

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google



Digitized by Google

5664

Digitized by Google

Digitized by Google

IDEA
DE VN PRINCIPE
POLITICO CHRISTIANO,
REPRESENTADA EN CIEN EMPRESSAS.

VA ENMENDADA EN ESTA SEXTA IMPRESSION DE TODOS los yerros que avia en las otras.

DEDICADA

AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS

NVESTRO SEÑOR.

POR DON DIEGO SAAVEDRA FAXARDO, CAVALLERO DEL Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias, y su Embaxador Plenipotenciario en los treze cantones, en la Dieta Imperial de Ratisbona, por el circulo, y casa de Borgoña, y en el Congresso de Munster para la paz general.



Con licencia, En Valencia, por Francisco Cipres, en la calle de las Barcas, Año 1675.

Digitized by Google



Digitized by Google

AL PRINCIPE NVESTRO SEÑOR.

Serenissimo Señor.



ROPONGO a V. A. la Idea de vn Principe politico Christiano, representada con el buril, y con la pluma, para que por los ojos, y por los oidos (instrumentos del saber) quede mas informado el animo de V. A. en la ciencia de reynar, y sirvan las figuras de memoria artificiosa. Y porque en las materias politicas se suele engañar el discurso, si la experiencia de los casos no las assegura, y ningunos exemplos mueven mas al sucessor, que los de sus antepassados, me valgo de las acciones de los de V. A. y assi no lisonjeo sus memorias, encubriendo sus defetos, porque no alcançaria el fin de que en ellos aprenda V. A. a governar. Por esta razon nadie me podrà acusar que les pierdo el respeto, porque ninguna libertad mas importante a los Reyes, y a los Reynos, que la que sin malicia, ni passion refiere, como fueron las acciones de los goviernos passados, para enmienda de los presentes. Solo este bien queda de aver tenido vn Principe malo, en cuyo cadaver haga anatomia la prudencia, conociendo por ellas enfermedades de vn mal govierno, para curarlas. Los pintores, y Estatuarios tienen museos con diversas pinturas, y fragmentos de estatuas, donde observan los aciertos, ò errores de los antiguos. Con este fin refiere la historia libremente los hechos passados, para que las virtudes queden por exemplo, y se repriman los vicios con el temor de la memoria de la infamia. Con el mismo fin señalò aqui las de los Pro-

Digitized by Google

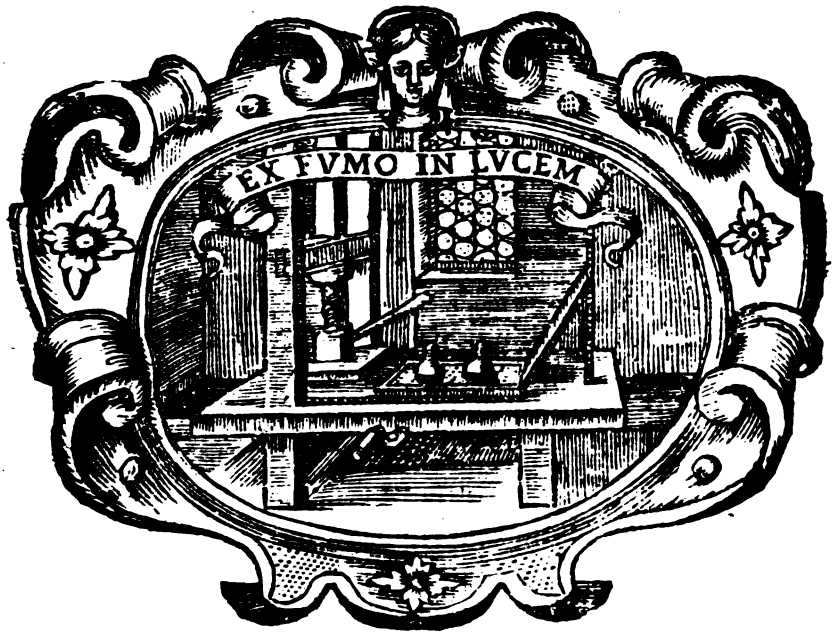
genitores de V. A. para que vnas le enciendan en glorioſa emulacion, y otras le cubran el roſtro de generoſa verguença, imitando aquellas, y huyendo deſtas. No menos induſtria han menester las artes de reinar, que ſon las mas difíciles, y peligroſas, aviendo de pender de vno ſolo el govierno, y la ſalud de todos. Por eſto trabajaron tanto los mayores ingenios en dilinear al Principe vna cierta, y ſegura carta de governar, por donde reconociendo los eſcollos, y baxios, pudieſſe ſeguramente conduzir al puerto el vaxel de ſu Eſtado. Pero no todos miraron à aquel divino Norte, eternamente inmobil, y aſsi ſeñalaron rumbos peligroſos, que dieron con muchos Principes en las rocas. Las agujas tocadas con la impiedad, el engaño, y la malicia hazen erradas las demarcaciones. Toquelas ſiempre V. A. con la piedad, la razon, y la juſticia, como hizieron ſus glorioſos Progenitores, y arrojaſe animoſo, y confiado a las mayores borraſcas del govierno futuro, quando deſpues de largos, y felizes años del preſente puſiere Dios en él a V. A. para bien de la Chriſtiandad. Viena a 10. de Iulio 1640.

Don Diego Saavedra Faxardo

AL

Digitized by Google

AL LETOR.



EN la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania, y por otras Provincias pensè en essas cien Empressas, que forman la idea de vn Principe Politico Christiano, escriviendo en las posadas lo que avia discurrido entre mi por el camino, quando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro Señor, y con sus ministros, y los demas negocios publicos, que estavan a mi cargo, davan algun espacio de tiempo. Creciò la obra, y aunque reconoci, que no podia tener la perfeccion que convenia, por no averse hecho con aquel sossiego de animo, y continuando calor del discurso, que auria menester, para que sus partes tuviessen mas trava-

Digitized by Google

zon, y correſpondencia entre ſi, y que era ſobervia preſumir, que podia yo dar preceptos à los Principes, 1 me obligaron las inſtancias de amigos (en mi muy poderoſa) a ſacarle a luz, en que tambien tuvo alguna parte el amor proprio, porque no menos deſvanecen los partos del entendimiento, que los de la naturaleza. No eſcrivo eſto, ò Letor, para diſculpa de errores, porque qualquiera ſeria flaca, ſino para grangear alguna piedad dellos en quien conſiderare mi zelo de aver en medio de tantas ocupaciones, trabajos, y peligros procurando cultivar eſte libro, por ſi acaſo entre ſus ojas pudieſſe nacer algun fruto, que cogieſſe mi Principe, y ſeñor natural, y no ſe perdieſſen conmigo las experiencias adquiridas en treinta y quatro años, que deſpues de cinco en los eſtudios de la Vniverſidad de Salamanca, he empleado en las Cortes mas principales de Europa, ſiempre ocupado en los negocios publicos, aviendo aſſiſtido en Roma a dos Conclaves; en Ratisbona en vn Convento Electoral, en que fue elegido Rey de Romanos el preſente Emperador: en los Cantones Eſguizaros à ocho Dietas; y vltimamente en Ratisbona a la Dieta general del Imperio, ſiendo Plenipotenciario de la ſereniſsima Caſa, y circulo de Borgoña. Pues quando vno de los advertimientos politicos de eſte libro aproveche a quien naciò para governar dos mundos, quedarà diſculpado mi atrevimiento.

1 *Præcipere qualis debeat eſſe Princeps, pulchrum quidem, & honoroſũ, ac prope ſuperbiam. Plin. Iun. lib. 3. Epiſt. 18.*

A nadie podrà parecer poco grave el aſſunto de las Empreſſas, pues fue Dios Autor dellas. La ſierpe de metal, la çarça encendida, y el Vellocino de Gedeon, el Leon de Sanſon, las veſtiduras del Sacerdote, los requiebros del Eſpoſo, que ſon ſino Empreſſas?

Num. cap. 21. Exodo cap. 6. Iud. cap. 6. Iud. cap. 14. Exod. cap. 28. Cant. Cant.

§ He procurado que ſea nueva la invencion, y no ſe ſi lo aurè conſeguido, ſiendo muchos los ingenios que han penſado en eſte eſtudio, y facil encontrarſe los penſamientos, como me ha ſucedido inventando algunas Empreſſas, que deſpues hallè ſer

Digitized by Google

ser agenas, y las dexè no sin daño del intento, porque nuestros antecessores se valieron de los cuerpos, y motes mas nobles, y huyendo aora dellos, es fuerça dar en otros no tales.

También algunos pensamientos, y preceptos politicos, que sino en el tiempo, en la invencion fueron hijos proprios, les hallè despues padres, y los señalè a la margen, respetando lo venerable de la antiguedad. Felices los ingenios passados, que hurtaron a los futuros la gloria de lo que avian de inventar; si bien con particular estudio, y desvelo he procurado texer esta tela con los estambres politicos de *Cornelio Tacito*, por ser gran Maestro de Principes, y quien con mas buen juizio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los Palacios, y Cortes, y los errores, ò aciertos del govierno. Por sus documentos, y sentencias llevo de la mano al Principe, que forman estas Empressas, para que sin ofensa del pie coja sus flores, trasplantadas aqui, y preservadas del veneno, y espinas que tienen algunas en su terreno nativo, y les añadiò la malicia destos tiempos. Pero las maximas principales de Estado, confirmò en esta sexta impresion con testimonios de las sagradas Letras, porque la politica, que ha passado por su crisol, es plata siete vezes purgada, y refinada al fuego de la verdad. 2 Para que tener por Maestro a vn Ethnico, ò a vn Impio, si se puede al Espiritu Santo?

2 *Eloquentia Domini, eloquia casta: argentum examinatum, probatum terræ, purgatum septuplum. Psalm. 11. 7.*

§ En la declaracion de los cuerpos de las Empressas no me detengo, porque el Letor no pierda el gusto de entenderlas por si mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Principe, y haze suave la enseñança.

§ Toda la obra està compuesta de sentẽcias, y maximas de estado, porque estas son las piedras con que se levantan los edificios politicos. No van sueltas, sino atadas al discurso, y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos vniversales.

¶ 4 Con

Digitized by Google

Con estudio particular he procurado, que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin escuridad, empressa, que a Oracio pareciò dificultosa, 3 y que no la he visto intentada en nuestra lengua Castellana. Yo me atrevi a ella, porque en lo que se escrive a los Principes, ni a de aver clausula ociosa, ni palabra sobrada En ellos es precioso el tiempo, y peca contra el publico bien el que vanamente los entretiene.

3 *Dum brevis esse laboro, obscurus fio. Horat. Art. Poet.*

5 No me ocupo tanto en la institucion, y govierno del Principe, que no me divierta al de las Republicas, a sus crecimientos, conservacion, y caidas, y a formar vn ministro de Estado, y vn Cortesano advertido.

5 Si alguna vez me alargo en las alabanças, es por animar la emulacion, no por lisonjear, de que estoy muy lexos, porque seria gran delito tomar el buril para abrir adulaciones en el bronze, ò incurrir en lo mismo que reprehendo, ò advierto.

5 Si en las verdades soy libre, atribuyase a los achaques de la dominacion, cuya ambicion se arraiga tanto en el coraçon humano, que no se puede curar sin el hierro, y el fuego. Las dotrinas son generales, pero si alguno por la semejança de los vicios entendiere en su persona lo que noto generalmente, ò juzgare que se acusa en el lo que se alaba en los demas no serà mia la culpa.

5 Quando reprueva las acciones de los Principes, ò hablo de los tiranos, ò solamente, de la naturaleza del Principado, siendo assi, que muchas vezes es bueno el Principe, y obra mal, porque le encubren la verdad, ò porque es mal aconsejado.

5 Lo mismo se ha de entẽder en lo que se afea de las Republicas, porque, ò es documento de lo que ordinariamente sucede a las Comunidades, ò no comprehende aquellas Republicas coronadas, ò bien instituidas, cuyo proceder es generoso, y Real.

5 Me he valido de exemplos antiguos, y modernos: de aquellos por la autoridad, y destos, porque per-

Digitized by Google

perſuaden mas eficazmente, y tambien porque aviendo paſſado poco tiempo, eſtà menos alterado el eſtado de las coſas, y con menor rigor ſe pueden imitar, ò con mayor acierto formar por ellos vn juyzio politico, y advertido, ſiendo eſte el mas ſeguro aprovechamiento de la hiſtoria: fuera de que no es tan esteril de virtudes, y heroicos hechos nueſtra edad, q̃ no dè al ſiglo preſente, y a los futuros inſignes exemplos, y ſeria vna eſpecie de embidia engrandecer las coſas antiguas, y olvidarnos de las preſentes.

5 Bien ſe, ò Lector, que ſemejantes libros de razon de eſtado ſon como los eſtafermos, que todos ſe enſayan en ellos, y todos los hieren, y que quien ſaca a luz las obras, ha de paſſar por el humo, y prenſa de la murmuracion (que es lo que ſignifica la empreſſa antecedente, cuyo cuerpo es la Imprenta) pero tambien ſe, que quanto es mas ſeguro el humo que baña las letras, y mas riguroſa la prenſa que las oprime, ſalen a luz mas claras, y reſplandecientes.



SVMA

Digitized by Google

SVMARIO
DE LA OBRA, Y
ORDEN DE LAS EMPRESSAS

Educacion del Principe.

Desde la cuna dà señas de si el valor.	1 *Hinc labor, & virtus.*	1
Y puede el arte pintar como en tabla rasa sus imagines.	2 *Ad omnia*	7
Fortaleciendo, y ilustrando el cuerpo con exercicios honestos.	3 *Robur, & decus.*	15
Y el animo con las ciencias.	4 *Non solum armis.*	22
Introduzidas en el con industria suave.	5 *Deleitando enseñan.*	29
Y adornadas de erudicion.	6 *Politioribus ornantur iteris.*	33

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe en sus acciones.

Reconozca las cosas como son, sin que las acrecienten, ò menguen las pasiones.	7 *Auges, & minuit.*	37
Ni la ira se apodera de la razõ.	8 *Pra oculis ira.*	46
O le conmueva la embidia, que de si misma se venga.	9 *Sui vindex.*	53
Y resulta de la gloria, y de la fama.	10 *Fama nocet.*	60
Sea el Principe advertido en sus palabras, porquien se conoce el animo.	11 *Ex pulsu noscitur.*	66
Deslumbre con la verdad la mentira.	12 *Excæcat candor.*	71

Te-

Digitized by Google

Teniendo por cierto, que sus defetos seran patentes a la murmuracion.	13 *Censura patent.*	67
La qual advierte, y perficiona.	14 *Detrahit, & decorat.*	85
Estime mas la fama, que la vida.	15 *Dum luceam, feream.*	91
Cotejando sus acciones con las de sus antecessores.	16 *Purpura iuxta purpuram.*	95
Sin contentarse de los trofeos, y glorias heredadas.	17 *Alienis spolijs.*	99
Reconozca de Dios el Cetro.	18 *A Deo.*	104
Y que ha de restituirle al sucessor.	19 *Vicissim traditur.*	114
Siendo la Corona vn bien falax.	20 *Fallax bonam.*	118
Con la ley rija, y corrija.	21 *Regit, & corrigit.*	124
Con la justicia, y la clemencia afirme la Magestad.	22 *Præsidia maiestatis.*	135
Sea el premio precio del valor.	23 *Pretium virtutis.*	143
Mire siempre al Norte de la verdadera Religion.	24 *Immobilis ad immobile Numen.*	151
Poniendo en ella la firmeza, y seguridad de sus Estados.	25 *Hic tutior.*	156
Y la esperança de sus vitorias.	26 *In hoc signo.*	161
No en la falsa, y aparente.	27 *Specie religionis.*	166
Consulteſe con los tiempos passados, presentes, y futuros.	28 *Qua sint, qua fuerint, qua mox futura sequamur.*	171
Y no con los casos singulares, q no buelven a suceder,	29 *Non semper tripodem.*	177
Sino con la experiencia de muchos que fortalezen la sabiduria.	30 *Fulcitur experientijs*	182
Ellos le ayudaran à sustentar la Corona con la reputacion.	31 *Existimatione nixa.*	192

A no

Digitized by Google

A no depender de la opinion vulgar.	32	*Nete quæsiveris extra*	199
A mostrar vn mismo semblante en ambas fortunas.	33	*Siempre el mismo.*	204
A sufrir, y esperar.	34	*ferendum, & sperandum.*	212
A reduzir a felizidad las adversidades.	35	*Intercluſa reſpirat.*	216
A navegar con qualquier viento.	36	*In contraria ducet.*	219
A elegir de dos peligros el menor.	37	*Minum eligendum.*	229

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe con los subditos, y estrangeros.

Hagase amar, y temer de todos.	38	*Con alago, y con rigor.*	231
Siendo ara expuesta a sus ruegos.	39	*Omnibus.*	238
Pese la liberalidad con el poder.	40	*Qua tribunt, tribuit.*	247
Huya de los estremos.	41	*Ne quid nimis*	252
Mezclandolos con primor.	42	*Omne tulit punctum.*	260
Para saber reynar sepa disimular.	33	*Vt sciat regnare.*	264
Sin que se descubran los pasos de sus designios.	44	*Nec à quo, nec ad quem.*	271
Y sin assegurarse en fe de la Magestad.	45	*Non maiestate securus.*	277
Reconozca los engaños de la imaginacion.	46	*Fallimur opinione.*	281
Los que se introduzen con especie de virtud.	47	*Et ivuisse nocet.*	291
O con la adulacion, y lisonja.	48	*Sub luce lues.*	299

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe con sus Ministros.

Dè a sus Ministros presteda la autoridad.	49	*Lumine Solis*	310

Tenien-

Digitized by Google

Teniendolos tan ſugetos a ſus deſdenes, como a ſus favores.	50	*Iovi, & fulminis.*	317
Siempre con ojos la confiança.	51	*Fide, & diffide.*	337
Porque los malos Miniſtros ſon mas dañoſos en los pueſtos mayores.	52	*Mas q̃ en la tierra nocivo.*	346
En ellos exercitan ſu avaricia.	53	*Cuſtodiunt, non carpunt.*	354
Y quieren mas pender de ſi miſmos, que del Principe.	54	*A ſe pendet.*	359
Los Conſejeros ſon ojos del Cetro.	55	*His provide, & provide.*	365
Y los Secretarios del compas del Principe.	56	*Quia ſecretis ab omnibus.*	377
Vnos, y otros ſean ruedas del relox del govierno, no la mano.	57	*Vni reddatur.*	381
Entonces hagales muchos honores, ſin menoſcabar los proprios.	58	*Sin perdida de ſu luz.*	391

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe en el govierno de ſus Eſtados.

Para adquirir, y conſervar, es meneſter el cõſejo, y el braço.	59	*Col ſenno, è con la mano.*	400
Advirtiendo el Principe, que ſi no crece el Eſtado, mengua.	60	*O ſubir, ò baxar.*	417
Reconozca ſus cuerdas, y procure que las mayores conſuenen con las menores.	61	*Maiora minoribus conſonant.*	427
Sin que ſe penetre el artificio de ſu armonia.	62	*Nulli patet.*	433
Atienda en las reſoluciones a los principios, y fines.	63	*Conſule utrique.*	440
Siendo tardo en conſultarlas, y veloz en executarlas.	64	*Reſolver, y executar.*	445
Corrija los errores, antes	65	*De vn error muchos.*	449

que

Digitized by Google

que en si mismo se multipliquen.
Trate de poblar su Estado, y de criar sugetos al Magistrado. 66 *Ex fascibus fasces.* 454
No agrave con tributos los Estados. 67 *Poda no corta.* 465
Introduzga el trato, y el comercio, polos de las Repúblicas. 68 *His polis.* 473
Haziendose dueño de la guerra, y de la paz con el azero, y el oro. 69 *Ferros, & auro.* 479
No divide entre sus hijos los Estados. 70 *Dum scinditur frangor.* 493
Todo lo vence el trabajo. 71 *Labor omnia vincit.* 498
Interpuesto el reposo, para renovar las fuerças. 72 *Vires alit.* 504

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe en los males internos, y externos de sus Estados.

Las sediciones se vencen con la celeridad, y con la division. 73 *Compressa quiescunt.* 509
La guerra se ha de emprender para sustentar la paz. 74 *Infulcrum pacis.* 119
Quien siembra discordias, coge guerras. 75 *Bellum colligit, qui discordias seminat.* 525
La mala intencion de los Ministros las causa. 76 *Llegan de luz, y salen de fuego.* 531
Y las vistas entre los Principes. 77 *Præsentia nocet.* 535
Con pretextos aparentes se disfraçan. 78 *Formosa superne.* 538
Tales designios se han de vencer con otros. 79 *Concilia consilijs frustantur.* 545

Pre-

Digitized by Google

Previniendo antes de la ocasiõ las armas.	80	*In arena, & ante arenam.*	548
Y pesando el valor de las fuerças.	81	*Quid valenat vires.*	555
Puesta la gala en las armas.	82	*Decus in armis.*	567
Porque de su exercito pende la conservacion de los Estados.	83	*Me combaten, y defenden.*	578
Obre mas el consejo, que la fuerça.	84	*Plura consilio, quàm vi.*	580
Huyendo el Principe de los cõsejos medios.	85	*Consilia media fugienda.*	584
Asistia a las guerras de su Estado.	86	*Rebus adest*	589
Llevando entendido, que florecen las armas, quando Dios le asiste.	87	*Auspice Deo.*	595
Que conviene hazer voluntarios sus eternos decretos.	88	*Volentes trahimur.*	600
Que la concordia lo vence todo.	89	*Concordia cedant.*	605
Que la divicion es el mayor ardit.	90	*Disjunctis viribus.*	610
Que no se deve fiar de amigos reconciliados.	91	*No se fuelda*	615
Que suele ser dañosa la proteccion.	92	*Protegen pero destruyen.*	621
Que son peligrosas las confederaciones con hereges.	93	*Impia fœdera.*	625
La Tiara Pontificia a todos ha de luzir igualmente.	94	*Librata refulget.*	631
La neutralidad, ni dà amigos, ni gana enemigos.	95	*Neutri adhærendum*	639

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe en las vitorias, y tratados de paz.

En las vitorias estè viva la memoria de la fortuna adversa.	96	*Memor adversa.*	646

Pro-

Digitized by Google

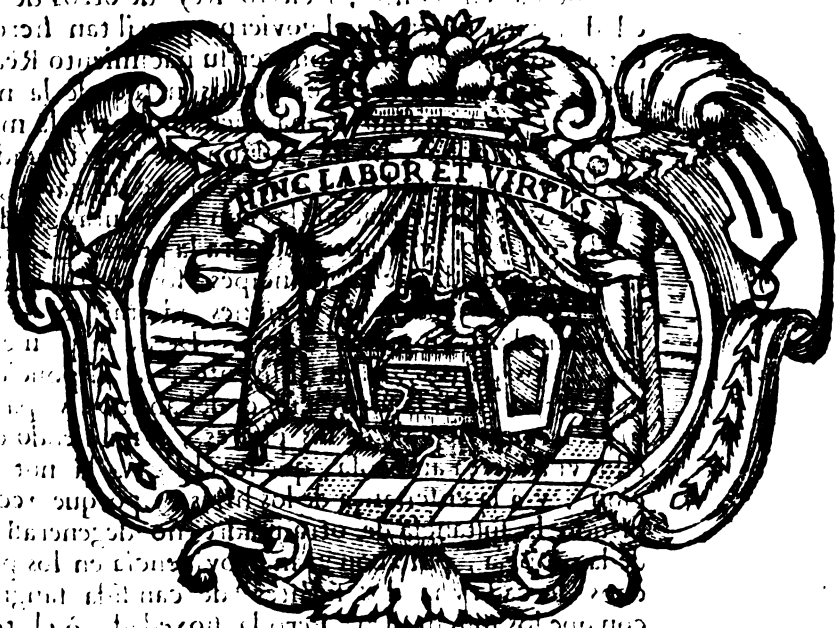
Procurando el vencedor quedar mas fuerte con los despojos. 97 *Fortior ex spoliis.* 656
Y haziendo debaxo del escudo la paz. 98 *Sub clypeo.* 661
Cuya dulçura es fruto de la guerra. 99 *Merces belli.* 666

COMO SE HA DE AVER EL PRINcipe en la vejez.

Advierta, que las vltimas acciones son las que coronan su govierno. 100 *Qui legitime.* 672
Y pronostican qual serà el sucessor. 101 *Futurum indicat.* 684
Y que es igual a todos en los vltrages de la muerte. *Eadubia mortis.* 693



Digitized by Google



NAce el valor, no se adquiere. Calidad intrinseca es del alma, que se infunde con ella, y obra luego. Aun el seno materno fue campo de batalla a dos hermanos valerosos. 1 El mas atrevido sino pudo alentar el cuerpo, rompio brioso las ligaduras, y adelantò el braço, pensando ganar el mayorazgo. 2 En la cuna se exercita vn espiritu grande. La suya coronò Hercules con la vitoria de las culebras despedaçadas. Desde alli le reconociò la embidia, y obedeciò a su virtud la fortuna. Vn coraçon generoso en las primeras acciones de la naturaleza, y del caso, descubre su vizarria. Antes vio el señor Infante don Fernando, tio de V. A. en Norlinguen la batalla, que la guerra, y supo luego mandar con prudencia, y obrar con valor.

Le, et è preco se, e la speranza è presti,
Parean inditi, quando n, uscirò, y ruti.

Torquat. Tass. Gosf.

1 *Sed collidebantur in vtero eius parvuli. Gen. c. 25.*

2 *Instante autem partu apparverunt gemini in vtero, atque in ipsa effusione infantium vnus protulit manum. Gen. cap. 38.*

Digitized by Google

Siendo Ciro niño, y electo Rey de otros de su edad, exercitò en aquel govierno pueril tan heroicas acciones, que diò à conocer su nacimiento Real, hasta entonces oculto. Los partos nobles de la naturaleza por si mismos se manifiestan. Entre la masaruda de la mina, brilla el diamante, y resplandece el oro. En naciendo el Leon reconoce sus garras, y con altivez de Rey, sacude las aun no enjutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñezes descuidadas de los Principes, son ciertas señales, y pronosticos de sus acciones adultas. No està la naturaleza vn punto ociosa. Desde la primera luz de los partos, assiste diligente à la disposicion del cuerpo, y à las operaciones del animo, y para su perfeccion se vale de los padres, infundiendo en ellos vna fuerça amorosa, que los obliga à la nutricion, y à la enseñança de los hijos, y porque recibiendo la sustancia de otra madre no degenerassen de la propria, puso con gran providencia en los pechos de cada vna dos fuentes de candida sangre, con que los sustentassen. Pero la floxedad, ò el temor de gastar su hermosura, induze las madres à frustrar este fin, con grave daño de la Republica, entregando la criança de sus hijos à las armas. Ya pues que no se puede corregir este abuso, sea cuidadosa la eleccion en las calidades dellas. *Esto es* (palabras son de aquel sabio Rey don Alonso, que diò leyes à la tierra, y à los Orbes en vna ley de las Partidas) *en darles amas sanas, y bien acostumbradas, è de buen linage, ca bien assi como el niño se govierna, è se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otro si se govierna, è se cria del ama desde que le dà la teta, fasta que gela tuelle, è porque el tiempo de la criança es mas luengo que el de la madre, por ende non puede ser que non reciba mucho del contenente, è de las costumbres del ama.*

L.3.tit.7.p.2.

5 La segunda obligacion natural de los padres, es la enseñança de sus hijos. 3 Apenas ay animal que no assista à los suyos hasta dexallos bien instrui-

3. *Filij tibi sunt, crudelillos. Eccles.7.25.*

Digitized by Google

truidos. No es menos importante el ser de la dotrina, que el de la naturaleza, y mas bien reciben los hijos los documentos, ò reprehensiones de sus padres, que de sus maestros, y ayos, 4 principalmente los hijos de Principes, qne desprecian el ser governados de los inferiores. Parte tiene el padre en la materia humana del hijo, no en la forma, que es el alma producida de Dios, y sino asistiere à la regeneracion desta por medio de la dotrina, 5 no serà perfeto padre. Las sagradas letras llaman al maestro, padre, como à Tubal, porque enseñava la musica. 6 Quien sino el Principe, podrà enseñar à su hijo à representar la Magestad, conservar el decoro, mantener el respeto, y governar los estados? 7 El solo tiene ciencia pratica de lo vniversal, los demas, ò en alguna parte, ò sola especulacion. El Rey Salomon se preciava de aver aprendido de su mismo padre. 8 Pero porque no siempre se hallan en los padres las calidades necessarias para la buena educacion de sus hijos, ni pueden atender à ella, conviene entregarlos à maestros de buenas costumbres, de ciencia, y experiencia, 9 y à ayos de las partes que señala el Rey don Alonso en vna ley de las Partidas. *Onde por todas estas razones deven los Reyes querer bien guardar sus fijos, è escoger tales ayos, que sean de buen linage, è bien acostumbrados, è sin mala saña, è sanos de buen seso, è sobre todo que sean leales, derechamente amando al pro del Rey, è del Reyno.* A que parece se puede añadir, que sean tambien de gran valor, y generoso espiritu, y tan experimentados en las artes de la paz, y de la guerra, que sepan enseñar à reynar al Principe; calidad que moviò à Agripina à escorger por maestro de Neron à Seneca. 10 No puede vn animo abatido encender pensamientos generosos en el Principe. Si amaestrasse el Buho al Aguila, no la sacaria à desafiar con su vista los rayos del Sol, ni la llevaria sobre los cedros altos, sino por las sombras encogidas de la noche, y entre los humildes troncos de los arboles. El maes-

4 *Educati siquidē rectè à parentibus per sanctos, & iustos mores, boni merito evadent. Aristot. Econ. lib. 2.*

5 *Sapientia filijs suis vitam inspira. Eccles. 4. 12.*

6 *Pater canentium cithara, & organo. Gen. 4. 21.*

7 *Probe fili mi cor tuum, mihi, & oculi tui vias meas custodiant. Prover. 23. 26.*

8 *Num, & ego filius sui patris mei tenellus, & vnigenitus coram matre mea, & docebat me Prov. 4. 2.*

9 *Quærendi sunt liberis Magistri, quorum, & inculpata sis vita, & mores. Plut. de educ. lib. 4. tit. 7. par. 2.*

10 *Vtque Domitij pueritia tali Magistro adolesceret; & consilijs eiusdē ad spem dominationis ut erenter. Tac. lib. 12. an.*

Digitized by Google

11. *Constituit eum Dominum, & Principem omnis possessionis sua, vt erudiret Principes eius sicut semetipsum.* *Psal.* 104. 21.

12 *Cura cervicem eius in iuventute, & tunde latera eius dum infans est, ne forte induret, & non credat tibi, & erit tibi dolor animæ.* *Eccles.* 30. 12.

13 *Bonum est viro cum portaverit iugum ab adolescentia sua sedebit solitarius, & tacebit quia levavit super se.* *Thren.* 3. 27.

14. *Et facies Aquilæ desuper, ipsorum quatuor.* *Ezech.* 1. 10.

15. *Adolescens iuxta viam suam etiam cum senuerit non recedet ab ea.* *Prov. cap.* 22. 6.

16 *Nutritur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorum circa Regem optimi videantur.* *Plut. primo Alcib.*

17 *Iuvenes non sũt maligni moris, sed*

tro se copia en el discipulo, y deua en él vn retrato, y semejança suya. Para este efeto constituyò Faraon por señor de su Palacio à Ioseph, el qual enseñando à los Principes, los facaso parecidos à si mismo. 11.

5 Luego en naciendo se han de señalar los Maestros, y ayos à los hijos, con la atencion que suelen los jardineros poner en cuchillados à las plantas, antes que se descubran sobre la tierra, porque no las ofenda el pie, ni las amancille la mano. De los primeros esbocos, y delineamientos pende la perfeccion de la pintura, assi la buena educacion de las impressiones en aquella tierna edad, antes que robusta corbren fuerça los afectos, y no se puedan vencer. 12. De vna pequeña simiente nace vn arbol, al principio debil vara, que facilmente se inclina, y endereça, pero en cubriendose de cortezas, y armandose de ramas, no se rinde à la fuerça. Son los afectos en la niñez como el veneno, que si vna vez se apodera del coraçon, no puede la medecina repeler la paridez que introduxo. Las virtudes que van creciendo con la juventud, no solamente se aventajan à las demas, sino tambien à si mismas. 13. En aquella vision de Ezequiel de los quatro animales alados bolaua el Aguila sobre ellos, aunque era vno de los quatro, 14 porque aviendole nacido las alas desde el principio, y à los demas despues, à ellos, y à si misma se excedia. Inadvertidos desto los padres, suelen entregar sus hijos en los primeros años al govierno de las mugeres, las quales con cumplimientos de sombras les enflaquecen el animo, y les imponen otros resabios, que suelen mantener despues. 15 Por este inconveniente los Reyes de Persia los encomendavan à varones de mucha confiança, y prudencia. 16.

Desde aquella edad es menester observar, y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna mas à proposito que la infancia, en que desconocido à la naturaleza la malicia, y la disimulacion, y obre sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa

en.

Digitized by Google

en las manos, y en los demas movimientos sus afectos, y inclinaciones. Aviendo los Embaxadores de Bearne alcançado de Don Guillen de Moncada, que eligiessen a vno de dos niños, hijos suyos, para su Principe, hallaron al vno con las manos cerradas, y al otro abiertas, y escogieron a este, arguyendo de aquello su liberalidad, como se experimentò despues. Si el niño es generoso, y altivo, serena la frente, y los ojuelos, y risueño oye las alabanças, y los retira entristeciendose, si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro, y no se conturba con las sombras, y amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes, y los reparte. Si vengativo, dura en los enojos, y no depone las lagrimas sin la satisfacion. Si colerico, por ligeras causas se conmueve, dexa caer el sobrecejo, mira de soslayo, y levanta las manecillas. Si benigno, con la risa, y los ojos grangea las voluntades. Si melancolico, aborrece la compañia, ama la soledad, es obstinado en el llanto, y dificil en la risa, siempre cubierta con nuvezillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas, y adelantando los ojuelos, vierte por ellos luzes de regozijos: ya los retira, y plegados los parpados en graciosos doblezes manifiesta por ellos lo festivo del animo: assi las demas virtudes, ò vicios trasiada el coraçon al rostro, y ademanes del cuerpo, hasta que mas advertida la edad los retira, y zela. En la cuna, y en los braços de la aya admirò el Palacio en V. A. vn natural agrado, y compuesta mageſtad, con que dava a besar la mano, y excediò a la capacidad de sus años la gravedad, y atencion con q̃ se presentò V. A. al juramento de obediencia de los Reynos de Castilla, y Leon.

facilis moris, propterea quòd nondum viderunt nequitias. Arist.

Pont. Haut. in Gen. Comit. Bear.

5 Pero no siempre estos juizios de la infancia salen ciertos, porque la naturaleza tal vez burla la curiosidad humana, que investiga sus obras, y se retira de su curso ordinario. Vemos en algunas infancias brotar aprisa los malos afectos, y quedar despues en la edad madura purgados los animos, ò ya sea,

Digitized by Google

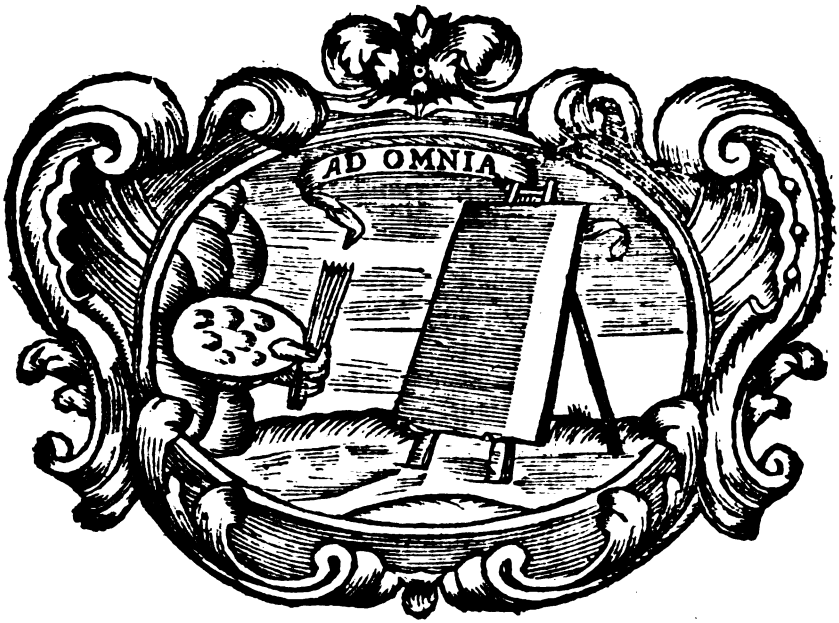
que los coraçones altivos, y grandes desprecian la educacion, y siguen los afectos naturales, no aviendo fuerça en la razon para domallos, hasta que siendo fuerte, y robusta, reconoce sus errores, y con generoso valor los corrige. Y assi fue cruel, y barbara la costumbre de los Bracmanes, que despues de dos meses nacidos los niños, si les parecian por las señales de mala indole, ò los matavan, ò los echavan en las selvas. Los Lacedemonios los arrojavan en el rio. Taygetes. Poco confiavan de la educacion, y de la razon, y libre alvedrio: que son los que corrigen los defetos naturales. Otras vezes la naturaleza se esfuerça por excederse à si misma, y junta monstruosamente grandes virtudes, y grandes vicios en vn sugeto, no de otra suerte, que quando en dos ramos se ponen dos ingertos contrarios, que siendo vn mismo el tronco, rinden diversos frutos, y vnos dulces, y otros amargos. Esto se viò en Alcibiades, de quien se puede dudar, si fue mayor en los vicios, que en las virtudes. Assi obra la naturaleza desconocida à si misma, pero la razon, y el arte corrigen, y pulen sus obras.

5 Siendo el instituto destas Empressas criar vn Principe desde la cuna hasta la tumba, devo ajustar à cada vna de sus edades el estilo, y la dotrina, como hizieron Platon, y Aristoteles, y assi advierto, que en la infancia se facilite con el movimiento el vso de sus braços, y piernas. Que si alguna por su blandura se torciere, se enderece con artificiosos instrumentos. 18 Que no se el ofrezcan objetos espantosos, que ofendan su imaginativa, ò mirados de sosslayo le desconcierten los ojos. Que le hagan poco à poco à las inclemencias del tiempo. Que con la armonia de la musica aviven su espiritu. Que sus juguetes sean libros, y armas, para que les cobre aficion, porque nuevos los niños en las cosas, las admiran, y imprimen facilmente en la fantasia

18 *Cæterũ ne propter temeritatem mẽbra torqueantur, nationes nonnulla quibusdam artificiosis instrumentis vtebantur.*
Arist. *lib.* 7. *pol. c.* 17.

Con

Digitized by Google



CON el pincel, y los colores mueſtra en todas las coſas ſu poder el arte. Con ellos, ſino es naturaleza la pintura, es tan ſemejante à ella, que en ſus obras ſe engaña la viſta, y ha meneſter valerſe del tacto para reconocellas. No puede dar alma a los cuerpos, pero les dà la gracia, los movimientos, y aun los afectos del alma. No tiene baſtante materia para abultallos, pero tiene induſtria para realzallos. Si pudieran caber zelos en la naturaleza, los tuviera del arte, pero benigna, y cortès ſe vale del en ſus obras, y no pone la vltima mano en aquellas, que el puede perficionar. Por eſto naciò deſnudo el hombre, ſin idioma particular, raſas las tablas del entendimiento, de la memoria, y de la fantaſia, para que en ellas pintaſſe la dotrina las imagines de las artes, y ciencias, y eſcrivieſſe la educacion ſus documentos, no ſin gran miſterio, previniendo aſsi, que la neceſſidad, y el beneficio entrecruſen

Digitized by Google

los vinculos de gratitud, y amor entre los hombres, valiendose vnos de otros: porque si bien estan en el animo todas las semillas de las Artes, y de las ciencias; estan ocultas, y enterradas, y han menester el cuidado ageno, que las cultive, y riegue. 1 Esto se deve hazer en la juventud tierna, y apta à recebir las formas, y tan facil à percebir las ciencias, que mas parece, que la reconoce, acordandose de ellas, que las aprende, argumento, de que inferia Platon la inmortalidad del alma. 2 Si aquella disposicion de la edad se pierde, se adelantan los afectos, y gravan en la voluntad tan firmemente sus inclinaciones, que no es bastante despues à borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el Osso aquella confussa massa, y le forma sus miembros; si la dexara endurecer, no podria obrar en ella. Advertidos desto los Reyes de Persia davan à sus hijos Maestros, que en los primeros siete años de su edad se ocupassen en organizar bien sus cuerpezillos, y en los otros siete los fortaleciessen con los exercicios de la gineta, y la esgrima: y despues les ponian al lado quatro insignes Varones. El vno muy sabio, que les enseñasse las Artes. El segundo muy moderado, y prudente, que corrigiesse sus afectos, y apetitos. El tercero muy justo, que los instruyesse en la administracion de la justicia. Y el quarto muy valeroso, y platico en las artes de la guerra, que los industriasse en ellas, y les quitasse las aprehensiones del miedo con los estimulos de la gloria.

1 *Omnibus natura fundamenta dedit, semenque virtutum omnes ad ista omnia nati sumus, cum irritator accessit, tunc illa animi bona, velut sopita, excitantur.* Sen. *epist.* 10.

2 *Ex hoc posse cognosci animas immortales esse, atque divinas, quod impueres mobilia sunt ingenia, & ad percipiendum facilia.* Plat. *de An.*

5 Esta buena educacion es mas necessaria en los Principes, que en los demas, porque son instrumentos de la felicidad politica, y de la salud publica. En los demas es perjudicial à cada vno, ò à pocos la mala eduducacion, en el Principe à èl, y à todos, porque à vnos ofende con ella, y à otros cò su exemplo. Con la buena educacion es el hombre vna criatura celestial, y divina, y sin ella el mas feroz de todos los animales. 3 Que serà pues vn Principe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños

3 *Homo rectam nullus institutionẽ.*

de

Digitized by Google

de la Republica ſuelen durar poco. Eſte lo que dura la vida del Principe. Reconociendo eſta importancia de la buena educacion Felipe Rey de Macedonia eſcriviò à Ariſtoteles (luego que le naciò Alexandro) que no dava menos gracias à los Dioſes por el hijo nacido, quanto por ſer en tiempo, que pudieſſe tener tal Maeſtro. Y no es bien deſcuidarſe con ſubuen natural, dexando, que obre por ſi miſmo, porque es mejor imperfecto, como lo ſon caſi todas las coſas, que han de ſervir al hombre; pena del primer error humano, para que todo coſtaſſe ſudor. Apenas ay arbol, que no dè amargo fruto, ſi el cuidado no le traſplanta, y legitima ſu naturaleza baſtarda, caſandole con otra rama culta, y generoſa. La enſeñança mejora à los buenos, y haze buenos à los malos. 4 Por eſto ſaliò tan gran Governador el Emperador Trajano, porque à ſu buen natural ſe le arrimò la induſtria, y direccion de Plutarco ſu Maeſtro. No fuera tan feroz el animo del Rey don Pedro el Cruel, ſi lo huviera ſabido domeſticar don Iuan Alonſo de Alburquerque ſu ayo. Ay en los naturales las diferencias, que en los metales: vnos reſiſten al fuego, otros ſe deshazen en èl, y ſe derraman, pero todos ſe rinden al buril, ò al martillo, y ſe dexan reduzir à ſutiles hojas. No ay ingenio tan duro, en quien no labre algo el cuidado, y el caſtigo. Es verdad, q̃ alguna vez no baſta la enſeñança, como ſucediò à Neron, y al Principe don Carlos, porque entre la purpura, como entre los boſques, y las ſelvas, ſuelen criarſe mõſtros humanos al pecho de la grandeza, q̃ no reconocen la correccion. Facilmẽte ſe pervierte la juventud cõn las delicias, la libertad, y la liſonja de los Palacios, en los quales ſuelen crecer los malos afectos, como en los campos viciosos las eſpinas, y yervas inutiles, y dañoſas, y ſino eſtan bien compueſtos, y reformados, luzirà poco el cuidado de la educacion, porque ſon turqueſas, q̃ forman al Principe ſegun ellos ſon, cõſervãdoſe de vnos criados en otros los vicios, ò las virtudes, vna vez intro-

diviniſſimum, manſuetiſſimumque animal effici ſolet, ſi vero, vel non ſufficienter, vel non benè educitur, eorũ quæ terra progenuit, ferociſſimum. Plat. *lib. 3. deleg.* Agel. *lib. 9. Noct. At. cap. 3.*

4 *Educatio, & inſtitutio commoda bona naturas inducit, & rurſum bonas naturas ſi talem inſtitutionem conſequantur, meliores adhuc, & præſtantiores vadere, ſcimus.* Plat. *Dial. 4. de Leg.*

Digitized by Google

trodvzidas. Apenas tiene el Principe discurso, quando, ò le lisonjean con las desembolturas de sus padres, y antepassados, ò le representan aquellas acciones generosas, que estã como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarse en ellas de padres à hijos ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerça de la sangre, pues ni el tiempo, ni la mezcla de los matrimonios las muda, quanto por el corriente estilo de los palacios, donde la infancia las beve, y convierte en naturaleza, y assi fueron tenidos en Roma por sobervios los Claudios, por belicosos los Cipiones, y por ambiciosos los Apios, y en España estan los Guzmanes en opinion de buenos, los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles; y los Toledos de graves, y severos. Lo mismo sucede en los artifices, si vna vez entra el primor en vn linage, se cõtinua en los sucessores amaestrados con lo que vieron obrar a sus padres, y con lo que dexaron en sus diseños, y memorias. Otras vezes la lisonja mezclada con la ignorancia alaba en el niño por virtudes la tacañeria, la jactancia, la insolencia, la ira, la verguença, y otros vicios, creyendo que son muestras de vn Principe grande, con que se ceva en ellos, y se olvida de las verdaderas virtudes, sucediendole lo que à las mugeres que alabadas de briosas, y desembueltas estudian en serlo, y no en la modestia, y honestidad, que son su principal dote. De todos los vicios conviene tener preservada la infancia, pero principalmente de aquellos que inducen torpeza, ò odio, porq̃ son los que mas facilmente se imprimen. 5 Y assi ni conviene que oiga estas cosas el Principe, ni se le ha de permitir que las diga, porque si las dize cobrarà animo para cometellas. Facilmente executamos lo que dezimos, ò lo que està proximo a ello. 6

5 Cũcta igitur mala, sed ea maximè, quæ turpitudenem habent, vel odium pariunt, sunt procul pueris removenda. Arist. *Pol. 7. c. 17.*

Por evitar estos daños, buscavan los Romanos vna matrona de su familia, ya de edad, y de graves costumbres, que fuesse aya de sus hijos, y cuidasse de su educacion, en cuya presencia, ni se dixesse, ni

6 Nam facile turpia loquendo, efficitur vt homines his proxima faciant. Aristot. *Pol. 7. c. 17.*

hiziesse

Digitized by Google

hizieſſe coſa torpe. 7 Eſta ſeveridad mirava à que ſe conſervaſſe ſincero, y puro el natural, y abraçaſſe las artes honeſtas. 8 Quintiliano ſe quexa de que en ſu tiempo ſe corrompieſſe eſte buen eſtilo, y que criados los hijos entre los ſiervos bevieſſen ſus vicios ſin aver quien cuidaſſe (ni aun ſus miſmos padres) de lo que ſe dezia, y hazia delante dellos. 9 Todo eſto ſucede oy en muchos Palacios de Principes; por lo qual conviene mudar ſus eſtilos, y quitar dellos los criados hechos à ſus vicios, ſubſtituyendo en ſu lugar otros de altivos penſamientos, que enciendan en el pecho del Principe eſpiritus glorioſos 10 porque depravado vna vez el Palacio no ſe corrige, ſino ſe muda, ni quiere Principe bueno. La familia de Neron favorecia para el Imperio a Oton, porque era ſemejante à èl. 11 Pero ſi aun para eſto no tuviere libertad el Principe, huyaſe del, como lo hizo el Rey don Iayme el Primero de Aragon, viendoſe tiranizado de los que le criavan, y que le tenian como en priſion; que no es menos vn Palacio donde eſtan introducidas las artes de cautivar el alvedrio, y voluntad del Principe, conduziendole adonde quieren ſus corteſanos, ſin que pueda inclinar à vna, ni à otra parte, como ſe encamina el agua por ocultos condutos para ſolo el vſo, y beneficio de vn campo. Que importa el buen natural, y educacion, ſi el Principe no ha de ver, ni oir, ni entender, mas de aquello que quieren los que le aſiſten? Que mucho que ſalieſſe el Rey don Enrique el Quarto tan remiſſo, y parecido en todos los demas defectos à ſu padre el Rey don Iuan el Segundo ſi ſe criò entre los miſmos aduladores, y liſongeros que deſtruyeron la reputacion del govierno paſſado? Caſi es tan impoſsible criarſe bueno vn Principe en vn Palacio malo, como tirar vna linea derecha por vna regla torcida. No ay en èl pared donde el carbon no pinte, ò eſcriva laſcivias. No ay eco que no repita libertades. Quantos le habitan, ſon como maeſtros, ò idea del Principe, por

7 *Corã qua neq. dicere fas erat, quod turpe dictu, neq. facere, quod inhoneſtũ factu videretur.* Quint. *dial. de or.*

8 *Quo diſciplina, ac ſeveritas eo pertinebat, vt ſyncera, & integra, & nullis pravitatibus detorta vniuſcuiuſq. natura tota ſtatim pectore arriperet artes honeſtas.* Quint. *ibidem.*

9 *Nec quiſquã in tota domo penſi habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quando etiam ipſi parẽtes nec prohibitati, neq. modeſtia parvulos aſſuefaciunt, ſed laſcivia, & libertati.* Quint. *ibi.*

10 *Neq. enim auribus iucunda convenit dicere ſed exquo aliquis glorioſus fiat.* Eurip. *in Hipſol.*

11 *Prona in eum aula Neronis vt ſimilẽ.* Tac. *lib. 1. Hiſt.* Mar. *hiſt. Hiſp.*

Digitized by Google

12 *Amicorum, libertorumque vbi in bonos incidisset, sine reprehensione pationes: si mali forent, vsque ad culpam ignarus.* Tac. *lib.* 1. *hist.*

porque con el largo trato nota en cada vno algo, que le puede dañar, ò aprovechar, y quanto mas docil es su natural, mas se imprimen en èl las costumbres domesticas. Si el Principe tiene criados buenos, es bueno, y malo, si los tiene malos; como sucedió a Galba, que si dava en buenos amigos, y libertos, sin reprehension se governava por ellos, y si en malos, era culpable su inadvertencia. 12

5 No solamente conviene reformar el Palacio en las figuras vivas, sino tambien en las muertas, que son las estatuas, y pinturas, porque si bien el buril, y el pinzel son lenguas mudas, persuaden tanto, como las mas facundas. Que afecto no levanta à lo glorioso la estatua de Alexandro Magno. A que lascivia no incitan las transformaciones amorosas de Iupiter. En tales cosas, mas que en las honestas, es ingenioso el arte (fuerça de nuestra depravada naturaleza) y por primores las trae à los Palacios la estimacion, y sirve la torpeza de adorno de las paredes. No ha de aver en ellos estatua, ni pintura, que no crie en el pecho del Principe gloriosa emulacion. 13 Escriva el pincel en los lienços, el buril en los bronzes, y el sincel en los marmoles los hechos heroicos de sus antepassados, que lea à todas horas, porque tales estatuas, y pinturas son fragmentos de historia, siempre presentes à los ojos.

13 *Cum autem nequis talia loquatur prohibetur, satis intelligitur vetari, ne turpes, vel picturas, vel fabulas spectet.* Arist. *lib.* 7. *pol. ca.* 17.

5 Corregidos pues (si fuere posible) los vicios de los Palacios, y conocido bien el natural, y inclinaciones del Principe, procuren el Maestro, y ayo encaminallas à lo mas heroico, y generoso, sembrando en su animo tan ocultas semillas de virtud, y de gloria, que crecidas se desconozca, si fueron de la naturaleza, ò del arte. Animen la virtud con el honor: afeen los vicios con la infamia, y descredito: enciendan la emulacion con el exemplo. Estos medios obran en todos los naturales, pero en vnos mas, que en otros. En los generosos la gloria: en los melancolicos el deshonor: en los colericos la emulacion: en los inconstantes el temor, y en los

Digitized by Google

los prudentes el exemplo, el qual tiene gran fuerça en todos, principalmente quando es de los antepassados, porque lo que no pudo obrar la sangre, obra la emulacion, sucediendo à los hijos lo que à los renuevos de los arboles, que es menester despues de nacidos ingerilles vn ramo del mismo padre que los perficione. Ingertos son los exemplos heroicos, que en el animo de los descendientes infundan la virtud de sus mayores. En que deve ingeniarse la industria, para que entrando por todos los sentidos prendan en el, y echen raizes; porque no solamente se han de proponer al Principe en las exortaciones, ò reprehensiones ordinarias, sino tambien en todos los objetos. La historia le refiera los heroicos hechos de sus antepassados, cuya gloria eternizada en la estampa, le incite à la imitacion. La musica (delicado filete de oro) que dulcemente governa los afectos, le levante el espiritu cantandole sus trofeos, y victorias. Recitenle panegiricos de sus abuelos, que le exorten, y animen à la emulacion, y él tambien los recite, y haga con sus meninos otras representaciones de sus glorio sas hazañas en que se inflame el animo: porque la eficacia de la accion se imprime en él, y se dà à entender, que es el mismo que representa. Remede con ellos los actos de Rey, fingiendo, que dà audiencias, que ordena, castiga, y premia: que governa esquadrones, expugna ciudades, y dà batallas. En tales ensayos se crió Ciro, y con ellos salió gran Governador.

§ Si descubriere el Principe algunas inclinaciones opuestas à las calidades que deve tener quien naciò para governar à otros, es conveniente ponerle al lado de meninos de virtudes opuestas à sus vicios, que los corrijan, como suele vna vara derecha corregir lo torcido de vn arbolillo, atandola con èl. Assi pues al Principe avaro acompañe vn liberal, al timido vn animoso, al encogido vn desembuelto, y al pereçoso vn diligente, porque aquellas

Digitized by Google

aquella edad imita lo que ve, y oye, y copia en si las costumbres del compañero.

5 La educacion de los principes no sufre desordenada la reprenhension, y el castigo, porque es especie de desacato. Se acobardan los animos con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda à vno quien ha de mandar à todos; y como dixo el Rey don Alonso: *Los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas, è mas aman por ende aquellos que assi lo fazen, è mas gelo agradescen quando han entendimiento.* Es vn potro la juventud, que con vn cabeçon duro se precipita, y facilmente se dexa governar de vn bocado blando. Fuera de que en los animos generosos queda siempre vn oculto aborrecimiento à lo que se aprendiò por temor, y vn deseo, y apetito de reconocer los vicios que le prohibieron en la niñez. Los afectos oprimidos (principalmente en quien naciò Principe) dan en desesperaciones, como en rayos las exalaciones constreñidas entre las nuves. Quien indiscreto cierra las puertas à las inclinaciones naturales, obliga à que se arrojen por las ventanas. Algo se ha de permitir à la fragilidad humana, llevandola diestramente por las delicias honestas à la virtud; arte de que se valieron los que governavan la juventud de Neron. 14 Reprehenda el ayo à solas al Principe, porque en publico se harà mas obstinado viendo ya descubiertos sus defetos. En dos versos incluyò Homero, como ha de ser enseñado el Principe, y como ha de obedecer.

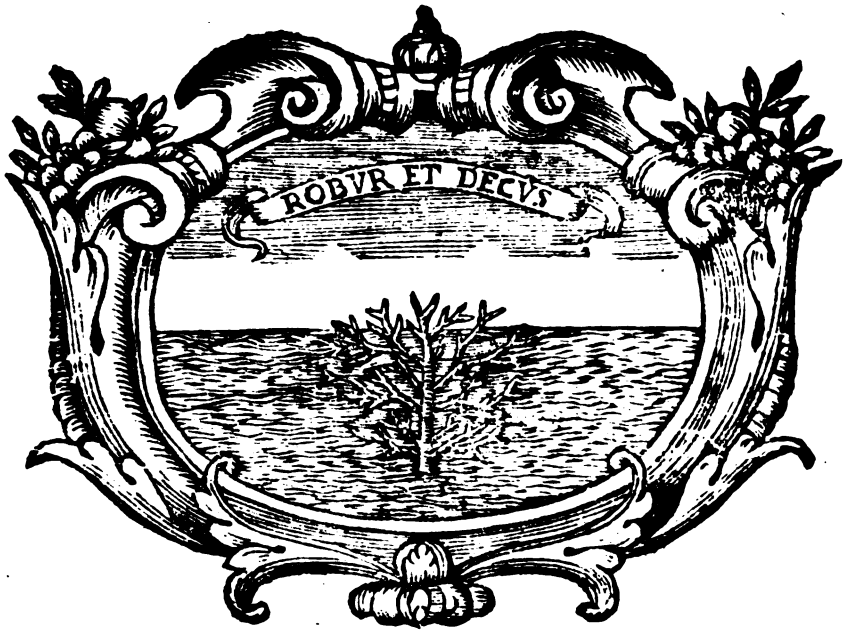
lib. 8. tit. 7. part. 2.

14 Quo facilius lubricam Principis ætatem, si virtutem aspernaretur, voluptatibus concessus, retineret.
Tac. lib. 13. ann.

At tu recta ei dato consilia, & admone,
Et ei impera: ille autem parebit, saltem in
bonum.
Homer. Iliad. 11.

Con

Digitized by Google



CON la aſiſtencia de vna mano delicada ſolicita en los regalos del riego, y en los reparos de las ofenſas del Sol, y del viento crece la roſa; y ſuelto el nudo del boton, eſtiende por el ayre la pompa de ſus hojas. Hermoſa flor, Reyna de las demas, que peligra en ſu delicadez. El miſmo Sol que la viò nacer, la vè morir, ſin mas fruto, que la oſtentacion de ſu belleza, dexando burlada la fatiga de muchos meſes, y aun laſtimada tal vez, la miſma mano que la criò, porque tal laſciva cultura, no podia dexar de produzir eſpinas. No ſucede aſsi al coral, nacido entre los trabajos, que tales ſon las aguas, y combatido de las olas, y tempeſtades, porque en ellas haze mas robuſta ſu hermoſura, la qual endurecida deſpues con el viento. queda à prueva de los elementos para iluſtres, y precioſos vſos del hombre. Tales efetos contrarios entre ſi nacen del nacimiento, y crecimiento deſte

Digitized by Google

te arbol, y de aquella flor por lo bordido, ò duro en [illegible] criaron, y tales se veian la educacion de los Principes, los quales no se criauan entre los armiños, y las delicias que priuan fuisse el Sol y mal viento, ni sientan otra aura que la de los perfumes, salen achacosos, y inutiles para el govierno, como al contrario robusto, y abil quien se entriega a las fatigas, y trabajos. 1

1 Est etiam vtile statim ab ineunte state frigoribus assuescere, hac enim, tum ad valetudinem, tum ad munera militaria commodissimum est. Aristot. polit. lib. 7. cap. 17.

Con estos se alarga la vida, con los deleites se abrevia. A vn vaso de vidrio formado a soplos, vn soplo lo rompe, el de oro hecho a martillo, resiste al martillo. Quien ociosamente ha de passear sobre el mundo, poco importa que sea delicado, el que le ha de sustentar sobre sus ombros conviene que los crie robustos. No ha menester la Republica a vn Principe entre viriles, sino entre el polvo, y las armas. Por castigo da Dios a los vasallos vn Rey afeminado. 2

2. Et effœminati dominabuntur eis. Isai. cap. 3. 4.

La conveniencia, ò daño desta, ò aquella educacion se vieron en el Rey don Iuan el Segundo, y el Rey don Fernando el Catolico. Aquel se criò en el Palacio, este en la campaña. Aquel entre damas, este entre soldados. Aquel quando entrò a governar le pareciò que entrava en vn golfo no conocido, y desamparando el timon le entregò a sus vasallos: este no se hallò nuevo, antes en vn Reyno algo no se supo governar, y obedecer. Aquel fue despreciado, este respetado. Aquel destruyò su Reyno, este ilustrando vna Monarquia. Considerando esto el Rey don Fernando el Santo, criò entre las armas a sus hijos don Alonso, y don Fernando. Quien hizo grande al Emperador Carlos Quinto, sino sus continuas peregrinaciones, y fatigas? Quatro razones movieron a Tiberio a ocupar en los exercitos la juventud de sus hijos Germanico, y Dunso: que se hiziesen a las armas, que ganassen la voluntad de los soldados: que se criassen fuera de las delicias de la Corte: y que estuviessen en su poder mas seguras las armas.

Mar. hist. Hisp.

3 Vt fuesceret militia studiaq; exercitus pareret, simul iuventem vrbano luxu lascivientem.

Digitized by Google

En la campaña logra la experiencia el tiempo? en el Palacio la gala, la ceremonia, y el divertimiẽto le pierden. Mas estudia el Principe en los adornos de la persona, que en los del animo; si bien como se atienda à este, no se deve despreciar el arreo, y la gentileza, porque aquel arrebato los ojos, y esta el animo, y los ojos. Los de Dios se dexaron agradar de la buena disposicio de Saul. 4 Los Etiopes, y los Iudios (en algunas partes) eligen por Rey al mas hermoso, y las abejas à la mas dispuesta, y de mas resplandeciente color. El vulgo juzga por la presencia las acciones, y piensa, que es mejor Principe el mas hermoso. Aun los vicios, y tiranias de Neron no bastaron à borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya aborreccia el pueblo Romano à Galba, de forme con la vejez. 5 El agradable semblante de Tito Vespasiano, bañado de Magestad, aumentava su fama. 6 Esparce de si la hermosura agradables sobornos à la vista, que participados al coraçon le gana la voluntad. Es vn privilegio particular de la naturaleza, vna dulce tirania de los afectos, y vn testimonio de la buena compustura à del animo. Aunque el Espiritu Santo por mayor seguridad aconseja, que no se haga juyzio por las exterioridades, 7 casi siempre vn coraçõ augusto acompaña vna augusta presencia. A Platon le parecia, que assi como el circulo no puede estar sin centro, assi la hermosura sin virtud interior. Por esto el Rey Don Alonso el Sabio propone, que al Principe se procure dar muger muy hermosa. *Porque los fijos que della huviere seran mas fermosos, è mas apuestos, lo que conviene mucho à los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien en los otros homes*: Los Lacedemonios multaron à su Rey Archiadino, aviendose casado con vna muger pequeña, sin que bastasse la escusa graciosa que dava de aver elegido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo vna imagen del animo, y vn retra-

medius in castris haberi Tiberius, sequestutior? ebatur, vtroque filio legiones obtinente. *Tac. lib. 2. ann.*

4 *Stetitq. in medio populi, & altior fuit vniverso populo ab humano, & sursum. Et erit Samuel ad populum: Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo* 1. *Reg. c.* 10. 22.

5 *Ipsa atas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat assuetis iuventa. Neronis, & Imperatores forma ac decore corporis (vt est mos vulgi) comparantibus.* *Tac. lib. 1. hist.*

6 *Augebat famam ipsius decoronis cum quadam maiestate.* *Tac. lib. 2. hist.*

7 *Non laudes virũ in specie sua neque sternas hominem in visu suo brevis in volatilibus est apis & initium dulcioris habet fructus illius Eccl.* 11. 2.

L. 1. tit. 5. f. 2.

Digitized by Google

retrato de su bondad. 8 aunque alguna vez la naturaleza divertida en las perfecciones externas, se descuyda de las internas. En el Rey Don Pedro el Cruel vna agradable presencia encubria vn natural aspero, y feroz. La sobervia, y altivez de la hermosura suele descomponer la modestia de las virtudes, y assi no deve el Principe preciarse de la afectada, y femenil, la qual es incitamento de la agena lascivia, sino de aquella que acompaña las buenas calidades del animo, porque no se ha de adornar el alma cõ la belleza del cuerpo, sino al contrario el cuerpo cõ la del alma. 9 Mas ha menester la Republica que su Principe tenga la perfecciõ en la mente, que en la frente: bien es gran ornamento que en el se hallen juntas la vna, y la otra, como se hallan en la palma lo gentil de su tronco, y lo hermoso de sus ramos con lo sabroso de su fruto, y con otras nobles calidades, siendo arbol tan vtil à los hombres, que en èl notaron los Babilonios (como refiere Plutarco) trecientas y sesenta virtudes. Por ellas se entiende aquel requiebro del esposo: *Tu estatura es semejante à la palma*, 10 en que no quiso alabar solamente la gallardia del cuerpo, sino tambien las calidades del animo, comprehendidas en la palma, simbolo de la justicia por el equilibrio de sus hojas, y de la fortaleza por la constancia de sus ramos, que se levantan con el peso; y geroglifico tambien de las vitorias, siendo la corona deste arbol comun à todos los juegos, y contiendas sagradas de los antiguos. No mereciò este honor el cipres, aunque con tanta gallardia, conservando su verdor, se levanta al Cielo en forma de obelisco, porque es vana aquella hermosura, sin virtud que la adorne antes en hacer es tardo, en su fruto vano, en sus hojas amargo, en su olor violento, y su sombra pesada. Que importa q̃ el Principe sea dispuesto, y hermoso, si solamente satisfaze à los ojos, y no al govierno? Basta en èl vna graciosa armonia, natural en sus partes, q̃ descubra

8 *Species enim corporis simul achrum est mentis, figuraq. probitatis.* *D. Amb. 2. de vir.*

9 *Omnis gloria eius ob intus in fimbriis aureis.*

10 *Statura tua assimilata est palmæ.* *Cant. cap. 17.*

Digitized by Google

cubra vn animo bien dispuesto, y varonil, à quien el arte dè movimiento, y brio, porque sin èl las acciones del principe serian torpes, y moverian el pueblo à risa, y à desprecio: aũque tal vez no bastan las gracias à hazerle amable, quando està destemplado el estado, y se desea en el mudança de dominio, como experimento en si el Rey Don Fernandon de Napoles. Suele tambien ser desgraciada la virtud, y aborrecido vn Principe con las mismas buenas partes que otro fue amado, y a vezes la gracia, que con dificultad alcança el arte, se consigue con la *ignavia*, y floxedad, como sucediò a Vitelio: 11 con todo esso generalmente se rinde la voluntad à lo mas perfeto, y assi deve el principe poner gran estudio en los exercicios de la sala, y de la plaça, ò para suplir, ò para perficionar con ellos los favores de la naturaleza, fortalezer la juventud, criar espiritus generosos, y parecer bien al pueblo, 12 el qual se complaze de obedecer por señor a quien entre todos aclama por mas diestro. Lo robusto, y suelto en la caça del Rey nuestro señor, padre de V. A. su brio, y destreza en los exercicios militares, su gracia, y ayroso movimiento en las acciones publicas, que voluntad no ha grangeado? Con estas dotes naturales, y adquiridas se hizieron amar de sus vasallos, y estimar de los agenos, el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Enrique el Segundo, el Rey Don Fernando el Catolico, y el Emperador Carlos Quinto, en los quales la hermosura y buena disposicion se acompañaron con el arte, con la virtud, y el valor.

11 *Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quæsta perinde adfuere, quam huic per ignaviam.* *Tac. lib. 3. hist.*

12. *Persona Principii non solum animis, sed etiam oculis servire debet.* *Civium.* *Cicer. phil. 8.* *Mar. hist. Hisp.*

5 Estos exercicios se aprenden mejor en compañia, donde la emulacion enciende el animo, y despierta la industria; y assi los Reyes Godos criavan en su Palacio à los hijos de los Españoles mas nobles, no solo para grangear las voluntades de sus familias, sino tambien para que con ellos se educassen, y exercitassẽ en las artes los Principes sus hijos. Lo mismo hazian los Reyes de Macedonia, cuyo

Digitized by Google

13. *Hac cohors, velut seminarium Ducum, Prefectorumque apud Macedones fuit. Curt*

Palacio era seminario de grandes varones. 13 Este estilo, ò se ha olvidado, ò se ha despreciado en la Corte de España; siendo oy mas conveniente para grangear los animos de los Principes estrangeros, trayendo à ella sus hijos, formando vn seminario, donde por espacio de tres años fuessen instruidos en las artes, y exercicios de Cavalleros, con que los hijos de los Reyes se criarian, y se harian à las costumbres, y trato de las naciones, y tendran muchos en ellas, que con particular afecto, y reconocimiento los sirviessen.

L. 13. tit. 5. p. 2.

5 Porque el Rey Don Alonso el Sabio, abuelo de V. A. dexò escritos en vna ley de las Partidas los exercicios en que devian ocuparse los hijos de los Reyes, y harán mas impresion en V. A. sus mismas palabras las pongo aqui. *Aprender deve el Rey otras maneras, sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las vnas que tañen en fecho de armas, para ayudarse dellas quãdo menester fuere, è las otras para aver sabor, è placer, con q̃ pueda mejor sofrir los trabajos, è los pesares, quando los hoviere. Ca en fecho de Cavallerias conviene que sea sabidor, para poder mejor amparar la suyo, è conquerir lo de los enemigos. E por ende deve saber cavalcar biẽ, è prestamẽte, è vsar toda manera de armas, tambien de aquellas que ha de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras cõ que se ha de ayudar. E aquellas que son para guarda, ha las de traer, è vsar para poderlas mejor sufrir quando fuere menester, demanera, que por agravamiento dellas no caya en peligro, ni en verguença, è de las que son para lidiar assi como la lança, è espada, è porra, è las otras con que los homes lidian a manteniente, ha de ser muy mañoso para ferir con ellas. E todas estas armas que dicho avemos, tambien de las que ha de vestir como de las otras, ha menester que las tenga tales, que el se apodere dellas, è no ellas del. E aun antiguamẽte mostravan à los Reyes à tirar de arco, è de ballesta, è de subir aina en cavallo, è saber andar è de*

Digitized by Google

è de todas las otras cosas q̃ tocassen à ligereza, è valẽtia. E esto facian por dos razones. La vna, porque ellos se supiessen bien ayudar dellas quando les fuesse menester. La otra, porque los homes tomassen endebuen exemplo para quererlo fazer, è vsar. Onde si el Rey, assi como dicho auemos, non vsasse de las armas, sin el daño que ende le vernia, porque sus gentes desusarian dellas por razon del, podria el mismo venir à tal peligro, porque perderia el cuerpo, è caeria en gran verguença.

Para mayor disposicion destos exercicios, es muy apropósito el de la caça. En ella la juventud se desembuelve, cobra fuerças, y ligereza, se pratican las Artes militares, se reconoce el terreno, se mide el tiempo de esperar, acometer, y herir, se aprende el vso de los casos, y de las estratagemas. Alli el aspecto de la sangre vertida de las fieras, y de sus disformes movientos en la muerte, purga los afectos, fortaleze el animo, y cria generosos espiritus, que despreciã constantes las sombras del miedo. Aquel mudo silencio de los bosques levanta la consideracion à acciones glorioſas, 14 *y ayuda mucho la caça* (como dixo el Rey Don Alonso) *à menguar los pensamientos, è la saña, que es mas menester al Rey que à otro home. E sin todo aquesto da salud, ca el trabajo que se toma se es con mesura face comer, è dormir bien, que es la mayor cosa de la vida del home.* Pero advierte dos cosas. *Que non deve meter tanta costa, que mengue en lo que ha de cumplir, nin vse tanto della, que le embargue los otros fechos.*

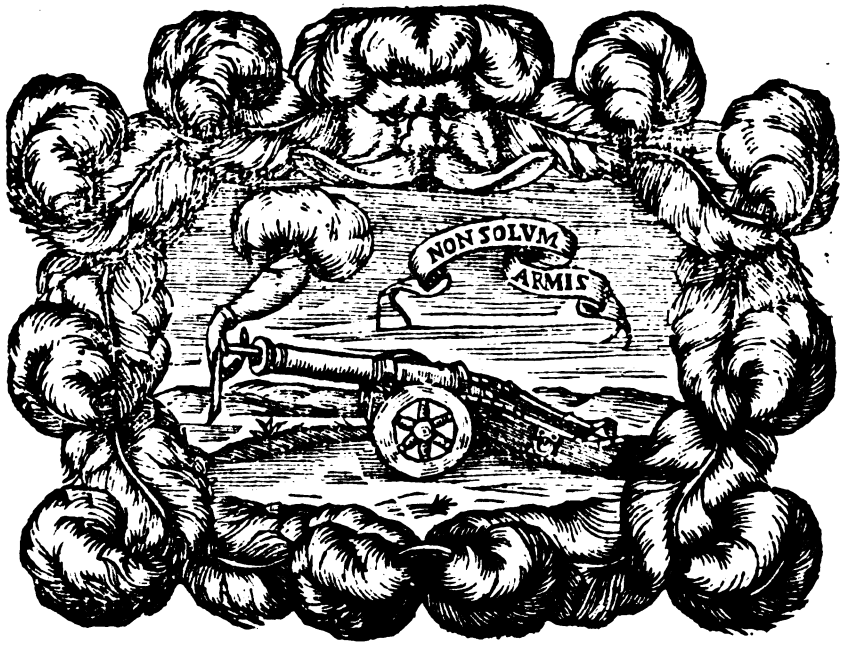
14 *Nam, & sylua solitudo ipsumque illud silentiũ, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt. Plin. lib. 1. epist. ad Cor. Tac.*

L. 22. tit. 5. p. 2.

15 *Nam simul mentem, & corpus laboribus fatigare non conuenit, quoniam hi labores contrariarum rerum efficientes sunt. Labor enim corporis menti est impedimento mentis autem corpori. Arist. 8. pol. c. 4.*

5 Todos estos exercicios se han de vsar de tal discrecion, que no hagan fiero, y torpe el animo, porque no menos que el cuerpo se endurece, y cria callos con el demasiado trabajo, el qual haze rusticos los hombres. Conviene tambien que las operaciones del cuerpo, y del animo sean en tiempos distintos, porque obran efetos opuestos. Las del cuerpo impiden à las del animo, y la del animo à las del cuerpo. 15

Digitized by Google



PAra mandar es menester ciencia, para obedecer basta vna discrecion natural, y à vezes la ignorancia sola. En la planta de vn edificio trabaja el ingenio, en la fabrica la mano. El mando es estudioso, y perspicaz : la obediencia casi siempre ruda, y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia, 1 el otro por sucesion, por eleccion, ò por la fuerça, en que tiene mas parte el caso que la razon ; y assi se deven contar las ciencias entre los instrumentos politicos de reinar. A Iustiniano le pareciò que no solamente con armas, sino tambien con leyes avia de estar ilustrada la Magestad Imperial para saberse governar en la guerra, y en la paz. 2

Esto significa esta empressa en la pieça de artilleria nivelada (para acertar mejor) con la esquadra, simbolo de las leyes, y de la justicia (como diremos) porque con esta se ha de ajustar la paz, y la guer-

1 *Pra est autem natura, ac Dominus natura est, qui valet intelligẽtia pravidere. Arist. polit. cap. 1.*

2 *Imperatori maiestatem non solum armis decoratã sed etiam legibus oportet esse armatam, vt vtrumque tempus,*

Digitized by Google

guerra, sin que la vna, ni la otra se aparten de lo justo, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia, y sabiduria. Por esto el Rey Don Alonso de Napoles, y Aragon preguntando, que aquien devia mas, a las armas, ò a las letras, respondiò: *En los libros he aprendido las armas, y los derechos de las armas.* 3

& bellorum, & pacis rectè possit gubernari.

In proœm. hist.

3 *Ex libris se arma, & armorum jura didicisse. Panor. lib.* 4.

Alguno podria entender este ornamento de las letras, mas en el cuerpo de la Republica, significado por la magestad, que en la persona del Principe, cuya assistencia à los negocios no se puede divertir èl al estudio de las letras, y que bastarà que atienda a favorecer, y premiar los ingenios, para que en sus Reynos florezcan las ciencias; como sucedió al mismo Emperador Iustiniano, que aunque desnudo dellas, hizo glorioso su govierno con los Varones doctos que tuvo cerca de si. Bien creo, y aun lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes governadores sin la cultura de las ciencias, como fue el Rey Don Fernando el Catolico: pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan favorecidos de la naturaleza de vn rico mineral de juyzio, que se les ofrece luego la verdad de las cosas, sin que haga mucha falta la especulacion, y el estudio; si bien este siempre es necessario para mayor perfecion: 4 Porque aunque la prudencia natural sea grande, ha menester el conocimiento de las cosas para saber eligirlas, ò reprovarlas, y tambien la observacion de los exemplos passados, y presentes, lo qual no se adquiere perfetamente sin el estudio: y assi es precissamente necessario en el Principe el ornamento, y luz de las artes. *Ca por la mengua de non saber estas cosas* (dize el Rey Don Alonso) *auria por fuer ça meter otro consigo qne lo sopieße. E poderle ya venir lo que dixo el Rey Salomon, q̃ el que mete su propriedad en poder de otro faze su siervo è quien la sabe guardar, es señor de su coraçon, lo que conviene mucho al Rey.* Bien ha menester el oficio

4 *Et si prudentia quosdam impetus a natura simul, tamen perficienda doctrina est.*

Quint. lib. 12. *c.* 12. *L.* 16. *tit.* 5. *p.* 2.

Digitized by Google

L.16.tit.5.p.1.

cio del Rey vn entendimiento grande ilustrado de las letras. *Cassin duda* (como en la misma ley dixo el Rey Don Alonso) *tan gran fecho como este, non lo podria ningun home cumplir à menos de buen entendimiento, y de gran sabiduria: Onde el Rey que despreciasse de aprender los favores, despreciaria à Dios de quien vienen todos.* Algunas ciencias hemos visto infusas en muchos, y solamente en Salomon la politica.

Para la cultura de los campos da reglas ciertas la agricultura, y tambien las ay para domar las fieras, pero ningunas son bastantemente seguras para governar los hombres, en que es menester mucha ciencia. 5 No sin gran caudal, estudiò, y experiencia se puede hazer anotomia de la diversidad de ingenios, y costumbres de los subditos, tan necessaria en quien manda, y assi ninguno mas que al Principe conviene la sabiduria. 6 Ella es la que haze felizes los Reynos, respetado, y temido al Principe. Entonces lo fue Salomon, quando se divulgò la suya por el mundo. Mas se teme en los Principes el saber que el poder. Vn Principe sabio es la seguridad de sus vasallos, 7 y vn ignorante la ruina. 8 De donde se infiere, quan barbara fue la sentencia del Emperador Lucinio, que llamava a las ciencias peste publica, y à los Filosofos, y Oradores venenos de las Republicas. No fue menos barbara la reprehension de los Godos a la madre del Rey Alerico, porque la instruia en las buenas letras, diziendo que le hazia inabil para las materias politicas. A diferente luz las mirava Enea Slivio, quando dixo, *que à los pebleyos eran plata, à los nobles, oro, y à los Principe piedras preciosas.* Refirieron al Rey Don Alonso de Napoles aver dicho vn Rey que no estavan bien las letras a los Principes, y respondiò *Esta mas fue voz de buey que palabra de hõbre.* 9 Por esto dixo el Rey Don Alonso. *Acucioso deve el Rey ser en aprender los saberes: ca por ellos entender à las cosas de Reyes, y sabrà mejor obrar en*

5 *Omne animali, facilius impuberis quã homini, ideo sapientissimũ esse oportet, qui hominibus rege re velit Xenoph.*

6 *Nullus est, tui sapientia magis conveniat, quam Principi, cuius doctrina omnibus debet prodesse subditis. Vegec.*

7 *Rex sapiens stabi limẽtum populi est. Sap.c.5.26.*

8 *Rex insipiens perdet populum suum. Eccl.cap.10.3.*

9 *Eam vocem bovis esse, non hominis. Panorm.lib. 4. L.16.tit.5.p.2.*

ellas

Digitized by Google

ellas. Igualmente se preciava Iulio Cesar de las armas, y de las letras: y assi se hizo esculpir sobre el globo del mundo con la espada en vna mano, y vn libro en la otra, y este mote: *Ex vtroque Cæsar*, mostrando que con la espada, y las letras adquiriò, y conservò el Imperio. No las juzgò por tan importantes el Rey de Francia Ludovico Vndecimo, pues no permitiò à su hijo Carlos Octavo, que estudiasse, porque avia reconocido en si mismo, que la ciencia le hazia pertinaz, y obstinado en su parecer sin admitir el consejo de otros: pero no le salió bié porque quedò el Rey Carlos incapaz, y se dexò governar de todos con grave daño de su reputacion, y de su Reyno. Los estremos en esta materia son dañosos. La profunda ignorancia causa desprecio, y irrision, y comete disformes errores, y la demasiada aplicacion à los estudios arrebata los animos, y los divierte del govierno. Es la conversacion de las Musas muy dulce, y apacible, y se dexa mal por asistir à lo pesado de las audiencias, y a lo molesto de los Consejos. Ajustò el Rey Don Alonso el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el govierno de sus Reynos. Penetrò con su ingenio los Orbes, y no supo conservar el Imperio ofrecido, ni la corona heredada. Los Reyes muy cientificos ganan reputacion con los estraños, y la pierden con sus vasallos. A aquellos es de admiracion su ciencia, y à estos de daño; verificandose en ellos aquella sentencia de Tucidides, que los rudos ordinariamente son mejores para governar, que los muy agudos. 10 El Soldan de Egipto movido de la fama del Rey Don Alonso, le embiò Embaxadores con grandes presentes, y casi todas las Ciudades de Castilla le tuvieron en poco, y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados à la especulacion de las ciencias, son tardos en obrar, y timidos en resolver, porque à todo hallan razones diferentes que los ciegan, y confunden. Si la vista mira las cosas à la reverberacion del Sol, las conoce, como

Mar. hist. Hisp.

10 *Hebetiores quã acutiores, vt plurimum melius Rempublicam administrãt. Thucyd. lib. 3.*

son

Digitized by Google

11 *Et proposui in animo meo quarere & investigare sapienter de omnibus quæ fiunt sub Sole. Hanc occupationem pessimã dedit Deus filius hominum, vt occuparentur in ea. Eccl. cap. 1. 13.*

12 *Sunt enim quædam ex liberalibus scientijs quas vsque ad aliquid discere honestius sit, penitus vero sese illis tradere, atque vsq. ad extremũ persequi velle, valde norum. Arist. lib. 8. pol.*

13 *Sed in prima iuventa studiũ Philosophiæ acrius vltra quam concessum. Rom. ac Senatori haussse, ni prudentia matris incensum ac flagrantem animum coèrcuisset. Tac. in vit. Agric.*

14 *Retinuisq. (quod est difficillimũ) ex sapientia modum. Tacit. in vit. Agr.*

15 *Ingeniũ illustre altioribus studijs in venis admodum dedit non vt plerique vt nomine magnifi-*

son, pero si pretende mirar derechamente à sus rayos, quedan los ojos tan ofuscados, que no pueden distinguir sus formas. Assi los ingenios muy dados al resplandor de las ciencias, salen dellas inabiles para el manejo de los negocios. Mas detenbaraçado obra vn juyzio natural, libre de las disputas, y sutilezas de las escuelas. El Rey Salomõ tiene por muy mala esta ocupacion, aviendola experimentado, 11 y Aristoteles juzgò por dañoso el entregarse demasiadamente los Principes a algunas de las ciencias liberales, aunque les concede el llegar à gustarlas. 12 Por lo qual es muy conveniente, que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hazia la madre de Agricola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia à vn Cavallero Romano, y a vn Senador, 13 con que supo tener modo en la sabiduria. 14 No menos se excede en los estudios que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del animo, como estos del cuerpo: y assi basta en el Principe vn reboço de las ciencias, y artes, y vn conocimiento de sus efetos practicos, y principalmente de aquellas que conduzen al govierno de la paz, y de la guerra, tomando dellas lo que baste à ilustralle el entendimiẽto, y formalle el juyzio, dexando à los inferiores la gloria de aventajarse. Contense con ocupar el ocio con tan noble exercicio, como Elvidio Prisco alaba Tacito. 16

5 Supuesto este fin no son mejores para Maestros de los Principes los ingenios mas cientificos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los hombres, encogidos, y resueltos, è inabiles para los negocios, sino aquellos practicos, que tienen conocimiento, y experiencia de las cosas del mundo, y pueden enseñar al principe las artes de reinar juntamente con las ciencias.

5 Lo primero que ha de enseñar el Maestro al Principe es el temor de Dios, porque es principio

de

Digitized by Google

de la sabiduria. 16 Quien està en Dios, està en la fuente de las ciencias. Lo que parece saber humano, es ignorancia hija de la malicia, por quien se pierden los Principes, y los Estados.

5 La eloquencia es muy necessaria en el Principe, siẽdo sola la tirania que puede vsar para atraer à si dulcemente los animos, y hazerse obedecer, y respetar. Reconociendo esta importancia Moisen se escusava con Dios de que era tarda, è impedida su lengua quando le embiò à Egipto à governar su pueblo, 17 cuya escusa no reprovò Dios, antes le asseguròque assistiria à sus labios, y le enseñaria lo que avia de hablar. 18 Por esto Salomon se alabava de que cõ su eloquencia se haria reverenciar de los poderosos, y que le oyessen con el dedo en la boca. 19 Si aun pobre, y desnuda la eloquencia es poderosa à arrebatar el pueblo, que harà armada del poder, y vestida de la Purpura? Vn Principe que ha menester que otro hable por el, mas es estatua de la magestad, que Principe. Neron fue notado de ser el primero que necessitasse de facundia, agena. 20

5 La historia es maestra de la verdadera politica, 21 y quiẽ mejor enseñarà a reynar al Principe, porque en ella està presente la experiencia de todos los goviernos passados, y la prudencia, y juyzio de los que fueron. 22 Consejero es que à todas horas està con èl. De la jurisprudencia tome el Principe aquella parte que pertenece al govierno, leyendo las leyes, y constituciones de sus Estados que tratan dèl, las quales hallò la razon de estado, y aprovò el largo vso.

En las ciencias de Dios no se entremeta el Principe, porque en ellas es peligroso el saber, y el poder, como lo experimentò Inglaterra en el Rey Iaco-

co segne etium velaret, sed quo firmior adversus fortuita Rempublicam caeses seret.

Tac. lib. 4. hist.

16 *Timor Domini initium sapientiæ.*

Psal. 100. 10.

17 *Obsecro Domine nõ sum eloquens ab heri, & nudiustertius, & ex quo locutus es ad servum tuum, impeditioris, & tardioris linguæ sum. Exod. 4. 10.*

18 *Perge igitur, & ego ero in ore tuo: doceboq; te quid loquaris. Exod. 4. 11.*

19 *In conspectu potẽtium admirabilis ero, & facies Principium mirabuntur me tacentem me sustinebunt, & loquẽtem me respicient, & sermocinantẽ me plura, manus ori suo imponent.*

Sapient. 8. 12.

20 *Primus ex ijs, qui rerum potiti essent, Neronẽ alienæ facundiæ egu isse.*

Tac. lib. 1. ann.

21 *Verissimam disciplinam, exercitationemque ad politicas actiones, historiam esse. Polib. lib. 1.* 22. *Hominum multorum mens in vnum Calleta. S. Gregor. Nazianz. ad Nico.*

Digitized by Google

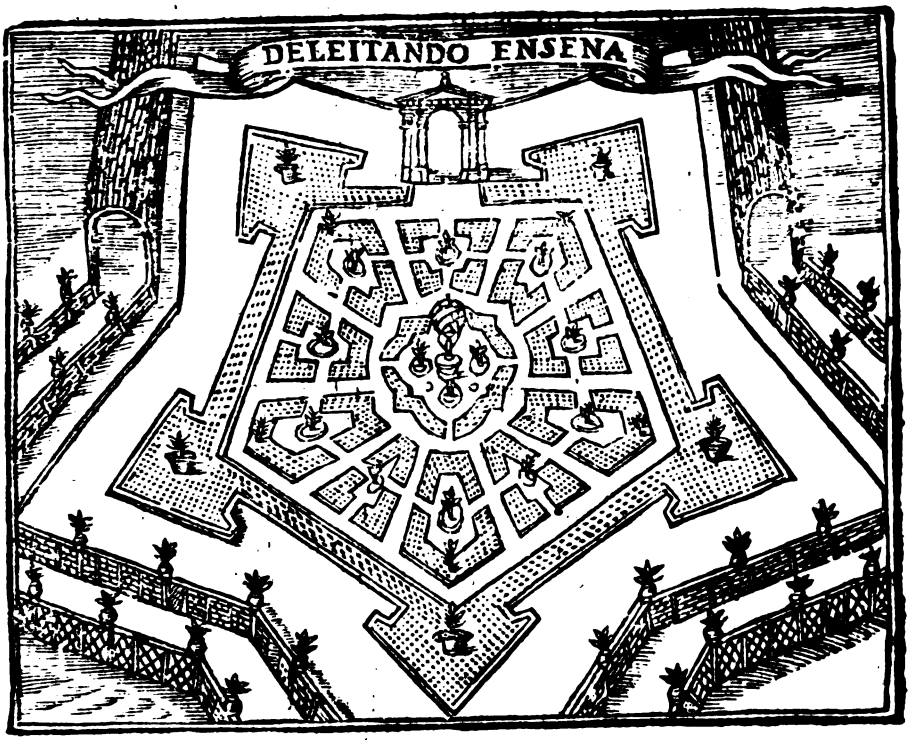
Iacobo, y baſta que tenga vna fè conſtante, y a ſu lado Varones ſantos, y doctos.

5 En la Aſtrologia judiciaria ſe ſuelen perder los Principes, porque el apetito de ſaber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parecerſe à Dios, y hazer ſobrenatural ſu poder, y aſsi paſſan à otras artes ſuperſticioſas, y aborrecidas del pueblo, llegando acrecer que todo ſe obra por las cauſas ſegundas, con que niegan la providencia divina, dando en agueros, y ſortilegios, y como dependen mas del caſo que de la prudencia, y induſtria humana, ſon remiſſos en reſolverſe, y obrar, y ſe conſultan mas con los Aſtrologos, que con ſus Conſejeros.



Las

Digitized by Google



LAS letras tienen amargas las raizes, ſi bien ſon dulces ſus frutos. Nueſtra naturaleza las aborrece, y ningun trabajo ſiente mas que el de ſus primeros rudimentos. Que congojas, que ſudores cueſtan à la juventud? Y aſsi por eſto, como porque ha meneſter el eſtudio vna continua aſsiſtencia que ofende à la ſalud, y no ſe puede hallar en èl las ocupaciones, ceremonias, y devertimientos del Palacio, es meneſter la induſtria, y arte del Maeſtro procurando que en ellos, y los juegos pueriles les vaya tan disfraçada la enſeñança, que la beva el Principe ſin ſentir, como ſe podria hazer para que aprendieſſe à leer, formandele vn juego de veinte, y quatro dados, en que eſtuvieſſen eſculpidas las letras, y ganaſſe el que arrojados pintaſſe vna, ò muchas ſillabas, ò formaſſe entero el vocablo, cuyo ce

Digitized by Google

vo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria facilmente el conocimiento de las letras, pues mas ay que aprender en los naypes, y los juegan luego los niños. Aprenda à escrivir, teniendo gravadas en vna lamina sutil las letras, la qual puesta sobre el papel lleve por ella, como por surcos, segura la mano, y la pluma, exercitandose mucho en habituarse en aquellas letras, de quien se forman las demas, con que se enamorarà del trabajo atribuyendo a su ingenio la industria de la lamina.

5 El conocimiento de diversas lenguas es muy necessario en el Principe, porque el oir por interprete, ò leer traduciones, està sujeto à engaños, ò a que la verdad pierda su fuerça, y energia, y es gran desconsuelo del vassallo, que no le entienda quien ha de consolar su necessidad, deshazer sus agravios, y premiar sus servicios. Por esto Ioseph aviendo de governar a Egipto, donde avia gran diversidad de lenguas que no entendia, i hizo estudio para aprendellas todas, al presente Emperador DON FERNANDO acredita, y haze amable la perfeccion cõ que habla muchas, respondiendo en la suya à cada vno de los negociantes. Estas no se le han de enseñar con preceptos que confundan la memoria, sino teniendo à su lado meninos de diversas naciones, que cada vno le hable en su lengua, con que naturalmente sin cuydado, ni trabajo las sabrà en pocos meses.

1 *Linguam, quam non noverat, audivit.* *Psal.* 82. 6.

5 Para que entienda lo practico de la Geografia, y Cosmografia (ciencias tan importantes, que sin ella es ciega la razon de estado) esten en los tapizes de sus camaras labrados los mapas generales de las quatro partes de la tierra, y las provincias principales, no con la confucion de todos los lugares, sino con los rios, y montes, y con algunas Ciudades, y puestos notables. Disponiendo tambien de tal suerte los estanques, que en ellos como en vna carta de marear, reconozca (quando entrare a passearse) la situacion del mar, imitados en sus costas

Digitized by Google

tas los puertos, y dentro las Islas. En los globos, y esferas vea la colocacion del vno, y otro emisferio, los movimiétos del Cielo, los caminos del Sol, y las diferencias de los dias, y de las noches, no con demonstraciones cientificas, sino por via de narracion, y entretenimiento. Exercitese en los vsos de la Geometria, midiendo con instrumentos las distancias, las alturas, y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna masa fortalezas, y plaças con todas sus estradas encubiertas, fossos, balvartes, medias lunas, y tigeras, que despues bata con piezezuelas de artilleria, y para que mas se le fijen en la memoria aquellas figuras, se formaran de mirtos, y otras yervas en los jardines como se vèn en la presente empressa.

Ensayese en la sargenteria, teniendo vaziadas de metal todas las diferencias de soldados, assi de cavalleria, como de infanteria que ay en vn exercito, de los quales sobre vna mesa forme diversos esquadrones, à imitaconi de alguna estampa, donde esten dibujados, porque no ha de tener el Principe en la juventud entretenimiento, ni juego, que no sea vna imitacion de lo que despues ha de obrar de veras. 2 Assi suavemente cobrarà amor à estas artes, y despues ya bien amanecida la luz de la razon, podrà entendellas mejor con la conversacion de hombres doctos, que le descubran las causas, y efetos de llas, y 3 con ministros exercitados en la paz y en la guerra, porque sus noticias como son mas del tiempo presente, satisfacen a las dudas, se aprenden mas, y cansan menos. 4.

5 No parezcan a alguno vanos estos ensayos para la buena criança de los hijos de los Reyes, pues muestra la experiencia quantas cosas pueden por si mismo facilmente los ninos, que no pudieran con el cuydado de sus Maestros. Ni se juzguen por embaraçosos estos medios, pues si para domar, y corregir vn cavallo, se han inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabeçones, y mucerolas, y se

2 *Itaque ludi magna ex parte imitatione, esse debent earum rerum, quæ serio postea sùt obeunda.* *Arist. pol. 7. c. 17.*

3 *Audiens sapiens, sapientor erit: & intelligens gubernacula possidebit.* *Proverb. 1. 5.*

4 *Sapientiam omniù antiquorum exquiret sapiens, & narrationem virorũ nominatorum conservabit.* *Eccle. 39. 1.*

Digitized by Google

§ *Mihi videtur ars artium, & scientia scientiarium, hominem, regere animal tam variũ, & multipler.*
S. Greg. Nazian. in Apolog.

y se ha escrito tanto sobre ello, quanto mayor deve ser la atencion en formar vn Principe perfeto, que ha de governar no solamente à la plebe ignorante, sino tambien à los mismos Maestros de las ciencias. El arte de Reynar no es don de la naturaleza, si de la especulacion, y de la experiencia. Ciencia es de la ciencias. § Con el hombre naciò la razon de estado, y morirà con èl, sin averse entendido perfetamente.

§ No ignoro sereniſsimo Señor, que tiene V. A. al lado tan docto, y sabio Maestro, y tan entendido en todo (felicidad de la Monarquia) que llevarà V. A. con mayor primor por estos atajos de las ciencias, y de las artes, pero no he podido escusar estos advertimientos, porque si bien habla con V. A. este libro, tambien habla con los demas Principes que son, y seran.



Del

Digitized by Google



DEL cuerpo desta empressa se valiò el Esposo en los Cantares, para significar el adorno de las virtude de su Esposa, 1 a que parece aluden los follajes de açucenas que coronavan las colunas del templo de Salomon, para perficionallas, 2 y el candelabro del Tabernaculo cercado con ellas, 3 lo qual me diò ocasion de valerme del mismo cuerpo, para significar por el trigo las açucenas, las buenas letras, y artes liberales, con que se deven adornar; y no es agena la comparacion, pues por las espigas entēdiò Procopio los dicipulos, 4 y por las açucenas la eloquencia el mismo Esposo. 5 Que son las buenas letras, sino vna corona de las ciencias? Diadema de los Principes le llamò Casiodoro. 6 Algunas letras coronavā los Hebreos con vna guirnalda. Esso parece que significan los lauros de los

1 *Venter tuus sicut acervus tritici, vallatus liliis. Cant. 7. 2.*

2 *Et super capita columnarum opus in modum lilij posuit, perfectumq; est opus columnarum.* 2 *Reg. 7. 22.*

3 *Ac lilia ex ipso procedentia. Exod. 25. 31.*

4 *Spica nomine, vt ego quidem sentio, discipulorum coetum intellexit.*

Digitized by Google

Poetas las roſcas de las becas, y las borlas de varios colores de los Dotores. Ocupen las ciencias el centro del animo, pero ſu circunferencia ſea vna corona de letras pulidas. Vna profeſsion ſin noticia, ni adorno de otras, es vna eſpecie de ignorancia, porq̃ las ciencias ſe dan las manos, y hazen vn circulo, como ſe vè en el coro de las nueve muſas. A quien no canſa la mayor ſabiduria ſi es ſevera, y no ſabe hazerſe amar, y eſtimar con las artes liberales, y cõ las buenas letras? Eſtas ſon mas neceſſarias en el Principe, para templar cõ ellas la ſeveridad del reynar, pues ſu agrado las llaman humanas. Algo comun à los demas ſe ha de ver en èl, diſcurriendo de varios eſtudios con afabilidad, y buena gracia, porque no es la grandeza Real quien confunde, ſino la indiſcreta meſura, como no es la luz del Sol quien ofende a los ojos ſino ſu ſequedad, y aſsi conviene que con las artes liberales ſe domeſtique, y adorne la ciencia politica. No reſplandecen mas que ellas los rubies en la corona, y los diamantes en los anillos, y aſsi no deſdizen de la Mageſtad aquellas artes en que obra el ingenio, y obedece la mano ſin que pueda ofenderſe la gravedad de Principe, ni el cuydado del govierno, porq̃ ſe entregue à ellas. 7 El Emperador Marco Antonio ſe divertia con la pintura: Maximiliano Segundo con cincelar: Teobaldo Rey de Navarra con la Poeſia, y con la muſica a que tambien ſe aplica la Mageſtad de Felipe Quarto, Padre de V. A. quando depone los cuydados de ambos mundos. En ella criavan los Eſpartanos ſu juventud, Platon, y Ariſtoteles encomiendan por vtiles a las Republicas eſtos exercicios, y quando en ellos no ſe repoſara el animo, ſe pueden afectar por razon de eſtado, porque el pueblo agrada ver entrenidos los penſamientos del Principe, y que no eſten ſiempre fixos en agravar ſu ſervidumbre. Por eſto eran gratas al pueblo Romano las delicias de Druſo. 8

Proco. in c. 17. Iſa.
5 Labia eius lilia diſtillantia mirrha primam.
Cant. 5. 13.
6 Diadema eximiũ impreciabilis notitia litterarum, ſer quam dum veterum providẽtia diſcitur, Regalis dignitas ſẽ per augetur Caſſod. 12. var. 1.
Aloyſ. Nov. Sch. Proph. cap. 5.
7 Nec cuiquã iudici grave, aures ſtudijs honeſtis, & voluptatibus conceſſit impartire.
Tac. lib. 14. ann.
8 Nec luxus in iuvene adeo diſplicebas: hoc potius in

5 Dos coſas ſe han de advertir en el vſo de tales.

Digitized by Google

les artes: que se obren à solas entre los muy domesticos, como hazia el Emperador Alexendro Severo, aun que era muy primo en sonar, y cantar, porque en los demas causa desprecio el ver ocupada cõ el plectro, ò con el pincel la mano que empuña el cetro, y govierna vn Reyno: esto se nota mas, quando ha entrado en la edad en que han de tener mas parte los cuydados publicos, que los divertimiẽtos particulares, siendo tal nuestra naturaleza, que no acusamos a vn Principe, ni nos parece que pierde tiempo quando està ocioso, fino quando se divierte en estas artes. La segunda, que no se emplee mucho tiempo, ni ponga el Principe todo su estudio en ser excelente en ellas, 9 porque despues fundara su gloria mas en aquel vano primor, q̃ en los del govierno, como la fundava Neron, soltando las riendas de vn Imperio por governar las de vn carro, y preciandose mas de representar bien en el teatro la persona de comediante, que en el mundo la de Emperador. Bien previno este inconveniente el Rey Don Alonso en sus partidas quando tratando de la moderacion destos divertimientos, dixo. *E por ende el Rey, que no sopiesse de estas cosas bien vsar, segun desuso diximos, sin el pecado, è la mal estança, que le ende vernia, seguirlehia aun de ello gran daño, que en vileceria su fecho, dexando las cosas mayores, y buenas, por las viles.* Este abuso de hazer el Principe mas aprecio de las artes, que de la ciencia de reynar, acusò elegantemente el Poeta en estos versos.

tenderet, diem ædificationibus, noctem conviviis traheret, quam solus, & nullis voluptatibus avocatus, mœstus violentias, & malas curas exerceret.

9 Hæc tria ad disciplinã spectari oportet, vt medium teneatur, vt fieri possit vt deceat. Arist. lib. 8. pol. cap. 17.

L. 21. tit. 5. p. 2.

Excudent alij spirantia mollius æra.
Credo equidem vivos ducent de marmore vultus,
Orabunt causas melius, cœlique meatus
Describent radio, & surgenti a sydera dicent.
Tu regere imperio populos Romane memento.

Virgil. 6. Æneid.

Digitized by Google

Hæ tibi erunt artes, pacique imponere morem,
Parcere ſubiectis, & debellare ſuperbos.

5 La Poeſia ſi bien es parte de la muſica, porq̃ lo que en ella obra el grave, y el agudo, obran en la Poeſia los acentos, y conſonantes, y es mas noble ocupacion, ſiendo aquella de la mano, y eſta de ſolo el entendimiento: aquella para deleitar, y eſta para enſeñar deleitando: con todo eſſo no parece que conviene al Principe, porque ſu dulçura ſuſpende mucho las acciones del animo, y enamorado de ſus conceptos el entendimiento, como de ſu canto el Ruiſeñor, no ſabe dexar de penſar en ellos, y ſe afila tanto con la ſutileza de la Poeſia, que deſpues ſe embota, y tuerce en lo duro, y aſpero del govierno, 10 y no hallando en èl aquella delectacion que en los verſos, le deſprecia, y aborrece, y le dexa en manos de otro, como lo hizo el Rey de Aragon Don Iuan el Primero, que ocioſamente conſumia el tiempo en la Poeſia, trayendo de Provincias remotas los mas excelentes en ella, haſta que impacientes ſus vaſallos ſe levantaron contra èl, y dieron leyes a ſu ocioſo divertimiento. Pero como es la Poeſia familiar en las Cortes, y Palacios, y haze corteſanos, y apacibles los animos, pareceria el Principe muy ignorante, ſino tuvieſſe algun conocimiento della, y la ſupieſſe tal vez vſar, y aſsi ſe le puede conceder alguna aplicacion, que le deſpierte, y haga entendido. Muy graves Poeſias vemos de los que governaron el mundo, y tuvieron el timon de la nave de la Igleſia con aplauſo vniverſal de las naciones.

10 *Vile autem exercitium putandũ eſt, & ars, & diſciplina, quacumque corpus, aut animã, aut mentem liberi hominis ad vſum, & opera virtutis inutilem reddant. Ariſt. lib. 8. Pol. c. 2.*

5 Suelen los Principes entregarſe à las artes de la diſtilacion, y ſi bien es noble divertimiento, en que ſe deſcubren notables efetos, y ſecretos de la naturaleza, conviene tenerlos muy lexos dellas, 11 porque facilmente la curioſidad paſſa à la alquimia, y ſe tizna en ella la codicia, procurando

11 *In ſuperuacaneis rebus nihil ſcruturi multipliciter. Eccleſ. c. 3. 24.*

fixar

Digitized by Google

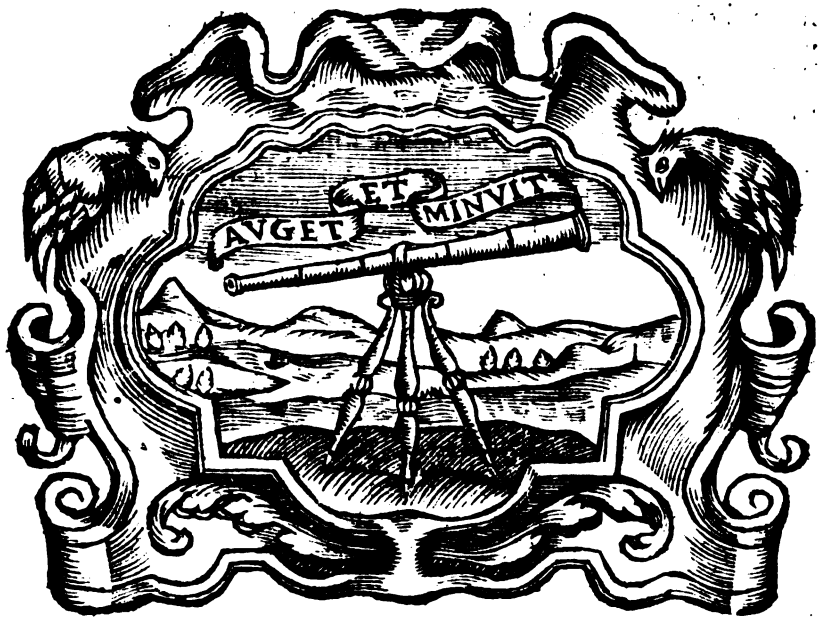
fijar el azogue, y hazer plata, y oro en que se consume el tiempo vanamente con desprecio de todos, y se gastan las riquezas presentes por las futuras, dudosas, y inciertas. Locura es que solamente se cura con la muerte, empeñadas vnas experiencias con otras, sin advertir que no ay piedra filosofal mas rica que la buena economia. Por ella, y por la negociacion, y no por la ciencia quimica se ha de entender lo que dixo Salomon, que ninguna cosa avia mas rica que la sabiduria, 12 como se experimentò en el mismo, aviendo sabido juntar con el comercio en Tarsis, y ofir grandes tesoros, para los quales no se valdria de flotas, expuestas a los peligros del mar, si los pudiera multiplicar con los crisoles; y quien todo lo disputò, 13 y tuvo ciencia infusa, huviera (si fuera posible) alcançando, y obrado este secreto. Ni es de creer que lo permitirà Dios, porque se confundiria el comercio de las gentes que consiste en las monedas labradas de metal precioso, y raro.

12 *Quid sapientia locupletius? qua operatur omnia? Si autem sensus operatur magis quam illa est artifex.* *Sap. cap. 8. 5.*

13 *Et disputavit super lignis à Cedro, quæ est in Libano, usque ad Hisopum, quæ egreditur de pariete.* *3. Reg. cap. 4. 33.*



Digitized by Google



NAcen con nosotros los afectos, y la razon llega despues de muchos años, y quando ya los halla apoderados de la voluntad que los reconoce por señores, llevada de vna falsa apariencia de bien, hasta que la razon, cobrando fuerças con el tiempo, y la experiencia reconoce su imperio, y se opone a la tirania de nuestras inclinaciones, y apetitos. En los Principes tarda mas este reconocimiento, porque con las delicias de los Palacios son mas robustos los afectos, y como las personas que les assisten aspiran al valimiento, y casi siempre entra la gracia por la voluntad, y no por la razon, todos se aplican a lisongear, y poner azechanças a aquella, y deslumbrar a esta. Conozca pues el Principe estas antes, armese contra sus afectos, y contra los que se valen dellas por governarle.

5 Gran descuido ay en componer los animos de los Principes. Arrancamos con tiempo las yervas

Digitized by Google

vas infrutuosas que nacen entre las miesas, y dexamos crecer en ellos los malos afectos, y passiones que se oponen a la razon. Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y apenas vn epitecto para el animo, el qual no padece menores achaques y enfermedades, antes son mas graves que las del cuerpo, quanto es mas noble parte la del animo. Si en el huviera frente donde se trasladasse la palidez de sus malas afecciones, tendriamos compassion a muchos que juzgamos por felizes, y tienen abrasada el alma con la fiebre de sus apetitos. Si se viesse el animo de vn tirano, se verian en el las ronchas, y cardenales de sus passiones. 1 En su pecho se levan tan tempestades furiosas de afectos, con los quales perturbada, y ofuscada la razon desconoce la verdad, y aprehende las cosas, no como son, sino como se las propone la passion; de dõde nace la diversidad de juyzios, y opiniones, y la estimacion varia de los objetos segun la luz a que se los pone. No de otra suerte nos sucede con los afectos, que quando miramos las cosas con los antojos largos, donde por vna parte se representan muy crecidas, y corpulentas, y por la otra muy disminuidas, y pequeñas. Vnos mismos son los cristales, y vnas mismas las cosas. pero està la diferencia en que por la vna parte passan las especies, ò los rayos visuales del centro a la circunferiencia con que se van esparziendo, y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra passan de la circunferiencia al centro, y llegan disminuidos; tanta diferencia ay de mirar desta, y de aquella manera las cosas. Aun mismo tiempo (aunque en diversos Reynos) miravan la sucesion a la Corona el Infante Don Iayme, hijo del Rey Don Iayme el Segundo de Aragon, y el Infante Don Alonso hijo del Rey Don Dionisio de Portugal. El primero contra la voluntad de su padre la renunciò, y el segundo procuraua con las armas quitarsela al suyo de la frente. El vno considerava los cuydados, y peligros de reynar, y eligia la

1 *Si recludantur Tyrannorum mentes posse aspici taniatus, & ictus quando, vt corpora verberibus, ita saevitia, libidine, malis consultis animus dilaceretur.*
Tac. lib. 3. 1. ann.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

vida religiosa por mas quieta, y feliz. El otro juzgava por inutil, y pesada la vida si el mando, y cetro, y anteponia el deseo, y apetito de reynar a la ley de la naturaleza. El vno mirava a la circunferencia de la corona que se remata con flores, y le parecia vistosa, y deleytable. El otro considerava el punto, ò centro della, de donde salen las lineas de los desvelos, y fatigas.

5 Todas las acciones de los hombres tienen por fin alguna especie de bien, 2 y porque nos engañamos en su conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos parece pequeña en nuestro poder, y muy grande en el ageno. Desconocemos en nosotros los vicios, y los notamos en los demas. Que gigantes se nos representā los intentos tiranos de otros, que enanos los nuestros? Tenemos por virtudes los vicios, queriendo que la ambicion sea grandeza de animo, la crueldad justicia, la prodigalidad liberalidad, la temeridad valor, sin que la prudencia llegue a dicernir lo honesto de lo malo, y lo vtil de lo dañoso. 3 Assi nos engañan las cosas quando las miramos por vna parte de los antojos de nuestros afectos, ò passiones: solamente los beneficios se han de mirar por ambas. Los que se reciben parezcan siempre muy grandes, los que se dan muy pequeños. No solamente le parecian assi al Rey Don Enrique el Quarto, pero aun los olvidava, y solamente tenia presentes los servicios que recebia, y como deuda tratava de pagallos luego. No piense el Principe que la merced que haze es marca con que dexa señalado por esclavo a quien le recibe; que esta no seria generosidad, sino tirania, y vna especie de comercio de voluntades, como de esclavos en las costas de Guinea, comprando las a precio de gracias. Quien dà no ha de pensar que impone obligacion. El que la recibe, piense que queda con ella: imite pues el Principe a Dios que dà liberalmente. 4

2 *Omnia namque eius, quod specie boni præfert, gratia omnes agunt. Arist. l. 1. Pol. c. 1.*

3 *Pauci prudentia honesta ab deterioribus, utilia ab noxijs discernunt. Tac. lib. 4. annal. Mar. hist. Hisp.*

4 *Qui dat omnibus affluenter, & nō improperat. Iaco. cap. 1.*

5 En las resoluciones de mover la guerra en los tra-

Digitized by Google

tratados de la paz: en las injurias q̃ se hazen: en las q̃ se reciben, sean siempre vnos mismos los cristales de la razõ, por dõde se miren có igualdad. A nadie conviene mas esta indiferencia y justicia en la cõsideracion de las cosas, que al Principe q̃ es el fiel de su Reyno, y ha de hazer perfeto juizio de las cosas para q̃ sea acertado su govierno, cuyas balãças anda rã desconcertadas, si en ellas cargarẽ sus afectos, y passiones, y no las igualare la razõ. Por todo esto cõviene q̃ sea grãde el cuidado, y atenciõ de los Maestros en desengañar el entendimiento del Principe, dandole a conocer los errores de la volũtad, y la vanidad de sus aprẽsiones para q̃ libre, y desapasionado haga perfeto examen de las cosas. Porq̃ si se cõsideran bien las caydas de los Imperios, las mudanças de los Estados, las muertes violẽtas de los Principes, casi todas han nacido de la inobediẽcia de los afectos, y passiones a la razon. No tiene bien publico mayor enemigo que a ellas, y los fines particulares.

§ No es mi dictamen que se corten los afectos, ò que se amortiguen en el Principe, porque si ellos quedaria inutil para todas las acciones generosas, no aviendo la naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperança, y el miedo, los quales sino son virtudes, son compañeras della, y medios con que se alcança, y con que obramos mas acertadamente. El daño està en el abuso, y desorden dellos, que es lo que se ha de corrigir en el Principe, procurando que en sus acciones no se govierne por sus afectos, sino por la razon de estado. Aun los que son ordinarios en los demas hombres, no conviene a la Magestad. § En su retrete solia enojarse Carlos V. pero no quando representava la persona de Emperador. Entonces mas es el Principe vna idea de Governador, que hombre. Mas de todos, que suyo. No ha de obrar por inclinacion, sino por razon de govierno. No por genio proprio, sino por arte. Sus costumbres mas han de ser politicas, que naturales. Sus deseos mas hã de nacer del coraçõ de la Republica que

§ *Regum est ita vivere, vt non modo homini sed ne cupiditati quidem seruiant.* *M. Tull. in orat. Sill.*

Digitized by Google

que del suyo. Los particulares se goviernan a su modo, los Principes segun la conveniencia comun. En los Particulares es doblez dissimular sus passiones, en los Principes razon de Estado. Ningun afecto se descubriò en Tiberio quando Pison executada por su orden la muerte de Germanico, si le puso delante. 6 Quien govierna a todos, con todos ha de mudar de afecto, ò mostrarse si conviniere, desnudo dello. 7 Vna misma hora le ha de ver severo, y benigno, justiciero, y clemente: liberal, y parco, segun la variedad de los càsos, 8 en que fue gran maestro Tiberio, viendose en su frente tan mezcladas las señales de ira, y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su animo. 9 El buen Principe domina a si mismo, y sirve al pueblo. Si no se vence, y disfraça sus inclinaciones naturales, obrarà siempre vniformemẽte, y se conoceran por ellas sus fines contra vn principal documento politico de variar las acciones, para celar los intentos. Todos los Principes peligran, porque les penetran el natural, y por el les ganan la voluntad que tanto conviene mantener libre, para saber governar. En reconociendo los ministros la inclinacion del Pricipe le lisongean, dando a entender que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene a ser vn govierno de obstinados. Quando conviniere ganar los animos, y aplauso comun, finja el Principe que naturalmente ama, ò aborrece lo mismo que ama, y aborrece el pueblo.

6 Nullũ magis exterius est, quã quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumq; vidit, neque affectu perrumpetur. Tacit. lib. 3. ann.

7 Istud est sapere, qui, vbicumq; opus sit, animum possis flectere. Terent.

8 Tempori aptari decet. Sen. in Met.

9 Haud facilè qui dispexerit illa, in cognitione mentem Principis adeo vertit, ac miscuit ira, & clemẽtiæ signa. Tac. lib. 3. ann.

5 Entre los afectos, y passiones cuenta Aristoteles la verguença: y la excluye del numero de las virtudes morales, porque es vn miedo de la infamia, y pereza que no puede caer en el varon bueno, y constante, el qual obrando conforme la razõ, de ninguna cosa se deve avergonçar. Pero San Ambrosio la llama virtud, que dà modo a las acciones. 10 Lo qual se podria entender de aquella verguença ingenua, y natural, que nos preserva de incurrir en cosas torpes, y ignominiosas, y es señal de vn buen

10 Pulcra virtus est verecundia, & suavis gratia, qua

Digitized by Google

buen natural, y argumento, que eſtan en el animo las ſemillas de las virtudes, aunque no bien arraigadas, y que Ariſtoteles habla de la verguença viciosa, y deſtemplada, la qual es nociva a las virtudes, aſsi como vn rocio ligero cria, y ſuſtenta las yervas, y ſi paſſa a ſer eſcarcha las cueze, y abraſa. Ninguna virtud tiene libre exercicio donde eſta paſsion es ſobrada, y ninguna es mas dañoſa en los Principes, ni que mas ſe ceve en la generoſidad de ſus animos, cuya candidez (ſi ya no es poco valor) ſe averguença de negar, de contradezir, de reprender, y de caſtigar. Encogenſe en ſu grandeza, y en ella ſe aſſombran, y atemorizan, y de ſeñores ſe hazen eſclavos de ſi miſmos, y de los otros. Por ſu roſtro ſe eſparze el calor de la verguença q̃ avia de eſtar en el del adulador, del mentiroſo, y del delinquente, y huyendo de ſi miſmos ſe dexan engañar, y governar. Ofrecen, y dan lo que les piden ſin examinar meritos rendidos a la demanda. Siguen las opiniones agenas, aunque conozcan que no ſon acertadas, por no tener conſtancia para replicar, eligiendo antes el ſer convencidos, que convencer, de donde nacen graviſsimos inconvenientes a ellos, y a ſus Eſtados. No ſe ha de empachar la frente del que govierna: ſiempre ſe ha de moſtrar ſerena, y firme, 11 y aſsi conviene mucho curar a los Principes eſta paſsion, y romperles eſte empachos natural, armandoles de valor, y conſtancia el animo, y el roſtro contra la liſonja, la materia, el engaño, y la malicia, para que puedan reprehenderlas, y caſtigarlas, cõſervando la entereza Real en todas ſus acciones, y movimientos. Eſte afecto, ò flaqueza fue, muy poderoſa en los Reyes Don Iuan el Segundo y Don Enrique el Quarto, aſsi peligrò tanto en ellos la reputacion, y la Corona. En la cura deſta paſsion es menoſter gran tiento, porque ſi bien los demas vicios ſe han de cortar de rayz como las zarças, eſte ſe ha de podar ſolamente quitandole lo ſuperfluo, y dexando viva aquella parte de verguen-

non ſolum in factis, ſed etiam in ipſis ſpectatur ſermonibus, ne modũ prater grediaris loquendi, ne quid indicorum ſermo reſonent tuus. S. Ambroſ.

11 *Quorundam parum idonea eſt verecundia rebus civilibus, qua firmã frontem deſideran. Seneca.*

Digitized by Google

guença,que es guarda de las virtudes,y la que compone todas las acciones del hombre, porque sin este freno quedaria indomito el animo del Principe, y no reparando en la indecencia, y infamia, facilmente seguiria sus antojos, facilitados del poder, y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la verguença, 12 que seria si se la quitasse mos? En perdiendola Tiberio, se entregò a todos los vicios, y tiranias. 13 Por esto dixo Platon, que temiendo Iupiter no se perdiesse el genero humano, ordenò a Mercurio que repartiesse entre los hombres la verguença,y la justicia, para que se pudiesse conservar.

12 *Vix artibus honestis pudor retinetur.*
Tac. lib. 14. annal.

13 *Postremo inscelera simul, ac dedecora prorumpit, post quam remoto pudore, & metu suo tantum ingenio utebatur.*
Tac. lib. 6. annal.

5 No es menos dañoso en los Principes,ni muy distante desta passion la de la conmiseracion,quando ligeramente se apodera del animo, y no dexa obrar la razon, y a la justicia, porque condoliendo se de entristecer a otros, ò con la reprehension, ò con el castigo, no se oponen a los inconvenientes aunque los reconozcan, y dexan correr las cosas. Hazense sordos a los clamoros del pueblo. No les mueven a compassion los daños publicos, y la tienen de tres, ò quatro que son autores dellos. Hallanse confusos en el delito ageno, y por desembarçarse de si mismos, eligen antes el desimular, ò perdonar, que el averigualle. Flaqueza es de la razõ, y covardia de la prudencio, y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del animo pero con la misma advertencia que la de la verguença viciosa, para que solamente se corte aquella parte de conmiseracion flaca, y afeminada que impide el obror varonilmente, y se dexe aquella compassion generosa, (virtud propria del Principado) 14 quando la dicta la razon sin daño del sossiego publico. La vna, y otra passion de verguença,y conmiseracion se vencen,y sugetan cõ algunos actos opuestos a ellas que enjuguen, y desequen aquella ternura del coraçon, aquella fragilidad del animo,y le hagan robusto, librandole destos temo-

14 *Principatus enim proprium est misereri.*
S. Chrys.

res

Digitized by Google

res ſervilles. A pocas vezes que pueda el Principe (aunque ſea en caſos menores) tener el animo firme, y conſtante, y reconocer ſu poteſtad, y ſu obligacion, podrà deſpues hazer lo miſmo en los mayores. Todo eſtà en deſempacharſe vna vez; y hazerſe temer, y reverenciar.

§ Otras dos paſsiones ſon dañoſas à la juventud, el miedo, y la obſtinacion. El miedo, quando el Principe lo tome todo, y deſconfiado de ſus acciones, ni ſe atreve à hablar, ni à obrar: pienſa que en nada ha de ſaber acertar: rehuſa el ſalir en publico, y ama la ſoledad. Eſto nace de la educacion femenil retirada del trato humano, y de la falta de experiencias, y aſsi ſe cura con ellas introduziendole audiencias de los ſubditos, y de los foraſteros, y ſacandole por las calles, y plaças que reconozca la gente, y conciba las coſas como ſon, y no como ſe las pinta la imaginacion. En ſu quarto tengan libre entrada, y comunicacion los Gentileshombres de la camara de ſu padre, y los corteſanos de valor, ingenio, y experiẽcias, como ſe praticò en Eſpaña haſta el tiempo del Rey Felipe Segundo, el qual eſcarmentando en las deſembolturas del Principe Don Carlos ſu hijo, eſtrechò la comunicacion de los demas, y huyendo de vn inconveniente diò en otro mas facil à ſuceder, que es el encogimiento dañoſo en quien ha de mandar, y hazerſe obedecer.

§ La obſtinacion es parte de miedo, y parte de vna ignavia natural, quando el Principe no quiere obrar, y ſe eſtà quedo à viſta de la enſeñança. Eſta frialdad del animo ſe cura con el fuego, y eſtimulos de la gloria, como con las eſpuelas ſe rehacio de los potros, poniendo poco à poco al Principe en el camino, y alabandole los paſſos que diere, aunque ſea con alabanças deſiguales ò fingidas.

(***)

Conſ-

Digitized by Google



COnsiderada anduvo la naturaleza con el Vnicornio Entre los ojos le puso las armas de la ira: bien es menester, q̃ se mira a dos luzes esta passion, tan tirana de las acciones, tan señora de los movimientos del animo. Con la misma llama que levanta, se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la ira no es vn hombre el mismo que antes, porque con ella sale de si. 1 No la ha menester la fortaleza para obrar, porque esta es cõstante, aquella varia: esta sana, y aquella enferma. No se vencen las batallas con la liviandad, y ligereza de la ira. Ni es fortaleza la que se mueve sin razon. Ninguna enfermedad del animo mas contra el decoro del Principe, que esta, porque el ayrarse supone desacato, ò ofensa recebida. Ninguna mas opuesta a su oficio, porq̃ ninguna turba mas la serenidad del juyzio, que tã claro le ha menester el que manda. El Principe que se dexa llevar de la ira, po-

1 *Non desiderat fortitudo ad vocatam iram. Cicero.*

3 *Quid stultius est, quam hanc ab iracundia petere praesidium, rem stabilem ad incerta, fidelem ab infida, sanam ab aegra. Seneca.*

Digitized by Google

pone en la mano de quien le irrita las llaves de su coraçon, y le dà poteſtad ſobre ſi miſmo. Si tuviera por ofenſa q̃ otro le deſcompuſieſſe el manto Real, tenga por reputacion q̃ ninguno le deſcomponga el animo. Facilmente le deſcubririan ſus delinios, y préderian ſu voluntad las azechanças de vn enojo.

§ Es la ira vna polilla q̃ ſe cria, y ceva en la purpura. No ſabe ſer ſufrido el poder, la pompa engendra ſobervia, y la ſobervia ira. Delicada es la condicion de los Principes, eſpejo que facilmente ſe empaña, cielo que con ligeros vapores ſe conturba, y fulmina rayos, vicio que ordinariamente cae en animos grandes, y generoſos, impacientes, y mal ſufridos a ſemejança del mar, que ſiendo vn cuerpo tan poderoſo, y noble, ſe conmueve, y perturba con qualquier ſoplo de viento: ſi bien dura mas la mareta en los pechos de los Reyes, que en èl, principalmente quando intervienen ofenſas del honor, porque no le parece que le pueden recebrar ſin la vengança. Nunca pudo el Rey Don Alonſo el Tercero olvidar la deſcorteſia del Rey Don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos ſe bolviò à ſu Corte ſin deſpedirſe del, y no ſoſſegò en la ofenſa haſta que le quitò el Reyno. Es la ira de los Principes como la polvora, que encendiendoſe, no puede dexar de hazer ſu efeto, menſajera de la muerte le llamò el Eſpiritu Santo, 3 y aſsi conviene mucho que vivan ſiempre ſeñores della. No es bien que quien ha de mandar à todos, obedezca a eſta paſsion. Conſideren los Principes que por eſto no ſe puſo en ſus manos por cetro coſa con que pudieſſen ofender, y ſi tal vez llevan los Reyes delante vn eſtoque deſnudo, inſignia es de juſticia, no de vengança, y aun entonces le lleva otra mano, para que ſe interponga el mandato entre la ira, y la execucion. De los Principes pende la ſalud publica, y peligraria liger amente ſi tuvieſſen tã precipitado Conſejero como es la ira. ¿Quien eſtaria ſeguro de ſus manos? Porque es rayo, quando la

Mar. hiſt. Hiſp.

3 *Indignatio Regis, munitijs mortis. Prou. 16. 14.*

Digitized by Google

la impele la poteſtad. *E porque la ira del Rey* (dixo el Rey Don Alonſo en ſus partidas) *es mas fuerte, è mas dañoſa, que la de los otros homes, porque la puede mas aina complir, por ende deve ſer mas apercebido, quando lo oviere en ſaberla ſofrir.* Si los Principes ſe vieſſen quando eſtan ayrados, conocerian que es deſcompoſtura indigna de la Mageſtad, cuyo ſoſſiego, y dulce armonia de las palabras, y de las acciones, mas ha de atraer, que eſpantar, mas ha de dexar amarſe, que hazerſe temer.

L. 10. tit. 5. p. 2.

5 Reprima pues el Principe los efetos de la ira, y ſino ſuſpenda ſu furor, y tome tiempo para la execucion, porque como dixo el miſmo Rey Don Alonſo. *Deve el Rey ſofrirſe en la ſaña faſta que ſea paſſada, è quando lo ficiere ſeguirſeleha gran pro, ca podrà eſcoger la verdad, è fazer con derecho lo que fiziere.* En ſi experimentò el Emperador Teodoſio eſte inconveniente, y hizo vna ley, que las ſentencias capitales no ſe executaſſen haſta deſpues de treynta dias. Eſte decreto avia hecho primero Tiberio haſta ſolos diez, pero no queria que ſe revocaſſe la ſentencia. 4 Bien coſiderado, ſi fuera para dar lugar à la gracia del Principe, y a que ſe reconocieſſe del, pero Tiberio como tan cruel, no vſava della. 5 A Auguſto Ceſar aconſejò Atenedoro, que no dieſſe ordenes enojado, ſin aver primero pronunciado las veynte y quatro letras del abecedario Griego.

L. 10. tit. 5. p. 2.

4 Idque vita ſpatium damnatis prorogaretur, ſed non Senatui libertas ad pœnitendum erat. Tacit. lib. 3. annal.

5 Neque Tiberius intercluſu temporis mitigabatur. Tacit. lib. 3. annal.

6 Qua renuit, & ad Regis Imperium, quod per Eunuchos mandaverat, venire contempſit; Vnde iratus Rex, & nimio furore ſuccenſus, interrogavit ſapientes, qui ex more regio ei aderant. Eſth. cap. 1. 22.

5 Siendo pues la ira vn breve furor, opueſto à la tardança de la conſulta, ſu remedio es el conſejo, no reſolviendoſe el Principe à la execucion haſta averſe conſultado. Deſpreciò la Reyna de Vaſto el llamamiento del Rey Aſuero, y aunque ſe indignò del deſacato, no procediò al caſtigo haſta aver tomado el parecer de los Grandes de ſu Reyno. 6

5 La conferencia ſobre la injuria recebida enciende mas la ira, por eſto prohibiò Pitagoras, que no ſe hirieſſe el fuego con la eſpada, porque la agitacion aviva mas las llamas, y no tiene mayor re-

me-

Digitized by Google

medio la ira que el silencio, y retiro. Por si misma se consume, y extingue. Aun las palabras blandas suelen ser recios sobre la fragua que la enciende mas.

5 Habita la ira en las orejas, ò por lo menos està casi siempre asomada a ellas; estas deve cautelar el Principe, para que nò le obliguen siniestras relaciones a descomponerse con ella ligeramente, y por esto creo que la estatua de Iupiter en Creta no tenia orejas porque en los que goviernan suelen ser de mas daño que provecho: yo por necessarias las juzgo en los Principes, como esten bien advertidas y se consulten con la prudencia, sin dexarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la ira, quando la razõ la mueve, y la prudencia la compone. Dónde no està la ira falta la justicia. 8 La paciencia demasiada aumenta los vicios, y haze atrevida la obediencia.

Sufrirlo todo, ò es ignorancia, ò servidumbre, y algunas vezes poca estimacion de si mismo. El durar en la ira para satisfacion de agravios, y para dexar escarmientos de injurias hechas a la dignidad Real, no es vicio, sino virtud en que no queda ofendida la mansedumbre. Quien mas apacible, y manso que David? 9 Varõn segun el coraçõ de Dios tan blando en las venganças, y tan corregido en sus iras, que teniendo en sus manos a su enemigo Saul se contentò con quitalle vn giron del vestido, y aun despues se arrepintiò de averle cortado, 11 y con todo esto aviendo Amon hecho raer las barbas, y desgarrar los vestidos de los Embaxadores que embiava a dalle el pesame por la muerte de su padre, y creyendo que era estratagema para espirar sus acciones, le moviò la guerra, y ocupadas las Ciudades de su estado, las saqueò, haziendo asserrar a sus Ciudadanos, y trillarlos con trillos de hierro, y despues les mandò capolar con cuchillos, y abrasar en hornos. 12 Crueldad, y excesso de la ira parecerà esto a quien no supiere que todo es menester para curar desuerte las heridas de los desacatos,

7 *Sit omnis homo veloxad audiendũ, tardus autem ad loquendum, & tardius ad iram. Iacob. 1. 19.*

8 *Nunc iraſci convenit, iuſtitia causa. Scob. ſerm. 20.*

9 *Memento Domine David, & omnis manſuetudinis eius Pſal. 131. 1.*

10 *Iuvenit David filium Ieſſe, virum ſecundum cor meũ. Act. 13. 22. 1.*

12 *Surrexit ergo David, & præcidit oræ chlamydis Saul ſilenter. Poſt. hac præcuſſit corſuũ, David, eo quod abſcidiſſet oram chlamidis Saul. 1. Paral. 19.*

12 *Populum quoque eius adducens ſerra vit, & circuma egit ſuper eos ſerta carpẽta, diverſitque cultris, & iraduxit in typolaterum ſic fecit univerſis Civitatib⁹ filiorum Ammon. 2. Reg. c. 12. 31.*

Digitized by Google

catos, que no quedan señales dellas. Con el hierro, y el fuego amenaçò Anaxarges a las Ciudades, y que Provincias, que no obedeciessen vn decreto suyo, y dexaria exemplo de su desprecio, è inobediencia a los hombres, y a las bestias. 13 De Dios podemos aprender esta politica en el estremo rigor, que sin ofensa de su misericordia vsò con el exercito de Siria, porque le llamaron Dios de los montes: 14 Parte es de la republica la soberania de los Principes, y no pueden renunciar a sus ofensas, è injurias.

13 *Vt non solum hominibus, sed etiam bestijs in via sit in sempiternum, pro exemplo conteptus, & inobedientia. Esth. c. 16. 24.*

14 *Quia dixerunt Syri: Deus montium est Dominus, & nō est Deus vallium, dabo omnē multitudinem hanc grandē in manu tua, & scietis quia ego sum Dominus. 3. Reg. c. 20. 28. Mar. hist. Hisp.*

5 Tambien es loable, y muy importante en los Principes aquella ira hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga a lo arduo, y glorioso, sin la qual ninguna cosa grande se puede començar, ni acabar. Esta es la que con generosos espiritus ceva el coraçon, y lo mantiene animoso para vencer dificultades. Piedra de amolar de la fortaleza la llamaron los Academonicos, y compañera de la virtud Plutarco.

5 En los principios del reynado deve el Principe disimular la ira, y perdonar las ofensas recebidas antes, como lo hizo el Rey Don Sancho el Fuerte quando sucedió en la Corona de Castilla. Con el imperio se muda la naturaleza, y assi tambien se ha de mudar de afectos, y passiones. Supercheria seria del poder, vengarse de quien ya obedece. Contentese el ofendido de verse señor, y vassallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa vengança. Esto considerò el Rey de Francia Ludovico Duodecimo, quando proponiendole que vengasse las injurias recebidas, siendo Duque de Orliens, dixo: *No conviene a vn Rey de Francia vengar las injurias del Duque de Orliens.*

5 Las ofensas particulares hechas a la persona, y no a la dignidad, no ha de vengar el Principe con la fuerza del poder, porque si bien parecen inseparables, cóviene en muchas acciones hazer esta distincion para que no sea terrible, y odiosa la Magestad Em-

Digitized by Google

En esto creo se fundò la respuesta de Tiberio, quando dixo, que si Pison no tenia en la muerte de Germanico mas culpa que averse holgado della, y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerça de Principe. Al contrario no ha de vengar el Principe como particular las ofensas hechas al oficio, ò al estado, dexandose luego llevar de la passion, y haziendo reputacion la vengança, quando conviene diferilla para otro tiempo, ò perdonar, porque la ira en los Principes no ha de ser movimiento del animo, sino de la conveniencia publica. A esta mirò el Rey Don Fernãdo el Catolico, quando aviendole el Rey de Granada negado el tributo que solian pagar sus antecessores, diziendo que eran ya muertos, y que en sus casas de moneda no se labrava oro ni plata, sino forjavan alfanges, y hierros de lanças, dissimulò esta libertad, y arrogancia, y assentò treguas con èl, remitiendo la vengança para quando las cosas de su Reyno estuviessen quietas, en que se consultò mas con el bien publico, que con su ira particular. 16

15 *Nam si legatus officij terminos obsequium erga Imperatorem exuit, eiusdemque morte, & luctu meo lætatus est, adero, seponãq; a domo mea, & privatas inimicitias, non Principis vlciscar.* *Tac. lib. 3. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

16 *Fatuus statim indicat iram suã: qui autem dissimulat iniuriam, callidus est.* *Prov. 15. 12.*

5 Es tambien oficio de la prudencia dissimular la ira, y los enojos quando se presume que puede suceder tiempo en que sea dañoso el averlos descubierto. Por esto el Rey Catolico Don Fernando, aunque le tenian muy ofendido los Grandes dissimulò con ellos quando dexò el govierno de Castilla, y se retirò a Aragon, despidiendose dellos con tan agradable semblante, y tan sin darse por entendido de las ofensas recebidas, como si anteviera que avia de bolver al govierno del Reyno, como sucedió despues.

5 Vn pecho generoso dissimula las injurias, y no las borra con la execucion de la ira, sino con sus mismas hazañas; noble, y valerosa vengança. Murmurava vn Cavallero (quando el Rey Don Fernando el Santo estava sobre Sevilla) de Garci Perez de vargas, que no era de su linage el escudo ondeado que traia, dissimulò la ofensa, y al dar vn assalto *Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

a Triana, se adelantò, y peleò tan valientemente, q̃ sacò el escudo abollado, y cubierto de saetas, y bolviendose a su emulo que estava en lugar seguro, dixo: *Con razon nos quitais el escudo de nuestro linage pues lo poneis en tales peligros; vos lo mereceis mejor que la retatais mas.* Son muy sotridos en las calumnias los que se hallan libres dellas, y no es menor valor vencer esta pasion que al enemigo.

Mar. hist. Hisp.

5 Encender la ira del Principe no es menos peligroso que dar fuego a vna mina, ò aun petardo, y aunque sea en favor proprio, es prudencia tẽplalla; principalmente quando es contra personas poderosas, porque tales iras suelen despues reventar en daño de quien las causa. En esta se fundaron los Moros de Toledo, quando procuraron aplacar el enojo del Rey Don Alonso el Sexto contra el Arçobispo de Toledo, y contra la Reyna, porque les avian quitado la Mezquita sin orden suya. Desta dotrina se sacan dos avisos prudentes: El primero, que los ministros han de representar blandamente al Principe (quando es obligacion de su oficio) las cosas que pueden encendelle la ira, ò causalle disgusto, 17 por que alborotado el animo se buelve contra quien las refiere, aunque no tenga culpa, y lo haga con buen zelo. El segundo, que no solamente deven procurar con gran destreza templar sus iras, sino ocultallas. Aquellos dos Serafines (ministros de amor) que assistian a Dios en la vision de Isaias con dos alas se embolvian a sus pies, y con otras dos le cubrian el semblante, 18 porque estando indignado no pusiesse en desesperacion a los que le avian ofendido, que quisiessen antes estar debaxo de los montes, que en su presencia. 19 Passado el furor de la ira, se ofenden los Principes de aver tenido testigos della, y aun de quien bolviò los ojos a su execucio, porque ambas cosas son opuestas a la benignidad Real. Por esto Dios convirtiò en estatua a la muger de Lot. 20

17 *Cuncta tamen ad Imperatorem in mollius relata. Tac. 14. ann.*

18 *Duabus velabãt, faciem eius, & duabus valebant pedes eius. Isa. cap. 6. 1.*

19 *Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ad ira Agni. Apoc. 6. 6.*

20 *Respiciẽs q; vxor eius post se, versa est in statuam salis. Gen. c. 19. 26.*

5 Con

Digitized by Google



CON proprio daño ſe atreve la embidia a las glorias, y trofeos de Hercules. Sangrienta queda ſu boca quando pone los dientes en las puntas de ſu clavo. De ſi miſma ſe venga. Parecida es al hierro, que con la ſangre que vierte ſe cubre de robin, y ſe conſume. Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien, ò deleytacion, eſte de vn intimo tormento, y rencor del bien ageno. A los demas les llega deſpues el caſtigo, a eſte antes. Primero ſe ceva la embidia en las entrañas proprias, que en el honor del vezino. Sombra es de la virtud. Huya ſu luz quien la quiſiere evitar. El ſacar a los rayos del Sol ſus ojos el Buho, cauſa emulacion, y embidia a las demas aves. No le perſeguirian ſi ſe encerrara en el olvido, y ſombras de la noche. Con la igualdad no ay competencia; en creciendo la fortuna de vno, crece la embidia del otro. Semejante es a la cizaña, que no acomete a las mieſes baxas,

1 *Putredo oſſium invidia.*

2 *Inſita mortalibus natura, recentem aliorum fœlicitatẽ ægris oculis introſpicere, modumque fortunæ a nullis magis exigere, quam quos in æquo viderẽ.* Tac. lib. 2. ann.

Digitized by Google

xas, sino a las altas quãdo llevan fruto. 3 Y assi desconozcase a la fama, à las dignidades, y a los oficios el que se quisiere desconocer a la embidia. En la fortuna mediana son menores los peligros. 4 Regulo viviò seguro entre las crueldades de Neron, porque su nobleza nueva, y sus riquezas moderadas no le causavan embidia; 5 pero seria indigno temor de vn animo generoso. Lo que se embidia es lo que nos haze mayores. Lo que se compadece nos està mal. Mejor es ser embidiados, que compadecidos. La embidia es estimulo de la virtud, y espina que como a la rosa la conserva. Facilmente se descuidaria sino fuesse emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y a muchos felizes la embidia. La gloria de Roma creciò con la emulacion de Cartago. La del Emperador Carlos Quinto con la del Rey Francisco de Francia. La embidia truxo a Roma a Sixto V. de donde naciò su fortuna. Ningun remedio mejor que el desprecio, y levantarle a lo glorioso, hasta que el embidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta el primer orbe, con fin de los elementos, y mancha los resplandores de la Luna, pero no ofende a los Planetas, mas levantados. Quando es grande la fuerça del Sol, vence, y deshaze las nieblas. No ay embidia si es muy desigual competencia, y assi solo este es su remedio. Quanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor serà la embidia. No haze humo el fuego que enciende luego. Mientras regatean entre si los meritos, crece la embidia, y se arma contra aquel que se adelanta. La sobervia, y desprecio de los demas, es quien en la felicidad irrita a la embidia, y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se embidia por feliz a quien no se tiene por tal. Con este fin se retirò Saul a su casa luego que fue vngido por Rey, y mostrando que no le engreia la dignidad, arrimò el cetro, y puso la mano en el arado.

5 Es tambien remedio cierto levantar la fortuna en

3 *Cum autem crevisset herba, & fructũ fecisset, nunc apparuerunt, & zizannia.*
Matth. c. 13. 26.

4 *Ex mediocritate fortuna pauciora pericula sunt.*
Tac. lib. 14. ann.

5 *Quia nova generis claritudine, neq; invidiosis opibus erat*
Tac. lib. 14. ann.

1. Reg. c. 10. ℣. 11.

Digitized by Google

en Provincias remotas, porque el que viò nacer, y vè crecer el sugeto, le embidia. Mas por la vitta que por el odio entra la embidia. Muchos varones la pensaron huyr, retirandose de los puestos altos. Tarquino Consul, por quitarse de los ojos de la embidia, eligiò voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemò sus casas, cuya grandeza le causava embidiosos. Fabio renunciò el Consulado, diziendo: *Aora dexarà la embidia a la familia de los Fabios.* Pero pienso que se engañaron, porq̃ antes es dar vengança, y ocasion a la embidia, la qual no dexa al que vna vez persiguiò hasta ponelle en la vltima miseria. No tiene sombra el Sol quando està en la mayor altura, pero al passo que và declinando, crecen, y se estienden, assi la embidia persigue con mayor fuerça al que empieça a caer, y como hija de animos cobardes, siempre teme que podrà bolver a levantarse. Aun echado Daniel a los Leones le pareciò al Rey Dario, que no estava seguro de los que embiavan su valimiento, y temiendo mas la embidia de los hombres, que el furor de las fieras, sellò la piedra con que se cerrava la leonera, porque alli no le ofendiessen. 6 Algunas vezes se evita la embidia, ò por lo menos sus efetos, embarcando en la misma fortuna a los que pueden embidialla. Assi la remora que fuera del navio detiene su curso, pierde su fuerça si la recogen dentro.

6 *Quem obsignavit Rex annulo su, & annullo Optimaõ tũ suorum, ne quid fieret contra Danielẽ. Dan. 6. 16.*

5 No siempre roe la embidia los cedros levantados: tal vez rompe sus dientes, y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, mas injuriados que favorecidos de la naturaleza, y le arrebatã los ojos, y la indignacion las miserias, y calamidades agenas: ò ya sea que desvaria su malicia, ò ya q̃ no puede sufrir el valor, y constancia del que padece, y la fama que resulta de los agravios de la fortuna. Muchas causas de cõpassion, y pocas, ò ninguna de embidia se hallan en el autor deste libro, y ay quiẽ embidia sus trabajos, y cõtinuas fatigas, ò no advertidas, ò no remuneradas. Fatal es la emulacio contra èl. Por si

7 *Peculiariter mirabatum, quo modo adherens tenuisset, nec idem polleret in navigium receptus. Plin. lib. 32. c. 1.*

Digitized by Google

misma nace, y se levanta sin causa, atribuyendole cargos que primero los oye que los aya imaginado: pero no bastan a turbar la seguridad de su animo cō dicios, y atento a sus obligaciones, antes ama a la embidia porque le despierta, y a la emulacion porque le incita.

5 Los Principes que tan superiores se hallan a los demas, desprecian la embidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendrà para ser Principe. Intētar vencella con los beneficios, ò con el rigor, es imprudēte empressa. Todos los monstruos sujetò Hercules, y contra este, ni bastò la fuerça, ni el beneficio: por ninguno depone el pueblo las murmuraciones, todos le parecen deuda, y se los promete mayores q̄ los que recibe. Las murmuraciones no han de extinguir en el Principe el afecto a lo glorioso. Nada le ha de acobardar en sus empressas. Ladrā los perros a la Luna, y ella con Magestuoso desprecio prosigue el curso de su viage: La primer regla del dominar es saber tolerar la embidia.

5 La embidia no es muy dañosa en las Monarquias, antes suele encender la virtud, y dalla mas a conocer, quando el Principe es justo, y constante y no dà ligero credito a las calumnias. Pero en las Republicas, donde cada vno es parte, y puede executar sus passiones con la parcialidad de parientes, y amigos es muy peligrosa, porque cria discordias, y bandos, de donde nacen las guerras civiles, y destas las mudanças de dominio. Ella es la que derribò a Anibal, y a otros grandes Varones en los tiempos passados, y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, clarissimo Venetiano, gloria, y ornamento de aquella Republica, tan fino, y tan zeloso del bien publico, que aun desterrado, y perseguido injustamente de sus emulos, procurava en todas partes la conservacion, y grandeza de su patria.

5 El remedio de la embidia en las Republicas, es la igualdad comun, prohibiendo la pompa, y la ostenta-

Digitized by Google

tentacion, porque el crecimiento, y luſtre de las riquezas es quien la diſpierta. Por eſto ponia tanto cuydado la Republica Romana en la taſa de los gaſtos ſuperfluos, y en dividir los campos, y las hazien das, para que fueſſe igual la facultad, y poder de ſus Ciudadanos.

5 La embidia en los Principes es indigna de ſu grandeza, por ſer vicio del inferior contra el mayor, y porque no es mucha la gloria que no puede reſplandecer ſino eſcurece a las demas. Las Pirami des de Egipto fueron milagro del mundo, porque en ſi miſmas tenian la luz, ſin manchar con ſus ſom bras las coſas vezinas. 8 Flaqueza es echar menos en ſi lo que ſe embidia en otro. Eſta paſsion es mas vil quando el Principe embidia el valor, ò la prudencia de ſus miniſtros, porque eſtos ſon partes ſuyas, y la cabeça no tiene embidia a los pies, porq̃ ſon muy fuertes para ſuſtẽtar el cuerpo, ni a los bra ços por lo que obran, antes ſe gloria de tener tales inſtrumentos. Pero quien reducirà con razones al amor proprio de los Principes, como ſon ſu periores en el poder, lo quieren ſer en las calidades del cuerpo, y del animo. Aun la fama de los verſos de Lucano dava cuydado a Neron en medio de tantas grandezas, 9 y aſsi es meneſter, que los que andan cerca de los Principes eſten muy advertidos para huyr la cõpetencia con ellos del ſaber, ò del valor, y ſi el caſo los puſiere en ella, procuren ceder con deſtreza, y concedelles el vencimiento. Lo vno, ò lo otro no ſolamente es prudencia, ſino reſpeto. En aquel Palacio de Dios que ſe le repreſentò a Ezequiel eſtavan los Querubines (eſpiritus de ciencia, y ſabiduria) encogidos, cubiertas las manos con las alas. 10 Solamente quiſiera embidioſo al Principe de la adoracion que cauſa en el valido al exceſſo de ſus favores, para que los moderaſſe. Pero no ſe que hechizo es el de la gracia que ciega la embidia del Principe. Mira Saul con malos ojos a David, porque ſus hazañas (con ſer hechas en ſu ſervicio,

8 *Tiramides in Ægipto, quarũ in ſuo ſtatu ſe umbra conſumens, vltra conſtructionis ſpatia nulla parte reſpicitur. Caſſod. lib. 6. var. epiſt.* 15.

9 *Lucanum proprio cauſa accendebat, quod famam carminum eius premebat Nero. Tac. lib. 5. ann.*

10 *Apparuit in Querubim ſimilitudo manus ſuptus pennas eorum. Ezequiel.* 10. 8.

Digitized by Google

vicio) eran mas aclamadas que las suyas, 11 y no embidia el Rey Asuero a Aman su privado, obedecido como Rey, y adorado de todos. 12

4 Ninguna embidia es mas peligrosa que la que nace entre los nobles, y assi se ha de procurar, que los honores, y cargos no parezcan hereditarios en las Familias, sino que passen de vnas a otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion, y gasto, y los pobres en aquellos con que puedan rehazerse, y sustentar el resplandor de su nobleza.

5 La emulacion glorioſa, la que no embidia a la virtud, y grandeza agena, sino la echa menos en si, y la procura adquirir con pruevas de su valor, y ingenio, esta es loable, no vicio, sino centella de virtud, nacida de vn animo noble, y generoso. La gloria de Melquiades por la vitoria que alcançò contra los Persas, encendiò tales llamas en el pecho de Temistocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres antes depravadas, andava por Atenas como fuera de si, diziendo: *Que los trofeos de Melquiades le quitavã el sueño, y traiã desvelado.* Mientras tuvo competidores Vitelio corrigiò sus vicios, en faltando les diò libre rienda. 13 Tal emulacion es la que se ha de cevar en la Republica con los premios, los trofeos, y estatuas, porque es el alma de su conservacion, y el espiritu de su grandeza. Por esto las Republicas de Helveciano adelantan sus confines, y salen dellas pocos Varones grandes, aunque no falta valor, y virtud a sus naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cessa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

5 Pero si bien es conveniente, y necessaria esta emulacion entre los ministros, no dexa de ser peligrosa, porque el pueblo autor dellas, 14 se divide, y aplaudiendo vnos a vno, y otros a otro, se enciende la competencia en ambos, y se levantan sediciones, y túmulos. Tambien el deseo de preferirse, se arma

11 *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David a die illa,*
1. Reg. c. 8. c. 9.

12 *Cunctique servi Regis, qui in fortib. Palatij versabãtur flectebãt genua, & adorabant.*
Aman. Esth. cap. 3. 2.

13 *Tum ipse, exercitusque, vt nullo amulo, sevitia libidine, raptu in externos mores proruperant.*
Tac. lib. 2. hist.

14 *Scientia militia, & rumore populi, qui neminem sine amulo sinit.*
Tac. lb. 14. ann.

Digitized by Google

arma de engaños, y artes, y se cóvierte en odio, y en embidia la emulacion, de donde nacen graves incóvenientes. Desdeñado Metelo de que le nombrassen por sucessor en España Citerior a Pompeyo, y embidioso de su gloria, licenciò los soldados, enflaqueciò las armas, y suspendiò las provisiones. Despues hizo lo mismo Pompeyo, quando supò que era su sucessor el Consul Marco Pompilio, y porque no gozasse la gloria de vencer a los Numantinos, assentò pazes con ellos, muy afrentosas a la grandeza Romana. En nuestro tiempo se perdiò Grol por las diferencias de los cabos que ivan al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial a los Principes, ni mas digna de remedio; y assi parece conveniente castigar al culpado, y al que no lo es, a aquel porque diò causa, y a este porq̃ no cediò a su derecho, y dexò perder la ocasion. Si algun exceſſo ay en este rigor, se recompensa con el beneficio publico, y con el exẽplo a los demas. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agravio. Primero ha de mirar el vassallo por el servicio de su Principe, que por su satisfaciõ. Pida despues la recompensa de la ofensa recibida, y cargue por servicio el averla tolerado. Valor es en tal caso el sufrimiẽto del ministro, porque los animos generosos deven anteponer el servicio de sus Reyes, y el beneficio publico a sus passiones. 15 Aristides y Temistocles eran grandes enemigos, y aviendo sido embiados a vna embaxada juntos, quando llegarõ a la puerta de la Ciudad, dixo Aristides: *Quieres Temistocles que dexemos aqui nuestras enemistades para tomallas despues quando salgamos?* Assi lo hizo D. Enrique de Guzman, Duque de Medinasidonia, q̃ aunq̃ muy encontrado cõ Don Rodrigo Ponce, Marquès de Cadiz, y le socorriò quando le tenian cercado los Moros en Alhama. Pero porque a menos costa se, previenen los inconvenientes q̃ se castigan despues, deve el Principe atender mucho a no tener en los puestos dos ministros de igual grandeza, y autoridad, porq̃ es dificil q̃ entre ambos aya concordia. 16 Avien-

15 *Privata odia publicis utilitatibus remittere. Tac. lib. 1. ann. Mar. hist. His.*

16 *Ardduum eodem loci potentium, & concordiam esse. Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

Aviendo de embiar Tiberio a Asia vn ministro que era de igual Calidad con el que estava governando aquella Provincia, considerò inconveniente, y porque no huviesse competencia con el embiò vn Pretor, que era de menor grado.

17 *Delectus est M. Aletus è pratorijs, ne consulari obtinẽte Asiam æmulatio inter pares, & ex eo impedimentum oriretur. Tac. lib. 2. annal.*



SVelto el Halcon procura librarse del cascabel, reconociendo en su ruido el peligro de su libertad, que lleva consigo a quien le acusa, llamando con qualquir movimiento al caçador, que le recobre, aunque se retire en lo mas oculto, y secreto de las selvas. O a quantos lo sonoro de sus virtudes, y heroicos hechos les despertò la embidia, y los reduxo a dura servidumbre! No es menos peligrosa la buena fama, que la mala. Nunca Misciades huviera en la prision acabado infelizmente su vida, si sordo, è incognito su valor a la fama, y

1 *Nec minus periculam ex magna fama quam ex mala. Tac. in vit. Agri.*

mode-

Digitized by Google

moderando sus pensamientos altivos, se contentarà con parecer igual a los demas Ciudadanos de Atenas. Creciò el aplauso de sus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion resistir a los rayos de su fama, passò a ser en aquella Republica sospecha lo que deviera ser estimacion, y agradecimiento. Temieron en sus servizes el yugo que imponia en la de sus enemigos, y mas el peligro futuro, è incierto de su infedelidad, que el presente (aunq̃ mucho mayor) de aquellos q̃ tratavan de la ruina de la Ciudad. No se consultan con la razõ las sospechas, ni el rezelo se detiene a põderar las cosas, ni a dexar se vencer del agradecimiẽto. Quiso mas aquella Republica la prision, y infamia de vn Ciudadano, aunq̃ benemerito della, que vivir todos en cõtinuas sospechas. Los Cartaginenses quitaron a Sofon el govierno de España, zelosos de su valor, y poder, y desterrarõ a Anon tan benemirito de aquella Republica por la gloria de sus navegaciones. No pudo sufrir aquel Senado tanta industria, y valor en vn Ciudadano. Vieronle ser el primero en domar vn Leon, y temieron que los domaria quien hazia tratables las fieras. Assi premian hazañas, y servicios las republicas. Ningun Ciudadano cuenta por suyo el honor, ò beneficio q̃ recibe la comunidad, la ofensa si, ò la sospecha. Pocos concurren cõ su voto para premiar, y todos le dan para condenar. El q̃ se le vanta entre los demas, esse peligra. El zelo de vn ministro al bien publico acusa el desamor de los demas, su intelligencia descubre la ignorancia agena. De aqui nace el peligro de las finezas en el servicio del Principe, y el ser la virtud, y el valor perseguidos como delitos. Para huyr este aborrecimiento, y embidia Salustio Crispo se fingia soñoliento, y para poco, aunque la fuerça de ingenio era igual a los mayores negocios; 2 pero lo peor es, que a vezes el mismo Principe siente q̃ le quiebre el sueño el desvelo de su ministro, y le quisiera dormido como èl. Por tanto como ay hipocresia que finge virtudes, y disci-

2 *Cui vigor animi ingentibus negotijs par fuberat, ea magis, vt invidiã amoliretur, somnum, & inertiam ostentabat. Tac. lib. 5. ann.*

Digitized by Google

3 *Viso, aspectuque Agricola quærerent famam, pauci in ter pratarentur.*
Tacit. in vit. Agric.
4 *Debellatis inter Rhenum, Albinigi nationibus exercitũ Tiberij Cæsaris ea monimenta Marti, & Iovi, & Augusto sacravisse, de se nihil addidit meta in vidia, an ratus conscientiam facti satis esse.*
Tac. lib. 2 ann.
5 *Erat ergo recunbens vnus ex discipulis eius in sinu Ie su, quem diligebat Iesus.*
Ioan. 13. 23.
6 *Agricola simul suis virtutibus, simul vt ijs aliorum in ipsum gloriam præceps agebatur.*
Tac. in vit. Agric.
7 *Nihil ausus, sed nomen insigne, & decora ipsi iuventa rumore vulgi celebrabantur.*
Tac. lib. 4. hist.
8 *Breves, & infaustos populi Romani*
Tac. lib. 2. ann.

dissimula vicios, assi conviene que al contrario la aya para dissimular el valor, y apagar la fama. Tanto procurò ocultar Agricola la suya (temeroso de la embidia de Domiciano) q̃ los q̃ le veian tã humilde, y modesto, sino la presuponiã no la hallavan en su persona. 3 Con tiẽpo reconociò este inconvenie te Germanico, aunque no le valiò, quando vencidas muchas naciones levãtò vn trofeo, y advertido del peligro de la fama no puso en èl su nombre, 4 El suyo ocultò San Iuan quando refirò el favor que le avia hecho Iesus en la Cena, y si no fue politica, fue modestia advertida. 5 Aun los sueños de grandeza propria causan embidia entre los hermanos. La vida peligrò en Ioseph, porq̃ con mas ingenuidad que recato refiriò el sueño de los manojos de espigas q̃ se humillan al suyo levantado entre los demas: que aun la sombra de la grandeza, ò el poder ser, dà cuydado a la embidia. Peligra la gloria en las proprias virtudes, y en los vicios agenos. 6 No se teme en los hõbres el vicio, porq̃ los haze esclavos, la virtud si, porque los haze señores. Dominio tiene cõcedido de la misma naturaleza sobre los demas, y no quieren las Republicas q̃ este dominio se halle en vno, sino en todos repartido igualmente. Es la virtud vna voluntaria tirania de los animos, no menos los arrebata q̃ la fuerça, y para zelos de las Republicas lo mismo es q̃ concurra el pueblo a la obediencia de vno por razon que por violencia, antes aquella tirania por ser justa es mas peligrosa, y sin reparo: lo qual diò causa, y pretexto al Ostracismo, y por esto fue desterrado Aristedes, en quiẽ fue culpa el ser aplaudido por justo. El favor del pueblo es el mas peligroso amigo de la virtud. Como delito se suele castigar su aclamacion, como se castigò en Galeriano; 7 y assi siempre fuerõ breves, è infaustos los requiebros del pueblo Romano, como se experimentò en Germanico. 8 Ni las republicas, ni los Principes quieren que los ministros sean excelentes, sino suficientes para los negocios. Esta causa diò

Tacito

Digitized by Google

Tacito aver tenido Popeo Sabino por eſpacio de veinte, y quatro años el govierno de las mas principales Provincias ; 9 y aſsi es gran ſabiduria ocultar la fama, eſcuſando las demoſtraciones del valor, del entendimiento, y de la grandeza, y teniendo entre cenizas los penſamientos altos, aunque es dificil empreſſa con tener dentro del pecho a vn eſpiritu generoſo, llama que ſe deſcubre por todas partes, y que ama la materia en que encenderſe, y luzir: pero nos pueden animar los exẽplos de Varones grandes que la Dictatura bolvieron al arado, y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entraron triũfando por ſus muros rotos, acompañados de troſeos, y de naciones vencidas, ſe reduxeron a humildes choças, y alli los bolviò a hallar ſu Republica. No topara tan preſto con ellos ſino los viera retirados de ſus glorias, porque para alcanzallas es meneſter huillas. La fama, y opinion ſe concibe mayor de quien ſe oculta a ella : Merecedor del Imperio pareciò rubileo Plauto, porque vivia retirado. 10 No aſsi en las Monarquias, donde ſe ſube, porq̃ ſe ha empezado a ſubir. El Principe eſtima, las Republicas temen a los grandes Varones Aquel los alienta con mercedes, y eſtas los humillan con ingratitudes. No es ſolamente en ellas temor de ſu libertad, ſino tambien pretexto de la embidia, y emulacion. La autoridad, y aplauſo que eſtà en todos es ſoſpechoſo, y embidiado, quando ſe vè en vn Ciudadano ſolo. Pocas vezes ſucede eſto en los Principes ; porq̃ no es la gloria del Principe del vaſallo objeto de embidia a ſu grandeza ; antes ſe la atribuyen a ſi, como obra de ſus ordenes, en que ſue notado el Emperador Oton. 11 Por eſto los miniſtros advertidos deven atribuir los felizes ſuceſſos a ſu Principe eſcarmentando en Silio, que ſe gloriava de aver tenido obediente las legiones, y que le devia Tiberio el Imperio, con que cayò en ſu deſgracia, juzgando que aquella jactancia diſminuia ſu gloria, y hazia ſu poder inferior al beneficio. 12 Por lo miſmo

9 *Nullam ob eximiã artem, ſed quod par negotijs, neque ſupra erat.* *Tac. lib. 6. ann.*

10 *Omniũ ore Rubellius Plautus celebratur, cui nabilitas per matrem ex Inlia familia. Ipſe placita maiorum colleat, habitu ſevero caſta, & ſecreta domo, quantoq; metu occultior, tanto plus fama adeptus.* *Tac. lib. 14. ann.*

11 *Gloriã in ſe trahente, tanquam, & ipſe felix bello, & ſuis ducib⁹, & ſuis exercitibus Rempublicam auxiſſet.* *Tac. lib. 2. hiſt.*

12 *Deſtrui per hanc fortunam ſuam Cæſar, imperamq; tanto merito verebatur* *Tac. lib. 4. ann.*

13 *Nimius commemorandis, quæ meruiſſet.* *Tac. lib. 4. hiſt.*

14 *Nec Agricola vnquam in ſuam fortunam geſtis exultavit ad auctorem, & ducem, vt miniſter fortunæ referebat.* *Tac. in vit. Agric.*

Digitized by Google

15 *Ita virtute in obſequendo vere cũ dia in præditando extra imbidiam, nec extra gloriam erat. Tac. in vit. Agric.*

16 *Nunc igitur con grega reliquam par tem populi, & obſi de Ciuitatem, & ca pe eam: ne cum a me vaſtata fuerit Vrbs, homini meo aſcribatur victoria 2. Reg. c. 12. 28.*

17 *Principem ſuum defendere, tueri, ſua quoque fortia facta gloria eius aſſignare, præcipuum ſacramentum erat. Tac. lib. de Germ.*

18 *Tarda ſunt, quæ in commune conſultantur priuatã gratiam ſtatim merearere, ſtatim vltro pias. Tac. lib. 1. ann.*

19 *Ita timidi, & vtrinq; inxij coeunt nemo priuatim ex pedito conſilio, inter multos ſocietate cul pa tutior. Tac. lib. 2. hiſt.*

20 *Paucis decus publicum curæ, plures tuta diſſeruni. Tac. lib. 12. ann.*

mo fue poco grato a Veſpaſiano Antonio Primo, 13 Mas recatado era Agricola, que atribuia la gloria de ſus hazañas a ſus ſuperiores, 14 lo qual le aſi gurava de ſu embidia, y no le dava menos gloria, que la arrogancia. 15 Iluſtre exemplo diò Ioab a todos los Generales, llamando ſiempre que tenia apretada alguna Ciudad al Rey David, que vinieſſe con nueva gente ſobre ella, para que a èl ſe atribuyeſſe el rendimiento. 16 Generoſa fue la atencion de los Alemanes antiguos en honrar a ſus Principes, dandoles la gloria de ſus miſmas hazañas. 17

5 Por las razones dichas es mas ſeguro el premio de los ſervicios hechos a vn Principe, q̃ a vna Republica, y mas facil de ganar ſu gracia. 18 Corté menos rieſgo los errores contra aquel, que contra eſta, porq̃ la multitud, ni diſsimula, ni perdona, ni ſe compadece. Tan animoſo es en las reſoluciones arriſcadas, como en las injuſtas, porque repartido entre muchos el temor, ò la culpa, juzga cada vno q̃ ni ſe ha de tocar el peligro, ni manchar la infamia. 19 No tiene la comunidad frente donde ſalgan los colores de la verguença, como a la del Principe, temiendo en ſu perſona, y deſpues en ſu fama, y en la de ſus decendientes la infamia. Al Principe liſongeã todos, proponiendole lo mas glorioſo: en las Republicas caſi todos miran por la ſeguridad, pocos por el decoro. 20 El Principe ha meneſter ſatisfacer a ſus vaſallos: en la comunidad ceſſa eſte temor, porque todos concurren en el hecho. De aquí nace el ſer las Republicas (no hablo de aquellas que ſe equiparen en los Reyes) poco ſeguras en la fe de los tratados, porque ſolamente tienen por juſto lo que importa a ſu conſervacion, y grandeza, ò a la libertad que profeſſan, en que ſon todas ſupersticioſas. Creen que adoran vna verdadera libertad, y adoran a muchos idolos tiranos. Todos pienſan que mandan, y obedecen todos. Se previenen de triacas cõtra el demonio de vno, y beven ſin rezelo el de muchos. Temen la tiranía de los de afuera, y deſco-

Digitized by Google

desconocen la que padecen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se vè; mas está en la imaginacion, que en la verdad. Hagan las provincias rebeldes de Flandes paralelo entre la libertad que gozaron antes, y la presente, y consideren bien si fue mayor, si padecieron entonces la servidumbre, los tributos, y daños que aora. Ponderen los subditos de algunas Republicas, y el mismo Magistrado que domina, si pudiera aver tirano que les pusiesse mas duros hierros de servidumbre, que los que ellos mismos se han puesto a titulo de cautelar mas su libertad, no aviendo alguno que la goze, y sea libre en sus acciones. Todos viven esclavos de sus rezelos. De si mismo es tirano el Magistrado pudiendose dezir dellas que viven sin señor, pero no con libersad, 21 porque quanto mas procuran soltar los ñudos de la servidumbre, mas se enlazan en ella. 22

21 *Magis sine Domino, quam in libertate.* *Tac. lib. 2. ann.*

22 *Sed dum veritati consuliter, libertas corrumpebatur.* *Tac. lib. 1. ann.*



Digitized by Google



ES la lengua vn instrumento, por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se dexa entender, ò por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della pinta, y fija en el papel las palabras q̃ avia de exprimir con el aliento. Vna, y otra hazen fè de la calidad del entendimiento, y del valor del animo, no aviendo otras señales mas ciertas por donde se puedan mejor conocer. 1 Por esto el Rey D. Alonso el Sabio tratando en vna ley de las partidas como deve ser el Rey en sus palabras, y la templança, con q̃ ha de vsar dellas, dixo assi. *Ca el mucho fablar faze envilecer las palabras, fazele descubrir las foridades, èsi el non fuere home de gran seso, por las sus palabras entenderan los homes la mengua, que ha del. Ca bien assi como el cantaro quebrado se conoce por su sueno, otro si el seso del home es conocida por la palabra.* Parece que tomò el Rey Don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio.

1 *In lingua enim sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati. Eccl. cap. 4. 29. l. 5. tit. 4. p. 4.*

sonant.

Digitized by Google

----ſonant vitium percuſſa malignè,
Reſpondent viridi non cocta fictilia limo. *Perſ.*

Son las palabras el ſemblante del animo, por ellas ſe vè ſi el juyzio es entero, ò quebrado. 2 Para ſignificar eſto ſe buſcò otro cuerpo mas noble, y proporcionado, como es la campana, ſimbolo del Principe, porque tiene en la ciudad el lugar mas preeminẽte, y es el govierno de las acciones del pueblo, y ſino es de buenos metales, ò padece algun defeto, ſe dexa luego conocer de todos por ſu ſon. 3 Aſsi el principe es vn relox vniverſal de ſus eſtados, los quales penden del movimiento de ſus palabras: con ellas, ò gana, ò pierde el credito, porq̃ todos procuran conocer por lo que dize, ſu ingenio, ſu condiciõ, y inclinaciones. Ninguna palabra ſuya ſe cae al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y paſſan luego de vnos a otros por vn examen riguroſo, dandoles cada vno diferentes ſentidos; aun las q̃ en los retretes dexa caer deſcuydadamente, ſe tienen por profũdas, y miſteriosas, y no dichas acaſo; y aſsi cõviene, q̃ no ſe adelãten al entendimiento, 4 ſino q̃ ſalgan deſpues de la meditacion del diſcurſo, y de la conſideraciõ del tiempo, del lugar, y de la perſona, porq̃ vna vez pronunciadas no las buelve al arrepẽtimiento.

Neſcit vox miſſa reverti.

dixo Horacio, y el miſmo Rey Don Alonſo. *E por ende todo home, è mayormente el Rey, ſe deve mucho guardar en ſu palabra, demanera que ſea acatada, è penſada, ante que la diga, ca deſpues que ſale de la boca, non puede home fazer q̃ non ſea dicha:* de q̃ podrian nacer grandiſsimos inconvenientes, porque las palabras de los Reyes ſon los principes inſtrumentos de reynar. En ellas eſtan la vida, ò la muerte: 6 la honra, ò la deshonra: el mal, ò el bien de ſus vaſallos. Por eſto Ariſtoteles aconſejò a Caliſteon, embiandole a Alexandro Magno. *Que hablaſſe poco con èl, y de coſas de guſto, porq̃ era peligroſo tratar con quien en el corte de ſu*

2 *Oratio vultus animi eſt, ſi circum tõſo eſt, ſi fucata, & manufacta, oſtendit illum non eſſe ſyncerum, & habere aliquid fracti. Seneca Epiſt. 115.*

3 *Vas fictile ictu, & ſono, homo ſermone probatur. Meliſ. ſer. 48. to. 5. Bil.*

4 *A facie verbi parturit fatuus, tamq̃ gemitus partus infantis. Eccl. 19. 11. Horat. l. 1. tit. 4. part. 2.*

5 *Et ſermo illius poteſtate plenus eſt. Eccl. 8. 4.*

6 *Mors, & vita in manu linguæ. Prov. c. 18. 21.*

Digitized by Google

de su lengua tenia el poder de la vida, y de la muerte.

No ay pala del Principe que no tenga su efeto. Dichas sobre negocios, son ordenes: sobre delitos sentencias; y sobre promesas obligacion. Por ellas, ò acierta, ò yerra la obediencia. Por lo qual deven los Principes mirar bien, como vsan deste instrumento de la lengua, que no acaso la encerrò la naturaleza, y le puso tan firmes guardas, como son los dientes. Como ponemos freno al cavallo, para que no nos precipte, le devemos poner a la lengua. 7 Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon de cuyo movimiento pende, ò la salvacion, ò la perdicion de la nave. Està la legua en parte muy humeda, y facilmente se desliza, sino la detiene la prudencia. Guardas pedia David a Dios para su boca, y candados para sus labios. 8

7 *Aurum tuum, & argumentũ tuũ cõfla, & verbis tuis facito stateram, & frænos ori tuo recto, Eccl. 28. 29.*

8 *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circũstantiæ labijs meis. Psal. 140. 3.*

5 Entrar el Principe en varios discursos con todos es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es que convenga para la informacion: porque cada vno de los negociantes quisiera vn Principe muy advertido, y informado en su negocio, lo qual es imposible, no pudiendo comprehenderlo todo, 9 y sino le responde muy al caso, le juzga por incapaz, ò por descuydado: fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del Principe a la opinion que se tiene dellas. Biẽ cõsideraron estos peligros los Emperadores Romanos, quando introduxeron que les hablassen por memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiẽpo, y que fuesse mas considerada la respuesta, y tambien porque a menos peligro està la pluma, que la lengua, esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella si. Seyano aunque tan valido de Tiberio le habla por memorial: 10 pero ay negocios de tal calidad, que es mejor traearlos, que escrivirlos, principalmẽte quando no es bien dexar la prẽda de vna escritura, que es vn testimonio perpetuo sugeto a mas interpretaciones que las palabras, las quales como passan ligeras, y no se detienen.

9 *Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. Tac. lib. 3. ann.*

10 *Componit ad Cæsarẽ codicillos; moris quippe tũc erat, quamquam præsentem scripto adire. Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

nen fielmente, no se puede hazer por ellas reconvencion cierta: pero, ò ya responda el Principe de vna ò de otra suerte, siẽpre es de prudentes la brevedad, 11 y mas conforme a la Magestad de los Principes. Imperial la llamò Tacito. 12 De la lengua, y de la espada se ha de juzgar sin abrirse: el q̃ descubre el pecho peligra. Los razonamiẽtos breves son eficazes, y dã mucho que pensar. Ninguna cosa mas propria del oficio del Rey q̃ hablar poco, y oir mucho. No es menos conveniẽte saber callar, que saber hablar. En esto tenemos por maestros a los hombres, y en aquello a Dios, q̃ siempre nos enseña el silencio en sus Misterios, mucho se allega a su divinidad quien sabe callar. Entendido parece el que tiene los labios cerrados. 13 Los locos tienen el coraçon en la boca, y los cuerdos la boca en el coraçon. 14 La prudencia consiste en no exceder los fines en lo vno, ni en lo otro, porque en ellos està el peligro.

Vi diversa sibi, vicinaque culpa est.
Multa loquens, & cuncta silens.

Entonces son convenientes las palabras quãdo el silencio seria dañoso al Principe, ò la verdad. Bastantemente se dexa entẽder por los movimiẽtos la magestad. Muy eloquente es en los Principes vn mudo silencio a su tiempo, y mas suelen significar la mesura, y el agrado, que las palabras, y quãdo aya de vsar dellas sean sencillas con sentimiento libre, y Real.

Liberi sensi in simplici paroles.

Porque se desacreditan, y hazen sospechosas con las exageraciones, los juramẽtos, y los testimonios, y assi han de ser sin desprecio graves, sin cuidado graciosas, sin aspereza constantes, y sin vulgaridad comunes. Aun con Dios parece que tienen alguna fuerça las palabras bien compuestas. 15

5 En lo que es menester mas recato de la lengua, y de la pluma, es en las promesas, en las quales, ò por generosidad propria, ò por facilitar los fines, ò por escusar los peligros se suelen alargar los Principes, y no pudiendo despues satisfacer a ellas,

11 *Multum brevi sermoni inest prudẽtia. Sophoel.*

12 *Imperatoria brevitate. Tac. lib. 1. hist.*

13 *Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur, & si compresserit labia sua intelligens. Prov cap. 17.*

14 *In ore fatuorum cor illorum, & in corde sapientium os illorum. Eccl 21. 29. Auson.*

Tass.

15 *Non parca mei, & verbis petentibus & ad deprecandum compositis. Iob. 41. 3.*

Digitized by Google

se pierde el credito, y se ganan enemigos, y fuera mejor averlas escusado. Mas guerras han nacido de las promesas hechas, y no cumplidas, que de las injurias, porq̃ en las injurias no siempre va mezclado el interes, como en lo prometido, y mas se mueven los Principes por èl, que por la injuria. Lo que se promete, y no se cumple, lo recibe por afrenta el superior, 16 por injusticiá el igual, y por tirania el inferior, y assi es menester que la lengua no se arroje a ofrecer lo que no sabe que puede cumplir. 17

16 *Multò melius est non vovere, quã post votum promissa non reddere. Eccl. cap. 54.*

17 *Nole citatus esse in lingua tua, & inutilis, & remissus in operibus tuis. Eccl. 4. 34.*

5 En las amenazas suele exceder la lengua, porque el fuego de la colera la mueve muy aprisa, y como no puede corresponder la vengança a la passion del coraçon, queda despues desacreditada la prudencia, y del poder del Principe, y assi es menester disimular las ofensas, y que primero se vean los efetos de la satisfacion, que la amenaça. El que se vale primero de la amenaça que de las manos, quiere solamẽte vengarse con ella, ò avisar el enemigo. Ninguna amenaça mayor que vn silencio mudo. La mina que ya rebentò no se teme: la que està oculta parece siempre mayor, porque es mayor el efeto de la imaginacion, que el de los sentidos.

5 La murmuracion tiene mucho de embidia, ò jactancia propria, y casi siempre es del inferior al superior, y assi indigna de los Principes, en cuyos labios ha de estar segura la honra de todos. Si ay vicios, deve castigarlos, si faltas, reprehenderlas, ò dissimularlas.

5 Alabança de la virtud, de las acciones, y servicios es parte de premio, y causa emulacion de si mismo en quien se atribuye. Exorta, y anima a los demas, pero la de los sugetos es peligrosa, porque siendo incierto el juizio dellos, y la alabança vna, como sentencia difinitiva, puede descubrir el tiempo, que fue ligereza el darla, y queda el Principe obligado por reputaciõ a no desdezirse de lo q̃ vna vez aprovò, y assi por esto, como por no causar embidia, deve andar muy recatado en alabar las personas,

Digitized by Google

sonas, como fue consejo del Espiritu Santo. 18 A los Estoicos pareciò que no se avia de alabar, porque ninguna cosa se puede afirmar con seguridad; mucho de lo que parece digno de alabança, es falsa opinion.

18 *Ante mortem ne laudes hominem quemquam. Eccles. 11. 30.*



A Lo mas profundo del pecho retirò la naturaleza el coraçon humano, y porque viendose oculto, y sin testigos, no obrasse contra la razon, dexò dispuesto aquel nativo, y natural color, ò aquella llama de sangre, con que la verguença encendiesse el rostro, y le acusasse quando se aparta de lo honesto, ò siente vna cosa, y prefiere otra la lengua, deviendo aver entre ella, y el coraçon vn mismo movimiento, y vna igual consonancia; pero esta señal que suele mostrarse en la juventud, la borra con el tiempo la malicia. Por lo qual los Ro

Digitized by Google

manos considerando la importancia de la verdad, y que es la que conserva en la Republica el trato, y comercio, y deseando que la verguença de faltar à ella se conservase en los hombres, colgavan del pecho de los niños vn coraçon de oro que llamavan *Bula*, geroglifico que dixo Ausonio, averlo inventado Pitagoras, para significar la ingenuidad que deven professar los hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el coraçon, simbolo della, que es lo que vulgarmente significamos, quando dezimos de vn hombre verdadero, que lleva el coraçon en las manos. Lo mismo davan a entender los Sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de sus Principes vn zafiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los Ministros de Iusticia llevavan vna imagen suya; y no parezca a alguno que si truxese el Principe tan patente la verdad, estaria expuesto a los engaños, y artes, porque ninguna cosa mas eficaz que ella para deshazerlos, y para tener mas lexos la mentira, la qual no se atreve a mirarla rostro a rostro. A esto aludiò Pitagoras, quando enseñò que no se ablase bueltas las espaldas al Sol, queriendo significar, que ninguno devia mentir, porque el que miente no puede resistir a los rayos de la verdad, significada por el Sol, assi en ser vno, como en que deshaze las nieblas, y ahuyẽta las sombras, dando a las cosas sus verdaderas luzes, y colores, como se representa en esta empressa, donde al passo que se và descubriendo por los orizontes el Sol, se va retirando la noche, y se recoge a lo escuro de los tronco las aves noturnas q̃ en su ausencia emboçadas con las tinieblas hazian sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demas aves. Que confusa se halla vna Lechuza quando por algũ accidente se presenta delante del Sol? En su misma luz tropieza, y se embaraza: su resplandor la ciega, y dexa inutiles sus artes. Quien es tan astuto, y traudulẽto, que no se pierda en la presencia de vn Principe Real, y verdadero? No ay poder penetrar.

Auson.

1 *Magni præsentia veri.*
Virgil.

Digitized by Google

trar los designios de vn animo candido, quando la candidez tiene dentro de si los fondos conveniẽtes de la prudencia. Ningun cuerpo mas patente à los ojos del mundo, ni mas claro, y opuesto a las sombras, y tinieblas que el Sol, y si alguno intenta averiguarle sus rayos, y penetrar sus secretos, halla en èl profundos golfos, y escuridades de luz que le deslumbran los ojos sin que puedan dar razon de lo que vieron. La malicia queda ciega al candor de la verdad, y pierde sus presupuestos, no hallando arte que vencer con el arte. Digno triunfo de vn Principe, deshazer los engaños con la ingenuidad, y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de esclavo, y indigna del magnanimo coraçon de vn Principe, 2 que mas que todos deve procurar parecerse a Dios, que es la misma verdad. *Onde los Reyes,* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio hablando della.) *que tienen su lugar en la tierra, à quien pertenece de la guardar mucho, deven parar mientes, que no sean contra ella diziendo palabras mentirosas,* y abaxo dà otra razon en la misma ley. *E de mas, quando el mintiesse en sus palabras, non le creerian los homes, que le oyessen, maguer diziesse verdad, è tomarian ende carrera para mentir.* Este inconveniente se experimentò en Tiberio, el qual diziendo muchas vezes fingidamẽte que estava reſuelto a poner en libertad la Republica, ò sustituir en otros ombros el peso del Imperio, no fue creido despues en las cosas verdaderas, y justas. 3

2 *Non decent ſtultũ verba compoſita, nec Principem labiũ mendax.* *Proverb. 16.7.* *l.3.tit.4. p.2.*

3 *Ad vana, & toties irriſa revolut⁹, de reddenda Republica, vtque conſules, ſeu quis alius regimen ſuſciperent, vero quoque, & honeſto fidem demſit.* *Tac. lib.4. ann.*

5 Quanto son mayores las Monarquias, mas sugetas estan a la materia. La fuerça de los rayos de vna fortuna ilustre levanta contra si las nieblas de la murmuracion. 4 Todo se interpreta mal, y se calumnia en los grandes Imperios. Lo que no puede derribar la fuerça, lo intenta a la calumnia, ò con secretas minas, ò cõ supuestas cuñas, en q̃ es menester gran valor de quien domina sobre las naciones, para no alterar su curso, y pasarle sereno, sin q̃ le perturbẽ sus vozes. Esta valerosa constancia se ha visto siẽpre en.

4 *Cuncta magis Imperij obiectari ſolicita.*

Digitized by Google

en los Reyes de Eſpaña, deſpreciando la embidia, y murmuracion de ſus emulos, cõ que ſe han deshecho ſemejantes nieblas, las quales como las levanta la grandeza, las derriba cõ la fuerça de la verdad, como ſucede al Sol con los vapores. Que libelos infamatorios, que manifeſtos falſos, que fingidos Parnaſos, que paſquines malicioſos no ſe han eſparcido contra la Monarquia de Eſpaña? No pudo la emulacion manchar ſu juſto govierno en los Reynos que poſſee en Europa, por eſtar a los ojos del mundo, y para ſer odioſo ſu dominio, y irreconciliable la inobediencia de las Provincias rebeldes con falſedades dificiles de averiguar, divulgò vn libro ſupueſto de los malos tratamientos de los Indios con nombre del Obiſpo de Chapa, dexandole correr primero en Eſpaña, como impreſſo en Sevilla por acreditar mas la mentira, y traduziendole deſpues en todas lenguas. Ingenioſa, y nociva traça, aguda malicia que en los animos ſenzillos obrò malos efetos, aunque los prudentes conocieron luego el engaño deſmentido con el zelo de la Religion, y juſticia que en todas partes mueſtra la nacion Eſpañola, no ſiendo de ſigual a ſi miſma en las Indias. No niego que en las primeras conquiſtas de America, ſucederian algunos deſordenes por averlas emprendido hombres, que no cabiendo la bizarria de ſus animos en vn mundo, ſe arrojaron, mas por permiſsion, que por eleccion de ſu Rey, à provar ſu fortuna con el deſcubrimiento de nuevas Regiones, donde hallaron idolatras mas fieros que las miſmas fieras, que tenian carnicerias de carne humana con que ſe ſuſtentavan, los quales no podian reduzirſe a la razon, ſino era con la fuerça, y el rigor. Pero no quedaron ſin remedio aquellas deſordenes, embiando contra ellos los Reyes Catolicos ſeveros Comiſſarios que los caſtigaſen, y mantuvieſſen los Indios en juſticia, dando paternales ordenes para ſu conſervacion, eximiendolos del trabajo de las minas, y de otros que entre ellos erã ordi-

Digitized by Google

ordinarios antes del descubrimiento, embiando varones Apostolicos que los instruyessen en la Fè, y sustentando a costas de las rentas Reales Obispados, los Templos, y Religiones para beneficio de aquel nuevo plantel de la Iglesia, sin que despues de conquistadas aquellas bastas Provincias se echasse menos la ausencia del nuevo Señor, en que se aventajò el govierno de aquel Imperio, y el desvelo de sus ministros al del Sol, y al de la Luna, y estrellas, pues en solas doze horas que falta la presencia del Sol al vno de los dos emisferios se confunde, y perturba el otro, vistiendose la malicia de las sombras de la noche, y executando con la mascara de la escuridad homicidios, hurtos, adulterios, y todos los demas delitos, sin que baste a remediarlo la providencia del Sol en comunicarle por el orizõte del mundo sus crepusculos, en dexar en su lugar por Virreyna a la Luna con la asistencia de las estrellas, como ministros suyos, y en darles la autoridad de sus rayos, y desde este mundo mantienen aquel los Reyes de España en justicia, en paz, en religion con la misma felicidadad politica que gozan los Reynos de Castilla.

Pero porque no triunfen las artes de los emulos, y enemigos de la Monarquia de España, y quede desvanecida la invencion de aquel libro, considerense todos los casos imaginados que en èl fingiò la malicia averse exercitado contra los Indios, y ponganse en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos, assi en la que se moviò contra Genova, como en las presentes de Alemania, Borgoña, y Lorena, y se verà que no llegò aquella mentira a esta verdad. Que generos de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia que no los ayamos visto en obra, no ya contra barbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles, y religiosas, y no contra enemigas, sino contra si mismas, turbado el orden natural del parentesco, y desconocido el afecto

Digitized by Google

to a la patria. Las miſmas armas auxiliares ſe bolvian contra quien las ſuſtentava. Mas ſangrienta era la defenſa que la opoſicion. No avia diferencia entre la proteccion, y el deſpojo, entre la amiſtad, y la honeſtidad. A ningun edificio iluſtre, à ningun lugar ſagrado perdonò la furia, y la llama. Breve eſpacio de tiempo viò en cenizas las villas, y las ciudades, y reducidas a deſiertos las poblaciones. Inſaciable fue la ſed de ſangre humana. Como en trõcos ſe provavan en los pechos de los hombres las piſtolas, y las eſpadas, aun deſpues del furor de Marte. La viſta ſe alegrava de los disformes viſajes de la muerte. Abiertos los pechos, y vientres humanos ſervian de peſebres, y tal vez en los de las mugeres preñadas comieron los cavallos, embueltos entre la paja los no bien formados miembrecillos de las criaturas. A coſta de la vida ſe hazian pruevas del agua que cabia en vn cuerpo humano, y del tiempo que podia vn hombre ſuſtentar la hambre. Las virgenes conſagradas a Dios fueron violadas, eſtupradas las dõzellas, y forçadas las caſadas a la viſta de ſus padres, y maridos. Las mugeres ſe vendian, y permutavan por vacas, y cavallos, como las demas preſas, y deſpojos para deshoneſtos vſos. Vncidos los ruſticos tiravã los carros, y para que deſcubrieſſen las riquezas eſcondidas los colgavan de los pies, y de otras partes obcenas, y los metian en los hornos encendidos. A ſus ojos deſpedaçavan las criaturas, para que obraſſe el amor paternal en el dolor ageno de aquellos, partes de ſus entrañas, lo que no podia el proprio. En las ſelvas, y boſques donde tienen refugio las fieras, no tenian los hombres, porque con perros venteros los buſcavan por el raſtro. Los lagos no eſtavan ſeguros de la codicia, ingenioſa en inquirir las alajas, ſacandolas con ançuelos, y redes de ſus profundos ſenos. Aun los hueſſos difuntos perdieron ſu vltimo repoſo, traſtornadas las vrnas, y levantados los marmoles para buſcar lo que en ellos eſtava eſcondido,

Digitized by Google

do. No ay arte magica, y diabolica, que no ſe exercitaſſe en el deſcubrimiento del oro, y de la plata. A manos de la crueldad, y de la codicia murieron muchos millones de perſonas, no de vileza de animo como los Indios, en cuya extirpacion ſe exercitò la divina juſticia por aver ſido por tantos ſiglos rebeldes a ſu Criador. No refiero eſtas coſas por acuſar alguna nacion, pues caſi todas intervinieron en eſta tragedia inhumana, ſino para defender de impoſtura a la Eſpañola. La mas compueſta de coſtumbres eſtà a rieſgo de eſtregarſe. Vicio es de nueſtra naturaleza tan fragil, que no ay accion irracional el que no pueda caer ſi le faltare el freno de la Religion, ò de la juſticia.



Repa-

Digitized by Google



REpara la Luna las ausencias del Sol, presidiendo a la noche. De sus movimientos, crecientes, y menguantes, pende la conservacion de las cosas, y aunque es cuerpo mas hermoso, quãto son ellas mas escuras, y delinayadas, recibiendo ser de su luz, ni por esto, ni por sus continuos beneficios ay quié repare en ella, aun quando se ofrece mas llena de resplãdores: pero si alguna vez interpuesta la sombra de la tierra se eclipsan sus rayos, y descubre el defeto de su cuerpo, no illuminado, como se ofrecia antes a la vista, sino opaco, y escuro todos levãtan los ojos a notarla, y aun antes que suceda, està prevenida la curiosidad, y le tiene medidos los passos grado a grado, y minuto a minuto. Son los Principes los Planetas de la tierra, las Lunas en las quales substituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el govierno temporal, porque si aquellos predomina a las cosas, estos a los animos, y assi los

Reyes

Digitized by Google

Reyes de Persia con fingidos rayos en forma del Sol, y de la Luna procuravan ser estimados como astros, y el Rey Sapor no dudò de intitularse hermano del Sol, y de la Luna en vna carta que escriviò al Emperador Constàcio. 1 Entre todos los hó bres resplandece la grandeza de los Principes, colocados en los orbes levantados del poder, y del mando, donde estan expuestos a la censura de todos. Colosos son que no pueden descomponerse sin ser notados; y assi miren bien como obran, porque en ellos tiene puesta su atencion el mundo, el qual podrà dexar de reparar en sus aciertos, pero no en sus errores. De cien ojos, y otras tantas orejas se previene la curiosidad para penetrar lo mas oculto de sus pensamientos. Aquella piedra son de Zacarias sabe quien estavan siete ojos, 2 por lo qual, quanto es mayor la grandeza, ha de ser menor la licencia en las desembolturas. 3 La mano del Principe lleva la solfa a la musica del govierno, y sino señalare a compas el tiempo, causarà disonàcias en los demas, porque todas remedan su movimiento: de donde nace que los Estados se parecen a sus Principes, y mas facilmente a los malos, que a los buenos, porque estando muy atentos los subditos a sus vicios, quedan fijos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita, y assi haze el Principe mas daño cõ su exemplo, que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres, que provechosas sus buenas, porque nuestra mala inclinacion mas se aplica a emular vicios, que virtudes. Grandes fueron las que resplandecieron en Alexandro Magno, y procurava el Emperador Caracalla parecerse solamente a èl en llevar inclinada la cabeça al lado izquierdo, y assi aunque vnos vicios en el Principe toman los a si solo, y a otros a la Republica, como lo notò Tacito en Vitelio, y Oton, 4 todos son dañosos a los subditos por el exemplo. Girasoles somos que damos buelta mirãdo, y imitando al Principe, 5 semejantes a aquellas ruedas de la visiõ de Ezequiel, que

Chrisolog. ser. 120.

1 Rex Regum Sapor particeps siderum, & frater Solis, & Luna Constãtio fratri meo salutem. Amm. Marcel. lib. 7.

2 Super lapidẽ vnũ septem oculi sunt. Zachar. 3.9.

3 Qui magno imperio præditi in excelso ætatem agunt, eorumque facta cuncti mortales novere, ita maxima fortuna minima licencia est. Salust.

4 Vitellius ventre, & gula sibi ipsi hostis: Otho luxu, savitia, audacia Reip. exitiosior ducebatur. Tac. lib. 2. hist.

5 Flexibilis quam cumque in partem ducimur a Princi-

Digitized by Google

pibus, atque vt ita dicam, sequentes sumus.
Plin. in Paneg.

6 *Cum incedebant Cherubim simul cũ eis rota ferebantur, cum tullebantur sublimes, ipsa quoque tollebantur.*
Ezech. 10. 16.

7 *Ea cõdicio Principum, vt quidquid faciant, præcipere videantur.*
Quintil.

8 *Validiorq; in dies Tigellinus, & malas artes quibus solis pollebat, gratiores natus, si Principem societate scelerum obstringeret.*
Tac. lib. 14. ann. lib. 6. tit. 5. p. 2. l. 5. tit. 3. p. 2.

9 *Propter peccata Ieroboam, qua pec-*

que seguian siempre el movimiento del Querubin. 6 Las acciones de Principe son mandatos para el pueblo que con la imitacion las obedece. Piensan los subditos que hazen agradable servicio al Principe en imitarle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion que con ellos podrà grangearla, como procurava Tigellino la de Neron, haziendose compañero en sus maldades. Desordenase la Republica, y se confunde la virtud; y assi es menester que sean tales las costumbres del Principe, que dellas aprendan todos a ser buenos, como lo diò por documento a los Principes el Rey Don Alonso el Sabio. *E otro si para mantaner bien su pueblo, dandole buenos exemplos de si mismos, mostrandoles los errores para que fagan bien: ca non podria él conocer a Dios, nin lo sabria temer, nin amar, nin otro si bien guardar su coraçon, nin sus palabras, nin sus obras (segun diximos desuso en las otras leyes) ni bien mantener su pueblo, si el costumbres, è maneras buenas non oviesse.* Porque en apagando los vicios el farol luziente de la virtud del Principe que ha de preceder a todos, y mostrarles los rumbos seguros de la navegacion, darà en los escollos con la Republica, siendo imposible que sea acertado el govierno de vn Principe vicioso. *Ca el vicio* (palabras son del mismo Rey Don Alonso) *ha en si tal natura, que quanto el home mas lo usa, tanto mas lo ama, è desto le vienen grandes males, è mengua el seso, e la fortaleza del coraçon, è por fuerça ha de dexar los fechos que el conuienen de fazer por sabor de los otros, en que halla el vicio.* Desprecia el pueblo las leyes viendo que no las observa el que es alma dellas; y assi como los defetos de la Luna son perjudiciales a la tierra, assi tambien los pecados del Principe son la ruina de su Reyno: estiendese el castigo a los vasallos, porque a ellos tambien se estienden sus vicios, como los de Ieroboan al Pueblo de Israel. 9 Vna sombra de deshonestidad que escureciò la fama del Rey Don Rodrigo, dexò por muchos siglos

Digitized by Google

figlos en tinieblas la libertad de Eſpaña. De donde ſe puede en alguna manera diſculpar el barbaro eſtilo de los Mexicanos, q̃ obligavan a ſus Reyes (quando los conſagravan) a que juraſen que amniniſtrarian juſticia: q̃ no oprimirian a ſus vaſallos: q̃ ſerian fuertes en la guerra: q̃ harian mantener al Sol ſu curſo, y eſplendor, llover a las nuves, correr a los rios, y que la tierra produxeſſe abundantemente ſus frutos; porque a vn Rey ſanto obedece el Sol, como a Ioſue en premio de ſu virtud, y la tierra dà mas fecundos partos, reconocida a la juſtificacion del govierno. Aſsi lo dio a entẽder Homero en eſtos verſos

cãverat, & quibus peccare fecerat Iſrael.

3. Regum 15. 28. Lop. Gamar.

Sicut per celebris Regis, qui numina curat.
In multiſque promiſq; viris iura æqua miniſtrat,
Ipſa illi tellus nigricans, prompta, atq; benigna
Fert fruges, ſegeteſq; & pomis arbor onuſta eſt,
Proveniunt pecudes, & ſuppeditat mare piſces,
Obrectum imperium populi ſors tota beata eſt.

Homer. Vlyſ.

5 A la virtud del Principe juſto, no a los cãpos, ſe han de atribuir las buenas coſechas. 10 El pueblo ſiempre cree que los que le goviernan ſon cauſa de ſus deſgracias, ò felicidades, y muchas vezes de los caſos fortuidos, como ſe los achacava a Tiberio el pueblo Romano. 11

10 *Annum bonum non tam de bonis fructibus, quam de iuſte regnantibus exiſtimandum. Boetius.*

11 *Qui mos vulgò fortuita ad culpam trahentes. Tac. lib. 4. ann.*

5 No ſe perſuadan los Principes a que no ſeran notados ſus vicios, porq̃ los permita, y haga comunes al pueblo, como hizo Vvitiza, porq̃ a los vaſallos es grata la licencia, pero no el autor della, y aſsi le coſtò la vida, ſiẽdo aborrecido de todos por ſus malas coſtũbres. Facilmente diſsimulamos en noſotros qualquier defeto, pero no podemos ſufrir vn atomo en el eſpejo dõde nos miramos; tal es el Principe, en quien ſe contẽplã ſus vaſallos, y llevã mal q̃ eſtè empañado con los vicios. No diſminuyò la infamia de

Digitized by Google

Neron el aver hecho a otros complices de sus desembolturas. 12

12 *Ratusque dedecus emoliri, si plures fœdacet. Tacit. lib. 14. ann.*

5 No se aseguran los Principes en se de su recato en el secreto, porque quando el pueblo no alcãça sus acciones, las discurre, y siempre siniestramente, y assi no basta que obren bien, sino es menester que los medios no parezcan malos. Y que cosa estarà secreta en quien no puede huirse de su misma grandeza, y acompañamiento, ni obrar solo, cuya libertad arrastra grillos, y cadenas de oro, que suenan por todas partes? Esto davan a entender al sumo Sacerdote las campanillas pendientes de sus vestiduras sacerdotales, para que no se olvidase de que sus passos estavan expuestos al odio de todos. 13 Quantos estan de guarda fuera, y dentro del Palacio, quantos assisten al Principe en sus camaras, y retretes, son espias de lo que haze, y de lo que dize, y aun de lo que piensa, atentos todos a los ademanes, y movimientos del rostro, por donde se explica el coraçon, puestos siempre los ojos en sus manos, 14 y en penetrãdo algun vicio del Principe, si bien fingen dissimularle, y mostrarse finos, affectan el descubrirle, por parecer advertidos, ò intimos, y a vezes por hazer de los zelosos. Vnos se miran a otros, y encogiendose, sin hablar, se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del deseo de manifestarle, 15 hasta que reboza. Andan las bocas por las orejas. Este se juramenta con aquel, y se lo dize, y aquel con el otro, y sin saberlo nadie lo saben todos, baxando el murmureo en vn punto de los retretes a las cozinas, y dellas a las esquinas, y plaças. Que mucho que suceda esto en los domesticos, si de si mismos no estàn seguros los Principes en el secreto de sus vicios, y tiranias, porque las confiessan en el tormento de sus conciencias propias, como le sucediò a Tiberio, que no pudo encubrir al Senado la miseria a que le avian reduzido sus delitos. 16

13 *Et cinxit illum tintinabulis aureis plurimis in gyro, dare sonitum in incessu sua. Eccles. 45. 7.*

14 *Oculi servitorũ in manibus domino suum. Psalm. 122. 2.*

15 *Neque loquar ultra in nomine illius, & factus est in corde meo, quasi ignis æstuans. Ierem. 20. 9.*

16 *Quippe Tiberiũ non fortuna, non solitudines protegebant, quin tormenta pectoris, suasque ipse pœnas fatentur. Tacit. lib. 1. annal.*

5 Pero,

Digitized by Google

5 Pero no se desconsuelen los Principe, si su atẽcion, y cuydado en las acciones, no pudiere satisfacer a todos, porque esta empressa es impossible, siendo de diferentes naturalezas los que han de juzgar dellas, y tan flaca la nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. Quien mas solicito en ilustrar al mundo? Quien mas perfeto que esse Principe de la luz, esse luminar mayor, que dà ser, y hermosura à las cosas? Y la curiosidad le halla manchas, y escuridades a pesar de sus rayos.

5 Este cuydado del Principe en la justificacion de su vida, y acciones, se ha de estender tambien a las de sus ministros que representan su persona, porque dellas le haran tambien cargo Dios, y los hombres. No es defeto de la Luna en que padece en el eclipse, sino de la tierra, que interpone su sombra entre ella, y el Sol, y con todo esso se le atribuye el mundo, y basta a escurecerle los rayos, y à causar inconvenientes, y daños a las cosas criadas. En los vicios del Principe se culpa su depravada voluntad, y en la omission de castigar los de sus Ministros, y su poco valor. Alguna especie de disculpa puede hallarse en los vicios proprios, por la fuerça de los afectos, y passiones, pero ninguna para permitirlos en otros. Vn Principe malo puede tener buenos Ministros, pero si es omisso, èl, y ellos seran malos. De aqui nace, que algunas vezes es bueno el govierno de vn Principe malo, que no consienten que los demas lo sean; porque este rigor no dà lugar a la adulacion para imitarle, y la inclinacion natural de parecernos a los Principes con el remedo de sus acciones, serà malo para si, pero bueno para la Republica. Dexar correr libremente a los Ministros, es soltar la rienda al govierno.

5 La convalencia de los Principes malos es tan dificil como la de los pulmones dañados, que no se les pueden aplicar los remedios, porque estos consisten en oir, y no quieren oir, consiste en

Digitized by Google

17 *Qui dicunt videntibus, nolite videre: & aſpicientibus, nolite aſpicere ea qua recta ſint: loquimini mihi placẽtia.*
Iſai. 30.8.
18 *Igitur aris ſono turbarũ cornuumq; concentu ſtrepere: prout ſplendidior, obſcuriorve, latari, aut mœrere.*
Tac. lib. 6. ann.

ver, y no quieren ver, ni aunque otros oyan, ni vean, 17 ò no ſe lo conſienté ſus miſmos domeſticos, y miniſtros, los quales le aplauden en los vicios, y como ſolian los antiguos ſonar varios metales, è inſtrumentos quando ſe eclipſava la Luna, 18 le traen divertido con muſicas, y entretenimientos, procurando tener ocupadas ſus orejas, ſin que puedan entrar por ellas los ſurros de la murmuracion, y las vozes de la verdad, y del deſengaño, para que ſiendo el Principe, y ellos complices en los vicios, no aya quien los repren da, y corrija.



Apenas



APenas ay inſtrumento que por ſi ſolo dexe perfetas las obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los defetos del telar corrige la tigera (cuerpo deſta empreſſa) y dexa con mayor luſtre, y hermoſura el paño. La cenſura agena compone las coſtumbres propriας. Llenas eſtuvieran de motas ſino las tundiera la lengua. La que no alcança a contener, ò reformar la ley, ſe alcança con el temor de la murmuracion, la qual es azicate de la virtud, y rienda que la obliga a no torcer del camino juſto. Las murmuraciones en las orejas obedientes de vn Principe prudente ſon arracadas de oro, y perlas reſplandecientes (como dixo Salomon) 1 que le hermoſean, y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo que la cenſura. No obra tanto la exortacion, ò la dotrina, como eſta, porque aquella propone para deſpues la fama, y la gloria: eſta acuſa lo torpe, y caſtiga luego divulgando la infamia.

1 *In auris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit ſapientem, & aurem obedientem.* Proverb. 25. 12.

Digitized by Google

mia. La vna es para lo que se ha de obrar bien : la otra para lo que se ha obrado mal, y mas facilmẽte se retira el animo de lo ignominioso, que acomete lo arduo, y honesto. Y assi con razon está constituido el honor en la opinion agena, para que la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juizio, y censura de los demas, procuremos satisfacer a todos obrando bien. Y assi aunque la murmuracion es en si mala, es buena para la Republica, porque no ay otra fuerça mayor sobre el magistrado, ò sobre el Principe. Que no acometiera el poder, sino tuviera delante a la murmuracion ? Porque errores no passara sin ella ? Ningunos Consejeros mejores que las murmuraciones, porque nacen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los Principes, acertarian mas. No me atreverè a aprovarlas en las satiras, y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ò causar con ella escandalos, tumultos, y sediciones : pero se podria disimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la Republica, porque en la tiranizada no se permite. Feliz aquella donde se puede sentir lo que se quiere, y dezir lo que se siente. 2 Injusta pretencion fuera del q̃ manda querer cerrar con candados los labios de los subditos, y que no se quexen, y murmuren debaxo del yugo de la servidumbre. Dexaldos murmurar pues nos dexan mandar, dezia Sixto V. aquien le referia quan mal se hablava del por Roma. No sentir las murmuraciones fuera aver perdido la estimacion del honor, que es el peor estado a que puede llegar vn Principe, quando tiene por deleite la infamia: pero sea vn sentimiento que le obligue a aprender en ellas, no a vengarlas. Quien no sabe disimular estas cosas ligeras, no sabrà las mayores. 3 No fue menor valor en el gran Capitan sufrir las murmuraciones de su exercito en el Garellano, que mantener firme el pie contra la evidencia del peligro. No es posible poder reprimir la licencia, y libertad del pueblo. Viven engañados los Principes que piensan extinguir.

2 *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, & quæ sentias dicere licet.*
Tac. lib. 1. hist.

3 *Magnarum rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiam levissimis ad verierent.*
Tac. lib. 13. ann.

Digitized by Google

con la potẽcia preſente la memoria ſutura, 4 ò que ſu grandeza ſe eſtiende a poder dorar las acciones malas. Con diverſas traças de dadivas, y devociones no pudo Neron deſmentir la ſoſpecha, ni diſsimular la tirania de aver abraſado à Roma. La liſonja podrà obrar q̃ no llegue a los oidos del Principe lo que ſe murmura del, pero no que dexe de ſer murmurado. El Principe que prohibe el diſcurſo de ſus acciones, las haze ſoſpechoſas, y como ſiempre ſe preſume lo peor, ſe publican por malas. Menos ſe exageran las coſas de que no ſe haze caſo. No queria Vitelio que ſe hablaſſe del mal eſtado de las ſuyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion publicandoſe peores. 6 Por las alabanças, y murmuraciones ſe ha de paſſar, ſin dexarſe halagar de aquellas, ni vencer deſtas. Si ſe detiene el Principe en las alabanças, y les dà oidos, todos procurarán ganarle el coraçon con la liſonja. Si ſe perturba con las murmuraciones, deſiſtirà de lo arduo, y glorioſo, y ſerà floxo en el govierno. Deſvanecerſe con los loores proprios, es ligereza del ſabio. Ofenderſe de qualquier coſa, es de particulares. Diſsimular mucho, de Principes. No perdonar nada, de tiranos. Aſsi lo conocieron aquellos grandes Emperadores Teodoſio, Arcadio, y Honorio, quando ordenaron al Prefecto Pretorio Rufino, que no caſtigaſſe las murmuraciones del pueblo contra ellos; porque ſi nacian de ligereza, ſe devian deſpreciar; ſi de furor, ò lectura, compadecer; y ſi de malicia perdonar. 7 Eſtando el Emperador Carlos Quinto en Barcelona le traxeron vn proceſſo fulminado contra algunos que murmuravan ſus acciones, para conſultar la ſentencia con èl, y moſtrandoſe indignado contra quien le traia, echò en el fuego (donde ſe eſtava calentando) el proceſſo. Es de Principes ſaberlo todo, pero indigna de vn coraçon magnanimo la pũtualidad en ſicalear las palabras. 8 La Republica Romana las deſpreciava, y ſolamente atienda a los echos. 9 Ay gran diſtancia

4 *Quo magis ſocordiam eorum irridere libet, qui præſenti potentia, credunt extinguiſſe etiam ſequentis ævi memoriam.*
Tac. lib. 4. ann.

5 *Nõ ope humana, non largitionibus. Principibus, aut Dei placamentis docebãt infamia quin iuſſum incendiũ crederetur.*
Tac. lib. 15. ann.

6 *Prohibiti per civitatem ſermones, eoq; plures, ac ſiliceret, vera navarraturi, quia vtebãtur, atrociora vulgeverunt.*
Tac. lib. 3. hiſt.

7 *Quoniam ſi id ex levitate proceſſerit contemnendum eſt: ſi ex inſania, miſeratione dignißmum, ſi ab iniuria, remittendum.*
L. vnica C. ſi quis imp. maledix.

8 *Omniaſcire, non omnia exequi.*
Tac. in vit. Agric.

9 *Facta arguebant*

Digitized by Google

tur, dicta impune erant.
Tac.lib.1.ann.
10 *Vana a sceleſtis dicta a maleficijs diſerunt.*
Tac.lib.3. ann.
11 *Namque ſpreta exoleſcũt, ſi irascare, agnita videntur*
Tac.lib.4.ann.
12 *Conquiſtos lectitatosque donec cũ periculo parabãtur mox licentia habendi oblivionẽ altulit.*
Tac.lib.4.ann.
13 *Punitis ingenijs gliſcit auctoritas.*
Tac.lib.4.ann.
14 *Neq; aliud externi Reges, antiqui eadem ſavitia vſi ſum, niſi dedecus ſibi, atque illis gloriam peperere.*
Tac.lib.4.ann.
15 *Dentes earum, ſicut dentes Leonũ eran.*
Apoc.9. 5.
16 *Et lingua eorũ gladius acutus.*
Pſal.56. 5.
17 *Paraverunt ſagittas ſuas in pharetra, vt ſagittent in obſcuro rectos corde.Pſal.10.2.*
18 *Detrahens ſe-*

cia de la ligereza de la lengua a la voluntad de las obras. 10 Eſpinoſa ſeria la corona que ſe reſintieſſe de qualquier coſa. O no ofende el agravio, ò es menor ſu ofenſa en quien no ſe dà por entendido. Facilidad es en el Principe dexarſe llevar de los rumores, y poca fè de ſi miſmo. La mala conciencia ſuele eſtimular el animo al caſtigo del que murmura, la ſegura le deſprecia. Si es verdad lo que ſe nota en el Principe, deshagalo con la enmienda: ſi falſo por ſi miſmo ſe deshará. El reſentirſe, es reconocerſe agraviado. Con el deſprecio cae luego la voz. 11 El Senado Romano mandò quemar los Anales de Cremucio por libres, pero los eſcondiò, y divulgò mas el apetito de leellos, como ſucediò tambien a los codicilos infamatorios de Veyento, buſcados, y leydos mientras fueron prohibidos, y olvidados quando los dexaron correr. 12 La curioſidad no eſtà ſugeta à los fueros, ni teme las penas. Mas ſe atreve contra la que mas ſe prohibe. Crece la eſtimacion de las obras ſatiricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes, 13 La demonſtracion publica dexa mas infamado al Principe, y à ellos mas famoſos. 14 Aſsi como es provechoſo al Principe ſaber lo que ſe murmura, es dañoſo el ſer ligero en dar oidos a los que murmuran de otros, porque como facilmente damos credito a lo que ſe acuſa en los demas, podrà ſer engañado, y tomar injuſtas reſoluciones, ò hazer juizios errados. En los Palacios es mas peligroſo eſto, porque la embidia, y la competencia ſobre las mercedes, los favores, y la gracia del Principe aguzan la calumnia, ſiendo los Corteſanos ſemejantes à aquellas langoſtas del Apocalipſi con roſtros de hombres, y dientes de Leon, 15 con que derriban las eſpigas del honor. A la eſpada aguda comparò ſus léguas el Eſpiritu Santo, 16 y tambiẽ a las ſaetas que ocultamente hieren a los buenos. 17 David los perſeguia como a enemigos. 18 Ningun Palacio puede eſtar quieto donde ſe conſienten, No menos em-

Digitized by Google

baraçaràn al Principe ſus chiſmes que los negocios publicos. El remedio es no darles oidos, teniendo por porteros de ſus orejas a la razon, y al juyzio, para no abrirlas ſin gran cauſa No es menos neceſſaria la guarda en ellas que en las del Palacio, y deſtas cuydan los Principes, y ſe olvidan de aquellas. Quiẽ las abre facilmente a los murmuradores, los haze. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ſer tambien remedio el carearlos con el acuſado, publicando lo que refieren dèl, para que ſe averguencen de ſer autores de chiſmes. Eſto parece que diò à entender el Eſpiritu Santo quãdo dixo, que eſtuvieſſen las orejas cercadas de eſpinas, 19 para que ſe laſtime, y quede caſtigado el que ſe llegare a ellas con murmuraciones injuſtas. Por ſoſpechoſo ha de tener el Principe a quien rehuſa dezir en publico lo que dize a la oreja: 20 y ſi bien podrà eſta diligencia obrar que no lleguen tantas verdades al Principe, ay muchas de las domeſticas, que es mejor ignorarlas que ſaberlas, y peſa mas el atajar las calumnias del Palacio: pero quando las acuſaciones no ſon con malicia, ſinò con zelo del ſervicio del Principe, de oirlas, y examinarlas bien, eſtimandolas por advertimiento neceſſario al buen govierno, y à la ſeguridad de ſu Perſona. El Emperador Conſtantino animò, y aun ofreciò premios en vna ley a los que con verdad acuſavan à ſus miniſtros, y domeſticos. 21 Todo es menester para que el Principe ſepa lo que paſſa en ſu Palacio, en ſus Conſejos, y en ſus Tribunales, donde el temor cierra los labios, y a vezes las mercedes recebidas de los miniſtros con la miſma mano del Principe inducen a callar, y aun a encubrir ſus faltas, y errores. Teniendoſe por reconocimiento, y gratitud lo que es alevoſa, y traicion; porque la obligacion de deſengañar al Principe engañado, ò mal ſervido, es obligacion de fidelidad, mucho mayor que todas las demas. Eſta es natural en el vaſſallo, las otras accidentales.

creto proximo ſuo, hunc perſequebar. Pſal. 100. 6.

19 *Sepſi aures tuas ſpinis. Ecc. 27. 23.*

20 *Et hanc velim generalem tibi cõſtituas regulam, vt omnem, quia palam veretur dicere, ſuſpectum habeas. S. Bern. l. 4. de cõſ. ad Eug. cap. 6.*

21 *Si quis eſt cuiuſcumq; loci, ordinis dignitatis, qui ſe in quemcumq; iudiciũ, Comitum, amicorũ, & Palatinorũ meorum aliquid veraciter, & manifeſte probare poſſe cõfidit, quod non integrè, atq; iuſtè geſſiſſe videatur, intrepidus, atque ſecurus audeat, interpellet me, ipſe audeam omnia ipſe cognoſ-*

Conſi-

Digitized by Google

cam, & si fuerit comprobatũ ipſe me vindicabo.
L.4.C. de accuſ.

Conſiderando las Republicas antiguas la conveniencia de las ſatiras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, ſe permitieron, dandoles lugar en los teatros; pero poco a poco de aquella reprehenſion comun de las coſtumbres ſe paſsò a la murmuracion particular, tocando en el honor; de donde reſultaron los vandos, y deſtos las diſſenſiones populares; porque (como dixo el Eſpiritu Santo) vna lengua maldiciente es la turbacion de la paz, y la ruina de las familias, y de las Ciudades. 22 Y aſsi para que la correccion de las coſtumbres no pendieſſe de la malicia de la lengua, ò de la pluma, ſe formò el oficio de Cenſores, los quales con autoridad publica notaſſen, y corrigieſſen las coſtumbres. Eſte oficio fue entonces muy provechoſo, y pudo mantenerſe, porque la verguença, y la moderacion de los animos mantenian ſu juriſdicion, pero oy no ſe podria executar, porque ſe atreverian a èl la ſoberuia, y deſemboltura, como ſe atreven al miſmo Magiſtrado, aunque armado con las leyes, y con la autoridad ſuprema, y ſerian riſa, y burla del pueblo los Cenſores, y con peligro del gouierno, porque ninguna coſa mas daño ſa, ni que mas haga inſolentes los vicios que ponerles remedios que ſean deſpreciados.

22 *Sufurco, & bilinguis, maledictus: multos enim turbavit pacem habentes. Lingua tertia multos commovit, & diſperſit illos de gẽte in gentem, civitates muratas divitum deſtruxit, & domos magnatorum effodit.*
Eccl. 28.15.

5 Como ſe inventò la cenſura para corrigir las coſtumbres, y ſe inventò tambien para los bienes, y haziendas, regiſtrando los bienes, y aliſtando las perſonas, y aunque fue obſervada con beneficio publica de las Republicas Griegas, y Latinas, ſeria aora odioſa, y de grandiſsimos incõvenientes, porque el ſaber el numero de los vaſallos, y la calidad de las haziendas, ſirve ſolamente para cargarlos mejor con tributos. Como à pecado grave caſtigò Dios la liſta que hizo David del pueblo de Iſrael. 23 Ninguna coſa mas dura, ni mas humana que deſcubrir con el regiſtro de los bienes, y coſas domeſticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la embidia contra las riquezas, 24

23 *Percuſſit autem cor David cum poſtquam numeratus eſt populus, & dixit David ad Dominũ: peccavi valde in hoc facto.*
2. Reg. c. 24. 98.
24 *Quid enim tam durum, tãquam inhumanum eſt, quam publicatione, pompaque rerum fami-*

ex-

Digitized by Google

exponiendolas a la codicia y al robo. Y si en aquellas Republicas se exercitò la censura sin estos inconvenientes, fue porque la recibieron en su primer institucion, ò porque no estavan los animos tá altivos, y rebeldes a la razon, como en estos tiempos.

liarium & pauertatis detegi vtilitatem, & invidia exponere diuitias. L. 2. C. quan, & quib. quam pars.



EL simbolo desta empressa quisiera ver sobre los pechos glorioſos de los Principes, y q̃ como los fuegos artificiales arrojados por el ayre imitan los astros, y luzen desde que salen de la mano hasta que se convierten en cenizas, assi en ellos (pues los compara el Espiritu Santo a vn fuego resplandeciente) [1] ardiesse siẽpre el deseo de la fama, y de la antorcha de la gloria, [2] sin reparar en que la actividad es a costa de la materia, y que lo que mas arde, mas presto se acaba, porque aunque es comun con los animales aquella ansia natural de prorogar la vida, es

[1] *Quasi ignis effulgens. Eccles. c. 50. 9.*
[2] *Fax mentis honestæ gloria. Sil.*

Digitized by Google

es en ellos su fin la conservacion, en el hombre el obrar bien. No està la felicidad en vivir, sino en saber vivir. Ni vive mas el que mas vive, sino el que mejor vive; porque no mide el tiempo la vida, sino el empleo. La que como luzero entre nieblas, ò como Luna creciente, luze a otros por el espacio de sus dias con rayos de beneficiencia, 3 siempre es larga, como corta la que en si misma se consume aunque dure mucho. Los beneficios, y aumentos que recibe del Principe la Republica numeran sus dias. 4 Si estos passan sin hazellos, los descuenta el olvido. 5 El Emperador Tito Vespasiano, acordandose, que se le avia passado vn dia sin hazer bien, dixo: *Que le avia perdido.* Y el Rey D. Pedro de Portugal. *Que no merecia ser Rey el que cada dia no hazia merced, ò beneficio à su Reyno.* No ay vida tan corta, q̃ no tenga bastante espacio para obrar generosamente. Vn breve instante resuelve vna accion heroica, y pocos la perficionan. Que importa que con ella se acabe la vida, si se transfiere a otra eterna por medio de la memoria. La que dentro de la fama se contiene, solamente se puede llamar vida, no la que cõsiste en el cuerpo, y espiritus vitales, que desde que nace muere. Es comun a todos la muerte, y solamẽte se diferencia en el olvido, ò en la gloria que dexa a la posteridad. El que muriendo substituye en la fama su vida, dexa de ser, pero vive. Gran fuerça de la virtud que a pesar de la naturaleza haze inmortalmente glorioso lo caduco. No le pareciò a Tacito, que avia vivido poco Agricola, aunque le arrebatò la muerte en lo mejor de sus años, porque en sus glorias se prolongò su vida. 6

5 No se juzgue por vana la fama q̃ resulta despues de la vida, que pues le apetece el animo, conoce, que la podrà gozar entonces. Yerran los que piensan que basta dexalla en las estatuas, ò en la sucesion, porq̃ en aquellas es caduca, y en esta agena, y solamente propria, y eterna la que nace de las obras. Si estas son medianas no toparà con ella la ala-

3 *Quasi stella matutina in medio nebula, & quasi Luna plena in diebus suis lucet. Eccles. cap. 50. 6.*

4 *Bona vita numerus dierum: bonum autem nomen permanebit in avum. Eccles. 41. 16.*

5 *Et numerus annorum absconditus est tyranno. Iob. 15. 10. Mar. hist. Hisp.*

6 *Quamquam medio in spatio integræ ætatis ereptus, quantum adgloriam longissimum avum peregit. Tacit. in vit. Agric.*

Digitized by Google

alabança, porque la fama es hija de la admiracion. Nacer para ser numero, es de la plebe, para la singularidad, de los Principes. Los particulares obran para si, los Principes para la eternidad. 7 La codicia llena el pecho de aquellos, la ambicion de gloria enciende el deftos. 8

Igneus eſt noſtr.s vigor, & cæleſtis origo
Principibus.

Vn eſpiritu grande mira a lò eſtremo, ò a ſer Ceſar, ò nada, ò a ſer eſtrella, ò ceniza. No menos luzirà eſta ſobre los obeliſcos, ſi glorioſamente ſe cõſumiò, que aquella, porque no es grã eſpiritu el que como el ſalitre preparado, y encẽdido no gaſta aprieſa el vaſo del cuerpo. Pequeño campo es el pecho a vn coraçon ardiente. El Rey de Navarra Garci Sanchez temblava al entrar en las batallas, y deſpues ſe moſtrava valeroſo. No podia ſufrir el cuerpo el aprieto en que le avia de poner el coraçon. Apetezca pues el Principe vna vida glorioſa, q̃ ſea luz en el mundo, 9 las demas coſas facilmente las alcançarà, la fama no ſin atencion, y trabajo. 10 Si en los principios del govierno perdiere la buena opinion, no la cobrarà facilmente deſpues. Lo que vna vez concibiere el pueblo del, ſiempre lo retendrà. Ponga todo ſu eſtudio en adquirir gloria, aunque aventure ſu vida. Quien deſea vivir rehuſa el trabajo, y el peligro, y ſin ambos no ſe puede alcançar la fama. En el Rey Marobodo echado de ſu Reyno, y torpemente ocioſo en Italia notò Tacito. 11 De tal ſuerte ha de navegar el Principe en la bonãça, y en las borraſcas de ſu reynado, q̃ ſe mueſtre ſiẽpre luziente el farol de la gloria, conſiderando (para no cometer, ni penſar coſa indigna de ſu perſona) que della, y de todas ſus obras, y acciones ha de hablar ſiempre, y cõ todas las naciones la hiſtoria. Los principes no tiẽnen otros ſuperiores ſino a Dios, y a la fama que los obliga a obrar bien por temor

7 *Cæteris mortalibus in eo ſtare conſilia, quid ſibi conducere putẽt: Principũ diverſam eſſe ſortẽ, quibus præcipua rerum ad famam dirigenda.*
Tac. lib. 4. ann.

8 *Argentum quidẽ, & pecunia eſt communis omnium poſſeſſio, ad honeſtum, & ex eo laus, & gloria Deorum eſt, aut eorum, qui à Dijs proximi cenſentur.*
Polibius.

9. *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videan opera veſtra bona.*
Matth. c. 5. 12.

10 *Cætera Principi bus ſtatim adeſſe vnum inſaciabiliter parandũ, proſperam ſui memoriam.*
Tac. lib. 4. ann.

11 *Conſenuitq; multum imminuta claritate ob nimiam vivendi cupidinem.*
Tac. lib. 2. ann.

Digitized by Google

temor a la pena, y a la infamia, y assi mas temen à los historiadores, que a sus enemigos, mas a la pluma, que al azero. El Rey Baltasar se turbò tanto de ver armados los dedos de la pluma (aunque no sabia lo que avia de escrivir) que temblò, y quedò descoyuntados; 12 pero si a Dios, ò à la fama pierden el respetò, no podrian acertar, porq̃ en despreciando la fama, desprecian las virtudes. La ambiciõ honesta teme mancharse con lo vicioso, ò con lo injusto. No ay fiera mas peligrosa, que vn Principe, à quien ni remuerde la conciencia, ni incita la gloria, pero tambien peligra la reputacion, y el estado en la gloria, porque su esplendor suele cegar a los Principes, y dà con ellos en la temeridad. Lo que parece glorioso deseo, es vanidad, ò locura que algunas vezes es sobervia, otras embidia, y muchas ambicion, y tirania. Ponen los ojos en altas empressas, lisonjeados de sus ministros con lo glorioso, sin advertirles la injusticia, ò inconvenientes de los medios, y hallandose despues empeñados se pierden. Y assi dixo el Rey Don Alonso, que *sobejanas honras, è sin pro, non deve el Rey cobdiciar en su coraçon, antes se deve mucho guardar dellas, porque lo q̃ es ademas, non puede durar, è perdiendose, è menguar, torna en deshonra. E la honra que es desta guisa, siempre previene daño della al que la sigue, nasciẽ dole ende trabajos, è costas grandes, è sin razon, menoscabando lo que tiene por lo que cobdicia aver.* Aquella gloria es segura que nace de la generosidad, y se contiene dentro de la razon, y del poder.

12 *Facies Regis cõmutata est, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renũ eius solvebantur, & genua eius ad se invicem collidebantur. Daniel. 56.*

l. 3. tit. 3. part. 2.

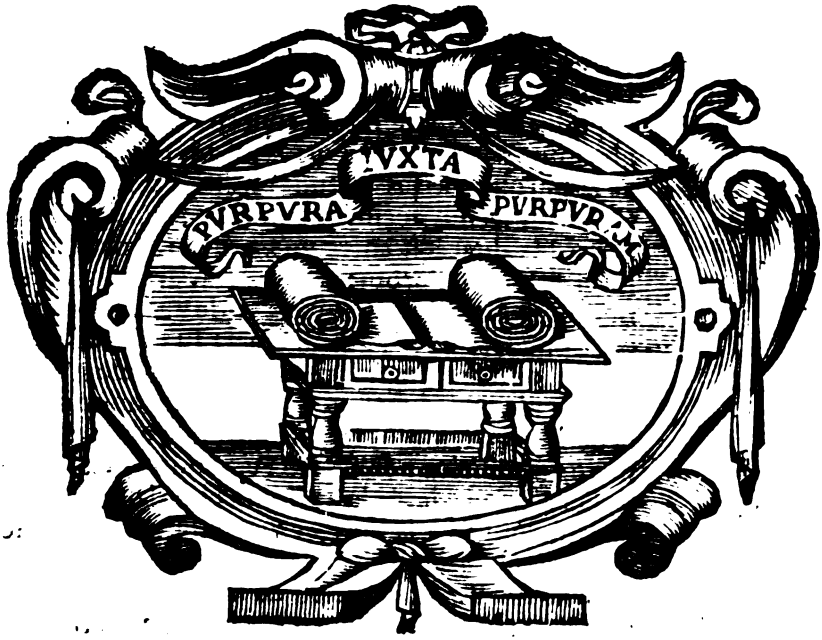
Quint. declam. 274.

Siendo la fama, y la infamia las que obligan à obrar bien, y conservandose ambos con la historia, conviene animar con premios a los historiadores, y favorecer las Imprentas, tesorerias de la gloria, donde sobre el deposito de los siglos se libran los premios de las hazañas generosas.

(***)

Prover-

Digitized by Google



PRoverbio fue de los Antiguos : *Purpura iuxta purpuram dijudicanda*, para mostrar que las cosas se conocen mejor con la comparacion de vnas con otras, y principalmente aquellas que por si mismas no se pueden juzgar bien, como hazen los mercaderes, cotejando vnas piezas de purpura con otras, para que lo subido desta descubra lo baxo de aquella, y se haga estimacion cierta de ambas. Avia en el templo de Iupiter Capitolino, vn mãto de grana, (oferta de vn Rey de Persia) tan realzada, que las purpuras de las Matronas Romanas, y las del mismo Emperador Aureliano parezian de color de ceniza cerca del. Si V. A, quisiere cotejar, y conocer quando sea Rey, los quilates, y valor de su purpura Real, no la ponga a las luzes, y cambiantes de los aduladores, y lisongeros, porque le deslumbrarán la vista, y hallará en ella desmentido el color. Ni la

fie

Digitized by Google

fie V. A. del amor proprio, que es como los ojos, que ven a los demas, pero no a si mismos. Menester serà, que como ellos se dexan conocer representadas en el cristal del espejo sus especies, assi V. A. la ponga al lado de los purpureos mantos de sus glorioſos padres, y abuelos, y advierta si desdize de la purpura de sus virtudes mirandose en ellas. 1 Cópare V. A. sus acciones con las de aquellos, y conocerà la diferẽcia entre vnas, y otras, ò para subirles el color a las propias, ò para quedar premiado de su misma virtud, si les huviere dado V. A. mayor real ce. Considere pues V. A. si iguala su valor al de su generoso padre, su piedad a la de su abuelo, su prudencia a la de Felipe Segundo, su magnanimidad a la de Carlos Quinto, su agrado al de Felipe el Primero. su politica a la de Dõ Fernando el Catolico, su liberalidad a la de Dõ Alonso el de la mano orada, su justicia a la del Rey Dõ Alonso Vndecimo, y su religion a la del Rey Don Fernando el Santo, y enciendase V. A. en deseo de imitarlos con generosa competencia. Quinto Maximo, y Publio Cipion dezian, que quando ponian los ojos en las imagenes de sus mayores, se inflamavan sus animos, y se incitavan a la virtud, no porque aquella cera, y retrato los moviesse, sino porque hazian comparacion de sus hechos con los de aquellos, y no se quietavan hasta averlos igualado con la fama, y gloria de los suyos. Los elogios que se escriven en las vrnas no hablan con el que fue, sino con los que son; tales acuerdos sumarios dexa al sucessor la virtud del antecessor. Con ellos dixo Matatias a sus hijos que se harian glorioſos en el mundo, y adquirian fama inmortal. 2 Con este fin los sumos Sacerdotes (que eran Principes del pueblo) llevavan en el pectoral esculpidas en doze piedras las virtudes de doze Patriarcas sus antecessores. Con ellos ha de ser la competencia, y emulacion glorioſa del Principe, no con los inferiores, porque si vence a estos, queda odioso, y si le vencen, afrentado. El Empera-

1 *Tanquam in ſpeculo ornare, & cõparare vitam tuam ad alienas virtutes Plutarch.*

2 *Memento te oterum patrum, qua fecerunt in generationibus ſuis, & accipietis gloriam magnã, & nomen æternum.*
Mac. lib. 1. c. 2. 51.

3 *Et parentũ magnalia in quatuo ordinibus lapidũ erãs ſculpta.*
Sap. 18. 24.

Digitized by Google

perador Tiberio tenia por ley los hechos,y dichos de Augusto Cesar. 4

§ Haga tambien V. A. a ciertos tiempos compa racion de su purpura presente con la passada, porque nos procuramos olvidar de lo que fuimos, por no acusarnos de lo que somos. Considere V. A. si ha descaecido,ò se ha mejorado,siendo muy ordinario mostrarse los Principes muy atentos al govierno en los principios,y descuidarse despues. Casi todos entran glorioſos a reynar, y con espiritus altos, pero con el tiempo, ò los abaxa el demasiado peso de los negocios, ò los perturban las delicias, y se entregan floxamente a ellas, olvidados de sus obligaciones, y de mantener la gloria adquirida.En el Emperador Tiberio notò Tacito,que le avia quebrantado,y mudado la dominacion. § El largo mãdar cria sobervia, y la sobervia el odio de los subditos, como el mismo Autor lo considerò en el Rey Vannio. 6 Muchos comiençan a governar modestos y rectos,pocos prosiguen,porque hallan despues ministros aduladores que los engañan a atreverse, y obran injustamente,como enseñavan a Vespaciano. 7

§ No solamente haga V. A. esta comparaciõ de sus virtudes, y acciones, sino tambien coteje entre si las de sus antepassados,poniendo juntas las purpuras de vnos manchadas con sus vicios,y las de otros resplandecientes con sus acciones heroicas, porque nunca mueven mas los exemplos,q̃ al lado de otros opuestos. Coteje V.A.el manto Real del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon : aquel ilustrado con las estrellas q̃ esmaltò su sangre vertida por oponerse a su padre el Rey Leuvigildo, que seguia la secta Ariana,y este despedazado entre los pies de los cavallos en la batalla deGirona por aver assistido a los Alzigenses hereges de Frãcia. Buelva V.A. los ojos a los siglos passados, y verà perdida a España por la vida licenciosa de los Reyes Vvitiza, y Don Rodrigo, y restaurada por la piedad, y valor de Don

4 *Qui omnia facta, dictaque eius vice legis observem. Tacit. lib. 14. ann.*

§ *An cum Tiberius post tantam rerum experientiam vi dominationis convulsus, & mutatus sit. Tac. lib 6. ann.*

6 *Primalmperij ætate clarus, acceptusq; popularibus, mox diuturnitatem in superbia mutans, & odio ocularum simul domesticis discordijs circumventus. Tac. lib. 12. ann.*

7 *Ipso Vespaciano, inter initia Imperij ad obtinẽdas iniquitates haud perinde obstinato: donec, indulgentia fortunæ, & pravis magistris, didicit, aususq; e est. Tacit. l 2. hist.*

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

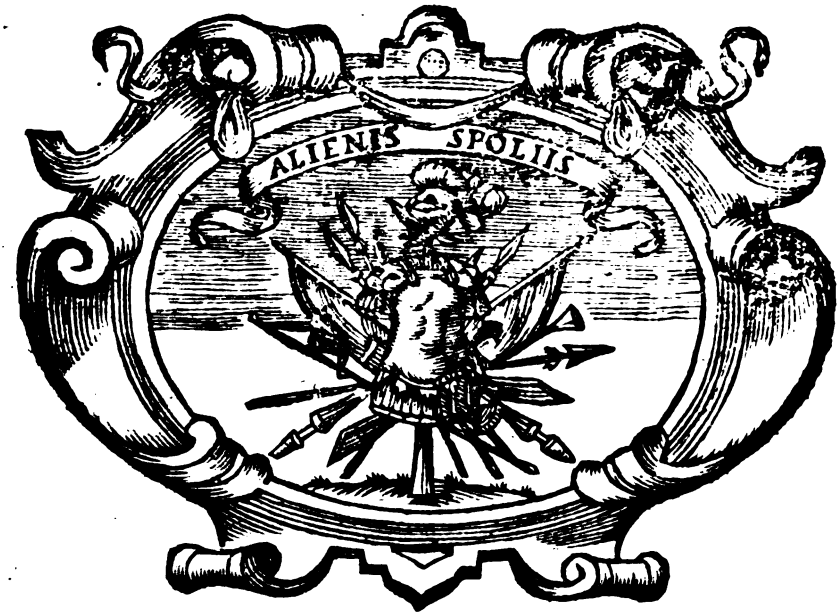
Digitized by Google

Pelayo muerto, y deſpojado del Reyno el Rey Don Pedro por ſus crueldades, y admitido a el ſu herma no don Enrique el Segundo por ſu benignidad. Glorioſo al Infante Don Fernando, y favorecido del cielo con grandes coronas por aver conſervado la ſuya al Rey Don Iuan el Segundo ſu ſobrino, aunque ſe la ofrecian, y acuſado el Infante Don Sancho de inobediente, y ingrato ante el Papa Martino V. de ſu miſmo Padre el Rey Don Alonſo Decimo, por aver le querido quitar en vida el Reyno. Eſte cotejo ſerà el mas ſeguro maeſtro que V. A. podrà tener para el acierto de ſu govierno, porque aunque al diſcurſo de V. A. ſe ofrezcan los eſplendores de las acciones heroicas, y conozca la vileza de las torpes, no mueven tanto conſideradas en ſi miſmas, como en los ſujetos que por ellas, ò fueron glorioſos, ò abatidos en el mundo.



El

Digitized by Google



EL arbol cargado de trofeos no queda menos tronco que antes. Los que à otros fueron gloria, à èl son peso; assi las hazañas de los antepassados son confusion, y infamia al sucessor que no las imita. En ellas no hereda la gloria, sino vna accion de alcançarla con la emulacion. Como la luz haze reflexo en el diamante, porque tiene fondos, y passa ligeramente por el vidrio que no los tiene, assi quando el sucessor es valeroso le ilustran las glorias de sus passados, pero si fuere vidro vil, no se detendràn en èl, antes descubriràn mas su poco valor. Las que a otro son exemplo, a èl son obligacion En esto se fundò el privilegio, y estimulacion de la nobleza, porque presuponemos que emularàn los nietos las acciones de sus abuelos. El que las blasona, y no las imita, señala la diferencia que ay dellos à èl. Nadie culpa à otro, porque no se iguala al valor de aquel con quien no tiene parentesco. Por esto en los

Digitized by Google

zaguanes de los nobles de Roma estavan solamente las imagenes ya ahumadas, y las estatuas antiguas de los varones insignes de aquella familia, representando sus obligaciones a los sucessores. Bolasleo Quarto Rey de Polonia traia colgada al pecho vna medalla de oro en que estava retratado su padre, y quando avia de resolver algun negocio grave la mirava, y besandola dezia: *No quiera Dios q̃ no haga cosa indigna de vuestro Real Nombre.* O señor, y quantas medallas de sus heroicos padres, y abuelos puede V.A. colgar al pecho que no le dexaran hazer cosa indigna de su Real sangre, antes le animarán, y llamarán à lo mas glorioso.

1 *Par est meliores esse eos, qui ex melioribus. Arist.*

§ Si en todos los nobles ardiesse la emulacion de sus mayores, merecedores fueran de los primeros puestos de la Republica en la paz, y en la guerra, siendo mas conforme al orden, y razon de naturaleza, que sean mejores, los que provienen de los mejores, 1 en cuyo favor està la presuncion, y la experiencia, porque las aguilas engendran aguilas, y los leones leones, y cria grandes espiritus la presuncion, y el temor le cae en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto, ò porque no pudo la naturaleza perficionar su fin, 2 ò por la mala educacion, floxedad de las delicias, ò porque no son igualmente nobles, y generosas las almas, y obran segun la disposicion del cuerpo, en quien se infunden, y algunos heredaron los trofeos, no la virtud de sus mayores, y son en todo diferentes dellos, como en el exemplo mismo de las aguilas se experimenta, pues aunque ordinariamente engendran aguilas, ay quien diga que los abestruzes son vna especie dellas, en quien con la degeneracion se desconoce ya lo bizarro del coraçon, lo fuetre de las garras, y lo suelto de las alas, aviendose trasformado de ave ligera, y hermosa en animal torpe, y feo: y assi es danosa eleccion que sin distincion, ni examen de meritos pone los ojos solamẽte en la nobleza para los cargos de la Re

2 *Nam, vtex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonam generari putant. Ad hoc quidem natura sape efficere vult, non tamen potest. Aristot. lib. 1. pol. cap. 4.*

publica

Digitized by Google

publica,como si en todos passasse siẽpre con la sangre la experiencia,y valor de sus abuelos. Faltara la industria:estarà ociosa la virtud, si fiada en la nobleza tuviere por devidos,y ciertos los premios,sin que la animen a obrar,ò el miedo de desmerecerlos, ò la esperança de alcançarlos,motivos cõ que persuadiò Tiberio al Senado, que no convenia socorrer à la familia de M. Hortalo,que siendo muy noble, se perdia por pobre. 3 Sean preferidos los grandes señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor,y la autoridad: no para los de la guerra,q̃ han de menester el exercicio, y el valor. Si estos se hallaren en ellos, aunque con menos ventajas que en otros,supla lo demas la nobleza, pero no todo. Por esto Tacito se burlò de la eleccion de Vitelio, quando le embiaron a governar las legiones de Alemania la baja,porque sin reparar en su insuficiẽcia,solo se mirò en que era hijo de quien avia sido tres vezes Consul,como si aquello bastara. 4 No lo hazia assi Tiberio en los buenos principios de su govierno, porque si bien atendia à la nobleza de los sugetos para los puestos de la guerra, considerava como avian servido en ella, y procedido en la paz,para q̃ juntas estas calidades, viesse el mundo con quanta razon eran preferidos a los demas. 5

5 En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre, pero no se vence con ella,sino con el valor, y de la industria. Los Alemanes eligian por Reyes à los mas nobles, y por generales a los mas valerosos. 6 Entonces florecen las armas quando la virtud, y el valor pueden esperar, que serian preferidos a todos, y que ocupando los mayores puestos de la guerra podràn, ò dar principio a su nobleza,ò adelantar, y ilustrar mas al ya adquirido. Esta esperança diò grandes Capitanes a los siglos passados,y por falta della està oy despreciada la milicia, porque solamente la gloria de los puestos mayores puede vencer las incomodidades, y peligros de la guer-

3 Langueſcet alioqui induſtria intenderetur ſocordia, ſi nullus ex ſe metus, aut ſpes, & ſecuri omnes aliena ſubſidia expectabunt,ſibi ignavi,nobis graves.
Tac. lib.2.ann.

4 Cenſoris Vitelij, acuter Conſulis filius id ſatis videbatur.
Tac.lib.1.hiſt.

5 Mandabatque honores, nobilitatem maiorum, claritudinem militiæ, illuſtres domi artes ſpectando,vt ſatis conſtaret,non alios potiores fuiſſe.
Tac.lib.4.ann.

6 Reges ex nobilitate,Duces ex virtute ſumunt.
Tac. de more Germ.

Digitized by Google

guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto, y obediencia a la mayor sangre, porque sino es acompañada con calidades proprias de virtud, prudencia, y valor, se inclinarà a ella la ceremonia, pero no el animo. A la virtud, y valor que por si mismos se fabrican la fortuna, respetan el animo, y la admiracion. El Oceano recibiò leyes de Colon, y a vn Orbe nuevo las diò Hernan Cortès, que aunque no nacieron grandes señores, dieron nobleza a sus sucessores, para igualarse con los mayores. Los mas celebrados rios tienen su origen, y nacimiento de arroyos: a pocos passos les diò nombre, y gloria su caudal.

5 En igualdad de partes, y aunque otros excedan algo en ellas ha de contrapesar la calidad de la nobleza, y ser preferida por el merito de los antepassados, y por la estimacion comun.

5 Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas se estima, tiene conveniencia el levantar a los mayores grados a quien los merece por sus hazañas, aunque falta el ilustre de la nobleza, suele ser peligroso en la paz entregar el govierno de las cosas a personas baxas, y humildes, porq̃ el desprecio provoca la ira de los nobles, y varones ilustres contra el Principe. 7 Esto sucede quando el sugeto es de pocas partes, no quando por ellas es aclamado, y estimado del pueblo, ilustrada con las excelencias del animo la escuridad de la naturaleza. Muchos vemos que parece nacieron de si mismos, como dixo Tiberio de Curio Rufo, 8 en los tales cae la alabança de la buena eleccion de ministros que pone Claudiano.

7 Si Rempublicam gnaris, & nõ magni pretij hominibus cõmitas statim, & nobilium, ac strenuo rũ iram in te provocabis ab contemptã eorum fidem, & maximis in rebus damna patieris. Dion. Cassio.

8 Videtur mihi ex senatu. Tac. lib. 11. ann.

Claud.

——— lectos ex omnibus oris.
Evehit, & meritum numquam cunabula quærit.
Et qualis, non vnde satus.

5 Quando la nobleza estuviere estragada con el ocio,

Digitized by Google

ocio,y regalo, mejor consejo es restaurarla con el exercicio,y cõ los premios, que levãtar otra nueva. La plata,y el oro facilmente se purgan, pero hazer de plata oro, es trabajo, en que vanamente se fatiga el arte del alquimia. Por esto fue malo el consejo dado al Rey Don Enrique Quarto de oprimir los grandes señores de su Reyno, y levantar otros de mediana fortuna;aunque la libertad,è incbedien cia de los muy nobles puede tal vez obligar a humillarlos,porque la mucha grandeza cria sobervia, y no sufre superior la nobleza à quien es pesada la servidumbre. 9 Los poderosos atropellan las leyes, y no ayudan de lo justo como los inferiores, 10 y entonces estan mas seguros los pueblos quando no hallan poder que los ampare y fomente sus novedades. 11 Por esto las leyes de Castilla no consienten que se junten dos casas grandes, y tambien porque estèn mas bien repartidos los bienes, 12 sin que puedan dar zelos. No faltarian artes que con pretexto de honra,y favor pudiessen remediar el exceso de las riquezas, poniendolas en ocasion donde se consumiessen en servicio del Principe,y del bien publico. Pero ya ha crecido tanto la vanidad de los gustos, que no es menester valerse dellas, porque los mas poderosos viven mas trabajados con deudas, y necesidades, sin que aya sustancia para executar. En queriendo los hombres ser con la magnificencia mas de lo que pueden,vienen a ser menos de lo que son, y a extinguirse las familias nobles; 13 fuera de que si bien las muchas riquezas son peligrosas,tambien lo es la estrema necesidad, porque obliga a novedades. 14

9 *Et revocante nobilitate, cui in pace durius servitiũ est Tac.lib. 11. ann.*

10 *Nam imbecilliores semper æquum, & iustum quærunt, potẽtioribus autem in hil est curæ. Arist. lib. pol. 6. c. 2.*

11 *Nihil æquarum plebem Principibus amotis. Tac.lib. 1. ann.*

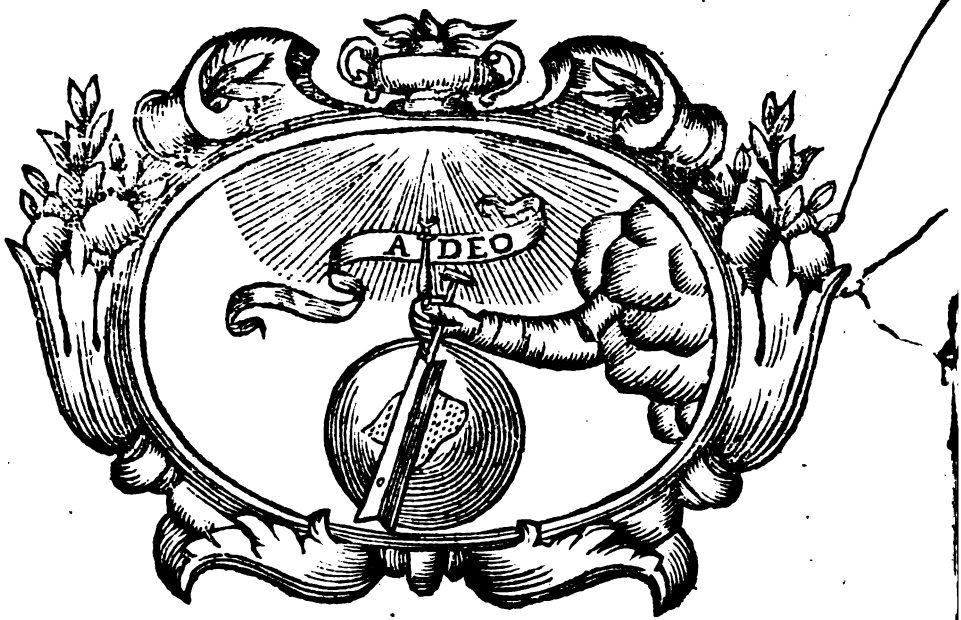
12 *Commodum est etiam, vt hæreditates non donatione, sed iure agnationis tradantur, vtque ad eundem vna, nõ plures hæreditates perveniant. Arist. li. 5. pol. c. 8.*

13 *Dices olim familia nobilium, aut claritudine insignes, studio magnificentiæ prolabebantur. Tac. lib. 3. ann.*

14 *Sed cum ex primarijs aliqui bona dissiparunt, hi res novas moliuntur. Arist. pol. lib. 6. cap. 12.*

(*,*)

Digitized by Google



AMuchos diò la virtud el ſimperio, à pocos la malicia. En eſtos fue el Cetro vſurpacion violenta, y peligroſa, en aquellos titulo juſto, y poſſeſſion durable. Por ſecreta fuerça de ſu hermoſura obliga la virtud a que la veneren. Los elementos ſe rinden al govierno del cielo por ſu perfeccion, y nobleza, y los pueblos buſcaron al mas juſto, y mas cabal para entregarle la ſuprema poteſtad. Por eſto a Cyro no le parecia merecedor del Imperio, el que no era mejor que todos. 1 Los vaſſallos reverencian mas al Principe, en quien ſe aventajan las partes, y calidades del animo. Quanto ſueren eſtas mayores, mayor ſerà el reſpeto, y eſtimacion, juzgando que Dios le es propicio, y que con particular cuidado le aſiſte, y diſpone ſu govierno. Eſto hizo glorioſo por todo el mundo el nombre de Joſuè. 2 Recibe el pueblo con mucho aplauſo las acciones, y reſoluciones de vn Principe

1 *Non cenſebat cõuenire cuiquam imperium qui non melior eſſet ijs quibus imperant.*
Xenoph. lib. 8.

2 *Fuit ergo Dominus cum Ioſue, & nomen eius divulgatum eſt in omni terra.*
Ioſ. cap. 6. 27.

Digitized by Google

cipe virtuoso, y con piadosa se espera dellos buenos sucessos, y si salen adversos se persuade a que assi conviene para mayores fines impenetrables. Por esto en algunas naciones eran los Reyes sumos Sacerdotes, 3 de los quales recibiendo el pueblo la ceremonia, y el culto respetase en ellos vna como superior naturaleza, mas vezinas, y mas familiar a Dios, de la qual se valiesse para medianera en sus ruegos, y contra quien no se atreviesse à maquinar. 4 La corona de Aron sobre la mitra se llevava los ojos, y los deseos de todos. 5 Iacob adorò el cetro de Ioseph, que se rematava en vna zigueña, simbolo de la piedad, y religion. *

5 No pierde tiempo el govierno con el exercicio de la virtud, antes dispone Dios entretanto los sucessos. Estava Fernando Antolinez devoto oyendo Missa, mientras a la ribera del Duero el Conde Garzi Fernandez dava la batalla a los Moros, y revestido de su forma peleava por èl vn Angel, con q̃ le librò Dios de la infamia, atribuyendose a èl la gloria de la vitoria. Igual sucesso en la ordenança de su exercito se refiere en otra ocasion de aquel gran varon el Conde de Telli, Iosue Christiano, no menos Santo, que valeroso, mientras se hallava al mismo sacrificio. Assistiendo en la tribuna a los divinos oficios el Emperador D. Fernando el Segundo, le ofrecieron a sus pies mas estandartes, y troseos, que ganò el valor de muchos predecessores suyos. 6 Mano sobre mano estava el pueblo da Israel, y obrava Dios maravillas en su favor. 7 Eternamente luzirà la Corona que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes. 8 El Emperador Setimio dixo a sus hijos quando se moria: *Que les dexava el Imperio firme si fuesen buenos, y poco durable si malos.* El Rey Don Fernando llamado el Grande por sus grandes virtudes aumentò con ellas su Reyno, y lo estableciò a sus sucessores. Era tanta su piedad, que en la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sivilla a Leon,

3 *Rex enim Dux erat in bello, & Iudex, & in ijs, qua ad cultũ Deorũ pertinerent, summã potestatem habebat. Aristot. lib. 3. pol. c. 11.*

4 *Minusq; insidiantur eis, qui Deos auxiliares habent. Arist. pol.*

5 *Corona Aurea super mitram eius expressã signo Sanctitatis, & gloria honoris, & opus virtutis, & desideria oculorum ornata. Eccles. cap. 46. 14.*

* *Et adoravit fastigium virga eius. Paul Epist. ad Hab. cap. 11. 21.*

7 *Dies olim familia nobilitũ, aut claritudine insignes studio magnificentiæ prolabebantur. Tac. lib. 3. ann.*

8 *Sed eum ex Primarijs aliqui bona dissiparunt, hires novas moliuntur. Arist. pol. lib. 6. c. 12.*

Digitized by Google

Leon, llevaron, èl y sus hijos las andas, y le acompañaron a pies descalços desde el Rio Duero hasta la Iglesia de San Iuan de Leon. Siendo Dios por quien reynan los Reyes, y de quien depende su grandeza, y sus aciertos, nunca podrian errar si tuvieren los ojos en èl. A la Luna no le faltan los rayos del Sol, porque reconociendo que del los ha de recibir, le està siempre mirando, para que ilumine, à quien deven imitar los Principes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel eterno luminar que dà luz, y movimiento a los orbes, de quien reciben sus crecientes, y menguantes los Imperios, como lo representa esta empressa en el Cetro rematado en vna Luna que mira al Sol, simbolo de Dios, porque ninguna criatura se parece mas a su omnipotencia, y porque solo èl da luz, y ser a las cosas.

Boecius.

Quem, quia respicit omnia solus,
Verum possis dicere Solem,

9 Non est enim potestas, nisi a Deo. Rom. 13. 1.
10 Principes quidè instar Deorum esse. Tac. lib. 3. ann.
11 Et habebat in dextera sua stellas septem. Apoc. 1. 16.

La mayor potestad desciende de Dios. 9 Antes que en la tierra, se coronarõ los Reyes en su eterna mente. Quien diò el primer mobil a los orbes, le dà tambien a los Reynos, y Republicas. Quien a las abejas señalò Rey, no dexa absolutamente al caso, ò a la eleccion humana estas segundas causas de los Principes, que en lo temporal tienen sus vezes, y son muy semejantes a èl. 10 En el Apocalipsi se significan por aquellos siete Planetas que tenia Dios en su mano. 11 En ellos dan sus divinos rayos, de donde resultan los reflexos de su poder, y autoridad sobre los pueblos; ciega es la mayor potencia sin su luz, y resplandores. El Principe que los despreciare, y bolviere los ojos a las aparentes luzes de bien que le representa su misma conveniencia, y no la razon, presto verà eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del Sol, queda en confusa noche. Aunque se vea mẽguante la Luna

no

Digitized by Google

no buelva las espaldas al Sol, antes mas alegres, y aguileña le mira, y obliga a que otra vez la llene de luz. Tenga pues el Principe siẽpre fixo su cetro mirando a la virtud en la fortuna prospera, y adversa, porque en premio de su constancia, el mismo Sol divino, que ò por castigo, ò por exercicio del merito permitiò su menguante, no retirarà de todo punto su luz, y bolverà a crecentarse con ella su grãdeza. Assi ha sucedido al Emperador D. Fernando el Segundo: Muchas vezes se viò en los vltimos lances de la fortuna, tan adversa, que pudo desesperar de su Imperio, y aun de su vida, pero ni perdiò la esperança, ni apartò los ojos de aquel increado Sol, autor de lo criado, cuya divina providencia le librò de los peligros, y le levantò a mayor grandeza sobre todos sus enemigos. La vara de Moysen, significado en ella el cetro, hazia milagrosos efetos, quando buelta al cielo estava en su mano, pero en dexandola caer en tierra se convirtiò en venenosas serpientes formidables al mismo Moysen. 12 Quando el cetro toca en el cielo, como la escala de Iacob, le sustenta Dios, y baxan Angeles en su socorro. 13 Bien conocieron esta verdad los Egipcios, que gravavan en las puntas de los cetros la cabeça de vna zigueña, ave religiosa, y piadosa con sus padres, y en la parte inferior vn pie de hipodamo, animal impio, y ingrato a su padre, contra cuya vida maquina por gozar libre de los amores de su madre, dando a entender con este geroglifico, que en los Principes siempre ha de preceder la piedad a la impiedad. Con el mismo simbolo quisiera Machabelo a su Principe, aunque con diversa significaciõ, que estuviesse en las puntas de su cetro la piedad, y impiedad, para bolverle, y hazer cabeça de la parte que mas conviniesse a la conservacion, ò aumento de sus Estados, y cõ este fin no le parece que las virtudes son necessarias en èl, sino que basta el dar à entender que las tiene, porque si fuessen verdaderas, y siempre se governasse por ellas, le serian pernicio-

12 *Proiecit, & versa est in colubrum, ira vt fugeret Moyses.* *Exod.* 4. 3.

13 *Vidit in somnis scalam stantem super terram, & excumen illius tangens cœlum, Angelos, quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam, & Dominum inixum. scala. Gen.* 28. 12.

Digitized by Google

niciosas,y al contrario fructuosas, si se pensasse que las tenia,estando de tal suerte dispuesto,que pueda, y sepa mudarlas, y obrar segun fuere conveniente, y lo pidiere el caso,y esto juzga por mas necessario en los Principes nuevamente introduzidos en el imperio , los quales es menester que esten aparejados para vsar de las velas segun soplare el viento de la fortuna,y quando la necesidad obligare a ello.Impio, y imprudente consejo , que no quiere arraigadas , sino postizas las virtudes. Como puede obrar la sombra lo mismo que la verdad? Que arte serà bastante à realçar tanto la naturaleza del cristal, q̃ se igualen sus fondos , y luzes à los del diamante? Quien al primer toque no conocerà su falsedad , y se reirà del? La verdadera virtud echa raizes, y flores, y luego se le caen a la fingida. Ninguna disimulacion puede durar mucho. 14 No ay recato que baste à representar buena vna naturaleza mala. Si aun en las virtudes verdaderas,y conformes a nuestro natural, y inclinacion con habito ya adquirido nos descuydamos, que serà en las fingidas , y penetradas del pueblo estas artes , y desengañado como podrà sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulcro de vicios , mas abominable entonces sin el adorno de la virtud? Como podrà dexar de retirar los ojos de aquella llaga interna , si quitado el paño que la cubre se le ofreciere a la vista, 15 de donde resultaria el ser despreciado al Principe de los suyos,y sospechoso a los estraños. Vnos , y otros le aborrecerian, no pudiendo vivir seguros dèl. Ninguna cosa haze temer mas la tirania del Principe,q̃ verle afectar las virtudes , aviendo despues de resultar dellas mayores vicios, como se temieron en Oton, quando competia el Imperio. 16 Sabida la mala naturaleza de vn Principe,se puede evitar pero no la disimulacion de las virtudes. En los vicios proprios obra la fragilidad , en las virtudes fingidas el engaño , y nunca acaso , sino para injustos fines,y assi son mas dañosas que los mismos vicios, como

14 *Vera gloria radices agit, atque etiã propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquã potest esse diuturnum. Cicer. lib. 2. de offic. cap. 12.*

15 *Quasi pannus menstruatæ vniuersa justitia nostra. Isai. cap. 64. 6.*

16 *Otho interim, contra spem omniũ, non delicijs , neque desidia torpescere, dilatæ voluptates, dissimulata luxuria , & cuncta ad decorem imperij cõposita. Eoque plus formidis afferebant falsæ virtutes , & vitia reditura. Tac. lib. 1. hist.*

Digitized by Google

como lo notò Tacito en Seyano. 17 Ninguna maldad mayor que vestirse de la virtud para exercitar mejor la malicia. 18 Cometer los vicios, es fragilidad: disimular virtudes, malica. Los nombres se compadece en los vicios, y aborrecen la hipocresia, porque en aquellos se engaña vno à si mismo, y en esta a los demas. Aun las acciones buenas se desprecian si nacen delante, y no de la virtud. Por baxeza se tuvo lo que hazia Vitelio para ganar la gracia del pueblo, porque si bien era loable, conocian todos que era fingido, y que no nacia de virtud propria. 19 Y para que fingir virtudes, si han de costar el mismo cuydado q̃ las verdaderas? Si estos por la depravacion de las costumbres apenas tienen fuerça, como lo tendràn las fingidas? No reconoce de Dios la Corona, y su conservaciõ, ni cree q̃ premia, y castiga el que fia mas de tales artes, que de su divina providencia. Quando en el Principe fuessen los vicios flaqueza, y no afectacion, bien es que los encubra por no dar mal exemplo, y porque el celarlos assi no es hipocresia, ni malicia para engañar, sino recato natural, y respeto a la virtud. No le queda freno al poder, que no disfraza sus tyranias. Nunca mas temieron los Senadores à Tiberio, que quando le vieron sin disimulacion. 20 Y si bien dize Tacito, q̃ Pison fue aplaudido del pueblo por sus virtudes, ò por vnas especies semejante a ellas, 21 no quiso mostrar q̃ son lo mismo en el Principe las virtudes fingidas q̃ las verdaderas, sino q̃ tal vez el pueblo se engaña en el juizio dellas, y celebra por virtud la hipocresia. Quãto pues seria mas firme, y mas cõstãte la fama de Pisõ, si fundara sobre la verdad.

5 Los mismos inconvenientes naceriã si el Principe tuviesse virtudes verdaderas; pero dispuestas à mudarlas segun el tiempo, y necessidad, porque no puede ser virtud la que no es vn habito constante, y està en vn animo reluelto à convertirla en vicio, y correr si conveniere con los malos, y como puede ser esto conveniencia del Principe? *Ca el Rey cõtra los malos*

17 *Haud minus noxia, quoties parando regno finguntur, Tal. lib 4. ann.*

18 *Extrema est perversitas, cũ prorsus iustitia vaces, ad id niti, vt vir bonus esse vineari.*
Platon.

19 *Qui grata sane & popularia, si à virtutibus proficiscerentur, memoria vita prioris, indecora, & vnia accibiebantur.*
Tac. lib. 2. hist.

20 *Penetrabrar favor, & admiratio, callidum olim, & tegendis sceleribus obscurum, huc confidentia venisse, vt tanquam dimotis parietibus ostenderet Nepotem sub verbere Centurionis inter servorum ictus, extrema vita alimenta, frustra orantem.*
Tac. lib. 6. ann.

21 *Claro apud vulgum rumore erat per virtutum, aut species virtutibus similes.*
Tac. lib. 15. ann.

Digitized by Google

malos, quanto en su maldad estouieren (palabras son del Rey Don Alonso en sus partidas) *siempre les deue auer mala voluntad, porque si desta guisa non lo fiziesse non podria fazer cumplidamente justicia, nin tener su tierra en paz, nin mostrarse por bueno.* Y que cosa puede obligar à esto principalmente en nuestros tiempos, en que estan assentados los dominios, y no penden, (como en tiempo de los Emperadores Romaños,) de la eleccion, y insolencia de la malicia. Ningun caso serà tan peligroso que no pueda escusarlo la virtud governada con la prudencia, sin que sea menester ponerse el Principe de parte de los vicios. Si algun Principe virtuoso se perdiò, no fue por aver sido bueno, sino porque no supo ser bueno. No es obligacion en el Principe justo, oponerse luego indiscretamente à los vicios, quando es vana, y evidentemente peligrosa la diligencia; antes es prudencia permitir lo que repugnando no se puede impedir. 22 Disimule la noticia de los vicios hasta que pueda remediarlo con el tiempo, animando con el premio a los buenos, y corrigiendo con el castigo à los malos, y vsando de otros medios que enseña la prudencia; y sino bastaren dexelo al sucessor, como hizo Tiberio, reconociendo que en su tiempo no se podiã reformar las costumbres: 23 Porque si el Principe por temor à los malos se conformasse con sus vicios, no los ganaria, y perderia à los buenos, y en vnos, y otros creceria la malicia. No es la verdad peligrosa en el Principe: el zelo si, y el rigor imprudente. No aborrecen los malos al Principe, porque es bueno, sino porque con destemplada severidad no los dexa ser malos. Todos desean vn Principe justo; aun los malos le han menester bueno para que los mantenga en justicia, y esten con ella seguros de otros como ellos. En esto se fundava Seneca, quando para retirar à Neron del incesto con su madre, le amenaçava con que se avia publicado, y que no sufrian los soldados por Emperador à vn Principe vicioso. 24 Tan necessarias

22 *Permittim⁹ quod nolentes indulgem⁹ quia provam hominum voluntatem ad plexum cohibere nõ possumus.*
S. Crisost.

23 *Non id tempus censura, nec si quid in moribus laboret defuturũ corrigendi auctorem.*
Tac. lib. 2. ann.

24 *Per vulgatum est tectum glorian-*

Digitized by Google

rias son en el Principe las virtudes, que sin ellas no se pueden sustentar los vicios. Seyano fabricò su valimiento, mezclando con grandes virtudes sus malas costumbres. 25 En Lucinio Muciano se hallava otra mezcla igual de virtudes, y vicios. Tambien en Vespaciano se notavan vicios, y se alabavã virtudes: 26 pero es cierto, que fuera mas seguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Vespaciano, y Muciano se huviera hecho vn Principe perfeto, si quitados los vicios de ambos, quedarã solas las virtudes. 27 Si los vicios son convenientes en el Principe para conocer à los malos, bastarà tener dellos el conocimiento, y no la pratica. Sea pues virtuoso, pero de tal suerte despierto, y advertido, que no aya engaño que no alcance, ni malicia que no penetre, conociendo las costumbres de los hombres, y sus modos de tratar para governarlos sin ser engañados. En este sentido pudiera disimularse el parecer de los que juzgan, que viven mas seguros los reyes quando son mas tacaños que los subditos, 28 porque esta tacañeria en el conocimiento de la malicia humana es conveniente para saber castigar, y compadecerse tambien de la fragilidad humana. Es muy aspera, y peligrosa en el govierno la virtud austera sin este conocimiento: de donde nace, que en el Principe son convenientes aquellas virtudes heroicas, prorias del imperio, no aquellas monasticas, y encogidas, que le hazen timido, embaraçado en las resoluciones, retirado del trato humano, y mas atento à ciertas perfecciones proprias, que al govierno vniversal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfazer a las obligaciones de Principe que le impuso Dios.

te matre, nec toleraturos milites profani Principis imperium.

Tac. 14. annal.

25 *Corpus illi laborum tollerans, animus audax, sui obtegens, in alios cuiminator, iusta adulatio, & superbia, falam compositus pudor, intus summa adipiscendi libidò, eiusque causa, modò largitio, & luxus, sapius industria, ac vigilantia.*

Tac. lib. 4. ann.

26 *Ambigua de Vespaciano fama.*

Tac. lib. 1. hist.

27 *Egregium Principatus temperamẽtum, si dẽptis vtriusque vitiis sola virtutes miserentur.*

Tac. lib. 2. hist.

28 *Eo munitiores Reges censentur, quo illis, quibus imperitant, nequiores.*

Salust.

5 No solamente quiso Machavelo que el Principe fingiesse a su tiempo virtudes, sino intentò fundar vna politica sobre la maldad, enseñando a llevarla avn estremo grado, diziendo que se perdian los hombres, porque no sabian ser malos, como si se

Digitized by Google

ſe pudiera dar ciencia cierta para ello. Eſta dotrina es la que mas Principes ha hecho tiranos, y los ha precipitado. No ſe pierden los hombres porque no ſaben ſer malos, ſino porque es impoſible que ſepan mantener largo tiempo vn eſtremo de maldades, no aviendo malicia tan advertida, que baſte à cautelarſe ſin quedar enredada en ſus miſmas artes. Que ciencia podrà enſeñar a concervar en los delitos enteros el juizio? Aquien perturba la propria conciencia, la qual aunque eſtà en noſotros, obra en noſotros, impelida de vna divida fuerça interior, ſiẽdo juez, y verdugo de nueſtras acciones, como lo fue de Neron, deſpues de aver mandado matar a ſu madre pareciendole que la luz que a otros dà vida, a èl avia de traer la muerte. 29 El mayor coraçon ſe pierde, el mas deſpierto conſejo ſe confunde a la viſta de los delitos. Aſsi ſucedia a Seyano, quando tratando de extinguir la familia de Liberio, ſe hallava confuſo con la grandeza del delito. 30 Caça Dios al mas reſabido con ſu miſma aſtucia. 31 Es el vicio ignorancia opueſta a la prudencia: es violencia que trabaja ſiempre en ſu ruina. Mantener vna maldad es multiplicar inconvenientes. Peligroſa fabrica, que preſto cae ſobre quien la levanta. No ay juizio que baſte a remediar las tiranias menores con otras mayores: y a donde llegaria eſte cumulo que le pudieſen ſufrir los hombres? El miſmo exemplo de Iuã Pagolo tirano de Peruſia, de que ſe vale Machavelo para ſu dotrina, pudiera perſuadirle el peligro cierto de caminar entre tales precipicios, pues confundida ſu malicia no pudo perficionarla con la muerte del Papa Iulio Segundo. Lo miſmo ſucediò al Duque Valentin, a quien pone por idea de los demas Principes, el qual aviendo eſtudiado en aſegurar ſus coſas deſpues de la muerte del Papa Alexandro VI. dando veneno a los Cardenales de la faccion contraria, ſe trocaró los fraſcos, y èl, y Alexandro bevieron el veneno, con que luego muriò el Papa, y Valentin quedò, tan

29 *Sed à Cæſare profecto demum ſcelere magnitudo eius intellecta eſt: reliquo noctis, modo perſæpius pavore exſurgens, & mẽtis inops lucẽ operiebatur, tã quam exitium allaturam.*

30 *Sed magnitudo facinoris metum, prolationes diverſa internum conſilia adferebat.*
Tacit. lib. 4. ann.

31 *Qui apprehendit ſapienter in aſtutia eorum, & conſilium pravorum diſſipat.*
Iob. 5. 13.

Digitized by Google

tan in diſpueſta que no pudo intervenir en el Conclave, no aviẽdo ſu aſtucia prevenido eſte caſo, y aſsi no ſaliò Papa quien deſeava, y perdiò caſi todo lo q̃ violentamẽte avia ocupado en la Romania. No permite la providẽcia divina que ſe logren las artes de los tiranos. 32 La virtud tiene fuerça para atraer à Dios a nueſtros intentos, no la malicia. Si algun tirano durò en la vſurpacion, fuerça fue de alguna grã virtud, ò excelẽcia natural que diſsimulò ſus vicios, y le grangeò la voluntad de los pueblos; pero la malicia lo atribuye a las artes tiranas, y ſaca de tales exemplos impias, y erradas maximas de eſtado, con que ſe pierden los Principes, y caen los Imperios fuera de q̃ no todos los que tienen el Cetro en la mano, y la Corona en las ſienes, reynan, porque la divina juſticia, dexando a vno con el Reyno, ſe le quita, bolviendole de ſeñor en eſclavo de ſus paſsiones, y de ſus miniſtros combatido de infelizes ſuceſſos, y ſediciones, y aſsi ſe verificò en Saul, lo que Samuel le dixo, que no ſeria Rey en pena de no aver obedecido a Dios, 33 porque ſi bien viviò, y muriò Rey, fue deſde entonces ſervidumbre ſu Reyno,

32 *Quid diſſipat cogitationes malignorum, ne poſſint implere munus eorum quod cœperant. Iob. cap. 5. 12.*

33 *Pro eo quod abieciſti ſermonem Domini abiecit te Dominus, ne ſis Rex 1. Reg. 15. 23.*



Digitized by Google



EN los juegos de Volcano, y de Prometeo puestos a trechos diversos corredores, partia el primero con vna antorcha encendida, y la dava al segundo, y este al tercero, y assi de mano en mano. De donde nacio el proverbio, *Cursu lampada trado*, por aquellas cosas que como por sucesion passavan de vnos a otros, y assi dixo Lucrecio,

Lucret.

Et quasi cursores vitai lampada trado.

Que parece lo tomò de Platon, quando aconsejando la propagion advierte, que era necessaria para que como tea ardiente passasse a la posteridad la vida recebida de los mayores. 1. Que otra cosa es el cetro Real sino vna antorcha encendida que passa de vn sucessor a otro? Que se arroja pues la magestad en grandeza tan breve, y prestada? Muchas cosas hazen comũ al Principe cõ los demas hõbres, y vna sola,

1 *Vt vitam, quam ipsi à maioribus, accepissent, vicissim: quasi tadam ardentem posteris tradant.*
Platon.

Digitized by Google

ola, y esse accidental le diferencia: aquellas no le humanan, y esta le ensobervece. Piense que es hombre, y que govierna hombres; considere bien que en el teatro del mundo sale a representar vn Principe, y que en haziendo su papel, entrarà otro cõ la purpura que dexare, y de ambos solamente queda despues la memoria de aver sido. Tenga entendido que aun essa purpura no es suya, sino de la Republica q̃ se la presta para q̃ represente ser cabeça della, y para que atienda a su conservacion, aumento, y felicidad, como dezimos en otra parte.

§ Quando el Principe se hallare en la carrera de la vida con la antorcha encendida de su estado, no piense solamente en alargar el curso della, porque ya està prescrito su termino, y quien sabe si le tiene muy vezino estando sugeta a qualquier ligero viẽto? Vna teja la apaga al Rey Don Enrique el Primero, aun no cumplidos catorze años, y vna caida de vn cavallo entre los regozijos, y fiestas de sus bodas no dexò que llegasse à empuñarla al Principe Don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos. *Mar. hist. Hisp.*

§ Advierta bien el Principe la capacidad de su mano, la ocasion, y el derecho para no abarcar sin gran advertencia mas antorchas que las que le diere la sucesion, ò la eleccion legitima Si lo huviera cõsiderado assi el Conde Palatino Federico, no perdiera la voz electoral, y sus estados por la ambicion de la corona de Boemia. Mayor fuera la carrera del Rey Carlos de Napoles, si contẽto con la antorcha de su Reyno, no huviera procurado la de Vngria, donde fue avenenado.

§ No la fie el Principe de nadie, ni consienta q̃ otro põga en ella la mano cõ demasiada autoridad, porque el Imperio no sufre cõpañia, y aun a su mismo padre el Rey D. Alonso el Sabio tratò de quitarsela el Infante D. Sancho con el poder, y mando que le avia dado. No le faltaron pretextos al Infante de Portugal contra su padre el Rey Don Dionis para tentar lo mismo. *Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

§ Eſtas antorchas de los Reynos encendidas con malos medios preſto ſe eſtinguen : porque ninguna potencia es durable, ſe la adquiriò la maldad. Vſurpò el Rey D. Garcia el Reyno de ſu padre D. Alonſo el Magno, obligandole a la renunciacion, y ſolos tres años le durò la corona en la frente. Don Fruela el Segundo poſſeyò catorze meſes el Reyno, que mas por violencia que por eleccion avia alcançado, y no ſiempre ſalen los deſinios violentos. Penſò Don Ramon heredar la Corona de Navarra matando a ſu hermano Don Sancho, pero el Reyno aborreciò a quien avia concebido tan gran maldad, y llamò a la Corona al Rey Don Sancho de Aragon ſu primo hermano.

Mar. hiſt. Hiſp.

Mar. hiſt. Hiſp.

§ No ſe mueva el Principe a dexar ligeramente eſta antorcha en vida, porque ſi arrepentido deſpues quiſiere bolver a tomarla, podrà ſer que le ſuceda lo que al Rey D. Alonſo el Quarto, que aviendo renunciado el Reyno en ſu hermano Don Ramiro, quando quiſo recobrarle, no ſe le reſtituyò, antes le tuvo ſiempre preſo. La ambicion quando poſſee no ſe rinde a la juſticia, porque ſiempre halla razones, ò pretextos para mantenerſe. A quien no moverà la diferencia que ay entre el mandar, y obedecer?

Mar. hiſt. Hiſp.

§ Si bien paſſan de padres a hijos eſtas antorchas de los Reynos, tengan ſiempre preſente los Reyes que de Dios las reciben, y que à el ſe las han de reſtituir, para que ſepan con el reconocimiento que deven vivir, y quan eſtrecha cuẽta han de dar dellas. Aſsi lo hizo el Rey Don Fernando el Grande, diziendo à Dios en los vltimos ſuſpiros de ſu vida: *Vueſtro es Señor el poder, vueſtro es el mando, vos Señor ſoys ſobre todos los Reyes, y todo eſtà ſujeto a vueſtra providencia. El Reyno que recibi de vueſtra mano os reſtituyo.* Caſi las miſmas palabras dixo el Rey Don Fernando el Santo en el miſmo trance.

§ Ilustre, aunque trabajoſa carrera deſtinò el cielo a V. A. que la ha de correr, no con vna, ſino con mu-

Digitized by Google

muchas antorchas de luzientes Diademas de Reynos, que emulas del Sol, sin perderle de vista luzen sobre la tierra desde Oriente a Poniente. Furiosos vientos levantados de todas las partes del Orizonte procuran apagarlas: pero como Dios las encendiò para que precedan al estandarte de la Cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, luziràn apar dellas; 2 principalmente si tambien las encendiere la fe de V. A. y su piadoso zelo, teniendolas derechas, para que se levante su luz mas clara, y mas serena a buscar el cielo donde tiene esfera, porque el que las inclinare, las consumirà aprisa con sus mismas llamas, y si las tuviere opuestas al cielo, mirando solamente a la tierra, se extinguiràn luego, porque la materia que les avia de dar vida, les darà muerte. Procure pues V. A. passar con ellas glorioſamente esta carrera de la vida, y entregarlas al fin della luzientes al sucessor, y no solamẽte como las huviere recebido, sino antes mas aumentados sus rayos porque pesa Dios los Reynos, y los Reyes quando entran a reynar, para tomar despues la cuenta dellos, como hizo con el Rey Baltasar. 3 Y si a Oton le pareciò obligacion dexar el Imperio como le hallò, 4 no la heredò menor V. A. de sus glorioſos antepassados. Assi las entregò el Emperador Carlos Quinto, quando en vida las renunciò al Rey Don Felipe Segundo su hijo. Y aunque es malicia de algunos, que aguardò al fin de su carrera, porque no se las apagasen, y escureciessen los vientos contrarios, que ya suplava su fortuna adversa, como lo hizo el Rey de Napoles D. Alonso el Segundo, quando no pudiendo resistir al Rey de Francia Carlos Octavo, dexò la Corona al Duque de Calabria Don Fernando su hijo, lo cierto es que quiso con tiempo restituirlas a Dios, y disponerse para otra corona, no temporal, sino eterna, que alcanzada vna vez se goza sin temores de que aya de passar a otras sienes.

2 *Ecce dedi te lucẽ gentium, vt sit salus mea vsque ad extremum terræ. Isai. cap. 49. 6.*

3 *Appensus es in statera, & inventus es minus habens. Dan. 5. 27.*

4 *Vrbi nostræ institutum, & a Regibus vsque ad Principes continuum, & immortalem, sicut à maioribus accepimus, sic posteris tradamus. Tac. lib. 1. hist. Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google



EN los acompañamientos de las bodas de Atenas iva delante de los esposos vn niño vestido de hojas espinosas con vn canastillo de pan en las manos; simbolo que a mi entender, significava no aver sido instituido el matrimonio para las delicias solamente, sino para las fatigas, y trabajos. Con èl pudieramos significar tambien (si permitieran figuras humanas las empressas) al que nace para ser Rey; porque que espinas de cuidados no rodean a quien ha de mantener sus Estados en justicia, en paz, y en abundancia? A que dificultades, y peligros no està sujeto el que ha de governar a todos? 1 Sus fatigas han de ser descanso del pueblo: su peligro seguridad, y su desvelo sueño. Pero esto mismo significamos en la corona hermosa, y apacible a la vista, y llena de espinas con el mote sacado de aquellos versos de Seneca el Tragico.

1 *Quam arduum, quam subiectuũ fortuna regendi cuncta onus.* *Tacit. lib. 1. ann.*

O fallax:

Digitized by Google

O fallax bonum, quantum malum fronte, quam blanda tegis? Seneca.

Quien mirando aquellas perlas, y diamantes de la corona, aquellas flores que por todas partes la cercan, no creerà que es mas hermoso, y deleitable lo que encubre dentro, y son espinas que à todas horas laftiman las sienes, y el coraçon? No ay en la corona perla que no sea sudor. No ay rubi que no sea sangre. No ay diamante que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo, simbolo de vn perpetuo movimiento de cuydados. Por esto algunos Reyes antiguos traian la corona en forma de nave, significando su inconstancia, sus inquietudes, y peligros. Bien la conociò aquel que aviendosela ofrecido, la puso en tierra, y dixo. *El que no te conoco te levante.* Las primeras coronas fueron de vendas, 2 no en señal de magestad, sino para confortar las sienes. Tan graves son las fatigas de vna cabeça coronada, que ha menester prevenido el reparo, siendo el reynar tres suspiros cõtinuos de mantener, de adquirir, y de perder. Por esto el Emperador Marco Antonio dezia, *que era el Imperio vna gran molestia.* Para el trabajo nacieron los Principes, y conviene que se hagan à èl. Los Reyes de Persia tenian vn Camarero que les despertasse muy de mañana, diziendoles: *Levantaos Rey para tratar de los negocios de vuestros Estados.* No consentirian algunos Principes presentes tan molesto despertador, porque muchos estan persuadidos a que en ellos el reposo, las delicias, y los vicios son premio del Principado, y en los demas verguença, y oprobrio. 3 Casi todos los Principes que se pierden, es porque (como diremos en otra parte) se persuaden que el Reyno es herencia, y propriedad de que pueden vsar a su modo, y que su grandeza, y lo absoluto de su poder no està sujeto a las leyes, sino libre para los apetitos de la volũtad, en que la lisonja sue-

Strab.

Valer. Max.

2 Ponite cidarim mũdã super caput eius. Zac. 3. 5.

3 Hac Principatus pramio putat, quorum libidio, ac voluptas, penes ipsum sit robur, ac decus, penes omnes. Tac lib. 1. hist.

Digitized by Google

le alargarlos, repreſentandoles que ſin eſta libertad ſeria el Principado vna dura ſervidumbre, y mas infeliz que el mas baxo eſtado de ſus vaſallos, con que entregandoſe a todo genero de delicias, y regalos, entorpecen las fuerças, y el ingenio, y quedan inutiles para el govierno.

§ De aqui nace, que entre tan gran numero de Principes muy pocos ſalen buenos governadores; no porque les falten partes naturales, pues antes ſuelen aventajarſe en ellas a los demas, como de materia mas bien alimentada, ſino porque entre el ocio, y las delicias no las exercitan, ni ſe lo conſienten ſus domeſticos, los quales mas facilmente hazen ſu fortuna con vn Principe divertido, q̃ con vn atento. El remedio deſtos inconvenientes conſiſte en dos coſas. La primera, es que el Principe luego en teniendo vſo de razon ſe vaya introduziendo en los negocios antes de la muerte del anteceſſor, como lo hizo Dios en Ioſue, y quando no ſea en los de gracia por las razones que dirè en la penultima empreſſa, ſea en los demas, para que primero abra los ojos al govierno, que à los vicios, que es lo que obligò al Senado Romano a introduzir en èl la juventud. Por eſte exercicio, aunque muchos de los ſobrinos de los Papas entran moços en el govierno del Pontificado, ſe hazen en pocos años muy capazes del. La ſegunda, en que con deſtreza procuren los que aſiſten al Principe quitarle las malas opiniones de ſu grandeza, y que ſepa que el conſentimiento comun diò reſpeto à la Corona, y poder al Cetro, porque la naturaleza no hizo Reyes. Que la purpura es ſimbolo de la ſangre que ha de derramar por el pueblo, 4 ſi conveniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios, que el nacer Principe es fortuito, y ſolamente proprio bien del hombre la virtud, que la dominacion es govierno, y no poder abſoluto, y los vaſallos ſubditos, y no eſclavos. § Eſte documento diò el Emperador Claudio al Rey de los Perſas Meherdates: y aſsi ſe deve enſe-

4 *Conſolari faſtè præſertim, curulèque ſellam, ni hil aliud, quam pompã funeris putent: cluris inſignibus velut infalis velatos ad mortem deſtinari. Liv. lib. 2. hiſt.*

§ *Vt non dominationem, & ſervos,*

Digitized by Google

enseñar al Principe, que trate a los que manda, como el quisiera ser tratado, si obedeciera; consejo fue de Galva à Pison, quando le adoptò por hijo. 6 No se eligiò el Principe para que solamente fuesse cabeça, sino para que siendo respetado como tal, sirviesse a todos. Considerando esto el Rey Antigono, advirtiò à su hijo, que no vsasse mal del poder, ni se ensobervecisse, ò tratasse mal a los vasallos, diziendole: *Tened hijo entendido, que nuestro Reyno es vna noble servidumbre.* 7 En esto se fundò la muger, que escusandose el Emperador Rodulfo de darle audiencia, le respondiò: *Dexa pues de imperar.* No nacieron los subditos para el Rey, sino el Rey para los subditos. Costoso les saldria el averle rendido la libertad, sino hallassen en èl la justicia, y la defensa que les moviò al vasallage. Con sus mismos escudos, hechos en forma circular se coronavan los Romanos quando triunfavan, de donde se introduxeron las diademas de los santos vitoriosos contra el comun enemigo. 8 No merece el Principe la Corona, sino fuere tambien escudo de sus vasallos, opuesto a los golpes de la fortuna. Mas es el reynar oficio que dignidad. Vn imperio de padres a hijos. 9 Y si los subditos no experimentan en el Principe la solicitud, y amor de padre, no le obedecerán como hijo. El Rey Don Fernando el Santo tuvo el reynar por oficio que consistia en conservar los subditos, y mantenerlos en justicia, castigar los vicios, premiar las virtudes, y procurar los aumentos de su Reyno, sin perdonar a ningun trabajo por su mayor bien; y como lo entendia assi le executò. Son los Principes muy semejantes a los montes (como dezimos en otra parte) no tanto en lo inmediato a los favores del cielo, quanto porque reciben en si todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha, y nieve, para que en arroyos deshechas baxen dellos a templar en el Estiò la sed de los campos, y fertilizar los valles, y para que su cuerpo levantado les haga sombra, y defienda de los rayos

sed rectorem, & ciues cogitaret.
Tac. lib. 12. ann.

6 *Cogitaret quid, aud nolueris sub alio Principe, aut volueris.*
Tac. lib. 1. hist.

7 *An ignoras filimi nostrum Regnum est nobilem seruitutem. Ireg.*

8 *Domine vt scute bonæ voluntatis coronasti nos.*
Psal. 5. 13.

9 *Vt enim gubernatio patris familias est Regia quædam potestas domitia Regia potestas est ciuitatis, & gentis vnius aut pluriũ quasi domestica quædam gubernatio.*
Arist. lib. 3. polit. cap. 11.

Digitized by Google

10 *Quia factus est fortitudo pauperi fortitudo egeno in tribulatione sua, spes à turbine, umbraculum ab æstu.*
Isai.25.4.
11 *Gigantes autem erant super terram in diebus illis. Isti sunt potẽtes a seculi fama si.*
Gen.cap.6.4.
12 *Ecce Gigantes gemunt sub aquis.*
Iob.c. 26.5.
13 *Aquas quas vidisti ubi meretrix sedet populi sunt, & gentes, & lingua.*
Apoc. 17.15.
14 *Applicate huc universos angulos populi.*
1.Reg.c.14.38.
Mar.hist.Hisp.
15 *Ita natis filis, ut bona, malaque vestra ad Rempublicam pertineant.*
Tac. lib.4.ann.
16 *Ecce nos os tuum & caro tua sumus.*
2.Reg. cap.5.1.

ravos del Sol. 10 Por esto las divinas letras llaman à los Principes gigantes, 11 porque mayor estatura que los demas, han menester los que nacieron para sustentar el peso del govierno. Gigantes son que han de sufrir trabajos, y gemir (como dixo Iob) debaxo de las aguas, 12 significados en ellas los pueblos, y naciones, 13 y tambien son angulos q̃ sustentan el edificio de la Republica. 14 El Principe que no entendiere aver nacido para hazer lo mismo cõ sus vasallos, y no se dispusiere a sufrir estas inclemencias por el beneficio dellos, dexe de ser monte, y humillese a ser valle, si aun para retirarse al ocio no tiene licencia el que fue destinado del cielo para el govierno de los demas. Electo por Rey Vvãba, no queria acetar la Corona, y vn Capitã le amenaçò que le mataria sino la acetava, diziendo, *que no devia con color de modestia estimar en mas su reposo particular que el comun.* Por esto en las Cortes de Guadalajara no admitieron la renunciacion del Rey D. Iuan el Segundo en su hijo Don Enrique, por ser de poca edad, y èl nunca en disposicion de poder govervar. En que se conoce que son los Principes parte de la Republica, y en cierta manera sugetos a ella como instrumentos de su conservacion, y assi les tocan sus bienes, y sus males, como dixo Tiberio à sus hijos. 15 Los que aclamaron por Rey à David, le advirtieron, que eran sus huessos, y su carne, 16 dando à entender que los avia de sustentar cõn sus fuerças, y sentir en si mismo sus dolores, y trabajos.

5 Tambien conviene enseñar al Principe desde su juventud a domar, y enfrenar el potro del poder porq̃ si quisiere llevarle con el filete de la voluntad, darà con el en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la politica, la vara de la justicia, y la espuela del valor, fijo siempre el Principe sobre los estrivos de la prudencia. No ha de executar todo lo què se le antoja, sino lo que cõviene, y no ofende a la piedad, à la estimacion, à la ver-

Digitized by Google

verguença, y a las buenas coſtumbres. 17 Ni ha de creer el Principe que es abſoluto ſu poder, ſino ſujeto al bien publico, y a los intereſes de ſu Eſtado, ni que es inmenſo, ſino limitado, y expueſto a ligeros accidentes. Vn ſoplo de viento desbaratò los aparatos maritimos del Rey Felipe Segundo contra Inglaterra.

17 *Facta quæ laudunt pietatẽ, exiſtimationem, verecundiam neſtram, & ut generaliter dixerim, contra bonos mores fiunt nec facere nos credendum eſt. L. 15. ff. de condit. inſtit.*

§ Reconozca tambien el Principe la naturaleza de ſu poteſtad, y que no es tan ſuprema, que no aya quedado alguna en el pueblo, la qual, ò la reſervò al principio, ò ſe la concediò deſpues la miſma luz natural para defenſa, y conſervacion propria contra vn Principe notoriamente injuſto, y tirano. A los buenos Principes agrada, que en los ſubditos quede alguna libertad. Los tiranos procuran vn abſoluto dominio. 18 Conſtituida con templanza la libertad del pueblo, nace della la conſervacion del Principado. No eſtà mas ſeguro el Principe que mas puede, ſino el que con mas razon puede: ni es menos ſoberano el que conſerva a ſus vaſallos los fueros, y privilegios que juſtamente poſſeen. Gran prudencia es dexarſelos gozar libremente, porque nunca parece que deſminuye la autoridad del Principe, ſino quando ſe reſiente dellos, y intenta quitarlos. Contenteſe con mantener ſu Corona con la miſma poteſtad que ſus antepaſſados. Eſto parece que diò a entender Dios por Ezequiel a los Principes (aunque en diverſo ſentido) quando le dixo, que tuvieſſe ceñida a ſi la Corona. 19 Al que demaſiadamente enſancha ſu circunferencia ſe le cae de las ſienes.

18 *Quomodo peſſimis Imperatoribus ſine fine dominationem, ita quamvis egregijs modum liberatis placere. Tac. lib. 4. hiſt.*

19 *Corona tua circumligata ſit tibi. Ezech. cap. 24. 17.*

Digitized by Google



DEl centro de la justicia se sacò la circunferencia de la corona. No fuera necessaria esta, si se pudiera vivir sin aquella.

Hac vna Regis olim sunt fine creati.
Dicere ius populis, iniustaque tollere facta.

5 En la primera edad, ni fue menester la pena, porque la ley no conocia la culpa, ni el premio, porque se amava por si mismo lo honesto, y glorioso: pero creciò con la edad del mundo la malicia, y hizo recatada a la virtud, que antes senzilla, è inadvertida vivia por los campos. Desestimose la igualdad, perdiose la modestia, y la verguença, y introduzida la ambicion, y la fuerça se introduxeron tambien las dominaciones, porque obligada de la necesidad la prudencia, y despierta cō la luz natural, reduxō los hombres a la compañia civil, donde exerci-

Digitized by Google

exercitaſſen las virtudes a que les inclina la razon y donde ſe valieſſen de la voz articulada que les diò la naturaleza, para que vnos a otros explicando ſus conceptos, y manifeſtando ſus ſentimientos, y neceſsidades ſe enſeñaſſen, aconſejaſſen, y defendieſſen. 1 Formada pues eſta compañia naciò del comun conſentimiento en tal modo de comunidad vna poteſtad en toda ella iluſtrada de la ley de naturaleza para conſervacion, de ſus partes, que las mantuvieſſen en juſticia, y paz, caſtigãdo los vicios, y premiando las virtudes: y porque eſta poteſtad no pudo eſtar diſuſa en todo el cuerpo del pueblo por la confuſion en reſolverſe, y executar, y porque era forçoſo que huvieſſe quien mandaſſe, y quien obedecieſſe, ſe deſpojaron della, y la puſieron en vno, ò en pocos, ò en muchos, q̃ ſon las tres formas de Republica, Monarquia, Ariſtocracia, y Democracia. La Monarquia fue la primera, eligiendo los hõbres en ſus familias, y deſpues en los pueblos para ſu govierno al que excedia à los demas en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honraron con el cetro, y cuyas ſienes ciñeron con la corona en ſeñal de Mageſtad, y de la poteſtad ſuprema que le avian concedido, la qual principalmente cõſiſte en la juſticia para mantener con ella el pueblo en paz, y aſsi faltãdo eſta, falta el orden de Republica, 2 y ceſſa el oficio de Rey, como ſucediò en Caſtilla, reduzida al govierno de dos juezes, y excluidos los Reyes por las injuſticias de Don Ordoño, y Don Fruela.

1 *Sermo verò datus eſt homini ad vtile, & inutile, ac proinde iuſtum, & iniuſtum declarandum. Ariſt. lib. 1. pol. c. 2.*

2 *Nam Reſpublica nulla eſt, vbi leges non tenent Imperiũ. Ariſt. pol. lib. 4. c. 4. Mar. hiſt. Hiſp.*

3 *Iuſtitia enim perpetua eſt, & immortalis. Sap. 1. 15.*

5 Eſta juſticia nò ſe pudiera adminiſtrar bien por ſola la ley natural, ſin graves peligros de la Republica, porq̃ ſiendo vna coſtumbre, y perpetua voluntad de dar à cada vno lo q̃ le toca, 3 peligraria ſi fueſſe dependiente de la opinion, y juizio del Principe, y no eſcrita. Ni la luz natural (quando fueſſe libre de afectos, y paſsiones) ſeria baſtante por ſi miſma à juzgar rectamente en tanta variedad de caſos como ſe ofrecen, y aſsi fue neceſſario que cõ el largo vſo, y experiencia, de los ſuceſſos ſe fueſſen las Republicas ai man-

Digitized by Google

armando de leyes penales, y distributivas, aquellas para el castigo de los delitos, y estas para dar à cada vno lo que le perteneciesse. Las penales se significan por la espada, simbolo de la justicia, como lo diò a entender Trajano, quando dandosela desnuda al Prefecto Pretorio le dixo: *Toma esta espada, y vsa della en mi favor si governare justamente, y sino contra mi.* Los dos cortes della son iguales al rico, y al pobre. No con lomos para no ofender al vno, y con filos para herir al otro. Las leyes distributivas se significan por la regla, ò esquadra que mide à todos indiferentemente sus acciones, y derechos. 4 A esta regla de justicia se han de ajustar las cosas, no ella a las cosas, como lo hazia la regla Lesvia, que por ser de plomo, se doblava, y acomodava a las formas de las piedras. A vnas, y otras leyes ha de dar el Principe aliento. *Coraçon è alma*: dixo el Rey Don Alonso el Sabio, que era de la Republica el Rey. *Ca assi como yace el alma en el coraçon del home, è per ella vive el cuerpo, è se mantiene, assi en el Rey yace la justicia, que es vida, è mantenimiento del pueblo, y de su señorio.* Y en otra parte dixo, que Rey tanto queria dezia como regla, y dà la razon: *Ca assi como por ella se conocen todas las torturas, è se enderezan, assi por el Rey son conocidos los yerros, è emendados.* Por vna letra sola dexò el Rey de llamarse ley. Tan vno es con ella, que el Rey es ley que habla, y la ley vn Rey mudo. Tan Rey, que dominaria sola si pudiesse explicarse. La prudencia politica dividiò la potestad de los Principes, y sin dexarla disminuida en sus personas, la trasladò sutilmente al papel, y quedò escrita en èl, y distincta a los ojos del pueblo la magestad para exercicio de la justicia, con que prevenida en las leyes antes de los casos, la equidad, y el castigo no se atribuyessen las sentencias al arbitrio, ò a la passion, y conveniencia del Principe, y fuesse odioso à los subditos. Vna escusa es la ley del rigor, vn realce de la gracia, vn braço invisible del Principe, con que govierna las rien-

4 *Legem scimus justi iniustiq; regulam esse.* *Seneca.*

L. 5. tit. 1. par. 2.

L. 6. tit. 1. part.

das

Digitized by Google

das den su estado. Ninguna traza mejor para hazer se respetar, y obedecer la dominacion; por lo qual no conviene apartarse de la ley, y que obre el poder lo que se puede conseguir con ella. 5 En queriendo el Principe proceder de hecho, pierden su fuerza las leyes. 6 La culpa se tiene por inocencia, y la justicia por tirania, 7 quedando el Principe menos poderoso, porque mas puede obrar con la ley, que sin ella. La ley le constituye, y conserva Principe, 8 le arma de fuerza. Sino se interpusiera la ley, no huviera distincion entre el dominar, y el obedecer. Sobre las piedras de las leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera politica. Lineas son del govierno, y caminos reales de la razon de estado. Por ellas como por rumbos ciertos navega segura la nave de la Republica. Muros son del Magistrado: ojos, y alma de la Ciudad, y vinculos del pueblo, ò vn freno (cuerpo desta empressa) que le rige, y le corrige. 9 Aun la tirania no se puede sustentar sin ellas.

A la inconstancia de la voluntad, sujeta a los afectos, y passiones, y ciega por si misma, no se pudo encomendar el juizio de la justicia, y fue menester que se governase por vnos decretos, y decisiones firmes, hijas de la razon, y prudencia, y iguales a cada vno de los Ciudadanos, sin odio, ni interes: tales son las leyes, que para lo futuro dictò la experiencia de lo passado, y porque estas no pueden darse a entender por si mismas, y son cuerpos que reciben el alma, y el entendimiento de los juezes, por cuya boca hablan, y por cuya pluma se declaran, y aplican a los casos, no pudiendo comprehender los todos, adviertan bien los Principes a que sujetos las encomiendan, pues no les fian menos que su mismo ser, y los instrumetos principales de reynar, y hecha la eleccion como conviene, no les impidan el exercicio, y curso ordinario de la justicia, dexenla correr por el Magistrado, porque en queriendo arbitrar los Principes sobre las leyes mas de aquello

5 *Nec utendum Imperio, vbi legibus agi possit.*
Tacit. lib. 3. ann.

6 *Minue iura quoties gliscat potestas.*
Tac lib. 3. ann.

7 *Inauditi, atque indefensi tanquam innocentes peritant.*
Tacit. lib. 1. hist.

8 *Opus iustitiæ pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum.*
Isaiæ 32. 17.

9 *Facta sunt autem leges, vt eorum metu humanæ coërceatur audacia, tutaque sit inter improbat innocentia, & in ipsis improbis reformidato supplicio frenetur audatia, & nocendi facultas.*
Isid. lib. 2. Etimol.
l. legibus, C. de leg.

Digitized by Google

llo que les permite la clemencia se desarà este artificio politico, y las que le avian de sustentar, seran causa de su ruina, porque no es otra cosa la tiranía, sino vn desconocimiento de la ley, y atribuyendose à si los Principes su autoridad. Desto se quexò Roma, y lo diò por causa de su servidumbre, aviendo Augusto arrogado a si las leyes, para tiranizar el Imperio. 10

10 *Insurgere paulatim, munia Senatus, Magistratum, legũ in se trahere. Tac. lib. 1. ann. Claud.*

Postquam iura ferox in se communia Cæsar
Transtulit, elapsi mores, desuetaque priscis
Artibus, in gremium pacis servile recessi.

En cerrando vn Principe la boca a las leyes, la abre a la malicia, y a los vicios, como sucedió en tiempo del Emperador Claudio. 11

11 *Nam cuncta legum, & Magistratuum munia in se trahens Princeps, materiam prædandi patefacerat. Tac. lib. 11. ann.*

5 La multiplicidad de leyes es muy dañosa a la Republica, porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas. En siendo muchas causan confusion, y se olvidan, ò no se pudiendo observar, se desprecian. Argumentos son de vna Republica disoluta. Vnas se contradizen a otras, y dan lugar a las interpretaciones de la malicia, y à la variedad de las opiniones, de donde nacen los pleitos, y las disensiones. Ocupase la mayor parte del pueblo en los Tribunales. Falta gente para la cultura de los campos, para los oficios, y para la guerra. Sustentan pocos buenos a muchos malos, y muchos malos son señores de los buenos. Las plazas son golfos de piratas, y los Tribunales bosques de foragidos. Los mismos que avian de ser guardas del derecho, son dura cadena de la servidumbre del pueblo. 12 No menos suelen ser trabajadas las Republicas con las muchas leyes, que con los vicios. Quiẽ promulga muchas leyes, esparce muchos abrojos donde todos se lastiman; y assi Caligula que armava lazos a la inocencia, hazia diversos edictos, escritos de letra muy menuda, porque se leyessen con difi-

12 *Deditque iura, qui pace, & Principe vteremur, acriora ex eo vincula inditi custodes. Tacit. lib. 3. ann. Tranc. in Calig.*

Digitized by Google

dificultad, y Claudio publicò en vn dia veynte, con que el pueblo andava tan confuſo, y embaraçado, q̃ ſe coſtava mas el ſaberlos que el obedecerlos. Por eſto Ariſtoteles dixo, que baſtavan pocas leyes para los caſos graves, dexando los demas al juyzio natural. Ningun daño interior de las Republicas mayores que el de la multiplicidad de las leyes. Por caſtigo de graves ofenſas amenazò Dios à Iſrael, que ſe las multiplicaria. 13 Para que añadir ligeramente nuevas a las antiguas, ſino ay exceſo que no aya ſucedido, ni inconveniente que no ſe aya conſiderado antes, y a quien el largo vſo, y experiencia no aya conſtituydo el remedio? Los que aora dà en Caſtilla por nuevos el arbitrio, ſe hallaran en las leyes del Reyno. La obſervancia dellas ſerà mas bien recebida del Pueblo, y con menos odio del Principe, que la publicacion de otras nuevas. En aquellas ſoſiega el juizio, en eſtas vacila. En aquellas ſe deſcuida el cuidado, en eſtas ſe aventura el credito. Aquellas ſe renuevan con ſeguridad, eſtas ſe inventan con peligro. Hazer experiencias de remedios es a coſta de la ſalud, ò de la vida. Muchas yervas antes que ſe ſupieſſen preparar fueron veneno. Mejor ſe govierna la Republica que tiene leyes fijas, aunque ſean imperfetas, que aquella que las muda frequentemente. Para moſtrar los antiguos que han de ſer perpetuas las eſcrivian en bronze, 14 y Dios las eſculpiò en piedras, eſcritas con ſu dedo eterno, 15 Por eſtas conſideraciones aconſejò Auguſto al Senado, que conſtantemente guardaſſe las leyes antiguas, porq̃ aunque fueſſen malas, eran mas vtiles a la Republica que las nuevas. 16 Baſtantes leyes ay ya conſtituidas en todos los Reynos: lo que conviene es, que la variedad de explicacion no las haga mas dudoſas, y eſcuras, y crie pleytos, en que ſe deve poner remedio, facil en Eſpaña, ſi algun Rey, no menos por tal empreſſa reſtaurador della, que Pelayo, reduziendo las cauſas a terminos breves, y dexando el derecho civil ſe

Trant. in Claud.

Ariſt.

13 *Quia multiplicavit Ephrain altaria ad peccandum facta ſunt, & ara indeliſtium, ſcribã ei multiplices leges meas. Oſe. 8. 11.*

14 *Vſus aris ad perpetuitatem monumentorũ iam pridẽ translatus eſt tabulis æreis, inquibus cõſtitutionis publicæ incinduntur. Plin. lib. 34. c. 1.*

15 *Deditque Dominus Moyſi completis huiumodi ſermonibus in monte Synai duas tabulas teſtimonij lapideas ſcriptas digito Dei Exod. 31. 18.*

16 *Poſitas ſemel leges conſtanter ſervate, nec vllam earum immutate; nam quæ in ſuo ſtatu, eadem que manet, & ſit deteriora ſint,*

Digitized by Google

tamen vtiliora sunt Reipublica his qua per innovationem, vel meliora inducuntur.

Dion. lib. §2.

l.8.&.9.tit.1.l.2. For.

l.8.tit.4.p.3.

l.3.tit.1.lib.2. recop.

l.3.tit.1.lib.2.recop.

firvieſe de las leyes patrias, no menos doctas, y prudentes que juſtas. El Rey Receſvindo lo intentò; diziendo en vna ley del Fuero juzgo. *E nin quiere mos, que de aqui adelante ſean vſadas las leyes Romanas, ni las eſtrañas.* Tambien el Rey Don Alonſo el Sabio ordenò a los Iuezes, *que los pleytos ante ellos los libren bien, è lealmente lo mas aina, è mejor que ſupieren, è por las leyes deſte libro, è non por otras.* Eſto confirmaron los Reyes Don Fernando, y doña Iuana, y el Rey Alarigo puſo graves penas à los Iuezes que admitieſſen alegaciones de las leyes Romanas. Ofenſa es de la ſoberania governarſe por agenas leyes. En eſto ſe ofrecen dos inconvenientes: el primero, que como eſtàn las leyes en lengua Caſtellana, ſe perderia la Latina, ſi los profeſores de la Iuriſprudencia eſtudiaſſen en ellas ſolamente; fuera de que ſin el conocimiento del derecho civil, de donde reſultaron, no ſe pueden entender bien. El ſegundo, que ſiendo comun a caſi todas las naciones de Europa el derecho civil, por quien ſe deciden las cauſas, y ſe juzgan en las Cortes agenas, y en los tratados de paz los derechos, y diferencias de los Principes, es muy importante tener hombres doctos en èl: ſi bien eſtos inconvenientes ſe podrian remediar, dotando algunas Catedras de derecho civil en las Vniverſidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el Rey Don Fernando el Catolico ſobre la miſma materia, diziendo. *Empero bien queremos, y ſufrimos que los libros de los derechos q̃ los Sabios antiguos hizieron, q̃ ſe lean en los Eſtudios generales de nueſtro ſeñorio porque ay en ellos mucha ſabiduria, y queremos dar lugar que los nueſtros naturales ſean ſabidores, è ſean por ende mas honrados.* Pero quando ſe pueda executar eſto, ſe pudieran remediar los dos exceſos dichos: el primero, el de tantos libros de Iuriſprudencia, como entran en Eſpaña prohibiendoles, porque va mas ſon para ſacar el dinero, que para enſeñar, aviendoſe hecho trato, y mercancia la Impren-

ta.

Digitized by Google

ta. Con ellos se confunden los ingenios, y queda embarazado, y dudoso el juizio. Menores daños naceran de que quando falten leyes escritas, con que decidir alguna causa, sea ley viva la razon natural, q̃ buscar la justicia en la confusa noche de las opiniones de los Dotores q̃ hazen por la vna, y otra parte, cõ q̃ es arbitraria, y se dà lugar al soborno, y a la passion. El segundo exceso es la prolixidad de los pleitos, abreviandolos como lo intentò en Milan el Rey Felipe Segundo, consultando sobre ello al Senado, en q̃ no solamente mirò al beneficio comun de los vasallos, sino tambien a que siendo aquel Estado antemural de la Monarquia, y el teatro de la guerra, huviesse en èl menos togas, y mas arneses. Lo mismo procurarõ los Emperadores Tito, y Vespasiano, Carlos Quinto, los Reyes Catolicos, el Rey D. Pedro de Portugal, el Rey de Aragon Don Iayme el Primero, y el Rey Luis Vndecimo de Francia, pero ninguno acabò perfetamente la empressa, ni se puede esperar que otro saldrà con ella, porque para reformar el estilo de los Tribunales, es menester consultar a los mismos Iuezes, los quales son interesados en la duracion de los pleitos, como los soldados en la de la guerra. Sola necessidad pudo obligar a la Reyna Doña Isabel a executar de motivo proprio el remedio, quãdo hallando a Sevilla trabajada cõ pleitos, los decidiò todos en su presencia cõ la assistencia de hombres praticos, y doctos, y si el ruido forense, y comulacion de processos, y informaciones, aviendole salido feliz la experiencia. Cõ gran prudencia, y paz se governan los Cantones de Esguizaros, porque entre ellos no ay Letrados. En voz se proponen las causas al Consejo, se oyen los testigos, y sin escrivir mas que la sentencia se deciden luego. Mejor le està al litigante vna condenacion despachada brevemente, q̃ vna sentencia favorable, despues de aver litigado muchos años. Quien oy planta vn pleito, planta vna palma, que quando fruta, fruta para otro. En la Republica donde no

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

fueren breves, y pocos los pleitos, no puede aver paz ni concordia. 17. Sean por lo menos pocos los Letrados, Procuradores, y Escrivanos. Como puede Estar quieta vna Republica, dõde muchos para sustentarse levantan pleitos? Que restitucion puede esperar el desposeido, si primero le han de despojar tantos? Y quando todos fueran justos, no se apura mejor entre muchos la justicia, como no curan mejor muchos Medicos vna enfermedad. Ni es conveniencia de la Republica, que a costa del publico sosiego, y de las haziendas de los particulares se ponga vna diligencia demasiada para el examen de los derechos basta la moral.

17 *Non fuerint cõcordes vnquam, aut inter amantes cives vbi mutua multa lites iuditiales sunt, sed vbique breviſſima, & pauciſſima. Plat.*

5 No es menos dañosa la multiplicidad de las prematicas para corregir el govierno, los abusos de los trages, y gastos superflos, porque con desprecio se oyen, y con mala satisfacion se observan. Vna pluma las escrive, y essa misma las borra. Respuestas son de Sibila en hojas de arboles, esparcidas por el viento. Si las vence la inobediencia, queda mas insolente, y mas seguro el luxo. La reputacion del Principe padece quando los remedios que señala, ò no obran, ò no se aplican. Los edictos de Madama Margarita de Austria Duquesa de Parma, desacreditaron en Flandres su govierno, porque no se executavan. Por lo qual se puede dudar, si es de menos inconveniente el abuso de los trajes, que la prohibicion no observada, ò si es mejor disimular los vicios ya arraigados, y adultos, que llegar a mostrar que son mas poderosos que los Principes. Si queda sin castigo la transgresion de las Prematicas, se pierde el temor, y la verguenza. Si las leyes, ò Prematicas de reformacion las escrivisse el Principe en su misma persona, podria ser que la lisonja, ò la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el subdito al señor, obrarà mas que el rigor, sin aventurar la autoridad. La parsimonia que no pudieron introduzir las leyes suntuarias, la introduxo con su Exemplo el Emperador Vespasia-

Digitized by Google

pasiona. 18 Imitar al Principe es servidumbre, que haze suave la lisonja. Mas facil dixo Teodorico Rey de los Godos, que era errar la naturaleza en sus obras, que desde zir la Republica de las de su Principe. En èl como en vn espejo compone el pueblo sus acciones.

18 *Sed precipuus ad strictti moris cautor Vespasianus fuit antiquo ipse cultu, vi eluque obsequiũ in-de in Principem, & amulandi amor validior, quam pœna ex legibus, & metus.*
Tac. lib. 3. ann. Claud.

Componitur orbis
Regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus
Humanos edicta valent, quam vita Regentum.

5 Las costumbres son leyes, no escritas en el papel, sino en el animo, y memoria de todos, y tanto mas amadas, quanto no son mandato, sin arbitrio, y vna cierta especie de libertad, y assi el mismo cõ sentimiento comun que las introduxo, y prescriviò, las retiene con tenacidad sin dexarse convencer el pueblo, quando son malas, que conviene mudarlas porque en el es mas poderosa la fè de que pues las aprovaron sus antepassados, seran razonables, y justas, que los argumentos, y aunque los mismos inconvenientes que halla en ellas. Por lo qual es tam bien mas sano consejo tolerarlas, que quitarlas. El Principe prudente govierna sus Estados sin innovar las costumbres; 19 pero si fueren contra la virtud, ò religion, corrijalas con gran tiento, y poco a poco haziendo capaz de la razon al pueblo. El Rey Don Fruela fue muy aborrecido, porque quitò la costumbre introduzida por Vvitizza de casarse los Clerigos, y aprovada con el exemplo de los Griegos.

19 *Mos hominũ tutissimè agere, qui præsentibus moribus, legibusque etiam si deteriores sint, minimum variantes Rempublicam administrant.*
Thucit.

5 Si la Republica no està bien constituida, y muy dociles, y corregidos los animos, poco importan las leyes. 20 A esto mirò Solon, quando preguntandole que leyes eran mejores: respondiò, que aquellas de que vsava el pueblo. Poco aprovechan los remedios a los enfermos incorregibles.

20 *Quid leges sine moribus vanæ proficiunt.*
S. Aug.

5 Vanas seràn las leyes, si el Principe que las

Digitized by Google

promulga, no lo confirmare, y defendiere con su exemplo, y vida. 21 Suave le parece al pueblo la ley a quien obedece el mismo autor della.

21 *Digna vox est maiestate regnãtis, legibus alligatũ se profiteri.* l.4.C. *de legibus.* Claud.

In commune iubes si quid, censesve tenendum,
Primus iussam sibi tunc obseruantia æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipsum
Auctorem parere sibi.

Las leyes que promulgò Servio Tulio no fueron solamente para el pueblo, sino tambien para los Reyes. 22 Por ellas se han de juzgar las causas entre el Principe, y los subditos, como de Tiberio lo refiere Tacito: 23 *Aunq estamos libres de las leyes*(dixeron los Emperadores Severo, y Antonino) *vivamos con ellas.* No obliga al Principe la fuerça de ser ley, sino la de razon en que se funda, quando es esta natural, y comun a todos, y no particular a los subditos para su buen govierno, porque en tal caso à ellos solamente toca la observancia, aunque tãbien deve el Principe guardarlas, si lo permitiere el caso, para que a los demas sean suaves. En esto parece que consiste el misterio del mandato de Dios a Ezequiel que se comiesse el volumen, para que viendo que avia sido el primero en gustar las leyes, y que le aviã parecido dulces, 24 le imitassen todos. Tan sugetos estan los Reyes de España a las leyes, que el Fisco en las causas del Patrimonio Real corre la misma fortuna que qualquier vasallo, y en caso de duda es condenado, assi lo mandò Felipe Segundo, y hallandose su nieto Felipe Quarto, glorioso padre de V. A. presente al votar el Consejo Real vn pleyto importante a la Camara, ni en los Iuezes faltò entereza, y constancio para condenarle, ni en su Magestad rectitud para oirlos sin indignacion. Feliz reynado en quien la causa del Principe es de peor condicion.

22 *Quibus etiã Reges obtemperarent.* Tac. *lib.3. ann.*

23 *Si quando cum priuatis disceptaret forum, & ius.* Tac. *lib.4. ann.*

24 *Fili hominis comede volumen istud, & comede illud, & factum est in ore meo, sicut mel dulce.*

Si

Digitized by Google



SI bien el consentimiento del pueblo diò a los Principes la potestad de la justicia, la reciben inmediatamente de Dios, como Vicarios suyos en lo temporal. Aguilas son Reales, ministros de Iupiter, que administran sus rayos, y tienen sus vezes para castigar los excesos, y exercitar justicia, y en que han menester las tres calidades principales del Aguila: la agudeza de la vista, para inquirir los delitos: la ligereza de sus alas para la execucion, y la fortaleza de sus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado, y oculto de Galicia no se le escapò a la vista del Rey Don Alonso el Septimo, llamado el Emperador, el agravio que hazia a vn labrador vn Intançon, y disfrazado partiò luego a castigarle con tal celeridad, que primero le tuvo en sus manos, que supiesse su venida. O alma viva, y ardiente de la ley, hazerse juez, y executor por satisfazer el agravio de vn pobre, y castigar la tirania de vn podero-

1 *Dei enim minister est, vindex in iram ei qui malum agit.* *Ad Rom.* 13.4.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

deroso! lo mismo hizo el Rey Don Fernando el Catolico, el qual hallandose en Medina del Campo, passò secretamente a Salamanca, y prendiò a Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hazia grandes tiranias. Quien se atreveria a quebrãbar las leyes, si siempre temiesse que le podria suceder tal cosa? Con vno destos queda escarmentado, y compuesto vn Reyno; pero no siempre conviene a la autoridad Real imitar estos exemplos. Quando el Reyno està bien ordenado, y tienen su asiento los Tribunales, y està vivo el temor à la ley, basta que asista el Rey a que se observe justicia por medio de sus ministros. Pero quando està todo turbado, quando se pierde el respeto, y decoro al Rey, quando la obediencia no es firme, como en aquellos tiẽpos, conveniente es vna demostracion semejante, con que los subditos vivan rezelosos de que puede aparecerseles la mano poderosa del Rey, y sepan q̃ como en el cuerpo humano, assi en el del Reyno està en todo èl, y en cada vna de sus partes entera el alma de la Magestad. Pero conviene mucho templar el rigor quando la Republica està mal afecta, y los vicios endurecidos con la costumbre, porque si la virtud sale de si impaciente de las desordenes, y pone la mano en todo, parecerà crueldad lo que es justicia. Cure el tiempo lo que enfermò con el tiempo. Apresurar su cura es peligrosa empressa, y en que se podria experimẽtar la furia de la muchedumbre irritada. Mas se obra con la disimulacion, y destreza, en que fue gran maestro el Rey Don Fernando el Catolico, y en q̃ pudo ser que se engañasse el Rey Don Pedro, siguiendo el camino de la severidad, la qual le diò nombre de cruel. Siendo vna misma la virtud de la justicia, suele obrar diversos efetos en diversos tiempos. Tal vez no la admite el pueblo, y es con ella mas insolente, y tal vez el mismo reconoce los daños de su soltura, en los excesos, y por su parte ayuda al Principe a que aplique el remedio, y aun le propone los medios asperos con.

Digitized by Google

contra ſu miſma libertad,con que ſin peligro gana opinion de juſticiero.

5 No dexe el Principe ſin caſtigo los delitos de pocos, cometidos contra la Republica, y perdone los de la multitud. Muerto agripa por orden de Tiberio en la iſla Planacia, donde eſtava deſterrado, hurtò vn eſclavo ſuyo ſus cenizas,y fingiò ſer Agripa, aquien ſe parecia mucho. Creyò el pueblo Romano que vivia aun:corriò la opinion por el Imperio, creciò el tumulto con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al eſclavo, y q̃ ſecretamente le mataſen ſin que nadie ſupieſſe del, y aunque muchos de ſu familia, y otros Cavalleros,y Conſules, le avian aſiſtido con dinero,y conſejo, no quiſo que ſe hablaſe en el caſo. 2 Venciò ſu prudẽcia a ſu crueldad,y ſoſegò con el ſilencio, y diſimulacion el tumulto.

2 *Et quamquã multi è domo Principis, equiteſque,ac ſenatores ſuſtentaſſe opibus, inviſſe conſilijs dicerẽtur, haud quaſitum.*
Tac. lib. 2. ann.

5 Perdone el Principe los delitos pequeños, y caſtigue los grandes. Satisfagaſe tal vez del arrepentimiento, que es lo que alabò Tacito en Agricola. 3 No es mejor Governador el que mas caſtiga, ſino el que eſcuſa con prudencia,y valor que no ſe de cauſa a los caſtigos,bien aſsi como no acreditan al Medico las muchas muertes, ni al Cirujano, que ſe corren muchos braços, y piernas. No ſe aborrece al Principe que caſtiga, y ſe duele de caſtigar, ſino al que ſe complace de la ocaſion, ò al que no la quita para tenerla de caſtigar. El caſtigar para exemplo,y enmienda, es miſericordia, pero el buſcar la culpa por paſsion,ò para enriquezer al Fiſco, es tirania.

3 *Parvis peccatis veniam, magnis ſeveritatem commoda re: nec pœna ſemper ſed ſæpius pœnitentia contentus eſſe.*
Tac. in vita Agric.

5 No conſienta el Principe que alguno ſe tenga por tan poderoſo, y libre de las lèyes,q̃ pueda atreverſe a los que adminiſtran juſticia,y repreſentan ſu poder,y oficio, porque no eſtaria ſegura la coluna de la juſticia. 4 En atreviendoſe a ella la roerà poco a poco el deſprecio,y darà en tierra. El fundamẽto principal de la Monarquia de Eſpaña,y el que la levantò,y la mantiene, es la inviolable obſervacion de

4 *Hanc, P. C. curam ſuſtinet Princeps, hac omiſſa funditus Rẽpublicam trahet.*
Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

Mar. hist. Hisp.

de la justicia, y el rigor con que obligaron siẽpre los Reyes a que fuesse respetada. Ningun desacato contra ella se perdona, aunque sea grande la dignidad, y autoridad de quien le comete. Averiguava en Cordova vn Alcalde de Corte de Orden del Rey Don Fernando el Catolico, vn delito, y aviendole preso el Marques de Priego, lo sintiò tanto el Rey, que los servicios señalados de la casa de Cordova, no bastaron para dexar de hazer con èl vna severa demonstracion, aviendose puesto en sus Reales manos por consejo del Gran Capitan, el qual conociendo la calidad del delito que no sufria perdon, y la condicion del Rey, constante en mantener el respeto, y estimacion de la justicia, y de los que la administravan, le escriviò que se entregasse, y echase a sus pies, porque si assi lo hiziesse seria castigado, y sino no se perderia.

§ No solamente ha de castigar el Principe las ofensas cõtra su persona, ò cõtra la Magestad, hechas en su tiempo, sino tambien las del govierno passado, aunque aya estado en poder de vn enemigo, porque los exemplos de inobediencia, ò desprecio disimulados, ò premiados, son peligros comunes a los que suceden. La dignidad siempre es vna misma, y siempre esposa del que la posee, y assi haze su causa quien mira por su honor, aunque la ayan violado antes. No ha de quedar memoria de que sin castigo huvo alguno que se le atreviesse. En pensando los vasallos que pueden adelantar su fortuna, ò satisfazer a su passion con la muerte, ò ofensa de su Principe, ninguno vivirà seguro. El castigo del atrevimiento contra el antecessor, es seguridad del sucessor, y escarmiento a todos, para que no se le atrevan. Por estas razones se moviò Vitelio a hazer matar a los que le avian dado memoriales, pidiendole mercedes por aver tenido parte en la muerte de Galba. § Cada vno es tratado como trata a los demas. Mandando Iulio Cesar levantar las estatuas de Pompeyo, afirmò las suyas. Si los Principes no

§ Non honore Galbæ, sed tradito Principibus more, munimentum ad præsens, in posterũ vltionem Tac. lib. 1. hist.

se

Digitized by Google

ſe vnen contra los deſacatos, y infidelidades, peligrarà el reſpeto, y la lealtad.

§ Quando en los caſos concurren vnas miſmas circunſtancias, no diſsimulen los Reyes con vnos, y caſtiguen a otros, porq̃ ninguna coſa los harà mas odioſos que eſta diferencia. Los Egipcios ſignificavan la igualdad que ſe devia guardar en la juſticia por las plumas del abeſtruz, igual por el vno, y otro corte.

§ Gran prudencia es del Principe buſcar tal genero de caſtigo, que con menos daño del agreſor queden ſatisfechas las culpas, y la ofenſa hecha a la Republica. Turbavan a Galicia algunos Nobles, y aunque merecedores de muerte, los llamò el Rey Don Fernando el Quarto, y los ocupò en la guerra, donde a vnos los caſtigò el enemigo, y a otros la aſpereza, y trabajos della, dexando aſsi libre de ſus inquietudes aquella Provincia. *Mar. hiſt. Hiſp.*

§ Aſsi como ſon convenientes en la paz la juſticia, y la clemencia, ſon en la guerra el premio, y el caſtigo, porque los peligros ſon grandes, y no ſin gran eſperança ſe vencen: y la licencia, y ſoltura de las coſtumbres ſolo con el temor ſe refrenan. *E ſin todo eſto* (dixo el Rey Don Alonſo el Sabio) *ſon mas dañoſos los yerros, que los homes fazen en la guerra, ca aſſaz abonada a los que en ella andan de averſe de guardar del daño de los enemigos, quanto mas del, que les viene por culpa de los ſuyos meſmos.* Y aſsi los Romanos caſtigavan ſeveramente con diverſos generos de penas, y infamia a los ſoldados que faltavan a ſu obligacion, ò en el peligro, ò en la diciplina militar, con que temian mas el caſtigo, que al enemigo, y elegian por mejor morir en la ocaſion glorioſamente, que perder deſpues el honor, ò la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo ſe atrevia a dexar ſu bandera, porque en ninguna parte del Imperio podia vivir ſeguro. Oy los fugitivos, no ſolamente no ſon caſtigados en bolviendo a ſus patrias, pero faltando a la ocaſion de la guerra ſe paſ- *In proœ. tit. 28. p. 2.*

ſan

Digitized by Google

ſan de Milan à Napoles ſin licencia, y como ſi fueran ſoldados de otro Principe, ſon admitidos con gran daño del ſervicio de ſu Mageſtad, y de ſu hazienda Real, en que devieran los Virreyes tener preſente el exemplo del Senado Romano, que aun viendoſe neceſsitado de gente deſpues de la batalla de Canas, no quiſo reſcatar ſeis mil Romanos preſos que le ofrecia Anibal, juzgando por de poca importancia a los que ſi huvieran querido morir con gloria, no huvieran ſido preſos con infamia.

5 Los errores de los Generales nacidos de ignorancia, antes ſe deven diſimular, que caſtigar, porq̃ el temor al caſtigo, y reprehenſion no los haga timidos, y porque la mayor prudencia ſe ſuele confundir en los caſos de la guerra, y mas merecen compaſsion, que caſtigo. Perdiò Varron la batalla de Canas, y le ſaliò a recebir el Senado, dandole gracias porque no avia deſeſperado de las coſas en perdida tan grande.

5 Quando conviniere no diſimular, ſino executar la juſticia, ſea con determinacion, y valor. Quiẽ la haze a eſcondidas, mas parece aſeſino, que Principe. El que ſe enoje en la autoridad que le dà la corona, ò duda de ſu poder, ò de ſus meritos. De la deſconfiança propria del Principe en obrar, nace el deſprecio del pueblo, cuya opinion es conforme à la que el Principe tiene de ſi miſmo. En poco tuvieron ſus vaſallos al Rey Don Alonſo el Sabio, quando le vieron hazer juſticias ſecretas. Eſtas ſolamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que le temieſſen mayores peligros, ſi el pueblo no vieſſe antes caſtigados, que preſos a los autores de ſu ſedicion. Aſsi lo hizo Tiberio temiendo eſte inconveniente. 6 En los demas caſos execute el Principe con valor las vezes que tiene de Dios, y del pueblo ſobre los ſubditos, pues la juſticia es la que le diò el cetro, y la que ſe le ha de conſervar. Ella es la mente de Dios, la armonia de la Republica, y el preſidio de la Mageſtad. Si ſe pudiere contravenir

Mar. hiſt. Hiſp.

6 Nec Tiberius pœnam eius palam auſus, in ſecreta palatij parte interfici iuſſit corpuſq; clam auferri. Tac. lib. 2. ann.

à la

Digitized by Google

à la ley sin castigo, ni aurà miedo, ni aurà verguença, 7 y sin ambas no puede aver paz, ni quietud. Pero acuerdense los Reyes que sucedieren a los padres de familias, y lo son de sus vasallos, para templar la justicia con la clemencia. Menester es que lleven los pecados del pueblo, como lo significò Dios a San Pedro en aquel vaso de animales inmundos con que le brindò. 8 El Principe ha de tener el estomago de abestruz, tan ardiente con la misericordia, que digiera hierros, y juntamente sea aguila con rayos de justicia, que hiriendo a vno amenaze a muchos. Si à todos los que excediessen se huviesse de castigar, no auria aquien mandar, porque apenas ay ombre tan justo, que no aya merecido la muerte. *Ca como quier* (palabras son del Rey D. Alonso) *que la justicia es muy buena cosa en si, è de que deve el Rey siempre vsar: como todo esso fazese muy cruel, quando a las vegadas no es templada con misericordia.* No menos peligran la Corona, la vida, y los Imperios con la justicia rigurosa, que con la injusticia. Por muy severo en ella cayò el Rey Dõ Iuan el Segundo en desgracia de sus vasallos: y el Rey Don Pedro perdiò la vida, y el Reyno. Anden siempre asidas de las manos la justicia, y la clemencia, tan vnidas, que sean como partes de vn mismo cuerpo, vsando con tal arte de la vna, que la otra no quede ofendida. Por esto Dios no puso la espada de fuego (guarda del Paraiso) en manos de Serafin, que todo es amor, y misericordia, sino en las de vn Querubin, espiritu de ciencia, que supiesse mejor mezclar la justicia con la clemencia. 9 Ninguna cosa mas dañosa, que vn Principe demasiadamente misericordioso. En el Imperio de Nerva se dezia que era por vivir sujetos a vn Principe que todo lo permitia, que aquien nada. Porque no es menos cruel el que perdona a todos, que el que a ninguno, ni menos dañosa al pueblo la clemencia desordenada, que la crueldad, y a vezes se peca mas con la absolucion que con el delito. Es la malicia muy atrevida quando

7 *Si prohibita impune transcenderit, neque metus vltra, neque pudor est. Tacit. lib. 3. ann.*

8 *In quo erant omnia quadrupedia, & serpentia terræ, & volatilia cæli. Et facta est vox ad eum: Surge Petre, occide, & manduca. Act. 10. 12. l. 2. tit. 10. p. 2. Mar. hist. Hisp.*

l. 2. tit. 10. p. 2.

9 *Collocavit ante Paradisum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium Gen. 3. 24.*

Digitized by Google

do se promete el perdon. Tan sangriento fue el reynado del Rey Don Enrique Quarto por su demasiada clemencia (si ya no fue omision) como el del Rey D. Pedro por su crueldad. La clemencia, y la severidad, aquella prodiga, y esta templada, son las que hazen amado al Principe. 10 El que con tal destreza, y prudencia mezclare estas virtudes, que con la justicia se haga respetar, y con la clemẽcia amar, no podrà errar en su govierno, antes serà todo el vna armonia suave, como la que resulta del agudo, y del grave. 11 el cielo cria las mieses con la benignidad de sus rocios, y las araiga, y assegura con el rigor de la escarcha, y nieve Si Dios no fuera clemente, lo respetarà el temor, y pero no le adorara el culto. Ambas virtudes le hazen timido, y amado. Por esto dezia el Rey Don Alonso de Aragon, que con la justicia ganava el afecto de los buenos, y con la clemencia el de los malos. La vna induze al temor, y la otra obliga al afecto. La confiança del perdon haze atrevidos a los subditos, y la clemẽcia desordenada cria desprecios, ocasiona desacatos, y causa la ruina de los Estados.

10 *Mirumque amorem ad secutus erat effusa clementia, modicus se veritate. Tacit. lib. 6. ann.*

11 *Misericordiam, & iudicium cãtabo tibi Domine. Psalm. 100. 2.*

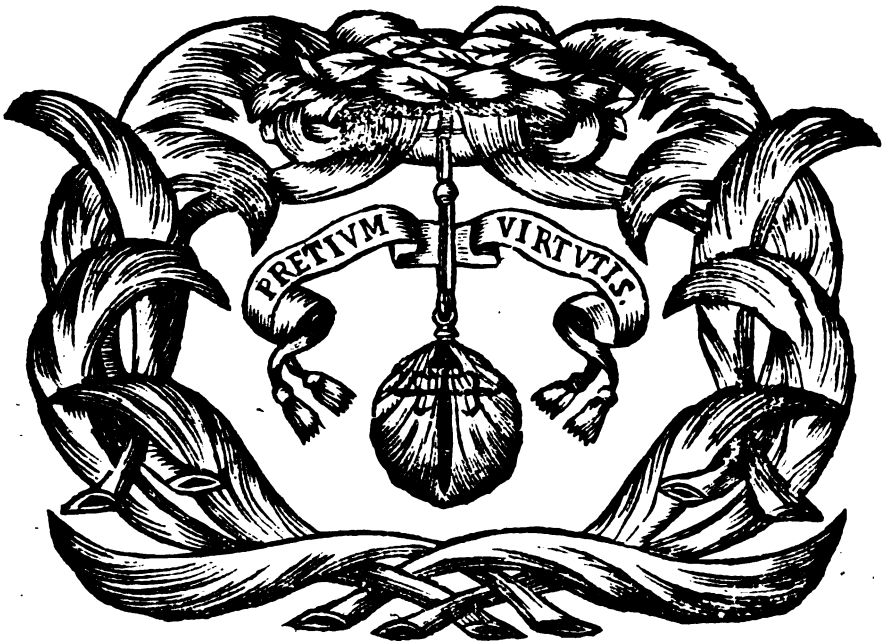
Tass. Gosr.

Cade ogni Regno, è ruinosa esensa
La base del timor ogni clemenza.



Nin-

Digitized by Google



NIngunos arquimiſtas mayores que los Principes, pues dan valor a las coſas que no le tienẽ ſolamente por proponerlas por premio de la virtud. 1 Inventaron los Romanos las coronas Murales, Civicas, y Navales, para que fueſſen inſignias glorioſas de las hazañas, en que tuvieron por teſorera a la miſma naturaleza que les dava la grama, las palmas, y el laurel, con que ſin coſta las compuſieſſen. No baſtarian los erarios a premiar ſervicios, ſino ſe huvieſſe hallado eſta invencion politica de las coronas, las quales dadas en ſeñal del valor ſe eſtimavan mas que la plata, y el oro, ofreciendoſe los ſoldados por merecerlas a los trabajos, y peligros. Con el miſmo intento los Reyes de Eſpaña fundaron las Religiones militares, cuyos abitos no ſolomente ſeñalaſſen la nobleza, ſino tambien la virtud; y aſsi ſe deve cuydar mucho de conſervar la

1 *Imperator aliquã do torquibus muralibus, & civica donat: quid habet per ſe corona pretioſũ, quid faſces, quid tribunal, & currus, nihil horũ honor eſt, ſed honoris inſigne.* *Sen. lib. 1. de Ben.*

Digitized by Google

la estimacion de tales premios, distribuyendolos cõ gran atencion a los meritos, porque en tãto se aprecian, en quanto son marcas de la nobleza, y del valor, y si se dieren sin distincion, seran despreciados, y podrà reirse Arminio sin reprehension de su hermano Flavio (que seguia la faccion de los Romanos) porque aviendo perdido vn ojo peleando, le satisfacieron con vn collar, y corona, precio vil de su sangre. 2 Bien conocieron los Romanos quanto convenia conservar la opinion destos premios, pues sobre las calidades que avia de tener vn soldado para merecer vna corona de encina, fue consultado el Emperador Tiberio. En el abito de Santiago (cuerpo desta empresa) se representan las calidades que se han de considerar, antes de dar semejantes insignias, porque està sobre vna concha, hija del mar, nacida entre sus olas, y hecha a los trabajos en cuyo candido se no resplandece la perla, simbolo de la virtud por su pureza, y por ser concebido del rocio del cielo. Si los abitos se dieren en la cuna, ò a los que no han servido, serán merced, y no premio. Quien los procurarà merecer con los servicios, si los puede alcançar con la diligencia? Su instituto fue para la guerra, no para la paz, y assi solamẽte se avian de repartir entre los que se señalassen en ella, y por lo menos huviessen servido quatro años, y merecido la gineta por sus hechos. 3 con que se aplicaria mas la nobleza al exercicio militar, y florecerian mas las artes de la guerra. *E por ende* (dixo el Rey Don Alonso) *antiguamente los nobles de España, que supieron mucho de guerra, como vi vieron siẽpre en ella, pusieron señalados galardones a los que bien ficiesen.* Por no averlo hecho assi los Atenienses fueron despojos de los Macedonios. 4 Considerando el Emperador Alexandro Severo la importancia de premiar la soldadesca, fundamento, y seguridad del Imperio, repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gastarlas en sus delicias, ò con sus Cortesanos. 5

Los

2 *Irridente Arminio vilia servitij præmia.* *Tac. lib. 2. ann.*

3 *Honoris augmentum non ambitione, sed labore ab vnũ quemque convenit prevenire.* *l. contra publicam, C. de remil. l. 2. tit. 27. p. 2.*

4 *Tunc vectigal publicum, quo antea milites, & remiges alebantur, cũ vrbano populo dividi cœptum, quibus rebus effectum est, vt inter otia Gracorũ, sordidum, & obscurum ante Macedonũ nomẽ emergeret* *Treg. lib. 6.*

5 *Aurum, & argentum raro cuiquam nisi militi divisit, nefas esse dicens vectigalia principis in delectiones suas, & suorum convertere id, quod provincialis dedissent.* *Lamp. in vit. Al. l. 2. tit. 27. p. 2.*

Digitized by Google

Los demas premios ſean comunes a todos los que ſe aventajen en la guerra, ò en la paz. Para eſto ſe dotò el cetro con las riquezas, con los honores, y con los oficios, advirtiendo, que tambien ſe le concediò el poder de la Juſticia, para que con eſta caſtigue el Principe los delitos, y premie con aquellos la virtud, y el valor; porque (como dixo el miſmo Rey Don Alonſo) *Bien por bien, è mal por mal recibiẽdo los homes ſegun ſu merecimiento, es juſticia que faze mãtener las coſas en buen eſtado.* Y da la razõ mas abaxo. *Ca dar gualardon a los que bien fazen, es coſa q̃ conviene mucho a todos los homes, en que ha bondad, è mayormente a los grandes ſeñores que han poder de lo fazer; porq̃ en gualardonar los buenos fechos mueſtraſe por conocido el que lo faze, è otroſi por juſticiero. Ca la juſticia no es tan ſolamente en eſcarmẽtar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demas deſto nace ende otro pro, cada voluntad a los buenos para ſer toda via mejores, è a los malos para emendarſe.* En faltando el premio, y la pena, falta el orden de Republica, porque ſon el eſpiritu que las mantiene. Sin el vno, y el otro no ſe pudiera conſervar el Principado, porque la eſperança del premio obliga al reſpeto, y el temor de la pena a la obediencia, à peſar de la libertad natural opueſta à la ſervidumbre. Por eſto los antiguos ſignificavan por el açote el Imperio, como ſe vè en las monedas Conſulares, y fue pronoſtico de la grandeza de Auguſto, aviendo viſto Ciceron entre ſueños que Iupiter le dava vn açote, interpretandolo por el Imperio Romano, aquien levantaron, y mantuvieron la pena, y el premio. Quien ſe negaria a los vicios ſino huvieſſe pena? Qnien ſe ofreceria a los peligros ſino huvieſſe premio? Dos Dioſes del mundo dezia Democrito, que eran el caſtigo, y el beneficio, conſiderando que ſin ellos no podia ſer governado. Eſtos ſon los dos Polos de los Orbes del Magiſtrado, los dos luminares de la Republica. En confuſa tiniebla quedaria ſi faltaſſen. Ellos ſuſtentan el ſolio

Digitized by Google

de los Principes. 6 Por esto Ezequiel mandò al Rey Sedequias que se quitasse la corona, y las demas insignias Reales, porque estavan como hurtadas en èl, porque no distribuia con justicia los premios. 7 En reconociendo el Principe el merito, reconoce el premio, porque son correlativos, y si no les dà es injusto. Esta importancia del premio, y la pena no consideraron bien los Legisladores, y Iurisconsultos, porque todo su estudio pusierò en los castigos, y apenas se acordaron de los premios. Mas atẽto fue aquel sabio Legislador de las partidas, que previniendo lo vno, y lo otro puso vn titulo particular de los galardones.

6 Iustitia firmatur solium.
Prov. 16. 12.
7 Auser cidarim, tolle coronam. Non ne hæc est, qua humilem sublevavit, & sublimen humiliavit.
Ezequiel 21. 26.

Tit. 27. p. 2.

5 Siendo pues tan importantes en el Principe el premio, y el castigo, que sin este equilibrio no podria dar passo seguro sobre la maroma del govierno, menester es gran consideracion para vsar dellos. Por esto las fasces de los Lictores estavan ligadas, y las coronas, siendo de hojas, que luego se marchitan, se componian despues del caso, para que mientras se desatavan aquellas, y se cogian estas, se interpusiesse algun tiempo entre el delinquir, y el castigar, entre el merecer, y el premiar, y pudiesse la cõsideracion ponderar los meritos, y los demeritos. En los premios dados inconsideradamente poco deve el agradecimiento. Presto se arrepiente el que dà ligeramente, y la virtud no està segura de quien se precipita en los castigos. Si se excede en ellos, escuia el pueblo al delito en odio de la severidad. Si vn mismo premio se dà al vicio, y a la virtud, queda esta agraviada, y aquel insolente. Si al vno (con igualdad de meritos) se dà mayor premio que al otro, se muestra este embidioso, y desagradecido, porque embidia, y gratitud por vna misma cosa no se pueden hallar juntas. Pero si bien se ha de considerar como se premia, y se castiga, no ha de ser tan de espacio, q̃ los premios por esperadores se desestimẽ, y los castigos por tardos se desmerezcã, recõpẽsados en el tiempo, y olvidado ya el escarmiento, por

Digitized by Google

por no aver memoria de la causa. El Rey Don Alõso el Sabio, abuelo de V. A. advirtiò con gran juizio a sus descendientes como se avian de governar en los premios, y en las penas, diziendo: *Que era menester temperamento assi como fazer bien do conviene, è como, è quando, è otrosi en saber refrenar el mal, è tolerarlo, è escarmentarlo en los tiempos, è en las sazones que es menester, catando los fechos; quales son, è quien los faze, è de que manera, è en quales lugares. E con estas dos cosas se endereza el mundo, faciendo bien a los que bien fazen, è dando pena, è escarmento a los que lo merecen.* L. 5. tit. 1. p. 2.

5 Algunas vezes suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca que se deven de justicia, y porq̃ entretanto mantenidos los pretensores con esperanças, sirven con mayor fervor, y no ay mercancia mas barata, que la q̃ se compra con la espectativa del premio. Mas sirvẽ los hombres por lo que esperan, que por lo que han recibido. De donde se infiere el daño de las ſ̃ſuras sucessiones en los cargos, y en los premios, como lo conſiderò Tiberio, oponiendose a la proposicion de Gallo, q̃ de los pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años los que avian de suceder en las legacias de las legiones, y en las preturas, diziendo que cessarian los servicios, y industria de los demas. 8 En que no mirò Tiberio a este daño solamente, sino a que se le quitava la ocasion de hazer mercedes, cõsintiendo en ellas la fuerça del principado; 9 y assi mostrandose favorable a los pretendiẽtes conservò su autoridad. 10 Los validos inciertos de la duracion de su poder, suelen no reparar en este inconveniente de las futuras sucessiones, por acomodar en ellas a sus hechuras, por enflaquecer la mano del Principe, y por librarse de la importunidad de los pretendientes.

8 *Subverti leges, quæ sua spatia exercenda Candidatorũ industria, quærendisque, aut portundis honoribus statuerint.* *Tac. lib. 2. ann.*

9 *Haud dubium erat, eam sententiã altius penetrare, & arcana imperij tentari.* *Tac. lib. 2. ann.*

10 *Favorabili in speciẽ oratione vim imperij tenuit.* *Tac. lib. 2. ann.*

Siendo el Principe coraçon de su Estado (como dixo el Rey Don Alonso) por èl ha de repartir los espiritus vitales de las riquezas, y premios. Lo mas apartado de su Estado, ya que carece de su presencia *l. 3. tit. 1. p. 2.*

Digitized by Google

goze de ſus favores. Eſta conſideracion pocas vezes mueve a los Principes. Caſi todos no ſaben premiar ſino a los preſentes, porque ſe dexan vencer de la importunidad de los pretendientes, ò del alago de los domeſticos, ò porque no tienen animo para negar ſemejantes a los rios, que ſolamente humedecen el terreno por donde paſſan, no hazen gracias ſino a los que tienen delante, ſin conſiderar, que los Miniſtros auſentes ſuſtentan con infinitos trabajos y peligros ſu grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por ſi miſmos. Todas las mercedes ſe reparten entre los que aſiſten al Palacio, ò a la Corte. Aquellos ſervicios ſon eſtimados que huelen a ambar, no los que eſtan cubiertos de polvo, y ſangre: los que ſe ven, no los que ſe oyen, porque mas ſe dexan liſongear los ojos que las orejas, porque ſe coge luego la vanagloria de las ſumiſiones, y apariencias de agradecimiento. Por eſto el ſervir en las Cortes mas ſuele ſer grangeria, que merito, mas ambicion que zelo, mas comodidad, que fatiga. Vn eſplendor que ſe paga de ſi meſmo.

Quien ſirve auſente podrà ganar aprovaciones, pero no mercedes. Vivirà entretenido con eſperanças, y promeſas vanas, y morirà deſeſperado con deſdenes. El remedio ſuele ſer venir de quando en quando a las Cortes, porque ninguna carta, ò memorial perſuade tanto como la preſencia. No ſe llenan los arcaduzes de la pretenſion ſino tocan en las aguas de la Corte. La preſencia de los Principes es fecunda, como la del Sol. Todo florece delante della, y todo ſe marchita, y ſeca en ſu auſencia. A la mano le caen los frutos al que eſtà debaxo de los arboles. Por eſto concurren tantos a las Cortes, deſamparando el ſervicio auſente, donde mas ha de meneſter el Principe a ſus miniſtros. El remedio ſerà arrojar lexos el ſueñuelo de los premios, y q̃ ſe reciban donde ſe merecen, y no donde ſe pretenden, ſin que ſea neceſſario el acuerdo del memorial, y la importunidad de la preſencia. El Rey Teodorico conſo-

Digitized by Google

consolava a los ausentes diziendo, que desde su Corte estava mirando sus servicios, y discernia sus meritos, y Plinio dixo de Traxano, que era mas facil a sus ojos olvidarse del semblante de los ausentes, que à su animo del amor que les tenia. 11

11 *Abunde cognoscetur quisque fama testi la datur: quæ propter longuissime constitutum mentis nostræ oculus serenè inspexit: & vidit meritum.*
Casiod. lib. 9. p. 22.
12 *Facilius quippe est, vt oculis eius vultus absentis, quàm animo charitas excidat.*
Plin. in Pang.

5 Este advertimiento de ir los ministros ausentes a las Cortes no ha de ser pidiendo licencia para dexar los puestos, sino retiniendolos, y representando algunos motivos, con que le concedan por algun tiempo llegar a la presencia del Principe. En ella se dispone mejor la pretension, 12 teniendo q̃ dexar. Muchos, ò mal contentos del puesto, ò ambiciosos de otro mayor, la renunciaron, y se hallarõ despues arrepentidos, aviendoles salido vanas sus esperanças, y desinios, porque el Principe lo tiene por desprecio, y por apremio. Nadie presuma tanto de su persona, y calidades, que se imagine tan necessario, que no podrà vivir el Principe sin èl, porq̃ nunca faltan instrumẽtos para su servicio a los Principes, y suelen desdeñados olvidarse de los mayores Ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones publicas, no con quien desengañado procura retirarse a vivir para si. Solamente le pongo en cõsideracion, que los coraçones grandes hechos a mandar, no siempre hallan en la soledad aquel sossiego de animo que se presuponian, y viendose empeñados sin poder mudar de resolucion, viven, y mueren infelizmente.

5 En la pretension de las mercedes, y premios, es muy importante la modestia, y recato, con tal destreza, q̃ parezca en caminada a servir mejor con ellos, no a agotar la liberalidad del Principe, con que se obliga mucho, como lo quedò Dios quando Salomon no le pidiò mas que vn coraçon docil, y no solamente se le concediò, sino tambien riquezas, y gloria. 13 No se han de pedir como por justicia, porq̃ la virtud de si misma es hermoso premio, y aunque se le deve la demonstraciõ, pende mas de la

13 *Sed, & hæc, quæ non postulasti dedi tibi divitias scilicet, & glorias nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro diebus.*
2. Reg. cap. 3.

Digitized by Google

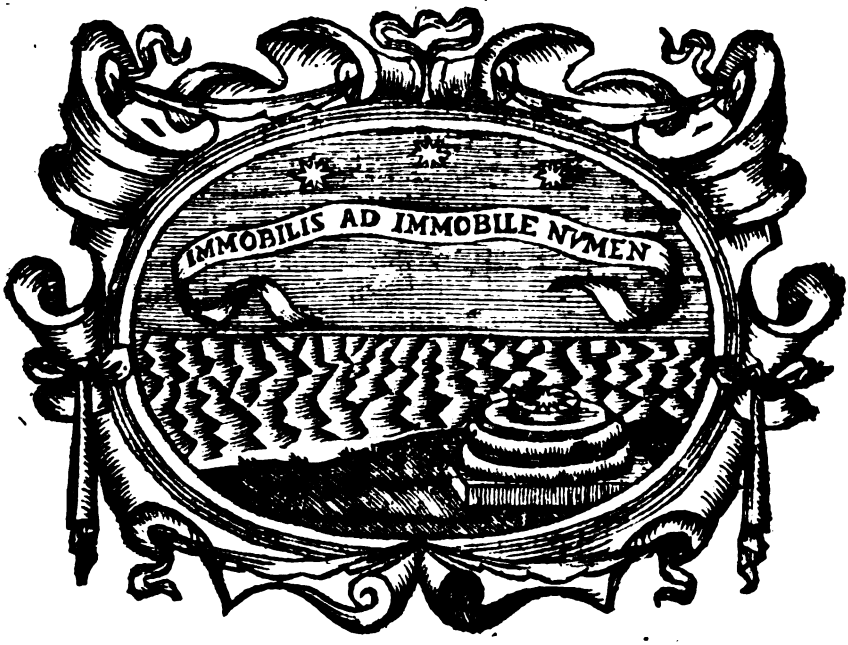
gracia del Principe,y todos quieren que se reconozca dellos,y no del merito. De donde nace el inclinarse mas los Principes a premiar con largeza servicios pequeños, y con escasez los grandes,porq̃ se persuaden,que cogerán mayor reconocimiento de aquellos que destos. Y assi quien recibiò de vn Principe muchas mercedes, puede esperarlas mayores, porque el aver empeçado a dar,es causa de dar mas, fuera de que se complaze de mirarle como a deudor,y no serlo,que es lo que mas cõfunde a los Principes. El Rey Luys Onzeno de Francia dezia,que se le ivan mas los ojos por vn Cavallero, que aviendo servido poco avia recibido grandes mercedes, que por otros, que aviendo servido mucho eran poco premiados. El Emperador Teodorico conociendo esta flaqueza, confessò que nacia de ambicion, de que brotassen las mercedes ya sembradas en vno,sin que el averlas hecho la causassen fastidio, antes le provocan a hazerlas mayores a quien avia empeçado a favorecer. 14 Esto se esperimenta en los validos haziendose tema la gracia, y liberalidad del Principe.

14 *Amamus nostra beneficia geminare, nec semel præstat largitas collata fastidium, magisque nos provocant ad frequens præmium, qui initia nostra gratia susceperemorierunt,novis enim indicium impenditur, favor autem semel placitus exhibiter.*
Cass.l.2.Epist.2.



Aunque

Digitized by Google



AVnque (como hemos dicho) la justicia armada con las leyes, con el premio, y castigo, son las colunas que sustentan el edificio de la Republica, serian coluna en el ayre sino asentassen sobre la base de la Religion, la qual es el vinculo de las leyes, porque la jurisdicion de la justicia solamente comprehende los actos externos, legitimamente provados, pero no se entiende a los ocultos, y internos. Tiene autoridad sobre los cuerpos, y no sobre los animos; y assi poco temeria la malicia al castigo, si exercitandose ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapiña, consiguiesse sus intentos, y dexasse burladas las leyes, no teniendo otra invisible ley que le estuviesse amenaçando internamẽte. Tan necessarios es en las Republicas este temor, que à muchos impios pareciò invencion politica la Religion. Quien sin el viviria contento con su pobreza, ò con su suerte? Que se auria en los contratos?

Digitized by Google

Que integridad en la administracion de los bienes? Que fidelidad en los cargos, y que seguridad en las vidas? Poco moveria el premio si se pudiesse adquirir con medios ocultos, sin reparar en la injusticia. Poco se aficionarian los hombres a la hermosura de la virtud, sino esperando mas innarcesible corona q̃ la de la palma se huviessen de obligar a las estrechas leyes de la continencia. Presto con los vicios se turbaria el orden de Republica, faltando el fin principal de su felicidad, q̃ consiste en la virtud, y aquel fundamento, ò propugnaculo de la religion, q̃ sustenta, y defiende al Magistrado, sino creyessen los Ciudadanos q̃ avia otro supremo Tribunal sobre las imaginaciones, y pensamientos, que castiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales esta esperança, y este temor, innatos en el mas impio, y barbaro pecho, componen las acciones de los hõbres. Burlavase Cayo de los Dioses, y quando tronava reconocia su temor otra mano mas poderosa que le podia castigar. Nadie ay que la ignore, porque no ay coraçon humano que no se sièta tocado de aquel divino iman, y como la aguja de marear llevada de vna natural simpatia està en continuo movimiento hasta que se fixe a la luz de aquella estrella inmobil sobre quien se buelven las esferas, assi nosotros vivimos inquietos mientras no llegamos a conocer, y adorar aquel increado Norte, en quien està el reposo, y de quien nace el movimièto de las cosas. Quiè mas deve mirar siempre a èl, es el Principe, porque en el Piloto de la Republica, que la govierna, y ha de reduzirla a buen puerto, no basta que finja mirar a èl, si tiene los ojos en otros Astros vanos, y nebulosos, porque seran falsas sus demarcaciones, y errados los rumbos que siguiere, y darà consigo, y con la Republica en peligrosos bagios, y escollos. Siempre padecerà naufragios. El pueblo se dividirà en opiniones, la diversidad dellas desunirà los animos, de donde naceran las sediciones, y conspiraciones, y dellas las mudanças de Republicas, y dominios.

Mas

Digitized by Google

Mas Principes vemos despojados por las opiniones diversas de religion, que por las armas. Por esto el Concilio Toletano sexto, ordenò, que a ninguno se diesse la possession de la Corona, sino huviesse jurado primero, q̃ no permitiria en el Reyno a quiẽ no fuesse Christiano. No se viò España quieta hasta que depuso los errores de Arrio, y abraçaron todos la Religion Catolica, con q̃ se hallò tambien el pueblo, q̃ queriendo despues el Rey Vveterico introduzir de nuevo aquella secta, le mataró dentro de su Palacio. Apesar deste, y de otros muchos exemplos, y experiencias huvo quien impiamẽte enseñò a su Principe dissimular, y fingir la religion. Quien la finge no cree en alguna. Si tal ficciò es arte politica para vnir los animos, y mantener la Republica, mejor se alcãçarà con la verdadera Religion, q̃ con la falsa, porq̃ esta es caduca, y aquella eternamente durable. Muchos Imperios fundados en religiones falsas, nacidas de ignorancia mantuvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales, y la ciega adoracion, y barbaras victimas con que le buscavan, no porque le fuessen gratas, sino por la simpleza religiosa con que las ofrecian, pero no mantuvo aquellos Imperios q̃ dissimulavan la religion, mas con malicia, y arte, que con ignorancia. San Isidoro pronosticò en su muerte a la nacion Española, que si se apartava de la verdadera Religion, seria oprimida, pero que si la observase, veria levantada su grandeza sobre las demas Naciones; pronostico que se verificò en el duro iugo de los Africanos, el qual se fue disponiendo desde que el Rey Vvitiza negò la obediencia al Papa, con que la libertad en el culto, y la licencia en los vicios, perturbò la quietud publica, y se perdiò el valor militar, de que nacieron graves trabajos al mismo Rey, à sus hijos, y al Reyno, hasta que domada, y castigada España, reconociò sus errores, y mereciò los favores del cielo en aquellas pocas reliquias que retirò Pelayo a la cueva de Covalonga en el monte Ausena, donde las saetas, y dardos.

Mar. hist. Hisp.

Concil. Tol. 6. c. 3.

Marian. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

dardos se bolvian a los pechos de los mismos Moros que los tiravan, y creciendo desde alli la Monarquia, llegò (aunque despues de vn largo curso de siglos) a la grandeza que oy gozan en premio de su constancia en la Religion Catolica.

5 Siendo pues el alma de las Republicas la Religion, procure el Principe conservarla. El primer espiritu que infundieron en ellas Romulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros que la instituyerõ, y levantaron, fue la Religion, 1 porque ella mas q̃ la necessidad vne los animos. Los Emperadores Tiberio, y Adriano prohibieron las Religiones peregrinas, y procuraron la conservacion de la propria, como tambien Teodosio, y Constantino con edictos, y penas a los que se apartasen de la Catolica. Los Reyes D. Fernando, y Doña Isabel no consintieron en sus Reynos otro exercicio de Religion, en que fue glorioſa la constancia de Felipe Segundo, y de sus sucessores, los quales no se rindieron a apaciguar las sediciones de los Paises Bajos, concediendo la libertad de conciencia, aunque con ella pudieron mantener enteros aquellos dominios, y escusar los inumerables tesoros q̃ ha costado la guerra. Mas han estimado el honor, y gloria de Dios, que su misma grandeza, à imitacion de Flavio Iovian o, que aclamado Emperador por el exercito, no quiso acetar el Imperio, diziendo que era Christiano, y q̃ no devia ser Emperador de los que no lo erã, y hasta que todos los soldados confessaron serlo, no le acetò. Aunque tambien pudieron heredar esta constante piedad de sus abuelos, pues el Concilio Toledano Octavo, refiere lo mismo del Rey Recesvinto. 2 En esto dexa a V. A. piadoso exemplo la Magestad de Felipe Quarto, padre de V.A. en cuyo principio de reinado se trato en su Consejo de continuar la tregua con los Olandeses, à que se inclinavan algunos Consejeros por la razon ordinaria de estado, de no romper la guerra, ni mudar las cosas en los principios del reinado, pero se opuso a este pare-

1 *Omnium primum rem ad multitudinẽ imperitam efficaciſſimam, Deorum metum injciendũ ratus.*
Liv.

2 *Ob hoc ſui Regni apicem a Deo ſolidari pra optaret, ſi Catholicæ fidei pereuntium turmas acquireret, indignum reputans Catholicæ fidei Principem ſacrilegis imperare.*
Concil. Tolet. 8. c. 11

Digitized by Google

parecer, diziendo: *Que no queria afear su fama, manteniendo una hora la paz con rebeldes a Dios, y a su Corona*, y rompiò luego las treguas.

5 Por este ardiente zelo, y constancios en la Religion Catolica, mereciò el Rey Recaredo el titulo de Catolico, y tambien de Christianissimo, mucho antes que los Reyes de Francia, aviendosele dado el Concilio Toledano tercero, y el Barcelonense el qual se conservò en los Reyes Sisebuto, y Ervigio, pero lo dexaron sus decendientes, bolviendo el Rey Don Alonso el Primero a tomar el titulo de Catolico por diferenciarse de los Hereges, y cismaticos.

Concil. Tolet. 3.
Ioan. Bicl. in chron.
Roder. Tol. lib. 2.

5 Si bien toca à los Reyes el mantener en sus Reynos la Religion, y aumentar su verdadero culto, como a Vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar su govierno a la mayor gloria suya, y bien de sus subditos, deven advertir que no pueden arbitrar en el oculto, y accidentes de la Religion, porque este cuydado pertenece derechamente a la cabeça espiritual, por la potestad que a ella sola concediò Christo, y que solamente les toca la execucion, custodia, y defensa de lo que ordenare, y pusiere. Al Rey Ozias reprendieron los Sacerdotes, y castigò Dios muy severamente, porque quiso incensar los Altares. 3 El ser vniforme el culto de toda la Christiandad, y vna misma en todas partes la Esposa, es lo que conserva su pureza. Presto se desconoceria a la verdad, si cada vno de los Principes la compusiesse a su modo, y segun sus fines. En las Provincias, y Reynos donde lo han intentado apenas queda oy rastro della, confuso el pueblo sin saber qual sea la verdadera Religion. Distintos son entre si los dominios espiritual, y temporal. Este se adorna con la autoridad de aquel, y aquel se mantiene con el poder deste. Heroica obediencia la que se apresta al Vicario de quien dà, y quita los cetros. Precienses los Reyes de no estar sujetos a la fuerça de los fueros, y leyes

3 *Non est cui officij Ozia, ut adoleas incensum Domino, sed Sacerdotum.* 2. *Paral.* 6. 26.

Digitized by Google

leyes agenas, pero no a la de los decretos Apostolicos Obligacion es suya darles fuerça, y hazer los ley inviolable en sus Reynos, obligando a la observancia dellos con graves penas, principalmente, quando no solamente para el bien espiritual, sino tambien para el temporal, conviene que se execute lo que ordenan los Sagrados Concilios, sin dar lugar a que rompan fines particulares sus decretos, y los perturben en daño, y perjuyzio de los vasallos, y de la misma Religion.



SObre las torres de los Templos arma su nido la Ciguena, y con lo sagrado asegura su sucesion. El Principe q̃ sobre la piedra triangular de la Iglesia levantare su Monarquia, la conservarà firme, y segura. Consultado el Oraculo de Delfos por los Atenienses, como se podrian defender de Xerxes, que les amenaçava con vna armada de mil y ducientas naves

Digitized by Google

naves largas, a las quales seguian dos milonerarias, respondiò: que fortificasen su Ciudad con murallas de leño. Interpretò Temistocles esta respuesta diziendo: que aconsejava Apolo, que se embarcasen todos, y assi se hizo, y se defendio, y triunfò Atenas de aquel inmenso poder. Lo mismo sucederà al Principe que embarcare su grandeza sobre la nave de la Iglesias; porque si esta, por testimonio de otro oraculo, no fabuloso, ni incierto, sino infalible, y divino, no puede ser anegada, no lo serà tampoco quiẽ fuere embarcado en ella. Por esto los glorioſos progenitores de V. A. llamaron a Dios a la parte de los despojos de la guerra, como a señor de las vitorias, que militava en su favor, ofreciendo al culto divino sus rentas, y poceſſesiones, de donde resultaron innumerables dotaciones de Iglesias, y fundaciones de Catedrales, y Religiones, aviendo fundado en España mas de setenta mil Templos, pues solo el Rey Don Iayme el Primero de Aragon, edificò mil consagrados a la Inmaculada Virgen Maria, de que fue remunerado en vida con las conquistas que hizo a las vitorias que alcançò, aviedo dado treinta, y tres batallas, y salido vencedor de todas. Estas obras pias fueron religiosas Colonias, no menos poderosas con sus armas espirituales, que las militares, porque no haze la artilleria tan gran brecha como la oracion. Las plegarias por espacio de siete dias del pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Iericò; 1 y assi mejor que en los erarios, està en los Templos depositadas las riquezas, no solamente para la necesidad estrema, sino tambien para que floreciendo con ellas la Religion, florezca el Imperio. Los Atenienses guardavan sus tesoros en el templo de Delfos, donde tambien los ponian otras naciones. Que mejor custodia, que la de aquel arbitrio de los Reynos? Por lo menos tendremos los coraçones en los Templos, si en ellos estuvieren nuestros tesoros; 2 y assi no es menester impio, que imprudente el consejo de despojar las Iglesias con lige-

Mariana hist. Hisp.

1 *Igitur omni populo vociferante, & clangentibus tubis postquam in aures multitudinis vox, sonitusque increpuit, muri illoco corruerunt.*
Ios. cap. 6. 20.

2 *Vbi enim est thesaurus tuus illi est, & cor tuum.*
Math. cap. 6. 21.

Digitized by Google

ligero pretexto de las neceſsidades publicas. Poco deve la providencia de Dios aquien deſconfiado de ſu poder, pone con qualquier accidente los ojos en las alajas de ſu caſa. Hallavaſe el Rey D. Fernando el Santo ſobre Sevilla ſin dinero con que mantener el cerco, aconſejaronle que ſe valieſſe de las preſeas de las Igleſias, pues era la neceſsidad tan grande, y reſpondiò: *Mas me prometo yo de las oraciones, y ſacrificios de los Sacerdotes, que de ſus riquezas.* Eſta piedad, y confiança premiò Dios con rendirle el dia ſiguiente aquella Ciudad. Los reyes que no tuvieron eſte reſpeto, dexaron funeſtos exemplos de ſu impio atrevimiento. A Gunderico Rey de los Vandalos le detuvo la muerte el paſſo en los portales del Templo de San Vicente, queriendo entrar a ſaquearle. Los grandes trabajos del Rey Don Alonſo de Aragon, ſe atribuyeron a caſtigo, por aver deſpojado los Templos. A las puertas del de San Iſidoro de Leon falleciò la Reyna DoñaVrraca, que avia vſurpado ſus teſoros. Vna ſaeta atraveſò el braço del Rey Don Sancho de Aragon, que puſo la mano en las riquezas de las Igleſias; y ſi bien antes en la de San Vitorio de Roda, avia publicamente confeſſado ſu delito, y pedido con muchas lagrimas perdon à Dios, ofreciendo la reſtitucion, y la enmienda, quiſo Dios que ſe manifeſtaſſe la ofenſa en el caſtigo para eſcarmiento de los demes. El Rey D. Iuan el Primero perdiò la batalla de Aljubarrota, por averſe valido del teſoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al Rey de Napoles Don Fadrique, cargaron los Frãceſes dos naves de los deſpojos de las Igleſias, y ambas ſe perdieron.

Mariana hiſt. Hiſp.

Mar. hiſt. Hiſp.

Mar. hiſt. Hiſp.

5 En eſtos caſos no ſe juſtificaron las circunſtancias de eſtrema neceſsidad, porque en ella la razon natural haze licito el valerſe los Principes para ſu conſervacion de las riquezas que con piadoſa liberalidad depoſitaron en las Igleſias, teniendo firme reſolucion de reſtituirlas en la mejor fortuna, como lo hizieron los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña

Digitized by Google

Doña Isabel, aviendoles concedido los tres Braços del Reyno en las Cortes de Medina del Campo el oro, y plata de las Iglesias para los gastos de la guerra. Y à los sacros Canones, y Concilios tienen prescritos los casos, y circunstancias de la necesidad, ò peligro, en que deven los Ecclesiasticos assistir con su contribucion, y seria inescusable avaricia desconocerse en ellos a las necesidades comunes. Parte son, y la mas noble, y principal de la Republica, y si por ella, ò por la Religion deven exponer las vidas, porque no las haziendas? Si los sustenta la Republica, justo es que halle en ellos reciproca correspondencia para su conservacion, y defensa. Desconsuelo seria del pueblo pagar decimas continuamente, y hazer obras pias, y no tener en la necessidad comun quien le alivie de los pesos extraordinarios. Culparia su misma piedad, y quedaria elado su zelo, y devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados a las Iglesias, y assi es conveniencia de los Eclesiasticos assistir en tales ocasiones con sus rentas a los gastos publicos, no solo por ser comun el peligro, ò el beneficio, sino tambien para que las haziendas de los seglares no queden tan oprimidas, que faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. Mas bien parece en tal caso la plata, y el oro de las Iglesias reducido a barras en la casa de la moneda, que en fuentes, y vasos en las sacristias. *Mar. hist. Hisp.*

5 Esta obligacion del estado Ecclesiastico es mas precisa en las necesidades grandes de los Reyes de España, porque siendo dellas casi todas fundaciones, y donaciones de las Iglesias, deven de justicia socorrer a sus Patrones en la necessidad, y obligarlos assi, para que con mas franca mano los enriquezcan, quando diere lugar el tiempo. Estas, y otras muchas razones han obligado a la Sede Apostolica à ser muy liberal con los Reyes de España, para que pudiessen sustentar la guerra contra infieles. Gregorio VII. Concedió al Rey Don Sancho Ramirez.

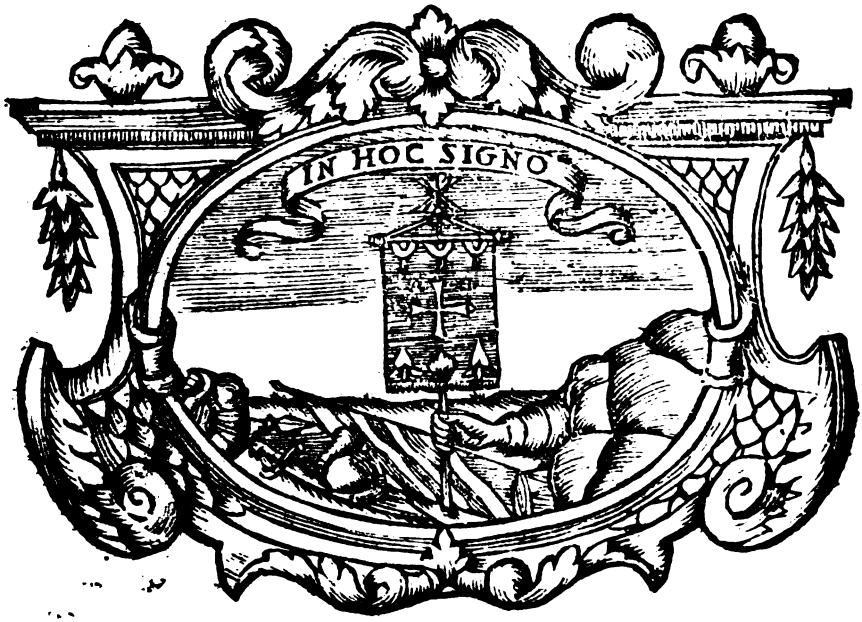
Digitized by Google

rez de Aragon los diezmos, y rentas de las Igleſias
Mar. hiſt. Hiſp. que ò fueſſen edificadas de nuevo, ò ſe ganaſſen à los Moros, para que à ſu arbitrio diſpuſieſſe dellas. La miſma conceſion hizo el Papa Vrbano al Rey D. Pedro el Primero de Arongo, y à ſus ſuceſſores, y Grandes del Reyno, exceptuando las Igleſias de reſidencia. Inocencſo III. concediò la Cruzada para la guerra de Eſpaña, que llamavan ſagrada, la qual gracia deſpues en tiempo del Rey Don Enrique el Quarto eſtendiò à vivos, y muertos el Papa Calixto. Gregorio X. concediò al Rey Don Alonſo el Sabio las tercia: q̃ es la tercera parte de los diezmos que ſe aplicava a las fabricas, las quales deſpues ſe concedieron perpetuas en tiẽpo del Rey D Iuan el Segundo, y Alexandro VI las eſtendiò al Reyno de Granada. Iuan Vigeſimo Segundo concediò las decimas de las rentas Eccleſiaſticas, y la Cruzada al Rey D. Alonſo Vndecimo. Vrbano V. al Rey D. Pedro el Cruel, la tercera parte de las decimas de los beneficios de Caſtilla. El Papa Sixto IIII. conſintiò que las Igleſias dieſſen por vna vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concediò la Cruzada, que deſpues la han prorogado los demas Pontifices. Iulio II. la permitiò al Rey D. Manuel de Portugal, y las tercias de las Igleſias, y que de las demas rentas Eccleſiaſticas ſe le acudieſſe con la decima parte.

Mar. hiſt. Hiſp. 5 Eſtas gracias ſe deven conſumir en las neceſſidades, y vſos a que fueren aplicadas, en que fue tan eſcrupuloſa la Reyna Doña Iſabel, que viendo jũtos noventa cuentos ſacados de la Cruzada, mandò luego que ſe gaſtaſſen en lo que ordenavan las Bulas Apoſtolicas. Mas luziràn eſtas gracias, y mayores frutos naceran dellas ſi ſe emplearen aſsi. Pero la neceſsidad, y el aprieto ſuele ſer perturbado, interpretar la mente de los Pontifices en la variació del empleo, quãdo ſon mayores las ſumas que por otra parte ſe gaſtan en èl, ſiendo lo miſmo que ſeràn deſte, ò de aquel dinero.

Impia

Digitized by Google



IMpia opinion aquella que intentò provar, que era mayor la fortaleza, y valor de los Gentiles, que el de los Chriſtianos, porque ſu Religion afirmava el animo, y le encruelecia con la viſta horrible de las victimas ſangrienta s ofrecidas en los ſacrificios, y ſolamente eſtimava por fuertes, y magnanimos a los que con la fuerça mas que con la razon, dominavan a las demas naciones, acuſando el inſtituto de nueſtra Religion, que nos propone la humildad, y manſedumbre; virtudes que crian animos abatidos. O impia, y ignorante opinion! La ſangre vertida podrà hazer mas barbaro, y cruel el coraçon, no mas valeroſo, y fuerte. Con el nace, no le entra por los ojos la fortaleza. Ni ſon mas valeroſos los que mas andan embueltos en la ſangre, y muertes de los animales, ni aquellos que ſe ſuſtentan de carne humana. No deſeſtima nueſtra Religion lo magnanimo, antes nos anima a el. No nos

Digitized by Google

propone premios de gloria caduca, y temporal como la Etnica, sino eternos, y q̃ han de durar al par de los siglos de Dios. Si animava entonces vna corona de laurel, que desde que se corta va desfaeciendo, quanto mas animará aora aquella inmortal de estrellas. 1 Por ventura se arrojaron a mayores peligros los Gentiles, que los Christianos? Si acometian aquellos vna fortaleza, era debaxo de empavesadas, y testudes; oy se arrojan los Christianos por las brechas contra rayos de polvora, y plomo. No son opuestas a la fortaleza la humildad, y la mansedumbre, antes tan conformes, que sin ellas no se puede exercitar, ni puede aver fortaleza donde no ay mansedumbre, y tolerancia, y las demas virtudes: porque solamente aquel es verdaderamente fuerte, que no se dexa vencer de los afectos, y está libre de las enfermedades del animo, en que trabajò tanto la secta Estoica, y despues con mas perfeccion la escuela Christiana. Poco haze de su parte el que se dexa llevar de la ira, y de la sobervia. Aquella es accion heroica que se opone a la passion. No es el menos duro campo de batalla el animo, donde passan estas contiendas. El que inclinò por humildad la rodilla, sabrà en la ocacion despreciar el peligro, y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. Si diò la religion Etnica grandes Capitanes en los Cesares, Cipiones, y otros, no los ha dado menores la Catolica en los Alfonsos, y Fernandos Reyes de Castilla, y en otros Reyes de Aragon, Navarra, y Portugal, Que valor igualò al del Emperador Carlos Quinto? Que gran Capitan celebra la antiguedad a quien, ò no excedan, ò no igualan Gonzalo Fernandez de Cordova, Fernan Cortès, el señor Antonio de Leiva, Don Fernando de Avalos Marquès de Pescara, Don Alonso de Abalos Marquès del Basto, Alexandro Farnese Duque de Parma, Andres de Oria, Alfonso de Alburquerque, Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alva, los Marqueses de Santa Cruz, el Conde de Fuentes, el Marquès El pri-

1 *Illiquidem, vt corruptibilem Coronam acciptant, nos autem incorruptam.* 1. *Ad Cor.* 9. 25.

Digitized by Google

Eſpinola, Don Luis Faxardo, y otros infinitos de la nacion Eſpañola, y de otras, aun no baſtantemente alabados de la fama. Por los quales ſe puede dezir lo que San Pablo por aquellos grandes Generales Gedeon, Barac, Sanſon, Ieph, David, y Samuel, que con la Fè ſe hizieron fuertes, y valeroſos, y conquiſtaron Reynos, ſin que les pudieſſen reſiſtir las naciones. 2 Si conferimos las vitorias de los Gentiles con las de los Chriſtianos, hallaremos que han ſido mayores eſtas. En la batalla de las Navas murieron ducientos mil Moros, y ſolamente veinte, y cinco de los nueſtros, aviendo quedado el campo tan cubierto de lanças, y ſaetas, que aunque en dos dias que ſe detuvieron alli los vendedores, vſaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudieron acabar, procurandolo de propoſito. Otro tanto numero de muertos quedaron en la batalla del Salado, y ſolamente murieron veinte de los Chriſtianos: y en la vitoria de la batalla Naval de Lepanto, que alcançò de los Turcos el Señor D. Iuan de Auſtria, ſe echaron a fondo, y ſe tomaron ciento, y ochenta galeras. Tales vitorias no las atribuye a ſi el valor Chriſtiano, ſino al verdadero culto que adora.

2 *Qui per fidem deuicerunt Regna, ij fortes facti ſunt in bello, caſtra verterunt exterorum.* *Ad Heb. c. 11. 33.*

Que em caos tao eſtranhos claramente.
Mais peleja, ò favor do Deos, quæ agente.

Camoes, Luſit. Cant. 3.

Glorioſo rendimiento de la razon. No menos vence vn coraçon pueſto en Dios, q̃ la mano opueſta en la eſpada, como ſucedió a Iudas Macabeo. 3 Dios es el q̃ govierna los coraçones, los anima, y fortalece, el q̃ dà, y quita las vitorias. 4 Burlador fuera, y parte tuviera en la malicia, y engaño ſi ſe declarara por quien invoca otra Deidad falta, y cõ impios ſacrificios procura tenerle propicios; y ſi tal vez conſiente ſus vitorias, no es por ſu invocacion, ſino por cauſas impenetrables de ſu divina providencia. En

3 *Manu quidē pugnantes, ſed Dominũ, cordibus orantes, proſtraverunt nõ minus triginta quinquemilia.* *2. Mac. c. 15. 27.*

4 *Ne dicas in corde tuo, fortitudo mea, & robur manus meæ hæc mihi omnia præſtiterunt. Sed recordaris Dñi Dei tui, quod ipſe vires tibi præbuerit* *Deut. c. 8. 17.*

Digitized by Google

la ſed que padecia el exercito Romano en la guerra contra los Moranos, no ſe diò por entendido Dios de los Sacrificios, y ruegos de las legiones Gentiles, haſta que los Chriſtianos aliſtados en la legion decima invocaron ſu auxilio, luego cayò gran abundancia de agua del cielo cõ tantos torvellinos, y rayos contra los enemigos, que facilmente los vencieron, y deſde entonces ſe llamò aquella legion fulminante. Si ſiempre fuera viva la confiança, y la fè, ſe vieran eſtos efetos, pero, ò porque falta, ò por ocultos fines, permite Dios q̃ ſean vencidos los que cõ verdadero culto le adoren, y entonces no es la vitoria premio del vencedor, ſino caſtigo del vencido. Lleven pues los Principes ſiempre empuñado el eſtoque de la Cruz ſignificado en el que diò Ieremias à Iudas Macabeo con que ahuyentaſſe a ſus enemigos, ſ y tengan embraçado el eſcudo de la religion, y delante de ſi aquel eterno fuego que precedia a los Reyes de Perſia, ſimbolo del otro incircunſcripto, de quien recibe ſus rayos el Sol. Eſta es la verdadera Religion que adoravan los ſoldados quando ſe poſtravan al eſtandarte llamado Labaro, del Emperador Conſtantino; el qual aviendole anunciado la vitoria contra Magencio vna Cruz que ſe le apareciò en el Cielo con eſtas letras, *In hoc ſigno vinces*, mãdò hazerle en la forma que ſe ve en eſta empreſſa con la X. y la P. encima, cifra del nombre de Chriſto, y con la Alfa, y Omega, ſimbolo de Dios, que es principio, y fin de las coſas. Deſte eſtandarte vſaron deſpues los Emperadores haſta el tiempo de Iuliano Apoſtata, y el ſeñor Don Iuan de Auſtria maudò bordar en ſus banderas la Cruz, y eſte mote: *Con eſtas armas venci los Turcos: con ellas eſpero vencer los Hereges.* El Rey Don Ordoño puſo las miſmas palabras de la Cruz de Conſtantino en vna que preſentò al Templo de Oviedo, y yo me valgo dellas, y del eſtandarte de Conſtantino para formar eſta empreſſa, y ſignificar a los Principes la confiança con que deven arbolar contra ſus enemigos el eſtãdarte de

ſ *Accipe ſanctum gladium, munus à Deo, in quo deijcies adverſarios.* 2. *Mach.* c. 15. 16.

Euſeb. l. 9. hiſt. c. 9. S. Ambro. epiſt. 29.

Geneb. lib. 4. Chrõ. an. 1572. Mar. hiſt. Hiſp.

Digitized by Google

de la Religion. Tres vezes passò por en medio dellos en la batalla de las Navas el perdon de Dõ Rodrigo Arçobispo de Toledo, y sacò por troseo fijas en su hasta las saetas, y dardos tirados de los Moros. Al lado deste estandarte asistian espiritus divinos. Dos sobre cavallos blancos se vieron peleando en la vanguardia, quando junto a Simancas venciò el Rey Don Ramiro el Segundo a los Moros: y en la batalla de Clavijo, en tiempo del Rey Dõ Ramirò el Primero, y en la de Merida, en tiempo del Rey Don Alonso el Noveno, se apareciò aquel divino rayo, hijo del trueno. Santiago Patron de España, quedando los esquadrones con el azero tinto en sangre. Ninguno, dixo Iosuè a los Principes de Israel (estando vezino a la muerte) os podria resistir si tuvieredes verdadera fe en Dios: vuestra espada hará bolver las espadas a mil enemigos, porque èl mismo peleará por vosotros. 5 Llenas estan las sagradas létras destos socorros divinos. Contra los Cananeos puso Dios en la batalla las estrellas; 6 y contra los Amoreos armò los elementos, disparando piedras las nuves. 7 No fue menester valerse de las criaturas en favor de los fieles contra los Madianitas, vna espada que les echò en medio de sus esquadrones, bastò para que vnos a otros se matassen. 8 En si mismo trae la vengança quien es enemigo de Dios.



Mariana hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

5 *Nullus vobis resistere poterit. Vnus è bovis persequetur hostium millenos. Quia Dñs Deus vester pro vobis ipse pugnabit.*
Ios. c. 23. 10.

6 *De cœlo dimicatum est contra eos: stellæ manentes in ordine suo adversus Sisaram pugnaverũt.*
Iud. c. 5. 20.

7 *Dominus misit super eos lapides magnos de cœlo.*
Ios. c. 10. 11.

8 *Immisitque Dominus gladium in omnibus castris, & mutua se cæde trucidabant.*
Iud. c. 7. 22.

Digitized by Google



LO que no pudo la fuerça, ni la porfia de muchos años, pudo vn engaño con eſpecie de religion, introduziẽdo los Griegos ſus armas en Troya dentro del diſimulado vientre de vn cavallo de madera con pretexto de voto a Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos Ciudadanos recatados, ni el aver de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves Griegas, ni el detenerſe entre ellos baſtò para que el pueblo depuſieſſe el engaño; tal es en el la fuerça de la religion. Della ſe valieron Cipion Africano, Lucio Sila, Quinto Sertorio, Minos Piſiſtraton, Licurgo, y otros para autorizar ſus acciones, y leyes, y para engañar los pueblos. Los Fenicios fabricaron en Medina Sidonia vn Templo en forma de fortaleza dedicado a Hercules, diziendo, que en ſueños ſe lo avia mandado. Creyeron los Eſpañoles que era culto, y fue ardid que piedad, y fue yugo con que re-

Mar. hiſt. Hiſp.

Digitized by Google

religiosamente oprimieron sus cervizes, y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo (donde aora està Denia) dissimularon los de la Isla de Zacinto sus intentes de sugetar a España. Despojò de la Corona el Rey Sisenando a Suintila, y para assegurar mas su reinado, hizo convocar vn Concilio provincial en Toledo, à titulo de reformar las costumbres de los Eclesiasticos, siendo su principal intento que se declarasse por èl la Corona, y se quitasse por sentencia à Suintila para quietar el pueblo, medio de que tãbien se valiò Erbigio para afirmar su eleccion en el Reyno, y confirmar la renunciacion del Rey Vvamba. Conoce la malicia la fuerça que tiene la Religion en los animos de los hombres, y con ella introduze sus artes, admitidas facilmente de la simpleza del pueblo, el qual no penetrando sus fines cree que solamente se encaminan a tener grato à Dios, para que prospere los bienes temporales, y premie despues con los eternos. Quantos engaños han bevido las naciones con especie de Religion, sirviendo miserablemente a cultos supersticiosos? Que serviles, y sangrientas costumbres no se han introduzido con ellos en daños de la libertad de las haziendas, y de las vidas? Esten las Republicas, y los Principes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la politica se vale de la mascara de la piedad, y no admitan ligeramẽte estos supersticiosos cavallos de Religion, que no solamente han abrasado Ciudades, sino Provincias, y Reynos. Si a titulo della se introduze la ambicion, y la codicia, y se agrava el pueblo, desconoce este el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y malicioso viene apersuadirse que es de estado la razon natural, y divina de Religion, y que con ella se dissimulan los medios con que quieren tenerle sugeto, y beverle la sustancia de sus haziendas; y assi deven los Principes considerar bien si lo que se introduze es causa de Religion, y pre-

Digitized by Google

texto en perjuizio de su autoridad, y poder, ò en agravio de los subditos, ò contra la quietud publica, lo qual se conoce por los fines, mirando si tales introduciones tiran solamente al interes, ò ambicion. Si son, ò no proporcionadas al bien espiritual, ò si este se puede conseguir con otros medios menos perjudiciales. En tales casos con menos peligro se previene, que se remedia el daño, no dando lugar a tales pretextos, y abusos, pero introduzidos ya se han de curar con gran suavidad, no de hecho, ni con violencia, y escandalo, ni vsando del poder quando son casos fuera de la jurisdicion del Principe, sino con mucha destreza, y respeto por mano de aquel aquien tocan, 1 informandole de la verdad del hecho, y de los inconvenientes, y daños; porque si el Principe seglar lo intentare con violencia, y fueren abusos abraçados del pueblo, lo interpretarà este a impiedad, y antes obedecerà a los Sacerdotes que à èl, y sino estava bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal, y el espiritual se defmandarà, y atreverà contra la Religion, animado con la voluntad declarada del Principe, y passarà a caer que el daño de los accidentes penetra tambien a la sustancia de la Religion, con que facilmente opinarà, y variarà en ella. Assi empeñados el Principe en la oposicion a la jurisdicion espiritual, y el pueblo en la novedad de las opiniones, se pierde facilmente respeto a lo sagrado: y caen todos en ciegos errores, confusa aquella divina luz que ilustrava, y vnia los animos: de donde hemos visto nacer la ruina de muchos Principes, y las mudanças de sus Estados. 2 Gran prudencia es menester para governar al pueblo en estas materias, porque con vna misma felicidad, ò las desprecia, y cae en impiedad, ò las cree ligeramente, y cae en supersticion, y esto sucede mas vezes, porque como ignorante se dexa llevar de las apariencias del culto, y de la novedad de las opiniones, sin que llegue a examinarlas la razon. Por lo qual conviene

1 *Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, & legẽ requirent ex ore eius.*
Malach.c.27.

2 *Nullares multitudinem efficaciũs regit quam superstitio.*
Curtius.

Digitized by Google

viene mucho quitarle con tiempo las ocasiones en que puede perderse, y principalmente las que nacen de vanas disputas sobre materias sutiles, y no importantes a la Religion, no consintiendo que se tengan, ni que se impriman, porque se divide en parcialidades, y canoniza, y tiene por de fè la opinion que sigue, de donde podrian nacer no menores perturbaciones, que de la diversidad de Religiones, y dar causa a ellas. Conociendo este peligro Tiberio no consintiò que se viessen los libros de las Sibilas, cuyas profecias podian causar solevaciones: 3 y en los actos de los Apostoles leemos averse quemado los que contenian vanas curiosidades. 4.

3 *Censuit Asinius Gallus, vt libri Sibillini aperirẽtur, renuit Tiberius, perinde diuina, humanaque obtigens. Tac. lib. 1. ann.*

4 *Multi autem ex eis qui fuerant curiosa sectati, cõtulerunt libros, & combusserunt coram omnibus. In Act. Apost. c. 19. 19.*

5 Suele el pueblo con especie de piedad engañarse, y dar ciegamente en algunas devociones supersticiosas con sumissiones, y baxezas femeniles que le hazen melancolico, y timido esclavo de sus mismas imaginaciones, las quales le oprimen el animo, y el espiritu, y le traen ocioso en juntas, y romerias, donde se cometen notables abusos, y vicios. Enfermedad es esta de la multitud, y no de las menos peligrosas a la verdad de la Religion, y à la felicidad politica, y sino se remedia en los principios, nacen della gravissimos inconvenientes, y peligros, porque es vna especie de locura que se precipita con apariencia de bien, y dà en nuevas opiniones de Religion, y en artes diabolicas. Conveniente es vn vasallage religioso, pero sin superstiziones humildes. Que estime la virtud, y aborrezca el vicio, y que estè persuadido a que el trabajo, y la obediencia son de mayor merito con Dios, y con su Principe, que las cofadrias, y romerias, quando con banquetes, bailes, y juegos, se celebra la devocio, como hazia el pueblo de Dios en la dedicacion del bezerro. 5

5 *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere. Exod. c. 32. 6.*

6 Quando el pueblo empezare a opinar en la religion, y quisiere introduzir novedades en ella, es menester aplicar luego el castigo, y arrancar de raiz la.

Digitized by Google

la mala semilla antes que crezca, y se multiplique reduciendose a cuerpo mas podroso que el Principe contra quien maquine (sino se acomodare con su opinion) mudando la forma del govierno : 6 y si bien el entendimiento es libre, y contra su libertad el hazerle creer, y parece que toca à Dios el castigar a quien siente mal del, 7 nacerian gravissimos inconvenientes si se fiasse del pueblo ignorante, y ciego en opinar en los misterios altos de la religiõ, y assi conviene obligar a los subditos a que como los Alemanes antiguos, tengan por mayor santidad y reverencia creer, que saber las cosas de Dios. 8 Que errores monstruosos no experimenta en si el Reyno que tiene licencia de arbitrar en la religion? Por esto los Romanos pusieron tanto cuydado en que no se introduxessen nuevas Religiones, y 9 Claudio se quexò al Senado de que se admitiessen las supersticiones estrangeras. 10 Pero si ya huviere cobrado pie la malicia, y no tuviere el castigo fuerça contra la multitud, obre la prudencia lo q̃ avia de obrar el fuego, y el hierro, porque a vezes crece la obstinacion en los delitos con los remedios intempestivos, y violentos, y no siempre se rinde la razon a la fuerça. El Rey Ricaredo con gran destreza acomodandose al tiẽpo, dissimulando con vnos, y halagando a otros, reduxo todos sus vassallos que seguian la secta Arriana, à la Religion Catolica.

5 Varones grandes vsaron antiguamente (como hemos dicho) de la superstition, para autorizar sus leyes, animar al pueblo, y tenerle mas sugeto a la dominacion, fingiendo sueños divinos, platicas, y familiaridades con los Dioses, y si bien son artes eficaces con el pueblo, cuyo ingenio supersticioso se rinde ciegamente a las cosas sobrenaturales, no es licito a los Principes Christianos engañarle con fingidos milagros, y apariencias de Religion, para que la sombra donde se goza dè la luz ? Para que impuestas señales del cielo, si dà tantas (como he-

mos

6 Eos verò qui in diuinis aliquid innovat, odio habe, & coerce; non Deorum solum causa, quos tamen qui tẽ tennit, nec aliud sane magni fœcerit) sed qnia nova quadam numina hi tales introducentes, multos impellũt ad mutationem rerum. Vnde cõiurationes, seditiones, conciliabula exisiunt, res profecto minimè cõducibiles Principatui. Dion.

7 Deorum iniurias Dijs cura. Tac. lib. 1. ann.

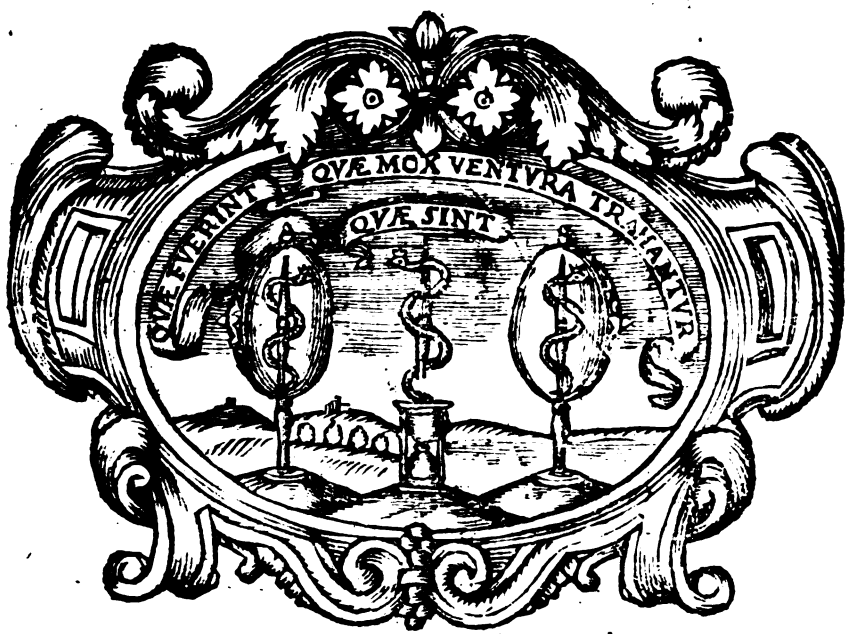
8 Sanctius, ac severentium visum, de actis Deorum credere, quam scire. Tac. de morb Ger.

9 Neqti nisi Romani Dei, nec quo alio more, quam parvo colerentur. T Liv.

10 Quia externa superstitiones valescant. Tac. lib. 11. ann.

Digitized by Google

mos dicho) a los que con firme fe la eſperan de la divina providencia? Como ſiendo Dios juſto, aſſiſtirà a tales artes que acuſan cuidado en el govierno de las coſas inferiores, fingen ſu poder , y dan a entender lo que no obra? Que firmeza tendrà el pueblo a la Religion ſi la ve torcer a los fines particulares del Principe, y que es velo con que cubre ſus deſignios, y deſmiente la verdad? No es ſegura politica la que ſe viſte del engaño, ni firme razon de eſtado la que ſe funda ſobre la invencion.



ES la prudencia regla, y medida de las virtudes, ſin ella paſſan a ſer vicios, Por eſto tiene ſu aſſiento en la mente, y las demas en la voluntad, porque deſde alli preſide a todas. Deidad grande la llamò Agaton. Eſta virtud es la que dà a los govierno las tres formas, de Monarquia, Ariſtocracia, y Democracia, y les conſtituye ſus partes proporcionadas

Digitized by Google

nadas al natural de los subditos, atenta siempre a su conservacion, y al principal de la felicidad politica. Ancora es la prudencia de los estados, aguja de marear del Principe: & en èl falta esta virtud, falta el alma del govierno. *Ca esta* (palabras son del Rey Dõ Alonso) *faze ver las cosas, è juzgarlas ciertamente segun son, è pueden ser, è obrar en ellas como deve, è non rebatosamente.* Virtud es propria de los Principes, 1 y la q̃ mas haze excelente al hombre, y assi la reparte escasamente la naturaleza. A muchos dio grandes ingenios, a pocos gran prudencia. Sin ella los mas elevados son mas peligrosos para el govierno, porq̃ passan las confines de la razon, y se pierden, y el qué manda es menester vn juizio claro que conozca las cosas como son, y las pese, y de su valor, y estimacion. Este fiel es importante en los Principes, en el qual tiene mucha parte la naturaleza, pero mayor el exercicio de los actos.

L. 8. tit. 6. p. 2.

1 *Nam rectè disponere, rectèque iudicare, qui potest, is est princeps, & Imperator. Menand.*

5 Consta esta virtud de la prudencia de muchas partes, las quales se reduzen a tres, memoria de lo passado, inteligencia de lo presente, y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta empresa en la serpiente, simbolo de la prudencia, rebuelta al Cetro sobre el relox de arena, q̃ es el tiempo presente que corre, mirandose en los dos espejos del tiẽpo passado, y del futuro, y por mote aquel verso de Homero, traduzido de Virgili: que contiene los tres.

Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur.

Virgil.

A los quales mirandose la prudencia compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del govierno donde notando las manchas, y defetos passados, y presentes se pule, y hermosea ayudandose de las experiencias proprias, y adquiridas. De las proprias digo en otra parte. Las adquiridas, ò son por la comuni

cacion

Digitized by Google

cacion,ò por la hiſtoria:la comunicacion ſuele ſer mas vtil,aunque es mas limitada,porque ſe aprende mejor,y ſatisfaze a las dudas,y preguntas quedando mas bien informado el Principe:la hiſtoria es vna preſentacion de las edades del mundo, por ella la memoria vive los dias de los paſſados. Los errores de los que ya fueron,advierten a los q̃ ſon. Por lo qual es meneſter que buſque el Principe amigos fieles, y verdaderos que ſe digan la verdad en lo paſſado,y en lo preſente, y porque eſtos, como dixo el Rey Don Alonſo de Aragon,y Nàpoles,ſon los libros de hiſtoria q̃ ni adulan,ni callan, ni diſsimulan la verdad, conſulteſe con ellos,notando los deſcuidos, y culpas de los antepaſſados,los engaños que padecieron, las artes de los Palacios,y los males internos, y externos de los Reynos,y reconozcan ſi peligra en los miſmos. Gran Maeſtro de Principes es el tiẽpo. Hoſpitales ſon los ſiglos paſſados donde la politica haze anatomia de los cadaveres de las Republicas, y Monarquias q̃ florecieron,para curar mejor las preſentes. Cartas ſon de marear en q̃ con agenas borraſcas,ò proſperas navegaciones eſtã reconocidas las riberas,ſondeados los golfos, deſcubiertas las ſecas, advertidos los eſcollos, y ſeñalados los rumbos de reinar. Pero no todos los libros ſon buenos cõſejeros,porq̃ algunos aconſejã la malicia, y engaño, y como eſte ſe pratica mas q̃ la verdad, ay muchos q̃ lè conſultan. 2 Aquellos ſolamente ſon ſeguros que dictò la divina ſabiduria. En ellos hallarà el Principe para todos los caſos vna perfeta politica,y documẽtos ciertos con q̃ governarſe,y governar a otros. 3 Por eſto los que ſe ſentavan en el ſolio del Reyno de Iſrael avian de tener conſigo el Deuteronomio,y leerle cada dia. 4 Oimos a Dios, y aprendemos de Dios quando leemos aquellos divinos oraculos. El Emperador Alexandro Severo tenia cerca de ſi hõbres verſados en la hiſtoria que le dixeſſen como le avian governado los Emperadores paſſados en algunos caſos dudoſos. 5

2 *Qui exquirũt prudentiam qua deterra eſt, negotiatores terra, & Themã, & fabulatores, & exquiſitores prudẽtiæ, & intelligentiæ viã autem ſapiẽtiæ neſcierunt.* *Baruch. c. 3. 23.*

3 *Omnis ſcriptura divinitus inſpirata, vtilis eſt ad docendũ, ad arguendum ad corrigendum in iuſtitia, vt perfectus ſit homo Dei, ad omne opus bonum inſtructus.* *2. Athim. 3. 16.*

4 *Leget illud omnibus diebus vitæ ſuæ* *Deut. 6. 17. 19.*

5 *Præſciebat rebus literatos, & maxime qui hiſtoriã nerant, requirens quid in talibus cauſis quales in diſceptatione verſabantur veleres Imperatores feciſſent.* *Lamp.*

5. Con:

Digitized by Google

5 Con este estudio de la historia podrà V. A. entrar mas seguro en el golfo del govierno, teniendo por Piloto a la experiencia de lo passado para la direccion de lo presente, y disponiendolo de tal suerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea para evitar los peligros, ò para que sean menores prevenidos. Por estos aspectos de los tiempos ha de hazer juizio y pronosticar la prudécia de V. A. no por aquellos de los planetas, que siendo pocos, y de movimiento regulado, no pueden (quando tuvieran virtud) señalar la inmensa variedad de accidentes que producen los casos, y dispone el libre alvedrio, ni la especulacion, y experiencias son bastantes a constituir vna ciencia segura, y cierta de causas tan remotas. Buelva pues los ojos V. A. a los tiempos passados, desde el Rey Don Fernando el Catolico, hasta los de Felipe Segundo, y puestos en paralelo con los que despues han corrido hasta la edad presente, considere V. A. si està aora España tan populosa, tan rica, tan abundante como entonces. Si florecen tanto las artes, y las armas, si falta el comercio, y la cultura; y si algunas destas cosas hallare menos V. A. haga anatomia deste cuerpo, reconozca sus arterias, y partes quales estan sanas, y quales no, y de que causas provienen sus enfermedades. Considere bien V. A. si acaso nacen de alguna destas que suelen ser las ordinarias. De la extraccion de tanta gente, del descuydo de la propagacion, de la multiplicidad de las Religiones, del numero grande de los dias feriados, del aver tantas Vniversidades, y estudios, del descubrimiento de las Indias, de la paz no economia, de la guerra ligeramente emprendida, ò con lenteza executada, de la extencion de los maestrazgos de las Ordenes militares, de la cortedad de los premios, del peso de los cambios, y vsuras, de las extracciones del dinero, de la desproporcion de las monedas, ò de otras semejante causas: porque si V. A. llegare a entender que por algunas dellas padece el Reyno, no

6 scit præterita, & de futuris æstimat, Sap. c. 8. 8.

serà

Digitized by Google

serà dificultoso el remedio, y conocidos bien estos dos tiempos, passados, y presente, conocerà tambiẽ V. A. el futuro, porque ninguna cosa nueva debaxo del Sol. Lo que es fue, y lo que fue serà 7 Mudanse las personas, no las señas; siempre son vnas las costumbres, y los estilos.

7 *Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? Ipsum quod faciendũ est.* *Eccles. 19.*

5 Despues de la comunicacion de los libros haze advertidos a los Principes las de tantos ingenios que tratan con ellos, y traen para las Audiencias premeditadas las palabras, y las razones. Por esto dezia el Rey Don Iuan el Segundo de Portugal, que el Reyno, ò hallava el Principe prudente, ò le hazia. Grande es la escuela de reynar donde los ministros de mayor juizio, y experiencia, ò suyos, ò estrangeros, confieren con el Principe los negocios. Siempre està en perpetuo exercicio con noticias particulares de quanto passa en el mundo, y assi siendo esta escuela tan conveniente al Principe, deve, quando no por obligacion, por enseñança, aplicarse a los negocios, y procurar entenderlos, y penetrarlos, sin contentarse con remitirlos a sus Consejos, y esperar dellos la resolucion, porque en dexando de tratarlos se haze el ingenio silvestre, y cobra el animo tal aversion a ellos, juzgandolos por vn peso intolerable, y superior a las fuerças, que los aborrece, y los dexa correr por otras manos, y quando buelven al Principes las resoluciones tomadas, se halla ciego, y fuera del caso, sin poder discernir, si son acertadas, ò erradas, y en esta confusion vive avergonçado de si mismo, viendose que como idolo hueco rec be la adoracion, y dà otro por èl las respuestas. Por esto llamò idolo el Profeta Zacarias al Principe, que no atiende a su obligacion semejante al Pastor que desampara su ganado, 8 porque es vna estatua quien representa, y no exercita la Magestad, tiene labios, y no habla: tiene ojos, y orejas, y ni vè, ni oye, 9 y en siendo conocido, por idolo del culto, y no defetos, le desprecian todos como a inutil, 10 sin que pueda re-

8 *O Pastor, & idolum, delinquens gregem.* *Zacar. c. 11. 17.*

9 *Os enim habent, & non loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient.* *Psalm. 113. 5.*

10 *Nihil est idolũ in mundo.* 1 *Ad Cor. c. 8. 4.*

co-

Digitized by Google

cobrarse despues, porque los negocios en que avia de abituarse, y cobrar experiencias, passan como las aguas sin bolver a tornar, y en no sabiendo sobre q̃ estambres va fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

5 Por este, y otros daños es conveniente que el Principe desde que entra a reinar assista continuamente al govierno, para que con el se vaya instruyendo, y enseñando, porque si bien a los principios dan horror los negocios, despues se ceva tanto en ellos la ambicion, y la gloria, q̃ se apetecen, y amã. No detengan al Principe los temores de errar, porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores nace la experiencia, y desta las maximas acertadas de reinar, y quando errare, consuelese cõ que tal vez es menos peligroso errar por si mismo, que acertar por otro. Esto lo calumnia, y aquello lo compadece el pueblo. La obligacion del Principe solamente consiste en desear acertar, y en procurarlo, dexandose advertir, y aconsejar sin sobervia, ni presuncion, porque esta es madre de la ignorancia, y de los errores. Los Principes nacieron poderosos, pero no enseñados. Si quisieren oir, sabran governar. Reconociendose Salomon ignorante para el govierno del Reyno, pidiò a Dios vn coraçon docil, 11 porque esto solo juzgava bastante para acertar. A vn Principe bien intencionado, y celoso lleva Dios de la mano para que no tropieze en el govierno de sus Estados.

11 *Dabis ergo servo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit, & discernere inter bonum, & malum.* 3. Reg. c. 3. 9.

Digitized by Google



LOS pescadores de la isla de Chio aviendo arrojado al mar las redes, y creyendo sacar pescados sacaron vna tripode, que era vn vaso de los sacrificios, ò (como otros quieren) vna mesa redonda de tres pies, obra maravillosa, y de valor, mas por su artifice Vulcano, que por su materia, aunque era de oro. Creciò en los mismos pescadores, y en los demas de la isla la codicia, y envano defraudada su esperança, arrojaron sus redes muchas vezes al mar. O quantas los felizes sucessos de vn Principe fueron engaños a el, y a los demas, que por los mismos medios procuraron alcançar otra igual fortuna! No es facil seguir los pasos agenos, ò repetir los proprios, y imprimir en ellos igualmente las huellas Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra, y las que dan de nuevo son diferentes, y assi no las acompaña el mismo sucesso. Muchos emulos, y imitadores ha tenido Alexandro Magno,

Digitized by Google

y aunque no desiguales en el valor, y espiritu, no colmaron tan glorioſa, y felizmente ſus deſinios, ò no fueron aplaudidos. En nueſtra mano eſtà el ſer buenos, pero en el parecer buenos a otros. Tambié en los caſos de la fama juega la fortuna, y no correſponde vna miſma a vn miſmo hecho. Lo que ſucediò a Sagunto, ſucediò tambien a Eſtepa, y deſta apenas ha quedado la memoria, ſi ya por Ciudad pobre no fue favorecida deſta gloria, porque en los mayores ſe alaba, lo que no ſe repara en los menores. Lo miſmo ſucede en las virtudes, con vnas miſmas es tenido vn Principe por malo, y otro por bueno: culpa es de los tiempos, y de los vaſallos. Si el pueblo fuere licencioſo, y la nobleza deſenfrenada, parecerà malo el Principe que los quiſiere reduzir a la razon. Cada Reyno quiſiera a ſu modo el Principe, y aſsi aunque vno govierne con las miſmas buenas artes con que otro Principe governò glorioſamente, no ſerà tambien recebido ſi la naturaleza de los vaſallos del vno, y del otro no fuere de igual bondad.

Mar. hiſt. Hiſp.

De tado eſto nace el peligro de governarſe el Principe por exemplos, ſiendo muy dificultoſo, quando no impoſible, que en vn caſo concurran igualmente las miſmas circunſtancias, y accidentes, que en otro. Siempre boltean eſſas ſegundas cauſas de los cielos, y ſiempre forman nuevos aſpectos entre los Aſtros, con que producen ſus efetos, y cauſan las mudanzas de las coſas, y como hechos vna vez no buelven deſpues a ſer los miſmos, aſsi tambien no buelven ſus impreſsiones a ſer las miſmas, y en alterandoſe algo los accidentes, ſe alteran los ſuceſſos, en los quales mas ſuele obrar el caſo que la prudencia; y aſsi no ſon menos los Principes que ſe han perdido por ſeguir los exemplos paſſados, que por no ſeguirlos. Por tanto la politica eſpecule lo que aconteciò, para quedar advertida, no para governarſe por ello, exponiendoſe a lo dudoſo de los accidentes. Los caſos de otros ſean advertí-

Digitized by Google

vertimiento, i no precepto,ò ley. Solamente aquellos exemplos se pueden imitar con seguridad que resultaron de causas,y razones intrinsecamente buenas,y comunes al derecho natural, y de las gentes, porque estas en todo tiempo son las mismas: como el seguir los exemplos de Principes, que con la religion,ò con la justicia,ò clemencia, ò con otras virtudes, y acciones morales se conservaron; pero aun en estos casos es menester atencion, porque se suelen mudar las costumbres, y la estimacion de las virtudes,y con las mismas que vn Principe se conservò feliz en vn tiempo,y con vnos mismos vasallos, se perdiera en otro; y assi es conveniente que govierne la prudencia, y que esta no viva pagada, y satisfecha de si, sino que se consulte con la variedad de los accidentes que sobrevienen a las cosas, sin assentar por ciertas las futuras, aunque mas las aya cautelado el juizio,y la diligencia,porq̃ no siempre corresponden los sucessos a los medios, ni dependé de la conexion ordinaria de las cosas, en que suelen tener alguna parte los consejos humanos, sino de otra causa primera que govierna las demas, con que salen ciertos nuestros presupuestos, y las esperanças fundadas en ellos. Ninguno, en la opinion de todos, mas lexos del imperio que Claudio, y le tenia destinado el cielo para suceder a Tiberio. 2 En la eleccion de los Pontifices se experimenta mas esto, donde muchas vezes la diligencia humana se halla burlada en sus designios. No siempre la providencia divina obra con los medios naturales, y si los obra,consigue con ellos diversos efetos, y saca lineas derechas por vna regla torcida,siendo dañoso al Principe lo que avia de serle vtil. Vna misma coluna de fuego en el desierto era de luz a su pueblo, y de tinieblas a los enemigos. La mayor prudencia humana suele caminar a tiétas. Con lo que piensa salvarse,se pierde, como sucedió a Viriato, vendido, y muerto por los mismos Embaxadores que embiò al Consul Servilio. El daño que nos vino

1 *Plures aliorum eventis docentur. Tac. lib. 4. ann.*

2 *Quippe fama, spe veneratione potius omnes destinabantur imperio, quam quem futurũ Principem fortuna in occulto tenebat. Tac. lib. 3. ann.*

Digitized by Google

no creemos que podrà bolver a ſuceder, y creemos que las felicidades, ò ſe detendran, ò paſſaran otra vez por noſotros. Muchas ruinas cauſò eſta confiança, deſarmada con ella la prudencia. Es vn golfo de ſuceſſos el mundo, agitado de diverſas, y impenetrables cauſas. Ni nos deſvanezcan las redes tiradas a la orilla con el colmo de nueſtros intentos, ni nos deſcompongan las que ſalieren vacias, con igualdad de animo ſe deven arrojar, y eſperar. Turbado ſe halla el que confiò, y ſe prometiò por cierta la execucion feliz de ſu intento, y quando reconoce lo contrario, no tiene armas para el remedio. A quien penſò lo peor no le hallan deſprevenido los caſos, ni le ſobreviene impenſadamente la confuſion de ſus intentos fruſtados, como ſucediò a los Perſas en la guerra contra los Atenienſes, que ſe previnieron de marmoles de la Iſla de Paro para eſcrivir en ellos la vitoria, que anticipadamente ſe prometian, y ſiendo vencidos, ſe valieron los Atenienſes de los miſmos marmoles para levantar vna eſtatua a la vengança que publicaſſe ſiempre la locura de los Perſas. La preſuncion de ſaber lo futuro es vna eſpecie de rebeldia contra Dios, y vna loca competencion de ſu eterna ſabiduria, la qual permitiò, que la prudencia humana pudieſſe conjeturar, pero no adivinar, para tenerla mas ſugeta con la incertidumbre de los caſos. Por eſta duda es la politica tan recatada en ſus reſoluciones, conociendo quan corta de viſta es en lo futuro la mayor ſabiduria humana, y quan falaces los juizios fundados en preſupueſtos. Si los Principes tuvieran preſciencia de lo que ha de ſuceder, no ſaldrian errados ſus conſejos: por eſſo Dios luego que fue Saul elegido Rey, le infundiò vn eſpiritu de profecia. 3

De todo lo dicho ſe infiere, que ſi bien es venerable la antiguedad, y reales los caminos que abriò à la poſteridad, por donde ſeguramente caminaſſe la experiencia, ſuele romperlos el tiempo, y hazerlos.

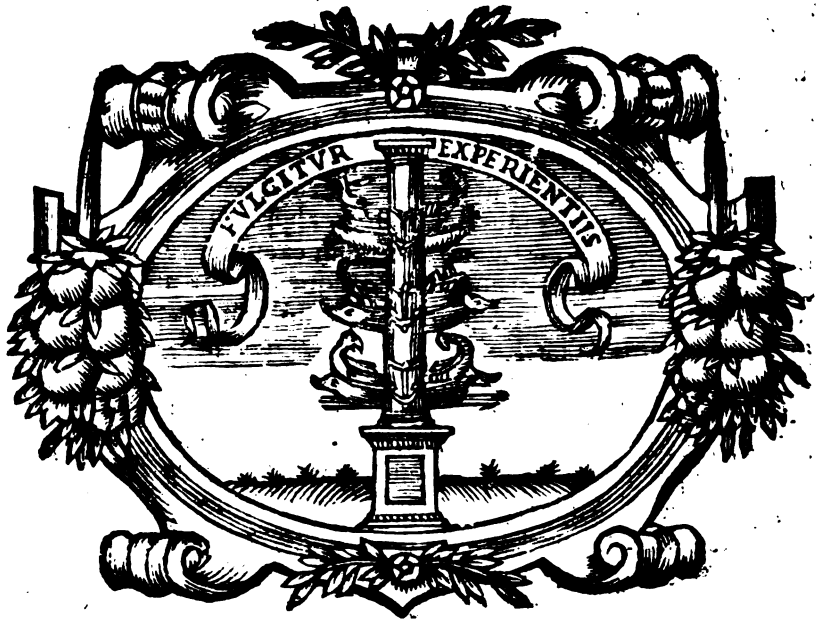
3 *Et inſiliet id te ſpiritus Domini, & prophetabis cũ eis.* 1. *Reg.* 10.6.

Digitized by Google

zerlos impraticables; y assi no sea el Principe tan desconfiado de si, y tan obstervante de los passos de sus antecessores, que no se atreva a echar los suyos por otra parte, segun la disposicion presente. No siempre las novedades son peligrosas, avezes conviene introduzirlas. No se perficionaria el mundo sino innovase. Quando mas entra en edad, es mas sabio. Las costumbres mas antiguas en algũ tiempo fueron nuevas. Lo que oy se executa sin exemplo se contarà despues entre exemplos. Lo que seguimos por experiencia, se empeçò sin ella. Tambien nosotros podemos dexar loables novedades que imiten nuestros descendientes. No todo lo que vsaron los antiguos es lo mejor, como no lo serà a la posteridad todo lo que vsamos aora. Muchos abusos conservamos por ellos, y muchos estilos, y costumbres suyas severas, rudas, y pesadas se han templado con el tiempo, y reduzido a mejor forma.



Digitized by Google



INgeniosa Roma en levantar trofeos a la virtud, y al valor para gloria, y premio del vencedor, emulacion de sus descendientes, y exemplo de los demas Ciudadanos, inventò las colunas rostradas, en las quales encajadas las proas de las naves triunfantes despues de largas navegaciones, y vitorias sustentavan viva la memoria de las batallas navales, como se levantaron al Consul Duilio por la vitoria señalada que alcançò de los Cartaginenses, y por otra a marco Emilio. Este trofeo dio ocasion a esta empressa, en la qual no firme, y constante de la coluna representa la sabiduria, y las proas de las naves, cursadas en varias navegaciones, y peligros, la experiencia madre de la prudencia, cõ quien se afirma la sabiduria. Tiene este por objeto las cosas universales, y perpetuas: aquella las acciones singulares. La vna se alcança con la especulacion, y estudio, la otra (que es abito de la razon) con el conocimiento

Digitized by Google

cimiento de lo bueno,o malo,y con el vso,y exercicio,ambas jũtas haran perfeto a vn Governador, sin que baste la vna sola. De donde se colige quan peligroso es el govierno de los muy especulativos en las ciencias,y de los entregos a la vida monastica, porque ordinariamente les falta el vso,y pratica de las cosas,y assi sus acciones,o se pierden por muy arrojadas,o por muy humildes principalmente quando el temor, o el zelo desmasiado los transporta. Su comunicacion,y sus escritos(en que obra mas el entendimiẽto especulativo que el pratico)podran ser provechosos al Principe para despertar el ingenio, y dar materia al discurso,consultandolos con el tiẽpo,y la experiencia. La medicina propone los remedios a las enfermedades,pero no se executa el Medico sin considerar la calidad, y accidentes de la enfermedad,y la complexion, y natural del doliente. Si con esta razon tẽplara Anibal su arrogancia barbara,no tuviera por loco a Formion,viendo q̃ inexperto enseñava el arte militar;porque si bien no alcança la especulacion su pratica,como dixo Camoes, *Cam. Luſ. Cant. 10.*

A diſciplina militar preſtante
Nào ſe apprende ſenhor la phantaſia
Sonhando,imaginando, ou ſtudiando,
Se nào vendo,tratando, & pelejando,

siendo dificil que ajuste la mano lo que traçò el ingenio, y que corresponda a los ojos lo que propuso la idea, pendiendo de varios accidentes la guerra, que aun en ellos no sabe algunas vezes acõ sejarse la experiencia; con todo esso pudiera Formion dar tales preceptos a Anibal (aunque tan experimentado Capitan) que escusasse los errores de su trato engañoso, de su crueldad con los vencidos, y de su sobervia con los que se valian de su proteccion. Sabria vsar de vitoria de Canas, huir

Digitized by Google

las delicias de Capua, y grangear a Antioquia. El Rey Don Fernando el Catolico se valiò de Religiosos. No se si les fiò la negociacion, ò la introducion, ò si echò mano dellos por escusar gastos de embaxadas, y inconvenientes de competencias. En ellos no siempre es seguro el secreto, porque penden mas de la obediencia de sus superiores, que de la del Principe, y porque si mueren, caeran las cifras, y papeles en sus manos. No pueden ser castigados si faltan a su obligacion, y con su exemplo se perturba la quietud religiosa, y se amancilla su senzillez con las artes politicas. Mejores Medicos son para lo espitual, que para lo temporal. Cada esfera tiene su actividad propria. Verdad es, que en algunos se hallan juizios tan despiertos con la especulacion de las ciencias, y la practica de los negocios criados en las Cortes sin aquel encogimiento que cria la vida retirada, que se les puede fiar los mayores negocios, principalmente aquellos que tocan a la quietud publica, y bien de la Christiandad, porque la modestia del trato, la templança de las virtudes, la gravedad, y credito dal abito, son grandes recomendaciones en los Palacios de los Principes, para la facilidad de las audiencias, y disposiciones de los animos.

5 Las experiencias en el daño ageno son felizes, pero no persuaden tanto como las proprias, aquellas las vemos, ò las oimos, y estas las sentimos. En el coraçon las dexa esculpidas el peligro. Los naufragios vistos desde la arena conmueven el animo, pero no el escarmiento. El que escapò dellos, cuelga para siempre el timon en el templo del desengaño: por lo qual, aunque de vnas, y otras experiencias es bien, que se componga el animo del Principe, deve atender mas à las proprias, estando advertido, que quandò son culpables suele escusarlas el amor proprio, y que la verdad llega tarde, ò nunca a desengañarle, porque, ò la malicia la detiene en los portales de los Palacios, ò la lisonja,

Digitized by Google

ſonja la disfraça, y entonces la bondad no ſe atreve à diſcubrirla, por no peligrar, ò porque no le toca, o porque reconoce que no ha de aprovechar, y aſsi ignorando los Principes las faltas de ſu govierno, y no ſabiendo en que erraron ſus conſejos, y reſoluciones, no pueden enmendarlos, ni quedar eſcarmentados, y enſeñados en ellas: No ha de aver exceſſo, ni daño en el eſtado, que luego no llegue fielmente a la noticia del Principe. No ay ſentimiento, y dolor en qualquier parte del cuerpo, que en vn inſtante no toque, y informe al coraçon, como a Principe de la vida, donde tiene ſu aſsiento el alma, y como a tan intereſsado en ſu conſervacion. Si los Reyes ſupieran bien lo que laſtima à ſus Reynos, no vieramos tan envejecidas ſus enfermedades; pero en los Palacios ſe procura divertir con los entretenimientos, y la muſica los oidos del Principe, para que no oyga los gemidos del pueblo, ni pueda como Saul, preguntar la cauſa porque llora, 1 y aſsi ignora ſus neceſsidades, y trabajos, o llega a ſaberlos tarde. Ni la novedad del caſo de Ionas arrojado vivo de las entrañas de la Vallena, ni ſus vozes publicas por toda la Ciudad de Ninive, amenaçandole ſu ruina dentro de quarenta dias, baſtò para que no fueſſe el Rey el vltimo a ſaberlo, quando ya deſde el mayor al menor eſtavan los Ciudadanos veſtidos de ſacos. 2 Ninguno ſe atreve a deſengañar al Principe, ni a deſpertarle de los daños, y trabajos que le ſobrevienen. Todo el exercito de Betulia eſtava vezino a la tienda de Holofernes con gran impetu, y vozeria, ya claro el dia, y los de ſu Camara reparavan en quebrarle el ſueño, y hazian ruido con los pies, por no llamarle declaradamente, 3 y quando el peligro les obligò a entrar, ya el filo de vna eſpada avia dividido ſu cabeça, y la tenia el enemigo ſobre los muros. 4 Caſi ſiempre llegan al Principe los deſengaños deſpues de los ſuceſſos, quando, o ſon irremediables, ò coſtoſos. Sus miniſtros le dan a entender que todo

1 *Quid habet populus, quod plorat.* 1. Reg. c. 11. 5.

2 *Et crediderunt viri Ninivitæ in Deum, & prædicaverũt ieiunium, & veſtiti ſunt ſaccis à maiore uſque ad minorem.*
Et pervenit verbum ad Regem Ninive. Ion. c. 3. 5.

3 *Nullus enim audebat cubiculũ virtutis Aſſiriorũ pulſando, aut intrando aperire.* Iudith. c. 14. 10.

4 *Mox autem, vt ortus eſt dies, ſuſpenderunt ſuper muros caput Holofernis.* ibid.

Digitized by Google

todo ſucede felizmente, con que ſe deſcuida, no adquiere experiencia, y pierde la enſeñança de la neceſsidad, que es la maeſtra mas ingeniosa de la prudencia; porque aunque de la prudencia nace la proſperidad, no nace de la proſperidad la prudencia.

5 El principal oficio de la prudencia en los Principes, ò en quien tratare con ellos, ha de ſer conocer con la experiencia los naturales, los quales ſe deſcubren por los trajes, por el movimiento de las acciones, y de los ojos, y por las palabras, aviendo tenido Dios por tan conveniente para el trato humano eſte conocimiento, que le puſo a la primer viſta de los hombres eſcrito por ſus frentes. 5 Sin el, ni el Principe ſabrà governar, ni el negociante alcançar ſus fines. Son los animos de los hombres tan varios como ſus roſtros, 6 y aunque la razon es en ſi miſma vna, ſon diferentes los caminos que cada vno de los diſcurſos ſigue para alcançarla, y tan notables los engaños de la imaginacion, que à vezes parecen algunos hombres irracionales, y aſsi no ſe puede negociar con todos con vn miſmo eſtilo, conveniente es variarle, ſegun la naturaleza del ſujeto con quien ſe trata, como ſe varian los bocados de los frenos, ſegun es la boca del cavallo. Vnos ingenios ſon generoſos, y altivos, con ellos pueden mucho los medios de gloria, y reputacion. Otros ſon bajos, y abatidos, que ſolamente ſe dexan grangear del interes, y de las conveniencias proprias. Vnos ſon ſobervios, y arrojados, y es meneſter apartarlos ſuavemente del precipicio. Otros ſon timidos, y vmbroſos, y para que obren ſe han de llevar de la mano, à que reconozcan la vanidad del peligro. Vnos ſon ſervile, con los quales puede mas la amenaça, y el caſtigo, que el ruego. Otros ſon arrogantes, eſtos ſe reduzen con la entereza, y ſe pierden con la ſumiſsion. Vnos ſon fogoſos, y tan reſueltos, que con la miſma brevedad que ſe determinan, ſe arrepienten, a eſtos es peligroſo el acon-

5 *Ex viſu cognoſcitur vir, & ab occurſu facici cognoſcitur ſenſatus. Eccl. c. 19. 26.*

6 *Amictus corporis, & riſus dentium, & ingreſſus hominis enuntiãt de illo. Eccl. 19. 27.*

Digitized by Google

aconsejar. Otros son tardos, y indeterminados, a estos los ha de curar el tiempo con sus mismos daños, porque si los apresuran, se dexan caer. Vnos son cortos, y rudos, a estos ha de convencer la demostracion palpable, no la sutileza de los argumentos. Otros lo disputan todo, y con la agudeza traspassan los limites, a estos se ha de dexar, que como los falcones se remonten, y cansen, llamandolos despues al señuelo de la razon, y a lo que se pretende. Vnos no admiten parecer ageno, y se goviernā por el suyo, a estos no se les han de dar, sino señalar los consejos, descubriendoselo muy a lo largo, para que por si mismos den en ellos, y entónces con alabarselos como suyos, lo executan. Otros ni saben obrar, ni resolverse sin el consejo ageno, con estos es vana la persuacion, y assi lo que se avia de negociar con ellos, es mejor tratarlo con sus Consejeros.

La misma variedad que se halla en los ingenios, se halla tambien en los negocios. Algunos son faciles en sus principios, y despues, como los rios, crecen con las avenidas, y arroyos de varios inconvenientes, y dificultades: estos se vencen con la celeridad sin dar tiempo a sus crecientes. Otros al contrario son como los vientos, que nacen furiosos, y mueren blandamente: en ellos es conveniente el sufrimento, y la constancia. Otros ay que se vadean con incertidumbre, y peligro, hallandose en ellos el fondo de las fidelidades, quando menos se piensa, en estos se ha de proceder con advertencia, y fortaleza, siempre la honda en la mano, y prevenido el animo para qualquier accidente. En algunos es importante el secreto, estos se han de minar, para que rebiente el buen sucesso antes que se advierta. Otros no se pueden alcançar sino en cierta coyuntura de tiempos, en ellos han de estar a la colla las prevenciones, y medios para soltar las velas, quādo sople el viento favorable. Algunas echan poco a poco raizes, y se sazonan con el tiempo, en ellos se

Digitized by Google

se han de sembrar las diligencias, como las semillas en la tierra, esperando a q̃ broten, y fruten. Otro si luego no salen, no salen despues: estos se han de ganar por asalto, aplicados a vn tiempo los medios. Algunos son tan delicados, y quebradizos, que como a las redomas de vidro vn soplo las forma, y vn soplo las rompe: por esto es menester llevar muy ligera la mano. Otros ay que se dificultan por muy deseados, y solicitados: en ellos son buenas las artes de los amantes, que enamoran con el desden, y desvio. Pocos negocios vence el impetu, algunos la fuerça, muchos el sufrimiento, y casi todos la razon, y el interes. La importunidad perdiò muchos negocios, y muchos tambien alcançò, como de la Cananea lo dixo S. Geronimo, 7 cansanse los hombres de negar, còmo de conceder. La sazon es la que mejor dispone los negocios, pocos pierde quien sabe vsar della: el labrador que conoce el terreno, y el tiempo de sembrar, logra sus intentos. Horas ay en que todo se concede, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el animo, en el qual se reconocen crecientes, y menguantes, y cortados los negocios, como los arboles en buena Luna, suceden felizmente. 8 La destreza en saber proponer, y obligar con lo honesto, lo vtil, y lo facil, la prudencia en los medios, y la abundancia de partidos, vencen las negaciones, principalmente quãdo estas calidades son acompañadas de vna discreta vrbanidad, y de vna gracia natural que cautiva los animos, porque ay semblantes, y modos de negociar tan asperos, que enseñan a negar: pero si bien estos medios cõ el conocimiẽto, y destreza son muy poderosos para reduzir los negocios al fin deseado, ni se deve confiar, ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detienen en causas ligeras. La mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el caso incluso en aquel eterno decreto de la divina providencia.

7 *Quod precibus nõ potuit, tadio imperabit.*
D. Geron.

8 *Omnì negotio tẽpus est, & opportunitas.*
Eccles. 8. 6.

5 Desta

Digitized by Google

5 Desta diversidad de ingenios, y de negocios se infiere quanto conviene al Principe elegir tales Ministros, que sean aptos para tratarlos, porque no todos los Ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos para todas las cosas. Los ingenios violentos, vmbrosos, y desidente, los duros, y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demas, acomodandose a sus condiciones, y estilos mas son para desgarrar, que para componer vna negociacion, mas para hazer nacer enemigos, que para escusarlos, mejores son para fiscales, que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios. Aquel ministro serà apropositò para ellos, que en su semblante, y palabras descubriere vn animo candido, y verdadero, que por si mismo se dexe amar, que sean en èl arte, y no natural los rezelos, y recatos, que los oculte en lo intimo de su coraçon, mientras no conviniere descubrirlos, que con suavidad proponga, con tolerancia escuche, con viveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencias convença, con prudencia resuelva, y con valor execute. Con tales ministros pudo el Rey Don Fernando el Catolico salir felizmente con las negociaciones que intentò. No va menos en la buena eleccion dellos que la conservacion, y aumentos de vn Estado, porque de sus aciertos pende todo. Mas Reynos se han perdido por ignorancia de los Ministros, que de los Principes, ponga pues en esto V. A. su mayor estudio, examine bien las calidades, y partes de los sujetos, y despues de averlos ocupado, vele mucho V. A. sobre sus acciones, sin enamorarse luego dellos por el retrato de sus despachos, siendo muy pocos los Ministros que se pintan en ellos como son; porque quien serà tan candido, y ageno del amor proprio que escriva lo que dexò de hazer, ò prevenir? No serà poco

que

Digitized by Google

que aviſe puntualmente lo que huviere obrado, por que ſuelen algunos eſcrivir, no lo que hizieron, y dixeron, ſino lo que devieran aver hecho, y dicho. Todo lo penſaron, todo lo trazaron, advirtieron, y executaron antes. En ſus ſecretarias entran troncos los negocios, y como en las oficinas de los eſtatuarios ſalen las imagenes. Alli ſe embarniçan, ſe doran, y dan los colores que parecen mas apropoſito para ganar credito. Alli ſe hazen los juizios, y ſe inventan las prevenciones deſpues de los ſuceſſos. Alli mas poderoſos que Dios, hazen que los tiempos paſſados ſean preſentes, y los preſentes paſſados, acomodando las fechas de los deſpachos como mejor les eſtà. Miniſtros ſon que ſolamente obran con la imaginacion, y fullſeros de los aplauſos, y premios ganados con cartas falſas: de quien nacen muy graves errores, y inconvenientes, porque los Conſejeros que aſiſten al Principe, y le hazen la conſulta, ſegun aquellas noticias, y preſupueſtos, y ſi ſon falſos, falſos ſeràn tambien los conſejos, y reſoluciones que ſe fundan en ellos. Las ſagradas Letras enſeñan a los Miniſtros, y principalmente a los Embaxadores, à referir puntualmenre ſus comiſsiones pues en la que tuvo Hazael del Rey de Siria Benadad para conſultar ſu enfermedad con el Profeta Eliſeo, ni mudò las palabras, ni aun ſe atreviò a ponerlas en tercera perſona. 9

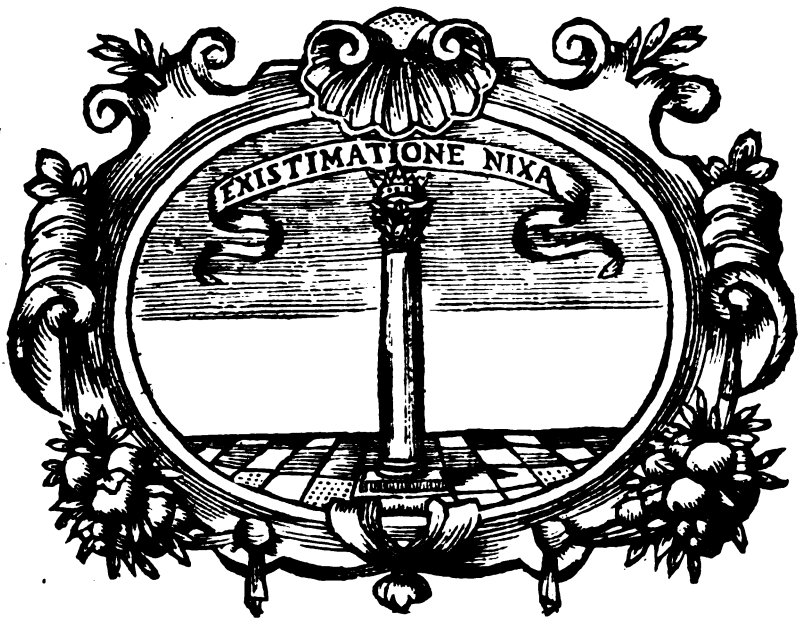
9 Filius tuus Benadad Rex Syriæ, miſit me ad te, dicens: Si ſanari potero de infirmitate mea hac.
4. Reg. 8. 9.

5 Algunas vezes ſuelen ſer peligroſos los Miniſtros muy eſperimentados, y por la demaſiada confiança en ellos del Principe, ò porque llevados del amor proprio, preſuncion de ſi miſmos, no ſe detienen a penſar los negocios, y como pilotos hechos a vencer las borraſcas deſprecian los temporales de inconvenientes, y dificultades, y ſe arrojan al peligro. Mas ſeguros ſuelen ſer (en algunos caſos) los que nuevos en la navegacion de los negocios llevan la pala por tierra. De vnos, y otros ſe compone vn Conſejo acertado, porque las experiencias de aquellos ſe cautelan con los temores deſ-

tos,

Digitized by Google

tos, como ſucede quando intervienen en las conſultas Conſejeros flematicos, y colericos: animoſos, y recatados: reſueltos, y conſiderados, reſultando de tal mezcla vn temperamento ſaludable en las reſoluciones, como reſulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.



EN ſi miſma ſe ſuſtenta la coluna, librada con ſu peſo, ſi declina cae luego, y tanto con mayor preſteza, quanto fuere mas peſada. No de otra ſuerte los imperios ſe conſervan con ſu miſma autoridad, y reputacion. En empeçando a perderla, empieçan a caer, ſin que baſte el poder a ſuſtentarlos, antes apreſura la caida ſu miſma grandeza. 1 Nadie ſe atreve a vna coluna derecha, en declinando, el mas debil intenta derribarla, porque la miſma inclinacion combida al impulſo, y en cayẽdo no ay braços que baſten a levantarla. Vn acto ſolo derriba

1 *Nihil rerũ mortalium tam inſtabile, ac fluxum eſt, quam fama potentia, non ſuavi nixa.* Tac. lib. 13. ann.

Digitized by Google

riba la reputacion, y muchos no la pueden restaurar, porque no ay mancha que se limpie sin dexar señales, ni opinion que se borre enteramente. Las infamias, aunque se curen, dexan cicatrizes en el rostro; assi en no estando la Corona fixa sobre esta coluna derecha de la reputacion, darà en tierra. El Rey D. Alonso el Quinto de Aragon, no solamente conservò su Reyno con la reputacion, sino conquistò el de Napoles, y al mismo tiempo el Rey D. Iuan el Segundo era en Castilla despreciado de sus vasallos por su poco valor, y floxedad, recibiendo dellos las leyes que le querian dar. Las Provincias que fueron constantes, y fieles en el Imperio de Iulio Cesar, y de Augusto, Principes de gran reputacion, se levantaron en el de Galba, floxo, y despreciado. 2 No es bastante la sangre Real, ni la grandeza de los estados a mantener la reputacion, si falta la virtud, y el valor proprio, como no hazen estimado al espejo los adornos exteriores, sino su calidad intrinseca: en la Magestad Real no ay mas fuerça que el respeto, el qual nace de la admiracion, y del temor, y de ambos la obediencia, y si falta esta, no se puede mãtener por si misma la dignidad de Principe, fundada en la opiniõ agena, y queda la purpura Real mas como señal de burla, que de grandeza, como lo fue la del Rey D. Enrique el Quarto. Los espiritus, y calor natural mantienen derecho el cuerpo humano: no bastaria por si misma la breve base de los pies. Que otra cosa es la reputacion sino vn ligero espiritu encendido en la opinion de todos, que sustenta derecho el Cetro? Y assi cuide mucho el Principe de que sus obras, y acciones sean tales, que vayan cevando, y manteniendo estos espiritus. En la reputacion fundavan sus instancias los Partos, quando pedian a Tiberio, que les embiase, como de motivo proprio, vn hijo de Frahates. 3

5 Esta reputacion obra mayores efetos en la guerra, donde corta mas el temor, que la espada, y obra mas la opinion, que el valor. Y assi no se ha de pro-

Mar. hist. Hisp.

2 Melius divo Iulio, diloque Augusto notos eorum animos Galvan, & infracta tributa, hostiles spiritus indidisse. Tac. lib. 4. hist.

3 Nomine tantum, & auctore opus ut sponte Cæsaris, ut genus Arsacis, ripã apud Euphratis cerneretur. Tac. lib. 6. ann.

Digitized by Google

procurar menos que la fuerça de las armas. Por esto con gran prudencia aconsejava Suetonio Paulino a Oton, que procurasse tener siempre de su parte al Senado Romano, cuya autoridad podia ofuscarse, pero no escurecerse. 4 Por el se arrimaron a èl muchas Provincias. 5 En las diferencias de aquellos grandes Capitanes Cesar, y Pompeyo, mas procurava cada vno vencer la reputacion, que las armas del otro. Conocian bien que corren los animos, y las fuerças mas al clamor de la fama, que al de la caxa. Gran Rey fue Felipe Segundo en las artes de conservar la reputacion: con ella desde vn retrete tuvo obedientes las riendes de dos mundos.

4 *Nũquam obscure nomina, etsi aliquando obumbrentur.* *Tac. lib. 2. hist.*

5 *Erat gaudens momentum in nomini urbi, & pratextu Senatus.* *Tac. lib. 1. hist.*

5 Aun quando se ve à los ojos las ruyna de los Estados, es mejor dexarlos perder, que perder la reputacion, porque sin ella no se pueden recuperar. Por esto en aquella gran borrasca de la liga de Cambray, aunque se viò perdida la Republica de Venecia, considerò aquel valeroso, y prudente Senado, que era mejor mostrarse constante, que descubrir flaqueza, valiendose de medios indecentes. El deseo de dominar haze a los Principes ser viles, despreciando esta consideracion. Oton las manos tendidas adorava al vulgo, besava vilmente a vnos, y a otros, para tenerlos à todos de su parte, y como lo mismo que procurava el Imperio, se mostrava indigno del. 6 Quien huye de los peligros con la indignidad, dà en otros mayores. Aun en las necessidades de hazienda no conviene vsar de medios violentos, y indignos con sus vasallos, ò pedir socorros estrangeros, porque los vnos, y los otros son peligrosos, y ni aquellos, ni estos bastan: y se remedia mejor la necessidad con el credito. Tan rico suele ser vno con la opinion, como otro con muchas riquezas escondidas, y ocultas. Bien tuvieron considerado esto los Romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecieron las Provincias assistencias de dinero, y trigo, y dieron gracias, pero no aceptaron sus ofertas

6 *Nec deserat Oth. protendens manus adorare vulgum, iacere oscula, & omnia serviliter pro dominatione.* *Tac. lib. 1. hist.*

Digitized by Google

Aviendose perdido en el Oceano dos legiones, embiaron España, Francia, y Italia, armas, cavallos, y dinero a Germanico, y èl alabando su afecto recibiò los cavallos, y las armas, pero no el dinero. 7 En otras dos ofertas hechas al Senado Romano de tazas de oro de mucho precio en ocasion de grandes necesidades, en la vna tomò solamente por cortesia vn vaso, el de menor valor, 8 y en la otra diò gracias, y no recibiò el oro. 9

5 La autoridad, y reputacion del Principe nace de varias causas; vnas que pertenecen a su persona, y otras a su Estado. Las que pertenecen a su persona, o son del cuerpo, o del animo; del cuerpo, quando es tan bien formado, y dispuesto, que sustenta la Magestad; si bien las virtudes del animo suelen suplir los defetos de la naturaleza. Algunos bien notables tenia el Duque de Saboya Carlos Emanuel, pero la grãdeza de su animo, su viveza de ingenio, su cortesania, y vrbanidad le hazian respetado. Vn movimiento severo, y grave, y haze parecer Principe al que sin èl fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio, y arrogancia, como lo alabò Tacito en Germanico. 10 Lo precioso, y brillante en el arreo de la persona causa admiracion, y respeto, porq̃ el pueblo se dexa llevar de lo exterior, no consultandose menos el coraçon con los ojos, que con el entendimiento, y assi dixo el Rey Don Alonso el Sabio, *que las vestiduras fazen mucho conocer a los homes por nobles, ò por viles. E los sabios antiguos establecieron que los Reyes vistiessen paños de seda con oro, è con piedras preciosas, porque los homes los pudiessen conocer luego q̃ los viessen, à menos de preguntar por ellos.* El Rey Asuero salia a las audiencias con vestiduras Reales, cubiertas de oro, y piedras preciosas. 11 Por esto mandò Dios a Moisen, que hiziesse al Sumo Sacerdote Aaron vn vestido santo, para ostentacion de su gloria; y grandeza, 12 y le hizo de purpura, texi-

7 Caterum ad supplenda exercitus dãna certavere Gallia, Hispania, Italia quod cuique promptum, arma, equos, aurum afferentes quorum laudato studio Germanicus, armis modo, & equis ad bellum sumpis, propria pecunia militẽ iubit.
Tac. lib. 1. ann.

8 Legatis gratia actę pro magnificẽtia, curaq; paterea, quã põderis minimi fuit accepta.
Liv. lib. 22.

9 Gratia actа, aurũ non acceptum.
Liv. lib. 22.

10 Visuq; & atditu iuxta venerabilis, cum magnitudinem, & gravitatẽ summa fortuna retineret, invidiã, & arrogantiã effugerat.
Tac. lib. 2. ann.
l. 5 tit. 5 p. 2.

11 Indutus vestibus Regis, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus.
Esth c. 15. 9.

12 Paciesque vestem sacrum Aaron

Digitized by Google

texida con oro, y adornada con otras cosas de gran dissimo valor, de la qual vsaron despues los sucessores, como oy se continua en los Papas, aunque con mayor modestia, menor gasto. Si el Sumo Pontifice es vn braço de Dios en la tierra: si como el rayo fulmina censuras, 14 conveniente es, (aunque mas lo censure la impiedad) que como Dios se adorna con resplandores de luz, 15 (que son las galas del cielo) se adorne èl con los de la tierra, y se dexe llevar en andas. 16 La misma razon corre por los Principes, Vicarios de Dios en lo temporal. 17

Lo suntuoso tambien de los Palacios, y su adorno, 18 la nobleza, y luzimiento de la familia, 19 las guardias de naciones confidentes, 20 el lustre, y grandeza de la Corte, y las demas ostentaciones publicas acreditan el poder del Principe, y autorizan la magestad. Lo sonoro de los titulos de Estados adquiridos, y heredados, ò attribuidos a la persona del Principe descubren su grandeza. Por ellos dio a conocer Isaias la del Criador del mundo, hecho Principe del. 21 Con ellos procure V.A. ilustrar su Real persona, pero no han de ser impuestos por la ligereza, ò lisonja, sino por el aplauso vniversal, fundado en la virtud, y el valor, como los que se dieron a los glorioso antecessores de V.A. el Rey D. Fernando el Santo, Don Alonso el Grande, Don Sancho el Bravo, Don Iayme el Conquistador, Don Alonso el Magnanimo, y a otros.

5 La excelencia de las virtudes, y las partes grandes de governador grangean la estimacion, y respeto al Principe. Vna sola que resplandezca en èl, tocante a la guerra, ò la paz, suele suplir por las demas, como assista a los negocios por si, aunque no sea con mucha suficiencia, porque en remitiendolo todo a los ministros, se disuelve la fuerça de la magestad, assi lo aconsejò Salustio Crispo à Livia. 22 Vna resolucion tomada del Principe a tiempo sin consulta agena, vn resentimiento, y vn descu-

fratri tuo in gloriã, & decorem. *Exod.* 28.2.

13 *Ipsa avoqs textura, & cuncta operis varietas erit ex auro, & hiacintho & purpura.* *Ibidem.*

14 *Si habet brachiũ sicut Deus, & si voce simili tonas,* *Iob. c.*40.4.

15 *Decorem induisti, amictus lumine sicut vestimento.* *Psalm.* 103.2.

16 *Circunda tibi decorem, & in sublime erigere, & esto glorioſus, & ſpecioſus induere veſtibus* *Iob.*40.5.

17 *Ego dixi, Dijstis, & filij excelſi omnes.* *Psal.*81.6.

18 *Magnificavi opera mea, ædificavi mihi domos.* *Eccl.*2.4.

19 *Nec erit ante ignobiles.* *Prov.*c.22 29.

20 *Poteſtas, & teror apud eum.* *Iob* 25. 2.

21 *Et vocabitur*

Digitized by Google

nomen eius admirabilis Consiliarius, Deus fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis.
Isa. cap. 9. 6.

brir las garras del poder le haze timido, y reſpetado. Tambien la conſtancia del animo en la fortuna proſpera, y adverſa le grangea la admiracion, porq̃ al pueblo le parece que es ſobre la naturaleza comũ, no conmoverſe en los bienes, ò no perturbarſe en los trabajos, y que tiene el Principe alguna parte de divinidad.

22 *Nova Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocando.*
Tac. lib. 1. ann.

§ La igualdad en obrar da gran reputacion al Principe, porque es argumento de vn juizio aſſentado, y prudente. Si intempeſtivamente vſare de ſus favores, y ſus deſdenes, ſerà temido, pero no eſtimado como ſe experimentò en Vtelio. 23

23 *Vtellium subitis offensis, aut intempestivis blanditijs mutabilem, contemnebant, metuebantque.*
Tac. lib. 2. hist.

§ Tambien para ſuſtentar el credito es importante la prudencia en no intentar lo que no alcança el poder. Caſi infinito parecerà, ſino emprendiere el Principe guerra que no pudiere vencer, ò ſino pretendiere de los vaſallos ſino lo que fuere licito, y factible, ſin dar lugar a que ſe le atreva la inobediencia. Intentarlo, y no ſalir con ello es deſaire en el Principe, y atrevimiento en los vaſallos.

§ Los Principes ſon eſtimados ſegun ellos ſe eſtiman a ſi miſmos, porque ſi bien el honor eſtà en la opinion agena, ſe concibe eſta por la preſuncion de cada vno, la qual es mayor, ò menor, (quãdo no es locura) ſegun es el eſpiritu, cobrando brios del valor que reconoce en ſi, ò perdiendolos, ſi le faltan meritos. Vn animo grande apetece lo mas alto, 24 el flaco ſe encoge, y ſe juzga indigno de qualquier honor. Effectos no ſiempre es virtud de humildad, y modeſtia, ſino baxeza de coraçon, con que caen en deſprecio de los demas, infiriendo, que no pretenden mayor grado, ſabiendo que no lo merecen. Bleſo eſtuvo muy cerca de parecer indigno del Imperio, porque aunque le rogavan con èl, le deſpreciava. 25 Deſdichado el eſtado, cuya cabeça, ò no ſe precia de Principe, ò ſe precia de mas que Principe: lo primero es baxeza, lo ſegundo tirania.

24 *Optimos quippe mortaliũ altissima cupere.*
Tac. lib. 4. ann.

25 *Adeo non Principatus appetens, vt parum effugeret, ne dignus crederetur.*
Tac. lib. 3. hist.

§ En.

Digitized by Google

§ En eſtas calidades del animo juega tambien el caſo, y ſuele con ellas ſer deſpreciado vn Principe, quando es infeliz la prudencia, y los ſuceſſos no correſponden a los conſejos. Goviernos ay buenos en ſi, pero tan infauſtos, que todo ſale errado. No es ſiempre culpa de la providencia humana, ſino diſpoſicion de la divina, que aſsi lo ordena, encontrandoſe los fines particulares deſte govierno inferior con los de aquel ſupremo, y vniverſal.

§ Tambien no baſtan todas las calidades del cuerpo, y del animo a mantener la reputacion del Principe, quando es deſconcertada ſu familia. De lla pende toda ſu eſtimacion, y ninguna coſa mas dificultoſa que componer las coſas domeſticas. Mas facil ſuele ſer el govierno de vna Provincia, que el de vna caſa, porque, ò ſe deſprecia el cuydado della, atento el animo a coſas mayores, o le pertuba el afecto proprio, o le falta el valor, o es floxedad natural, o los que eſtan mas cerca, de tal ſuerte le cierran los ojos, que no puede el juyzio aplicar el remedio a los inconvenientes. En Agricola ſe alabò que tuvo valor para enfrenar ſu familia, no conſintiendo que ſe meſclaſſe en las coſas publicas. 26 Muchos Prncipes ſupieron governar ſus Eſtados pocos ſus caſas. Galba fue buen Emperador, pero ſe perdiò dentro de ſu Palacio, donde no ſe vieron menores deſordenes que en el de Neron. 27 Alabança fue del govierno de Tiberio el tener vna familia modeſta. Ninguno puede ſer acertado, ſi en el los domeſticos mandan, y roban, o con ſu ſoberbia, y vicios le deſacreditan. 28 Si ſon buenos, hazen bueno al Principe, y ſi malos, aunque ſea bueno parecerà malo. Dellos reciben ſer ſus obras, y nace ſu buena, o mala opinion, porque los vicios, o virtudes de ſus corteſanos ſe atribuyen a el. Si ſon entendidos diſsimulan ſus errores, y aun los hazen parecer aciertos, y luzir mas ſus acciones. Referidas dellos con buen ayre, cauſan admiracion. Qualquier coſa que del ſe publica, parece grande al pueblo.

26 *Primam domi ſuam coercuit, quod pleriſque haud minus arduum eſt, quàm Provinciam regere: nihil per libertos, ſervoſque publicæ rei. Tac. in vita Agric.*

27 *Iam offerebant cuncta venalia prapotentes liberti ſervorum manus ſubitis avidæ, tanquam apud ſenem feſtinantes. Tac. lib. 1. hiſt.*

28 *Modeſta ſervitia. Tac. lib. 3. ann.*

Digitized by Google

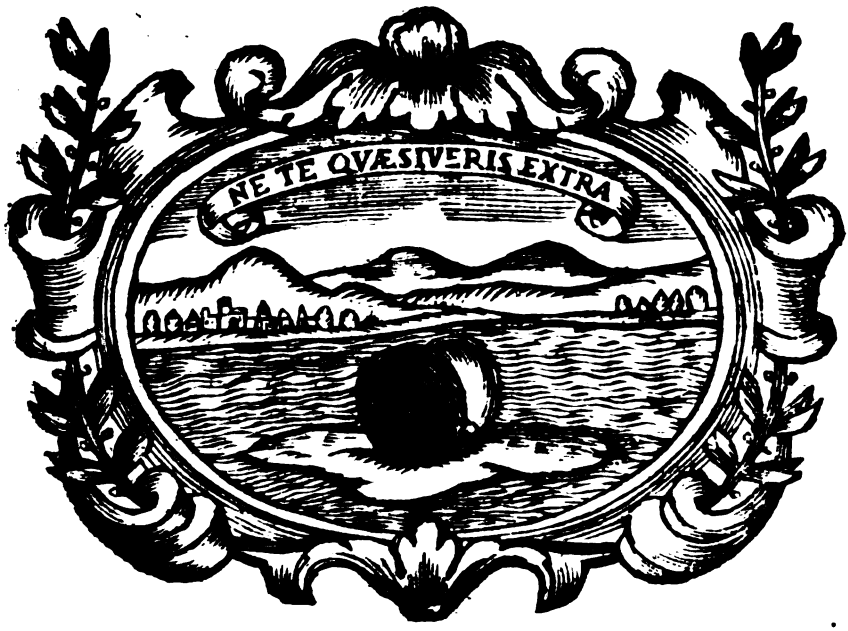
Dentro de los Palacios ſon los Principes como los demas hombres: el reſpeto los imagina mayores, y lo retirado, y oculto encubre ſus flaquezas: pero ſi ſus criados ſon indiſcretos, y poco fieles en el ſecreto, por ellos, como por reſquicios del Palacio, las deſcubre el pueblo, y pierde la veneracion con que antes los reſpetava.

5 Del Eſtado redunda tambien la reputacion del Principe, quando en èl eſtan bien conſtituidas las leyes, y los Magiſtrados, quando ſe obſerva juſticia, ſe retiene vna religion, ſe conſerva el reſpeto, y la obediencia a la Mageſtad, ſe cuida de la abundancia, florecen las artes, y las armas, y ſe vèen todo vn orden conſtante, y vna igual conſonancia, movida de la mano del Principe, y tambien quando la felicidad de los Eſtados pende del Principe, porque ſi la pueden tener ſin èl le deſpreciaràn. No miran al cielo los labradores de Egipto, 29 porque regando el Nilo los campos con ſus inundaciones no han meneſter a las nuves.

29 *Aratores in Aegipto cœlum non ſuſpiciunt. Plin.*



Digitized by Google



COncibe la concha del rocio del cielo, y en lo candido de ſus entrañas crece, y ſe deſcubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria ſu belleza por exterior, toſco, y mal pulido. Aſsi ſe engañan los ſentidos en el examen de las acciones exteriores, obrando por las primeras apariencias de las coſas ſin penetrar lo que eſtà dentro dellas. No pende la verdad de la opinion. Deſpreciela el Principe quando conoce que obra conforme a la razon. Pocas coſas grandes emprenderia ſi las conſultaſſe con ſu temor a los ſentimientos del vulgo, buſqueſe en ſi miſmo, no en los otros. El arte de reynar no ſe embaraça con puntos ſutiles de reputacion. Aquel Rey la tiene mayor que ſabe governar las artes de la paz, y de la guerra. El honor de los ſubditos con qualquier coſa ſe mancha: el de los Reyes corre vnido con el beneficio publico: conſervado eſte, crece, diſminuido, ſe pierde. Peligroſo

Digitized by Google

groso seria el govierno, fundado en las leyes de la reputacion, y instituidas ligeramente del vulgo. El desprecio dellas es animo, y constancia en el Principe, cuya suprema ley es la salud del pueblo. Tiberio se alabò en el Senado, de que por el beneficio de todos se mostrava intrepido a las injurias.

1 Offensionum pro utilitate publica nõ pavidum. Tac. lib. 4. ann.

1 Vn pecho magnanimo no teme los rumores flacos del pueblo, ni la fama vulgar. El que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera: bien lo conociò Fabio Maximo, quando antepuso la salud publica a los rumores, y acusaciones del vulgo que culpava su tardança, y tambien el gran Capitan en la prision del Dnque Valentin, el qual aunque se puso en su poder, y se fiò de su salvoconduto, le obligaron los tratos secretos que traia en desservicio del Rey Catolico, a detenerle preso, mirando mas a los inconvenientes de su libertad, que a las murmuraciones, y cargos que le harian por su prision, de que no convenia disculparse publicamente. Glorioso, y valiente fue el Rey Don Sancho el Fuerte, y sordo a las murmuraciones de sus vasallos rehusò la batalla sobre Xerez. Mejor es que los enemigos teman al Principe por prudente, que por arrojado.

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

5 No pretendo con estos discursos formar vn Principe vil, y esclavo de la Republica, que por qualquier motivo, o apariencia del beneficio della falte a la fè, y palabra, y a las demas obligaciones de su grandeza, porque tal descredito nunca puede ser conveniencia suya, ni de su Estado, antes su ruyna, no siendo seguro lo que es indecente, como se vio en el Reyno de Aragon, turbado muchas vezes, porque el Rey Don Pedro el Quarto mas atendia en la paz, y en la guerra a lo vtil, que a la reputacion, y a la fama. Iuntas andan la conveniencia, y la decencia. Ni me conformo con aquella sentencia, que no ay gloria, donde no ay seguridad, y que todo lo que se haze para conservar la dominacion, es honesto, 2 porque ni la dignidad puede ser buen.

2 Nihil glorioſum niſi tutũ, & omnia retinenda dominationis honeſta. Saluſt.

Digitized by Google

buen medio para conſervar, ni quando lo fueſſe ſeria por eſto honeſta, y eſcuſada. Mi intento es de levantar el animo del Principe ſobre las opiniones vulgares, y hazerle conſtante contra las murmuraciones vanas del pueblo. Que ſepa contemporizar, y diſsimular ofenſas, deponer la entereza Real, deſpreciar la fama ligera, puestos los ojos en la verdadera, y conſultarſe con el tiempo, y la neceſsidad, ſi conviniere aſsi a la conſervacion de ſu Eſtado, ſin acovardarſe por vanas apariencias de gloria, eſtimando ligeramente mas eſta, que el beneficio vniverſal en que fue culpado el Rey Don Enrique el Quarto, el qual no quiſo ſeguir el conſejo de los que le repreſentavan que prendieſſe a D. Iuan Pacheco Marquès de Villena, cauſa de las inquietudes, y alborotos de los Grandes del Reyno, diziendo, que le avia dado ſeguridad para venir a Madrid, y que no convenia faltar a ella. Flaca eſcuſa, anteponer vna vana muestra de fè, y clemencia à ſu vida, y a la quietud publica, y vaſalla, con quien ſe valia de la ſeguridad, concedida para maquinar contra ſu perſona Real, de donde nacieron deſpues graves daños al Rey, y al Reyno. Tiberio Ceſar no ſe perturbò, porque le acuſavan que ſe detenia en la Iſla de Capri, atendiendo a los calumniadores, y q̃ no iva a remediar las Galias, aviendoſe perdido vna gran parte dellas, ni paſſava a quietar las legiones amotinadas en Germania. 3 La conſtancia prudente oye, y no haze caſo de los juyzios, y pareceres de la multitud, conſiderando que deſpues con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion, y queda desmentida por ſi miſma. Deſconfiava el exercito de la eleccion de Saul, y le deſpreciava, diziendo: *Por ventura nos podrà ſalvar eſte?* 4 Diſsimulò Saul haziendoſe ſordo, (que no todo lo han de oir los Principes) y deſengañados deſpues los ſoldados ſe deſdezian, y buſcavan al autor de la murmuracion para matarle. 5 No huviera ſido prudencia poner a peligro ſu eleccion dãdoſe

Mar. hiſt. Hiſp.

3 *Tanto impenſus in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed vt ſolitũ, per illos dies egit. Tac. lib. 3. ann.*

4 *Num ſalvare nos poterit iſte?* 1. *Reg.* c. 10. 27.

5 *Quis eſt iſte, qui dixit: Saul num regnavit ſuper nos? Da ne viros, & interficiamus eos.* 1. *Reg.* 11. 12.

Digitized by Google

dose por entendido del descontento popular. Ligereza fuera en el caminante de tenerse por el importuno ruido de las cigarras: governarse por lo que dize el vulgo es flaqueza: 6 temerle, y revocar las resoluciones, indignidad. Apenas auria consejo firme si dependiesse del vulgo, que no puede saber las causas que mueven al Principe, ni conviene manifestarselas, porque seria darle la autoridad del cetro. En el Principe està toda la potestad del pueblo. Al Principe toca obrar, al pueblo obedecer con buena fè del acierto de sus resoluciones. Si dellas huviesse de tomar cuentas, faltaria el obsequio, y caeria el Imperio. 7 Tan necessario es al q̃ obedece ignorar estas cosas, como saber otras. Concedió a los Principes Dios el supremo juizio dellas, y al vasallo la gloria de obedecer. A su obligacion solamente ha de satisfacer el Principe en sus resoluciones, y si estas no salieren como se deseavan, tenga coraçon pues basta averlas governado con prudencia: Flaco es el mayor consejo de los hombres, y sugeto a accidentes. Quanto es mayor la Monarquia, tanto mas està sugeta a siniestros sucessos, que, o los trae el caso, ò no bastò el juizio a prevenirlos. Los grandes cuerpos padecen graves achaques. Si el Principe no passase constante por lo que le culpan, viviria infeliz. Animo es menester en los errorres, para no dar en el temor, y del en la irresolucion. En pensando el Principe ligeramente que todo lo que obra serà calumniado, se encoge en su mismo poder, y està sugeto a los temores vanos de la fantasia, lo qual suele nacer de vna supersticiosa estimacion propria, o de algun exceso de melancolia. Estos inconvenientes parece que reconociò David quando pidiò a Dios que le cortassen aquellos oprobrios que se imaginava contra si mismo. 8 Armese pues el Principe de constancia cõtra los sucessos, y contra las opiniones vulgares, y muestrese valeroso en defensa de aquella verdadera reputacion de su persona, y armas, quando perdida, o afea-

6 Non ex rumore statuendum. Tac. lib. 2. ann.

7 Si vbi imbeantur quærere singulis liceat; pereunte obsequio, etiam Imperium intercidit. Tac. lib. 1. hist.

8 Amputa opprobrium meum, quod suffricatus sum. Psal. 118. 39.

Digitized by Google

afeada peligra con ella el Imperio. Bien conociò eſte punto el Rey DonFernando el Catolico, quando aconſejado de ſu Padre el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, que ſirvieſſe al tiempo, y à la neceſsidad, y procuraſſe aſſegurar ſu Corona, grangeando la voluntad del Marquès de Villena, y del Arçobiſpo de Toledo Don Alonſo Carrillo, aunque lo procurò con medios honeſtos, no inclinò baxamente la autoridad Real a la violencia de ſus vaſſallos, porque reconociò por mayor eſte peligro, que el beneficio de grangearlos. El tiempo es el maeſtro deſtas artes, y tal puede ſer que haga heroicas las acciones humildes, y valeroſas las ſumiſiones, o las obediencias. El fin es el que las califica quando no es baxo, o ilicito. Tacito acuſò a Vitelio, porque no por neceſsidad, ſino por la laſcivia acompañava à Neron en ſus muſicas. 9 Tan gran coraçon es meneſter para obedecer a la neceſsidad, como para vencerla, y a vezes lo que parece baxeza, es reputacion, quando por no perderla, o por conſervarla ſe diſsimulan ofenſas. Quien corre ligeramente a la vengança, mas ſe dexa llevar de la paſsion, que del honor. Queda ſatisfecha la ira, pero mas deſcubierta, y publica la infamia. Quantas vezes la ſangre vertida fue rubrica de la ofenſa, y quantas en la cara cortada del ofenſor ſe leyò por ſus miſmas cicatrices, como por letras; la infamia del ofendido? Mas honras ſe han perdido en la vengança, que en la diſsimulacion: eſta induze olvido, y aquella memoria, y mas miramos a vno, como a ofendido, que como a vengado. El que es prudente eſtimador de ſu honra la peſa con la vengança, cuyo fiel declina mucho con qualquier adarme de publicidad.

Mariana hiſt. Hiſp.

9 Sectari cantantè ſolitu, non neceſsitate quiſque ſed lu xu, & ſagina mäcipatu, emptuſque, Tac. lib. 2. hiſt.

Si bien hemos aconſejado al Principe el deſprecio de la fama vulgar, ſe entiende en los caſos dichos. Quando ſe compenſa con el beneficio publico, o embaraçaria grandes deſinios, no penetrados, o mal entendidos del pueblo, porque deſpues con la

Digitized by Google

la conveniencia, o con el buen ſuceſſo ſe recobra la fama con vſuras de eſtimacion, y credito: pero ſiempre que pudiere el Principe acomodar ſus acciones a la aclamacion vulgar, ſerà gran prudencia, porque ſuele obrar tan buenos efetos, como la verdadera. Vna, y otra eſtà en la imaginacion de los hombres, y a vezes aquella es tan acreditada, y eficaz, que no ay actos en contrario que puedan borrarla.



LO que repreſenta el eſpejo en todo ſu eſpacio, repreſenta tambien deſpues el quebrado en cada vna de ſus partes, aſsi te vè el Leon en los dos pedaços del eſpejo deſta empreſſa, ſignificando la fortaleza, y generoſa conſtancia que en todos tiempos ha de conſervar el Principe. Eſpejo es publico en quien ſe mira el mundo: aſsi lo dixo el Rey Don Alonſo el Sabio, tratando de las acciones de los Reyes, y encargando el cuidado en ellas. *Porque los homes*

l.4.tit.5.p.

Digitized by Google

homes tomen exemplo dellos de lo que les ven fazer, èſobre eſto dixeron por ellos que ſon como eſpejo en q̃ los homes ven ſu ſemejança de opoſtura, ò de enatieza. Por tanto, ò ya ſea que le mantenga entero la fortuna proſpera, ò ya que le rompa la adverſa, ſiempre en ella ſe ha de ver vn mismo ſemblante. En la proſperа es mas dificultoſo, porque ſalen de ſi los afectos, y la razon ſe deſvanece con la gloria. Pero vn pecho magnanimo en la mayor grandeza no ſe embaraza, como no ſe embarazò Veſpaciano quãdo aclamado Emperador no ſe viò en el mudanz, ni novedad. 1 El que ſe muda con la fortuna, cõfieſſa no averla merecido

Fons privata manet, non ſe meruiſſe fatetur,
Qui creviſſe putat.

1 *In ipſo nihil tumidum, arrogans, aut in rebus novis novum fuit. Tac. lib. 2. hiſt. Claud.*

Eſta modeſtia conſtante ſe admirò tambien en Piſon, quando adoptado de Galba, quedò tan ſereno, como ſi eſtuvieſſe en ſu voluntad, y no en la agena el ſer Emperador. 2 En las adverſidades ſuele tambien peligrar el valor, porque a caſi todos los hombres llegan de improviſo, no aviendo quien quiera penſar en las calamidades a que puede reduzirle la fortuna, con lo qual a todos hallan deſprevenidos, y entonces ſe perturba el animo, ò por el amor puesto en las felicidades que pierden, ò por el peligro de la vida; cuyo apetito es natural en los hombres. En los demas ſean vulgares eſtas paſsiones, no en el Principe que ha de governar a todos en la fortuna proſpera, y adverſa, y antes ha de ſerenar las lagrimas al pueblo que cauſarlas con ſu afi. cion, moſtrando compueſto, y riſueño el ſemblante, y intrepidas las palabras, como hizo Oton quando perdiò el Imperio. 3 En aquella gran batalla de las Navas de Toloſa aſiſtiò el Rey Don Alonſo el Nono con igual ſerenidad de animo, y de roſtro. Ningun accidente pudo deſcubrir en el Rey D. Fernando el Catolico ſu afecto, ò ſu paſsion. Herido grave-

2 *Nullum turbati, aut exultantis animi motum prodidiſſe, ſermo erga patrem, Imperatoremque reverens: de ſe moderatur, nihil in vultu, habituque mutatum quaſi imperare poſſet magis, quam vellet.*

3 *Placidus ore, intrepidus verbis, intempeſtivas ſuorum lachrymas coercens, Tac. lib. 2. hiſt.*

Digitized by Google

gravemente de vn loco en Barcelona, no se alterò, y solamente dixo, que detuviessen al agressor. Rota la tienda del Emperador Carlos Quinto cerca de Ingolstad, con las continuas balas de la artilleria del enemigo, y muertos a su lado algunos, ni mudò de semblante, ni de lugar. Con no menor constancia el Rey de Vngria (oy Emperador) y el señor Infante Don Fernando (glorioſos emulos de su valor, y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, aviendo sido muerto delante dellos vn Coronel. Cierto estos exemplos con el de Maximiliano Duque de Baviera, y electòr del sacro Imperio, el qual aviendose visto coronado con tantas vitorias como le dieron las armas de la liga Catolica, de quien era General, ni le ensobervecieron estas glorias, ni rindiò su heroico animo la fortuna adversa, aunque se hallò despues perdidos sus Estados, y alojados en su Palacio de Monaco (digna obra de tan gran Principe) el Rey de Suecia, y el Conde Palatino Federico, y que no menos que de ambos podia temerse del Duque de Fridlant su mayor enemigo.

Divida la inconstancia, y embidia del tiempo en diversas partes el espejo de los Estados, pero en qualquiera dellas, por pequeña que sea, halleſe siempre entera la mageſtad El que naciò Principe no se ha de mudar por accidentes extrisecos. Ninguno ha de aver tan grave q̃ le haga desigual a si mismo, ò que le obligue a encubrirse a su ser. No negò quien era el Rey Don Pedro (aunque se viò en los braços del Rey Don Enrique su hermano, y su enemigo) antes dudandose si era èl, dixo en voz alta: *Yo soy, yo soy*. Tal vez el no perder los Reyes su Real decoro, y mageſtad, en las adversidades es el vltimo remedio dellas, como le sucediò al Rey Poro, a quien siendo prisionero preguntò Alexandro Magno, que como queria ser tratado, y respondiò, *Que como Rey*, y bolviendo a pregunta le si queria otra cosa, replicò: *Que en aquello se comprehendia todo*. Esta

Marian. hist. Hisp.

gene-

Digitized by Google

generosa respuesta aficionò tanto a Alexandro, que le restituyò su Estado, y le diò otras Provincias. Rendirse a la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al vencedor, ò porque haze mayor su triunfo, ò por la fuerça de la virtud. No està el animo sujeto a la fuerça, ni exercita en el su arbitrio la fortuna. Amenaçava el Emperador Carlos Quinto al Duque de Saxonia Iuan Federico (teniendole preso) para obligarle a la entrega del Estado de Virtemberg, y respondiò: *Bien podrà su Magestad Cesarea hazer de mi lo que quisere, pero no induzir miedo en mi pecho*, como lo mostrò en el mas terrible lanze de su vida, quando estando jugando al ajedrez le pronunciaron la sentencia de muerte, y sin turbarse dixo al Duque de Brunsuvich Ernesto, con quien jugava, que passasse adelante en el juego. Estos actos heroicos borraron la nota de su rebeldia, y le hizieron glorioso. Vna accion de animo generoso, aun quando la fuerça obliga a la muerte, dexa ilustrada la vida. Assi succediò en nuestra edad a Don Rodrigo Calderon Marquès de siete Iglesias, cuyo valor Christiano, y heroica constancia, quando le degollaron, admirò al mundo, y trocò en estimacion, y piedad la emulacion, y odio comun a su fortuna. La flaqueza no libra de los lanzes forçosos, ni se desminuye con la turbacion el peligro. La constancia, o le vence, o le haze famoso. Por la frente del Principe infiere el pueblo la gravedad del peligro, como por la del Piloto conjetura el passagero, si es grande la tempestad, y assi conviene mucho mostrarla igualmẽte constante, y serena en los tiempos adversos, y en los prosperos, para que ni se atemorize, ni se ensobervezca, ni pueda hazer juyzio por sus mudanças. Por esto Tiberio ponia mucho cuydado en encubrir los malos successos. 4 Todo se perturba, y confunde, quando en el semblante del Principe, como en el del cielo, se conocen las tempestades que amenaçan a la Republica. Cambiar colores con los acci-

4 *Hæc audita, quàquam abstrusum, & tristissima quæque maxime occultantem Tiberium pertuler. Tac. lib. 1. ann.*

Digitized by Google

accidentes es ligereza de juizio, y flaqueza de animo. La constancia, y igualdad de rostro anima a los vasallos, y admira a los enemigos. Todos ponen los ojos en èl, y si teme, temen, como sucidiò a los que estavan en el banquete con Oton, 5 y en llegando a temer, y a desconfiar, falta la fè. 6 Esto se entiende en los casos que conviene disimular los peligros, y celar las calamidades, porque en los demas muy bien parecen las demonstraciones publicas de tristeza en el Principe, con quien manifieste su afecto a los vasallos, y grangee sus animos. El Emperador Carlos Quinto llorò, y se vistiò de luto por el saco de Roma. David rasgò sus vestiduras, quando supo las muertes de Saul, y Ionatas. 7 Lo mismo hizo Iosue por la rota en Haz, postrãdose delante del Santuario. 8 Este piadoso rendimiento a Dios en los trabajos es devido, porque seria ingrata rebeldia recibir dellos bienes, y no los males. 9 Quien se humilla al castigo obliga a la misericordia.

5 *Simul Othonis vultũ intueri, vtq; evenit inclinatis ad suspicionem mentibus, cum timeret Otho, timebatur. Tac. lib. 1. hist.*

6 *Fides, metu infracta. Tac. lib. 3. hist.*

7 *Aprehendens autem David vestimẽta sua, scidit. 2. Reg. c. 1. 11.*

8 *Iosue vero scidit vestimenta sua, & promus cecidit in terram coram arca Domini. Ios. cap. 7. 6.*

9 *Si bona suscipimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus? Tac. lib. 1. hist.*

5 Puedese dudar aqui, si al menos poderoso convendrà la entereza quando ha menester al mas poderoso. Question es que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamente humilde, y menesteroso, porque harà desesperada su fortuna, y no ay Principe que por sola compassion se ponga al lado del caido, ni ay quien quiera defender al que desespera de si mismo. La causa de Pompeyo perdiò mucho en la opinion de Tolomeo, quando viò las sumissiones de sus Embaxadores. Mayor valor mostrò el Rey de los Cheruscos, el qual hallandose despojado de sus Estados, se valiò del favor de Tiberio, y le escriviò, no como fugitivo, ò rendido, sino como quien antes era. 10 No es menos ilustre el exemplo del Rey Mitridates, que rindiendose a su enemigo Eunon, le dixo con constancia Real. *De mi voluntad me pongo en tus manos, vsa como quisieres del descendiente del gran Ache-*

10 *Non vt profugus, aut suplex, sed ex memoria prioris fortunæ. Tac. lib. 2. ann.*

Digitized by Google

Acheminis, que esto solo no me pudieron quitar mis enemigos, 11 con que le obliga a interceder por èl con el Emperador Claudio. 12 El que ha servido bien a su Principe, hablale libremente, si se ve agraviado, assi lo hizo Hernan Cortès al Emperador Carlos Quinto, y Segestes a Germanico. 13 En los demas casos considere la prudencia la necessidad, el tiempo, y los sujetos, y lleve advertidas estas maximas: que el poderoso tiene por injuria el valor intrepido del inferior, y piensa que se le quiere igualar a èl, ò que es en desprecio suyo; que desestima al inferior, quãdo le ve demasiadamente humilde. Por esso Tiberio llamava a los Senadores nazidos para servir, y aunque assi les avia menester, le causava la vileza de sus animos. 14 Tienen los Principes medido el valor, y brios de cada vno, y facilmente agravian a quien conocen, que no ha de resentirse. Por esso Vitelio difirió a Valerio Marino el Consulado, que le avia dado Galba, teniendo le por tan floxo, que llevaria con humildad la injuria. 15 Por tanto parece conveniente vna modestia, valerosa, y vn valor modesto; y quando vno se aya de perder, mejor es perderse con generosidad, que con baxeza. Esto considerò Marco Hortalo, mesurandose quando Tiberio no quiso remediarle su estrema necessidad. 16.

§ Quando el poderoso rehusa dar a otros los honores devidos (principalmente en los actos publicos) mejor es robarlos, que disputarlos. Quien duda, desconfia de su merito. Quien dissimula, confiessa su indignidad. La modestia se queda atras despreciada. El que de hecho con valor, o buen ayre ocupa la preeminencia q̃ se le deve, y no se la ofrecen, se queda con ella, como sucedió a los Embaxadores de Alemania, los quales viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los Senadores a los Embaxadores de las naciones que excedian a las demas en el valor, y en la constante amistad con los Romanos, dixeron que ninguna era mas valerosa,

11 *Mithridatis tetra, marique Romanis per tot annos quæsitus sponte adsum, vtere, vt voles prole magni. Acheminis, quod mihi solum hostes non abstulerunt. Tac. lib. 12. ann.*

12 *Mutatione rerũ, & prece haud degenere permotus. Tac. lib. 12. ann.*

13 *Simul Segestes ipse ingens visu, & memoria bona societatis impavidus berva eius in hunc modum fuere. Tac. lib 1. ann.*

14 *Etiam illum qui libertatem publicè nollet, tam protecta ferventium patentia cedebat. Tac. lib 3. ann.*

15 *Nulla offensa sed mitem, & iniuriam segniter laturum. Tac. lib. 2. hist.*

16 *Avite nobilitatis etiam inter angustias fortuna retinens. Tac. lib. 2. ann.*

Digitized by Google

y fiel que la Alemaña, 17 y se sentaron entre los Senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad, y noble emulacion. 18

5 En las gracias, y mercedes que penden del arbitrio del Principe, aunque se devan al valor, ò la virtud, ò a los servicios hechos, no se ha de quexar el subdito, antes ha de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hizieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitelio, 19 porq̃ el cortesano prudente ha de acabar dando gracias todas sus platicas con el Principe. Desta prudencia viò Seneca despues de aver hablado a Neron sobre los cargos q̃ le hazian. 20 El que se quexa se confiessa agraviado, y del ofendido no fian los Principes. Todos quieren parecerse a Dios, de quien no nos quexamos en nuestros trabajos, antes le damos gracias por ellos.

5 En los cargos, y acusaciones es siempre conveniente la constancia porque el que se rinde a ellas se haze reo. Quien innocente niega sus acciones, se confiessa culpado. Vna conciencia segura, y armada de la verdad triunfa de sus emulos. Si se acovarda, y no se opone a los casos, cae embuelta en ellos, bien assi como la corriente de vn rio se lleva los arboles de flacas raizes, y no puede al que las tiene fuertes, y profundas. Todos los animos de Seyano cayeron con su fortuna, pero Marco Terencio, que constante confessò aver codiciado, y estimado su amistad, como de quien avia merecido la gracia del Emperador Tiberio, fue absuelto, y condenamos sus acusadores. 21 Casos ay en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con escusas por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos, como lo hizo Agripina quando le acusavan que avia procurado el Impeio para Plauto. 22.

5 No solamente por si mismo se representa el Principe espejo a sus Vasallos, sino tambien por su Estado, el qual es vna idea suya, y assi en el se ha de ver, como en su persona la religion, la justicia, la benigni-

17 *Nullos mortalium armis, aut fide arte Germanos esse Tac. lib. 13. ann.*

18 *Quod comitea a visentibus exceptũ, quasi impetus antiqui & bona amulatione.*
Tac. lib. 13. ann.

19 *Acta que insu- por Vitellio gratia consuetudine servitij.*
Tac. lib. 2. hist.

20 *Seneca (Qui finis omnium cum dominãte sermonum) grates agit.*
Tac. lib. 14. ann.

21 *Constantia orationis, & quia repertus erat qui efferret qua omnes animo agitabant, eo vsque potuere, vt accusatores eius, additis qua ante deliquerant exilio, aut morte multarẽtur.*
Tac. lib. 6. ann.

22 *Vbi nihil pro innocentia, quasi diffideret, nec beneficijs, quasi exprobaret, d Servis.*
Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

benignidad, y las demas virtudes dignas del Imperio, y porque son partes deste espejo los Consejos, los Tribunales, y las Cancillerias, tambien en ellas se han de hallar las mismas calidades, y no menos en cada vno de los ministros q̃ le representavan, porque pierde el credito el Principe, quando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de esperanças, y aun de promessas, y por otra parte se entiende con sus secretarios, y ministros, para que con aspereza le retiren dellas; arte que a pocos lanzes descubre el artificio, indigno de vn pecho generoso, y Real. Vna moneda publica es el ministro, en quien està figurado el Principe, y si no es de buenos quilates, y le representa vivamente, serà de settimada como falsa. 23 Si la cabeça que govierna es de oro, sean tambien las manos que le sirven, como las del Esposo en las sagradas letras. 24

5 Son tambien partes principales deste espejo los Embaxadores, en los quales està sustituida la autoridad del Principe, y quedaria defraudada la fè publica, si la verdad, y palabra del no se hallasse tãbien en ellos, y como tienen las vezes de su poder, y de su valor, le han de mostrar en los casos accidentales, obrando como obraria si se hallasse presente. Assi lo hizo Antonio de Fonseca el qual aviendo propuesto el Rey Catolico, que no passase a la conquista del Reyno de Napoles, sino que Primero se declarasse por terminos de justicia a quien pertenecia aquel Reyno, y viendo que no se resolvia, dixo con mucho valor, que su Rey despues de aquella propuesta quedava libre para acudir con sus armas a la parte que quisiesse, y delante del, y de los de su Consejo rompiò los tratados de concordia, hechos antes en ambos Reyes. Assi como se ha de vestir el Ministro de las maximas de su Principe, assi tambien de su decoro, valor, y grandeza de animo.

23 *Præfectus nisi formam tuam referat, mali fati instar subditis efficitur. Them. orat. 17.*

24 *Capi eius aurum optimum. Manus illius tornalites aurei. Cant. 5. 11. 14.*

Mar. hist. Hisp.

(***)

Digitized by Google



QVien mira lo eſpinoſo de vn roſal, dificilmente ſe podrá perſuadir a que entre tantas eſpinas aya de nacer lo ſuave, y hermoſo de vna roſa. Gran ſe es meneſter para regalarle, y eſperar a que ſe viſta de verde, y brote aquella maravilloſa ponpa de ojas, que tan delicado olor reſpira. Pero el ſufrimiento, y la eſperança llegan aver logrado el trabajo, y ſe dan por bien empleadas las eſpinas, que rindieron tal hermoſura, y tal fragancia. Aſperos, y eſpinoſos ſon a nueſtra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud, deſpues ſe deſcubre la flor de ſu hermoſura. No deſanime al Principe el ſemblante de las coſas, porque muy pocas en el govierno ſe mueſtran con roſtro apacible. Todas parecen llenas de eſpinas, y dificultades. Muchas fueron faciles a la experiencia que avian juzgado por arduas los animos floxos, y covardes y aſſi no ſe deſanime el Principe, porque ſi ſe rindiere a ellas,

Digitized by Google

ellas ligeramente, quedarà mas vencido de ſu aprehenſion, que la verdad. Sufra con el valor, y eſpere con paciencia, y conſtancia, ſin dexar de la mano los medios. El que eſpera, tiene a ſu lado vn buẽ compañero en el tiempo, y aſsi dezia el Rey Felipe Segundo: *Yo, y el tiempo contra dos.* El impetu es efeto del furor, y madre de los peligros. En duda puſo la ſuceſsion del Reyno de Navarra el Conde de Campaña Teobaldo, por no aver tenido ſufrimiento para eſperar la muerte del Rey Don Sancho ſu tio, tratando de deſpoſſeer en vida con que le obligò a adoptar por ſu heredero al Rey De Aragon Don Iayme el Primero. Muchos troſeos vè a ſus pies la paciencia en que ſeñalò Cipion, el qual aunque en Eſpaña tuvo grandes ocaſiones de diſguſtos, fue tan ſufrido, que no ſe viò en ſu boca palabra alguna deſcompueſta, [1] con que ſalieron triunfantes ſus intentos. El que ſufre, y eſpera, vence los deſdenes de la fortuna, y la dexa obligada, porque tiene por liſonja aquella fè en ſus mudanças. Arrojaſe Colon a las inciertas olas del Oceano en buſca de nuevas Provincias, y ni le deſeſpera la incripcion del *non plus ultra*, que dexò Hercules en las colunas de Caſpe, y Avila, ni le atemorizan los montes de agua, interpueſtos a ſus intentos. Cuenta con ſu navegacion al Sol los paſſos, y roba al año los dias, a los dias las horas Falta a la aguja el polo, a la carta de marear los rumbos, y a los compañeros la paciencia: conjuranſe contra èl, y fuerte en tantos trabajos, y dificultades las vence con el ſufrimiento, y con la eſperança, haſta que vn nuevo mundo premiò ſu magnanima conſtancia. *Ferendum, & ſperandum*, fue ſentencia de Euripides, y deſpues mote del Emperador Macrino, de donde le tomò eſta empreſſa. Peligros ay, que es mas facil vencerlos, que huirlos; aſsi lo conociò Agatocles, quando vencido, y cercado en Zaragoça de Sicilia, no ſe rindiò a ellos, antes dexándo vna parte de ſus ſoldados que detendieue la Ciudad,

Mar. hiſt. Hiſp.

[1] *Vt nullum fero verbum excederet. Tit. Liv.*

Digitized by Google

passò con vna armada contra Cartago, y el q̃ no podia vencer vna guerra, salió triunfante de dos. Vn peligro se suele vencer con vna temeridad, y el desprecio del dà mucho que pensar al enemigo. Quando Anibal viò que los Romanos (despues de la batalla de Canas (embiavan socorro a Españ̃a; temiò su poder. No se ha de confiar en la prosperidad, ni desesperar en la adversidad. Entre la vna, y otra se entretiene la fortuna, tan facil a levantar, como a derribar. Conserve el Principe en ambas vn animo constante, expuesto a lo que sucediere, sino que le acovarde élas amenazas de la mayor tempestad, pues a vezes sacan las olas a vno del baxel que se ha de perder, y le arrojan en el que se ha de salvar. A vn animo generoso, y magnanimo favorece el cielo. No desesperen al Principe los peligros de otros, ni los que traen consigo los casos. El que observa los vientos, no siembra: ni coge quien considera las nuves. 2 No piense obligar con sus aficciones. Las lagrimas en las adversidades son flaqueza femenil. No se ablanda con ellas la fortuna. Vn animo grande procura satisfazerse, ò consolarse cõtra accion generosa, como lo hizo Agricola, quando sabida la muerte de su hijo, divirtiò el dolor con la ocupacion de la guerra. 3 El estarse inmoble sue le ser la ambicion, ò assombro del sucesso.

2 *Qui observat vẽtum, nõ seminat, & qui cõsiderat nubes, nunquam metit. Eccles. 11.4.*

3 *Quem casum, neque, vt plerique fortium virorum, ambitiose, neque perlamenta rursus, ac mererem muliebriter tulit, & in luctu, bellum inter remedia erat. Tac. in vit. Agric.*

5 En la pretension de cargos, y honores es muy importante el consejo desta empressa. Quien supo sufrir, y esperar, supo vencer su fortuna. El que impaciente juzgò por vileza la asistencia, y su mission, quedò despreciado, y abatido. Hazer reputacion de no obedecer a otro, es no querer mandar à alguno. Los medios se han de medir con los fines. Si en estos se gana mas honor, que se pierde con aquellos, se deven aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente sobervia Alcançados los honores, quedan borrados los passos con que se subiò a ellos. Padecen mucho por conseguir despues mayores grados, no es vil abatimien-

Digitized by Google

miento ſino altivo valor. Algunos ingenios ay que no ſaben eſperar. El exceſſo de la ambicion obra en ellos eſtos efetos. En breve tiempo quieren exceder a los iguales, y luego a los mayores, y vencer vltimamente ſus miſmas eſperanças. Llevados deſte impetu deſprecian los medios mas ſeguros por tardos, y ſe valen de los mas breves, aunque mas peligroſos. A eſtos ſuele ſuceder lo que al edificio levantado apriſa, ſin dar lugar a que ſe aſsienten, y ſequen los materiales, que ſe cae luego.

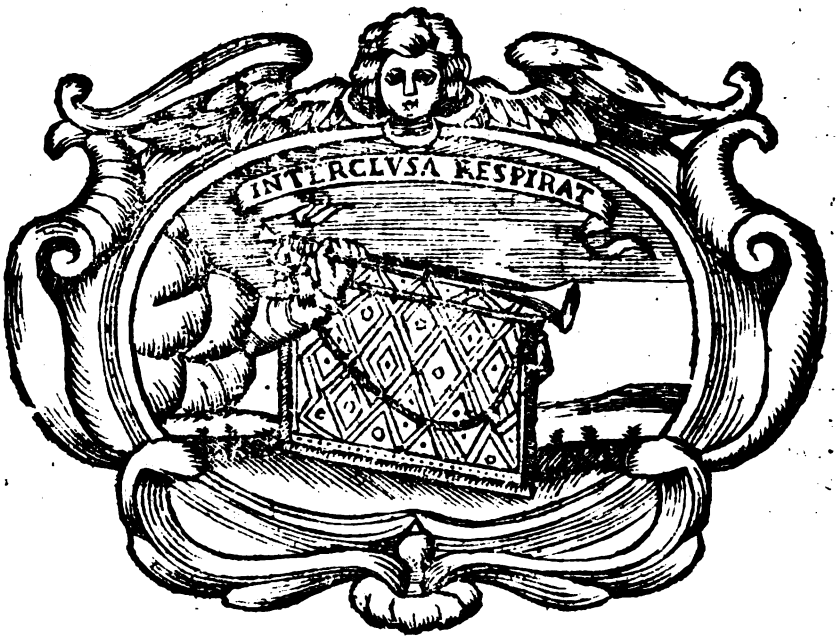
5 En el ſufrir, y eſperar conſiſten los mayores primores del govierno, porque ſon medios con que ſe llega a obrar a tiempo, fuera del qual ninguna coſa ſe ſazona. Los arboles que al primer color abrieron ſus flores, las pierden luego, por no aver eſperado que ceſſaſſen los rigores del Invierno. No goza el fruto de los negocios, quien los quiere ſazonar con las manos. La impaciencia cauſa abortos, y apreſura los peligros, 4 porque no labemos ſufrirlos, y queriendo ſalir luego dellos los hazemos mayores. Por eſto en los males internos, y externos de la Republica, que los dexò crecer nueſtro deſcuido, y ſe devieran aver atajado al principio, es mejor dexarlos correr, y que los cure el tiempo, que apreſurarles el remedio, quando en el peligrarian mas. Ya que no ſupimos conocerlos antes, ſepamos tolerarlos deſpues. La impoſicion los aumenta. Con ella el peligro que eſtava en ellos oculto, ò no advertido, ſale afuera, y obra con mayor actividad contra quien penſò impedirle. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le exercita, y le engrandece con ſus deſpojos. Con eſta razon quietò Cerial los animos de los de Treveris, para que no ſe opuſieſſen a la potencia Romana, diziendo, que tan gran maquina no ſe podia derribar, ſin que ſu ruina cogieſſe debaxo aquien lo intentaſe. 5 Muchos caſos dexarian de ſuceder deſvanecidos en ſi miſmos, ſino los acelleraſſe nueſtro temor, y impaciencia. Los recelos

4 *Impatiens operæ biturſtultitiam. Proverb. 14. 17.*

5 *Oſtingentorum annorum fortuna, diſciplinaque, compages hæc coalvit: quæ covelli ſine exitio convellentium, non pot eſt. Tac. lib. 4. hiſt.*

Digitized by Google

declarados con ſoſpecha de vna tirania la obligan a que lo ſea. No es menos valor en tales coſas ſaber diſsimular, que arrojarſe al remedio. Aquello es efeto cierto de la prudencia, y eſto ſuele nacer del miedo.



QVando mas oprimido el ayre en el clarin, ſale con mayor armonia, y diferencias de vozes, aſsi ſucede a la virtud, la qual nunca mas clara, y ſonora, que quando la mano le quiere cerrar los puntos. 1 El valor ſe extingue, ſi el viento de alguna fortuna adverſa no le aviva. Deſpierto el ingenio con ella buſca medios con que mejorarla. La felicidad nace como la roſa, de las eſpinas, y trabajos. Perdiò el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon, la batalla naval contra los Genoveſes, quedò preſo, y lo que parece le avia de tardar las empreſſas del Reyno de Napoles, fue cauſa de acelerarlas con mayor

1 *Multorum improbitate depreſſa veritas emergit, & innocentia deſentio in ter cluſa reſpirat. Cicer.*

Digitized by Google

mayor felicidad, y grandeza, confederandose con Felipe Duque de Milan, que le tenia preso, el qual le diò libertad, y fuerças para conquistar aquel Reyno. La necesidad le obligò a grangear al huesped, porque en las prosperidades vive vno para si mismo, y en las adversidades para si, y para los demas. Aquellas descub en las pasiones del animo, descuydado con ellas: en estar advertido se arma de las virtudes, a como de medios para la felicidad: de donde nace el ser mas facil el restituirse en la forma adversa, que conservarse en la prospera. Dexandose conocer en la prision las buenas partes, y calidades del Rey Don Alonso, y aficionado à ellas el Duque de milan le codiciò por su amigo, y le embiò obligado. Mas alcançò vencido, que pudiera vencedor. Iuega con los estremos la fortuna, y se huelga de mostrar su poder. passando de vnos a otros. No ay virtud que no resplandezca en los casos adversos, bien assi como las estrellas brillan mas quando es mas escura la noche. El peso descubre la constancia de la palma levantandose cõ èl. Entre las hortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas, q̃ entre las flores. Si se encogeria la virtud en los trabajos, no mereceria las vitorias, las evasiones, y triunfos. Mientras padece vence. De donde se infiere quan impio es el error (como refutamos en otra parte) de los q̃ aconsejavan al Principe que desista de la entereza de las virtudes, y se acomode a los vicios, quando la necesidad lo pidiere, deviendo entonces estar mas constante en ellas, y con mayor esperança del buen sucesso, como le sucedia al Emperador Don Fernando el Segundo, que en sus mayores peligros dezia: *Que estava resuelto a perder antes el Imperio, y a salir del mendigando, con su familia, que hazer accion alguna injusta para mantenerse en su grandeza.* Dignas palabras de tan santo Principe, cuya bondad, y fè obligò a Dios a tomar el cetro, y hazer en la tierra las vezes de Emperador, dandole milagrosas vitorias.

2 *Secunda res acrioribus stimulis animũ explora vt: quia miseria tolerantur, fœlicitate corrũpimur. Tac. lib. 1. hist.*

En

Digitized by Google

En los mayores peligros, y calamidades, quando faltava en todos la confianza, y estava sin medios el valor, y la prudencia humana, saliò mas triunfante de la opresion. Los Emperadores Romanos vivieron en medio de la paz, y de las delicias, tiranizados de sus mismas pasiones, y afectos con sobresaltos de varios temores, y este santo Heroe hallò reposo, y trãquilidad de animo sobre las furiosas olas que se levantaron contrr el Imperio, y contra su Augustissima Casa. Canta en los trabajos el justo, y llora el malo en sus vicios. Coro fue de musica a los niños de Babilonia el horno encendido. 3

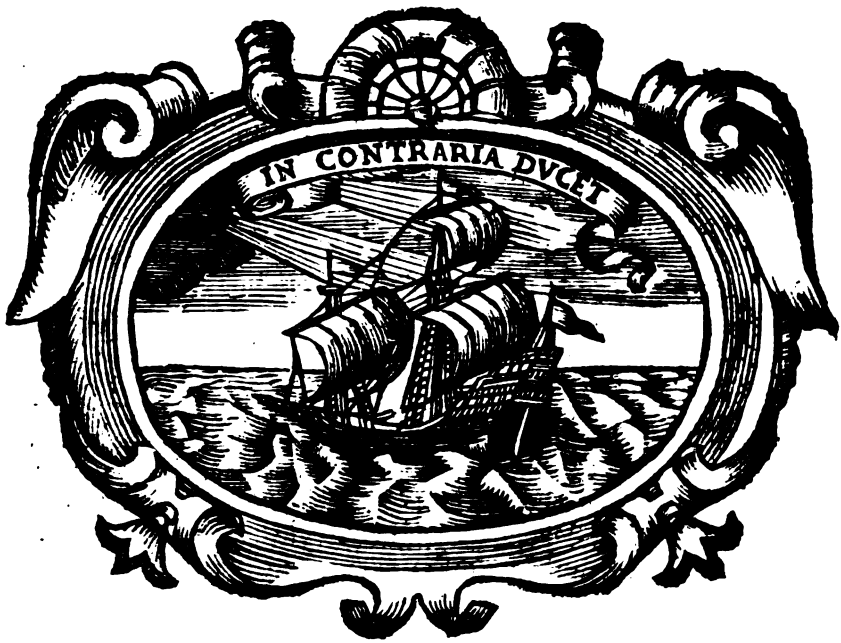
3 Et non tetigit eos omninò ignis, neque cõtristavit, nec quic quam molestia intulit. Tunc bitres quasi ex vno ore laudabant, & glorificabant Dominum. Dan. c. 4. 50.

5 Los trabajos traen consigo grandes bienes, humillan la sobervia del Principe, y le reduzen a la razon. Que furiosos se suelen levantar los vientos? Que arrogante se encrespa el mar, amenaçando a la tierra, y al cielo con rebueltos montes de olas, y vna pequeña lluvia le rinde, y reduze a calma? En lloviendo trabajos el cielo, se postra la altivez del Principe. Con ellos se haze justo el tirano, y atento el divertido, porque la necessidad obliga a cuidar del pueblo, estimar la nobleza, premiar la virtud, honrar el valor, guardar la justicia, y respetar la religion. Nunca peligra mas el poder que en la prosperidad, donde faltando la consideracion, el consejo, y la providencia, muere a manos de la confiança. Mas Principes se han perdido en el descanso, que en el trabajo, sucediendolos lo mismo que a los cuerpos, los quales con el movimiento se conservan, y sin el adolecen. De donde se infiere, quan errados juyzios hazemos de los males, y de los bienes, no alcançando quales nos convienen mas. Tenemos por rigor, o por castigo la adversidad, y no conocemos que es advertimiento, y enseñanza. Con el presente de arracadas, y de oveja que cada vno de los parientes, y amigos hizo a Iob, parece que le significaron que tuviesse paciencia, y por preciosos avisos de Dios aquellos trabajos que le hablavan al oido, 4 A vezes es en Dios misecordia

4 Et dederunt ei vnusquisque ovem vnam, & inaurem auream vnam. Iob. 42. 12.

Digitized by Google

dia el afligirnos, y castigo el premiarnos, porque con el premio remata cuentas, y satisfaziendo algunos meritos, queda acreedor de las ofensas, y quãdo nos aflige se satisfaze destas, y nos induze a la enmienda.



NO navega el diestro, y experto Piloto al arbitrio del viento, antes valiendose de su fuerça de tal suerte dispone las velas de su baxel, que le lleven al puerto que desea, y con vn mismo tiempo orzea a vna de dos partes opuestas (como mejor le està) sin perder viage.

Porque siempre por via irà direstà,
Quemodo opportuno tempo se approveita.

Cam. Lus. can. 1.

Pero quando es muy gallardo el temporal, le vence proejando con la fuerça de las velas, y de los remos,

Digitized by Google

mos. No menor cuidado ha de poner el Principe en governar la nave de su Estado por el golfo tempestuoso del govierno, reconociendo bien los temporales para valerse dellos con prudencia, y valor, Piloto es aquien està fiada la vida de todos, y ningun baxel mas peligroso que la Corona expuesta a los vientos de la ambicion, a los escollos de los enemigos, a las borrascas del pueblo. Bien fue menester toda la destreza del Rey Don Sancho el Fuerte, para oponerse a la fortuna, y assegurar su derecho al Reyno. Toda la ciencia politica consiste en saber conocer los temporales, y valerse dellos, porque a vezes mas presto conduze al puerto la tempestad que la bonança. Quien sabe quebrar el impetu de vna fortuna adversa, la reduze a prospera. El que reconocida la fuerça del peligro se obedeze, y le dà tiempo, le vence. Quando el piloto advierte que no se pueden contrastrar las olas, se dexa llevar dellas, amainando las velas, y porque la resistencia haria mayor la fuerça del viento, se vale de vn pequeño sueño cō que respire la nave, y se levanta sobre las olas. Algo es menester contentir en los peligros para vencerlos. Conociò el Rey Don Iayme el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los nobles, y del pueblo, y que no convenia hazer mayor aquella furia con la oposicion, sino darle tiempo a q̄ por si misma menguasse, como sucede a los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad, y mostrandose de parte dellos, se dexò engañar, temer en forma de prision, hasta que reduxo las cosas a sossiego, y quietud, y se apoderò del Reyno. Con otra semejante templança pudo la Reyna Doña Maria contemporizando con los Grandes, y satisfaciendo a sus ambiciones, conservar la Corona de Castilla en la minoridad de su hijo el Rey Don Fernando el Quarto: Si el Piloto hiziesse reputacion de no ceder a la tempestad, y quisiesse proejar con ella, se perderia. No està la constancia en la oposicion, sino en espe

rar

Digitized by Google

rar, y correr con el peligro, sin dexarse vencer de la fortuna. La gloria en tales lances consiste en salvarse. Lo que en ellos parece flaqueza es despues magnanimidad coronada del sucesso. Hallavase del Rey Don Alonso el Sabio despojado del Reyno, y puestas las esperanças en la asistencia del Rey de Marruecos; no dudò de sugetarse a rogar a Alonso de Guzman señor de Sanlucar, que se hallava retirado en la Corte de aquel Rey por disgustos recebidos, q̃ los depusiesse, y acordandose de su amistad antigua, y de su mucha nobleza le favoreciesse con aquel Rey para que le embiase gente, y dinero; carta que oy se conserva en aquella ilustrissima, y antiquissima Casa. *Mariana hist. Hisp.*

§ Pero no se deven los Revs rendir a la violencia de los vasallos, sino es en los casos de vltima desesperacion, porque no obra la autoridad quando se humilla vilmente. No quitaron a los de la casa de Lara, los partidos indecentes que les hizo el Rey Don Fernando el Santo, obligado de su minoridad. Ni la Reyna Doña Isabel pudo reduzir a Dõ Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, con el honor de irle a buscar a Alcalà. Verdad es, que en los peligros estremos intenta la prudencia todos los partidos que puede hazer posibles el caso. Grandeza de animo, y fuerça de la razon, reprimir en tales lances los espiritus de valor, y pesar la necessidad, y los peligros con la conveniencia de conservar el Estado. Ninguno mas zeloso de su grandeza que Tiberio, y disimulò el atrevimiento de Lentulo Getulico, que governando las legiones de Germania, le escriviò con amenaza, que no le embiasse sucessor, capitulando que gozasse de lo demas del Imperio, que a el dexase aquella Provincia; y quien antes no pudo sufrir los zelos de sus mismos hijos passò por este desacato. Bien conociò el peligro de tal inobediencia no castigada, pero le consideró mayor en oponerse a el hallandose ya viejo, y que sus cosas mas se sustentavan con la opinion. *Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

1 *Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam ætatem, magisque famæ, quam vitæ res suas.*
Tac. lib. 1. ann.

opinion que con la fuerça. 1 Poco deviera el Reyno al valor del Principe que le govierna, si en la fortuna adversa se rindiesse a la necessidad, y poco a su prudencia, si siendo insuperable, se expusiesse a la resistencia. Templese la fortaleza con la sagazidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria escusar el peligro que vencerle. El huirle siempre es flaqueza, el esperarle, suele ser desconocimiento, ò confusion del medio. El desesperar es falta de animo. Los esforzados hazen rostro a la fortuna. El oficio del Principe, y su fin no es de contratar ligeramente con su Republica sobre las olas, sino de conduzirla al puerto de su conservacion, y grandeza. Valerosa sabiduria es la que de opuestos accidentes saca beneficio; la que mas presto consigue sus fines con el contraste. Los Reyes señores de las cosas, y de los tiempos los traen a sus Consejos, no los siguen. No ay ruina que con sus fragmentos, y con lo que suele añadir la industria, no se puede levantat a mayor fabrica. No ay Estado tan destituido de la fortuna, que no le pueda conservar, y aumẽtar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo vsar bien dellos, y torcerlos a su grandeza. Dividense el Reyno de Napoles el Rey Don Frnando el Catolico, y el Rey de Francia Luis Duodecimo; y reconociendo el gran Capitan, que el circulo de la Corona no puede tener mas que vn Cetro, y que no admite compañeros el Imperio, se apresura en la conquista que tocava a su Rey, por hallarse desembaraçado en los accidentes de disgusto, que presuponia entre ambos Reyes, y valerse dellos para echar (como sucedió) de la parte dividida al Rey de Francia.

Marian. hist. Hisp.

5 Alguna fuerça tienen los casos, pero los hazemos mayores, ò menores, segun nos governamos en ellos. Nuestra ignorancia dà deidad, y poder a la fortuna, porque nos dexamos llevar de sus mudanças. Si quando ella varia los tiempos, variassemos

Digitized by Google

semos las costumbres, y los medios, no seria tan poderosa, ni nosotros tan sugetos a sus disposiciones. Mudamos con los tiempos los trajes, y no mudamos los animos, ni las costumbres. De que viento no se vale el piloto para su navegacion? Segun se va mudando, muda las velas, y assi todas le sirven, y conduzen a sus fines. No nos queremos despojar de los habitos de nuestra naturaleza, ò ya por amor proprio, o ya por imprudencia, y despues culpamos a los accidentes. Primero damos en la desesperació, que en el remedio de la infelicidad, y obstinados, o poco advertidos nos dexamos llevar della. No sabemos deponer en la adversidad la sobervia, la ira, la vanagloria, la maledicciencia, y los demas defetos que se criaron con la prosperidad, ni aun reconocemos los vicios que nos reduxeron a ella. En cada tiẽpo, en cada negocio, y con cada vno de los sugetos con quien trata el Principe, ha de ser diferente de si mismo, y mudar de naturaleza. No es menester en esto mas ciencia que vna disposicion para acomodarse a los casos, y vna prudencia que sepa conocerlos antes.

5 Como nos perdemos en la fortuna adversa por no saber amainar las velas de los afectos, y passiones, y correr cõ ellas, assi tambien nos perdemos con los Principes porque imprudentes, y obstinados queremos governar sus afectos, y acciones por nuestro natural, siendo imposible que pueda vn ministro liberal executar sus dictamenes generosos con vn Principe avariento, y miserable, o vn ministro animoso con vn Principe encogido, y timido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del Principe, que es quien se ha de complacer dello, y lo ha de aprovar, y executar. En esto fue culpado Corbulon, porque sirviendo a Claudio Principe de poco coraçon, emprendia acciones arrojadas, con que forçosamente le avia de ser pesado. 2 La indiscrecion del zelo suele en algunos ministros ser causa desta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordi-

2 *Cur hostem concitet? Adversa in Rem publicã casura, sin prospere egisset, formidolosum paci virum insignem, & ignavo Principi prę gravem.* *Tac. lib. 2. ann.*

Digitized by Google

ordinario) el amor proprio, y la vanidad, y deseo de gloria, con que procuran mostrarse al mundo valerosos, y prudentes: que por ellos solos puede acertar el Principe, y que yerra lo que obra por si solo, o por otros, y con pretexto de zelo publican los defetos del govierno, y desacreditan al Principe; antes que redundan despues en daño del mismo ministro, perdiendo la gracia del Principe. El que quisiere acertar, y mantenerse, huya semejantes hazañerias odiosas al Principe, y a los demas: sirva mas, que dè a entender: acomodase a la condicion y natural del Principe, reduziendole a la razon, y conveniencia con especie de obsequio, y humildad, y con industria quieta, sin ruido, ni arrogancia. 3 El valor, y la virtud se pierden por costumbres en su entereza, haziendo della reputacion, y se llevan los premios, y dignidades los que son de ingenios dispuestos a variar, y de costumbres que se pliegan, y ajustan a las del Principe. Con estas artes dixo el Taso, que subiò Aleto a los mayores puestos del Reyno.

3 *Vis consiliorum penes Annium Bassũ legionis Legatũ. Is Silvanum socordem bello, & dierum verbis terentem specie obsequij regebat adomniaq; qua agenda forent quieta cũ industria aderat.*
Tac. lib. 3. hist.
Tac. cant. 2.

Mal inalzaro a i primi hodor del Regno
Par lar facundo, ê lusinghiero, escurto,
Piechevoli costumi, è vario ingigno
Al finger pronto, all' ingannare accorto.

Pero no ha de ser esto para engañar, como hazia Aleto, sino para no perderse en las Cortes inadvertidamente, o para hazer mejor el servicio del Principe, siendo algunos de tal condicion, que es menester todo este artificio de vestirse el ministro de su naturaleza, y entrar dentro dellos mismos para que los muevan, y obren, porque ni se saben dexar regir por consejos agenos, ni resolverse por los proprios; 4 y assi no se ha de aconsejar al Principe lo que mas convendria, sino lo que segun su caudal ha de executar. Vnos fueron los consejos animosos aun-

4 *Neque alienis cõsilijs regi, neq; sua expedire.*
Tac. lib. 3. hist.

Digitized by Google

aunque convenientes quedavan a Vitelio, porque no teniendo valor para executarlos, se mostrava sordo a ellos. 5 Son los ministros las velas con que navega el Principe, y siendo grandes, y el baxel del Principe pequeño, si quieren ir estendidas, y no se amainaren, acomodandose a su capacidad, darán con èl en el mar.

5 *Surda ad fortia consilia Vitellio aures.* *Tac. lib. 3. hist.*



POr no salir de la tempestad sin dexar en ella instruido al Principe de todos los casos, à donde puede traerle la fortuna adversa, representa esta empressa la eleccion del menor daño, quando son inevitables los mayores: assi sucede al Piloto, que perdida ya la esperança de salvarse, oponiendose à la tempestad, ò desatiandose con ella reconoze la costa, y dà con el baxel en tierra, donde si pierde el casco, salva la vida, y la mercancia. Alabada la

Digitized by Google

en los Romanos la prudencia con que aſſeguravan la conſervacion propria, quando no podian oponerſe a la fortuna. 1 La fortaleza del Principe no ſolo conſiſte en reſiſtir, ſino en peſar los peligros, y rendirſe a los menores, ſino ſe pueden vencer los mayores, porque aſsi como es oficio de la prudencia el prevenirlo es de la fortaleza, y conſtancia el tolerar lo que no pudo huir la prudencia; en que fue gran maeſtro el Rey Don Alonſo el Sexto, modeſto en las proſperidades, y fuerte en las adverſidades, ſiempre apercibido para los ſuceſſos. Vana es la gloria del Principe, que con mas temeridad que fortaleza elige antes morir en el mayor peligro, que ſalvarſe en el menor. Mas ſe conſulta con ſu fama, que con la ſalud publica, ſi ya no es que le falta el animo para deſpreciar las opiniones comunes del pueblo, el qual inconſiderado, y ſin noticia de los caſos, culpa las reſoluciones prudentes, y quando ſe halla en el peligro, no quiſiera ſe huvieran executado las arrojadas, y violentas. Alguna vez parece animo lo que es covardia, porque faltando fortaleza, es acompañada de prudencia, dà lugar la conſideracion, y quando no ay ſeguridad baſtante del menor peligro, ſe arroja al mayor. Morir a manos del miedo es vileza. Nunca es mayor el valor, que quando nace de la vltima neceſsidad. El no eſperar remedio, ni deſeſperar del, ſuele ſer el remedio de los caſos deſeſperados. Tal vez ſe ſalvò la nave, porque no aſſegurandoſe de dar en tierra, por no ſer arenoſa la orilla, ſe arrojò al mar, y venciò la fuerça de ſus olas. Vn peligro ſuele ſer el remedio de otro peligro. En eſto ſe fundavan los que en la conjuracion contra Galba le aconſejavan, que luego ſe opuſieſſe a ſu furia. 2 Defendia Garci Gomez la fortaleza de Xerez, (de quien era Alcayde en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio) aunque veìa muertos, y heridos todos ſus ſoldados, no la quiſo rendir, ni aceptar los partidos aventajados que le ofrecian los Africanos, por-

1 *Validè, & lauda tam antiquitatem, quoties fortuna contra daret ſaluti cõſuluiſſe.*
Tac. lib. 1. ann.
Mariana hiſt. Hiſp.

2 *Proinde intuta, quæ indecora: vel ſi cadere neceſſe ſit, occurrendum diſcrimini.*
Tac. lib. 1. hiſt.

Digitized by Google

porque teniendo por ſoſpechoſa ſu fè, quiſo mas morir glorioſamente en los braços de ſu fidelidad que en los del enemigo, y los que parece le avia de coſtar la vida, le grangeò las voluntades de los enemigos, los quales àdmirados de tanto valor, y fortaleza, echando vn garfio le faceron vivo, y le trataron con gran humildad, curandole las heridas recebidas; fuerza de la virtud, amable aun en los miſmos enemigos. A mas diò la vida el valor: que el miedo. Vn no ſe que de deidad le acompaña, que le ſaca bien de los peligros. Hallandoſe el Rey Don Fernando el Santo ſobre Sevilla, ſe paſſeava Garzi Perez de Vargas, con otro Cavallero por las riberas de Guadalquivir, y de improviſo vieron cerca de ſiete Moros a cavallo. El compañero aconſejava la retirada, pero Garzi Perez por no huir torpemente, calò la viſera, enriſtrò la lança, y paſſò ſolo adelante, y conociendole los Moros, y admirados de ſu determinacion le dexaron paſſar ſin atreverſe à acometerle. Salvole ſu valor, porque ſi ſe retirara le huvieran ſeguido, y rendido los enemigos. Vn animo muy deſembarazado, y franco es meneſter para el examen de los peligros, primero en el rumor, deſpues en la calidad dellos. En el rumor, porque crece eſte con la diſtancia: el pueblo los oye en eſpanto, y ſedicioſamente los eſparce, y aumenta, holgandoſe de ſus miſmos males por la novedad de los caſos, y por culpar el govierno preſente; y aſsi conviene que el Principe moſtrandoſe conſtante, deshaga ſemejantes aprehenſiones vanas, como corrieron en tiempo de Tiberio, de que ſe avian revelado las Provincias de Eſpaña, Francia, y Germania; pero èl compueſto de animo, ni mudò de lugar, ni de ſemblante, como quien conocia la ligereza del vulgo. 3 Si el Principe ſe dexare llevar del miedo, no ſabrà reſolverſe, porque turbado darà tanto credito al rumor, como al conſejo; aſsi ſucedia a Vitelio en la guerra civil con Veſpaciano. 4 Los peligros eminentes

Mar. hiſt. Hiſp.

3 *Tanto im penſius in ſecuritatem compoſitus, neque loco, neque vultu mutato, ſed, vt ſolitum, per illos dies egit: altitudine animi, an competerat modica eſſe, & vulgatis leviora?*
Tac. lib. 2. ann.

4 *Quia inmetu cõſilia prudentium, & vulgi rumor iuxta audiuntur.*
Tac. lib. 4. hiſt.

Digitized by Google

parecen mayores, viſtiédoles del horror el miedo, y haziendo los mas abultados la preſencia, y por huir dellos damos en otros muchos mas grandes, q̃ aunque parece que eſtan lexos, los hallamos vezinos. Faltando la conſtancia nos engañamos, con interponer (à nueſtro parecer) algun eſpacio de tiempo entre ellos. Muchos deſvanecieron tocados, y muchos ſe armaron contra quien los huia, y fue en el hecho peligro, lo que antes avia ſido imaginacion, como ſucedió al exercito de Siria en el cerco de Samaria. ¶ Mas han muerto de la amenaza del peligro, que del miſmo peligro. Los efetos de vn vano temor vimos pocos años ha en vna fieſta de toros de Madrid, quando la voz ligera de que peligrava la plaza, pertubò los ſentidos, y ignorada la cauſa ſe temian todos. Areditoſe el miedo con la fuga de vnos, y otros, y ſin detenerſe a averiguar el caſo, hallaron muchos la muerte en los medios con que creian ſalvar la vida, y huviera ſido mayor el daño, ſi la conſtancia del Rey Don Felipe el Quarto, en quien todos puſieron los ojos, inmoble al movimiento popular, y a la voz del peligro, no huviera aſſegurado los animos: Quando el Principe en las adverſidades, y peligros no reprime el miedo del Pueblo, ſe confunden los conſejos, mandan todos, y ninguno obedece.

¶ *Dominus ſonitũ audire facereta in caſtris Syria, curruum, & equorum, & exercitus pluri-mi, & dixerunt ad invicem: Ecce mercede conduxit adverſum non Rex Iſrael, Reges Hetheorum, & regiptiorum, & veneruntin tenebris ſuper nos: Surrexerunt ergo, & fugerunt. 4. Reg. cap. 7. 6.*

¶ El exceſſo tambien en la fuga de los peligros es cauſa de las perdidas de los Eſtados. No fuera deſpojado de los ſuyos, y de la voz Electoral el Conde Palatino Federico, ſi deſpues de vencido, no le pufiere alas al miedo para deſamparar lo todo, pudiendo hazer frente en Praga, o en otro pueſto, y componerſe con el Emperador, eligiendo el menor daño, y el menor peligro.

¶ Muchas vezes nos engaña el miedo tan diſfrazado, y deſconocido, que le tenemos por prudécia, y a la conſtancia por temeridad. Otras vezes no nos ſabemos reſolver, y llegar entre tato el peligro. No todo ſe ha de temer, ni en todos tiẽpos a de ſer muy con-

Digitized by Google

consideràda la consulta, porque entre la prudencia, y la temeridad suele acabar grandes hechos el valor. Hallavase el Gran Capitan en el Garellano, padecia tan grandes necessidades su exercito, que casi amotinado se le iva deshaziendo: aconsejavanle sus Capitanes, que se retirase, y respondiò: *Yo estoy determinado de ganar antes vn passo para mi sepultura, que bolver atras, aunque sea para vivir cien años.* Heroica respuesta digna de su valor, y prudencia. Bien conociò que avia alguna temeridad en esperar, pero pòderò el peligro con el credito de las armas, que era el que sustentava su partido en el Reyno, pendiente de aquel hecho, y eligiò por mas conveniente ponerlo todo al trance de vna batalla, y sustentar la reputacion, que sin ella perderle despues poco a poco. O quantas vezes por no aplicar luego el hierro dexamos que se canceren las heridas. *Mar. hist. Hisp.*

5 Algunos peligros por si mismos se van, pero otros crecen con la inadvertencia, y se consumen, y mueren los Reynos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables, porque llegan primero que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian, a manos destos suelen casi siempre padecer el descuido, y la confiança. Ningun peligro se deve desestimar por pequeño, y flaco, porq el tiempo, y los accidentes le suelen hazer mayor, no està el valor tanto en vencer los peligros, como en divertirlos. Vivir a vista dellos es casi lo mismo, que padecerlos. Mas seguro es escusarlos, que salir bien dellos. 6

6 *Nemo mortaliũ iuxta viperam securos somnos capit, quę etsi non percutiat certè solicitat: tutius est perire non posse, quam iuxta periculum non perisse.* *Sanct. Hier.*

5 No menos nos suele engañar la confiança en la clemencia agena, quando huyendo de vn peligro damos en otro mayor, poniendonos en manos del enemigo. Considèramos en èl lo generoso del perdon, no la fuerça de la venganza, ò de la ambicion. Por nuestro dolor, y pena medimos su còpasion, y ligeramente creemos, que se movera al remedio. No pudiendo el Rey de Mallorca Don Iayme el Tercero, resistir al Rey Dõ Pedro el Quar-

Digitized by Google

to de Aragon su cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el Reyno, se puso en sus manos creyendo alcanzar con la sumission, y humildad, lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reynar, que la virtud de la clemencia, y le quitò el Estado, y el titulo de Rey. Assi nos engañan los peligros, y viene a ser mayor el q elegimos por menor. Ninguna resolucion segura, si se funda en presupuestos que penden del arbitrio ageno En esto nos engañamos muchas vezes, suponiendo, que las acciones de los demas no seran contra la religion, la justicia el parentesco, la amistad, ò contra su mismo honor, y conveniencia, sin advertir, que no siempre obran los hombres como mejor les estaria, ò como deurian, sino segũ sus passiones, y modos de entender, y assi no han de medir con la vara de la razon solamente, sino tambien cõ, la de la malicia, y experiencia de las ordinarias injurias, y tiranias del mundo.

5 Los peligros son los mas eficaces maestros que tiene el Principe. Los passados enseñan a remediar los presentes, y a prevenir los futuros. Los agenos advierten, pero se olvidan. Los proprios dexan en el animo las señales, y cicatrizes del año, y lo que ofend ò a la imaginacion el miedo, y assi conviene que no los borre el desprecio, principalmente, quando fuera ya de vn peligro, creemos que no bolverà a passar por nosotros, ò que si passare, nos dexarà otra vez libres, porque si bien vna circunstancia que nos buelve a suceder los deshaze, otras que de nuevo suceden, los hazen irreparables.

Fundò



FVndò la naturaleza esta Republica de las cosas, este imperio de los mixtos, de quien tiene el cetro, y para establecerle mas firme, y seguro se dexò amar tanto dellos, que aunque entre si contrarios los elementos le assistiessen, vniendose para su conservacion. Presto se descompondria todo, si aborreciessen a la naturaleza Princesa dellos, que los tiene ligados con recipreccos vinculos de Benevolentia, y amor. Este es quien sustenta librada la tierra, y haze girar sobre ella los orbes. Aprendan los Principes desta Monarquia de lo criado, fundada en el primer ser de las cosas, à mantener sus personas, y Estados con el amor de los subditos, que es la mas fiel guarda que pueden llevar cerca de si.

Non sic excubiæ, non circumstantia tela
Quam tutatur amor.

1 *Corporis custodiã tutissimã esse putatum in virtute amicorum, tum in benevolẽtia civium esse collocatam.* Iscor. ad Nit. Claud.

Digitized by Google

Este es mas inexpugnable fortaleza de sus Estados. 2 Por esto las abejas eligen vn Rey sin aguijon, porque no ha menester armas quien ha de ser armado de sus vasallos. No quiere la naturaleza que pueda ofender el que ha de governar aquella Republica, porque no caiga en odio della, y se pierda. *El mayor poder, è mas cumplido* (dixo el Rey Don Alonso en vna ley de las partidas) *que el Emperador puede aver de fecho en su señorio, es quando èl ama à su gente, y es amado della.* El cuerpo defiende a la cabeça, porque la ama para su govierno, y conservacion, sino la amara no opusiera el braço para reparar el golpe que cae sobre ella. Quien se expondria a los peligros sino amasse a su Principe? Quien le defenderia la Corona? Todo el Reyno de Castilla se puso al lado del Infante Don Enrique contra el Rey Don Pedro el Cruel, porque aquel era amado, y este aborrecido. El primer principio de la aversion de los Reynos, y de las mudanças de las Republicas, es el odio. En el de sus vasallos cayeron los Reyes Don Ordoño, y Don Fuela Segundo, y aborrecido el nombre de Reyes, se reduxo Castilla a forma de Republica, repartido el govierno en dos Iuezes, vno para la paz, y otro para la guerra. Nunca Portugal desnudò el azero, ni perdiò el respeto a sus Reyes, porque con entrañable amor los ama, y si alguna vez excluyò a vno, y admitiò a otro, fue porque amava al vno, y aborrecia al otro por sus malos procedimientos. El infante Don Fernando aconsejava al Rey Don Alonso el Sabio su Padre, que antes quisiesse ser amado, que temido de sus subditos, y que grangeasse las voluntades del braço Eccleſiastico, y del pueblo, para oponerse a la nobleza, consejo, q̃ si lo huviera executado, no se viera despojado de la Corona. Luego que Neron dexò de ser amado, se conjuraron contra èl, y en su cara se lo dixo Subrio Flavio. 3 La grandeza, y poder del Rey no està en si mismo, sino en la voluntad de los subditos. Si estan mal afectos, quien se

2 *Salvum Principem in afecto clementia præstabit, vnam erit inexpugnabile monumentũ, amor civium.* *Sen. de clem. lib. 1. cap. 19.*

l. 3. tit. 1. p. 2. *Marian. hist. Hisp.*

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

3 *Nec quisquam tibi fidelior militum fuit, dum amari me ruisti, odisse cœpi, postquam parricida matris, & uxoris, auriga, histrio, & incendiarius extitisti.* *Tac. lib. 15. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

se opondrà a sus enemigos. Para su conservacion ha menester el pueblo a su Rey, y no la puede esperar de quien le haze aborrecer. Anticipadamente consideraron esto los Aragoneses, quando aviendo llamado para la Corona à Don Pedro Atares señor de Borja, de quien deziende la Ilustrissima, y antiquissima Casa de Gandia, se arrepintieron, y no le quisieron por Rey, aviendo conocido que aun antes de ser eligido los tratava con desamor, y aspereza. Diferentemente lo hizo el Rey Don Fernando el Primero de Aragon, que con benignidad, y amor supo grangear las voluntades de aquel Reyno, y las de Castilla en el tiempo que la governò. Muchos Principes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el Principe ser amado de sus vasallos, y temido de sus enemigos, porque sino, aunque salga vencedor destos, morirà a manos de aquellos, como le sucedió al Rey de Persia Bardano. 4 El amor, y el respeto se pueden hallar juntos: el amor, y el temor servil no. Lo que se teme, se aborrece, y lo que es aborrecido, no es seguro.

Mar. hist. Hisp.

4 *Claritudine pauci inter senum Regum, si perinde amore inter populares, quam metum apud hostes, quæsiviſſet. Tac. lib. 11. ann.*

Quem metuunt, oderunt,
Quem quisque odit, perisse expetit.

Enn.

El que a muchos teme, de muchos es temido. Que mayor infelicidad, que mandar a los que por temor obedecen, y dominar a los cuerpos, y no a los animos. Esta diferencia ay entre el Principe justo, y el tirano, que aquel se vale de las armas para mantener en paz los subditos, y este para estar seguro dellos. Si el valor, y el poder del Principe aborrecido es pequeño, està muy expuesto al peligro de sus vasallos, y si es grande, mucho mas, porque siendo mayor el temor, son mayores las asechanças dellos para asegurarse, temiendo que crecerà en èl cò la grandeza la ferocidad, como se viò en Bardano Rey de Persia, y a quien las glorias hizieron mas feroz, y mas intrible a los subditos, y

5 *Ingens gloria, atque ex ferocitate, & subiectis insolentia. Tac. lib. 11. ann.*

Pero

Digitized by Google

Pero quando no por el peligro, por la gratitud, no deve el Principe hazerse temer de los que le dan el ser de Principe, y assi fue digna voz de Emperador la de Caligula: *Oderunt dum metuant*, como si estuviera la seguridad del Imperio en el miedo, antes ninguno puede dudar, si lo combate el miedo. Y aunque dixo Seneca. *Odia, qui nimium timet, regnare nescit; Regna custodit metus*, es voz tirana, ò la devemos entender de aquel temor vano, que suelen tener los Principes en el mandar, aun lo que conviene, por no ofender a otros, el qual es danoso, y contra su autoridad, y poder. No sabrà reinar quien no fuere constante, y fuerte en despreciar el ser aborrecido de los malos, por conservar los buenos. No se modera la sentencia de Caligula, con lo que le quitò y añadiò el Emperador Tiberio. *Oderint, dum probent*, porque ninguna accion se aprueva de quien es aborrecido. Todo lo culpa, y interpreta siniestramente el odio. En siendo el Principe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al tirano le parece forçoso el mantener los subditos con el miedo, porque su Imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus vasallos aquellos dos vinculos de naturaleza, y vasallage, que como dixo el Rey Don Alonso el Sabio: *Son los mayores deudos, que home puede aver con su señor. Ca la naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, è no ir contra él, è el vasallage para servirle lealmente.* Y como sin estos laços no puede esperar el tirano, que entre el, y el subdito pueda aver amor verdadero, procura con la fuerça que obre el temor, lo que naturalmente avia de obrar el afecto, y como la conciencia perturbada teme contra si crueldades, 6 las exercita en otros. Pero los exemplos funestos de todos los tiranos testifican quan poco dura este medio, y si bien vemos por largo espacio conservado con el temor el Imperio del Turco, el de los Moscovitas, y Tartaros, no se deven traer en comparacion aquellas naciones

Seneca.

l. 22. tit. 18. p. 2.

6 *Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia.* Sap. 17. 11.

Digitized by Google

ciones barbaras, de tan rudas costumbres, que ya su naturaleza no es de hombres, sino de fieras obediétes mas al castigo, que a la razon, y assi no pudierã sin èl ser governadas como no pueden domarse los animales sin la fuerça, y el temor. Pero los animos generosos no se obligan a la obediencia, y a la fidelidad con la fuerça, ni con el engaño, sino con la sinceridad, y la razon. *Porque* (dixo el Rey Don Alóso el Sabio) *las nuestras gentes son leales è de grandes coraçones: por esso han menester que la lealtad se mantenga con verdad, è la fortaleza de las voluntades con derecho, è con justicia.*

5 Entre el Principe, y el Pueblo suele aver vna inclinaciõ, ò simpatia natural que le haze amable sin que sea menester otra diligencia, porque avezes vn Principe que merecia ser aborrecido, es amado, y al contrario: y aunque por si mismas se dexã amar las grandes virtudes, y calidades del animo, y del cuerpo, no siempre obran este efeto, sino son acompañadas en vna benignidad graciosa, y de vn semblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del animo, descubra la bondad interior, y arrebate los coraçones: fuera de que, ò accidentes que no se pudieron prevenir, ò alguna aprehension siniestra descomponen la gracia entre el Principe, y los subditos, sin que pueda bolver a cobrarla, con todo esso cuesta mucho el artificio, y la industria en saber governar a satisfacion del pueblo, y de la nobleza, huyendo de las ocasiones que pueden indignarle, y haziendo nacer buena opinion de su govierno. Y porque en este libro se hallan esparcidos todos los medios con que se adquiere la benevolencia de los subditos, solamente digo que para alcançarla son eficaces la religion, la justicia, y la liberalidad.

5 Pero porq̃ sin alguna especie de temor se convertiria el amor en desprecio, y peligraria la autoridad Real, 7 conveniente es en los subditos aquel temor que nace del respeto, y veneracion, no el que

7 *Timore Principis aciem auctoritatis sua non facit turbescere.* Cic. 1. Cat.

Digitized by Google

que nace de ſu peligro por las tiranias, ò injuſticias. Hazerſe temer el Principe, porque no ſufre indignidades, porque conſerva la juſticia, y porque aborrece los vicios, es tan conveniente, que ſin eſte temor en los vaſallos no podria conſervarſe, porque naturalmente ſe ama la libertad, y la parte de animal que eſtà en el hombre, es inobediente a la razon, y ſolamente ſe corrige con el temor. Por lo qual es conveniente, que el Principe dome a los ſubditos, como ſe doma vn potro (cuerpo de eſta empreſſa) a quien la miſma mano que le alaga, y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernaculo eſtavan juntos la vara, y el manà, ſignificando, que han de eſtar acompañadas en el Principe la ſeveridad, y la benignidad. David ſe conſolava con la vara, y el baculo de Dios, porque ſi el vno le caſtigava, le ſuſtentava el otro.

8 *Virga tua, & baculus tuus, ipſa me conſolata ſunt. Pſal. 22.4. Exod. cap. 19.*

8 Quando Dios en el monte Sinai dio la ley al pueblo, le amenaçò con truenos, y rayos, y le alagò con muſicas, y armonias celeſtiales. Vno, y otro es meneſter, para que los ſubditos conſerven el reſpeto, y el amor: y aſsi eſtudie el Principe en hazerſe amar, y temer juntamente: procure que le amen como a conſervador de todos, que le teman como a alma de la ley, de quien pende la vida, y hazienda de todos: que le amen, porque premia: que le teman, porque caſtiga: que le amen, porque no oye liſonjas: que le teman, porque no ſufren libertades: que le amen por ſu benignidad, que le teman por ſu autoridad: que le amen, porque procura la paz, y que le teman, porque eſtà diſpueſto a la guerra; deſuerte, que amando los buenos al Principe, hallen que temer en èl, y temiendole los malos, hallen que amar en èl. Eſte temor es tan neceſſario para la conſervacion del Cetro, como no nocivo, y peligroſo aquel que nace de la ſoberviа, injuſticia, y tirania del Principe, porque induze a la deſeſperacion. 9 El vno procura librarſe con la ruina del Principe. Rompiendo Dios la vara de los que do-

9 *Ita agere in ſubiectis, vt magis verèatur ſeveritatem, quam vt ſavitiam eius deteſtentur. Collum.*

mi-

Digitized by Google

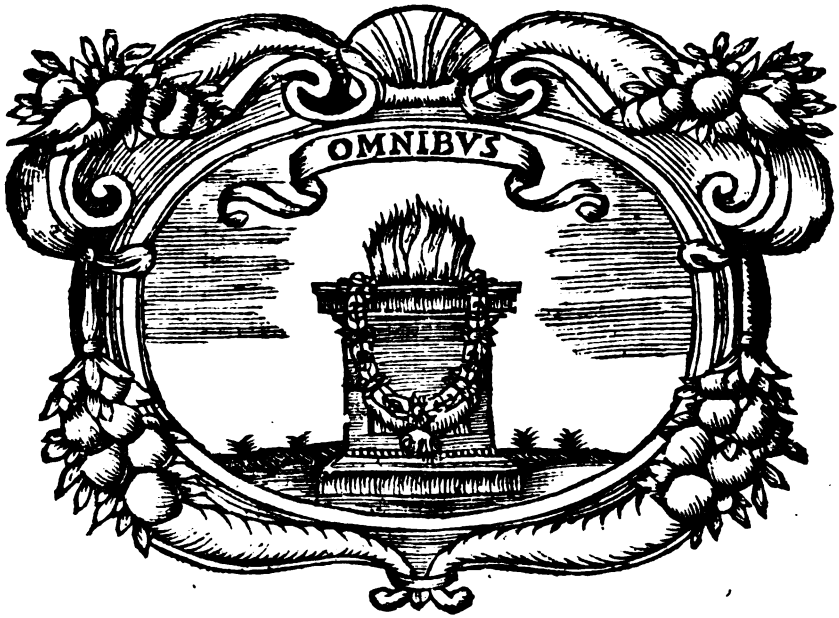
minan aſperamente. 10 El otro preſervarſe de ſu indignacion, y del caſtigo, ajuſtandoſe a la razõ. Aſſi lo dixo el Rey Don Alonſo. *Otro ſi, lo deven temer como vaſallos a ſu ſeñor, aviendo miedo de fazer tal yerro que ayan a perder ſu amor, è caer en pena, que es manera de ſervidumbre.* Eſte temor nace de vn miſmo parto con el amor, no pudiendo aver amor ſin temor de perder el objeto amado, atento a conſervarſe en ſu gracia. Pero porque no eſtà en manos del Principe que le amen, como eſtà que le teman? Es mejor fundar ſu ſeguridad en eſte temor, que en ſolo el amor, el qual como a hijo de la voluntad, es conſtante, y vario, y ningunas artes de agrado pueden baſtar a ganar las voluntades de todos. Yo tendrè por gran Governador à aquel Principe que vivo fuere temido, y muerto amado, como ſucediò al Rey Dõ Fernando el Catolico, porque quando ſea amado, baſta ſer eſtimado, y temido.

10 *Contrivit Dominus baculum impio rum, virgam dominantium, cadentem populos in indigna. Iſa.* 14. 14. 5. *l.* 15. *tit.* 14. *p.* 2.



En

Digitized by Google



EN el reverſo de vna medalla antigua ſe halla eſculpido vn rayo ſobre vna ara, ſignificando que la ſeveridad en los Principes ſe ha de dexar vencer del ruego. Moleſto ſimbolo a los ojos, porque ſe repreſenta tan vivo el rayo del caſtigo, y tan inmediato al perdon, que puede el miedo poner en deſeſperacion la eſperança de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el ſemblante del Principe, aquien inclina la rodilla el delinquente, ſeñale a vn miſmo tiempo lo terrible de la juſticia, y lo ſuave de la clemencia, pero no ſiempre, porque ſeria contra lo que amoneſta el Eſpiritu Santo, que en ſu roſtro ſe vean la vida, y la clemencia. 1 Por eſto en la preſente empreſſa ponemos ſobre el ara en vez del rayo, el Tuſon, que introduxo Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, no por inſignia (como muchos pienſan) del fabuloſo vellocino de Colcos, ſino de aquella piel, ò bellon de Gedeon reco-

1 *In hilaritate vultus Regis, vita: & clementia eius quaſi imber ſerotinus. Proverb. 16. 15.*

Digitized by Google

recogido en èl, por señal de vitoria, el rocio del cielo quando se mostrava seca la tierra, 2 significando en este simbolo la mansedumbre, y benignidad, como la significa el Cordero de aquella Hostia inmaculada del Hijo de Dios, sacrificada por la salud del mundo. Victima es el Principe ofrecida a los trabajos, y peligros por el beneficio comun de sus vasallos. Precioso bellon, rico para ellos del rocio, y bienes del Cielo: en èl han de hallar a todos tiempos la satisfacion de su sed, y el remedio de sus necesidades, siempre afable, siempre sincero, y benigno con ellos, con que obrarà mas que con la severidad. Las armas se les cayeron a los conjurados, viendo el agradable semblante de Alexandro. La serenidad de Augusto entorpeciò la mano del Frances, que le quiso precipitar en los Alpes. El Rey Don Ordoño èl Primero, fue tan modesto, y apacible, que robò los coraçones de sus vasallos. Al Rey Don Sancho el Tercero, llamaron el Desea do, no tanto por su corta vida, quanto por su benignidad. Los Aragoneses admitieron a la Corona al Infante Don Fernando, sobrino del Rey Don Martin, enamorados de su blando, y agradable trato. Nadie dexa de amar la modestia, y la cortesia. Bastante es por si misma pesada, y odiosa la obediencia; no le añada el Principe aspereza, porque suele ser este vna lima con que la libertad natural rompe la cadena de la servidumbre. Si en la fortuna adversa se valen los Principes del agrado para remediarla, porque no en la prospera para mantenerla? El rostro benigno del Principe es vn dulce Imperio sobre los animos, y vna disimulacion del Señorio. Los lazos de Adan que dixo el Profeta Oseas que atraian los coraçones, 3 son el trato humano, y apacible.

2 *Ponè hoc vellus lanæ in area: si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciâ quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel. Iud. 6. 37.*

Mariana hist. Hisp.

3 *In funiculis Adæ traham eos, in vinculis charitatis. Osc. c. 11. 4.*

5 No entiendo aqui por benignidad la que es tan comun, que causa desprecio, sino la que està mezclada de gravedad, y autoridad, con tan dulce punto, que dà lugar al amor del vasallo, pero acompaña-

Digitized by Google

pañada de reverencia, y reſpeto, porque ſi eſte falta es muy amigo el amor de domeſticarſe, y hazerſe igual. Si no ſe conſerva lo auguſto de la Mageſtad, no aurà diferencia entre el Principe, y el vaſallo, 4 y aſsi es conveniente, que el arreo de la perſona, (como hemos dicho) y la gravedad apacible repreſentan la dignidad Real, porque no apruevo que el Principe ſea tan comun a todos, que ſe diga del lo que de Iulio Agricola, que era tan llano en ſus veſtidos, y tan familiar, muchos buſcavan en el ſu fama, y pocos la hallavan, 5 porque lo que es comun no ſe admira, y de la admiracion naze el reſpeto. Alguna ſeveridad grave es meneſter que halle el ſubdito en la fiente del Principe, y algo extraordinario en la compoſtura, y movimiento Real que ſeñale la poteſtad ſuprema, mezclada de tal ſuerte la ſeveridad con el agrado, que obren efetos de amor, y reſpeto en los ſubditos, no temor. 6 Muchas vezes en Francia ſe atreviò el hierro a la Mageſtad Real, demaſiadamnte comunicable. Ni la afabilidad deſminuya la autoridad, ni la ſeveridad el amor, que es lo que admirò en Agricola Cornelio Tacito, 7 y alabò en el Emperador Tito, el qual aunque ſe moſtrava apacible a ſus ſoldados, y andava entre ellos, no perdia el decoro de General. 8 Componga el Principe de tal ſuerte el ſemblante, que conſervando la autoridad aficione, que parezca grave, no deſabrido, que anime, no deſeſpere, banado ſiempre con vn decoro riſueño, y agradable, con palabras benignas, y gravemente amoroſas. No les parece a algunos que ſon Principes, ſino oſtentan ciertos deſvios, y aſperezas en las palabras, en el ſemblante, y movimiento del cuerpo, fuera del vſo comun de los demas hombres: aſsi como los eſtatuarios ingnorantes, que pienſan conſiſte el arte, y la perfeccion de vn coloſo, en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes, las cejas caidas, rebueltos, y torcidos los ojos.

4 Comitas facile fauſtum omne atterit, & in familiari conſuetudine ſgrè cuſtodias illud opinionis auguſtum.
Herod. lib. 1.
5 Cultu modicus, ſermone facilis, adeo vt plerique, quibus magnos viros per ambitionem eſtimare mos eſt, viſo aſpectoq; Agricola quærerẽt famam, pauci interpretarentur.
Tac. in vit. Agric.
6 Et videri velle nõ aſperum, ſed cũ gravitate honeſtum, & talem, vt eum nõ timeãt abvij, ſed magis revereantur.
Ariſt. pol. lib. 5 cap. 11.
7 Nec illi, quod rariſſimum eſt, aut facilitas authoritatẽ, aut ſeveritas amorem diminuit.
Tac. in vit. Agric.
8 Atque ipſe, vt ſuperfortunam crederetur, decorem ſe, promptumq; armis oſtẽtabat, comitate, & alloquijs officia provocans, ac plerumque in opere, in agmine, gregario,

Celſa

Digitized by Google

Celsa potestatis species non voce feroci,
Non alto simulata gradu, nõ improba gestu.

Tan terrible se mostrò en vna audiencia el Rey Asuero a la Reyna Ester, que cayò desmayada, 9 y fue menester para que bolviesse en si, que reduzido por Dios a mansedumbre su espiritu descompuesto, 10 le hiziesse tocar el Cetro, 11 para que viesse que no era mas que vn leño dorado, y èl hombre, y no vision, como avia imaginado. 12 Si esto obra en vna Reyna la Magestad demasiadamente severa, y desconforme, que harà en vn negociante pobre, y necesitado? Medico llaman las divinas letras al Principe, 13 y tambien padre, 14 y ni aquel cura, ni este govierna con desagrado.

5 Si alguna vez con ocasion se turbare la frente del Principe, y se cubriere de nuves contra el vasallo, reprehendale con tales palabras, que entre primero alabãdo sus virtudes, y despues afeando aquello en que falta, para que se encienda en generosa verguença, descubriendose mas a la luz de la virtud la sombra del vicio. No sea tan pesada la reprehension, y tan publica, que perdida la reputacion no le quede al vasallo esperança de restaurarla, y se obstine mas en la culpa. Esten assi mezcladas la ira, y la benignidad el premio, y el castigo, como en el Tuson estan los eslabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, significando que el coraçon del Principe ha de ser vn pedernal que tenga ocultas, y sin ofensa las centellas de su ira, pero de tal suerte dispuesto, que si alguna vez le hiziere la ofensa, ò el desacato, se encienda en llamas de vengança, ò justicia; aunque no tan executivas, que no tengan a la mano el rocio del bellocino para extinguirlas, ò moderarlas. A Ezequias dixo Dios que le avia formado el rostro de diamante, y de pedernal, 15 significando en aquel la constancia de la justicia, y en este el fuego de la piedad.

militi mixtus, incorrupto Ducis honore.
Tac. lib. 5. hist. Claud.

9 *Eratque terribilis aspectu, cumque elevasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, Regina corruit.*
Esth. c. 15. 11.

10 *Convertitque Deus spiritum Regis in mansuetudinem.*
Ibidem.

11 *Accede igitur, & tange septrum.*
Ibidem.

12 *Vidi te Domine quasi Angelum Dei, & conturbatum est cor meum.*
Ibidem.

13 *Non sum Medicus, nolite me constituere Principem.*
Isai c. 3 7.

14 *In iudicando sto pupillis misericors, vi pater.*
Eccl. c. 4. 10.

15 *Vt adamantem, & vti silicem dedi faciem tuam.*
Ezech. 3. 9.

Digitized by Google

§ Sino pudiere vencer el Principe ſu natural aſpero, y intratable, tenga tan benigna familia, que lo ſupla agaſajãdo a los negociantes, y pretendiẽtes. Muchas vezes es amado, ò aborrecido del Principe por ſus criados. Mucho diſsimulan (como dezimos en otra parte) las aſperezas de ſu Señor, ſi ſon advertidos en templarlas, ò en diſculparlas con ſu agrado, y diſcrecion.

§ Algunas naciones zelan en las audiencias la Mageſtad Real entre velos, y ſacramentos, ſin que ſe manifieſte al pueblo. Inhumano eſtilo a los Reyes, ſevero, y cruel al vaſallo, que quando no en las manos, en la preſencia de ſu ſeñor halla el conſuelo, podrà eſte recato hazer mas temido, pero no mas amado al Principe. Por los ojos, y por los oidos entra el amor al coraçon. Lo que ni ſe vè, ni ſe oye, no ſe ama. Si el Principe ſe niega a los ojos, y a la lengua, ſe niega a la neceſsidad, y al remedio. La lengua es vn inſtrumento facil, porque ha de grangear las voluntades de todos, no la haga dura, y intratable el Principe. Porque fue corta, y embaraçada en el Rey Don Iuan el Primero, perdiò las voluntades de los Portugueſes, quando pretendia aquella Corona por muerte del Rey Don Pedro. *Mar. hiſt. Hiſp.*

§ No baſta que el Principe deſpache por memoriales, porque en ellos ſe explican bien los ſentimientos: no yendo acompañados del ſuſpiro, y de la accion laſtimoſa, llegan en ellos ſecas las lagrimas del afligido, y no conmueven al Principe.

§ Siempre eſtan abiertas las puertas de los Templos, aſsi eſten las de los Palacios, pues ſon los Principes Vicarios de Dios, y aras (como hemos dicho) a las quales acude el pueblo con ſus ruegos, y neceſsidades. No ſea al ſoldado pretendiente mas facil romper vn eſquadron de picas, que entrar a la audiencia por las puntas de la guarda Eſquizara, y Alemana, herizos armados, con los quales, ni ſe entiende el ruego, ni obran las ſeñales del agrado, *Dexad llegar a mi los hombres* (Dezia el Emperador Rodulfo),

Digitized by Google

dulfo) *que no soy Emperador para estar encerrado en vn arca.* El retiramiento haze feroz el animo. 16 La atencion al govierno, y la comunicacion ablandan las costumbres, y las buelven amables. Como los azores, se domestican los Principes con el desvelo en los negocios, y con la vista de los hombres. Al Rey Don Ramiro de Leon el Tercero se le alborotò, y levantò el Reyno por su aspereza, y dificultad en las audiencias. El Rey Don Fernando el Santo a ninguno las negava, y todos tenian licencia de entrar hasta sus mas retirados retretes a significar sus necesidades. Tres dias en la semana davan audiencia publica los Reyes Don Alonso Duodecimo, y Don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel La naturaleza puso puertas a los ojos, y a la lengua, y dexò abiertas las orejas, para que a todas horas oyessen, y assi no las cierre el Principe: oyga benignamente. Consuele con el premio, ò con la esperança porque esta suele ser parte de satisfacion, con que se entretiene el merito. No vse siempre de formulas ordinarias, y respuestas generales, porque las que se dan a todos, a ninguno satisfazen, y es notable desconsuelo, que lleve la necessidades sabida la respuesta, y que antes de pronunciada le suene en los oidos al pretendiente. No siempre escuche el Principe, pregunte tal vez, 17 porque quien no pregunta, no parece que queda informado. Inquiera, y sepa el estado de las cosas. Sea la audiencia enseñança, y no sola assistencia, como las dieron el Rey Don Fernando el Santo, el Rey Don Alonso de Aragon, el Rey Don Fernando el Catolico, y el Emperador Carlos Quinto, con que fueron amados, y respetados de sus vassallos, y estimados de los estrangeros. Assi como conviene que sea facil la audiencia, assi tambien el despacho, porque a ninguno es favorable, si tarda mucho; aunque ay negocios de tal naturaleza, que es mejor que desengañe el tiempo, que el Principe, ò sus ministros: porque

16 *Etiam fera animalia si clausa teneas, virtutis obliviscuntur.* *Tac. lib. 4. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

Mar. hist. Hisp.

17 *Eudi tacens simul, & quarens.* *Eccl. 23. 12.*

Digitized by Google

casi todos los pretendientes quieren mas ser entretenidos con el engaño, que despachados con el desengaño, el qual en las Cortes prudentes se toma, pero no se dà.

5 No apruevo el dexarse ver el Principe muy a menudo en las calles, y passeos, porque la primera vez le admira el pueblo, la segunda le nota, y la tercera le embaraça. 18 Lo que no se vè se venera mas, 19 Desprecian los ojos lo que acreditò la opinion. No conviene que llegue el pueblo a reconocer si la cadena de su servidumbre es de yerro, ò de oro, haziendo juizio del talento, y calidades del Principe. Mas se respeta lo que està mas lexos. 20 Ay naciones que tienen por vicio la facilidad del Principe en dexarse ver, y su familiaridad, y agrado. Otras se ofenden de la severidad, y retiramiento, y quieren familiares, y afables a sus Principes, como los Portugueses, y Franceses. Los estremos en lo vno, y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrà templar quien en sus acciones, y proceder se acordare que es Principe, y que es hombre.

18 *Continuus aspectus minus verèdos magnos homines ipsa societate facit. Liv.*

19 *Arcebantur aspectu, quo venerationis plus ineſſet. Tac. lib. 4. hiſt.*

20 *Cui maior è longinquo reverentia. Tac. lib. 1. ann.*



A los

Digitized by Google



ALos Principes llaman montes las divinas Letras, y a los demas collados, y valles. 1 Esta comparacion comprehende en si muchas semejanzas entre ellos, porque los montes son Principes de la tierra, por ser inmediatos al cielo y superiores a las demas obras de la naturaleza, y tambien por la liberalidad con que sus generosas entrañas satisfazen con fuentes continuas a la sed de los campos, y valles, vistiendoles de hojas, y flores; porque esta virtud es propria de los Principes. Con ella mas que con las demas es el Principe parecido a Dios, que siempre está dando a todos abundantemente. 2 Con ella la obediencia es mas pronta, porque la dadiva en el que puede mandar, haze necessidad, ò fuerça la obligacion. El vasallage es agradable al que recibe. Siendo liberal se hizo amado de todos el Rey Carlos de Navarra, llamado el Noble. El Rey D. Enrique el Segundo, pudo con la

1 *Montes Israel audite verbus Domini Dei. Hæc dicit Dominus Deus montibus, & collibus rupibus, & vallibus. Ezech. 6. 3.*

2 *Postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter. Iacob. 1. 5.*

Digitized by Google

la generosidad borrar la sangre vertida del Rey Don Pedro su hermano, y legitimar su derecho a la Corona. Que no puede vna Magestad franca? A que no obliga vn Cetro de oro; 3 Aun la tirania se disimula, y sufre en vn Principe que sabe dar, principalmente quando gana el aplauso del pueblo, socorriendo las necessidades publicas, y favoreciendo las personas benemeritas. Esta virtud a mi juizio, conservò en el Imperio a Tiberio, porque la exercitò siempre. 4 Pero ninguna cosa mas dañosa en quien manda que la liberalidad, y la bondad (que casi siempre se hallan juntas) sino guardan modo. *Muy bien está* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio) *la liberalidad a todo home poderoso, è señaladamente al Rey quando vsa della en tiempo que conviene, è como deve.* El Rey de Navarra Garci Sanches, llamado el Tremulo, perdiò el afecto de sus vasallos con la misma liberalidad, con que pretendia grangear los, porque para sustentarla se valia de vexaciones, y tributos. La prodigalidad encantada de ser rapiña, ò tirania, porque es fuerza, que si con ambicion se agota el erario, se llena con malos medios. 5 *El que dà mas de lo que puede* (palabras son del Rey Dõ Alonso el Sabio) *no es franco, mas es gastador, è demas aurà por fuerça a tomar de lo ageno, quando lo suya no lo cumpliere, è si de la vna parte ganare amigos, por lo que les diere, de la otra serlehan enemigos à quien lo tomare.* Para no caer en esto representò al Rey Dõ Enrique el Quarto, Diego de Arias su Tesorero mayor, el exceso de sus mercedes, y que convenia reformar el numero grande de criados, y los salarios dados a los que no servian sus oficios, ò eran ya inutiles, y respondiò. *Yo tambien si fuesse Arias, tendria mas cuenta con el dinero, que con la liberalidad: vos hablais como quien sois, y yo harà como a Rey, sin temer la pobreza, ni exponerme a la necessidad, cargando nuevos tributos. El oficio de Rey es dar, y medir su señorio, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A unos damos.*

3 *Multi colunt personam potentis, & amici sunt dona tribuentis.* *Prover. 19. 6.*

4 *Quam virtutem diu retinuit, cum cæteras exuerit.* *Tac. lib. 1. ann.* *L. 18. tit. 5. p. 2.* *Mariana hist. Hisp.*

5 *Ac velut perfringere avarium: quod si ambitione exhauserimus, per scelera supplendum erit.* *L. 18. tit. 5. p. 2.* *Mariana hist. Hisp.*

Digitized by Google

damos porque ſon buenas, y a otros, porque no ſean malos. Dignas palabras del Rey ſi huviera dado con eſtas conſideraciones, pero ſus mercedes fueron exceſsivas, y ſin orden, ni atencion a los meritos, de que hizo ſè el Rey Don Fernando ſu cuñado en vna ley de nueva recopilacion, diziendo que ſus mercedes ſe avian hecho. *Por exquiſitas, y no devidas maneras: Ca a vnas perſonas las fizo ſin ſu voluntad, y grado, ſalvo por ſalir de las neceſsidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron, y otras las hizo por pequeños ſervicios, que no eran dignos de tanta remuneracion, y aun algunos deſtos tenian oficios, y cargos, con cuyas rentas, y ſalarios ſe devian tener por bien contentos, y ſatisfechos, y à otros diò las dichas mercedes por interceſsion de algunas perſonas, queriendo pagar con las rentas Reales los ſervicios que algunos dellos avian recebido de los tales.* De cuyas palabras ſe puede inferir la conſideracion con que deve el Principe hazer merçedes, ſin dar ocaſion a que mas le tengan por ſeñor, para recibir dèl, que para obedecerle. Vn vaſallo prodigo ſe deſtruye a ſi miſmo, vn Principe a ſi, y a ſus Eſtados. No baſtarian los erarios ſi el Principe fueſe largamente liberal, y no conſideraſſe que aquellos ſon depoſitos de las neceſsidades publicas. No vſa mal el monte de la nieve de ſu cumbre, produzida de los vapores que contribuyeron los campos, y valles, antes le conſerva para el Eſtio, y poco a poco la va repartiendo (ſuelta en arroyos) entre los miſmos que la contribuyeron. Ni vierte de vna vez el caudal de ſus fuentes, porque faltaria a ſu obligacion, y le deſpreciarian deſpues, como a inutil, porque la liberalidad ſe conſume con la liberalidad. No las conſuma de luego con los rios, dexando ſecos a los valles, y campos, como ſuele ſer condicion de los Principes, que dan a los poderoſos lo que ſe deve a los pobres, dexando las arenas ſecas, y ſedientas dèl agua, por darla a los lagos abundãtes que no la han meneſter. Gran delito es grangear la gracia de los

l. 17. tit. 10. lib. 5. Recop.

Digitized by Google

poderosos a costa de los pobres, ò que se supiere el Estado, por lo que se da vanamente siendo su ruina el fausto, y pompa de pocos. Indignado mira el pueblo desperdiciadas sin provecho las fuerças del poder con que avia de ser defendido, y respetada la dignidad de Principe. Las mercedes del prodigo no se estiman, porque son comunes, y nazen del vicio de la prodigalidad, y no de la virtud de la liberalidad, y dandolo todo a pocos, dexa disgustados a muchos, y lo que se dà à aquellos, falta a todos. El que de sin atencion, enriquece, pero no premia, para dar a los que lo merecen, es menester ser cortes con los demas. Y assi debe atender el Principe con gran prudencia a la distribucion justa de los premios, 6 porque si son bien distribuidos, aunque toquen a pocos, dexan animados a muchos. Las sagradas letras mandaron, pues las ofrendas fuessen con sal, 7 que es lo mismo que con prudencia, preservadas de la prodigalidad, y de la avaricia. Pero porque es menester que el Principe sea liberal con todos, imite a la Aurora, que rodeando la tierra siempre le va dando, pero rocios, y flores, satisfaciendo tambien con la risa. Dè a todos con tal templança, que sin quedar imposibilitado para dar mas, los dexe contentos, a unos con la dadiva, y a otros con las palabras, con la esperança, y cõ el agrado, 8 porque suelen dar mas dos ojos, que las manos. Solo esta virtud de la liberalidad sera a vezes conveniente que esté mas en la opinió de los ojos, que en el Principe afectando algunas demonstraciones con el arte, que sea estimado por liberal, y assi escusé las negativas, porque es gran desconsuelo oirlas del Principe. Lo que no pudiere dar oy, podrà mañana, y sino mejor es que desengañe el tiempo (como hemos dicho.) El que niega, ò no conoce los meritos, ò no acude de falta de su poder, ò de su animo, y ninguna destas declaraciones conviene al Principe, contra quien pidiendo confiesa su grandeza.

6 Honor Regis iudicium diligit. Prov. 98.4.

6 In omni oblatione tua offeres sal. Lev. 2.14.

7 In omni dato hilarem fac vultum tuum. Eccl. 35.11.

Sea

Digitized by Google

Sea el Principe largo en premiar la virtud, pero con los cargos, y oficios, y con otras rentas destinadas ya para dote de la liberalidad, no con el Patrimonio Real, ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El Rey Don Fernando el Catolico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la Corona. Suspensos tuvo (quando entrò a reinar) los oficios para atraer con ellos los animos, y premiar a los que siguiessen su partido. Con gran prudencia politica supo mezclar la liberalidad con la parsimonia. De lo qual no solamente dexò su exemplo, sino tambien vna ley en la recopilacion diziendo assi. *No conviene a los Reyes vsar de tanta franqueza, y largueza que sea convertida en vicio de destruicion, porq̃ la franqueza deve ser vsada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real dignidad.* Conservar para emplear bien, no es avaricia, sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente, ò es vanidad, ò locura. Con esta parsimonia levantò la Monarquia, y por su profunda largueza perdiò la Corona el Rey Don Alonso el Sabio, avviendo sido vno de los principales cargos q̃ le hizo el Reyno el aver dado a la Emperatriz Marta treinta mil marcos de la plata para rescatar a su marido Baldui no, à quien tenia preso el Soldan de Egipto, con sultandose mas con la vanidad, que con prudencia. El Rey Don Enrique el Segundo temiendo el daño de aver enflaquecido el poder de la Corona con las mercedes que avia hecho, y las revocò por su testamento. Las ocasiones, y los tiempos han de governar la liberalidad de los Principes. A vezes conviene que sea templada, quando los gastos de la guerra, ò las necessidades publicas son grandes, avezes es menester redemir con ella los peligros, ò facilitar los fines en que suele ahorrar mucho el que mas prodigamẽte arroja el dinero, porque quié da, ò gasta poco a poco, no consigue su intento, y consume su hazienda. Vna guerra se escusa, y vna victoria, ò vna paz se compra con la generosidad, 9

Marian. hist. Hisp.

l. 3. tit. 10. lib. 5. Recop.

9 Victoriam, & honorẽ adquiret, qui dat munera: animã autem aufert accipientium. Prov. 22. 9.

5 La

Digitized by Google

10 *Ego dabo vobis omnia bona Ægipti, vt comedatis medullam terra.*
Geneſ. 45.18.

11 *Ne dimittatis quidquam de ſupellectili veſtra: quia omnes opes Ægipti veſtra erunt.*
Ibidem 20.

12 *Omni habenti dabitur, & abundabit.*
Luc. 19.26.

5 La prodigalidad del Principe ſe corrige teniẽdo en el manejo de la hazienda miniſtros economicos, como la avaricia teniendolos liberales. Tal vez conviene moſtrarle al Principe la ſuma que dà, porq̃ el decretar libranças ſe haze ſin conſideracion, y ſi huvieſſe de contar lo que ofrece, la moderarja, y no es ſiempre liberalidad el decretarlas, porque ſe ſuele canſar la avaricia con la importunidad, ò con la batalla que padece conſigo miſma, y deſeſperada ſe arroja a firmarlas.

5 Es condicion natural de los Principes el dar mas al que mas tiene, no ſè ſi es temor, ò eſtimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel grã cortesano Ioſef, quando llamando a ſus padres, y hermanos à Egipto, ofreciendoles en nombre del Faraõ los bienes de aquel Reyno, 10 les encargò q̃ truxeſſen conſigo todas ſus alajas, y riquezas, 11 reconociendo, que ſi los vieſſe ricos el Rey, ſeria mas liberal con ellos; y aſsi el que pide mercedes al Principe, no le ha de repreſentar pobrezas, y miſerias.

Ningun medio mejor para tener, que tener.



Digitized by Google



CElebrado fue de la Antiguedad el mote de esta empressa. Vnos le atribuyen a Pitagoras, otros a Viantes, à Taleto, y a Homero; pero con mayor razon se refiere entre los Oraculos Delficos, porque no parece voz humana, sino divina, digna de ser escuspida en las coronas, cetros, y anillos de los Principes. A ella se reduze toda la ciencia de reynar que huye de las extremidades, y consiste en el medio de las cosas, donde tienen su esfera las virtudes. Preguntaron a Socrates, que qual virtud era mas conveniente a vn mancebo, y respondiò. *Nequit nimis* con que las comprehendiò todas. A este mote parece que quadra el cuerpo desta empressa, derribadas las mieses con el peso de las grandes lluvias, caidas fuera de sazon, quando bastavan benignos rocios. 1 Honores ay que por grandes no se ajustan al sujeto, y mas le afrentan que ilustran. Beneficios ay tan fuera de modo, que se reputan por

1 *Magni animi est magna contemnere, prudentis est, mediocria malle, quam nimia: ista enim utilia sunt, illa quid superflunt, nocent. Sic segetem nimia sternit uberitas, sic rami onere frangitur, ad maturitatem nō pervenit nimia fœcunditas. Sen. epist. 39. l. 1. tit. 21. p. 2.*

Digitized by Google

por injuria. Que importa que llueva mercedes el Principe, si parece que aprueba, descompuesto el rostro, y las palabras, quando las haze, llegan fuera de tiempo, y no se pueden lograr. Pierdese el beneficio, el agradecimiento, y se aborrece la mano que le hizo. Por esto dixo el Rey D. Alonso el Sabio, *Que devia ser tal el galardon, è dado tiempo, que se pueda aprovechar del aquel a quien lo diere.*

§ Como se peca en la destemplança de los premios, y mercedes, se peca tambien en el exceso de los castigos. Vna exacta puntualidad, y rigor mas es de ministro de Justicia, que de Principe. En aquel no ay arbitrio: este tiene las llaves de las leyes. No es justicia la que excede, ni clemencia la que no se modera, y assi las demas virtudes.

§ Esta misma moderacion ha de guardar el Principe en las artes de la paz, y de la guerra, governando de tal suerte el carro del governo, que como en los juegos antiguos, no toquen sus ruedas en las metas, donde se romperian luego. La destreza consistia en medir la distancia de suerte en que passassen vezinas, y no apartadas.

§ En lo que mas ha menester el Principe este cuidado, es en la moderacion de los afectos, governandolos con tal prudencia, que nada desee, espere, ame, ò aborrezca con demasiado ardor, y violencia llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deseos de los particulares facilmente se pueden llenar, los de los Principes no, porque aquellos son proporcionados a su Estado, y estos ordinariamente mayores que las fuerças de la grandeza, queriendo llegar a los estremos. Casi todos los Principes que ò se pierden, ò dan en graves inconvenientes, es por el exceso en la ambicion, siendo infinito el deseo de adquirir en los hombres, y limitada la possibilidad, y pocas vezes se mide esta con aquel, ò entre ambos se interpone la justicia. De aqui nace el buscar pretextos, y titulos aparentes para despojar al vezi-

Digitized by Google

vezino, y aun al mas amigo, anelando siempre por ampliar los Estados, sin medir sus cuerpos con sus fuerças, y su govierno con capacidad humana, la qual no puede mantener todo lo que se pudiera adquirir. La grandeza de los Imperios carga sobre ellos mismos, y siempre està porfiando por caer, trabajada de su mismo peso. Procure pues el Principe mantener el Estado que le diò, ò la sucesion, ò la eleccion, y si se le presentare alguna ocasion justa de aumentarle, gozela con las cautelas que enseña el caso a la prudencia.

No es menos peligrosa la ambicion en el exceſſo de sus temores, que de sus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofrece el temor, que no se aplique para su conservaciõ. Ninguno de la linea del despojado, ò del que tiene pretension al Estado, tan remoto, que no se tema. La tirania ordinaria propone la extirpacion de todos. Assi lo praticò Muciano, haziendo matar al hijo de Vitelio, 2 y lo aconseja la escuela de Machabelo, cuyos dicipulos olvidados del exemplo de David, que buscò los de la sangre de Saul, para vsar con ella de su misericordia, 3 se valen de los de algunos tiranos, como sino se huvieran perdido todos con estas malas artes. 4 Si alguno se conservò fue (como diremos) trocandolas en buenas. La mayor parte de los Reinos se aumentaron con la vsurpacion, y despues se mantuvieron con la justicia, y se legitimaron con el tiempo. Vna estrema violencia es vn estremo peligro. Ocupò Ciro la Lidia, y despojò al Rey Greso. Si tuviera por consejero a algun politico destos tiempos, le propondria por conveniente quitarle tambien la vida, para asseguarse mas, pero Ciro le restituyò vna Ciudad, y parte de su patrimonio, con que sustentasse la dignidad Real; y es cierto, que provocara el odio, y las armas de toda la gracia, si huviera mostrado cruel. A Dios, y a los hombres tiene contra si la tirania, y no faltan en estos casos medios suaves con que

2 *Manſuram diſcordiam obtendens, ni ſemina belli reflinxiſſet. Tac. lib. 4. hiſt.*

3 *Numquid ſuper eſt aliquis de domo Saul, vt faciam cũ eo miſericordiam Dei?*
2 Reg. c. 3.

4 *Hæc elementia non minus victori, quã victo vtilis fuit (& inferius) Tantus Craſi amor apud omnes vrbes erat, vt paſſurus Cyrus graue bellũ in Græcia fuiſſet, ſi quid crudelius in Craſum conſuluiſſet. Iuſt. hiſt. lib.*

Digitized by Google

que divertir el animo, confundir la sangre, cortar la sumission, dismiuir, ò trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del pueblo, aquien puede aspirar al Estado, y ser aclamado señor, lo qual si se huviera advertido en Portugal, no vieramos revelados aquellos vasallos.

5 Iamq; capilli eius renasci cœperant. Iudit. 16.21.

6 Concussisq; fortiter columnis cecidit domus super omnes Principes. Ibidem.

7 Multoque plures interfecit moriens, quam ante vivus occiderat. Ibidem.

Quando es tan evidente el peligro, que obligue a la defensa, y conservacion natural, se le han de cortar las raizes, para que no pueda renazer, velando siempre sobre èl, porque no suceda lo q̃ a los Principes de Filistea, los quales cortado el cabello a Sanson, de donde le procedian las fuerças, se burlavan del, sin prevenir que avia de bolver a nazer como sucediò, 5 y abraçado con las colunas del Templo le derribò sobre ellos, 6 con que matò muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo. 7

8 Qua ex pluribus constat Respublica, melior est. Arist. lib. 2. pol. c. 4.

9 Huc enim sunt omnia reducẽda, vt ijs, qui sub imperio sunt, non tiraneum, sed patrẽ familias, aut Regem agere videatur, & rem non quasi dominus, sed quasi procurator, & prefectus administrare; ac modera te vivere, nec quod nimium est sectari. Arist. pol. li. 5. c. 11.

10 Mitte manum tuã in sinum tuum,

5 Persuade tambien la ambicion desordenada el oprimir la libertad del pueblo, abaxar la nobleza, deshazer los poderosos, reduzido todo a la autoridad Real, juzgando que entonces estarà mas segura, quando fuere absoluta, y estuviere mas reduzido el pueblo a la servidumbre; engaño con que la lisonja grangea la voluntad de los Principes, y les pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los imperios teniendo el Principe tã corregidá su ambicion, que mantenga dentro de los limites de la razon la potestad de su dignidad, el grado de la nobleza, y la libertad del pueblo, porque no es durable la Monarquia que no està mezclada, y cõsta de la Aristocracia, y Democracia. 8 El poder absoluto es tirania. Quien le procura, procura su ruina. No ha de governar el Principe como señor, sino como padre, como administrador, y tutor de sus Estados. 9

5 Estos desordenes de ambicion los cria el largo vso de la dominacion que todo lo quiere para si, en que es menester que los Principes se venzan a si mismos, y se rindan a la razon, aunque es bien difi-

Digitized by Google

dificultosa empressa, porque muchos pudieron vencer a otros, pocos a si mismos. Aquella es victoria de la fuerça, esta de la razon. No està la valentia en vencer las batallas, sino en vencer las passiones. A los subditos haze modestos la obediencia, y la necessidad; à los Principes ensoberveze la superioridad, y el poder. Mas Reynos derribò la soberuia, que la espada. Mas Principes se perdieron por si mismos, que por otros. El remedio consiste en el conocimiento proprio, entrando el Principe dètro de si mismo, y considerando, que si bien le diferencia el cetro de los subditos, le exceden muchos en las calidades del animo, mas nobles que su grandeza. Que si pudiera valer la razon, avia de mandar el mas perfeto. Que la mano con que govierna el mundo es de barro, sugeta a la lepra, y a las miserias humanas, como Dios se lo diò a entender a Moisen, 10 para que conociendo su miseria se compadeciesse de los demas. 11 Que la Corona es la possession menos segura, porque entre la mayor altura, y el mas profundo precipicio no se interpone algun espacio, 12 que pende de la voluntad agena, pues sino le quisiessen obedecer, quedaria como los demas. Quanto mayor fuere el Principe, mas deve preciarse desta modestia, pues Dios no se desdeña della: 13 La modestia, que procura encubrir dentro de si a la grandeza, queda sobre ella, como vn rico esmalte sobre el oro, dandole mayor precio, y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio, que mostrarse modesto para hazerse mas estimar. Reprehendiò severamente a los que llamavan divinas sus ocupaciones, y le davan titulo de señor. 14 Quando iva a los Tribunales no quitava el lugar al Presidente, antes se sentava en vna esquina dèl. 15 El que llegò al supremo grado entre los hombres, solamente humillandose puede crecer. Aprendan todos los Principes a ser modestos del Emperador Don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dexava amar, que vene-

quam cum mississet in sinum, protulit leprosam instarnivis, Exod. 4. 6.

11 *Qui condolore possitijs, qui ignorant, & erram, quoniã, & ipse circundatus est infirmitate. Ad Heb. 5. 2.*

12 *Quod regnũ est, cui parata non sit ruina, & proculcatio, & dominus, & carnifex? Nec ista intervallis divisa, sed hora momẽtum inter est inter soliũ, & aliena genua. Seneca.*

13 *Modestia fama, qua neque summis mortalium spernenda est, & a Dijs aestimatur. Tac. lib. 15. ann.*

14 *Acerbeque increpuit eos, qui divinas ocupationes, ipsumque, dominum diverant. Tac. lib. 2. ann.*

15 *Assidebat in cornu Tribunalis. Tac. lib. 1. ann.*

Digitized by Google

venerar. En la benignidad, y modestia se veian, y la Magestad se considerava. No era Aguila Imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazava a todas partes, sino amoroso Pelicano, siempre el pico en las entrañas para darlas a todos, como a hijos proprios. No le costava cuidado en encogerse en su grandeza, y igualarse a los demas. No era señor, sino padre del mundo, y aunq el exceſſo en la modestia demasiada suele causar desprecio, y aũ la ruina de los Principes, en èl causava mayor respeto, y obligava a todas las naciones a su servicio, y defensa; fuerça de vna verdadera bondad, y de vn coraçon magnanimo que triunfa de si mismo, superior a la fortuna. De todas estas calidades dexò vn vivo retrato en el presente Emperador su hijo, con que roba los coraçones de amigos, y enemigos. Ninguna virtud mas conviniente en el Principe que la modestia, porque todas serian locas en èl, si ella no les compusiesse el semblante, y las acciones, sin consentirles que salgan de si.

5 En el govierno es muy conveniente no tocar en los estremos, porque no es menos peligrosa la remission, que la suma entereza, y puntualidad. Las comunidades monasticas pueden sufrir la estrecheza de la obediencia, no las populares. A pocos tendrà en duro freno el rigor exacto, no a muchos. La felicidad civil consiste en la virtud, y esta en el medio, assi tambien la vida civil, y el manejo de los Estados, siendo tal el govierno, que le puedan llevar los pueblos, sin que se pierdan por la demasiada licencia, ò se obtienen por el demasiado rigor. No ha de ser la entereza del govierno como deuria ser, sino como puede ser. 16 Aun el de Dios se acomoda a la flaqueza humana.

Entre los estremos tambien se han de constituir las partes del cuerpo de la Republica, procurando que en las calidades de los Ciudadanos no aya gran diferencia, porque del exceſſo, y desigualdad en las riquezas, ò en la nobleza, si fuera mucha, naze en

16 *Non enim solum Respublica, quæ optima sit: considerari debet, sed etiam quæ constitui possit, præterea qua facilior, & cunctis civitatibus communior habeatur.*
Arist. lib. 4. pol. 6. cap. 2.

Digitized by Google

en vnos la ſobervia, y en otros la embidia, y dellas las enemiſtades, y ſediciones, 17 no pudiendo aver amiſtad, o concordia civil entre los que ſon muy deſconformes en condicion, y eſtado, porque aborrecen todos la igualdad, y quieren mas, ò mandar ſiendo vencedores, o obedecer, ſiendo vencidos. 18 Vnos por altivos pierden el reſpeto a las leyes, y deſprecian la obediencia: los otros por abatidos no la ſaben ſuſtentar, ni tienen temor a la infamia, ni a la pena, y viene a ſer vna comunidad de ſeñores, y eſclavos, pero ſin reſpeto entre ſi, porque no ſe miden con ſu condicion. Los de menos calidad pretenden ſer como los mayores. Los que en alguna ſon iguales, ò exceden, ſe imaginan, que tambiē ſon iguales, ò que exceden en las demas. Los que en todas ſe aventajan, no ſaben contenerſe, y con deſprecio de los demas, todo lo quiſieran governar, ſin acomodarſe a la obediencia de quien manda, ni a la coſtitucion, y eſtilos de la Republica, de donde nace ſu ruina, y converſion en otras formas, 19 porque todos anelan, y viven inquietos en ella, y ſi bien es impoſsible el dexar de aver eſte contraſte en las Republicas, por la diferencia en la calidad de las partes, de que conſtan todas, con el miſmo ſe ſuſtentan, ſi es regulado, ò ſe pierden, ſi es demaſiado, como ſuceden a los cuerpos con los quatro humores, que aunque la ſangre es mas noble, y mas poderoſa la colera, que los demas, ſe mātienen entre ſi, mientras no es grande la deſigualdad de algunos dellos. Por lo qual ſolo aquella Republica durara mucho, que conſtare de partes medianas, y no muy deſiguales entre ſi. El exceſo de las riquezas en algunos ciudadanos cauſò la ruyna de la Republica de Florencia, y es oy cauſa de las inquietudes de Genova. Por eſtar en Venecia mejor repartidas, ſe ſuſtenta por tantos ſiglos, y ſi ay peligro, ò inconveniente en ſu govierno es por la mucha pobreza de algunos del Magiſtrado. Si ſe conſerva con eſte deſorden, y exceſſo de ſus partes

17 *Praterea ſeditiones non modo propter fortunatum ſed etiam propter honorum inaqualitatem exiſtunt. Ariſ. lib. 2. ſ. ſ.*

18 *Sed iam hæc cōſuetudo in civitatibus invalcit, homines aqualitatē odio habeant, & malint, aut imperio potiri, aut ſi victi fuerint, imperio ſubeſſe. Ariſt. lib. 4. pol. cap. 11.*

19 *Nam qui virtute præſtant, iniquo animo ſibi indignio res aquari patere tur, quamobrem ſæpe conſpirare, & ſeditiones commovere notantur. Ariſt. lib. 2. pol. c. ſ.*

Digitized by Google

algunas Republicas,es fuerça de la prudencia, y industria de quien govierna, entreteniendola con el temor a la ley, con no injuriar, ni quitar sus privilegios, y comodidades a los menores, con divertir en la administracion, y cargos a los mayores con no oprimir, antes cevar con esperanças a los de gran espiritu; pero esto durarà mientras huviere prudentes governadores, y las Republicas no pueden vivir con remedios temporaneos, que penden del caso conveniente es que en la misma primera institucion della estè preveniedo el modo con que se corrijan: estos excesos antes que sucedan.



A La benignidad del presente Pontifice Vrbano VIII. devo el cuerpo desta empressa, aviendose dignado su Beatitud de Mostrarme en vna piedra preciosa esculpida desde el tiempo de los Romanos, dos abejas q̃ tiravan vn arado, hallada en esta edad: presa-

Digitized by Google

preſagio de la exaltacion de ſu noble, y antigua familia, vncidas al yugo triunfante de la Igleſia las inſignias de ſus armas: y cargando yo la conſideracion ſe me repreſentò aquel prodigio del Rey Vvamba, quando eſtandole vngiendo el Arçobiſpo de Toledo, ſeviò q̃ le ſalia vna abeja de la cabeça que bolò àzia el cielo, anũcio de la dulçura de ſu gouierno; de dõde inferì, q̃ quiſieron los antiguos moſtrar con eſte ſimbolo, quanto conuenia ſaber mezclar lo vtil con lo dulce, el arte de melificar con el de la dulzura, y que le conuendria por mote el principio de aquel verſo de Horatio. *Chronica Gotto. Reg.*

Omni tulit punctum, qui miſcuit vtile dulci. *Horat.*

En eſto conſiſte el arte de reinar. Eſta fue en el mundo la primera politica. Aſsi lo dio a entender la Filoſofia antigua, fingiendo que Orfeo con ſu lira traia a ſi los animales, y que las piedras corrian al ſon de la harpa de Anfion, con que edificò los muros de la ciudad de Tebas, para ſignificar, que la dulce enſeñança de aquellos grandes varones fue baſtante para reduzir los hombres, no menos fieros q̃ las fieras, y con menos ſentimiento de razon que las piedras, a la armonia de las leyes, y a la compañia civil.

Sylveſtres homines ſacer, interpreſque Deorum *Horat.*
Cædibus, & victu fœdo, deteruit Orpheus;
Dictus ab hoc lenire tigres, rapidoſque leones.
Dictus, & Anphion Thebaæ conditor vrbis,
Saxa mouere ſono teſtudinis, & prece blanda
Ducere, quo vellet.

Deſtas artes han vſado todas las Republicas para inſtruir el pueblo, mezclando la enſeñanza con lo dulce de los juegos, y regozijos publicos. Al monte Olimpo concurria toda Grecia a hallarſe en las contiendas Olimpias, Pitias, Nemeas, y Iſtmias;

Digitized by Google

vnos por la curiosidad de verlas, y otros por ganar los premios propuestos, y con esta ocasion se exercitavan las fuerças, se hazian sacrificios a los Dioses, y se tratavan los negocios mas importantes al govierno de aquellas Provincias. Las Comedias, y Tragedias se inventaron para purgar los afectos. Los Gladiatores en tiempo de los Romanos, y los toros en España (que tambien lo terrible divierte, y entretiene) para afirmar el animo, que ni la sangre vertida, ni los espectaculos de la muerte se atemorizen. Las luchas, los torneos, las cañas, y otras fiestas semejantes, escuela son donde se aprende las artes militares, y juntamente son de gusto, y divertimiento al animo. Assi conviene traer al pueblo cõ dulzura a las conveniencias del Principe, y a sus designios; cavallo es, que se rinde al alago, y passandole suavemente la mano, se dexa domar, admite el bocado, y sufre despues el peso, la vara, y el hierro. No puede el pueblo tolerar el demasiado rigor, ni la demasiada blandura. Tan peligroso en el es el exceso de la servidumbre, como el de la libertad. 1 Los Principes que faltaron a esta consideracion, experimentaron los efetos de la multitud irritada. No siempre se pueden curar con el hierro, y el fuego las enfermedades envejecidas. Menester son medicinas suaves, ò quando fuere fuerça, que sean píldoras amargas, es bien dorallas, y engañar la vista, y el gusto. Pero no conviene, que sepa el pueblo los ingredientes de las resoluciones, y consejos del Principe, basta que los beva cõ algun pretexto aparente.

1 *Imperatus es hominibus, qui nec totam servitutem pati possunt, nec totam libertatem.*
Tac. lib. 1. hist.

§ Lo peligroso, y duro de la guerra se haze suave al que obedece con la blandura del que manda, assi Germanico para tener obedientes las legiones de Alemania, y mas dispuestas a la batalla, solia visitar los soldados heridos, y mirando sus heridas, alabava sus hechos, y a vnos con la esperança, a otros con la gloria, y a todos con las palabras, y el cuidado, grangeava para si, y animava para la batalla. 2

2 *Circũire sanctos, facta singulorum extollere, vulnera intuens, aliũ spe, aliũ gloria, cunctos alloquio, & cura, sibiq; & prælio firmabat.*
Tac. lib. 1. ann.

§ Esta

Digitized by Google

§ Esta benignidad no obra por si sola, menester es que tambien se halla en el que manda alguna excelencia de virtud, para que si por aquella es amado sea por esta estimado. Muchas vezes es vn Principe amado por su gran bondad, y juntamente despreciado por su insuficiencia. No naze el respeto de lo que se ama, sino de lo que se admira. A mucho obliga el que teniẽdo valor para hazerse temer, se haze amar: el que sabiendo ser justiciero, sabe tambien ser clemente. A floxedad, y ignorancia se interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran governador. Tanto pueden estas en vn Principe, que hazen tolerable su aspereza, y rigor, recompensando con ellas. Aun los vicios grãdes se escusan, o se dissimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

§ En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulçura con la gravedad, y las burlas converas, como sean a tiempo, y sin ofensa del decoro, ni de la gravedad de la materia, en que fue muy sazonado el Emperador Tibero. 3 No ay quiẽ pueda sufrir vna severidad melancolica, tiradas siempre las cejas en los negocios, pesadas las palabras, y medido el movimiento. A su tiempo es grã prudencia interponer en los consejos algo de locura, 4 y entonces es sabiduria vn desproposito. 5 Lo festivo del ingenio, y vn mote en su ocasion, suele grangear los animos, y reduzir los mas asperos negocios al fin deseado, y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofensa, y desempeña el responder a proposito en lo que no cõviene.

§ Tambien se han de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos persuadir, interesandole en ellas, porque todos se mueven por las comodidades proprias, pocos por sola obligacion, ò gloria. Para incitar Seyano a Druso a la muerte de su hermano Neron, le arrojò delante la esperança del Imperio. 6 La destreza de vn

3 *Tiberius tamen ludibria serijs permiscere solitus.* *Tac. lib. 6. ann.*

4 *Miscere stultiam consilijs brevem.* *Horat.*

5 *Pretiosior est sapientia, & gloria, parva ad tempus stultia.* *Eccl. 10. 1.*

6 *Quifratrem quoque Neronis Drusum traxit in partes, sperobiecta Principis loci.* *Tac, lib. 4. ann.*

Digitized by Google

prudente ministro consiste en facilitar los negocios con los intereses agenos, disponiendo de suerte el tratado, que estos, y los de su Principe vengan a ser vnos mismos. Querer negociar con solas conveniencias proprias, es subir el agua por arcaduzes rotos; quando vnos la reciben de otros, ayudan todos.



TOdas las cosas animadas, ò inanimadas, son hojas deste libro grãde del mundo, obra de la naturaleza, donde la divina Sabiduria escriviò todas las ciencias, para que nos enseñassen, y amonestasen a obrar. No ay virtud moral que no se halle en los animales. Con ellos mismos nace la prudencia pratica: en nosotros se adquiere con la enseñança, y la experiencia. De los animales podemos aprender sin confusion, ò verguença de nuestra rudeza, porq̃ quien enseña en ellos, es el mismo autor de las cosas

Digitized by Google

fas. Pero el vestirnos de sus naturalezas, ò querer imitarlas para obrar segun ellos irracionalmente, llevados del apetito de los afectos, y pasiones, seria hazer injuria a la razon, dote proprio del hombre, con que se distingue de los demas animales, y merece el imperio de todos. En ellos faltando la razon, falta la justicia, y cada vno atiende solamente à su conservacion, sin reparar en la injuria agena. El hombre justifica sus acciones, y las mide con la equidad, no queriendo para otro, lo que no quisiera para si. De donde se infiere quan impio, y feroz es el intento de Machavelo, que forma a su Principe con otro supuesto, ò naturaleza de leon, y de raposa, para que lo que no pudiere alcançar con la razon alcanse con la fuerça, y el engaño, en que tuvo por maestro a Lisandro General de los Lacedemonios, que aconsejava al Principe, que donde no llegasse la piel de leon, lo suplicsse cosiendo la raposa, y valiendose de sus artes, y engaños. Antigua fue esta dotrina. Polibio la refiere de su edad, y de las passadas, y la reprehende. 1 El Rey Saul la pudo enseñar à todos. 2 Esta maxima co el tiempo ha crecido, pues no ay injusticia, ni indignidad que no parezca honesta à los politicos, como sea en orden a dominar, 3 juzgando que vive de merced el Principe, à quien solo lo justo es licito, 4 con que ni se repara en romper la palabra, ni en faltar a la fè, y à la religion, como convenga a la conservacion, y aumento del Estado. Sobre estos fundamentos falsos quiso edificar su fortuna el Duque Valentin, pero antes de verla levantada, cayò tan deshecha sobre èl, que ni aun fragmentos, o ruinas quedaron della. Que puede durar lo que se funda sobre el engaño, y la mentira? Como puede subsistir lo violento? Que firmeza aurà en los contratos, si el Principe que ha de ser la seguridad dellos falta à la fè publica? Quien se fiarà dèl? Como durarà el Imperio en quien, ò no cree que ay providencia divina, ò fia mas de sus artes, que della? No

1 *Quo leonis pellis attingere nõ potest, Principi assuendam vulpinam.* *Plutar.*

2 *Fuit, cui in tra-ctandis negotijs dolus malus placeret, quem Regi convenire sane nemo dixerit, etsi non desunt, qui id tã crebro vsu hodie doli mali, ne cessarium eum esse dicant ad publicarum rerum administrationem.* *Polyb. l. 13. hist.*

3 *Nihil glorioſum nisi tutũ, & omnia retinenda dominationis honesta.* *Salust.*

4 *Vbicumq; tantum honesta dominanti licet, precario regnatur.* *Senec. in Trag. Thyest.*

Digitized by Google

por esto quiero al Principe tan benigno, que nunca vse de la fuerça, ni tan candido, y senzillo, que ni sepa dissimular, ni cautelarse contra el engaño, porque viviria expuesto a la malicia, y todos se burlarian dèl. Antes en esta empressa deseo que tenga valor, pero no aquel bestial, irracional de las fieras, sino el que se acompaña con la justicia significando en la piel del leon simbolo de la virtud, que por esto la dedicaron a Hercules. Tal vez conviene al Principe cubrir de severidad la frente, y oponese al engaño. No siempre ha de parecer humano. Ocasiones ay en que es menester que se revista de la piel del leon, y que sus vasallos, y sus enemigos le vean con garras, y tan severo, que no se le atreva el engaño con las palabras alagueñas, de que se vale para domesticar el animo de los Principes. Esto parece que quisieron dar a entender los Egipcios poniendo vna imagen de leon sobre la cabeça de su Principe. No ay respeto ni reverencia, donde no ay algun temor. En penetrando el pueblo que no sabe enojarse el Principe, y que ha de hallar siempre en èl vn semblante apacible, y benigno, lè desprecia; pero no siempre ha de passar a execucion esta severidad; quando basta que como amenaza, obre, y entonces no se ha de perturbar el animo del Principe, sirvase solamente de lo severo de la frente. Sin descomponerse el leon, ni pensar en el daño de los animales los atemoriza con su vista solamente; tal es la fuerça de la magestad de sus ojos. ¶ Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerça con la astucia, y la indignacion con la benignidad, dissimulando, y acomodandose al tiempo, y a las personas, se corona en esta empressa la frente del leon, no con las artes de la rapossa, viles, y fraudulentas, indignas de la generosidad, y coraçon magnanimo del Principe, sino con las sierpes, simbolo del imperio, y de la magestad prudente, y vigilante, y geroglifico en las sagradas Letras de la prudencia, porque su astucia en defender la cabeça, en cerrar las,

¶ *Leo fortissimus bestiarum ad nullius pavebit occursum. Prov. c. 30. 30.*

Digitized by Google

las orejas al encanto, y en las demas cosas mira a su defensa propria, no al daño ageno. Con este fin, y para semejantes casos dió a esta empresa el mote. *Vt sciat regnare*, sacado de aquella sentencia que el Rey Ludovico Vndecimo de Francia, quiso que solamente aprendiesse su hijo Carlos Octavo: *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*, en que se incluye toda la ciencia de reinar. Pero es menester gran advertencia, para que ni la fuerça passe a ser tirania, ni la dissimulacion, y astucia a engaño, porque son medios muy vezinos al vicio. Iusto Lipsio definiendo en los casos politicos el engaño dize, que es vn agudo consejo, que declina de la virtud, y de las leyes por bien del Rey, y del Reyno, y huyendo de los estremos de Machavelo, y pareciendole que no podria governar el Principe sin alguna fraude, o engaño, persuadió el leve, toleró el medio, y condenó el grave: peligrosos confines para el Principe. Quien se los podrá señalar ajustadamente? No han de ponerse tan vezinos los escollos a la navegacion politica. Harto obra en muchos la malicia del poder, y la ambicion de reinar. Si es vicioso el engaño, vicioso será en sus partes por pequeñas que sean, y indigno del Principe. No sufre mancha alguna lo precioso de la purpura Real. No ay atamo tan sutil que no se descubra, y afee los rayos de estos Soles de la tierra. Como se puede permitir vna accion que declina de la virtud, y de las leyes, en quien es alma dellas? No puede aver engaño que no se componga de la malicia, y de la mentira, y ambas son opuestas a la magnanimidad Real, y aunque dixo Platon, *Que la mentira era sobrada en los Dioses, porque no necessitavan de alguno, pero no en los Principes que han menester a muchos, y que assi se les podia conceder alguna vez.* Lo que es licito nunca se deve permitir, ni basta que sea el fin honesto para vsar de vn medio, por su naturaleza malo. Solamente puede ser licita la dissimulacion, y astucia quando ni engañan, ni dexan manchado el credito del Principe

Lipsi. de civil. doct. lib. 4. c. 14.

Digitized by Google

cipe, y entóces no las juzgò por vicios, antes, ò por prudencia, ò por virtudes hijas della, cõvinientes, y neceſſarias en el que govierna. Eſto ſucede quando la prudẽcia advertida en ſu conſervacion ſe vale de la aſtucia para ocultar las coſas ſegun las circunſtancias del tiempo, del lugar, y de las perſonas; cõſervando vna conſonancia entre el coraço, y la lengua: entre el entendimiento, y las palabras. Aquella diſsimulacion ſe deve huir, que con fines engañoſos miente con las coſas miſmas. La que mira à que el otro entienda lo que no es, no la que ſolamente pretende que no entienda lo que es, y aſsi bien ſe puede vſar de palabras indiferentes, y equivocas, y poner vna coſa en lugar de otra con diverſa ſignificacion, no para engañar; ſino para cautelarſe, ò prevenir el engaño, o para otros fines licitos. El dar à entender el miſmo Maeſtro de la verdad a ſus Diciſpulos, que queria paſſar mas adelente del Caſtillo de Emaus, 6 las locuras fingidas de David delante del Rey Aquis, 7 y el pretexto del ſacrificio de Samuel, 8 y las pieles rebueltas à las manos de Iacob, 9 fueron diſsimulaciones licitas, porque no tuvieron por fin el engaño, ſino encubrir otro intento, y no dexan de ſer licitas porque, ſe cõnozca que dellas ſe ha de ſuguir el engaño ageno, porque eſte conocimiento no es malicia, ſino advertimiento.

5 Eſtas artes, y traças ſon muy neceſſarias quando ſe trata con Principes aſtutos, y fraudulentos, porque en tales caſos la diſidencia, y recato, la diſſimulacion en el ſemblante, la generalidad, y equivocacion advertida en las palabras, para que no dexen empeñado al Principe, ni den lugar a los deſignios, o al engaño, vſando de ſemejantes artes, no para ofender, ni para burlar la fè publica, que otra coſa es, ſino doblar las guardas al animo? Necia ſeria la ingenuidad que deſcubrieſſe el coraçon, y peligroſo el imperio ſin el recato. Dezir ſiempre la verdad ſeria peligroſa ſencillez ſiendo el ſilencio el principal inſtrumento de reinar. Quien ſe entre-

6 Et ipſe ſe finxit longius ire.
Luc. 24. 28.
7 Et immutavit os ſuum coram eis, & collabebatur inter manus eorum: & impingebat in oſtia portæ, deflueba neque ſaliva eius in barbam.
1. Reg. c. 21. 13.
8 Vitulum de armẽto talles in manu tua, & dices: ad immolandum Domino veni.
1. Reg. c. 16. 2.
9 Pelliculaſq; hædorum circundedit manibus, & colli nuda protexit.
Gen. 27. 16.

Digitized by Google

entrega ligeramente à otro, le entrega su misma Corona. Mentir no deve vn Principe, pero se lo permite callar, ò celar la verdad, y no ser ligero en credito ni en la confiança, sino maduro, y todo, para que dando lugar a la consideracion, no pueda ser engañado; arte muy necessaria en el Principe, sin la qual estaria sugeto a grandes peligros. El que sabe mas, y ha visto mas crec, y fia menos porque, ò la especulacion, ò la pratica, y experiencia le hazen recatado. Sea pues el animo del Principe candido, y senzillo, pero advertido en las artes, y fraudes agenas. La misma experiencia dictarà los casos en que ha de vsar el Principe destas a tes, quando reconociere que la malicia, y doblez de los que tratan con èl obliga a ella, porque en las demas acciones siempre se ha de descubrir en el Principe vna candidez Real, de la qual tal vez es muy conveniente vsar, aũ con los mismos que le quieren engañar, porq estos si la interpretan a segundos fines, se perturban, y desatinan, y es generoso engaño el de la verdad, y si se asseguran della, le hazen dueño de lo mas intimo del alma, sin armarse cõtra èl de segundas artes. Que redes no se han texido? Que estratagemas no se han pensado contra la astucia, y malicia de la raposa? Quien puso azechanças a la senzillez domestica de las golondrinas?

5 Los Principes estimados en el mundo por Governadores de mucha prudencia, y espiritu, no pueden vsar deste arte, porque nadie piensa que obran a caso, ò senzillezmente. Las demostraciones de su verdad se tiene por apariencias. Lo que en ellos es advertencia, se juzga por malicia, su prudencia por disimulacion, y su recato por engaño. Estos vicios impusieron al Rey Catolico, porque con su gran juizio, y experiencias en la paz, y en la guerra conoció el mal-trato, y poca fè de aquellos tiempos, y con sagazidad se defendia, obrando de suerte, que sus emulos, y enemigos quedassen enredados en sus mismas artes, ò que estas fuessen frus-

tra-

Digitized by Google

10 *Simul ſimplicitatis, ac modeſtiæ imagine in altitudinem conditus, ſtudiumque literarum, & amorem carminum ſimulans, quo velaret animum. Tac. lib. 4. hiſt.*

11 *Retinuitq; quod difficilium eſt, ex ſapientia modum. Tac. in vit. Agric.*

12 *Vidit itaq; Saul, quod prudens eſſet nimis, & cœpit cavere eum. 1. Reg. c. 18. 15.*

tradas con el conſejo, y con el tiempo. Por eſto algunos Principes fingen la ſencillez, y la modeſtia para encubrir mas ſus fines, y que no los alcanſe la malicia, como lo hazia Domiciano. 10 El querer vn Principe moſtrarſe ſabio en todo, es dexar de ſerlo. El ſaber ſer ignorante a ſu tiẽpo es la mayor prudencia. Ninguna coſa mas conveniente, ni mas dificultoſa que moderar la ſabiduria. En Agricola lo alabò Tacito. 11 Todos ſe conjuran contra el que mas ſabe, ò es invidia, ò defenſa de la ignorancia, ſi ya no es que tienen por ſoſpechoſo lo que no alcançan. En reconociendo Saul, que era David muy prudente, empeçò a guardarſe del. 12

5 Otros Principes ſe mueſtran divertidos en ſus acciones, porque ſe crea que obran a caſo. Pero es tal la malicia de la politica preſente, que no ſolamente penetra eſtas artes, ſino calumnia la mas pura ſenzillez, con grave daño de la verdad, y del ſoſſiego publico, no aviendo coſa que ſe interprete derechamente, y como la verdad conſiſte en vn punto, y ſon infinitos los que eſtan en la circunferencia, donde puede dar la malicia, nacen grandes errores en los que buſcan a las obras, y palabras diferentes ſentidos de lo que parecen, y ſuenan, y encontrados aſsi los juizios, y las intenciones ſe arman de artes vnos con otros, y viven todos en perpetuas deſconfianças, y con rezelos. El mas ingenioſo en las ſoſpechas es el que mas lexos da de la verdad, porque con la agudeza penetra mas adentro de lo que ordinariamente ſe pienſa, y creemos por cierto en los otros lo que en noſotros es engaño de la imaginacion. Aſsi al navegante le parece que corrẽ los eſcollos, y es èl quien ſe mueve. Las ſombras de la razon de eſtado ſuelen ſer mayores que el cuerpo, y tal vez ſe dexa eſte, y ſe abraçan aquellas, y quedando burlada la imaginacion, ſe recibe mayor daño con los reparos, que el que pudiera hazer lo que ſe temia. Quantas vezes por rezelos vanos ſe arma vn Principe contra quien no tuvo penſamien-

to

Digitized by Google

to de ofendelle, y se empeñan las armadas del vno, y del otro, reduzido a guerra lo que antes fue ligera, y mal fundada presuncion. A estos sucede lo que a los baxeles, que quanto mas zelosos, mas presto se pierden. No repruevo la disidencia, quando es hija de la prudencia (como dezimos en otra parte) sino acuso, que falte siempre la buena fè, sin la qual, ni aurà amistad, ni parentesco firme, ni contrato seguro, y quedarà sin fuerças el derecho de las gentes, y el mundo en poder del engaño. No siempre se ob a con segundas intenciones. Aun el mas tirano suele tal vez caminar con estos fines.



DVdoso es el curso de la culebra torciendose a vna parte, y a otra con tal incertidumbre, que aun su mismo cuerpo no sabe por donde le hade llevar la cabeça. Soña la el movimiẽto a vna parte, y le haze a la contraria, sin que dexen huellas sus passos, ni se

Digitized by Google

1 *Sed noſcis vnde veniat, aut quo vadat.*
Ioun. 3. 8.

2 *Et vias illius quis intelligit.*
Eccleſ. 16. 19

3 *Et duabus velabant pedes eius.*
Iſai. 6. 2.

4 *Primo prudentes, dein vulgum, diutiſſimè Provincias fefellit.*
Tac. lib. 1. ann.

ni ſe conozca la intencion de ſu viage. 1 Aſsi ocultos han de ſer los conſejos, y deſignios de los Principes. Nadie ha de alcançar a donde van encaminados, procurando imitar a aquel gran Governador de lo criado, cuyos paſſos no ay quien pueda entender; 2 por eſſo dos Serafines le cubrian los pies con ſus alas. 3 Con tanto recato deven los Principes zelar ſus conſejos, que tal vez ni aun ſus miniſtros los penetren, antes los crean diferentes, y ſean los primeros que queden engañados, para que mas naturalmente, y con mayor eficacia ſin el peligro de la diſsimulacion, que facilmente ſe deſcubre, afirmen, y acrediten lo que no tienen por cierto, y beva el pueblo dellos el engaño, con que ſe eſparza, y corra por todas partes. Aſsi lo hizo Tiberio, quando murmurando de que no paſſava a quitar las legiones amotinadas en Vngria, y Germania, fingiò, que queria partir, y engañando primero a los prudentes, engañò tambien al pueblo, y a las Provincias. 4 Aſsi tambien lo hazia el Rey Felipe Segundo, encubriendo ſus fines a ſus Embaxadores, y ſeñalandoles otros, quãdo conviene que los creyeſſen, y perſuadieſſen a los demas. Deſtas artes no podrà valerſe el Principe ſi ſu ingenuidad no es tan recatada, q̃ no dè lugar a que ſe puedã averiguar los movimientos de ſu animo en las acciones del govierno, ni a q̃ le ganen el coraçon los emulos, y enemigos, antes ſe le deſlize de las manos, quando pienſen que le tienen aſido. Eſta diſpoſicion del hecho, en que el otro queda engañado, mas es defenſa, que malicia, vſandoſe della quando convenga, como la vſaron grandes varones.

Que obligacion ay de deſcubrir el coraçõ, a quien no acaſo eſcondiò la naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las coſas ligeras, ò muy diſtantes es dañoſa la publicidad, porque dan ocaſion al diſcurſo para raſtrearlas. Con eſtar tan retirado el coraçon ſe conocen ſus achaques, y enfermedades por ſolo el movimiento que comunica a las arterias,

Digitized by Google

rias. Pierde la execucion su fuerça cõ descredito de la prudencia del Principe, si se publican sus resoluciones. Los designios ignorados amenazan a todas partes, y sirven de diversion al enemigo. En la guerra mas que en las demas cosas del govierno, conviene celarlos. Pocas empressas descubiertas tienen feliz sucesso. Que embaraçado se halla el que primero se viò herir, que reluzir el azero, el que despertò al ruido de las armas.

§ Esto se ha de entender en las guerras contra infieles, no en las que se hazen contra Christianos, en que se devieran intimar primero para dar tiempo a la satisfacion, con que se escusarian muchas muertes, siendo esta diligencia parte de la justificacion. En esto fueron muy loables los Romanos, que constituyeron vn Colegio de veinte Sacerdotes, que llamavan Feciales, para intimar las guerras, y concluir la paz, y hazer ligas, los quales eran jueces de semejantes causas, y las justificavan, procurando que se diesse satisfacion de los agravios, y ofensas recebidas, señalando treinta, y tres dias de termino, en el qual sino se componian las diferencias por via de justicia, ò amigable composicion, se intimava la guerra, tomandolo por testimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el pais enemigo vna lança herrada.

Virg. 9. Æneid.

------& baculum intor quens emitit in auras,
Principium pugnæ.

Desde aquel dia començavan las hostilidades, y correrias. Desta intimacion tenemos muchos exemplos en las sagradas Letras. Elegido Iefte por Principe de los Israelitas contra los Amonitas no levãtò las armas hasta aver les embiado Embaxadores a saber la causa que los movia a aquella guerra

§ No se vsa en nuestros tiempos tan humano, y generoso estilo. Primero se ven los efetos de la guerra, que se sepa la causa, ni se penetre el designio.

§ *Et misit nuntios ad Regem filiorum Ammõ, qui expersona sua diceret: Quid mihi, & tibi est, quia venisti contra me, vt vastares terram meam.* *Iud. c. 11. 12.*

La

Digitized by Google

La invasion impésada haze mayor el agravio, y irreconciliables los animos, lo qual naze de que las armas no se levantan por recompensa de ofensas, ò por satisfacion de daños, sino por ambicion ciega de ensanchar los dominios, en que ni a la religion, ni a la sangre, ni a la amistad se perdona, confundidos los derechos de la naturaleza, y de las gentes.

5 En las sospechas de infidelidad conviene tal vez q̃ tenga el Principe sereno el semblante sin darse por entendido dellas, antes deve confirmar los animos cõ el alago, y el honor, y obligarlos a la lealtad No es siempre seguro, ni conveniente el del estremo rigor: las ramas que se cortan se pierden, porque no pueden reverdecer. Esto obligò a Marcelo a disimular con Lucio Bancio de Nola, hombre rico, y de gran parcialidad, y aunque sabia que hazia las partes de Anibal, le llamò, y le dixo quan emulado era su valor, y quan conocido de los Capitanes Romanos que avian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Canas: honrale con palabras, y le mantiene con esperanças: ordena que se le dè libre entrada en las Audiencias, y de tal suerte le dexa confundido, y obligado, que no tuvo despues la Republica Romana mas fiel amigo.

Esta disimulacion ha de ser con gran atencion, y prudencia, porque si cayesse en ella el que maquina, creeria que era arte para castigarle despues, y daria mas presto fuego a la mina, ò se preservaria con otros medios violentos, lo qual es mas de temer en los tumultos, y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigò los autores de vna sedicion, dexò que en algunos fuessen acusadas. 6 Pero como quiera que dificilmente se limpia el animo de las trayciones concebidas, y que las ofensas a la Magestad no se deven dexar sin castigo, parece que solamente conviene disimular, quando es mayor el peligro de la declaracion, ò imposible el castigar a muchos. Esto considerarìa Iulio Cesar, quando aviendo desvalijado vn correo a Pompeyo

6 *Ne dissimulans, suspectior foret. Tac. lib. 2. hist.*

Digitized by Google

peyo con cartas de la Nobleza Romana contra el, mandò quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnanimidad, y gran prudencia, no pudiendo castigar a tantos, no obligarse a disimular con ellos. Podriase tambien hazer luego la demostracion del castigo con los de baxa condicion, y disimular con los ilustres, esperando mas segura ocasion para castigarlos; pero quando no ay peligro en el castigo, mejor es assegurar con el, que confiar con la disimulacion, porque esta suele dar mayor brio para la traycion. Tratava Hanon de dar veneno al Senado de Cartago, y sabida la traicion, pareciò a aquellos Senadores, que bastava acudir al remedio promulgando vna ley, que ponia tassa a los combites, lo qual diò ocasion a Hanon para que intentasse otra nueva traycion contra ellos.

5 El arte, y astucia mas conveniente en el Principe, y la disimulacion mas permitida, y necessaria, es aquella que de tal suerte sosiega, y compone el rostro, y las palabras, y acciones contra quien disimuladamẽte trata de engañarlo, q̃ no conozca a ver sido entendido, porque se gana tiempo para penetrar mejor, y castigar, ó burlar el engaño, haziendo esta disimulacion menos [illegible] al agressor, el qual vna vez descubierto entra el temor, y le parece, que no puede assegurar sino es llegando al cabo sus engaños, que es lo que obligò a Agripina a no darse por entendida de la muerte que le avia traçado su hijo Neron, juzgando que en esto consistia su vida. 7 Esta disimulacion, o fingida simplicidad es muy necessaria en los Ministros que assisten a Principes demasiadamente astutos, y doblados, que hazen estudio de que no sean penetradas sus artes, en que fue gran maestro Tiberio. 8 Della se valieron los Senadores de Roma, quando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les diò a entender (para descubrir sus animos) que no queria acetar el Imperio, porque era grave su peso, y ellos

7 *Solum insidiarum remedium esse si nõ intelligerentur. Tac. lib. 14. ann.*

8 *Consulto ambiguus. Tac. lib. 13. ann.*

Digitized by Google

con estudiosa ignorancia, y con provocadas lagrimas procuravan induzirle a que la aceptasse, temiendo no llegasse a conocer que penetravan sus artes.

9 Aborrecer los Principes injustos a los que entienden sus malas intenciones, y los tienen por enemigos, quieren vn absoluto imperio sobre los animos, no sujetos a la intelligencia agena, y que los entendimientos de los subditos le sirvan tan vilmente como sus cuerpos, teniendo por obsequio, y reverencia que el vasallo no entienda sus artes: no por lo qual es licito, y peligroso obligar al Principe a que descubra sus pensamientos ocultos. 11 Lamentandose Tiberio de que viuia poco seguro de algunos Senadores, quiso vn dia dellos saber del lo, que eran para que fuessen castigados, y Tiberio llevò mal que con aquella pregunta intentassen descubrir lo que ocultava. 12 Mas advertido fue Germanico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacava de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeciò sin darse por entendido. 13 Quando son inhabitables los mandatos del Principe, es prudencia obedecerlos, y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Arquelao aunque conocia que la madre de Tiberio le llamava a Roma con engaño dissimulò, y obedeciò temiendo la fuerça, si le pareciesse averlo entendido. 14 Esta dissimulacion es mas necessaria en los errores, y vicios del Principe, porq aborrecen al que es testigo, o sabidor dellos. En el banquete donde fue a venenado Britanico huyeron los imprudentes, pero los de mayor juyzio se estuvieron quedos mirando a Neron, porque no le infiriesse, que conocian la violencia de aquella muerte, sino que la tenian por natural. 15

9 *Quibus unus metus, si intelligere viderentur.*
Tac. lib. 1. ann.

10 *Intelligebantur artes: sed pars obsequij in eo ne deprehenderentur.*
Tac. lib. 4. hist.

11 *Abditos Principis sensus, & si quid occultius parat exquirere illicitū. incessis, nec ideo assequare.*
Tac. lib. 6. ann.

12 *Ego grius accepi recludi, qua præmeret.*
Tac. lib. 4. ann.

13 *Haud cunctatus est vltra Germanicus quamquā fingita, seque per invidiā parto iā decori abstrahi intelligere.*
Tac. lib. 2. ann.

14 *Si intelligere crederentur, vim mentuens, in vrbem properat.*
Tac. lib. 2. ann.

15 *Trepidatum à circumsedentibus, diffugiunt, imprudentes. At quibus altior intellectus, defixi sunt, & Neronē intuentes.*
Tac. lib. 13.

El



EL Leon (cuerpo desta empresſa) fue entre los Egipcios ſimbolo de la vigilancia, como ſon los que ſe ponen en los frontiſpicios, y puertas de los Templos. Por eſto ſe hizo eſculpir Alexandro Magno en las monedas con vna piel de Leon en la cabeça, ſignificando, que en el no era menor el cuidado, que el valor, pues quando conveníia no gaſtar mucho tiempo en el ſueño, dormia tendido el braço fuera de la cama con vna bola de plata en la mano, que en durmiendoſe le deſpertaſe, cayendo ſobre vna vazia de bronze. No fuera ſeñor del mundo ſi ſe durmiera, y deſcuidara, porque no ha de dormir profundamente quien cuida del govierno de muchos.

Non decet ignavum tota producere ſomnum Homero.
Nocte virum, ſub conſilio, ſub nomine vnius

Digitized by Google

Tot populi degunt, cum rerum cura, fideſque
Credita ſum marum.

Como el Leon ſe reconoce Rey de los animales, ò duerme poco, o ſi duerme, tiene abiertos los ojos, no fia tanto de ſu Imperio, ni ſe aſſegura tanto de ſu mageſtad, que no le parezca neceſſario fingirſe deſpierto quando eſtà dormido. Fuerça es que ſe entreguen los ſentidos al repoſo, pero conviene que ſe pienſe de los Reyes que ſiempre eſtan velando. Vn Rey dormido en nada ſe diferencia de los demas hombres. Aun eſta paſsion ha de encubrir a ſus vaſallos, y à ſus enemigos. Duerma, pero crean que eſtà diſpierto. No ſe prometa tanto de ſu grandeza, y poder, que cierre los ojos al cuidado. Aſtucia, y diſsimulacion es en el Leon el dormir con los ojos abiertos, pero no intencion de engañar, ſino de diſsimular la exageracion de ſus ſentidos, y ſi ſe engañare quien le armava azechanças, penſando hallarle dormido, y creyere que eſtà deſpierto, ſuyo ſerà el engaño, no del Leon, ni indigna eſta prevencion de ſu coraçon magnanimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas, para deſmentirlas al caçador. No ay fortaleza ſegura ſino eſtà vigilante el recato. El mayor monarca con mayor cuidado ha de coronar ſu frente, no con la candidez de las palomas ſenzillas, ſino con la prudencia de las recatadas ſerpientes, porque no de otra ſuerte que quando ſe preſenta en la campaña el Leon, ſe retiran de ſus contiendas los animales, deponiendo ſus enemiſtades naturales, y coligados entre ſi, ſe conjuran contra èl, aſsi todos ſe arman, y ponen azechanças al mas poderoſo. Ninguna grandeza mas peligroſa al Reyno de Inglaterra (como tambien a todos los Principados) que la de los Olandeſes, porque le quitan el arbitrio del mar: ninguna coſa mas dañoſa a Franceſes, que la potencia de aquellos Eſtados rebeldes, la qual rotos los diques

Digitized by Google

ques opuestos de España, inundaría el Reyno de Francia, como lo reconociò la prudencia del Rey Enrique Quarto, y pudiendo mas que sus mismos peligros en ambas Coronas el odio, y temor a la Monarquia de España, acrecientan aquellas fuerças que algun dia con la mudança, y turbacion de los tiempos podràn tener contra sì. Los peligros presentes dan mas cuidado que los futuros, aunque estos sean mayores. El temor embaraça los sentidos, y no deja al entendimiento discurrir lo que ha de ser. Vna vana desconfiança prevalece contra la mayor razon de estado. El arbitrio de la Corona de España en Italia es preservativo de los achaques que padece la libertad de Genova, y quien asegura el Principado de Toscana: el Imperio espiritual de la Iglesia se dilata, y se conserva por medio de la potencia Austriaca, con ella viven seguros los Venecianos de la tiranìa del Turco, y no se si lo conocen assi algunos Consejeros destos Principes, ò si obran siempre en conformidad desta conveniencia propria. Tales zelos, ciegos a la razon, trabajan con su misma ruina. Los que creyeron asegurarse, desarmando al Emperador Ferdinando Segundo, se vieron despues necesitados de las armas que le obligaron a licenciar. Muchas Provincias que por razon de estado procuraron derribar la Monarquia Romana, perdieron la libertad con su caida.

5 No se fie el Principe poderoso en las demostraciones con que los demas le reverencian, porque todo es fingimiento, y diferente de lo que parece. El agrado es lisonja, la adoracion miedo, el respeto fuerça, y la amistad necesidad. Todos con astucias ponen azechanças a su sencilla generosidad con que juzga a los demas. 1 Todos le miran a las garras, y le cuentan las presas. Todos le velan por vencerle con el ingenio, no pudiendo con la fuerça, pocos, ò ninguno le trata verdad, porque al que le teme, no se dize, y assi no deve dormir en con-

1 *Aures Principum simplices, & ex sua natura alios æstimantes, callida fraude decipiunt. E. l. . . 6.6.*

Digitized by Google

fiança de ſu poder. Deshaga el arte con el arte, y la fuerça con la fuerça, el pecho magnanimo prevenga diſsimulado, y cauto, y reſiſta valeroſo, y fuerte los peligros.

5 Aunque en eſta empreſſa permitimos, y aun juzgamos neceſſarias las artes de la diſsimulacion con las circuſtancias dichas mejor eſtan (quando ſe puede eſcuſar) en los Miniſtros que en los Principes, porque en eſtos ay vna oculta divinidad, que ſe ofende deſte cuidado. Es ordinariamente la diſsimulacion hija del temor, y de la ambicion, y ni eſta, ni aquel ſe han de deſcubrir en el Principe. Lo que ha de cautelar la ſimulacion, cautele el ſilencio recatado, y la gravedad advertida. Mas amado es el Principe a quien tienen todos por cauto, pero que obra con ſencillez Real. Todos aborrecen el artificio, y a todos es grato el proceder naturalmente con vna bondad ingenua, como en Petronio lo advirtiò Tacito. 2

2 *At dicta, factaq; eius quanto ſolutiora, & quandam ſui negligentiam præferentia, tanta gratiam in ſpeciem ſimplicitatis accipiebantur. Tac. lib. 16. ann.*



Digitized by Google



A La vista se ofrece torcido, y quebrado el remo debaxo de las aguas, cuya retraccion causa este efeto: assi nos engaña muchas vazes la opinion de las cosas. Por esto la academia de los Filosofos Septicos lo dudava todo sin resolverse a afirmar por cierto alguna cosa. Cuerda modestia, y advertida desconfiança del juizio humano, y no sin algun fundamento, porque para el conocimiento cierto de las cosas dos disposiciones son necessarias, de quien conoce, y del sujeto que ha de ser conocido. Quien conoce es el entendimiento, el qual se vale de los sentidos, externos, y internos, instrumentos por los quales se forman las fantasias. Los externos se alteran, y mudan por diversas afecciones, cargando mas, ò menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ò por la misma causa, ò por sus diversas organizaciones. De donde nazen tan desconformes opiniones, y pare-

Digitized by Google

ceres como ay en los hombres, comprehendiendo cada vno diuersamente las cosas, en las quales tam bien hallaremos la misma incertidumbre, y variacion, porque puestas aqui, ò allí, cambian sus colores, y formas, ò por la distancia, ò por la vezindad, ò porque ninguna es perfetamente simple, ò por las mutaciones naturales, y especies que se ofrecen entre los sentidos, y las cosas sensibles, y assi dellas no podemos afirmar que son, sino dezir solamente que parecen, formando opinion, y no ciencia. Mayor incertidumbre hallava Platon en ellas, considerando que en ninguna estava aquella naturaleza purissima, y perfetissima que està en Dios, de las quales viendo no podiamos tener conocimiento cierto, y solamente veiamos estas cosas presentes, que eran reflexos, sombras dequellas, y que assi era imposible reduzirlas a ciencia. No dudo que el Principe sea de la secta de los Septicos, porque quien todo lo duda, nada resuelve, y ninguna cosa mas dañosa al govierno que la indeterminacion en resolver, y executar. Solamente le advierto, que con recato politico estè indiferente en las opiniones, y crea que puede ser engañado en el juyzio que hiziere dellas, ò por amor, ò passion propria, ò por siniestra informacion, ò por los halagos de la lisonga, ò porque les es odiosa la verdad que le limita el poder, y dà leyes a su voluntad, ò por la incertidumbre de nuestro modo de aprender, ò porque pocas cosas son como parecen, principalmente las politicas, aviendose ya hecho la razon de estado vn arte de engañar, ò de no ser engañado, con que es fuerça que tengan diversas luzes, y assi mas se deven considerar que ver, sin que el Principe se muestra ligeramente poco aparicias, y relaciones.

8 Estos engaños, y artes politicos no se pueden conocer sino se conoce bien la naturaleza del hombre, cuyo conocimiento es precisamente necessario al que govierna para saber regirle, guardarse dell.

Digitized by Google

del; porque si bien es invencion de los hombres el principado, en ellos peligra, y ningun enemigo mayor del hombre, que el hombre. No acomete el aguila al aguila, ni vn aspid a otro aspid, y el hombre siempre maquina contra su misma especie. Las cuevas de las fieras estan sin defensa, y no bastan tres elementos a guardar el sueño de las Ciudades, estando levantada en muros, y baluartes la tierra, el agua reduzida a fosos, y el fuego incluido en bombardas, y artilleria. Para que vnos duerman es menester que velen otros. Que instrumentos no se han inventado contra la vida? Como si por si misma no fuesse breve, y sujeta a los achaques de la naturaleza; y si bien se hallan en el hombre, como en sujeto suyo, todas las semillas de las virtudes, y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirse, ni nazer sin el riego de la gracia sobrenatural, y estas por si mismas brotan, y se estienden, efeto, y castigo del primer error del hombre; y como casi siempre nos dexamos llevar de nuestros afectos, y pasiones que nos induzen al mal, y en las virtudes no ay el peligro que en los vicios, por esso señalaremos aqui al Principe vna breve discripsion de la naturaleza humana quando se dexa llevar de la malicia.

Es pues el hombre el mas constante de los animales, a si, y a ellos dañoso. Con la edad, la fortuna, el interes, y la passion se va mudando. Ninguna cambia mas mudança el mar que su condicion. Con especie de bien, yerra, y con amor poprio persevera. Haze reputacion la vengança, y la crueldad. Sabe disimular, y tener ocultos largo tiempo sus afectos. Con las palabras, la vista, y las lagrimas encubren lo que tiene en el coraçon. Con la religion disfraça sus designios, con el juramento los acredita, y con la mentira, los oculta. Obedece al temor, y a la esperança. Los favores le hazen ingrato, y olvidando lo bueno, la hiere a vil, y la

ley

Digitized by Google

ley rendido. Escrive encera los beneficios, las injurias recebidas en marmol, y las que haze en bronze. El amor le govierna, no por caridad, sino por alguna especie de bien; la ira le manda. En la necesidad es humilde, y obediente, y fuera della arrogante, y despreciador. Lo que en si alaba, ò afecta le falta. Se juzga fino en la amistad, y no sabe guardarla. Desprecia lo proprio, y ambiciona lo ageno. Quanto mas alcança, mas desea. Con las gracias, ò acrecentamientos agenos le consume la embidia. Mas ofende con especie de amigo, que de enemigo. Ama en los demas al rigor de la justicia, y en si le aborrece.

Esta discripsion de la naturaleza del hombre es vniversal, porque no todos los vicios estan en vno, sino partidos: pero aunque parezca al Principe que alguno està libre dellos, no por esso dexe de recatarse del, porque no es seguro el juizio que se haze de la condicion, y natural de los hombres. La malicia se pone la mascara de la virtud para engañar, y el mejor hombre suele faltar a si mismo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconstancia de las edades, ò por la necesidad, y interes, ò por alguna especie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia, con que alguna vez no son menos dañosos los buenos, que los malos, y en duda es mas conforme a la prudencia estar de parte del peligro, imaginandose el Principe (no para ofender, sino para guardarse) que como dixo Ezequiel, le acompañan engañadores, y que vive entre escorpiones, 1 cuyas colas estan siempre dispuestas a la ofensa meditando los modos de herir. * Tales suelen ser los cortesanos, porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del Principe, o con descomponer a los benemeritos de su gracia, y favores, por medio de su mismo poder. Quantas vezes interpuestas las olas de la embidia, ò emulacion entre los ojos del Principe, y las acciones de su ministro las juzgò por torcidas

1 *Sub versores sunt tecum, & cum scorpiomibus habitas. Ezechiel. 2. 6.*

* *Semper cauda in ictu est, nullaq; mo mẽto meditari cessat, ne quando desit occasioni. Plin. lib. 11. c. 15.*

Digitized by Google

cidas, y infieles, siendo derechas, y encaminadas à su mayor servicio. Padeciò la virtud, perdiò el Principe vn buen ministro, y logrò sus artes la malicia. Y para que praticamente las conozca, y no consienta el agravio de la inocencia, pondrè aqui las mas frequentes.

Son algunos Cortesanos tan astutos, y dissimulados, que perece que escusan los defetos de sus emulos, y los acusan. Assi reprehendiò Augusto los vicios de Tiberio. 2

Otros ay que para encubrir su malicia, y acreditarla con especie de bondad, entran a titulo de obligacion, o amistad por las alabanças, refiriendo algunas del Ministro a quien procuran descomponer, que son de poca sustancia, o no importan a Principe, y dellas confingida dissimulacion de zelo de su servicio, dando a entender que le prefieren a la amistad, passan a descubrir los defetos que pueden moverle a retirarle de su gracia, o del puesto que ocupa. Quando no es esto por ambicion, ò malicia, es por acreditarse con los defetos que acusa en el amigo, y adquiri gloria para si, y infamia para el. 3 Muy bien estuvo en estas sutilezas malicioſas aquel sabio Rey de Napoles don Alonso, quando oyendo a vno alabar mucho a su enemigo, dixo: *Observad el arte deste hombre, y vereis como sus alabanças son para hazerle mas daño.* Y assi sucediò, aviendo primero procurado con ellas acreditar su intencion por espacio de seis meses, para que despues se le diesse fè a lo que contra el avia de dezir. Que engañosa mina se retirò a obrar mas lexos del muro donde avia de executar su efeto? Peores son estos amigos que alaban, que los enemigos que murmuran. 4 Otros para engañar mas cautamente, alaban en publico, y disaman en secreto. 5

No es menos malicioso el artificio de los que adornan de tal suerte las calumnias, que siendo acusaciones, parecen alabanças, como en el Tasso hazia Aleto.

2 *Quamquam honoraria oratione quæ eam de habitu, cultuque, & instituta eius iecerat, quæ velut excusando exprobaret.*
Tac. lib. 1. ann.

3 *Vnde amigo infamiam paret, iude gloriam sibi recepere.*
Tac. lib. 14. ann.

4 *Geſsimum inimicorum genus, laudantes.*
Tac. in vit. Agric.

5 *Secretis eum criminantionibus infama verat ignarum, & quo cautius deciperetur, palam laudatum.*
Tac. lib. 1. hist.

Gran-

Digitized by Google

Gran frabro di calumine, adorne in modi
Novi, chesono accuse, è paion lodi.

Taſ.can.2.

6 Converſi ſunt in arcum pravum. Pſal.77.57.

A eſtos ſeñalò elSalmiſta quando dixo, que ſe avian convertido en arco torcido, ó ò ſegun el Profeta Oſeas, en arco fraudulento, que apunta a vna parte, y hiere à otra. 7

7 Facti ſunt quaſi arcus doloſus. Oſ.7.18.6.

Algunos alaban a ſus emulos con tal modo, y acciones, que ſe conozca que no ſienten aſsi lo miſmo que eſtan alabando, como ſe conocia en Tiberio quando alabava a Germanico. 8

8 Multaq; de virtute eius memorabili, magis in ſpecie verbis adornata, quam ut penitus ſe tire crederetur. Tac.lib.1.ann.

En otros tales aprovaciones ſon para poner ſu enemigo en cargo donde ſe pierda, ò donde eſte lexos, aunque ſea con mayor fortuna, que es lo que obligò a Ruigomez (creo que tendria tambien otras razones) a votar que paſaſſe a Flandes el Duque de Alva don Fernando, quando ſe revelaron aquellos Eſtados. Con la miſma intencion alabò Muciano en el Senado a Antonio Primo, y le propuſo para el govierno de Eſpaña Citerior, 9 y para facilitarlo mas repartiò oficios, y dignidades entre ſus amigos. Es muy liberal la emulacion quando quiere quitarſe de delante a quien, ò eclipſe ſus glorias, ò impide ſus conveniencias: o la que es al que no puede anegar, faca a las orillas de la fortuna.

9 Igitur Mucianus, quia propalam opprimi Antonius nequibat, multis in Senatu laudibus cumulatum, ſecretis promiſſis onerat, citeriorem Hiſpaniam oſtentans, diceſſu Cluvij Rufi vacuam Tac.lib.4.hiſt.

Algunas vezes las alabanças ſon con animo de levantar embidioſos que perſigan al alabado. Eſtraño modo de herir con los vicios agenos.

10 Simul amicis eius Tribunatus, Prafecturaſq; flagitur. Tac.lib.4.hiſt.

5 Muchos ay que quieren introduzir ſus hechuras proprias en los puestos, ſin que ſe pueda penetrar ſu deſeo, y para conſeguirlo alcan en ellos algunas faltas perſonales, y ligeras, y alaban, y exagerán otras que ſon apropoſito para el puesto, y a vezes los favorecen como a no conocidos, como Lucon à Piſon para que Galba le adoptaſſe. 11

11 Sed calidè, ut ignotum fovebat. Tac.lib.1.ann.

Otros a lo largo por encubrir ſu paſsion arrojan odios, y van poco a poco cevando con ellos el pecho

Digitized by Google

cho del Principe, para q̃ lleno reboze en daño de su enemigo. Destas artes vsava Seyano para descomponer con Tiberio a Germanico. 12 Y parece que las acusò el Espiritu Santo debaxo de la metafora de arar las mentiras, 13 que es lo mismo que sembrar en los animos la semilla de la cizaña para que nazca despues, y se coja a su tiempo el fruto de la malicia. 14

No con menor astucia suelen algunos engañar primero a los Ministros de quien mas se fia el Principe, dandoles a creer falsedades que impriman en el. Arte fue esta de aquel espiritu mentiroso que en la vision del Profeta Miqueas propuso que engañaria al Rey Acab, infundiendose en los labios de sus Profetas, y lo permitiò Dios como medio eficaz. 15

Tal vez se haze vno de la parte de los agravios hechos al Principe, y le aconseja la vengança, o porque assi la quiere tomar de su enemigo con el poder del Principe, o porque le quiere apartar de su servicio, y hazerle difidente. Con este artificio don Iuan Pacheco persuadia al Rey Don Enrique el Quarto, que prendiesse a Don Alonso Fonseca, Arçobispo de Sevilla, y despues le avisò de secreto que se guardasse del Rey.

5 Estas artes suelen lograrse en las Cortes, y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y ay quien buelva a dexarse engañar, con que vemos mantenerse mucho tiempo los embusteros; flaqueza es de nuestra naturaleza depravada, la qual se agrada mas de la mentira, que de la verdad. Mas nos lleva los ojos, y la admiracion va cavallo pintado, que vn verdadero, siendo aquel vna mentira deste. Que es la eloquencia vestida de trapos, y figuras sino vna falsa apariencia, y engaño, y nos suele persuadir a lo que nos està mal. Todo esto descubre el peligro de que yerre la opinion del Principe entre semejantes artificios, y relaciones, sino las examinare con particular atencion, manteniendo

12 *Odia in longum iaciens, qua reconderet auctaq; promeret.*
Tac. lib. 1. ann.

13 *Noli arare mendacium adversus fratrem tuum.*
Eccl. 7. 13.

14 *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis fructum mendacij.*
Ose. c. 10. 13.

15 *Egrediar, & ero spiritus mendax in ore, in omnium Prophetarum eius, & dixit Dominus: Decipies, & prævalebis: egredere, & facita.*
3. Reg. cap. 22. 19. Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

dò entretanto indiferente el credito, hasta que no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmente las que oyere, porque entran por las orejas el aura de la lisonja, y los vientos del odio, y embidia, y facilmente alteran, y levantan las passiones, y afectos del animo, sin dar tiempo, a la averiguacion, y assi convendria que el Principe tuviesse las orejas vezinas a la mente, y à la razon, como la que tiene la lechuza (quiçà tambien dedicada por esto a Minerva) que le naze de la primera parte de la cabeça, donde està la celda de los sentidos, porque todos son menester para que no nos engañe el oido: del ha de cuidar mucho el Principe, porque quando estan libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se examinen bien las cosas, siendo casi todas las del govierno sugetas a la relacion, y assi no parece verisimil lo que dixo Aristoteles de las abejas, que no oian, porque seria de gran inconveniente en vn animal tan advertido, y politico, siendo los oidos, y los ojos los instrumentos por donde entra la sabiduria, y la experiencia. Ambos son menester para que no los engañe la passion, ò el natural, y inclinacion. A los Moabitas les parecia de sangre el torrente de agua donde reververaba el Sol, llevados de su afecto. 16 Vn mismo rumor del pueblo sonava a los oidos belicosos de Iosue, como clamor de batalla, y à los de Moisen, quietos, y pacificos, como musica. 17 Por esto Dios, aunque tiene presentes las cosas, quiso averiguar con los ojos la voz que oia de los de Sodoma, y Gomorra. 18 Quando pues aplicare el Principe a las cosas las manos, los ojos, y las orejas, ò no podrà errar, ò tendrà disculpa. De todo esto se puede conoçer quan errado era el simulacro de los Tebanos, con que significava las calidades de sus Principes, porque tenia orejas, pero no ojos, siendo tan necessarios estos como aquellas: las orejas, para la noticia de las cosas, los ojos para la fè dellas, en que son mas fieles los ojos, porque,

dilta

16 Primoque mane surgentes, & orto iam sole ex adverso aquarum, viderunt Mohabita, è cõtra aquas rubras, quasi sanguinem, dixeruntq; sanguis gladij est.
4. Reg. c. 3. 22.
17 Audiens autem Iosue tumultum populi vociferantis dixit ad Moysen: Vlulatus pugna auditur in castris. qui respondit: non est clamor adhortantium ad pugnam neque vociferatio compellentium ad fugam: sed vocem cãtantiũ ego audio. Ex. c. 32. 17.
18 Descendam, & videbo virum clamorem, qui venit adme, opere compleverint: ad non est ita, vt sciam. Gen. c. 18.

Digitized by Google

dista tanto la verdad de la mentira, quanto distan los ojos de las orejas.

No es menester menos diligencia, y atencion para averiguar antes que el Principe se empeñe, la verdad de los arbitrios, y medios propuestos sobre sacar dinero de los Reynos, ò mejorar el govierno, ò sobre otros negocios pertenecientes a la paz, y a la guerra, porque suelen tener por fin intereses particulares, y no siempre corresponden los efetos a lo que imaginamos, y presuponemos. El ingenio suele aprovar los arbitrios, y la experiencia los reprueva. Despreciar los seria imprudencia, porque vno que sale acertado recompensa la vanidad de los demas. No gozara España del Imperio de vn nuevo orbe si los Reyes Catolicos no huviessen dado credito (como lo hizieron otros Principes) a Colon. El creerlos ligeramente, y obrar les luego, como si fueran seguros, es ligereza, ò locura. Primero se deve considerar la calidad de la persona, que los propone, que experiencia ay de sus obras? Que fines puede tener el engaño? Que vtilidades en el acierto? Con que medios pienta conseguirlo, y en que tiempo? Por no aver hecho estas diligencias Neron fue burlado del que le dixo aver hallado vn gran tesoro en Africa. 19 Muchas cosas propuestas parecen al principio grandes, y se hallan despues vanas, y inutiles. Muchas ligeras, de las quales resultan grandes beneficios. Muchas experimentadas en pequeñas formas, no salen en las mayores. Muchas parecen faciles a la razon, y son dificultosas en la obra. Muchas en sus principios son de daño, y en sus fines de provecho, y otras al contrario, y muchas suceden diversamente en el hecho de lo que se presuponia antes.

19 *Non auctoris, non ipsius negotij fide satis expectata, nec missis visoribus per quos nosceret, an vera assererentur.* *Tac. lib. 1. hist.*

5 El vulgo torpe, y ciego no conoce la verdad sino topa con ella, porque forma ligeramente sus opiniones, sin que la razon prevenga los inconvenientes, esperando a tocar las cosas con las manos para desengañarte con el sucesso, maestro de los igno-

ignorantes,y assi quien quisiere apartar al vulgo de sus opiniones con argumentos, perderà el tiempo,y el trabajo. Ningun medio mejor que hazerle dar de ojos en sus errores, y que los toque,como se haze con los cavallos espantadizos,y obligandolos a q̃ llegué a reconocer la vanidad de la sombra que los espanta. Deste consejo vsò Pacuvio, para sossegar el pueblo de Capua, conmovido contra el Senado. Encierra los Senadores en vna sala, estando de acuerdo con ellos, junta el pueblo, y le dize: si deseais remover, y castigar a los Senadores, aora es tiempo, porque a todos los tengo debajo desta llave,y sin armas, pero convendrà que sea vno a vno, elrgiendo otro en su lugar, porque ni vn instante puede estar sin cabeças esta Republica. Echa los nombres en vna arca, saca vno por suerte, pide al pueblo lo que se ha de hazer del: crecen las vozes y los clamores contra èl, y todos le condenavan a muerte. Dizeles q̃ eligan otro, cófundense entre si, y no saben a quien proponer. Si alguno es propuesto, hallan en èl grãdes defetos. Sucede lo mismo en la segunda,y tercera eleccion, sin llegar a concordarse,y al fin su misma confusion los advirtiò, que era mejor conformarse con el mal que ya avian experimentado, que intentar el remedio, y mandan que sean sueltos los Senadores. Es el pueblo furioso en sus opiniones,y tal vez (quando se puede temer algun daño, ò inconveniente notable) es gran destreza del Principe governarle con su misma rienda, y ir al passo de su ignorancia. Tambien se reduze el pueblo poniendole delante los daños de otros casos semejantes, porque se mueven mas por el exemplo, que por la razon. 20

20 *Plebcia ingenia exemplis magis quã ratione capiuntur. Macrob.*

Aun

Digitized by Google



AVn en las virtudes ay peligro, esten todas en el animo del Principe, pero no siempre en exercicio. La conveniencia publica le ha de dictar el vso dellas, el como, y el quando. Obradas sin prudencia, o passan à ser viciosas, o no son menos dañosas de ellas. En el Ciudadano miran a èl solo: en el Prncipe à èl, y à la Republica. Con la conveniencia comun, no con la propria han de hazer consonancia. La ciencia civil prescrive terminos á la virtud del que manda, y del que obedece. En el ministro no tiene la justicia arbitrio, siempre se ha de ajustar con la ley. En el Principe, que es alma della, tiene particulares consideraciones que miran al govierno vniversal. En el subdito nunca puede ser excesso la consideracion: en el Principe puede ser dañosa. Para mostrarlo en esta empressa, refiriò de la caça de las cornejas q̃ refieren Sanazaro, y Garcilaso, vsavan los pastores la qual ensena a los Prin-

Digitized by Google

cipes el recato cō que deven entrar a la parte de los trabajos, y peligros agenos. Ponian vna corneja en tierra, ligada por las puntas de las alas, la qual en viendo passar la banda de las demas por el ayre, levantava las vozes, y con clamores las obligava à que baxassen a socorrerla movidas de la piedad.

Cercavanla, y alguna mas piadosa
del mal ageno de la compañera,
que del suyo avisada, ò temerosa,
Llegavase muy cerca, y la primera
que esto hazia pagava su inocencia
con prision, ò con muerte lastimera.

porque la que estava fixa en tierra se asia de la otra para librarse, y esta de la que con la misma compasion se le acercava, quedando todas perdidas, vnas por otras, en que tambien tenia su parte la novedad del caso, porque a vezes es curiosidad, o natural movimiento de inquietud, lo que parece cōpasion. En las miserias, y trabajos de los Principes estrangeros muevanse a sus vozes, y lamentos los ojos, y el coraçon, bañados de piedad, y tal vez los oficios, pero no las manos, armadas ligeramente en su defensa. Que se aventure vn particular por el remedio de otro, fineza es, digna de alabança, pero de reprehension en vn Principe, si empeñasse la salud publica por la de otro Principe sin suficientes conveniencias, y razones de estado; y no bastan las que impone el parentesco, ò la amistad particular, porque primero nació el Principe para sus vassallos, que para sus parientes, o amigos: bien podrà assistirlos, pero sin daño, o peligro considerable. Quando es la assistencia en peligro tan comun, que la caida del vno lleva tras si la del otro, no ay causa de obligacion, o piedad, que la pueda escu-

Digitized by Google

escusar de error: pero quando intereses son entre si tan vnidos, que perdido el vno, se pierde el otro, su causa haze quien le socorre, y mas prudencia es (como hemos dicho) oponerse al peligro en el estado ageno, que guardarle en el proprio. Quando tambien conviniesse al bien, y sosiego publico socorrer al oprimido, deve hazerlo el Principe mas poderoso, porque la justicia entre los Principes no puede recurrir a Tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad, y poder del mas soberano, el qual no deve dexarse llevar de la politica, de que esten trabajados los demas Principes, para estar mas seguro con dissensiones, ò para fabricarse mayor fortuna con sus ruinas, porque aquel supremo juez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia pesando el empeño con la conveniencia, sin que hagamos ligeramente proprio peligro ageno, o nos consumamos en el, porque despues no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del Imperio, la ha assistido con su sangre, y con sus tesores, de donde le han resultado las invasiones q̃ Francia ha hecho en Italia, Flandes, Borgoña, y España, y aviendo oy caido sobre la Monarquia toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan que ha sido por su causa.

5 La experiencia pues en proprios, y agenos daños nos puede hazer recatados en la conmiseracion, yen las finezas. Quantas vezes nos perdimos, y perdimos al amigo por ofrecernos voluntariamente al remedio de sus trabajos, ingrato despues al beneficio. Quantas vezes contraxeron el odio del Principe los que mas se desvelaron en hazerle extraordinarios servicios! Hijo adoptivo era Germanico de Tiberio, destinado a sucederle en el Imperio, y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia, que las legiones le ofreciessen el Imperio, y por-

1 *Quasi scelere contaminaretur. Tac. lib. 1. ann.*

2 *At ille moritum potius, quam fidem exueret clamitans, ferrum a latere diripuit, latumq; deferebat impetus. Tac. lib. 1. ann.*

3 *Sed quod largien dis pecuniis, & mis*

Digitized by Google

sione festinata favorem militum quæsivisset, bellica quoque Germanici gloria angebatur.
Tac. lib. 1. ann.
4 Quod Tiberio haud probatum.
6 Id Tiberij animũ altius penetravit.
Tac. lib. 1. ann.
6 Cuncta Germanici in deterius trahẽti,
Tac. lib. 1. ann.
6 Quanto summa spei propior, tanto impensius, pro Tiberio niti.
Tac lib. 1. ann.
8 Novisque Provincijs impositum dolo simul, & casibus obiectaret.
Tac. lib. 2. ann.
9 Nam Germanici mortẽ inter prospera ducebat.
Tac. lib. 4. ann.
10 Oculi eorum pleni sunt pulvere a pedibus introeuntium,
Baruc. c. 6. 16.
11 Cor Regum inscrutabile.
Prov. 25. 3.
12 Nobilitas, apes, omissi, gestiq; honores procrimine, & ob virtutes certissi-

y porque le obligavan a ello, se quiso atravesar el pecho con su propria espada, 2 y quanto mas fiel se mostrava en su servicio, menos grato era à Tiberio. Su atencion en sossegar las legiones con donativos, le dava cuidado. 3 Su piedad en sepultar las reliquias del exercito de Varo, le parecia pretension al Imperio. 4 La misericordia de su muger Agripina en vestir los soldados, ambicion de mandar. 5 Todas las acciones de Germanico interpretava siniestramente. 6 Conoció Germanico este odio, y que con especie de honor le retirava de las glorias de Alemania, y procurò obligarle mas con la obediencia y sufrimiento. 7 Pero esto mismo le hazia mas odioso; hasta que oprimido el agradecimiento con el peso de la obligacion, le embiò a las Provincias de Oriente, exponiendole el engaño, y peligro; 8 donde le avenenò por medio de Pison, teniendo por felicidad propria la muerte, 9 de quiẽ era la coluna de su Imperio. Idolos son algunos Principes, cuyos ojos (como advirtiò Ieremias, 10) ciegan con el polvo de los mismos que entran a adorarlos, y no reconocen servicios, y lo peor es, que ni aun quieren ser vencidos dellos, ni que su libertad estè sugeta al merito, y con varias artes procuran desempeñarle. Al que mas ha servido le hazẽ cargas para que reduzida a defensa la pretension, no importune con ella, y tenga por premio el ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios que estan interiormente aprovando por no quedar obligados, o los atribuyen a sus ordenes, y tal vez despues de alcançado lo mismo que deseavan, y mandaron, se arrepienten, y se desdeñan con quien lo facilitò, como si se huviera hecho de motivo proprio. No ay quien pueda sondear la condicion de los Principes, 11 golfo profundo, y vario, q̃ se le altera oy cõ lo mismo q̃ se calmò ayer. Los bienes del animo, y fortuna, los agasajos, y honores, vnas vezes son para ellos merito, y otras inju-

Digitized by Google

injurias, y crimen. 12 Facilmente canſan con las puntualidades. Aun en Dios fue peligroſa la del Sacerdote Oza en arrimar el ombro al Arca del teſtamento, que ſe traſtornava, y le coſtò la vida. * Mas ſuelen los Principes premiar deſcuydos, que atenciones, y mas montan al que menos les ſirve. Por ſervidumbre tienen el dexarſe obligar, y por demenos peſo la ingratitud, que el agradecimiento. Las finezas, y liberalidas que vſò Iuno Bleſo con el emperador Vitelio, le cauſaron el odio en vez de la gracia. 13 Paſſa a Conſtantinopla aquel inſigne varon Rugier cabo de la gente Catalana, que aſſiſtiò al Rey Don Fadrique de Sicilia, llamado del Emperador Andronico, para deſenderle el Imperio. Haze en ſu ſervicio increibles hazañas con ſu valeroſa nacion, aunque pocos en numero. Librarle de la invanſion de los Turcos, y quando eſperava el premio de tantas vitorias, le mandò matar por muy ligera cauſa. Qualquier ofenſa, ò diſguſto, aunque pequeño, puede mas que los mayores beneficios, porque con el agradecimiento ſe agrava el coraçon, con la vengança deſſoga, y aſsi ſomos mas faciles a la vengança, que al agradecimiento. Eſſa es la infelicidad de ſervir a los Principes, que no ſe ſabe en que ſe merece, o deſmerece con ellos, 14 y ſi por lo que nos enſeñan las hiſtorias, y por los daños que nos reſultan de las finezas huvieſſemos de formar vna politica, ſeria menester hazer vna diſtincion entre las virtudes, para ſaber vſar dellas ſin perjuizio nueſtro conſiderando que aunque todas eſtan en noſotros, como en ſupueſto ſuyo, no todas obran dentro de noſotros, porque vnas ſe exercitan fuera, y otras internamente. Eſtas ſon la fortaleza, la paciencia, la modeſtia, la humildad, la religion, y otras, entre las quales ſon algunas de tal ſuerte para noſotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera, que la ſeguridad para el trato humano, y la eſtimacion por ſu excelencia, como ſucede en la humildad,

mum exitium. Tac. lib. 1. hiſt.

* *Extendit Oza manum ad arcam Dei, & tenuit eam, quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam. Iratuſque eſt indignatione Dominus cõtra Ozam, & percuſſit eum ſuper temeritate: & mortuus eſt ibi iuxta arcam Dei. 2. Reg. c. 6. 6.*

13 *Lugdunenſis Gallia rector, genere iluſtri, largus animi, & par opibus, circũdaret Principe miniſteria, comitaretur liberaliter, eo ipſe ingratus, quãvis odium Vitellius hominibus blanditijs velaret. Tac. lib. 2. hiſt.*

14 *Neſcit homo virum amore, an odio dignus ſit. Eccl. 9. 2.*

Digitized by Google

en la modestia, y en la benignidad, y assi quanto fue re mayor la perfeccion destas virtudes, tanto mas nos ganarà los animos, y es aplauso de las demas, como sepamos conservar el decoro. Otras destas virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos proprios, suele tambien depender su exercicio de las acciones agenas, como la fortaleza, y la magnanimidad. En estas no ay peligro, quando las governa la prudencia, que dà el tiempo, y el modo a las virtudes, porque la entereza indiscreta suele ser dañosa a nuestras conveniencias, perdiendonos con especie de reputacion, y gloria, y entretanto se llevan los premios, y el aplauso los que mas atentos sirvieron al tiempo, à la necessidad, y a la lisonja.

El vso de las virtudes, que tienen su exercicio en el bien ageno, como la generosidad, y la misericordia, se suele peligrar, ò padecer, porque no corresponda a ellas el premio de los Principes, ni el agradecimiento, y buena correspondencia de los amigos, y parientes, antes creyendo por cierto que aquellos estimaràn nuestros servicios, y que estos aventuraràn por nosotros en el peligro, y necessidad, las haziendas, y las vidas, fundamos esta falsa opinio en obligacio propria, y para satisfacer a ella no reparamos en perdernos por ellos. Pero quando nos vemo, en alguna calamidad, se retiran, y nos abandonan. En los trabajos de Iob solos tres amigos le visitaron, y estos inspirados de Dios, 15 pero no le assistieron con obras, sino con palabras, y exortaciones pelladas que le apuraron la paciencia. Mas quando bolviò Dios à èl sus ojos piadosos, y empeçò a multiplicar sus bienes, se entraron por sus puertas todos sus parientes, hasta los que solamente le conocian de vista, y se sentaron a su mesa para tener parte en sus prosperidades. 16

Este engaño con especie de bien, y de buena correspondencia, y obligacion ha perdido a muchos, los quales creyendo sembrar beneficios, cogieron ingratitudes, y odios, haziendo de amigos, enemigos,

15 *Audientes tres amici Iob, omne malũ, quod accidisset ei, venerunt sicut locutus fuerat Dominus ad eos. Iob. 2. 9.*

16 *Venerunt autẽ ad eum omnes fratres sui, & universæ sorores, sua, & cuncti qui noverant eũ prius, & comederunt cum eo panem in domo eius. Iob. c. 42. 11.*

Digitized by Google

gos, con que despues vivieron, y murieron infelices. El Espiritu Santo dixo, que dava a clavar su mano, y se enlazava, y hazia esclavo con sus mismas palabras, quien salia fiador por su amigo, * y nos amonesta, que delante del estemos con los ojos abiertos, guardandonos de sus manos, como se guardan el gamo, y el ave de las del caçador. 17 Haz bien, y guardate, es proverbio Castellano hijo de la experiencia. No sucede esto a los que viven para si solos, sin que la misericordia, y caridad los mueva al remedio de los males agenos. Hazense sordos, y ciegos a los gemidos, y a los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos, con lo qual viven libres de cuidado, y trabajos, y sino hazen grandes amigos, no pierden a los que tienen. No serán estimados por lo que obran, pero si por lo que dexan de obrar, teniendoles por prudentes los demas: fuera de que naturalmente hazemos mas estimacion de quien no nos ha de menester, y despreciandonos vive consigo mismo; y assi parece que conocido el trato ordinario de los hombres, nos aviamos de estar quedos a la vista de sus males, sin darnos por entendidos, atendiendo solamente a nuestras conveniencias, y a no mezclarlas con el peligro, y calamidad agena. Pero esta politica seria opuesta a las obligaciones Christianas, a la caridad humana, y a las virtudes mas generosas, y que mas nos haze parecidos a Dios. Con ella se disolveria la compañia civil, que consiste en que cada vno viva para si, y para los demas. No ha menester la virtud las demostraciones externas. De si misma es premio bastante, siendo mayor su perfeccion, y su gloria, quando no es correspondencia, porque hazer bien por la retribucion, es especie de avaricia, y quando no se alcança, queda vn dolor intolerable en el coroçan. Obremos pues solamente por lo que devemos a nosotros mismos, y seremos parecidos a Dios, que haze siempre bien a los que no son agradecidos. Pero es prudencia estar con tiempo advertidos

* *Fili mi, si sponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manum tuam illaqueatus es verbis oris tui, & captus porprijs sermonibus.* *Prov. 6. 1.*

1 *Eruere quasi dammula de manu, & quasi avis de insidijs aucupis.* *Prov. 6. 5.*

Digitized by Google

tidos de que a vna correſpondencia buena correſponde vna mala, porque vive infeliz el que ſe expuſo al gaſto, al trabajo, o al peligro ageno, y creyendo coger agradecimientos, cogiò ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la naturaleza, y trato ordinario de los hombres, no le halla nuevo eſte caſo, y como le viò antes, previno ſu golpe, y no quedò ofendido del.

5 Tambien devemos conſiderar: ſi es conveniencia del animo, empeñarnos en ſu defenſa, porque a vezes le hazemos mas daño con nueſtras diligẽcias, o por importunas, o por imprudentes, queriendo parecer bizarros, y finos por ellos, con que los perdemos, y nos perdemos. Eſta bizarria daño ſa al miſmo que la haze, reprimiò Traſea (aunque era a favor ſuyo) en Ruſtico Arulẽo, para que no rogaſſe por el, ſabiendo que ſus oficios ſerian daño ſos al interceſſor, y vanos al reo. 18

18 *Ne vana, & reo non profutura, interceſſoris exitioſa inciperet. Tac. lib. 16. ann.*

5 No es menos imprudente, y peligroſo el zelo del bien publico, y de los aciertos del Principe, quando ſin tocarnos por oficio, ò ſin eſperanças del remedio, nos entremetemos ſin ſer llamados en ſus negocios, ò intereſes con evidente rieſgo nueſtro. No quiero que inhumanos eſtemos a la viſta de los danos agenos, ni que vilmente ſirva nueſtro ſilencio a la tirania, y al tiempo, ſino que no nos perdamos imprudentemente, y que ſigamos los paſſos de Lucio Piſon, que en tiempos tiranos, y calumnioſos ſupo conſervarſe con tal deſtreza, que no fue voluntariamente autor de conſejos ſerviles, y quando le obliga la neceſsidad, contemporizava en algo con gran ſabiduria, para moderarlos mejor. 19 Muchas vezes antiſipamos a dar conſejos en lo que no nos toca, perſuadidos a que en ellos eſtà el remedio de los males publicos, y no advertimos lo que ſuelen engañar el amor proprio de nueſtras opiniones, ſin las noticias particulares que tienen los que goviernan, y ſe hallan ſobre el hecho. Ninguna coſa mas peligroſa que el aconſejar. Aun quien lo

19 *Nullius ſervilis ſententia ſponte author, & quoties neceſsitas ingrueret; ſapienter moderãs. Tac. lib. 6. ann.*

tiene.

Digitized by Google

tiene por oficio deve eſcuſarlo, quando no es llamado, requerido, porque ſe juzgan los conſejos por el ſuceſſo, y eſte pende de accidentes futuros, que no puede prevenir la prudencia, y lo que ſucede mal, ſe atribuye al conſejero, pero no lo que ſe acierta.



QVe prevenidos eſtan los Principes contra los enemigos externos! Que deſarmados contra los domeſticos! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Eſtos ſon los aduladores, y liſonjeros; no menos peligroſos ſus halagos, que las armas de los enemigos. A mas Principes ha deſtruido la liſonja, que la fuerça. Que purpura Real no roe eſta polilla! Que cetro no barrena eſta corcoma! En el mas levantado cedro ſe introduze, y poco à poco le taladra el coraçon, y dà con el en tierra. Daño es que ſe deſcubre con la miſma ruina. Primero ſe vè ſu efeto, que

Digitized by Google

su causa ; disimulado guſano que habita en los arteſones dorados de los palacios. Al Eſtelion eſmaltado de eſtrellas la eſpalda, y venenoſo el pecho la compara eſta empreſſa. Con vn animo eſtrellado de zelo, que encubre ſus fines dañoſos, ſe repreſenta al Principe. 1 Advierta bien que no todo lo que reluze, es por buena calidad del ſugeto, pues por ſeñal de lepra lo pone en las divinas Letras. 2 Lo podrido de vn tronco eſparce de noche reſplandores. En vna dañoſa intencion ſe ven apariencias de bondad. Tal vez entre viſſumbres de ſeveridad, amiga de la libertad, y opueſta al Principe, ſe encubre ſervilmente la liſonja, como quando Valerio Meſalla votò, que ſe renouaſſe cada año a Tiberio en juramento de obediencia, y preguntado que con que orden lo proponia, reſpondiò, que de motivo proprio, porque en lo que tocaſſe a la Republica avia de ſeguir ſiempre ſu dictamen, aunque fueſſen con peligro de ofender. 3 Semejante a eſta fue la adulacion de Ateyo, quando acuſado L. Ennio de aver fundido vna eſtatua de plata de Tiberio, para hazer bagilla, y no queriendo Tiberio que ſe admitieſſe tal acuſacion, ſe le opuſo diziendo, que no ſe devia quitar a los Senadores la autoridad de juzgar, ni dexar ſin caſtigo tan gran maldad: que fueſſe ſufrido en ſus ſentimientos, y no prodigo en las injurias hechas a la Republica. 4

5 Muda el Eſtelion cada año la piel, con el tiempo ſus conſejos la liſonja, al paſſo que ſe muda la voluntad del Principe. Al Rey Don Alonſo Vndecimo aconſejaron ſus miniſtros, que ſe apartaſe de la Reyna doña Violante tenida por eſteril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, deſpues los miſmos le aprovaron, perſuadiendole que bolvieſſe a cohabitar con ella.

6 Niugun animal mas fraudulento que el Eſtelion, por quien llamaron los Iuriſconſultos. *Crimen Stellionatus*, a qualquier delito de engaño. Quien los vſa mayores que el liſongero, poniendo ſiempre lazos

1 Va qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras. Iſa. c. 5. 20.

2 Aut quaſi lucens quidpiam, id eſt plaga lepræ. Levit. c. 15. 2.

3 Sponte direſſe, reſpondit: neque in ijs quæ ad Rempublicam pertinerent, conſilio niſi ſuo vſurum vel cum periculo offenſionis ea ſola ſpecies adulandi ſupererat. Tac. lib. 1. ann.

4 Palam aſpernãte Ateyo Capitone quaſi per liberatem. Nõ enim debere eripi Partibus vim ſtatuẽ di: neque tãtum maleficium, impune habendũ, ſanè lentius in ſuo dolore eſſet, Reipublica iniurias ne largiretur. Tac. lib. 3. ann. Mar. hiſt. Hiſp.

Digitized by Google

lazos a la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclavos los sentidos.

§ No mata el Estilion al que inficiona, sino le entorpece, y saca de si, introduciendo en èl diversos afectos; calidades muy proprias de lisongero, el qual con varias apariencias de bien encãta los ojos, y las orejas del Principe, ò le trae embelesado, sin dexarle conocer la verdad de las cosas. Es el Estelion tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el mal caduco de la piel que se desnuda, se la come. No quiere el lisonjero que el Principe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja, Embidia el lisonjero las felicidades del Principe, y le aborrece como aquien por el poder, y por la necessidad le obliga a la servidumbre de la lisonja, y dissimulacion, y a sentir vna cosa, y dezir otra.

§ Gran advertencia es menester en el Principe, para conocer la lisonja, porque cõsiste en la alabança, y tambien alaban los que no son lisonjeros. La diferencia està en que el lisonjero alaba lo bueno, y lo malo, y el otro solamente lo bueno. Quando pues viere el Principe que le atribuyen los aciertos que ò se deven a otro, ò nacieron del caso, § que le alaban las cosas ligeras que por si no lo merecen, las que son mas de gusto que de reputacion, las que le apartan del peso de los negocios, las que miran mas a sus conveniencias, que al beneficio publico, y que quien assi le alaba, no se mesura, ni entristece, ni le advierte, quando le ve hazer alguna cosa indecente, y indigna de su persona, y grandeza: que busca disculpa a sus errores, y vicios: que mira mas a sus acrecentamientos, que a su servicio, que dissimula qualquier ofensa, y desaire por assistirle siempre al lado, que no se arrima a los hombres severos, y zelosos; que alaba a los que juzga que le son gratos, mientras no puede derribarlos de su gracia: que quando se halla bien firme en ella, y le tiene sugeto, trata de grangear la opinion de

§ *Populo meus, qui te beatum ducũt, & ipsi te decipiunt, & viam greſſum tuorum diſsipant.* *Iſai. c. 3. 12.*

Digitized by Google

de los demas, atribuyendose a si los buenos sucessos, y culpando al Principe de no aver seguido su parecer: que por ganar credito con los de afuera se jacta de aver reprehendido sus defetos, siendo el que en secreto los disculpa, y claba. Bien puede el Principe marcar a este tal por lisonjero, y huya del como del mas nocivo veneno que puede tener cerca de si, y mas opuesto al amor sincero con que deve ser servido. 6

6 Blanditia pessimum veri affectus venenum, sua cuiq; vtilitas. Tac. lib. 1. hist.

Pero si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor proprio, que desconoce la lisonja, dexandose halagar de la alabança, que dulcemente tiraniza los sentidos, sin que aya alguna tan desigual, que no crean los Principes que se deve a sus meritos. Otras vezes naze esto de vna bondad floxa, que no advirtiendo los daños de la lisonja, se compadece della, y aun la tiene por sumission, y afecto, en que pecaron el Rey de Galicia don Fernando, aborrecido de los suyos, porque dava oidos à lisonjeros, y el Rey don Alonso el Nono, que por lo mismo escureciò la gloria de sus virtudes, y hazañas. Por tanto adviertan los Principes, que puede ser vivan tan engañados del amor proprio, ò de la propria bondad, que aun con las señas dadas no puedan conocer la lisonja: y assi para conocerla, y librarse della, rebuelvan las historias, y no temen en sus antepassados, y en otros las artes, con que fueron engañados de los lisonjeros: los daños que recibieron por ellas, y luego consideren, si se vsan con ellos las mismas. Sola vna vez que el Rey Asuero mandò (hallandose desvelado) que leyessen los Anales de su tiempo, le dixeron lo que ninguno se atrevia, oyendo en ellos las artes, y tiranias de su valido Aman, y los servicios de Mardoqueo: aquellas ocultadas de la lisonja, y estas de la malicia, con que desengañado castigò al vno, y premiò a otro. Pero aun en esta leccion esten advertidos no se halle disfraçada la lisonja, lean por si mismos las historias, porque puede ser, que

Mar. hist. Hisp.

Est. cap. 6.

quien

Digitized by Google

quien les leyere, passe en silencio los casos q̃ avian de desengañarlos, o que trueque las clausulas, y las palabras! O infelíz suerte de la Magestad, que aun no tiene segura la verdad de los libros, siendo los mas fieles amigos del hombre.

5 Procure tambien el Principe que lleguen a sus ojos los libelos infamatorios que salieron contra èl, porque si bien los dicta la malicia, los escrive la verdad, y en ellos hallarà lo que le encubren los cortesanos, y quedarà escarmentado en su misma infamia. Reconociendo Tiberio quan engañado avia sido en no aver penetrado con tiempo las maldades de Seyano, mandò se publicasse el testamento de Fulcinio Trio, que era satira contra èl, por ver, aunque fuesse en sus afrentas, las verdades que le encubria la lisonja. 7

5 No siempre mire el Principe sus acciones al espejo de los que estan cerca de sì, consulte otros de a fuera zelosos, y severos, y advierta si es vna misma la aprovacion de los vnos, y de los otros, porq̃ los espejos de la lisonja tienen inconstantes, y varias las limas, y ofrecen las especies no como son, sino como quisiera el Principe que fuessen, y es mejor dexarse corregir de los prudentes, que engañar de los aduladores. 8 Para esto es menester que pregunte a vnos, y a otros, y les quite el empacho, y temor, reduciendo a obligacion, que le digan la verdad. Aun Samuel no se atreviò a dezir a Heli lo que Dios le avia mandado, 9 hasta que se lo preguntò, 10.

Mirese tambien el Principe al espejo del pueblo, en quien no ay falta tan pequeña, que no se represente, porq̃ la multitud no sabe disimular. El Rey de Francia Ludovico Quarto se disfrazava, y mezclava entre la plebe, y oìa lo que dezian de sus acciones, y govierno. A las plaças es menester salir para hallar la verdad. Vna cosa sola dezia el Rey Ludovico Dozeno de Francia, que faltava en su Palacio, que era la verdad. Es esta muy encogida, y poco corte-

7 *Qua ab barodibus ocultata, recitari Tiberius iussit: patientiam libertatis alienæ ostentans, & contemptor suæ infamiæ, an scelerum Seiani diu nescius, mox quoque modo dicta vulgari malebat, veritatisque cui adulatio officit, per probra saltem gnatus fieri. Tac. lib. 6. ann.*

8 *Melius est a sapiente corripi, quã stultorum adulatione decipi. Eccl. c. 7. 6.*

9 *Et Samuel timebat iudicare vesionem Heli.* 1. *Reg. c. 3. 15.*

10 *Et interrogavit eum: qui est sermo, quem locutus est Dominus ad te? Ibidem.*

Digitized by Google

11 *Mutavit ergo habitū ſuum, veſtituſq; eſt alijs veſtimẽtis, & abijt ipſe 1. Reg. cap. 28. 8.*

12 *Dixitq; Ieroboã uxori ſuæ ſurge, & commuta habitum; ne cognoſcaris, quod ſis uxor Ieroboam. 3. Reg. c. 14. 2.*

13 *Gloria Regum in veſtigare ſermonem Prov. c. 25. 2.*

14 *Crebriſque percibus efflagitabant, viſendi ſui copiam facerent. Tac. lib. 4. ann.*

15 *Vidiſſe civium mœſtos vultus, audire ſecretos quæri monias, quod tãtum aditurne eſſet iter, cuius ne modicos quidem greſſus tolerarent, fueti adverſũ fortuita aſpectu Principis refoveri. Tac. lib. 16. ann.*

16 *Senatus, & primates in incerto erant, procul, an coram, attrocior haberentur. Tac. lib. 15. ann.*

Marian. hiſt. Hiſp.

cor teſana, y ſe retira dellos, porque ſe confunde en la preſencia Real. Por eſto Saul queriendo conſultar a la Pitoniſa, mudò de veſtiduras, para que mas libremente le reſpondieſſe, y el miſmo le hizo la pregunta ſin fiarla de otro. 11 Lo miſmo advirtiò Ieroboan, quando embiando a ſu muger al Profeta Ahias, para ſaber de la enfermedad de ſu hijo, le ordenò que ſe diſfraçaſſe, porque ſi la conocieſſe, o no le reſponderia, o no le diria la verdad. 12 Ya pues que no ſe halla en las recamaras de los Principes meneſter es la induſtria para buſcarla en otras partes. Gloria es de los Reyes inveſtigar lo que ſe dize dellos. 13 El Rey Felipe Segundo tenia vn criado favorecido, que le referia lo que dezian dèl dentro, y fuera del Palacio. Si bien es de advertir que las vozes del pueblo en auſencia del Principe ſon verdaderas, pero a ſus oidos muy vanas, y liſonjeras, y cauſa de que corta ciegamente tras ſus vicios, infiriendo de aquel aplauſo comun *que eſtan* muy acreditadas ſus acciones. Ningun *gouierno* mas tirano que el de Tiberio: ningun valido mas aborrecido que Seyano, y quando eſtavan en Capri, los quebrava el Senado, pidiendoles que ſe dexaſſen ver. 14 Neron vivia tan engañado de las adulaciones del pueblo, que creia, que no podria ſufrir ſus auſencias de Roma, aunque fueſſen breves, y que le conſolava ſu preſencia en las adverſidades, 15 ſiendo tan mal viſto, que dudavan el Senado, y los Nobles, ſi ſeria mas cruel en auſencia, que en preſencia. 16

5 Otros remedios auria para reconocer la liſonja, pero pocos Principes quieren aplicarlos, porque ſe conforma con los afectos, y deſeos naturales, y aſsi vemos caſtigar a los falſarios, y no a los liſongeros, aunque eſtos ſon mas perjudiciales, porque ſi aquellos levantan la ley de las monedas, eſtos la de los vicios, y los hazen parecer virtudes. Daño es eſte que ſiempre ſe acuſa, y ſiempre ſe mantiene en los palacios, donde es peligroſa la verdad, prin-

Digitized by Google

principalmente quando se dize a Principes sobervios, que facilmente se ofenden. 17 La vida le costò a don Fernando de Cabrera el aver querido desengañar al Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, sin que le valiessen sus grandes servicios, y el aver sido su ayo. El que desengaña acusa las acciones, y se muestra superior en juyzio, o en bondad, y no pueden sufrir los Principes esta superioridad, pareciendoles que les pierde el respeto, quien le habla claramente. Con animo senzillo, leal representò Gutierrez Fernandez de Toledo al Rey Don Pedro el Cruel lo que sentia de su govierno, para que moderasse su rigor, y este advertimiento que merecia premio, le tuvo el Rey por tan gran delito, que le mandò cortar la cabeza. Mira el Principe como a juez à quien le nota sus acciones, y no puede tener delante los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro està en aconsejar lo que conviene no lo que apetece el Principe. 18 De aqui nace el encogerle la verdad, y el animarse la lisonjera.

Pero si algun Principe fuere tan generoso, que tuviere por vileza, rendirse a la adulacion, y por desprecio q̃ le quisieran engañar con falsas apariencias de alabança, y que hablen mas con su grandeza, que con su persona, 19 facilmente se librarà de los aduladores, armandose contra ellos de severidad, porque ninguno se atreve a vn Principe grave, que conoce la verdad de las cosas, y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyò las libertades de Pison, y las lisonjas de Galso; 20 pero si bien dissimulava, conocia la lisonja, como conociò la de Ateyo Capito, atendiendo mas al animo, que a las palabras. 21 Premie el Principe con demostraciones publicas à los que ingenuamente le dixeren verdades, como lo hizo Clistines tyrano de Sicilia; que levantò vna estatua a vn Consejero, porque le contradixo vn triunfo, con la qual grangeò la voluntad del pueblo, y obligò a que los demas consejeros le dixessen sus pareceres libremente.

17 *Contumacius lo qui non est tutum apud aures superbas, & offensioni premiores.* *Tac. lib. 4. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

18 *Nam suadere Principi quod oporteat, multi laboris, assentatio erga Principem quemcumque sine affectu peragitur.* *Tac. lib. 1. hist.*

19 *Etiam ego, ac tu simplicissimè inter nos hodio loquimur cæteri libentius cũ fortuna nostra, quã nobiscum.* *Tac. lib. 1. hist.*

20 *Audiente hac Tiberio, ac silente.* *Tac. lib. 2. ann.*

21 *Intellexit hac Tiberius, vt erant magis, quam vt dicebantur.* *Tac. lib. 3. ann.*

Hallan-

Digitized by Google

Hallandose el Rey Don Alonso Duodecimo en vn Consejo importante, tomò la espada en la mano derecha, y el cetro en la izquierda, y dixo. *Dezid todos libremente vuestros pareceres, y aconsejadme lo que fuere de mayor gloria desta espada, y de mayor augmento deste cetro, sin reparar en nada.* O feliz reynado donde el consejo ni se embaraçava con el respeto, ni se encogia cõ el temor! Bien conocen los hombres la vileza de la lisonja, pero reconocen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta, que por aquella. Quien no hablaria con entereza, y zelo à los Principes, si fuessen de la condicion del Rey D. Iuan el Segundo de Portugal, que pidiendole muchos vna dignidad, dixo, que la reservava para vn vasallo suyo, tan fiel, que nunca le hablava segun su gusto, sino segun lo que era mayor servicio suyo, y de su Reyno? Pero en muy pocos se hallarà esta generosa entereza, casi todos son de la condicion del Rey Acab, que aviendo llamado à consejo à los Profetas, excluyò à Miqueas à quien aborrecia, porque no le profetizava cosas buenas, sino malas, 22 y assi peligran mucho los ministros que llevados del zelo hazen conjeturas, y discursos de los daños futuros, para que se prevenga el remedio, porque mas quieren los Principes ignorarlos, que temerlos antecipadamente. Estan muy hechas sus orejas a la armonia de la musica, y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades que amenazan. De aqui naze el escoger Predicadores, y Confessores q̃ les digan lo que desean, 23 no lo que Dios les dicta; como hazia el Profeta Miqueas. 24 Que mucho pues que sin la luz de la verdad yerren el camino, y se pierdan?

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

22 *Sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum.*
2. *Reg. c.* 22. 8.

23 *At sua desideria congregabunt sib magistros.*
2 *ad Tim. c.* 4. 3.

24 *Quodcumque dixerit mihi Deus meus hoc loquar.*
2. *Paral. c.* 18. 13.

5 Si huviesse discrecion en los que dizen verdades al Principe, mas las estimaria que las lisonjas, pero pocos saben vsar dellas a tiempo, cõ blandura, y buen modo. Casi todos los que son libres, son asperos, y naturalmente cansa a los Principes vn semblante seco, y armado con la verdad, porque ay argu-

Digitized by Google

algunas virtudes aborrecidas, como son vna severidad obstinada, y vn animo invencible contra los favores, teniendo los Principes por desestimacion, que se desprecian las artes con que se adquiere su gracia, y juzgando que quien no la procura, no está sugeto a ellos, ni lo ha menester. El superior vse de la lanceta, ò navaja de la verdad, para curar al inferior, pero este solamente del castigo, que sin dolor amortigue, y roa lo vicioso del superior. Lastimar con las verdades sin tiempo, ni modo, mas es malicia, que zelo: mas es atrevimiento, que advertencia. Aun Dios las manifestò con recato a los Principes, pues aunque pudo por Ioseph, y por Daniel notificar a Faraon, y Nebucodonosor algunas verdades de calamidades futuras, se las representò por sueños, quando estavan enagenados los sentidos, y dormida la magestad, 15 y aun entonces no claramente, sino en figuras, y geroglificos, para que se interpusiesse tiempo en la interpretacion, con que previno el inconveniente del susto, y sobresalto, y escusò el peligro de aquellos ministros, si se las dixessen sin ser llamados. 16 Contentese el ministro, con que las llegue a conocer el Principe, y si pudiere por señas, no vse de palabras. Pero ay algunos tan indiscretos, ò tan mal intencionados, q̃ no reparan en dezir desnudamente las verdades, y ser autores de malas nuevas. Aprendan estos del sucesso del Rey Baltasar, a quien la mano que le anunciò la muerte, no se descubriò toda, sino solamente los dedos, y aun no los dedos, sino los articulos dellos, sin verse quien los governava, y no de dia, sino de noche, escriviendo aquella amarga sentẽcia a la luz de las hachas, y en lo dudoso de la pared, 17 con tales letras, que fue menester tiempo para leerse, y entenderse.

Siendo pues la intencion buena, y acompañada de la prudencia, bien se podria hallar vn camino seguro entre lo servil de la lisonja, y contumaz de la verdad, porque todas se pueden dezir, si se sabe

15 *Evigilans vidi sopore depressus somnium.* Gen. c. 41. 22.

Somnium vidi quod perterruit me, & cogitationes in stratu meo, & visiones capitis mei conturbaverunt me. Dan. 4. 2.

16 *Cui ille ait: vidi somnia, nec est qui edisserat, quæ audivi, te sapientissimè conijcere.* Gen 41. 15.

Visiones somniorum meorum quæ vidi, & solutionem earum narra. Dan. 4. 6.

17 *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis, contra candelabrum in superficie, parietis aulæ Regiæ, & Rex aspiciebat articulos manus scribentis.* Dan. 5. 5.

18 *Moderatione tamen, prudentiaque Agricolæ lenieba-tur, quia non contumacia, neque inani iactatione libertati famam, fatam-*

Digitized by Google

que provocabat.
Tac. in vit. Agric.
29 Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse Tac. in vit. Agric.
30 Nam plereque ab savis adulationibus aliorũ: in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat, cum aquabili auctoritate, & gratia apud Tiberium vigerit.
Tac. lib. 4. ann.
31 Trasea Patus silentio, vel brevi assensu priores adulationes transmittere solitus erij. tũ Senatui, ac sibi causã periculi fecit, cæteris libertatis initium non præbuit.
Tac. lib. 14. ann.
32 Tiberium acerbis sacetijs irridere solitus, quarũ apud prapotentes in longam memoriam est.
Tac. lib. 5 ann.
33 Sape asperis sacetijs illusus, quæ ubi multum ex vera traxere, acrem sui memoriam reliquit.
Tac. lib. 15. ann.

dezir, mirando solamente a la enmienda, y no a la gloria de zeloso, y de libre con el peligro de la vida, y de la fama; arte con que corregia Agricola el natural iracundo de Domiciano. 28 El q̃ con el obsequio, y la modestia mezcla el valor, y la industria, podrá governarse seguro entre Principes tiranos, 29 y ser mas glorioso, que los que locamente con ambicion de fama se perdieron sin vtilidad de la Republica. Con esta atencion pudo Marco Lepido templar, y reduzir a bien muchas adulaciones dañosas, y conservar el valimiento, y gracia de Tiberio. 30 El salirse del Senado Trasea por no oir los votos, que para adular a Tiberio, se davan contra la memoria Agripina, fue dañoso al Senado, y a el de peligro, y no por esso dió a los demas principio de libertad. 31

5 En aquellos es muy peligrosa la verdad, que huyendo de ser aduladores, quieren parecer libres, y ingeniosos, y con agudos motes acusan las acciones, y vicios del Principe, en cuya memoria quedan siempre fijos, 32 principalmente quando se fundan en verdad, como le sucedió a Neron con Vestino, aquien quitò la vida, porque aborrecia su libertad contra sus vicios 33 Dezir verdades mas para descubrir el mal govierno, que para que se enmiende, es vna libertad que parece advertimiento, y es murmuracion: parece zelo, y es malicia. Por tan mala la juzgo, como a la lisonja, porque si en esta se halla el feo dolito de servidumbre, en aquella vna falsa especie de libertad. Por esto los Principes muy ententidos temen la libertad, y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro, y assi se ha de huir destos dos estremos, como se hazia en tiempo de Tiberio. 34 Pero es cierto que conviene tocar en la adulació para introduzir la verdad. No lisongear algo, es acusarlo todo, y assi no es menos peligroso en vn govierno desconcertado, no adular nada, que adular mucho. 35 Desesperada de remedio quedaria la Republica, inhumano se-

ria.

Digitized by Google

ría el Principe, si ni la verdad, ni la lisonja se le atre viessen. Aspid sería, si cerrasse los oidos al halago de quien discretamente lo procura obligar a lo justo. 36 Con los tales amenaçò Dios por la boca de Ieremias al pueblo de Ierusalen, diziendo, que le daria Principes serpientes, que no se dexassen encantar, y los mordiessen. 37 Fiero es el animo, de quien à lo suave de vna lisonja moderada no depone sus passiones, y admite disfrazados con ella los consejos sanos. Porque suele ser amarga la verdad, es menester endulçarse los labios al vso para que los Principes la bevan. No las quieren oir si son secas, y suelen con ellas hazerse peores. Quanto mas se davan en rostro a Tiberio con su Crueldad, se ensangrentava mas. 38 Conveniente es alabarles algunas acciones buenas, como si las huviessen hecho, para que las hagan, o exceder algo en alabar el valor, y la virtud, para que crezcan, porque esto mas es halago artificioso, con que se enciende el animo en lo glorioso, que lisonja. Assi dize Tacito que vsava el Senado Romano con Neron en la infancia de su Imperio. 39 El daño està en alabarles los vicios, y darles nombre de virtud, porque es soltarles las riendas, para que los cometa mayores. En viendo Neron, que su crueldad se tenia por justicia, se cevò mas en ella. 40 Mas Principes haze malos la adulacion, que la malicia. Contra nuestra misma libertad, contra nuestras haziendas, y vidas nos desvelamos en estender con lisonjas el poder injusto de los Principes, dandoles medios con que cumplà sus apetitos, y passiones desordenadas. Apenas huviera Principe malo, sino huviera ministros lisonjeros. La gracia que no merecen por sus virtudes, la procuran con los males publicos. O gran maldad por vn breve favor, que à vezes no se configue, o se convierte en daño, vender la propria patria, y dexar en el Reyno vinculadas las tiranias! Que nos maravillamos de que por los delitos del Principe castigue Dios a sus vasallos, si son causa

34 *Vnde angusta, & lubrica oratio sub Principe, qui libertatem metuebat, adulatione oderat. Tac. lib. 2. ann.*

35 *Qua moribus corruptis, perinde anceps, si nulla, & vbi nimia est. Tac. lib. 4. ann.*

36 *Furor illie secundum similitudinem serpentis: sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantantiũ: & veneficij incantantijs sapienter. Psal. 57. 6.*

37 *Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incantatio: & mordebunt vos. Ierem. c. 8. 17.*

38 *Cæsar obiectam sibi adversus reos inclementiæ, eo per vbertius amplexus. Tac. lib. 4. ann.*

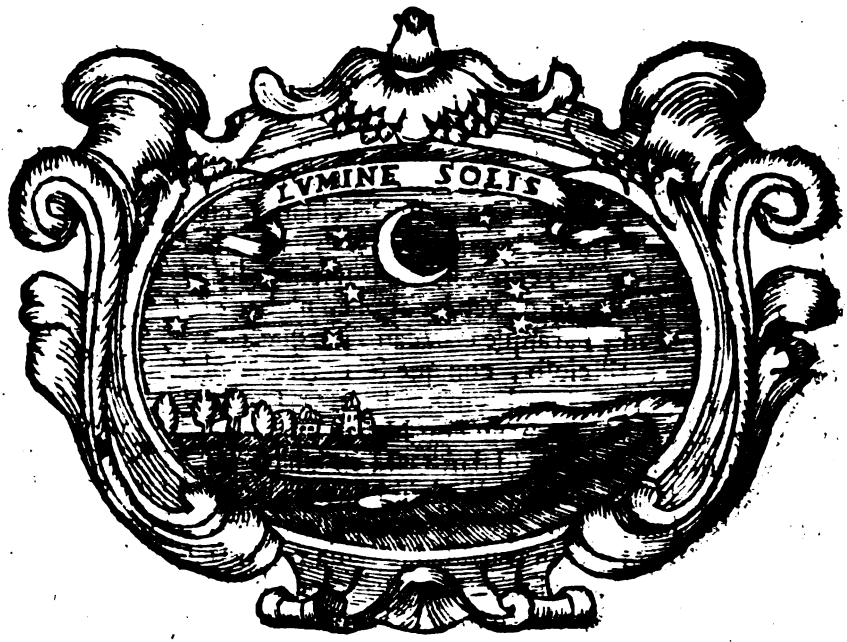
39 *Magnis patrum laudibus, vt iuvenilis animus leviũ quoq; verum gloria sublatus, maiores. Tac. lib. 13. ann.*

40 *Magnam cũ*

Digitized by Google

dellos, obrando el Principe por sus ministros, los quales le advierten los modos de cargar con tributos al pueblo, de humillar la nobleza, y de reduzir a tiranía el govierno, rompiendo los privilegios, los estilos, y las costumbres, tan despues instrumentos de la execucion.

Scelerum pro egregijs accipi videt et turbat Octavium. Tac. lib. 14. ann.



MVchas razones me obligan a dudar, si la fuerte de nazer tiene alguna parte en la gracia, y aborrecimiento de los Principes, ò si nuestro consejo, y prudencia podria hallar camino seguro sin ambicion, ni peligro entre vna precipitada contumacia, y vna abatida servidumbre. Alguna fuerça oculta parece, que sino impele, mueve nuestra voluntad, y la inclina mas a vno, que a otro, y si en los sentidos, y apetitos naturales se halla vna simpatia, ò antipatia natural a las cosas, porque no en sus afectos, y passiones? Podran obrar mas en el apeti-

Digitized by Google

apetito, que en la voluntad, porque aquel es mas rebelde al libre alvedrio, que esta, pero no dexarà de poder mucho la inclinacion, à quien ordinariamente se rinde la razon, principalmente quando el arte, y la prudencia saben valerse del natural del Principe, y obrar en consonancia del. En todas las cosas animadas, ò inanimadas vemos vna secreta correspondencia, y amistad, cuyos vinculos mas facilmente se rompen, que se dividen. Ni la afrenta, y trabajos en el Rey don Iuan el Segunda, por el valimiento de don Alvaro de Luna, ni en este los peligros evidentes de su caida fueron bastantes para que se descompusiesse aquella gracia con que estavan vnidas ambas voluntades: pero quando esto no sea inclinacion, obra lo mismo la ingratitud à servicios recebidos, ò la excelencia del sugeto. Por si misma se dexa aficionar la virtud, y trae consigo recomendaciones gratas a la voluntad. Inhumana ley seria en el Principe mantener como en balança suspensos, ò indiferentes sus afectos, los quales por los ojos, y las manos se estan derramando del pecho. Que severidad pudo ocultarse al valimiento? Zeloso de su coraçon fue Felipe Segundo, y en el no vno, sino muchos Privados tuvieron parte. Aun en Dios se conocieron, y les dió tanto poder, que detuvieron al Sol, y à la Luna, 1 obedeciendo el mismo Dios a su voz. 2 Porque ha de ser licito (como ponderò el Rey Don Pedro el Cruel) elegir amigos a los particulares, y no à los Principes? Flaquezas padece la dominacion, en que es menester descansar con algun confidente. Dificultades se ofrecen en ella, que no se pueden vencer a solas. El peso de reynar es grave, y pesado a los hombres de vno solo. Los mas robustos se rinden, y como dixo Iob, se encorban con el. 3 Por esto Dios, aunque asistia a Moysen, y le dava valor, y luz de lo que avia de hazer, le mandò, que en el govierno del pueblo se valiesse de los mas viejos, para que le ayudassen à llevas el trabajo, 4 y a su suegro Setro

Mar. hist. Hisp.

1 *Sol contra Gabaõ ne movearis, & Luna contra vallem Aialon. Steterunt-que Sol, & Luna Ios.* 10 12.

2 *Obediente Domino voci hominis, & pugnãte pro Israel. Ibidem.*

3 *Sub quo curvantur, qui portant orbem. Iob.* 9. 13.

4 *Vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graveris.*

Num. 11. 17.

Digitized by Google

5 *Vltra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere.*
Exod. 18. 18.
L. 3. *tit.* 1. *p.* 2.
6 *Solatium curarũ frequenter sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores æstimantur, si soli omnia non præsumunt.*
Cassiod. l. 8. *ep.* 9.
7 *Loquere tu nobis, & audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.*
Exod. 20. 19.
8 *Videntur mihi sermones tui boni, & iusti, sed non est qui te audiat constitutus a Rege.*
3. Reg. 15. 3.
9 *Qui in Regia familiaritatis sacrarium admittuntur multa facere possũt, & dicere, quibus pauperem necessitas sublevetur foveatur religio fiat quitas, Ecclesia diluatur.*
Bel. Blef. ep. 150.

le pareciò que era mayor que sus fuerças, Alexandro Magno tuvo a su lado a Parmenon, David a Ioab, Salomon a Zabud, y Dario a Daniel, los quales causaron sus aciertos. No ay Principe tan prudente, y tan sabio, que con su ciencia lo pueda alcançar todo, ni tan solicito, y trabajador, que todo lo pueda obrar por si solo. Esta flaqueza obligò à formar Consejos, y Tribunales, y à criar Presidentes, Governadores, y Virreyes, en los quales estuviesse la autoridad, y el Poder del Principe. *Ca el solo* (palalabras son del Rey don Alonso el Sabio) *no podria auer, nin librar todas las cosas, porque ha menester por fuerça ayuda de otros, en quien se fie, que cumplan en su lugar, vsando del poder que del reciben en aquellas cosas que el non podria por si cumplir.* Assi pues como se vale el Principe de los ministros en los negocios de afuera, que mucho que los tenga tambien para los de su retrete, y de su animo? Conveniente es, que alguno le assista al ver, y resolver las consultas de los Consejos que suben a èl, con el qual confiera sus dudas, y sus designios, y de quien se informe, y se valga para la expedicion, y execucion dellos. 6 No seria peor que embaraçado con tantos despachos no las abriesse? Fuera de que es menester que se halle cerca del Principe algun ministro, que desembaraçado de otros negocios, oyga, y refiera, siendo como medianero entre èl, y los vassallos, porque no es possible que pueda el Principe dar audiencia, y satisfazer a todos, ni lo permite el respeto a la Magestad. Por esto el pueblo de Israel pedia a Moysen, que hablasse por ellos à Dios, temerosos de su presencia, 7 y Absalon para hazer odioso à David, le acusava de que no tenia ministro que oyesse por èl a los afligidos. 8

El zelo, y la prudencia del valido pueden con la licencia que concede la gracia, corregir los defetos del govierno, 9 y las inclinaciones del Principe. Agricola con destreza detenia lo precipitado de Domiciano, y aunque Seyano era malo, fue peor

Tibe-

Digitized by Google

Tiberio, quando faltandole del lado, dexò correr su natural, no y a vezes obra Dios por medio del valido la salud del Reyno, como por Naaman la de Siria, 11 por Iosefla de Egipto. Siendo pues fuerça repartir este peso del govierno, natural cosa es que tenga alguna parte la aficion, o confrontacion de sangre en la eleccion del sugeto, y quando esta es advertida, y naze del conocimiento de sus buenas partes, y calidades, ni en ella ay culpa, ni daño, antes es conveniencia, que sea grato al Principe el que ha de assistirle. La dificultad consiste en si esta eleccion ha de ser vno, ò de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos, y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos, y peligra el govierno: y assi mas conforme parece al orden natural, que se reduzgã los negocios a vn ministro solo que vele sobre los demas, por quien passen al Principe dirigidas las materias, y en quien estè sustituido el cuidado, no el poder, las consultas, no las mercedes. Vn Sol dà luz al mundo, y quando trasmonta, dexa por Presidente de la noche no a muchos, sino solamente a la Luna, y cõ mayor grandeza de resplandores que los demas Astros, los quales como ministros inferiores le assisten: pero ni en ella, ni en ellos es propria, sino prestada la luz, la qual reconoce la tiene del Sol. Esto valimiento no desacredita a la Magestad, quando el Principe entrega parte del peso de los negocios al valido, reservando a si el arbitrio, y la autoridad, porque tal privança no es solamente gracia, sino oficio: no es favor, sino substitucion del trabajo. No la conociera la embidia, si advirtidos los Principes lo huvieran dado nombre de presidencia sobre los Consejos, y Tribunales, como no reparava en los Prefectos de Roma, aunque eran segundos Cesares.

La dicha de los vasallos consiste en que el Principe no sea como la piedra iman q̃ atrae a si el hierro, y desprecia el oro, sino que se sepa hazer bucha

10 *Obiectis libidinibus, dum Setanum dilexit, timuit vesfestiremo in scelera simul, ac decora prorupit, fesiquam remoto pudore, & metu, suo tantum ingenio vtebatur. Tac. lib. 6. ann.*

11 *Naaman Princeps militiæ Regis Syriæ, erat vir magnus apud Dominum suum, & honoratus: per illum enim dedit Dominus salutem Syriæ. 4. Reg. c. 5. 1.*

Digitized by Google

eleccion de vn valido, que le atribuye los aciertos, y las mercedes, y tolere en si los cargos, y oidos del pueblo: que sin divirtimiento assiste; sin ambicion negocie: sin desprecio escuche: sin passion consulte, y sin intereses resuelva, que a la vtilidad publica, no à la suya, ni a la conservacion de la gracia, y valimiento encamine los negocios. Esta es la medida, por quien se conoce, si es zeloso, ò tirano el valimiento. En la eleccion de vn tal ministro deven trabajar mucho los Principes, procurando, que no sea por antojo, ò ligereza de la voluntad, sino por sus calidades, y meritos, porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino caso; no es gracia, sino diligencia. Vn concurso del Palacio suele levantar, y adorar vn idolo, à quien dà vna cierta Deidad, y resplandores de Magestad el culto de muchos que le hincan la rodilla, le encienden candelas, y abrasan incienfos, acudiendo a èl con sus ruegos, y votos: 12 y como puede la industria mudarle el curso à vn rio, y divertirle por otra parte, assi dexando los negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el Principe, y sus Consejos, los hazen correr por la del valido solamente, cuyas artes despues tienen cautiva la gracia, sin que el Principe mas entendido acierte a librarse dellas. Ninguno mas cauto, mas señor de si, que Tiberio, 13 y se fugetò à Seyano. En este caso no se si el valimiéto es eleccion humana, ò fuerça superior, para mayor bien, ò para mayor mal de la Republica. El Espiritu Santo dize, q̃ es particular juizio de Dios. 14 Tacito atribuye la gracia, y caida de Seyano a ira del cielo para ruina del Imperio Romano. 15 Daño es muy dificil de atajar, quando el valimiento cae en gran personage, como es ordinario en los Palacios, donde sirven los mas principales, porque el que se apodera vna vez del, le sustenta con el respeto a su nacimiento, y grandeza, nadie le puede derribar facilmente, como hizieron a Iuan Alõso de Robles, en tiempo del Rey Don Iuan el Se-

gun-

12 *Multitudo autẽ hominum abducta per speciẽ operis, cũ qui ante tempus tãquam homo honoratus fuerat, nunc Deũ estimaverunt.*
Sap. 14. 20.

13 *Tiberium varijs artib⁹ devinxit adeò vt obscurum adversum alios, sibi vni in cautum, intectum que efficeret.*
Tac. lib. 4. ann.

14 *Multi requirunt faciem Principis, & iudicium a Domino egreditur singulorũ.*
Prov. 29. 26.

15 *Nõ tam solertia (quippe ijsdem artibus vitius est) quã Deum ira in rem Romanem, cuius pari exitio viguit, ceciditque.*
Tac. lib. 4. ann.
Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

gundo. Esto parece que quiso dar a entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando tratando de la familia Real dixo en vna ley de las partidas. *E otro si, de los nobles, è poderosos, non se puede el Rey bien servir en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: è por el poderio atrever seyan a fazer cosas, que se tornarian en daño, è en desprecio del.* Peligroso està el coraçon del Principe en la mano de vn vasallo, aquien los demas respetan por su sangre, y por el poder de sus Estados, si bien quando la gracia cae en personage grande, zeloso, y atento al servicio, y honor de su Principe, y al bien publico; es de menores inconvenientes, porque no es tanta la embidia, y aborrecimiento del pueblo, y es mayor la obediencia a las ordenes que passan por su mano: pero en ningun caso destos aurà inconveniente, si el Principe supiere contrapesar su gracia con su autoridad, y con los meritos del valido, sirviendose solamente del en aquella parte del govierno que no pudiere sustentar por si solo, porque si todo se lo entrega, le entregarà el oficio de Principe, y experimentarà los inconvenientes que experimentò el Rey Asuero, por aver dexado sus vasallos al arbitrio de Aman. 16 Lo que no puede dar, ò firmar su mano no la ha de dar, ni firmar la agena. No ha de ver por otros ojos lo q̃ puede ver por los proprios. Lo q̃ toca à los Tribunales, y Consejos corra por ellos, resolviendo despues en voz con sus Presidentes, y Secretarios, con cuya relacion se harà capaz de las materias, y serà sus resoluciones mas breves, y mas acertadas, conferidas con los mismos que han criado los negocios. Assi los hazen los Papas, y los Emperadores, y assi lo haziã los Reyes de España, hasta que Felipe Segundo, como preciado de la pluma, introdujo las consultas por escrito; estilo que despues se observò, y ocasionò el valimiento, porque oprimidos los Reyes con la prodigalidad de varios papeles, es fuerça que los cometan a vno, y que este

L. 2. tit. 9. p. 1.

16 *De populo age quod tibi placet. Esth. c. 3. 11.*

sea

Digitized by Google

sea valido. Haga el Principe muchos favores, y mercedes al valido, pues quien mereciò su gracia, y va a la parte de sus fatigas, merece ser preferido. La sombra de San Pedro hazia milagros, 17 que mucho pues que obre con mas autoridad que todos el valido, que es sombra del Principe: pero se deve tambien reservar algunos favores, y mercedes para los demas. No sean tan grandes las demostraciones que excedan la condicion de vassallo. Obre el valido como sombra, no como cuerpo. En esto peligraron los Reyes de Castilla que en los tiempos passados tuvieron Privados, porque como entonces no era tanta la grandeza de los Reyes, por poca que les diessen bastava à poner en peligro al Reyno, como sucedió al Rey don Sancho el Fuerte, por el valimiento de don Lope de Aro: Al Rey Don Alonso Onzeno, por el del Conde Alvaro Osorio: al Rey Don Iuan el Segundo, y à Don Enrique el Quarto, por el de Don Alvaro de Luna, y don Iuan Pacheco. Todo el punto del valimiento cõsiste en que el Principe sepa medir quanto deve favorecer al valido, y el valido quanto deve dexarse favorecer del Principe. Lo que excede desta medida, causa (como dixemos) zelos embidias, y peligros. 18

17 *Vt veniente Petro, saltem umbra illius obrumbaret quęquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis. Act. 5. 15.*

Marian. hist. Hisp.

18 *Sed viter qua mensuram implevimus, & tu quãtum Princeps tribuere amico posset, & ego quantum amicus à Principe accipere: ea tera vidiam augent.*
Tac. lib. 14. hist.



Digitized by Google



DEſprecia el monte las demas obras de la naturaleza, y entre todas ſe levanta a comunicarſe con el cielo. No embidie el valle ſu grandeza: porque ſi bien eſtà mas vezino a los favores del Iupiter, tambien eſtà a las iras de ſus rayos. Entre ſus ſienes ſe recogen las nuves, alli ſe arman las tempeſtades, ſiendo el primero a padecer ſus iras. Lo miſmo ſucede en los cargos, y puestos mas vezinos a los Reyes. Lo activo de ſu poder ofende a lo que tiene cerca de ſi. No es menos venenoſa ſu comunicacion, que la de vna vivora. 1 Quien anda entre ellos, anda en los lazos, y armas de enemigos ofendidos. 2 Tan inmediatos eſtan en los Principes el favor, y el deſden, que ninguna coſa ſe interpone. No toca en lo tibio ſu amor. Quando ſe convierte en aborrecimiento, falta de vn eſtremo al otro, del fuego al yelo. Vn inſtante miſmo los vio amar, y aborrecer con efectos de rayo, que quando ſe

1 *Longè abeſto ab homine poteſtatem habente occidendi, & nõ ſuſpicaveris timorem mortis. Communicationem mortis ſcito. Eccleſ. 9. 20.*

2 *Quoniam in medio laqueorum ingredieris. & ſuper dolẽtium arma ambulabis. Eccleſ. 9. 20.*

Digitized by Google

se oye el trueno, ò vè su luz, ya dexa en ceniza los cuerpos. Fuego del coraçon es la gracia: con la misma facilidad que se enciende, se extingue. Algunos creyeron, que era fatal el peligro de los favorecidos de los Principes. 3 Bien lo testifican los exemplos passados acreditados con los presentes, derribados en nuestra edad los mayores validos del mundo: en España el Duque de Lerma: en Francia el Marques de Ancre: en Ingalaterra el Duque Boquingan; en Olanda Iuan Olden Vernabelt: en Alemania el Cardenal Clisselio: en Roma el Cardenal Nazaret. Pero ay muchas causas a q̃ se puede atribuir, ò porque el Principe diò todo lo que pudo, ò porque el valido alcançò todo lo que deseava, 4 y en llegando a lo sumo de las cosas, es fuerça caer, y quando en las mercedes del vno, y en la ambicion del otro ava templança, como puede aver constancia en la voluntad de los Principes? Que como mas vehemente, està mas sugeta a la variedad, y à obrar, y diversos efetos opuestos entre si. Quien afirmare el afecto, que se paga de las diferencias de las especies, y es como la materia prima que no repossa en vna forma, y se deleita con la variedad? Quien podrà cevar, y mantener el agrado sugeto a los achaques, y afecciones del animo? Quien serà tan cabal, que conserve en vn estado la estimacion que haze del el Principe? A todos dà en los ojos el valimiento. Los amigos del Principe creen, que el valido les diminuye la gracia: los enemigos, que les aumenta los oidos. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la de gracia del valido, y si aquellos se retiran, cae la culpa sobre èl. Siempre està armada contra el valido la emulacion, y la embidia, atentas a los accidentes para derribarle. El pueblo le aborrece tan ciegamente, que aun el mal natural, y vicios del Principe los atribuye a èl. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del Rey don Pedro el Quarto de Aragon, de quien fue favorecido. Con lo mismo que procura el valido agradar

3 Fato potentia raro sempiterna. Tac. lib. 3. ann.

4 An faties cassis, aut illos cum omnia tribuerunt, aut hos, cum iam nihil reliquum est quod cupiam? Tac. lib. 3. ann.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

agradar al Principe, se haze odioso a los demas, y assi dixo bien aquel gran Varon Alfonso de Alburquerque Governador de las Indias Orientales, que si el ministro satisfacia a su Rey, se ofendian los hombres, y si procurava la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

§ Si la privança se funda en la adoracion externa fomentada de las artes de Palacio es violencia, y hurtada, y siempre la libertad del Principe trabaja por librarse de aquella servidumbre impuesta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, està dispuesto a las segundas causas, y se va mudando co la edad ò con la ingratitud del sugeto, ò conoce a quien le diò el ser. 5

Si es fuerça de las gracias del valido, que prendan la voluntad del Principe, ò brevemente le marchitan, o dan en rostro, como suceden en los amores ordinarios.

Si es por las calidades del animo mayores que las del Principe, en reconociendolas cae la gracias porque nadie sufre ventajas en el entendimiento, ò en el valor, mas estimables que el poder.

Si es por desvelo, y cuydado en los negocios, no menos peligra la vigilancia que la negligencia, porque no siempre corresponden los sucessos a lo medio por la diversidad de los accidentes, y quieren los Principes, que todo salga a medida de sus deseos, y apetitos. Los buenos sucessos se atribuyen al caso, ò a la fortuna del Principe, 6 y no a la prudencia del valido, y los errores a èl solo, aunque sea agena la culpa, porque todos se arrojan a si las felicidades, y las adversidades a otro, 7 y este siempre es el valido. Aun de los casos fortuitos le hazen cargo, como à Sevano el averle caido el Anfiteatro, y quemado el monte Celio. 8 No solamente le culpan en los negocios que pasan por su mano, sino en los agenos, ò en los accidentes que penden del arbitrio del Principe, y de la naturaleza. A Seneca atribuian el aver querido Neron alhogar

5 *Quoniam ignorauit qui se fingit, & qui insipiens illi animam quæ operatur, & qui insufflauit illi spiritum. Sap. 15. 11.*

6 *Hæc est conditio Regum, vt cuius tãtum aduersus hominibus tribuant, secundos fortunæ suæ. Emil. Prob.*

7 *Prospero omnes sibi vendicant, aduersa uni imputantur. Tac. in vit. Agric.*

8 *Feralemque annum ferebant, & omnib⁹ aduersis susceptum Principe cõsilium absentis, qui mos vulgo fortuita ad culpam trahentes. Tac. lib. 4. hist.*

Digitized by Google

9 *Ergo non iam Nero, cuius immanitas omnium quæstus anteibat, sed adverso rumore Seneca erat, quod oratione tale confessionem scripsisset.*
Tac. lib. 14. an.

10 *Sed quia Seianus facinorum omnium repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Cæsaris, & caterorum in utroq; odio, quàvis fabulosa, & immania credebantur.*
Tac. lib. 4. annal.

11 *Nam beneficia, eòsque læta sunt, dum, videntur exolvi posse: ubi multùm ante venere, pro gratia odium redditur.*
Tac. lib. 4. ann.

12 *Quidà quo plus debent, magis oderunt. Leue às alienũ debitorem facit, grave inimicum.*
Sen. Ep. 19.

13 *Cum ita gloriæ cupidum esse ducũt familiares, vt omnia præclara facinora sua esse videri cupiat, & magis indignatur ducibus*

gar à su madre? 9 No cabia en la imaginacion de los hombres maldad tan agena de la verdad, que no se creyesse de Seyano. 10 No ay muerte natural de ministro grande bien afecto al Principe, ni de pariente suyo, que no se achaque injustamente al valido, como al Duque de Lerma la muerte del Principe Felipe Emanuel, hijo del Duque Carlos de Saboya, aviendo sido natural.

Si el valimiento nace de la obligacion à grandes servicios, se cansa el Principe con el peso dellos, y se buelve en odio la gracia porq̃ mira como à acreedor al valido, y no pudiẽdo satisfazerle, busca pretextos para quebrar, y levantarse con la deuda. 11 El reconocimiento es especie de servidumbre, porq̃ quien obliga, se haze superior al otro; cosa incompatible con la Magestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor q̃ la obligacion, y apretados los Principes con la fuerça del agradecimiento, y con el peso de la deuda dà en notables ingratitudes por librarse della. 12 El Emperador Adriano hizo matar a su ayo Ticiano, aquien devia el Imperio fuera de q̃ muchos años de finezas se pierden con vn descuydo, siendo los Principes mas faciles a castigar vna ofensa ligera, que a premiar grandes servicios. Si estos son gloriosos; dà zelos, y embidia al mismo Principe que los recibe, porque algunos se indignan mas contra los que feliz, y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ellas procedieron floxamente como sucedió a Felipe Rey de Macedonia, pareciendole, que aquello se quitava a su gloria; 13 vicio que heredò del su hijo Alexandro, 14 y que cayò en el Rey de Aragon don Iayme el Primero, quando aviendo don Blanco de Aragon ocupado a Morella, sintiò que se le huviesse adelantado en la empressa, y se la quitò dandole a Saftago. Las vitorias de Agricola dieron cuydado a Domiciano, viendo que la fama de vn particular se levantava sobre la de Principe. 15 De suerte, que en los aciertos està el mayor peligro.

Si

Digitized by Google

Si la gracia naze de la obediencia pronta del valido, rendido a la voluntad del Principe, causa vn govierno desbocado, que facilmente precipita al vno, y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediencia, que la inobediencia, porque lo que se obedece, si se acierta, se atribuye a las ordenes del Principe, si se yerra, al valido. Lo que se dexò de obedecer, parece que faltò al acierto, o que causò el error. Si fueran injustas las ordenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al Principe. Cae sobre el valido toda la culpa a los ojos del mundo. y por no parecer el Principe autor de la maldad, le dexa padecer, o en la opinion del vulgo, o en las manos del juez, como hizo Tiberio con Pison, avièndo este avenenado a Germanico por su orden, cuya causa remitiò al Senado, 16 y poniendosele delante, no se diò por entendido del caso, aunque era complice, dexandole confuso de verle tan cerrado sin piedad, ni ira. 17

Si el valimiento cae en sugeto de pocas partes, y meritos, el mismo peso de los negocios di con el en tierte, porque sin gran valor, y ingenio no se mantiene mucho la gracia de los Principes.

Si el valimiento naze de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el Principe, porque aborrece el valido, como a quien acusa su mudança, y de quien no puede valerse para los vicios.

Si el Principe ama al valido, porque es instrumento, con que executa sus malas inclinaciones, caen sobre èl todos los malos afectos, que nazen dellas a su persona, o al govierno, y se disculpa el Principe con derribarle de su gracia, o le aborrece luego como testigo de sus maldades, cuya presencia le dà en rostro con ellas. Por esta causa cayò Aniceto, executor de la muerte de Agripina, en desgracia de Neron, 19 y Tiberio se cansava de los ministros, que elegia para sus crueldades, y diestramente

& Præfectis, qui prospere, & laudabiliter aliquid gesserint, quà mijs qui infœliciter, & ignave. Demost.

14 Sua demptum gloriæ existimans quidquid cessisset. Curt.

15 Id sibi maximè formidolosum, priuati hominis nomẽ supra Principis atrodi. Tac. in vit. Agric.

16 Integram causam ad Senatum remisit. Tac. lib. 6. ann.

17 Nullo magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, neque adfectu perrumperetur. Tac. lib. 3. ann.

18 Gravis est nobis etiam advidendum, quoniam dissimilis est alijs vita illius, & immutata sunt via eius. Sap. c. 2. 15.

19 Iovi post admissum scelus gra-

Digitized by Google

mente los opprimia, y se valia de otros. 20 Con la execucion se acaba el odio contra el ministro, y la gracia de quien le matò, y le parece al Principe, que se purga con que este sea castigo, como sucediò a Plancina.

Si el valimiento se funda en la confiança ya hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo vivoras en el pecho de vn valido, que le roen las entrañas, y salen afuera, porque, ò la ligereza, y ambicion de parecer favorecido los revela, ò se descubren por otra parte, ò se sacan por discurso, y causan la indignacion del Principe contra el valido; y quando no suceda esto, quiere el Principe desempeñarse del cuidado de averlos fiado, rompiendo el saco donde estan. Vn secreto es vn peligro. 22

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el valido sabidor de las flaquezas, y indignidades del Principe, porque tal valimiento mas es temor, que inclinacion, y no sufre el Principe, que su honor penda del silencio ageno, y que aya quien internamente le desestime.

Si el valimiento es poco, no basta a resistir la furia de la embidia, y qualquier viento le derriba, como a arbol de flacas raizes.

Si es grande, al mismo Principe, autor del, dà zelos, y temor, y procura librarse del como quando poniendo vnas piedras sobre otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cumulo, que hemos levantado, y le arrojamos a la parte contraria. Reconoce el Principe, que la estatua que ha formado haze sombra a su grandeza, y la derriba. No se diga, que gustan los Principes de mostrar su poder tanto en deshazer sus hechuras, como en averlas hecho, porque siendo limitado, no puede parecerse al inmenso, sino buelve el punto de donde saliò, ò anda en circulo.

Estos son los escollos en que se rompe la nave del valimiento, recibiendo mayor daño la que mas tendidas lleva las velas, y si alguna se salvò, fue, ò por-

tia, de ingenuorum odio: quia malorum facinorum ministri quasi probrantes aspiciuntur.
Tac. lib. 14. ann.

20 *Qui scelerum ministros, vt perverti ab alij nolebat, ita plerumque satiatus, & ablatis in eandem operâ recentibus, veteres, & pregraves afflixit.*
Tac. lib. 4. ann.

21 *Vt odium, & gratia desecere, ius valuit.*
Tac. lib. 6. ann.

22 *Secretum meum mihi! V æ mihi.*
Isai. 24. 16.

Digitized by Google

porque se retirò con tiempo al puerto, ò porque dió antes en las costas de la muerte. Quien pues será tan diestro piloto que sepa governar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? Que prudencia, q artes le libraràn del? Que ciencia quimica fijarà el azogue de la voluntad del Principe? Pues aunque su gracia se funde en los meritos del valido con cierto conocimiento dellos, no podrà resistir a la embidia, y oposicion de sus emulos, vnidos en su ruina, como no pudieron el Rey Dario: ni el Rey Achis sustentar el valimiento de Daniel, y de David contra las instancias de los Satrapas, 23 y para complacerlos fue menester desterrar à este, y echar a aquel a los leones, aunque conocian la bondad, y fidelidad de ambos. 24

Pero si bien no ay advertencia, ni atencion que baste a detener los casos que no penden del valido, mucho podran obrar en los que penden del, y por lo menos no serà culpado en su caida. Esta consideracion me obliga a señalarle aqui las causas principales que la apresuran, nacidas de su imprudencia, y malicia, para que advertido sepa huir dellas.

Considerando pues con atencion las maximas, y acciones de los validos passados, y principalmente de Sevano; hallaremos que perdieron, porque no supieron continuar aquellos medios buenos con que grangearon la gracia del Principe. Todos para merecerla, y tener de su parte el aplauso del pueblo, entran en el valimiento zelosos, humildes, corteses, y oficiosos, dando consejos que miràn a la mayor gloria del Principe, y conservacion de su grandeza, arte con que se procurò acreditar Sevano: 25 pero en viendose señores de la gracia, pierden este timon, y les parece que no le han menester para navegar, y que bastan las aguas del favor.

Estudian en que parezcan sus primeras acciones desnudas de la conveniencia propria, y atentas à la de su Principe, anteponiendo su servicio a la hazien-

23 *Porrò Rex cogitabat constituere eũ super omne regnum vnde Principes, & Satrapa quærebant occasionem vt in virum Danieli ex latere Regis, nullamque causam, & suspicionem referre potuerunt:* Dan. 6. 4.

24 *Non inveni in te quidquã mali ex die qua venisti ad me vsq; indiè hanc, sed Satrapis nõ placeo.* 1. Reg. c. 2 6. *Tunc Rex præcipit, & adduxerunt Danielem, & miserũt eum in lacum leonũ. Dixitq; Rex Danieli. Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberabit.* Dan. 6. 16.

25 *Qua Seianus incipiente adhuc potentia, bonis consiliis ne tegere velebat.* Tac. lib. 4. ann.

26 *Vt socium laborum, non modo in sermonibus, sed apud patres, & populum celebraret.* Tac. l. b. 4. ann.

27 *Per quæ ipse materiam, cur omni-*

Digitized by Google

zienda, y à la vida, con que engañado al Principe pienſa aver hallado en el valido vn fiel compañero de ſus trabajos, y por tal le celebra, y dà à conocer à todos. Aſsi celebrava Tiberio à Seyano delante del Senado, y del Pueblo. 26

Procura acreditarſe con el Principe en alguna accion generoſa, y heroica que le gane el animo, como ſe acreditò Seyano con la fineza de ſuſtentar con ſus braços, y roſtro la ruyna de vn monte que caìa ſobre Tiberio, obligandole a que ſe fiaſſe mas de ſu amiſtad, y conſtancia. 27

Impreſſa vna vez eſta buena opinion de la fineza del valido en el Principe, ſe perſuade à que ya no puede faltar deſpues, y ſe dexa llevar de ſus conſejos, aunque ſean perniciosos, como de quien cuida mas de ſu perſona, que de ſi miſmo. Aſsi lo hizo Tiberio deſpues deſte ſuceſſo. 28 De aqui nazen todos los daños, porque el Principe cierra los oidos al deſengaño con la Fè concebida, y el miſmo enciende la adoracion del valido, permitiendo que ſe hagan honores extraordinarios, como permitiò Tiberio ſe puſieſſen los retratos de Seyano en los teatros, en las plaças, y entre las inſignias de las legiones. 29 Paſſa luego el ſuſurro de los favores de vnas orejas à otras, y del ſe forma el nuevo idolo, como de los zarcillos el otro que fundiò Aaron, 30 porque, ò no huviera valimiento, ò no durara, ſino huviera aclamacion, y ſe quitò. Eſte culto le haze arrogante, y codicioſo para ſuſtentar la grandeza, vicios ordinarios de los poderoſos. 31 Olvidaſe el valido de ſi miſmo, y ſe caen aquellas buenas calidades con que empeçò à privar, como poſtizas, ſacàdo la proſperidad a fuera los vicios que avia celado el arte. Aſsi ſucediò à Antonio Primo, en quien la felicidad deſcubriò ſu avaricia, ſu ſobervia, y todas las demas coſtumbres malas que antes eſtavan ocultas, y deſconocidas. 32 Pertubaſe la razon con la grandeza, y aſpira el valido agrados deſiguales à ſu perſona, como Seyano à ca-

citia conſtantia qua Sciani magis fideret Tac. lib. 4. ann.

28 *Maior ex eo, & quamquam exitioſa ſuaderet, vt non ſui anxius cum fide audiebatur. Tac. lib. 4. ann.*

29 *Coliqs per theatra, & fora affigies eius, inter qua principia legionum ſineret. Tac. lib. 4. ann.*

30 *Quas cum ille accepiſſet formavit opere fuſorio, & fecit ex eis vitulum conſtatilem. Exod. 32. 4.*

31 *Avaritiam, & arrogantiã præcipua validiorum vitia. Tac. lib. 1. hiſt.*

32 *Felicitas in tali ingenio, avaritiam, ſuperbiam, cæteraqs occulta mala patefecit. Tac. lib. 3. hiſt.*

33 *At Seianus nimia fortuna ſocors, & muliebri inſuper cupidine incenſus, promiſſum matrimonium flagitante Libia compoſuit ad Cæſareus codicillos. Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

casarse con Libia. 33 No trata los negocios: como ministro, sino como compañero, (en que pecò gravemente Muciano, 34) y quiere que al Principe solamente le quede el nombre, y que en èl se transfiera toda la autoridad, 35 sin que aya quien se atreva à dezirle lo q̃ Bersabe a David (quando le vsurpò Adonias el Reyno. (*O señor reparad en que otro reina sin saberlo vos.* 36 Procura el valido exceder al Principe en aquellas virtudes proprias del oficio Real, para ser mas estimado que èl; arte de que se valiò Absalon para desacreditar al Rey David, afectando la benignidad, y agrado en las audiencias, con que robò el coraçon de todos. 37

No le parece al valido que lo es, sino participa su grandeza a los domesticos, parientes, y amigos, y que para estar seguro conviene abraçar con ellos los puestos mayores, y cortar las fuerças a la embidia. Con este intento adelantò Seyano los suyos: 38 y porque este poder es desautoridad de los parientes del Principe, los quales siempre se oponen al valimiento, no pudiendo sufrir que sea mas poderosa la gracia, que la sangre, y que se rinda el Principe al inferior, de quien ayan de pender (peligro que lo reconociò Seyano en los de la familia de Tiberio, 39) siembra el valido discordias entre ellos, y el Principe. Seyano dava à entender à Tiberio, que Agripina maquinava contra èl, y à Agripina, que Tiberio le queria dar veneno. 40.

5 Si vn caso destos sale bien al valido, cobra confiança para otros mayores. Muerto Druso tratò Seyano de extinguir toda la familia de Germanico. Ciego pues al valido con la passiõ, y el poder desprecia las artes ocultas, y vsa de abiertos odios contra los parientes, como sucediò a Seyano contra Agripina, y Neron. Ninguno se atreve a advertir al valido el peligro de sus acciones, porque en su presencia ilustrada con la Magestad tiemblan todos, como temblavan en la de Moysen, quando baxava

34 *Mucianus cum expedita manu socium magis Imperij quàm ministrũ agẽs Tac. lib. 2. hist.*

35 *Vim Principis amplecti, nomen remittere. Tac. lib. 4. hist.*

36 *Ecce nunc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante. 3. Reg. c. 1. 18.*

37 *Furabatur corda virorum Israel. 2. Reg. c. 15. 6.*

38 *Neque Senatorio ambitu abstinebat clientes suos, honoribus, aut Provincijs ornando. Tac. lib. 4. ann.*

39 *Cæterum plena Cæsarem domus, invenis filius, nepotes adulti, moram capitis adferebant. Tac. lib. 4 ann.*

40 *Immissis qui per speciem amicitiæ monerent, paratum ei venenum, vitandas soceri epulas. Tac. lib. 4. ann.*

41 *Videntes autem Aaron, & filij Israel cornutam Moysi faciem, timuerunt*

Digitized by Google

depriciar con Dios, 41 y viendose respetado como Principe, maquina contra èl. 42 y oprime con desmor a los vasallos, no asegurandose que los podrá mantener gratos, con q̃ desesperados llegan a dudar, si seria menor su avaricia, y crueldad si le tuviessen por señor, porque no siendo los trata como a esclavos proprios, y los desprecia, y tiene por viles, como à agenos, lo qual ponderò Otton en un favorecido de Galba. 34.

Todos estos empeños hazen mayores los peligros, porque crece la embidia, y se arma la malicia contra el valido, y juzgando que no la puede vencer sino con otra mayor, se vale de todas aquellas artes que le dictan los zelos de la gracia, mas sabios que los del amor, y como su firmeza consiste en la constancia de la voluntad del Principe, la ceva con delicias, y vicios, instrumentos principales del valimiento, de los quales usavan los cortesanos de Vitelio para conservar sus favores. 44 Porque no dè credito el Principe a nadie, le haze el valido desidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien se teme mas. Con este artificio llegò a ser muy favorecido Varinio, 45 y tambien Seyano. 46

Considerando el valido, que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento, que la capacidad del Principe, procura que ni sepa, ni entienda, ni vea, ni oiga, ni tenga cerca de si personas q̃ le desperten. Que aborrezca los negocios, trayendole embelesado con los divertimientos de la caça, de los juegos, y fiestas que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan a los pechos, ni las orejas a las murmuraciones, y lamentos del pueblo, como hazian en los sacrificios del idolo Moloch, tocando panderos para que no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Talvez con mayor artificio le ponen en los negocios, y papeles, y le cambian como a los perros en los bateehos, para que descubra mayor hombre, y entienda algun ardid.

Con.

propè accederet. Tac. lib. 4. hist. 30.

42 Multi bonitate Principũ, & bonore, qui in eos collatus esi alus sunt in superbiam: & non solum subiectos Regibus, nisi tantur oppri mere sed dutam sib gloriam nõ ferentes ami sos qui dederũt moliuntur in sidias. Est lib. 1. 2.

43 Minori avaritia, aut licentia grassat esset Varinius si ipse imperasset nil, & subiectos nos habuit tanquam suos, & viles ut alienos Tac. lib. 1. hist.

44 Unum ad potentiam iter prodigis epulis, & sumptu, gaudioque fatiare in ant lebiles Vitelij libidines. Tac. lib. 2. hist.

45 Optimi cuiusque criminationi eo usque valuit, ut gratia, pecunia, ut nocendi etiam malos præmineret. Tac. lib. 15. ann.

46 Sui obtegens, in alios criminator. Tac. lib. 4. anual.

Digitized by Google

Con el mismo fin le perſuade la aſsiſtncia à las Audiencias, de las quales ſalga tan rendido, que dexe al valido los negocios, pareciendole aver ſatisfecho à ſu oficio con oyr los negociantes. Deſuerte, que (como dixo Ieremias de los Idolos de Babilonia, 47) no es mas el Principe, que lo q̃ quiere el valido.

No deſea, que las coſas corran bien, porque en la bonança qualquiera ſabe navegar, ſino que eſtè ſiempre tan alto el mar, y tan turbadas las olas del Eſtado, que tema el Principe poner la mano al timon del govierno, y neceſsite mas del valido; y para cerrar todos los reſquicios à la verdad, y quedar arbitrio de los negocios, lexos de la embidia, le trae fuera de la Corte, y entre pocos, que es lo que movió à Seyano à perſuadir à Tiberio, que ſe retiraſe de Roma. 48.

Todas eſtas artes reſultan en grave daño de la Republica, y de la reputacion del Principe, en que viene à pecar mas quien con ellas procura ſu gracia, que quien le ofende; 49 porque para ofenſa ſe comete vn delito, para el valimiento muchos, y eſtos ſiempre tocan al honor del Principe, y ſon contra el beneficio publico. Mucho ſe ofende à la Republica con la muerte violenta de ſu Principe, pero al fin ſe remedia luego con el ſucceſſor; lo que no puede ſer, quando dexando vivo al Principe, le hazen con ſemejantes artes incapaz, y inutil para el govierno; mal que dura por toda ſu vida, con graviſsimos daños del bien publico, y como cada dia ſe ſientan mas, y los lloran, y murmuran todos, perſuadidos a que tal valimiento no es voluntad, ſino violencia, no eleccion, ſino fuerça, y muchos fundan ſu fortuna en derribarle, como à impedimento de ſu gracia, eſtando ſiempre armados contra èl, es imposible, que no ſe les ofrezca ocaſion en derribarle, ò que el Principe no llegue à penetrar alguno de tantos artificios, y que cae ſobre el la embidia, y los odios concebidos contra el valido, como lo llegò a conocer Tiberio, 50 y en

47 *Nihil aliud erũt niſi id quod volũt eſſe Sacerdotes. Baruch. 6. 45.*

48 *Ac ne aſſiduos in domũ cætus arcendo, infringeret potẽtiã, aut recipiendo, facultatẽ criminantibus præberet; huc flexit, vt Tiberiũ ad vitam procul Roma, amœnis locis, degendã impelleret. Multa quippe providebat ſua in manu additus, literarumque magna ex parte ſe arbitrũ fore, cũ per milites commearẽt: mox Cæſarem vrgẽte iam ſenectã ſecreto quæ loci mollitũ munia imperij facilius tranſmiſſurum: & minui ſibi invidiã, adempta ſalutantũ turba, ſublatiſq; inanibus, vera potentia augeri. Tac. lib. 4. ann.*

49 *Plura ſæpe peccantur, dum demerere mur, quam cum offendimus. Tac. lib. 15. ann.*

50 *Perq; invidã tui me quoque incuſſit. Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

en empeçandose a desengañar el Principe, empieça a temer el poder que ha puesto el valido, que es lo que hizo dudar a Tacito, si Tiberio amava, ò temia a Seyano, 51 y como antes le procurava sustentar la gracia, le procura despues deshazer el odio.

51 *Dum Seyanum delixit timuitve. Tac. lib. 6. ann.*

Este es el punto critico del valimiento, en que todos peligran, porque ni el Principe sabe disimular su mala satisfacion, ni el valido mantenerse constante en el desden, y sacandose el vno, y el otro se descomponen. Mira el Principe como a indigno de su gracia al valido, y este al Principe como a ingrato a sus servicios, y creyendo que le ha menester, y q̃ le llamarà, se retira, y dà lugar a que otro se introduzga en los negocios, y ceve los disgustos, con que muy aprissa se va convirtiendo en odios reciprocos la gracia, siendo la impaciencia del valido quien mas ayuda a romperla. Corre luego la voz de la desgracia, y disfavor, y todos se animan contra èl, y se le atreven, sin que baste el mismo Principe a remediarlo. Sus parientes, y amigos anteviendo su caida, y el peligro que los amenaça, temen que no los lleve tras si la ruina, 52 como suele el arbol levantado sobre el monte, llevarse quãdo cae a los demas que estavan debajo su sombra. Ellos son los primeros a cooperar en ello por ponerse en salvo, y finalmẽte todos tienen parte vnos por amigos, otros por enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada. 53 El Principe corrido de si mismo, procura librarse de aquella sujecion, y restituir su credito, haziendo causa principal al valido de los males passados, con que este viene a quedar enredado en sus mismas artes sin valerle su atenciõ, como sucediò a Seyano, 54 y quanto mas procura librarse dellas, mas acelera su ruina, porque si vna vez enferma la gracia, muere, sin que aya remedio con que pueda convalecer.

52 *Quidam male alacres, quibus infausta amititia gravis exitus imminebat. Tac. lib. 4. ann.*

53 *Quousque irruitis in hominem interfectis universi vos: tanquam parieti inclinate, & macgria depulsa? Psal. 61. 4.*

54 *Non iam solertia (quippe ijdem artibus victus est) Tac. lib. 4. ann.*

5. De todo lo dicho se infiere claramente, que el mayor

Digitized by Google

mayor peligro del valimiento consiste en las traças que aplica la ambicion para conservarle, sucediendo à los favorecidos de Principes lo que à los muy solicitos de su salud, que pensando mantenerla con variedad de medicinas la gastan, y abrevian la vida, y como ningun remedio es mejor que la abstinencia, y buen govierno, dexando obrar a la naturaleza, assi en los achaques del valimiento el mas sano consejo es no curarlos, sino servir al Principe con buena, y recta intencion, libre de intereses, y passiones, dexando que obre el merito, y la verdad mas segura, y mas durable que el artificio, y vsando solamente de algunos preservativos, los quales, ò miran a la persona del valido, ò a la del Principe, ò à la de sus ministros, ò al palacio, ò al pueblo, ò a los estrangeros.

5 En quanto al valido, deve cõservarse en aquel estado de modestia, afabilidad, y agrado en que le hallò la fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la provincia, como hazia Moisen para hablar al pueblo quando baxava de privar cõ Dios, 55 sin que en el se conozcan motivos de Magestad, ni ostentacion del valimiento. Daniel, aunque fue valido de muchos Reyes, se detenia con los demas en las antecamaras. 56 Escuse aquellos honores, que ò pertenecen al Principe, ò exceden la esfera de ministro, y si alguno se los quisiere hazer, adviertale, que como èl, es criado del Principe, aquien solamente se deven aquellas demonstraciones, como lo advirtiò el Angel san Iuan, queriendo adorarle. 57 No execute sus afectos, ò passiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia, y responda con agrado. 58 No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo, y autoridad ni se arme contra la embidia, ni se prevenga contra la emulacion, porque en los reparos destas cosas consiste el peligro. Tema a Dios, y a la infamia.

En la familia, y parentela peligra mucho el valido,

55 *Sed operiebat ille rursus faciem suam, si quando loquebatur ad eos. Exod. c. 34. 35.*

56 *Daniel autem erat in foribus Regis. Dan. 2. 49.*

57 *Vide ne feceris, conservus tuus sum, & fratrum tuorum habentium testimonium Iesu. Deum adora. Apoc. 19. 10.*

58 *Auditacens, & pro reverentia decedet ibi bona gratia. Eccles. 32. 9.*

Digitized by Google

do, porque quando sus acciones agraden al Principe, y al pueblo, no suelen agradar las de sus domesticos, y parientes, cuyos desordenes, indiscrecion, sobervia, avaricia, y ambicion le hazen odioso, y le derriban. No se engañe con las hechuras proprias son firmeza del valimiento, porque quien depende de muchos, en muchos peligra, y assi conviene tener los muy humildes, y compuestos, lexos del manejo de los negocios, desenganando à los demas, de que no tienen alguna parte en el govierno, ni en su gracia, ni que por ser domesticos han de ser preferidos en los puestos: pero si fueren benemeritos, no han de perder por cayados, ò parientes del valido. Christo nos enseñò este punto, pues diò a primos suyos la dignidad de Precursor, y del Apostolado, pero no la de Dotor de las gentes, ni del Pontificado, devidas a la fè de S. Pedro, y a la ciencia de San Pablo.

5 Con el Principe observe estas maximas. Lleve siempre presupuesto, que su semblante, y sus favores se pueden mudar facilmente, y si hallare alguna mudança ni inquiera la causa, ni se dè por entendido, para que ni el Principe entre en desconfiança, ni los emulos en esperança de su caida, la qual peligra quando se piensa que puede suceder. No arrime el valimiento a la inclinacion, y voluntad del Principe, facil es de mudarse, sino al merito, porque si con èl no està ligado el oro de la gracia, no podrà resistir al martillo de la emulacion. Ame en el Principe mas la dignidad, que la persona: Tèple el zelo con la prudencia, y su entendimiento con el Principe, porque ninguno sufre a quien compite con èl en las calidades del animo. Considerese vasallo, no compañero suyo, y que como hechura no se ha de igualar con el hazedor. 59 Tenga por gloria el perderse (en los casos forçosos) por adelantar su grandeza. Aconsejele con libertad graciosa, humilde, y senzilla, 60 sin temor al peligro, y sin ambicion de parecer zeloso, costumaz en su

59 *Quid est inquam homo, vt sequi possit Regem factorem suum.* *Eccl.* 2. 12.

60 *Qui diligit cordis mũditiam, propter gratiam labiorũ suorũ, habebit amicum Regem.* *Prouerb.* 22. 11.

Digitized by Google

ſu opinion. Ningun negocio haga ſuyo, ni ponga ſu reputacion en que ſalgan deſta, ò de aquella manera, ni en que ſus dictamenes ſe ſigan, ò que ſeguidos, no ſe muden, porque tales empeños ſon muy peligroſos, y aſsi conviene que en los deſpachos, y reſoluciones, ni ſea tan ardiente, que ſe abraſe, ni tan frio, que ſe yele, camine al paſo del tiempo, y de los caſos. Atienda mas a ſus aciertos, que a ſu gracia, pero ſin afectacion, ni jactancia, 61 porque el que ſirve ſolo con fin de hazerſe famoſo, hurta la reputacion al Principe. Su ſilencio ſea oportuno quando convenga, y ſus palabras deſpejadas, ſi fuere neceſſario, como lo alabò el Rey Teodorico en vn privado ſuyo. 62. Anteponga el ſervicio del Principe à ſus intereſes, haziendo ſu conveniencia vna miſma con la del Principe. Reſpete mucho à los parientes del Principe, poniendo ſu ſeguridad en tenerlos gratos, ſin fomentar odios en ellos, y el Principe, porque la ſangre ſe reconcilia facilmente à daño del valido. Deſvelefe en procurarle los mejores miniſtros, y criados, y enſeñarle ſelmente a reinar. No le cierre los ojos, ni las orejas, antes trabaje para que vea, toque, y reconozca las coſas. Repreſentele con diſcrecion ſus errores, y defetos, ſin reparar (quando fuere obligacion) en diſguſtarle, porque aunque enferme la gracia, convalece deſpues con el deſengaño, y queda mas fuerte, 63 como ſucedió a Daniel con los Reyes de Babilonia. En las reſoluciones violentas, ya tomadas, procure declinarlas, no romperlas, eſperando a què el tiempo, y los inconvenientes deſengañen. Dexe que lleguen à el las quexas, y ſatiras, porque eſtas, quando caen ſobre la inocencia, ſon granos de ſal que preſervan el valimiento, y avios para no errar, ò para enmendarſe. Atribuya al Principe los aciertos, y las mercedes, y deſprecie en ſu perſona los cargos de los errores, y malos ſuceſos. Tenga ſiempre por cierta la caida, eſperándola con conſtancia, y animo franco, y deſintereſado, ſin

61 *Cum feceritis omnia, qua præcepta ſunt vobis, dicite ſervi inutiles ſumus Luc. 17. 10.*

62 *Sub genij noſtri luce intrepidus quidem, ſed reverenter ſtabat, oportune tacitus, neceſſario copioſus. Caſiod. lib. 5. epiſ. 3*

63 *Qui corripit hominem, gratiam poſtea inveniet apud eum magis, quam ille qui per linguæ blandimẽta decipit. Proverb. 28. 23.*

Digitized by Google

sin pensar en los medios de alargar el valimiento porque el que mas presto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeça, y el reparar en la altura desvanece, y por desvanecidos se perdieron todos los validos, el que no hizo caso de ella, passò seguro.

64 Qui ampliat simpliciter, ambulat cõfitenter. Proverb. 10.9.

64

5 Con los ministros sea mas compañero, que maestro, mas defensor, que acusador. 65 Alienta à los buenos, y procure hazer buenos a los malos. Huya de tener mano en sus elecciones, ò privaciones. Dexe correr por ellos los negocios que les tocan. No altere el curso de los Consejos en las consultas, passen todas al Principe, y si las confiere cõ el, podrà entonces dezirle su parecer sin mas afecto que el deseo de acertar.

65 Rectorem te posuerunt? Noli extolli: esto in illis quasi unus ex ipsis. Eccl. 32. 1.

5 El Palacio es el mas peligroso escollo del valimiento, y con todo esso se valen todos del para firmarle, y que dure. No ay en èl piedra que no trabaje por desasirse, y caer a derribar la estatua del valido, no menos sujeta a deshazerse, que la de Nabucodonosor, por la diversidad de sus metales. Ninguno en el Palacio es seguro amigo del valido: si elige algunos, cria òdios, y embidia en los demas. Si los pone en la gracia del Principe, pone a peligro su privança, y sino se buelven enemigos; y assi parece mas seguro caminar indiferentemente con todos, sin mezclarse en sus oficios, procurando tenerlos satisfechos (si es posible) y no embaraçarlos, antes assistirlos en sus pretenciones, y intereses. Si alguno fuere adelantado en la gracia del Principe, mas prudente consejo es tenerle grato, por si acaso sucediere en ella, que tratar de retirarle, ò descomponerle, porque a vezes quien se abraçò con otro para derribarle, cayò con el, y suele la contradicio encender los favores. Mas privados se han perdido por deshazer a vnos, que por hazer a otros. Despreçie sus acusaciones, ò aprovaciones con el Principe, y dexelas al caso.

5 El

Digitized by Google

5 El valimiento està muy ſujeto al pueblo, porque ſi es aborrecido del, no puede el Principe ſuſtentarle contra la voz comun, y quando la deſprecie, ſuele ſer el pueblo juez, y verdugo del valido, aviendoſe viſto muchos deſpedaçados a ſus manos. Si le ama el pueblo con exceſſo, no es menor el peligro, porque le cauſa embidioſos, y emulos, y dà zelos al miſmo Principe de donde nace el ſer breves, y infauſtos los amores del pueblo; 66 y aſsi para caminar ſeguro el valido entre eſtos eſtremos, huya las demonſtraciones publicas que le levantan los aplauſos, y clamores vulgares, y procure ſolamente cobrar buen credito, y opinion de ſi con la piedad, liberalidad, corteſia, y agrado, ſolicito en que ſe adminiſtre juſticia, que aya abundancia, y que en ſu tiempo no ſe perturbe la paz, y ſoſiego publico, ni ſe deroguen los privilegios, ni ſe introduzgan novedades en el govierno, y ſobre todo, que ſe eſcuſen diferencias en materias de Religion, y competencias con los Eccleſiaſticos, porque levantarà contra ſi las iras del pueblo, ſi le tuvieren por impio.

66 *Breves, & infauſtos Populi Romani amores. Tac. lib. 2. ann.*

5 Los eſtrangeros, en los quales falta el amor natural al Principe, penden mas del valido, que dèl, y ſon los que mas ſe aplican a ſu adoracion, y a conſeguir por ſu medio los fines que pretenden con gran deſeſtimacion del Principe, y daños de ſus Eſtados, y à vezes dan cauſa a la caida del valido, quãdo no correſponde a ſus deſeos, y fines. Por eſto deve eſtar muy atento en no dexarſe adorar, rehuſando los incienſos, y culto eſtrangero, y trabajãdo en que ſe deſengañen de que es ſolamente quien corre los velos al retablo, y ſolo èl Principe quien haze los milagros.

6 Los Embáxadores de Principes afectan la amiſtad del valido, como medio eficaz de ſus negocios, y juzgando por conveniencia dellos los daños, y deſordenes que reſultan del valimiento, procuran ſuſtentarle con buenos oficios, induzidos tal vez

vez del miſmo valido, y como tienen ocaſion de alabarle en las audiencias, y parecen à primera viſta agenos de intereſes, y de emulacion, obran buenos efetos, pero ſon peligroſos amigos, porque el valido no los puede ſuſtentar, ſino es a coſta de ſu Principe, y del bien publico, y ſi ſino en ſus obligaciones no les correſponde, ſe convierten en enemigos, y tienen induſtria, y libertad para derribarle; y aſsi lo mas ſeguro es no empeñarſe con ellos en mas que aquello que conviniere al ſervicio de ſu Principe, procurando ſolamente de acreditarſe de vn trato ſincero, y apacible con las naciones, y de que es mas amigo de conſervar las buenas correſpondencias, y amiſtades de ſu Principe, que de romperlas.

§ Todos eſtos perſervativos del valimiéto pueden retardar la caida, como ſe executen deſde el principio, porque deſpues de contraido ya el odio, y la embidia, ſe atribuyen a malicia, y engaño, y hazen mas peligroſa la gracia, como ſucediò à Seneca, que no le eſcuſò de la muerte el aver querido moderar ſu valimiento, quando ſe viò perſeguido. 67.

67 Inſtituta prioris potentia commutat, prohibet cœtus ſalutantium, vitat comitantium, vitat comitantes, rarus per urbem, quaſi valetudine infenſa, aut ſapienſa ſtudijs domi attineretur. Tac. lib. 14. ann.

§ Si con eſtos advertimientos executados por el valido, cayere de la gracia de ſu Principe, ſerà caida glorioſa, aviendo vivido haſta alli ſin los viles temores de perderla, y ſin el deſvelo en buſcar medios indignos de vn coraçon generoſo, lo qual es de mayor torméto que el miſmo diſfavor, y deſgracia del Principe. Si algo tiene de bueno el valimiento, es la gloria de aver merecido la eſtimacion del Principe. La duracion eſtà llena de cuidados, y peligros. El que mas preſto, y con mayor honor ſaliò del, fue mas infeliz.

§ He eſcrito, Sereniſsimo ſeñor, las artes de los validos, pero no como ſe ha de governar con ellos el Principe, por no preſuponer que los aya de tener, porque ſi bien ſe la concede, que incline ſu voluntad, y ſus favores mas a vno, que a otro, no

que

Digitized by Google

que substituia su potestad en vno, de quien reconozca el pueblo el mando, el premio, y la pena, porque tal valimiento es vna enagenacion de la Corona, en que siempre peligra el govierno, aun quando la gracia acierta en la eleccion del sugeto, porque ni la obediencia, ni el respeto se rinden al valido, como al Principe, ni su atencion al beneficio vniversal, ni Dios tiene en su mano el coraçon del valido, como el del Principe. Y assi aunque muchos de los antecessores de V. A. tuvieron validos que con gran atencion, y zelo (como le ay oy) desearon acertar, ò no lo consiguieron, ò no se logrò. Y no engañe a V. A. el exemplo de Francia, donde el valido ha estendido sus confines, porque es muy acosta del Reyno, y del credito de aquel Rey. Y quien con atencion considerare la persecucion de la Reyna Madre, y del Duque de Orliens la sangre vertida de Memoransi, del Prior de Vandoma, de Piloran, y de Monsiur de San Marcos, la prision de Bullon, los tributos, y vexaciones de los vasallos, la vsurpacion del Ducado de Lorena, las ligas con Olandeses, Protestantes, y Suceles, el intento de prender al Duque de Saboya Carlos Emanuel, la paz de Monçon sin noticia de los coligados, en freno impuesto a Valtelinos, y Grisones, la assistencia a Escocia, y al Parlamento de Londres, las rotas de Fuenterabia, San Omer, Triumbila, Tornemunto, y Castellet, las perdidas de gente en Lovaina, y Tarragona, Perpiñan, en Galias, Valencia del Po, Imbrea, y Roca de Erefo, la recuperacion de Aer, y la Basse, hallarà que a sus consejos governò el impetu, y que en la violencie repo sò su valimiento, en su tirania se detuvo el azero atrevido a la Magestad, y que a su temeridad favoreciò la fortuna tan declaradamente, que con los sucessos adversos se ha ganado, y con los prosperos nos hemos perdido; señas de que Dios conserva aquel valimiento para exercicio de la Christiandad, y castigo nuestro, pervirtiendo nuestra prudencia,

cia,y embaraçando nuestro valor. Las Monarquias destinadas a la ruyna tropieçã en lo que las avia de levantar, y assi la entrada por el Adriatico causò dificultades, la proteccion de Mantua zelos, la oposicion a Nivers, guerras, la diversion por Isladeras gastos, el exercito de Alsacia emulos, la guerra por España rebeliones. Las armas maritimas, ò no salieron a tiempo, ò las deshizo el tiempo, y las terrestes no obraron por falta de bastimientos. En los asedios de Casal perdimos la ocasion de acabar la guerra. Vn consejo del Secretario Paisiers impresso en el Principe Tomas impidiò el socorrer a Turin, y triunfar de Francia, por vna vana competencia se hizo lo mismo en Aer, por vn aviso de la circunvalacion de Arràs no fue socorrida, por vna ignorante fineza no se admitiò el socorro de Ambilleras, por covardia, ò inteligencia se rindiò la Capela. O divina providencia, à que fines se encamina tal variedad de accidentes, desiguales à sus causas! No à caso està en manos de validos el manejo de Europa. Quiera Dios que corresponda el sucesso a los deseos publicos.



Nina

Digitized by Google



NInguna cosa mejor, ni mas provechoso a los mortales, que la prudente difidencia. Custodia, y guarda es de la hazienda, y de la vida. La conservacion propria nos obliga al rezelo. Donde no le ay, no ay prevencion, y sin esta todo està expuesto al peligro. El Principe que se fiare de pocos, governarà mejor su Estado. Solamente vna confiança ay segura, que es, no estar a arbitrio, y voluntad de otro: porque quien podrà asegurarse del coraçon humano, retirado, a lo mas oculto del pecho, cuyos disignios encubre, y disimula la lengua, y desmienten los ojos, y los demas movimientos del cuerpo? 1 Golfo es de encontradas olas de afectos, y en mar lleno de senos, y ocultos bagios, sin que aya ayido carta de marear que pudiesse demarcarlos. Que aguja pues tocada de la prudencia se le podrà dar al Principe, para que seguramente navegue por tantos, y tan diversos mares? 2 Que reglas, y adverten-

1 *Cor hominis immutat faciem illius sive in bona, sive in mala.* *Eccl. 13. 31.*

2 *Pravum est cor omnium, & inscrutabile; quis cognoscet illud?* *Ierem. 17. 9.*

Digitized by Google

tencias de las señales de los vientos, para que reconocido el tiempo tienda, ò recoja las velas de la confiança. En esto consiste el mayor arte de reinar. Aqui son los mayores peligros del Principe por falta de comunicacion, experiencia, y noticia de los sucessos, y de los sugetos, siendo assi, que ninguno de los que tratan con èl parece malo. Todos en su presencia componen el rostro, y ajustan sus acciones. Las palabras estudiadas suenen amor, zelo, y fidelidad, los semblantes rendimiento, y respeto, y obediencia, retirado, al coraçon el descontento, el odio, y la ambicion. En lo qual se funda quien dixo: *Que no se fiasse el Principe de nadie.* Pero esto

3 Vtrumque vitio est, & omnibus credere, & nulli. Seneca.

seria menos vicio que fiarse de todos. 3 No fiarse de alguno es rezelo de tirano, fiarse de todos, facilidad de Principe imprudente Tan importante es en èl la confidencia, como la difidencia. Aquella es digna de vn pecho fincero, y Real, y esta conveniente al arte de governar, con la qual obra la prudencia politica, y asegura sus acciones. La dificultad consiste en saber vsar de la vna, y de la otra a su tiempo, sin que la confiança dè ocasion a la infidelidad, y à los peligros por demasiadamente credula, ni la difirencia por muy prevenida, y sospechosa provoque al odio, y desesperacion, y sea intratable el Principe, no asegurandose de nadie. No todo se ha de medir, y juzgar con la confiança, ni todo con la difidencia. Si nũca se asseguraste el Principe, quiè le podrà assistir sin evidente peligro? Quien no dudaria en su servicio? No es menos peligrosa infelicidad privarse por vanas sospechas de los ministros fieles, que entregarse por ligera crudelidad a los que no lo son. Cõnfie, y crea el Principe, pero no sin alguna duda de que puede ser engañado. Esta duda no le ha de retardar en la obra, sino advertir. Sino dudasse seria descuidado. El dudar es cautela propria que le asegura es vn contrapesar las cosas. Quien no duda, no puede conocer la verdad. Confie, como si creyesse las cosas, y desconfie, como si

no

Digitized by Google

no las creyesse. Mezcladas assi la confiança, y la difidencia, y governadas con la razon, y prudencia, obrarán maravillosos efetos. Estè el Principe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que assienta, en las pazes que ajusta, y en los demas tratados tocantes al govierno, y quando para su confirmacion diere la mano, sea mano con ojos (como representa esta empressa) que primero mire bien lo que haze. No se movia en Plauto por las promessas del amante la tercera, diziendo: *Que tenia siempre con ojos sus manos, que veian lo que veian.* Y en otra parte llamò dia con ojos a aquel en que se vendia, y cobrava de contado. Ciegas son las resoluciones tomadas en confiança. Simbolo fue de Pitagoras, que no se avia de dar la mano a qualquiera. La facilidad en fiarse de todos, seria muy peligrosa. Considere bien el Principe como se empeña, y tenga entendido, que casi todos, amigos, ò enemigos tratan de engañarle, vnos grave, y otros ligeramente. Vnos para despojarle de sus Estados, y vsurparle su hazienda, y otros para ganarle el agrado, los favores, y las mercedes. Pero no por esto ha de reduzir a malicia, y engaño este presupuesto, dandose por libre de conservar de su parte la palabra, y las promessas, porque se turbaria la fe publica, y se afearia su reputacion. No ha de ser en èl este rezelo mas que vna prudente circunspeccion, y vn recato politico. La difidencia hija de la sospecha condenamos en el Principe quando es ligera, y viciosa, que luego descubre su efeto, y se executa, no aquella circunspecta, y vniversal, que igualmente mira a todos, sin declararse con alguno, mientras no obligan a ello las circustancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de vno, y tener del buena opinion, porque esta desconfiança no es particular de sus acciones, sino vna cautela general de la prudencia. Estã las fortalezas en medio de los Reinos proprios, y se mantienen los presidios, y se hazen las guar-

Digitized by Google

das como si estuvieran en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con el no se acusa la fidelidad de los subditos. Confie el Principe de sus parientes, de sus amigos, de sus vasallos, y ministros, pero no sea tan soñolenta esta confiança, y que duerma descuidado de los casos en que la ambicion, el interes, ò el odio suelen perturbar la fidelidad, violados los mayores vinculos del derecho de la naturaleza, y de las gentes. Quando el Principe es tan floxo, que tiene por peso esta diligencia: que estima en menos el daño, que vivir cõ los sobresaltos del rezelo: que dexa correr las cosas sin reparar en los incõvenientes que pueden suceder, haze malos, y tal vez infieles a sus ministros, porque atribuyendolo a incapacidad le desprecian, y cada vno procura tiranizar la parte de govierno que tiene a su cargo. Pero quando el Principe es vigilante, que si bien confia, no pierde de vista los rezelos: que està siempre prevenido, para que la infidelidad no le halle desarmado de consejo, y de medios; que no condena, sino previene; no arguye, sino preserva la lealtad, sin dar lugar à que peligre, este mantendrà segura en sus sienes la Corona. No huvo ocasion para que entrasse en el pecho del Rey Don Fernando el Catolico, sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo esso le tenia personas que de secreto notassen, y advirtiessen sus acciones, para que penetrando aquella diligencia viviesse mas advertido en ellas. No fue esta derechamente desconfiança, sino oficio de la prudencia, prevenida en todos los casos, y zelos de la dominacion, los quales no siempre se miden con la razon, y a vezes conviene tenerlos con pocas causas, porq̃ la maldad obra a ciegas, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion.

Marian. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

Con todo esto es menester, que no sea ligero este temor, como sucediò despues al mismo Rey Dõ Fernando con el mismo Gran Capitan, que aunque perdia la batalla de Ravena, avia menester su

Digitized by Google

persona para las cosas de Italia, no se valio della, quando vio el aplauso con que todos en España querian salir a servir, y militar debaxo de su mano, y previno para en qualquier acontecimiento al Duque Valentin, procurando medios para asegurarse del: desuerte, que dudando de vna fidelidad ya experimentada, se exponia a otra sospechosa. Assi los animos demasiadamente rezelozos por huir de vn peligro, dan en otros mayores, aunque avezes en los Principes el no valerse de tan grandes sujetos, mas es embidia, ò ingratitud, que sospecha. Pudo tambien ser que juzgasse aquel astuto Rey, que no le cõvenia servirse de quien le tenia mal satisfecho. Al Principe que vna vez desconfiò, poco le deve la lealtad. Quanto vno es mas ingenuo, y generoso de animo, mas siente que se dude de su fidelidad, y mas facilmente se arroja desdeñado a faltar a ella. Por esto se atreviò Getulio a escrivir a Tiberio, que seria firme su fe, y sino le pusiesse azechanças. 4 El largo vso, y experiencias de casos proprios, y agenos hã de ensenar al Principe como se ha de fiar de los sujetos. Entre los acuerdos que el Rey Don Enrique el Segundo dexò a su hijo el Principe Don Iuan, vno fue, que mantuviesse las mercedes hechas a los que avian seguido su parcialidad contra el Rey Don Pedro su señor natural, pero que de tal suerte fiasse dellos, que le fuesse sospechosa su lealtad. Que se sirviesse en los cargos, y oficios de los que avian seguido al Rey Don Pedro, como de hombres constantes, y fieles, que procurarian recompensar con servicios las ofensas passadas: y que no se fiasse de los neutrales, porque se avian mostrado mas atentos a sus intereses particulares, que al bien publico del Reyno. El traydor aun al que sirve con la traicion es odioso. 5 El leal es grato al mismo contra quien obrò. En esto se fundò Oton para fiarse del Celso, que avia servido constantemente à Galba. 6

4 *Sibi fidem integrum, si nullis infidijs peteretur, mã suram.* *Tac. lib. 6. ann.*

Mar. hist. Hisp.

5 *Quippe proditores, etiam ijs, quos anteponunt, invisi sunt.* *Tac. lib. 1. ann.*

6 *Manssitque Celso velut fataliter etiã pro Othone fides integra. & infelix.* *Tac. lib. 1. hist.*

5 No es conveniente levantar de golpe vn mi-

Digitized by Google

niſtro a grandes pueſtos, porque es criar la embidia contra el, y el odio de los demas contra el Principe, cayendo en opinion de ligero. No ay miniſtro tan modeſto, que no ſe ofenda, ni tan zeloso, que acierta a ſervir, quando ſe ve preferido injuſtamente. Queda vno ſatisfecho, y muchos quexoſos, y con miniſtros deſcontentos ningun govierno es acertado. Tales elecciones ſiempre ſon diſformes abortos, y mas ſe arraiga la lealtad con la atenciõ en yr mereciendo los premios al paſſo de los ſervicios. Entretanto tiene el Principe tiempo de hazer experiencia del miniſtro, primero en los cargos menores, para que no ſalga muy coſtoſa, y deſpues en los mayores. 7 Procure ver antes de emplear a vno en los cargos de la paz, y de la guerra, donde puede peligrar ſu fidelidad: que prendas dexa de nacimiento, de honor adquerido, y de hazienda. Eſta atencion es muy neceſſaria en aquellos pueſtos, que ſon llave, y ſeguridad de los Eſtados. Auguſto no permitia, que ſin orden ſuya entraſſe algun Senador, ò Cavallero Romano en Egipto, porque era el granero del Imperio, y quien ſe alçaſſe con aquella Provincia, ſeria arbitrio dello, y aſsi era eſte vno de los ſecretos de la dominacion. Por eſto Tiberio ſintiò tanto que ſin ſu licencia paſſaſſe Germanico a Alexandria. 8 Para mayor ſeguridad, ò para tener mas en freno al miniſtro, conviene dar mucha autoridad al Magiſtrado, y conſejos de la Provincia, porque ningunas piguelas mejores que eſtas, y que mas ſe opongan a los exceſſos del que govierna.

7 *Qui fidelis eſt in minimo, & in maiori fidelis eſt. Luca 16. 10.*

8 *Auerſionẽ intuepuit, quòd contra inſtituta Auguſti, non ſpõte Principis Alexandriam introiſſet. Nam Auguſtus, inter alia dominationis arcana, vetitis, niſi premiſſu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illuſtribus ſe poſuit Ægyptum. Tac. lib. 2. ann.*

9 *Tòlle Ioſue virũ in quo eſt ſpiritus,*

§ Para ningun pueſto ſon buenos los animos baxos que no aſpirã a lo glorioſo, y a ſer mas que los otros. La mayor calidad que hallò Dios en Ioſue, para introduzirle en los negocios, fue el ſer de mucho eſpiritu. 9 Pero no ha de ſer tan grande el coraçon, que deſprecie el aver nacido vaſallo, y no ſepa contenerſe en ſu fortuna, porque en eſtos pelgra la fidelidad, y aſpirando al mayor grado, y el q dexõ

Digitized by Google

dexò de prenderle, no pudo, ò no supo: fuera de que falta en ellos el zelo, y la puntualidad a la obediencia.

5 Los ingenios grandes, sino son modestos, y dociles, son tambien peligrosos, porque sobervios, y pagados de si, desprecian las ordenes, y todos les parece, q se deve governar segun sus dictamenes. No menos embaraçoso suele ser vno por sus excelentes partes, que por no tenerlas, porque no ay lugar dõde quepa quien presume mucho de sus meritos. Tiberio no buscara para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios por el peligro de aquellas, y por la infamia destos. 10

5 No son buenos para ministros los hombres de grã sequito, y riquezas, porque como no tienen necessidad del Principe, y estan hechos al regalo, no se ofrecen a los peligros, y trabajos, ni quieren, ni saben obedecer, ni dexarse governar. 11 Por esto dixo Sotibio Britanico, que eran odiosas a los Principes las riquezas de los particulares. 12

5 Quando pues fuere elegido vn ministro cõ el examen que conviene, haga del entera confiança el Principe en lo exterior, pero siempre con atencion a sus acciones, y a sus inteligencias, y si pudiere peligrar en ellas, passele a otro cargo, y donde ni tenga grangeadas las voluntades, ni tenga disposicion para malos intentos, pero que mas prudencia, y mas benignidad es preservar a vno del delito, que perdonarle despues de cometido. Las vitorias de Germanico en Alemania, el aplauso de sus soldados, si bien por vna parte davan regozijo a Tiberio, por otra le davan zelos, 13 y viendo turbadas las cosas de Oriente se alegrò por el pretexto, que le davan de exponerle a los casos, embiandole al govierno de aquellas Provincias. 14 Pero si conviniere sacar al ministro del cargo, sea con alguna especie de honor, y antes que se toquen los inconvenientes, con tal recato, que no pueda reconocer que dudò del el Principe, porque assi como el

10 *Neq; enim eminentes virtutes sectabatur, & rursus vitia oderat, ex potimis periculũ sibi, à pessimis dedecus publicum metuebat. Tac. lib. 1. ann.*

11 *Qui in affluentia fortunæ, virtum, opum, & amicorũ, aliorumque talium constituti sunt, regi neque obedire, nerunt.*
Aris. lib. 4. pol. c. 11

12 *Auri vim, atq; opes Principibus infensas.*
Tac. lib. 11. ann.

13 *Nuntiata ea Tiberium latitia, curaque effecere.*
Tac. lib. 1. ann.

14 *Vt ea specie Germanicum suetis legionibus abstraheret, noviſque Provintijs impositum, dolo simul, & casibus obiectaret.*
Tac. lib. 2. ann.

Digitized by Google

temor de ser engañado, enseña a engañar, assi el dudar de la fidelidad haze infieles. Por esto Tiberio queriendo despues llamar a Germanico a Roma, fue con pretexto de que recibiesse el triunfo, ofreciendole otras mercedes, 15 en que son muy liberales los Principes quando quieren librarse de sus rezelos.

15 *Acrius modestiæ eius adgreditur, alterum Consularum offerendum. Tac. lib. 2. ann.*

5 Si el subdito perdiò vna vez el respeto al Principe, no le asegura despues la confiança. Perdonò el Rey Don Sancho de Leon el Primero, al Conde Gonzalo, que avia levantado contra èl las armas. Procurò reduzirle con sus favores, y los que le avia de obligar, le dieron ocasion para avenenar al Rey.

Mar. hist. Hisp.

5 Quando entre los Reyes ay intereses, ningun vinculo de amistad, ò parentesco es bastante seguridad para que vnos se fien de otros. Estavan encontrados los animos del Rey de Castilla Don Fernando el Grande, y Don Garcia Rey de Navarra, y hallandose este enfermo en Naxara, tratò de prender á su hermano que avia venido a visitarle, pero no aviendole salido su intento, quiso despues dissimular, visitando a don Fernando, que estava enfermo en Burgos, el qual le mandò prender. Mas fuerte es la vengança, ò la razon de estado en los Principes, que la amistad, ò la sangre. Lo mismo sucediò al Rey de Galicia Don Garcia, aviendose fiado del Rey Don Alonso de Castilla su hermano.

Mar. hist. Hisp.

Los mas irreconciliables odios son los que se encienden entre los mas amigos, ò parientes. De vn gran amor suele resultar vn gran aborrecimiento.

16 De donde se podrà inferir, quanto mas errada es la confiança de los Principes, que se ponen en manos de sus enemigos. La vida le costò al Rey de Granada, aviendo ido con salvoconduto a pedir socorro al Rey Don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Esforça Duque de Milan, que no queria abocarse con el Rey de Francia, sino era en medio de vn rio, y en vna puente cortada; condicion

16 *Difficiles fratrũ dissensionis, & qui valde amant, valde odio habent. Arist. lib. 7 pol. c. 6.*

Digitized by Google

dicion de Principe Italiano, que no se aseguran jamas de las desconfianças, y assi se admiraron mucho en Italia, de que el Gran Capitan se viesse con el Rey Don Fernando el Catolico, y este con el Rey de Francia su enemigo. Casos ay en que es mas segura la confiança, que la difidencia, y en que es mejor obligar con ella. Despojado el Rey Don Alonso el Sabio del Reyno de Leon, se hallava retirado en la Corte del Rey Moro de Toledo, quando por muerte del Rey Don Sancho le llamaron con gran secreto a la Corona, y rezelandose, que entendiendo los Moros lo que passava, detendrian su persona, como prudente, y reconocido al hospedaje, y amistad, le diò cuenta de todo. Esta confiança obligò tanto a aquel Rey Barbaro (que ya sabiendo el caso le tenia puestas azechanças para prenderle) que le dexò partir libre, y le assistiò con dineros para su viage; fuerça de la gratitud que desarma el coraçon mas inhumano. *Mar. hist. Hisp.*

5 Las difidencias entre los Principes no se han de curar con descargos, y satisfaciones, sino con actos en contrario. Si el tiempo no las sana, no la sanarà la diligencia. Heridas suelen ser que se encanan mas con la tienta, y con la mano, vna especie de zelos declarados que induzen a la infidelidad.



Digitized by Google



AVN trasladado el Escorpion en el cielo, y colocado entre sus constelaciones no pierde su malicia, antes es tanto mayor que en la tierra, quanto es mas estendido el poder de sus instancias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los Principes las calidades, y partes de los sujetos que levantan a los Magistrados, y dignidades, porque en ellas las inclinaciones, y vicios naturales crecen siempre, y aun muchas vezes peligran las virtudes, porque viendose fomentada, y briosa la voluntad con el poder se opone a la razon, y la vence sino es tan compuesta, y robusta la virtud, que pueda hazer le resistencia, sin que le deslumbren, y desvanezcan los esplendores de la prosperidad. Si los buenos se suelen hazer malos en la grandeza de los puestos, los malos se haràn peores en ella. Y si aun castigado, y infamado el vicio tiene imitadores, mas los tendrà si fuere favorecido, y exultado.

En

Digitized by Google

Empudiendo la malicia llegar a merecer los honores, quien seguirá el medio de la virtud? Aquella en nosotros es natural, esta adquerida, ò impuesta, Aquella arrebatada, esta espera los premios, y el apetito mas se satisfaze de su propria violencia que del merito, y como impaciente antes elige pender de sus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al malo ocupandole en los puestos de la Republica, es acovardar al bueno, y dar fuerças, y poder a la malicia. Vn Ciudadano injusto poco daño puede hazer en la vida privada, contra pocos exercitarà sus malas costumbres, pero en el Magistrado contra todos, siendo arbitrio de la justicia, y de la administracion, y govierno de todo el cuerpo de la Republica. 1 No se ha de poner a los malos en puestos donde puedan exercitar su malicia. Advertida deste inconveniente la naturaleza no dio alas, ni pies a los animales muy venenosos, porque no hiziessen mucho daño. Quien a la malicia dà pies, ò alas, quiere que corra, ò que buele. Suelen los Principes valerse mas de los malos, que de los buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagaces, q̃ estos, pero se engañan, porque no es sabiduria la malicia, ni puede aver juizio claro donde no ay virtud. Por esto el Rey Don Alonso de Aragon, y de Napoles alabava la prudencia de los Romanos en aver edificado el templo de la honra, dentro del de la virtud, en forma tal, que para entrar en aquel, se avia de passar por este, juzgando, que no era digno de honores, el que no era virtuoso, ni que conviene passassen à los oficios, y dignidades los que no avian entrado por los portales de la virtud. Sin ella como puede vn ministro ser util a la Republica? Como entre los vicios se podrà hallar la Prudencia, la Iusticia, y la Clemencia, la fortaleza, y las demas virtudes necessarias en el que manda? Como el que obedece, conservarà las que le tocan si le falta el exemplo de los ministros, cuyas acciones, y costumbres con

1 *Nam qui magnæ pobeflatem habent, etiam si ipsi nullius pretij sint, multum nocent.*
Arist. lib. 1. pol. c. 9.

2 *Filij huius sæculi prudentiores filijs lucis in generatione sua sunt.*
Luca c. 16. 8.

Digitized by Google

con atencion nota, y con adulacion imita? El pueblo venera al ministro virtuoso, y se dà a entender que en nada puede errar, y al contrario ninguna accion recibe bien, ni aprueva de vn ministro malo. Diò en el Senado de Esparta vn consejo acertado Demostenes, y porque el pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetò, y fue menester que de orden de los Eforos diesse otro Consejero, estimado por su virtud, el mismo consejo para q̃ le admitiessen, y executassen. Es tan conveniente que sea buena esta opinion del pueblo, que aun quãdo el ministro es bueno, peligra en sus manos el govierno, si el pueblo mal informado, le tiene por malo, y le aborrece. Por esto el Rey de Inglaterra Enrique Quinto (quando entrò a reinar) echò de su lado a aquellos que le avian acompañado en las solturas de su juventud, y quitò los malos ministros, poniendo en su lugar sugetos virtuosos, y bien aceptos al Reyno. Los felices sucessos, y victorias del Rey Teodorico se atribuyeron a la buena eleccion que hazia de ministros, teniendo por consejeros a los Prelados de mayor virtud. Son los ministros vnos retratos de la Magestad, la qual no pudiendose hallar en todas partes, se representa por ellos, y assi conviene que parezcan al Principe en las costumbres, y virtudes. Ya que el Principe no puede por si solo exercitar en todas partes la potestad que le diò el consentimiento comun, mire bien como la reparten entre los ministros, porque quando se vè con ella el que no naciò Principe, quiere sobervio parecerle en obrar violentamente, y executar sus pasiones. 3 De donde se puede decidir la questiõ: qual estado de la Republica sea mejor, ò aquel en que el Principe es bueno, y malos los ministros, ò aquel en que el Principe es malo, y buenos los ministros (pudiendo suceder esto, como dixo Tacito) 4 porque siendo fuerça que el Principe substituya su poder en muchos ministros, si estos fueren malos, seran mas nocivos a la Republica, que pro-

3 Regia potẽtia ministri quos delectat superbia sua longũ spectaculũ, minusq; se indicant posse ni si diu, multumque singulis, quid possint, ostendat.
Seneca.

4 Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse. Tacit. in vit. Agric.

yecho

Digitized by Google

vechoso el Principe bueno, porque abusaran de su bondad, y cō especie de bien le llevaran a sus fines, y conveniencias proprias, y no al beneficio comun. Vn Principe malo puede ser corregido de muchos ministros buenos, pero no muchos ministros malos de vn Principe bueno.

5 Algunos juzgan que con los ministros buenos tiene el Principe muy atadas las manos, y muy rendida su libertad, y que quanto viciosos fueren los subditos, mas seguro vivirà dellos. Impio consejo, opuesto a la razō, porque la virtud mantiene quieta, y obediente la Republica, cuyo estado entonces es mas firme, quando en el se vive sin ofensa, y agravio, y florecen la justicia, y la clemēcia. Mas facil es el govierno de los buenos. Si falta la virtud, se pierde el respeto a las leyes: se ama la libertad, y se aborrece el dominio, de donde nacen las mudāças de los Estados, y las caidas de los Principes, y assi es menester, que tengan ministros virtuosos que les aconsejen con bondad, y zelo, y que con su exemplo, y entereza introduzgan, y mantengan la virtud en la Republica. Tiberio tenia por peligrosos en el ministro los estremos de virtud, y vicio, y elegia vn medio (como dezimos en otra parte.) Temores de tirano: si es bueno el ministro virtuoso, mejor serà el mas virtuoso.

6 Pero no basta, que sean los ministros de excelentes virtudes, sino resplandecen tambien en ellos aquellas calidades, y partes de capacidad, y experiencias convenientes al govierno. Aun llora Etiopia, y muestra en los rostros, y cuerpos adustos, y tiznados de sus habitadores el mal consejo de Apolo (si nos podemos valer de la Filosofia, y moralidad de los antiguos en sus fabulas) por aver entregado el carro de la luz a su hijo Faeton, mocuelo inexperto, y no merecedor de tan alto, y claro govierno. Este peligro corren las elecciones hechas por salto, y no por grados, en que la experiencia descubre, y gradua los sugetos. Aunque era Tiberio,

Digitized by Google

berio tan tirano, no promoviò a sus sobrinos sin esta consideracion, como la tuvo para no dar a Druso la potestad Tribunicia, hasta aver hecho experiencia del por ocho años. ¶ Dar las dignidades à vn inexperto es donativo, à vn experimentado, recompensa, y justicia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes convienen a los cargos publicos, sino solamente aquellas que miran el govierno politico en la parte que toca a cada vno, porque los que son buenos para vn exercicio publico, no son siempre buenos para otros; ni las experiencias de la mar sirven para las obras de la tierra: ni los que son habiles para domar, y governar con las riendas vn cavallo, podran vn exercito, 6 en que se engaña Ludovico Esforza Duque de Milan, entregando sus armas contra el Rey de Frãcia à Galeazo Sanseverino, diestro en el manejo de los cavallos, y inexperto en el de la guerra. Mas acertada fue la eleccion de Matatias en la hora de su muerte, que a Iudas Macabeo robusto, y exercitado en las armas hizo General, y a su hermano Simon, varon de gran juizio, y experiencia, Consejero. 7 En esto hemos visto cometerse grandes yerros, trocados los frenos? Y los manejos. Estos son diferentes en los Reynos, y Republicas: vnos pertenecen a la justicia, y otros a la abundancia: vnos a la guerra, y otros a la paz, y aunque entre si son diferentes, vna facultad, ò virtud civil los conforma, y encamina todos al fin de la conservacion de la Republica, atendiendo cada vno de los que la goviernan a este fin con medios proporcionados al cargo que ocupa. Esta virtud civil es diversa segun la diversidad de formas de Republicas, las quales se diferencian en los medios de su govierno, de donde nace, que puede ser vno buen Ciudadano, pero no buen Governador, porque aunque tẽga muchas virtudes morales, no bastaran si le faltaren las civiles, y aquella aptitud natural conveniẽte para saber disponer, y mandar.

¶ *Neque nunc propere, sed per octo annos capto experimento.*
Tac. lib. 3. ann.

6 *Nam vnum opus ab vno optime perficitur, quod vt fiat, manus est Legumulatores providere, nec iuvere, vt tibia canat quisquam, & idem calceos conficiat.*
Arist. lib. 2. pol. c. 9.

7 *Et ecce Simõ frater vester, scio quod vir consilij est: ipsũ aut ite semper, & ipse erit vobis pater, & Iudas Machabæus fortis viribus à iuvẽtute sua, si vobis Princeps militia, & ipse aget bellum populi.*
1. Mach. 2. 65.

¶ Por

Digitized by Google

5 Por esto es imprtante que el Principe tenga gran conocimiento de los naturales, inclinaciones de los sujetos, para saberlos emplear, porque en esta buena eleccion consisten los aciertos de su govierno. El ingenio de Hernan Cortès, fue muy apropósito para descubrir, y conquistar las Indias, el de Gonzalez fernandes de Cordova, para guerrear en el Reyno de Napoles, y si se huvieran trocado embiando el primero contra Francia, y al segundo a descubrir las Indias, no auvian sido tan felizes los sucessos. No dió la naturaleza a vno iguales calidades para todas las cosas, sino vna excelente para vn solo oficio, ò fue escasez, ò advertencia en criar vn instrumento para cada cosa. 8 Por esta razon acusa Aristoteles a los Cartaginenses, los quales se servian de vno para mucho oficios, porque ninguno es apropósito para todos, ni es posible (como ponderò el Emperador Iustiniano 9) que pueda atender a dos sin hazer falta al vno, ò al otro. Mas bien governada es vna Republica, quando en ella, como en la nave, atienda cada vno a su oficio. Quando alguno fuesse capaz de todos los manejos, no por esso los ha de llenar todos. Aquel gran vaso de bronze para los sacrificios, llamado el mar, que estava delante del altar sobre doze bueyes en el tèplo de Salomon, cabia tres mil medidas, llamadas metretas, 10 pero solamète le ponian dos mil, 11 No conviene que en vno solo reboscn los cargos, y dignidades con embidia, y mala satisfacion de todos, y que falten empleos en los demas. Pero, ò por falta de conocimiento, y noticia, ò por no cansarse en buscar los sujetos a propósito, suelen los Principes, valerse de los q̃ tienen cerca, y servirse de vno, ò de pocos en todos los negocios, con que son menores los empleos, y los premios, se yela la emulacion, y padecen los despachos.

8 *Sic enim optime instrumenta proficient, si eorum singula non multis, sed vni deserviant. Arist. lib. 1. pol. c. 1.*

9 *Nec sic concessum cuiquam duobus assistere Magistratibus, & vtriusq; iudicij curam peragere. Nec facile credendum est duobus, necessarijs in rebus vnum sufficere: nã cum vni iudicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est. Stoque nulli eorum idoneũ inveniri. L. 1. ff. de Assess.*

10 *Capiebatq; tria milia metretas.*

5 Por la misma causa no es acertado, que dos asistan a vn mismo negocio, porque saldria disforme, como la imagen acabada por dos pinzeles, siendo

2. *Paral. c. 4. 5.*

11 *Duo milia batos capiebat.*

3. *Reg. c. 7. 26.*

Digitized by Google

siendo siempre diferentes en el obrar : el vno pesado en golpes , el otro ligero : el vno ama las luzes , el otro afecta las sombras ; fuera de que es casi imposible que se conformen en las condiciones, en los consejos , y medios, y que no rompan luego cõ daño de la negociacion,y del servicio del Principe. En essas causas segundas cada vna tiene su oficio , y operaciones distintas , y separadas de las demas. Por mejor tengo que en vn cargo estè vn ministro solo, aunque no sea muy capaz,que dos muy capazes.

5 Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los ministros ,y muy dificultoso acertar en ella, conviene que los Principes no la fien de si solos. El Papa Paulo III. y el Rey Don Fernando el Catolico, las consultavan primero con la voz del pueblo, dexando descuidadamente que se publicassen antes que saliessen. El Emperador Alexandro Severo las proponia al examen de todos,para que cada vno como interesado,dixesse si eran,ò no a proposito, 12 si bien el aplauso comun no es siempre seguro:vnas vezes acierta,y otras yerra, 13 y se engaña en el conocimiento de los naturales , y vicios ocultos amuchos,y suelen la diligencia , y el interes,ò la malicia,y emulacion hazer nacer estas vozes publicas en favor, ò en contra,ni basta aver provado bien vn ministro en los oficios menores , para que sea bueno en los mayores , porque la grandeza de los puestos despierta a vnos , y a otros entorpece. 14 Menos peligrosa era la diligencia del Rey Felipe Segundo,que aun desde los planteles reconocia las varas que podrian ser despues arboles de fruto, trasladadas al govierno temporal, ò espiritual, y antes que la ambicion celasse sus defetos, advertia con secretas informaciones en la juventud,si se ivã levantando derechas,ò torcidamente, y tenia notas de los sujetos importantes de su Reyno, de sus virtudes , ò vicios , assi todas sus elecciones fueron muy acertadas,y florecieron en su tiẽpo insignes varones,

12 *Vbi aliquos voluisset, vel Rectores Provincij dare, vel Propositus facere, vel Procuratores,id est, rationales ordinare,nomina eorum proponebat,hortuus populum, vi sequis, quid haberet crimi nis, probaret manifestis rebus.*
Lip. in vita Alex. Sever.

13 *Haud semper erravit fama, aliquando, & elegit.*
Tac.in vit.Agrip.

14 *Non ex rumore statuendum multos in Provincijs,contra quem spes, aut metus de illis fuerit, egisse,exitari quosdã ad meliora magnitudine rerum; he bescre alios.*
Tac.lib.3.ann.

Digitized by Google

rones, principalmente en la Prelacia, porque tenia por mejor buscar para los puestos a los que no huviessen de faltar a su obligacion, que castigarlos despues. 15 Feliz el Reyno, donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la solicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no ha menester memoriales, ni relaciones, para llegar a los oidos del Principe el qual por si mismo procura conocer los sujetos. Esta alabança se diò al Emperador Tiberio. 16 El examen de las orejas pende de otro, el de los ojos de si mismo. Aquellos pueden ser engañados, y estos no: aquellos informan solamente el animo, estos le informan, le mueven, y arrebatan, ò a la piedad, ò al premio.

15 *Officijs ac administrationibus totius non peccaturos, quam damnare cum peccasset.* *Tac. in vit. Agric.*

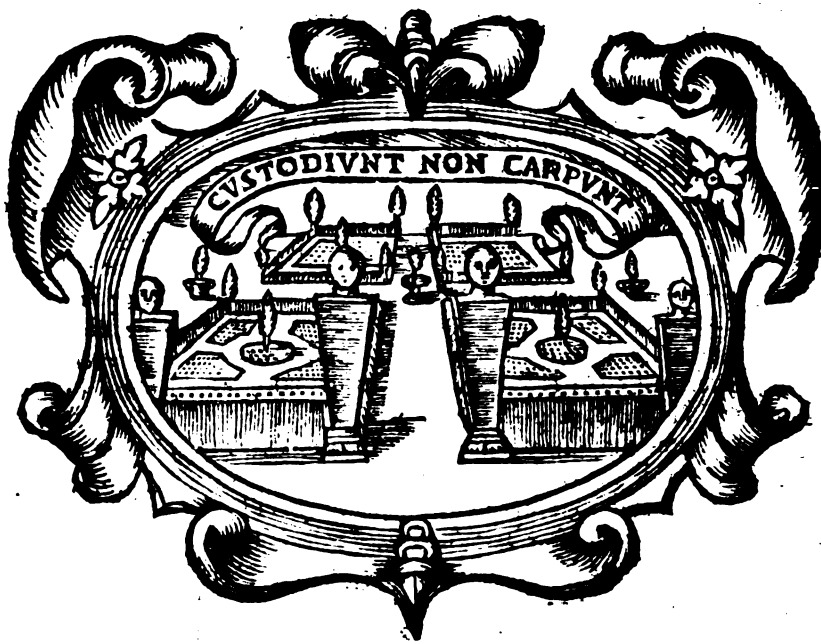
16 *Quia sine ambitione, aut proximorum precibus, ignotos etiam; ac vltro accitos munificentia iuverat.* *Tac. lib. 4. ann.*

5 Algunas Republicas se valieron de la suerte en la eleccion de los ministros. Casos ay en que cõviene para escusar los efetos de la embidia, y el furor de la competencia, y emulacion, de dõde facilmente nacen los bandos, y sediciones: pero quando para la administracion de la justicia, y manejo de las armas es menester elegir sujeto apropósito, de quien ha de pender el govierno, y la salud publica, no cõviene cometerlo a la incertidumbre de la suerte, sino que passe por el examen de la eleccion, porque la suerte no pondera las calidades, los meritos, y la fama, como los Consejos, donde se infieren, y votan secretamente. 17 y si bien la consulta de los Consejos suele governarse por las conveniencias, y intereses particulares, podrà el Principe acertar en la eleccion, si secretamente se informare de las partes de los sujetos propuestos, y de los fines que pueden aver movido a los que los consultaron, porque quando ciegamente aprueva el Principe todas las consultas, estàn sujetas a este inconveniente, pero quando ven los Consejos que las examina, y que no siempre se vale de los sujetos propuestos, sin que eliga otros mejores, procuran hazerlas acertadas.

17 *Sorte, & vrna mores non discerni: suffragia, & existimationem Senatus reperta, vt in cuiusque penetrarent.* *Tac. lib. 4. hist.*

Signi-

Digitized by Google



SIgnificavan los Tebanos la integridad de los miniſtros, y principalmente de los de juſticia, por vna eſtatua ſin manos, porque eſtas ſon ſimbolo de avaricia quando eſtan cerradas, y inſtrumentos della quando ſiempre eſtàn abiertas para recebir. Eſto miſmo ſe repreſenta aqui en el jardin, pueſtas en las frentes de las viales eſtatuas ſin braços, como oy ſe ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores que eſtas: con ojos para guardar ſus flores, y frutos, y ſin braços pra no tocarlos. Si los miniſtros fueſſen como eſtas eſtatuas, mas llenos eſtarian los erarios publicos, y mas bien governados los Eſtados, y principalmente las Republicas, en las quales como ſe tienen por comunes ſus bienes, y rentas, le parece a cada vno del Magiſtrado, que puede fabricarſe con ellas ſu fortuna, y vnos con otros ſe eſcuſan, y diſsimulã, y como eſte vicio crece, como el fuego con lo miſmo que avia de

Digitized by Google

de satisfazerse, 1 y quanto mas se vsurpa, mas se desea, 2 à cevarse en los particulares, con que se descompone el fin principal de la compañia politica, que consiste en la conservacion de los bienes de cada vno. Donde reina la codicia, falta la quietud, y la paz. Todo se perturba, y reduce a pleitos, y sediciones, y guerras civiles. Mudanse las firmas de los dominios, y caen los Imperios, auiendose perdido casi todos por esta causa. Por ella fueron echados de España los Fenicios, y por ella predixo el Oraculo de Picia la ruina de la Republica de Esparta. Dios advirtiò a Moisen, que eligiesse para los cargos Varones que aborreciessen la avaricia. 3 No puede ser bien governado vn Estado, cuyos Ministros son avarientos, y codiciosos, porque como serà justiciero el que despoja a otros? Como procurarà la abundancia el que tiene sus logros en la carestia? Como amorà a su Republica el que idolatra en los tesores? Como aplicarà el animo a los negocios el que le tiene en adquirir mas? Como procurarà merecer los premios por sus servicios el que de su mano se haze pagado? Ninguna accion sale como conviene quando se atraviessan intereses proprios. A la obligacion, y al honor los antepone la conveniencia. No se obra generosamente sin la estimacion de la fama, y no la aprecia vn animo vil sugeto a la avaricia. Apenas ay delito que no nazca della, ò de la ambicion. 4 Ninguna cosa alborota mas a los vasallos que el robo, y soborno de los Ministros, porque le irritan con los daños proprios, con las injusticias comunes, con la embidia a los que se enriquezen, y con el odio al Principe que no lo remedia. Si lo ignora es incapaz; si lo consiente, floxo; si lo permite, complice, y tirano, si lo afecta, para que como esponjas lo chupen todo, y pueda esprimirlos despues con algun protexto. O, infeliz el Principe, y el Estado que se pierden porque se enriquezcan sus Ministros. No por esto juzgo que ayan de ser tan

1 *Avarus non implebitur pecunia. Eccles. 5. 9.*

2 *Insatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis. Eccl. 14. 9. Mar. hist. Hisp.*

3 *Provide autem de omni plebe viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam. Exod. 18. 21.*

4 *Pleraque eorum, quæ homines injuste faciunt, per ambitionem, & avaritiam committuntur. Arist. lib. 2. pol. c. 7.*

Digitized by Google

escrupulosos, que se hagan intratables; porque no recebir de algunos, es inhumanidad, de muchos vileza, y de todos avaricia.

5 *Rex iustus erigit terram, vir avarus destruet eam. Prov. c. 29. 4.*

5 La codicia en los Principes destruye los Estados, y no pudiendo sufrir el pueblo, que no estèn seguros sus bienes del que puso por guarda, y defensa dellos, y que aya el mismo armado el cetro contra su hazienda, procura ponerse en otra mano. Que podrà esperar el vasallo de vn Principe avariento? Aun los hijos aborrecen a los padres que tienen este vicio. Donde falta la esperança de algun interes, falta el amor, y la obediencia. Tirano es el govierno que atiende a las vtilidades propria, y no a las publicas. Por esto dixo el Rey Don Alonso el Sabio. *Que riquezas grandes a demas nō deve el Rey cobdiciar para tenerlas guardadas, è non obrar bien con ellas. Ca naturalmente, el para esto las cobdicia, non puede ser que non faga grandes yerros para averlas; ló q̄ no conviene al Rey en ninguna manera.* Las sagradas Letras comparan el Principe avaro, que injustamente vsurpa los bienes agenos, al Leon, y al hosso hambriento. 6 y sus obras à las casas que labra en los arboles la corcoma, que luego caen con ella, ò a las barracas que hazen los que guardan las viñas, que duran poco. 7 Lo que se adquiriò mal, presto se deshaze. Quan a costa de sus entranas, como la araña, se desvelan algunos Principes, como mordaces cuidados en texer su fortuna con el estambre de los subditos, y texen redes que despues se rompen, y. dexan burlada su confiança. 8

L. 4. tit. 2. p. 2.

6 Leo rugiens, & versus esuriēs, Princeps impius super populum pauperem Prov. 28. 15.

7 Ædificavit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit umbraculum. Iob. 27. 18.

8 Sicut tela aranea fiducia eius, innitetur super domū suam, & non stabit: fulcit eam, & non consurget. Iob. 8. 14.

5 Algunos remedios ay para este vicio. Los mas eficazes son de preservacion, porque si vna vez la naturaleza se dexa vencer dèl, dificilmente convalece. La vltima tuncа es que se despoja. Quando los Principes son naturalmente amigos del dinero, conviene que no le vean, ni manejen, porque entra por los ojos la avaricia, y mas facilmente se libra que se da. Tambien es menester que los Ministros de la hazienda sean generosos, que no le acouse jen. ahorros.

Digitized by Google

ahorros viles, y arbitrios indignos, con que enriquecerse, como dezimos en otra parte.

5 Para la preservacion de la codicia de los Ministros, es conveniente que los oficios, y goviernos no sean vendibles como lo introduxo el Emperador Comodo, porque el que los compra los vende. Assi les pareciò al Emperador Severo, y al Rey Ludovico Duodecimo de Francia, el qual vsò deste remedio, mal observado despues. Derecho parece de las gentes que se despoje la Provincia, cuyo govierno se vendiò, y que se ponga al encanto, y se dè el Tribunal comprado al que mas ofrece. 9 Castilla esperimenta algo destos daños en los regimientos de las Ciudades, por ser vendibles contra lo que con buen acuerdo se ordenò en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, que fuessen perpetuos, y se diessen por nombramiento de los Reyes.

5 Es tambien necessario dar à los oficios dote competente con que se sustente el que los tuviere. Assi lo hizo el Rey Don Alonso el Nono, señalando à los Iuezes salarios, y castigando severamente al que recibia de las partes. Lo mismo dispusieron los Reyes Catolicos Don Fernando, y doña Isabel, aviendo puesto tassa a los derechos.

A los del Magistrado se les ha de prohibir el trato, y mercancia, 10 porque no cuydarà de la abundancia quien tiene su interes, y logro en la carestia, ni darà consejos generosos, si se encuentran con sus ganancias, fuera de que el pueblo dissimula la dominacion, y estar en otros los honores, quando le dexan el trato, y ganancias, pero si se vè privado de aquellos, y destos, se irrita, y se revela. 11 A esta causa se pueden atribuir las diferencias, y tumultos entre la Nobleza, y el pueblo de Genova.

5 Los puestos no se han de dar a los muy pobres, porque la necessidad los obliga al soborno, y à cosas mal hechas. Discurriase en el Senado de Roma sobre la eleccion de vn Governador para España, y consultado Sulpicio Galba, y Aurelio Cota, dixò

9 *Provincias sponsaliari, & nummarium tribunal, audita vtrinque licitationi, alteri addici non mirum, quando, qua amoris, vendere, gentium est.*
Sen. lib. 1. c. 9. de ben.
Mar. hist. Hisp.

10 *Sed caput est in omni Republica vt legitibus, & omni alia ratione provisum sit, ne qua facultas quæstus faciendi Magistratibus relinquatur.*
Arist. lib. 5. pol. c. 8.

11 *Tunc enim vtrũque ei molestum est quod nec honorum particeps sit, & quòd a quæstibus submoveatur.*
Arist. ibid.

Digitized by Google

dixo Cipion: *Que no le agradavan, el vno porque no tenia nada, y el otro porque nada le bastava.* Por esto los Cartagineses escogian para el Magistrado à los mas caudalosos, y da por razon Aristoteles, que es casi imposible que el pobre administre bien, y aime la quietud. 12 Verdad es, que en Espana vemos Varones insignes, que sin caudal entraron en los oficios, y salieron sin el.

12 *Quasi impossibile sit, qui egenus existat, eum benè Magistratum gerere, aut quietem optare.*
Arist. pol. lib. 2 c. 9.

5 Los Ministros de numerosa familia con carga pesada à las Provincias, porque aunque ellos sean integros, no lo son los suyos, y assi el Senado de Roma juzgò por inconveniente que se llevasen las mugeres à los gouiernos. 13 Los Reyes de Persia se servian de Eunucos en los mayores cargos del gouierno, 14 porque sin el embaraço de muger, ni el afecto a enriquecer los hijos, eran mas desinteresados, y de menos peso à los vasallos.

1 *Haud enim frustra placitum olim, ne fœmina in socios aut gentes externas traherentur.*
Tac. lib. 3. ann.

14 *Septem Eunuchis, qui in consessu eius ministrabant.*
Esth. c. 1. 11.

5 Los muy atentos à engrandecerse, y fabricar su fortuna, son peligrosos en los cargos, porque si bien algunos la procuran por el merito, y la gloria y estos son siempre acertados Ministros, muchos tienen por mas seguro fundarla sobre las riquezas, y no aguardar el premio, y la satisfacion de los servicios de la mano del Principe, casi siempre ingrata con el que mas merece. El Consul Lucullo, à quien la pobreza hizo avariento, y la avaricia cruel, intentò injustas guerras en Espana por enriquecerse.

5 Las residencias, acabados los oficios, son eficaz remedio, temiendose en ellas la perdida de lo mal adquirido, y el castigo en cuyo rigor no ha de aver gracia, sin permitir que con el dinero vsurpado se redima la pena de los delitos, como lo hizo el Pretor Sergio Galba, siendo acusado en Roma, de la poca fè guardada a los Lusitanos. Si en todos los Tribunales fuessen hechos los assientos de las pieles de los que se dexaron sobornar, como hizo Cambises Rey de Persia, y à su exemplo Rugero Rey de Sicilia, seria mas observante, y religiosa la integridad.

La

Digitized by Google



LA libertad en los hombres es natural, la obediencia forçada. Aquella sigue el alvedrio, esta se dexa reducir de la razon. Ambas son opuestas, y siempre batallan entre si, de donde nacen las rebeldias, y traiciones al señor natural, y como no es posible que se sustenten las Republicas sin que aya quien mande, y quien obedezca, i cada vno quisiera para si la septima potestad, y pender de si mismo, y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudar las cosas del govierno. Este es el peligro de los Reynos, y de las Republicas, y la causa principal de sus caidas, conversiones, y mudanças: por lo qual conviene mucho vsar de tales artes, que el apetito de libertad, y la ambicion humana estèn lexos del cetro, y vivan sujetas à la fuerça de la razon, y à la obligacion del dominio, sin conceder à nadie en el govierno aquella suprema potestad,

1 *Naturam duas necessarias res, easdemque salutares humano generi comparasse vt alij cum imperio essent alij ei subij cerentur nihilque quod citra hæc, nec minimo quidem queat spatio perdurare. Dion. lib. 41.*

Digitized by Google

teſtad, que es propria de la Mageſtad del Principe, porque expone à evidente peligro la lealtad quien entrega ſin algun freno el poder. Aun pueſta de burlas en la frente del vaſallo la diadema Real, le enſobervece, cria penſamientos altivos. No ha de provar el coraçon del ſubdito la grandeza, y gloria de mandar abſolutamente, porque abuſando della, deſpues la vſurpa, y para que no buelva à quien la diò, le pone azechanças, y maquina contra el. En ſolo vn capitulo ſeñalan las ſagradas Letras quatro exemplos de Reyes muertos a manos de ſus criados, por averlos levantado mas de lo que convenia. Aunque fue tan Sabio Salamon, cayò en eſte peligro, aviendo hecho Preſidente ſobre todos los tributos à Iorcboam, 2 el qual ſe atreviò à perder le el reſpeto. 3 Eſten pues los Principes muy advertidos en la maxima de eſtado de no engrandecer à alguno ſobre los demas, y ſi fuere forçoſo, ſean muchos, para que ſe contrapeſen entre ſi, y vnos con otros ſe deshagã los brios, y los deſignios. 4 No conſiderò bien eſta politica (ſi ya no fue neceſsidad) el Emperador Ferdinando el Segundo, quando entregò el govierno abſoluto de ſus armas, y de ſus Provincias, ſin recurſo à ſu Mageſtad Ceſarea al Duque de Fridlant, de que nacieron tantos peligros, y inconvenientes, y el mayor fue dar ocaſion con la gracia, y el poder a que ſe perdieſſe tan gran Varon. No mueva a los Principe el exemplo de Faraon, que diò toda ſu Poteſtad Real à Ioſef, y de que reſultò la ſalud de ſu Reyno, porque Ioſef fue ſimbolo de Chriſto, y no ſe hallan muchos Ioſefes en eſtos tiempos. Cada vno quiere deprender de ſi miſmo, y no del tronco, como lo ſignifica eſta empreſſa en el ramo puesto en vn vaſo con tierra (como vſan los jardineros) donde criando raizes queda deſpues arbol independente del nativo, ſin reconocer del ſu grandeza. Eſte exemplo nos enſeña el Peligro de dar perpetuos los goviernos de los Eſtados porque arraigada la ambicion los procura

2 *Videns Salomon ad oleſcentem bona indolis, & induſtrium, conſtituerat cum Præfectũ ſuper tributa univerſæ domus Ioſeph.*
3. *Reg.* 11. 28.
3 *Levavit manum contra Regem.*
3. *Reg.* 11. 26.
4 *Eſt autem omnis Monarchia tantio communis, neminem facere nimis magnum, aut certe pluſquam unum facere: ipſi enim inter ſe, quid quiſque agat, obſervant.*
Ariſt. lib. 5. *po. c.* 11.
5 *Tu eris ſuper domum meam, & ad tui oris imperium cũctus populus obediet: uno tantum Regni ſolio te præcedam.*
Gen. 41. 40.

Digitized by Google

cura hazer proprios. Quien vna vez se acostumbrò à mandar, no se acomoda despues à obedecer. Muchas experiencias escritas cõ la propria sangre nos puede dar Francia. Aun los ministros de Dios en aquella celestial Monarquia no son estables. 6 La perpetuidad en los cargos mayores es vna enagenacion de la Corona. Queda vano, y sin fuerças el cetro zeloso de lo mismo que dà sin dote la liberalidad, y la virtud sin premio. Es el vasalla tirano del govierno, que no ha de perder. El subdito respeta por señor natural al que le ha de governar siempre, y desprecia al que no supo, ò no pudo governarle por si mismo, y no pudiendole sufrir, se revela. Por esto Iulio Cesar reduxo las preturas à vn año, y los Consulados à dos. El Emperador Carlos Quinto aconsejò à Felipe Segundo, que no se sirviesse largo tiempo de vn Ministro en los cargos, y principalmente en los de guerra: que los mayores diesse à personas de mediana fortuna, y las embaxadas a los mayores, en que consumiessen su poder. Al Rey Don Fernando el Catolico fue sospechoso el valor, y grandeza en Italia del gran Capitan, y llamandole à España, sino desconfiò del no quiso que estuviesse à peligro su fidelidad con la perpetuidad del Virreinado de Napoles. Y si bien Tiberio continuava los cargos, y muchas vezes sustentava algunos ministros en ellos hasta la muerte, 7 era por consideraciones tiranas, las quales no deven caer en vn Principe prudente, y justo; y assi deve consultarse con la naturaleza, maestra de la verdadera politica, que no diò à aquellos ministros celestes de la luz perpetuas las Presidencias, y Virreinados del Orbe, sino à tiempos limitados, como vemos en las Cronocacias, y dominios de los Planetas, por no privarse de la provision dellos, y porque no le vsurpassen su Imperio. Considerando tambien que se hallaria oprimida la tierra si siempre predominasse la melancolia de Saturno, ò el furor de Marte, ò la severidad de

6 *Ecce quiservium ei non sunt stabiles Iob. c. 4. 18.*

7 *Id morum Tiberij fuit, continuare imperia, ac plerosque ad finem vitæ in iisdem exercitibus, aut iurisdictionibus habere. Tac. lib. 1. ann.*

Digitized by Google

Iupiter, ò la falsedad de Mercurio, ò la inconstancia de la Luna.

§ En esta mudança de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputacion, passar de los mayores à los menores, porque no son infinitos, y en llegando al vltimo, se pierde aquel sugeto, no pudiendo emplearse en los que ha dexado atras. Y aunque la razon pide, que con el merito crezcan los premios, la conveniencia del Principe ha de vencer à la razon del vasallo, quando por causas graves de su servicio, y del bien publico, y no por desprecio, conviene que passe à puesto inferior, pues entonces le califica la importancia de las negociaciones.

§ Si algun cargo se puede sustentar mucho tiempo es el de las embaxadas, porque en ellas se intercede, no se manda, se negocia, no se ordena. Con la partida del Embaxador se pierden las noticias del Pais, y las introduciones particulares con el Principe, à quien asisten, y con sus Ministros. Las fortalezas, y puestos que son llaves de los Reynos, sean arbitrios, y siempre inmediatos al Principe. Por esto fue mal consejo el del Rey Don Sancho, en dexar por la minoridad de su hijo el Rey Don Alonso el Tercero, que tuviessen los Grandes las Ciudades, y Castillos en su poder, hasta que fuesse de quinze años, de donde resultaron al Reyno graves daños. Los demas cargos sean à tiempos, y no tan largos, que peligren sobervios los Ministros con el largo mando. Assi lo juzgò Tiberio, aunque no lo executava assi. 8 La virtud le cuesta de merecer, y esperar, pero no sean tan breves, q̃ no pueda obrar en ellos el reconocimiento, y practica, ò que la repina despierte sus alas, como los ayres de Noruega por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones, y peligros de los Reynos se deven prolongar los govierños, y puestos, porque no caigan en sugetos nuevos, y inexpertos, assi lo hizo Augusto, viendo fabido la rota de Quintilio Varo.

Mar. hist. Hisp.

8 *Superbi homines etiam annua de honorem per quem quenium agitent.* Tac. lib. 2. ann.

§ Esta.

Digitized by Google

5 Esta doctrina de que sean los oficios à tiempos, no se ha de entender de aquellos supremos, instituidos para el consejo del Principe, y para la administracion de la justicia, porque conviene que sean fixos por lo que en ellos es util la larga experiencia, y el conocimiento de las causas pendientes. Son estos oficios de la Republica como los polos en el cielo, sobre los quales boltean las demas esferas, y si se mudassen, peligraria el mundo, descompuestos sus movimientos naturales. Este inconveniente consideró Solon en los quatrocientos Senadores que cada año se elegian por suerte en Atenas, y ordenó vn Senado perpetuo de setenta Varones, que eran los Areopagitas, y mientras duró, se conservó aquella Republica.

5 Es tambien peligroso consejo, y causa de gran des rebueltas, y inquietudes, entregar el governo de los Reynos, durante la minoridad del sucessor à quien puede tener alguna pretension en ellos, aunque sea injusta, como sucedió en Aragon por la imprudencia de los que dieron reynas à Don Sancho Conde de Rosellon, hasta que mas edad bastante el Rey Don Iayme el Primero. La ambicion de reinar obra en los que, ni por sangre, ni por otra causa tienen accion à la Corona, que hará pues en aquellos que en las estatuas, y retratos ven con ella ceñidas las frentes de sus progenitores? Tiranos exemplos nos da esta edad, y nos dieron las passadas de muchos parientes que hizieron proprios los Reynos que recibieron en confiança. Los descendientes de Reyes son mas faciles à la tirania, porque se hallan con mas medios para conseguir su intento. Pocos pueden reducirse a qüe sea justa la ley que antepuso la autoridad en el nazer a la virtud, y cada vno presume de si, que merece mas que el otro la Corona; y quando en alguno sea poderosa la razon, queda el peligro en sus favorecidos, los quales por la parte que han de tener en su grandeza, la procuran con medios violentos, y causan.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

ſan difidencias entre los parientes. Si algunas tuvo el Rey Felipe Segundo del Señor Don Iuan de Auſtria nacieron deſte principio. Glorioſa excepcion de la politica dicha fue el Infante Don Fernando, rehuſando la Corono que tocava al Rey Don Iuan el Segundo ſu Sobrino, con que mereciò otras muchas del Cielo. Antigua es la generoſa fidelidad, y el entrañable amor de los Infantes deſte nombre à los Reyes de ſu ſangre. No menor reſplandece en el preſente, cuyo reſpeto, y obediencia al Rey nueſtro ſeño, mas es de vaſallo, que de hermano. No eſtan las eſferas celeſtes tan ſujetas al primer mobil, como a la voluntad de ſu Mageſtad, porque en ellas ay algun movimiento opueſto, pero ninguno en ſu Alteza. Mas obra por la gloria de ſu Mageſtad, que por la propria. O gran Principe, en quien la grandeza del nacimiento (con ſer el mayor del mundo) no es lo mas que ay en ti. Providencia fue divina, que en tiempos tan rebueltos con prolijas guerras, que trabajan los exes, y polos de la Monarquia, naciеſſe vn Atlante, que con valor, y prudencia ſuſtentaſſe la principal parte della.



Para

Digitized by Google



PAra moſtrar Ariſtoteles à Alexandro Magno las calidades de los Conſejeros, los acompara à los ojos Eſta comparacion traſladò à ſus partidas el ſabio Rey Don Alonſo haziendo vn paralelo entre ellos. No fue nuevo eſte penſamiento, pues los Reyes de Perſia, y Babilonia los llamavan ſus ojos, como à otros miniſtros ſus orejas, y ſus manos ſegun el miniſterio que exercitavan. Aquellos eſpiritus, miniſtros de Dios, embiados à la tierra, eran los ojos del Cordero inmaculado. 1 Vn Principe que ha de ver, y oir tantas coſas, todo avia de ſer ojos, y orejas, 2 y ya que no pueda ſerlo, ha menester valerſe de los agenos. Deſta neceſsidad nace el no aver Principe, por entendido, y prudente que ſea, que no ſe ſujete à ſus miniſtros, y ſean ſus ojos, ſus pies, y ſus manos, 3 con que vendrà à ver, y oir con los ojos, y orejas de muchos, y acertarà con los conſejos de todos. 4 Esto ſignificavan tambien los Egip-

1 *Agnum ſtatem tã quam occiſum, habẽtem cornua ſeptem: & oculos ſeptem: qui ſunt ſeptem ſpiritus Dei, miſſi in omnem terram.* *Apoc. 5. 6.*

2 *Superior debet eſſe totus mens, & totus oculus.* *S. Ant. oc. Hom. 5.*

3 *Nam Principes ac Reges nunc quoque multis ſibi oculos, multas aures multos item manus,*

Digitized by Google

Egipcios por vn ojo puesto sobre el cetro, porque los consejos son ojos que miran lo futuro. A lo qual parece aludiò Ieremias, quando dixo, que veìa vna vara vigilante. Por esto en la presente empressa se pinta vn cetro lleno de ojos significando, que por medio de sus Consejeros ha de vèr el Principe, y prevenir las cosas de su govierno, y no es mucho que pongamos en el cetro à los Consejeros, pues en las Coronas de los Emperadores, y de los Reyes de España se solian esculpir sus nombres, y con razon, pues mas resplandecen, que las diademas de los Principes.

5 Esta comparacion de los ojos define las buenas calidades que ha de tener el Consejero, porque como la vista se estiende en larga distancia por todas partes, assi en el ingenio pratico del Consejero se ha de representar lo passado, lo presente, y lo futuro, para que haga buen juyzio de las cosas, y dè acertados pareceres, lo qual no podrà ser sin mucha eleccion, y mucha experiencia de negocios, y comunicacion de varias naciones, conociendo el natural del Principe, y las costumbres, y ingenios de la Provincia. Sin este conocimiento la perderan, y se perderan los Consejeros, 7 y para tenerle, es menester la pratica, porque no conocen los ojos à las cosas que antes no vieron. A quien ha praticado mucho se le abre el entendimiento, y se le ofrecen facilmente los medios. 8

5 Tan buena correspondencia ay entre los ojos, y el coraçon, que los afectos, y passiones deste se trasladan luego à aquellos: quando està triste, se muestran llorosos, y quando alegre, risueños. Si el Consejero no amare mucho à su Principe, y no sintiere como proprias sus adversidades, è prosperidades, pondrà poca vigilancia, y cuydado en las consultas, y poco se podria fiar dellas, y assi dixo el Rey Don Alonso el Sabio: *Que los Consejeros han de ser amigos del Rey. Ca si tales non fuessen, poder le ya ende venir gran peligro, porque nunca, lo ques*

atq; pedes faciunt. Arist. pol. lib. 5. cap. 12.

4 Hac enim ratione, & omnium oculis cernet, & omniũ auribus audiet, & omnium denique consilijs in vnum tendentibus consul tabit. Sines ad Arcad.

5 Consilium oculus futurorum. Aristot. lib. 6. de Regim.

6 Virgam vigilantem ego video. Ierem. c. 1. 11.

7 Morum, animorumque Provincia nisi sint gnari quide ea consulunt, perdunt fe, & Rem publicam. Cicer.

8 Vir in multis expertus, cogitabit multa, & qui multa dedicit, enarrabit intellectum. Eccl. c. 34. 9.

L. 5. tit. 9. p. 2.

Digitized by Google

que a *homes defuncos, le pueden bien aconsejar, virtualmente.*

5 No consienten los ojos que llegue el dedo a tocar lo secreto de su artificio, y compostura, con tiempos se ocultan, y se encierran en los parpados. Aunque sea el Consejero advertido, y prudente en sus consejos, si fuere facil, y ligero en el secreto, si se dexare poner los dedos dentro del pecho, será mas nocivo a su Principe que vn Consejero ignorante, porque ningun consejo es bueno, si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas, si antes de tiempo se descubren, que las erradas, si con secreto se executan. Huya el Consejero la conferencia con sus que no son del mismo Consejo: cierre a los dedos que la andurieren delante, para tocar lo interno de su corazon, porque en admitiendo discursos sobre las materias, facilmente se penetrara su intencion, y con ella las maximas con que gouierna el Principe. Son los labios ventanas del corazon, y en abriendolos se descubre lo que ay en el.

5 Tan puros son los ojos, y tan delicados, que ni vna paja, por pequeña que sea, admiten, y si alguna entra en ellos, quedan luego ambarazados, y no pueden ver las cosas, o se les ofrecen diferentes, o duplicadas. El Consejero que recibiere, cegara luego con el polvo de la embidia, y no concebira las cosas como son, sino como se las da a entender el interes.

5 Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino vnidamente las cosas, concordes ambos en la verdad de las especies que reciben, y en semejante virtud sentido comun por medio de los nervios opticos, las quales se vnen para que no entren diversas, y se engañen. Si entre los Consejeros no ay vna misma voluntad, y vn mismo fin de ajustarse el consejo mas acertado, y conveniente, sino que el odio, el amor, o estimacion propria los divida en opiniones, quedara el Principe confuso, y dudoso, sin saber determinarse en la eleccion del

del mejor consejo. Este peligro sucede, quando vno de los Consejeros piensa que vè, y alcança mas que el compañero, ò no tiene juizio para conocer lo mejor, 9 ò quando quiere vengar con el consejo sus ofensas, y executar sus pasiones. Libre dellas ha de estar el Ministro sin tener otro fin, sino el servicio de su Principe. *A tal Consejero* (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio,) *llaman en Latin Patricio, que es assi como padre del Principe: è este nome tomaron à semejança del padre natural: è assi como el padre se mueve, segun natura, à aconsejar a su hijo lealmente, cantandole su pro, è su honra, mas que otra cosa: assi aquel por cuyo consejo seguia el Principe, lo deve amar, è aconsejar lealmente, è guardar la pro, è la honra del Señor sobre todas las cosas del mundo, non catãdo amor, nin desamor, nin pro, nin daño que se le pueda ende seguir, è esto deven fazer sin lisonja ninguna, non acatando si le pesará, ò le plazerà bien assi, como el padre non lo cata quando aconseja a su hijo.*

9 *Cum fatuis consilium non habeas, nẽ enim poterunt, deligere, nisi quæ eis placent.*
Eccl. 8. 20.
L. 7. *tit.* 1. *p.* 4.

5 Dividiò la naturaleza la jurisdicion à cada vno de los ojos, señalandoles sus terminos con vna linea interpuesta, pero no por esso dexan de estar ambos muy conformes en las operaciones, assistiendo con zelo tan reciproco, que si el vno se buelve a la parte que le toca, el otro tambien, para que sea mas cierto el reconocimiento de las cosas, sin reparar en si son, ò no de su circunferencia. Esta buena conformidad es muy conveniente en los Ministros, cuyo zelo, y atencion deve ser vniversal, que no solamente mire a lo que pertenece a su cargo, sino tambien al ageno. No ay parte en el cuerpo que no embie luego su sangre, y sus espiritus a la que padece, para mantener el individuo. Estarse vn Ministro a la vista de los trabajos, y peligros de otro Ministro, es malicia, es emulacion, ò poco afecto à su Principe. Algunas vezes nace esto del amor a la conveniencia, y gloria propria, ò por no aventurarla, ò porque tea mayor con el desaire del compañero. Tales ministros son buenos para si, pero no para

Digitized by Google

para el Principe, de donde resultan daños diferentes entre sus mismos Estados, entre sus mismas armas, y entre sus mismas tesorerias, con que se pierden las ocasiones, y a vezes las plaças, y las Provincias. Los desinios, y operaciones de los Ministros se han de comunicar entre si, como las alas de los Querubines en el Templo de Salomon. 10

5 Si bien son tan importantes al cuerpo los ojos, no puso en èl la naturaleza muchos, sino dos solamente porque la multiplicidad embaraçaria el conocimiento de las cosas. No de otra suerte, quando es grande el numero de los Consejeros, se retardan las consultas, el secreto padece, y la verdad se confunde: porque se cuentan, no se piensan los votos, y el exceso resuelve daños, que se experimentã en las Republicas. La multitud es siempre ciega, y imprudente, y el mas sabio Senado en siendo grande, tiene la condicion, y ignorancia del vulgo. Mas alumbran pocos Planetas que muchas estrellas. Por ser tanta las que ay en la via lactea se embaraçan la refraccion, y es menor alli la luz que en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad se reducen a la voluntad, y fines del Principe, 11 como se experimenta en las juntas de Estados, y en las Cortes generales. Por tanto cõviene que sean pocos los Consejeros, aquellos que basten para el gouierno del Estado, mostrandose el Principe indiferente con ellos, sin dexarse llevar de solo el parecer de vno, porque no verà tanto como por todos. Assi lo dixo Xenofonte vsando de la misma comparacõ de llamar ojos, y orejas a los Consejeros de los Reyes de Persia. 12 En tal Ministro se trasladaria la Magestad, no pudiendo el Principe ver sino por sus ojos. 13

5 Suelen los Principes pagarse tanto de vn Consejero, que consulta con èl todos los negocios, aunque no sean de su profession, de donde resulta el salir erradas sus resoluciones, porque los Letrados no pueden aconsejar bien en las cosas de la guerra.

10 *Alam Cherub. alterius cotingebat. 2. Paral. c. 3. 12.*

11 *Populi Imperiũ iuxta libertatem: paucorum dominatio Regia libidini proprior est. Tac. lib. 6. ann.*

12 *Hinc factum est, vt vulgo jacturam. Persarum Regem multos habere oculos, aureosque multos, quòd si quis putet vnum oculum expetendum Regi, cum egregie falli certum est, vnus enim, & pauca videat, & pauca audiat: essetque alijs Regijs Ministris, quasi negligentia quadam, & segne indictum otium, si id vni solum alicui demandatum esset officium. Praterea quem subditi cognoscerẽt illum esse oculum, aut aurem Regiam, scient hunc cavendum esse, nec quidquam illi committendum, quod omnino prater rem Principis foret. Xeph. lib. 4. Cyr.*

Digitized by Google

guerra, ni los soldados en los de la paz. Reconociendo esto el Emperador Severo, consultava à cada vno en lo que avia tratado. 14

5 Con las calidades dichas de los ojos se gouierna el cuerpo en sus movimientos, y si le faltassen no podrian dar passo seguro. Assi sucederà al Reyno que no tuviere buenos Consejeros. Ciego, quedarà el cetro sin estos ojos, y sin vista la Magestad; porque no ay Principe tan sabio, que pueda por si mismo resolver las materias. *El señorio* (dixo el Rey Don Alonso) *no quiere compañero, ni lo ha menester, come quiera que en todas guisas conviene que aya homes buenos, è sabidores que le aconsejen, è le ayuden.* Y si algun Principe se preciare de tan agudos ojos que pueda por si mismo ver, y juzgar las cosas, sin valerse de los otros, serà mas sobervio que prudente, y tropeçarà a cada passo en el govierno. 15 Aunque Iosue comunicava con Dios sus acciones, y tenia dèl ordenes, y instrucciones distintas para la conquista de Hay, cìa a sus Capitanes ancianos, llevandolos a su lado. 16 No se apartavan de la presencia del Rey Asuero sus Consejeros, con los quales lo consultava todo, como era costumbre de los Reyes. 17 El Espiritu Santo señala por sabio al que ninguna cosa intenta sin consejo. 18 No ay capacidad grande en la naturaleza que baste sola al imperio, aunque sea pequeño, no tanto porque no se puede hallar en vno lo que saben todos, 19 Y si bien muchos ingenios no ven mas que vno perspicaz, porque no son como las cantidades que se multiplican por si mismas, y hazen vna suma grande, esto se entiende en la distancia, no en la circunferencia, à quien mas presto reconocen muchos ojos que vno solo, 20 como no sean tantos, que se confundan entre si. Vn ingenio solo sigue vn discurso porque no puede muchos a vn mismo tiempo, y enamorado de aquel no passa à otros. En la consulta oye el Principe a muchos, y siguiendo el mejor parecer, depone el suyo, y reconoce los inconve-

12 *Et maiestas quidem imperij habere apud ministrum solet, Regi, aut Principi orbem potentiæ nomen relinquitur.*
Plutarch.

14 *Vnde si de iure tractaturus, in consilium solos doctos adhibebat, si vero de nauilitari, milites veteres, & senes ac benemeritos, & locorum peritos.*
Dam. in vit. Alex. L. 1. tit. 9. p. 2.

15 *Si de sua unius sententia omnia geret, superbum hunc indicabo, magis quam prudentem.*
Livius.

16 *Et ascendit cum senioribus in fronte exercitus.*
Iud. 8. 10.

17 *Interrogauit sapientes, qui erant more Regio semper ei adenant, & illorum faciebat cuncta consilio.*
Est. c. 1. 13.

18 *Qui agunt omnia cum consilio, regantur sapientia.*
Prov. c. 13. 10.

19 *Nemo solus sapit.*

Digitized by Google

convenientes de aquellos que nacen de pasiones, y afectos particulares. Por esto el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon, escriviendo a sus hijos los Reyes Catolicos vna carta en la hora de su muerte, les amonestò, que ninguna cosa hiziessen sin consejo de varones virtuosos, y prudentes. En qualquier passo del govierno es conveniente que estos ojos de los Consejeros precedan, y descubran el camino. 21 El Emperador Antonino, llamado el Filosofo, de los mas sabios de aquel tiempo, tenia por consejeros a Sevola, Muciano, Vlpiano, y Marcello, varones insignes, y quando le parecian mas acertados sus pareceres, se conformava con ellos, y les dezia. *Mas justo es que yo siga el cõsejo de tantos, y tales amigos, que no ellos el mio.* El mas sabio mas oye los consejos, 22 y mas acierta vn Principe ignorante q̃ se consulta, que vn entendido obstinado en sus opiniones. No precipite el Principe la arrogancia de que dividirá la gloria del acierto, teniendo en èl parte los Consejeros, porque no es menos alabança rendirse a escuchar el consejo de otros, que acertar por si mismo.

20 *Salus autem, vbi multa consilia. Prov. c. 11. 12. Mar. hist. Hisp.*

21 *Oculi tui recta videant, & palpebra tua præcedant gressus tuos. Prov. 4. 25.*

22 *Qui autem sapiens est, audit consilia. Prov. c. 12. 15.*

Nemo.

Ipse, ò Rex bene consulito, & parete vicissim.

Esta obediencia al Consejo es suma potestad en el Principe. El dar consejo es del inferior, y el tomarle del superior. Ninguna cosa mas propria del Principado, ni mas necessaria que la consulta, y la execucion. *Digna accion es*, dixo el Rey Don Alonso Onzeno en las Cortes de Madrid, *de la Religon magnificencia, tener segun su loable costumbre varones de consejo cerca de si, y ordenar todas las cosas por sus consejos, porque si todo home deve trabajar de aver Consejeros, mucho mas lo deve fazer el Rey.* Qualquiera, aunque ignorante, puede aconsejar, pero resolver bien solamente el prudente. 23 No queda defraudada la gloria del Principe que supo consul-

23 *Astutus omnia agit cum consilio. Prov. c. 13. 16.*

Digitized by Google

tar, y elegir. *Lo que se ordenare con vuestro consejo* (dixo el Emperador Teodosio en vna ley) *resultará en felicidad de nuestro Imperio y en gloria nuestra.* 24 Las vitorias de Sipion Africano nacieron de los consejos de Cayo Lelio, y assi le dezia, que este componia, y Sipion representava la comedia, pero no por esto se escurecieron algo los esplendores de su fama, ni se atribuyò a Lelio la gloria de sus hazañas. La importancia està en que sepa el Principe bien representar por si mismo la comedia, y que no sea el ministro quien la componga, y quien la representa: porque si bien los Consejeros son los ojos del Principe, no ha de ser tan ciego, que no pueda mirar sino por ellos, porque seria governar à tientas, y caeria el Principe en gran desprecio de los suyos. Lucio Torquato, siendo tercera vez elegido Consul, se escusò con que estava enfermo de la vista, y que seria cosa indigna de la Republica, y peligrosa a la salud de los Ciudadanos, encomendar el governo a quien avia de menester valerse de otros ojos. 25 El Rey Don Fernando el Catolico dezia, que los Embaxadores eran los ojos del Principe, pero que no seria muy desdichado el que solamente viesse por ellos. No lo fiava todo aquel gran Politico de sus ministros, por ellos veia, pero como se vè por los antojos teniendoles delante, y aplicando a ellos sus proprios ojos. En reconociendo los Consejeros que son arbitrios de las resoluciones, las encaminan a sus fines particulares, y cevada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada vno en su persona aquella potestad suprema que por floxo, o por inabil les permite el Principe. Todo se confunde, si los Consejeros son mas que vnas atalayas que descubran al Principe el orizonte de las materias, para que pueda resolverse en ellas, y elegir el consejo que mejor le pareciere. Ojos le diò la naturaleza, y si a cada vno de sus Estados assiste vn Angel, y Dios governa su coracon, 26 tambien governaran su vista, y harán mas clar-

24 *Bene enim quod cum vestro consilia fuerit ordinatū, id ad beatitudinem nostri Imperij, & ad nostram gloriam redundare.*
L. humanum. C. de Leg.

25 *Indignum esse, Rempublicam, & fortunas civium ei commiti, qui alienis oculis uti crederetur.*
Tit. Liv. lib. 26.

26 *Cor Regis in manu Domini: quocunque voluerit, inclinabit illud.*
Prov. 21. 1.

Digitized by Google

clara, y mas perſpicaz que la de ſus miniſtros. Algunas vezes el Rey Felipe Segundo ſe recogia à penſar dentro de ſi los negocios, y encomendando ſe à Dios, tomava la reſolucion que ſe le ofrecia, aunque fueſſe contra la opinion de ſus miniſtros, y le ſalia acertada. No ſiempre pueden eſtar los Conſejeros al lado del Principe, porque, ò el eſtado de las coſas, ò la velocidad de ocaſiones no lo permiten, 27 y es meneſter que el reſuelva. No ſe reſpetan como conviene las ordenes, quando ſe entiende que las recibe, y no las toma el Principe. Reſolverlo todo ſin conſejo, es preſumida temeridad: executarlo todo por parecer ageno, ignorante ſervidumbre. Algun arbitrio he de tener el que manda en mudar, añadir, ò quitar lo que le conſultan ſus miniſtros, y tal vez conviene encubrirles algunos miniſterios, y engañarlos, como lo hazia el miſmo Rey Felipe Segundo, dando deciſrados diferentemente al conſejo de Eſtado los deſpachos de ſus Embaxadores, quando queria traerlos a vna reſolucion, ò no convenia que eſtuvieſſen informados de algunas circunſtancias. Vn coloſo ha de ſer el Conſejo de Eſtado, que puesto el Principe ſobre ſus ombros, deſcubra mas tierra que el. No quiſieron con tanta viſta à ſu Principe los Tebanos, dandolo a entender en el modo de pintarle con las orejas abiertas, y los ojos bendados, ſignificando que avia de executar à ciegas lo que conſultaſſe, y reſolvieſſe el Senado. Pero aquel ſimbolo no era de Principe abſoluto, ſino de Principe de Republica, cuya poteſtad es tan limitada, que baſta que oya, porque el ver lo que ſe ha de hazer, eſtà reſervado al Senado. Vna ſombra ciega es de la Mageſtad, y vna apariencia vana del poder. En èl dan los reflexos de la autoridad que eſtà en el Senado, y aſsi no ha meneſter ojos quien no ha de dar paſſo por ſi miſmo.

27 *Non omnia conſilia cunctis præſentibus tractari, ratio rerũ, aut occaſionũ velocitas paritur. Tac. lib. 1. hiſt.*

5 Si bien conviene que el Principe tenga en deliberar algun arbitrio, no ſe ha de preciar tanto

Digitized by Google

del, que por mostrar que ha menester consejo, se aparte del que le dan sus ministros, porque caeria en gravissimos inconvenientes, como dize Tacito le sucedió à Petro. 28

28 *Ne aliena sententia indigens videretur, in diversa ac deteriora transibat.*
Tac. lib. 11. ann.

5 Si fuera practicable avian de ser Reyes los Consejeros de vn Rey, para que sus consejos, no desdixessen del decoro, estimacion, y autoridad Real. Muchas vezes obra vilmente el Principe, porque es vil quien le aconseja. Pero ya que no puede ser esto, conviene hazer eleccion de tales Consejeros, que aunque no sean Principes, ayan nacido con espiritus, y pensamientos de Principes, y de sangre generosa.

5 En España con gran prudencia estan constituidos diversos Consejos para el govierno de los Reinos, y Provincias, y para las cosas mas importantes de la Monarquia, pero no se deve descuydar en se de su buena institucion, porque no ay Republica tan bien establecida, que no deshaga el tiempo sus fundamentos, ò les desmorone la malicia, y el abuso. Ni basta que estè bien ordenada cada vna de sus partes, si alguna vez no se juntan todas para tratar de las mismas, y del cuerpo vniversal. Y assi por estas consideraciones hazen las Religiones Capitulos Provinciales, y Generales, y la Monarquia de la Iglesia Concilios, y por las mismas pareco cóveniente, que de diez en diez años se forme en Madrid vn Consejo general, ò Cortes de dos Consejeros de cada vno de los consejos, y de los Deputados de cada vna de las Provincias de la Monarquia, para tratar de su conservacion, y de las de sus partes, porque sino se renuevan, se envejecen, y mueren los Reynos. Esta junta harà mas vnido el cuerpo de su Monarquia, para corresponderse, y assistirse en las necessidades. Con estos fines se convocavan los Concilios de Toledo, en los quales no solamente se tratavan las materias de Religion, sino tambien las del govierno de Castilla.

Estas calidades de los ojos deven tambien con-

curr

currir en los Confessores de los Principes, que son sus Consejeros, Iuezes, y Medicos espirituales; oficios que requieren sugetos de mucho zelo al servicio de Dios, y amor al Principe, que tengan ciencia para juzgar, prudencia para amonestar, libertad para reprehender, y valor para desengañar, representando (aunque aventuren su gracia) los agravios de los vasallos, y los peligros de los Reynos, sin embarrar (como dixo Exequiel) la pared abierta, que està para caerse. 29 En algunas partes se valen los Principes de los Confessores para solo el ministerio de cõfessar: en otras para las consultas de Estado. No examino las razones politicas en lo vno, y en lo otro, solamente digo, que en España se ha reconocido por importante su assistencia en el Consejo de Estado, para calificar, y justificar las resoluciones, y para que haziendose capaz del govierno corrija al Principe si faltare a su obligacion, porque algunos conocen los pecados que cometen, como hombres, pero no los que cometen como Principes, aunque son mas graves los que tocan al oficio, que los que à la persona. No solamente parece conveniente que se halle el Confessor en el consejo de Estado, sino tambien algunos Prelados, ò Eclesiasticos constituidos en dignidad, y que estos assistan en las Cortes del Reyno, por lo que pueden obrar con su autoridad, y letras, y porque assi se vnirian mas en la conservacion, y defensa del cuerpo los dos braços espiritual, y temporal. Los Reyes Godos consultavan las cosas grandes con los Prelados congredados en los concilios Toledanos.

29 *Illi autem linie bant cum luto absq; paleis. Ezech. 13. 10.*

30 *Clama ne cesses quasi tuba exalta vocem tuam. Isa. 58. 1.*

31 *Pro humanibus constituitur in ijs qua sunt ad Deum. Ad Heb. 5. 1.*

32 *Ecce, dedi verba mea in ore tuo. Ieremi. 1. 9.*

5 Lo mismo que de los Confessores se ha de entender de los Predicadores, que son clarines de la verdad, 30 y interpretes entre Dios, y los hombres, 31 en cuyas lenguas puso sus palabras. 32 Con ellos es menester que estè muy advertido el Principe, como con arcaduzes por donde entran al pueblo los manantiales de la doctrina saludable, ò venenosa. Dellos depende la multitud, siendo instru-

Digitized by Google

mentos dispuestos a solevarla, ò a componerla, como se experimenta en las rebeliones de Cataluña, y Portugal. Su fervor, y zelo en la reprehension de los vicios, suele declararse contra los que goviernan, y a pocas señas lo entiende el pueblo, porque naturalmente es malicioso contra los ministros, de donde puede resultar el descredito del govierno, la mala satisfacion de los subditos, y desta el peligro de los tumultos, y sediciones, principalmente quando se acusan, y descubren las faltas del Principe en las obligaciones de su oficio, y assi es conveniente procurar que tales reprehensiones sean generales, sin señalar las personas, quando no es publico el escandalo, y no han precedido la amonestacion Evangelica, y otras circunstancias contrapeladas con el bien publico. Con tal modestia reprehende Dios en el Apocalipsi a los Prelados, que parece que primero los alaga, y aun los adula. 33 A ninguno oyò Christo desde el pulpito: sus reprehensiones fueron generales, y quando llegò a las particulares, no parece que hablò como predicador, sino como Rey. No se ha de dezir en el pulpito, lo que se prohibe en las esquinas, y se castiga: en que suele engañarse el zelo, ò por muy ardiente, ò porque le deslumbra el aplauso popular que corre a oir los defetos del Principe, ò del Magistrado.

33 *Novi operatua, & fidem, & charitatem tuam, & ministerium, & patientiam tuam, & opera tua novissima plura prioribus sed habeo adversus te pauca.*
Apoc. 2. 10.

Digitized by Google



DEl entendimiento, no de la pluma es el oficio de Secretario. Si fuesse de pintar las letras, serian buenos Secretarios los Impressores. A el toca el consultar, disponer, y perficionar las materias. Es vna mano de la voluntad del Principe, y vn instrumento de su govierno, vn indice, por quien seña la sus resoluciones, y como dixo el Rey Don Alonso *el Chanciller* (a quien oy corresponde el Secretario) *es el segundo oficial de casa del Rey de aquellos que tienen oficios de poridad. Ca bien assi como el Capellan* (habla del mayor, que entonces era Confessor de los Reyes) *es medianero entre Dios, è el Rey espiritualmente en fecho de su anima: otrosi lo es Chãciller entre el, è los homes.* Poco importa q̃ en los consejos se hagan prudentes cõsultas, si quien las ha de disponer las yerra. Los Consejeros dizẽ sus pareceres el Principe por medio de su Secretario les dà alma, y vna palabra puesta aqui, ò alli muda las formas de los

L. 4. tit. 9 p. 2.

Digitized by Google

negocios, bien aſsi como en los retratos vna pequeña ſombra, ò vn ligero toque del pinzel los haze parecidos, ò no. El Conſejo diſpone la idea de la fabrica de vn negocio, el Secretario ſaca la planta, y ſi eſta va errada, tambien ſald. à errado el edificio levantado por ella. Para ſignificar eſto en la preſente empreſſa, ſu plúma es tambien compas, porque no ſolo ha de eſcrivir, ſino medir, y ajuſtar las reſoluciones, cópaſſar las ocaſiones, y los tiempos, para que ni lleguen antes, ni deſpues las execuciones, oficio tan vnido con el del Principe, que ſi lo permitiera el trabajo, no avia de concederſe a otro, porque ſino es parte de la mageſtad, es reflexo della. Eſto parece que dio a entender Ciceron, quando advirtiò al Proconſul que governava a Aſia, que ſu ſello (porquien ſe ha de entender el Secretario) no fueſſe como otro qualquier inſtrumento, ſino como el miſmo; no como miniſtro de la volũtad agena, ſino como teſtigo de la propria. 1 Los demas miniſtros repreſentan en vna parte ſola al Principe, el Secretario en todas. En los demas baſta la ciencia de lo q̃ manejan, en eſte es neceſſario vn conocimiento, y pratica comun, y particular de las artes de la paz, y de la guerra. Los errores de aquellos ſon en vna materia, los deſte en todas, pero ocultas, y atribuidos a los conſejos, como a la enfermedad las curas erradas del Medico. Puede governarſe vn Principe con malos miniſtros, pero no con vn Secretario inexperto. Eſtomago es donde ſe digieren los negocios, ſi ſalieren dèl mal cozidos, ſerà achacoſa, y breve la vida del govierno. Mirenſe bien los tiempos paſſados, y ningun Eſtado ſe hallarà bien governado, ſino aquel en que huvo grandes Secretarios. Que importa que reſuelva bien el Principe, ſi diſpone mal el Secretario, y no examina con juizio, y advierte con prudencia algunas circunſtancias, de las quales ſuelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no baſta que tenga platica de formulario de cartas, porque apenas

1 *Sit annulus tuus, non vivas aliquod, ſed tanquã ipſe tu, non miniſter alienæ voluntatis, ſed teſtis tua.*
Cicer. Epiſt. 1. ad Quintt. Erat.

Digitized by Google

nas ay negocio a quien se puedan aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo, y los accidentes mudan la forma, y sustancia. Tienen los Boticarios recetas de varios Medicos para diversas curas, pero las errarian todas, si ignorantes de la medicina las aplicasen a las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexion del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias que hallò la experiencia, y considerò el discurso, y especulacion. Vn mismo negocio se ha de escrivir diferentemente a vn ministro flematico, que a vn colerico: a vn timido, que a vn arrojado. A vnos, y a otros han de enseñar a obrar los despachos. Que son las secretarias, sino vnas escuelas que sacan grandes ministros? En sus advertencias han de aprender todos a governar. Dellas han de salir advertidos los aciertos, y acusados los errores. De todo lo dicho infiere la conveniencia de elegir secretarios de señaladas partes. Aquellos grandes maestros de pluma, ò Secretarios de Dios, los Evangelistas, se figurâ en el Apocalipsi por quatro animales con alas, llenos de ojos externos, y internos, 2 significando por sus alas la velocidad, y execucion de sus ingenios: por sus ojos externos, que todo lo reconocian: por los internos su contemplacion: tan aplicados al trabajo, q̃ ni dedia, ni denoche reposavan: 3 tan assistentes a su obligacion (que como dà a entender Ezequiel) siempre estavân sobre la pluma, y papel, 4 conformes, y vnidos a la mente, y espiritu de Dios sin apartarse del. 5

Para acertar en la eleccion de vn buen Secretario seria conveniente exercitar primero los sugetos, dando el Principe Secretarios a sus Embaxadores, y Ministros grandes, los quales fuessen de buen ingenio, y capacidad con conocimiento de la lengua Latina, llevandolos por diversos puestos, y trayendolos despues a las Secretarias de la Corte donde sirviessen de oficiales, y se perficionassen para Secretarios de Estado, y de otros Consejos, y para Te-

2 *Singula eorum habebant alas senas: & in circuitu, & intus plena sunt oculis. Apocal.* 4 8.

3 *Et requiem non habebant die, & nocte. Apocal. ibidem.*

4 *Facies eorum, & penna eorum extenta de super. Ezech.* 1. 11.

5 *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebatur. Ezech.* 1. 12.

Digitized by Google

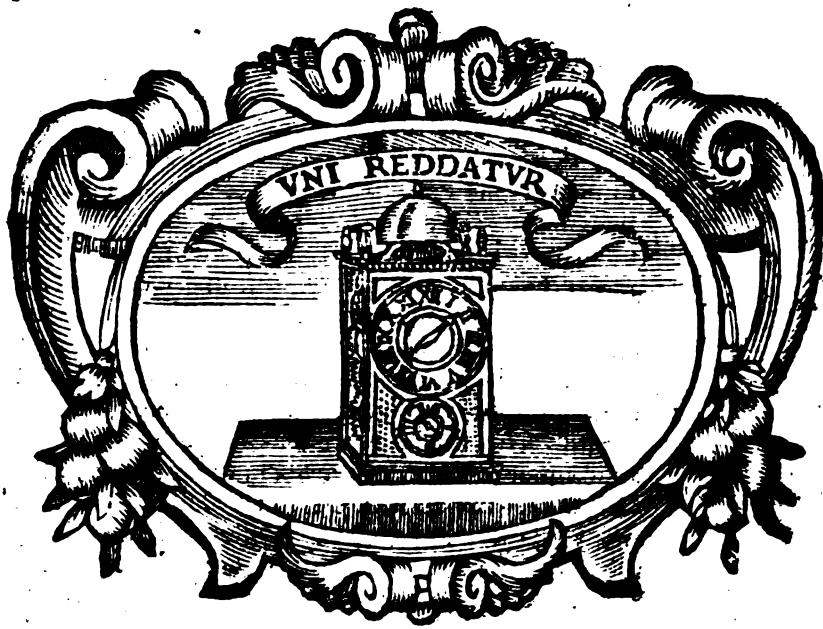
soreros Comissarios, y Veedores, cuyas experiencias, y noticias importarian mucho al buen govierno, y expedicion de los negocios. Con esto se escusaria la mala eleccion, que los ministros suelen hazer de Secretarios, valiendose de los que tenian antes, los quales ordinariamente no son apropósito; de donde resulta, que suele ser mas dañoso al Principe elegir vn ministro bueno, que tiene mal Secretario, que elegir vn malo, que le tiene bueno: fuera de que elegido el Secretario por la mano del Principe, de quien espera su acrecentamiento, velarian mas los ministros en su servicio, y estariã mas atentos a las obligaciones de sus cargos, y a la buena administracion de la hazienda Real. Conociendo el Rey don Alonso el Sabio la importancia de vn buen Secretario, dixo, *que deve el Rey escoger tal home para esto, que sea de buen linage, è aya buen sesso natural: è sea bien razonado, è de buena manera, è de buenas costumbres, è sepa leer, è escrivir, tambien en Latin, como en Romance.* No parece que quiso el Rey don Alonso, que solamente supiesse el Secretario escrivir la lengua Latina, sino tambien hablarla, siẽdo tan importante a quien ha de tratar con todas las naciones. En estos tiempos que la monarquia Española se ha dilatado por Provincias, y Reynos estrageros, es muy necessario, siendo frequente la correspondencia de cartas Latinas.

L. 4. tit. 9. p. 2.

5 La parte mas essencial en el Secretario es el secreto de quien se le diò por esto el nombre, para que en sus oidos le sonasse a todas horas su obligacion. La lengua, y la pluma son peligrosos instrumentos del coraçon, y suele manifestarse por ellos, ò por ligereza del juizio, incapaz de misterios, o por vanagloria, queriendo los Secretarios parecer depositos de cosas importantes, y mostrarse entendidos, discurriendo, ò escriviendo sobre ellos a correspondientes, que no son ministros, y assi no sera bueno para Secretario, quien no fuere tan modesto, que escuche mas que refiere; conservan-

Digitized by Google

ſervando ſiempre vn miſmo ſemblante, porque ſe lee por el lo que contienen ſus deſpachos.



OBran en el relox las ruedas con tan menudo, y oculto ſilencio, que ni ſe ven, ni ſe oyen; y aunque dellas pende todo el artificio, no le atribuyen a ſi, antes conſultan a la mano ſu movimiento, y ella ſola diſtingue, y ſeñala las horas, moſtrandoſe al pueblo autora de ſus puntos. Eſte concierto, y correſpondencia ſe ha de hallar entre el Principe, y ſus Conſejeros. Conveniente es que los tenga, porque (como dixo el Rey Don Alonſo el Sabio) *el Emperador, y el Rey Mager ſean grandes ſeñores, non puede fazer cada uno de los mas que vn home*, y el gouierno de vn Eſtado ha menester a muchos, pero tan ſujetos, y modeſtos, que no aya reſolucion que la atribuyan a ſu conſejo, ſino al del Principe. Aſiſtanle al trabajo, no al poder. Tenga Miniſtros, no con-

L. 12. tit. 1. p. 2.

Digitized by Google

compañeros del Imperio. Sepan que puede mandar sin ellos, pero no ellos sin èl. Quando pudiere exercitar su grãdeza, y hazer ostentaciõ de su poder sin dependencia agena obre por si solo, en Egipto donde està bien dispuesto el calor, engendra el cielo animales perfetos sin la asistencia de otro. Si todo lo confiere el Principe, mas serà consultor que Principe. La dominacion se disuelve, quando la suma de las cosas no se reduze à vno. 1 La Monarquia se diferencia de los demas goviernos, en que vno solo manda, y todos los demas obedecen, y si el Principe consintiere que manden muchos, no serà Monarquia, sino Aristocracia. Donde muchos goviernan, no govierna alguno. Por castigo de vn Estado lo tiene el Espiritu Santo, 2 y por bendicion que solo vnõ govierne. 3 En reconociendo los ministros floxedad en el Principe, y que los dexa mandar, procuran para si la mayor autoridad. Crece la emulacion, y sobervia. Cada vno tira del manto Real, y lo reduce a girones. El pueblo confuso desconoce entre tantos señores al verdadero, y desestima el govierno, porque todo le parece errado, quando no cree que nace de la mente de su Principe, y procura el remedio con la violencia. Exemplos funestos nos dan las historias en la privacion del Reyno, y muerte del Rey de Galicia Don Garcia, el qual, ni aun mano quiso ser que señalase los movimientos del govierno: todo lo remitia à su valido, a quien tambien costò la vida. El Rey Don Sancho de Portugal fue privado del Reyno, porque en èl mandavan la Reyna, y criados de humilde nacimiento. Lo mismo sucediò al Rey Don Enrique el Quarto, porque vivia tan ageno de los negocios, que firmava los despachos sin leerlos, ni saber lo que contenia. A todos los males està expuesto vn Principe, que sin examen, y sin consideracion executa solamente lo que otros ordenan, porque en èl imprime cada vno como en cera, lo que quiere: assi sucediò al Emperador Claudio. 4 Sobre

1 *Nove Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocando, eam conditione esse imperandi, vt non aliter ratio constet, quam si vni reddatur.*
Tac. lib. 1. ann.

2 *Propter peccata terra multi Principes eius.*
Prov. c. 28. 2.

3 *Et suscitabo super eas Pastorem vnum, qui pascat eas.*
Ezech. 34. 23.
Mar. hist. Hisp.

4 *Nihil arduum vi debatur in animo Principis, cui non iudicium, non odiũ erat, nisi indita, & iussa.*
Tac. lib. 12. ann.

Digitized by Google

bre los ombros proprios del Principe, no sobre los de los ministros fundò Dios su Principado, 5 como diò à entender Samuel a Saul, quando vngido Rey le hizo vn banquete, en que de industria solamente le sirviò la espalda de vn carnero 6 Pero no ha de ser el Prncipe conto el camello, que ciegamente se inclina a la carga, menester es que sus espaldas sean con ojos, conto las de aquella vision de Ezequiel, 7 para que vean, y tepan lo que llevan sobre si, Carro, y carretero de Israel llamò Eliseo a Elias, * porque sustentava, y regia el peso del govierno. Dexa de ser Principe el que por si mismo no sabe mandar, ni contradezit, como se vió en Vitelio, que no temiendo capacidad para ordenar, ni castigar, mas era causa de la guerra, que Emperador, ô assi no solamente ha de ser el Principe mano en el relox del govierno, fino tambien volante, que dè el tiempo al movimien de las ruedes, dependiendo del todo el artificio de los negocios.

No por esto juzgo que aya de hazer el Principe el oficio de Iuez, de Consejero, Presidente. Mas supremo, levantado es el suyo. 9 Si à todo atendiesse, y le faltaria tiempo para lo principal. *Y assi de* (palabras son del Rey Don Alonso) *homes sabidores, e entendidos, leales, e verdaderos, que le ayuden, e le sirvan de fecho en aquellas cosas q̃ son menester para su consejo, e para fazer justicia, e derecho à la gente, ca el solo non podria à ver, nin librar todas las cosas, por q̃ ha menester por fuerça ayuda de otros, en quiẽ se fie.* Su oficio es valerse de los ministros, como instrumentos de reinar, y dexar los obrar, pero atendiendo a lo que obran con vna dirreccion superior, mas, ò menos inmediata, ò ausente, segun la importancia de los negocios. Los que son proprios de los ministros traten los ministros. Los que tocan al oficio de Principe, solo el Principe los resuelva. Por esto se enojò Tiberio con el Senado, que todo lo remitia à el. No se han de embaraçar los cuidados graves del Principe con consultas ligeras, quando en ofen-

5 *Factus est Principatus super humerum eius.* *Psal. c. 9. 6.*

6. *Levavit autem cocus armum, & potuit ante Saul. Dixitq; Samuel: ecce quod remansit, pone ante te, & comede: quia de industria servatū est tibi, quando populum vocavi.* *1. Reg. 9. 24.*

7 *Et dorsa eorum plena erant oculis.* *Ezech. 1. 18. sm. lxx.*

* *Eliseus autem videbat, & clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Israel, & auriga eius.* *4. Reg. 2. 12.*

8 *Ipse neque iubendi, neque vitandi potens, non iam Imperator, sed tantum belli causa erat.* *Tac. lib. 3. hist. l. 3. tit. 1. p. 2.*

9 *Non adilis, aut praetoris, aut cõsulis partes sustineo, maius aliquid, & excelsius à Principi postulatur.* *Tuc. lib. 3. hist.*

10 *Et proximi Senatus die, Tiberius.*

Digitized by Google

per litteras castiga tis obliq; Patribus, quod cuncta curarũ ad Principem reijce rent.
Tac. lib. 3. ann.

11 *Sanquinius maximus, è consularibus cravit Senatũ, ne curas Imperatoris, conquisitis insuperacerbitatibus augerent: sufficere ipsum statuendis remedijs.*
Tac. lib 6. ann.

12 *Formatis de humo cunctis animantibus terra, & universis volatilibus cæli, adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea.*
Gen. c. 2. 16.

ofensa de la Magestad las puede resolver el Ministro. Por esto advirtiò Sanquinio al Senado Romano, que no acrecentasse los cuydados del Emperador en lo que sin darle disgusto se podia remediar. 11 En aviendo hecho el Principe confiança de vn ministro para algun manejo, dexe que corra por èl enteramente. Entregado à Adam el dominio de la tierra le puso Dios delante los animales, y aves, para que les pusiesse sus nombres, sin querer reservarlo para si. 12 Tambien ha de dexar el Principe a otros las diligencias, y fatigas ordinarias, porque la cabeça no se cansa en los oficios da las manos, y pies, ni el piloto trabaja en las faenas, antes sentado en la popa govierna la nave con vn reposado movimiento de la mano, con que obra mas que todos.

5 Quando el Principe por su poca edad, ò por ser decrepita, o por natural insuficiencia no pudiere atender a la direcciõ de los negocios por mayor, tenga quien le assista, siendo de menos inconveniente governarse por otro, que errarlo todo por si. Los primeros años del Imperio de Neron fueron felizes, porque se governò por buenos Consejeros, y quando quiso por si solo, se perdiò. El Rey Felipe Segundo, viendo que la edad, y los achaques le hazian inabil para el govierno, se valiò de ministros fieles, y experimentados.

Pero aun quando la necessidad obligare à esto al Principe, no ha de vivir descuidado, y ageno de los negocios, aunque tenga ministros muy capaces, y fieles, porque el cuerpo de los Estados es como los naturales, que en faltandoles el calor interior del alma, ningunos remedios, ni diligencias bastan à mantenerlos, o sustentar que no se corrompan. Alma es el Principe de su Republica, y para que viva, es menester que en alguna manera assistan à sus miembros, y organos. Si no pudiere, dè a entender que todo lo oye, y vè con tal destreza, que se atribuya a su disposicion, y juyzio. La presencia del Principe, aunque no obre, y estè divertida, hace re-

cata-

Digitized by Google

catador los ministros. El saber que van à sus manos las consultas, les dà reputacion, aunque ni las mude, ni las vea. Que serà pues si tal vez passare los ojos por ellas, ò informado secretamente las corrigiere, y castigare los descuidos de sus ministros, y se hiziere temer? Vna sola demostracion destas los tendrà cuydadosos, creyendo, ò q̃ todo lo mira, ò que suele mirarlo. Hagan los consejos las consultas de los negocios, y de los sugetos benemeritos para los cargos, y las dignidades; pero vengan à èl, y sea su mano la que señale las resoluciones, y las mercedes, sin permitir, que como relox de Sol las muestren sus sombras (por sombras entiendo los ministros, y validos) y que primero las publiquen, atribuyendolas a ellos; porque si en esto faltare el respeto, perderàn los negocios su autoridad, y las mercedes su agradecimiento, y quedarà desestimado el Principe de quien se avian de reconocer. Por esta razon Tiberio quando vió inclinado el Senado à hazer mercedes a M. Hortalo, se opuso à ellas, 13 y se enojò contra Iulio Gallion, porque propuso los premios que se avian de dar a los soldados Pretorianos, pareciendole que no convenia los señalasse otro, sino solamente el Emperedor. 14 No se respeta a vn Principe, porque es Principe, sino porque como Principe manda, castiga, y premia. Las resoluciones asperas, ò las sentencias penales passen por mano de los ministros, y encubra la suya el Principe. Caiga sobre ellos la aversion, y ódio natural al rigor, y a la pena, y no sobre èl. 15 De Iupiter dezia la Antiguedad, que solamente bibrava los rayos benignos, que sin ofensa eran amagos, y ostentacion de su poder, y los demas por consejo de los Dioses. Estè en los ministros la opinion de rigurosos, y en el Principe la de clemente. Dellos es el acusar, y condenar, del Principe el absolver, y perdonar. Gracias dava el Rey Don Manuel de Portugal al que hallava razones para librar de muerte algun reo. Asistiendo el Rey de Portugal

13 *Inclinatio Senatus incitamentũ Tiberio fuit, quo prõptius adversaretur. Tac. lib. 2 ann.*

14 *Volenter increpuit, velut corã rogitans, quid illi cũ militibus, quos, neque dicta Imperatoris, neque præmia, nisi ab Imperatore acipere par esset. Tac. lib. 6. ann.*

15 *Et honores ipse per se tribuere, pœnas autem per alios Magistratus, & iudices irrogare. Aris. lib. 5. po. c. 11.*

Digitized by Google

don

don Iuan el Tercero à la vista de vn processo criminal: fueron iguales los votos, vnos absolvian al reo, y otros le condenavã, y aviendo de dar el suyo, dixo. *Los que le aveis condenado, aveis hecho justicia, à mi entẽder, y quisiera q̃ con ellos se huviessen conformado los demas. Pero yo voto, que sea absuelto, porque no diga q̃ por el votò del Rey fue condenado à muerte vn vasallo.* Para la conservacion dellos fue criado el Principe, y sino es para que se consiga, no ha de quitar la vida à alguno.

§ No assiste el artificio de las ruedas la mano del relox, sino las dexa obrar, y va señalando sus movimientos, assi le pareciò al Emperador Carlos Quinto, que devian los Principes governarse con sus Consejeros de Estado, dexandolos hazer las consultas sin intervenir a ellas, y lo diò por instruccion a su hijo Felipe Segundo, porque la presencia confunde la libertad, y suele obligar a la lisonja. Si bien parece que en los negocios graves conviene mucho la presencia del Principe, porque no dexan tan informado el animo las consultas leidas, como las conferidas, en que aprenderà mucho, y tomarà amor a los negocios, conociendo los naturales, y fines de sus Consejeros. Pero deve estar el Principe muy advertido en no declarar su mente, porque no le siga la lisonja, ò el respeto, ò el temor, que es lo que obligò a Pison a dezir a Tiberirio, (quando quiso votar la causa de Marcelo, acusado de aver quitado la cabeça de la estatua de Augusto, y puesto la suya) que en q̃ lugar queria votar; porque si el primero, tendria a quien seguir, y si el vltimo, temia contradezirle inconsideradamente. 16 Por esto fue alabado el decreto del mismo Emperador, quando ordenò que Druso su hijo no votosse el primero en el Senado, porque no necesitasse a los demas a seguir su parecer. 17 Este peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declara el Principe ni antes, ni despues su animo en las consultas, porq̃ podrà con mayor secreto executar a su tiempo

16 *Quo loco censebis Cæsar? Si primus, habeo quod sequar: si post omnes, vereor, ne imprudens dissentiam.*
Tac. lib. 1. ann.

17 *Exemit etiam Drusum Consulem designatum dicendæ primo loco sententiæ, quod alij civile rebantur, ne cæteris adsentiendi necessitas fieret.*
Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

po el consejo que mejor le pareciere. El Rey Don Enrique de Portugal fue tan advertido en esto, que proponia los negocios à su Consejo, sin que en las palabras, ò en el semblante se pudiesse conocer su inclinacion. De aqui nacio el estilo de que los Presidentes, y Virreyes no voten en los Consejos, el qual es muy antiguo, y vsado entre los Etolos.

Pero en caso que el Principe desee aprobacion, y no consejo, podrà dexarse entender antes, señalando su opinion, porque siempre hallarà muchos votos que la sigan, ò por agradarle, o porque facilmente nos inclinamos al parecer del que manda.

5 En los negocios de guerra, y principalmente quando se halla el Principe en ella, es mas importante su asistencia à las consultas por las razones dichas, y porque anime con ella, y pueda luego executar las resoluciones, sin que se passe la ocasion, mientras se las refieren. Pero esté advertido de que muchos Consejeros delante de su Principe, quieren acreditarse de valerosos, y parecer mas animosos y prudentes, y dan arrojados consejos aunque ordinariamente no suelen ser los executores dellos, antes los que mas huyen del peligro, como sucedió à los que aconsejavan à Vitelio que tomasse las armas. 18

5 Question es ordinaria entre los politicos, si el Principe ha de assistir à hazer justicia en los Tribunales. Pesada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios politicos, y del gouierno, si bien Tiberio despues de averse hallado en el Senado, assistia à los Tribunales. 19 El Rey Don Fernando el Santo se hallava presente a los pleitos, oia, y defendia a los pobres, y favorecia a los flacos contra los poderosos. El Rey don Alonso el Sabio ordenò, que el Rey juzgasse las causas de las viudas, y de los huerfanos: *Porque maguer el Rey es tenudo de guardar todos los de su tierra, señaladamente lo deve fazer à estos porque son assi como desamparados, è mas sin consejo que los otros.* A Salomon acreditò sin

18 *Sed quod in eius modi rebus accidit, consilium ab omnibus datum est, periculum pauci sunt sere.* *Tac. lib. 3. hist.*

19 *Nec partu cognitionibus satiatus, iudicijs adsidebat in cornu Tribunalis.* *Tac. lib. 1. ann.*

Digitized by Google

20 *Audivit itaque omnis Israel iudicē, quod iudicasset Rex, & timuerūt Regē videntes sapientiā Dei esse in eo ad faciēdum iudicium.* 3. *Reg.* c. 3. 38.

21 *Constitue nobis Regē, vt iudicet nos sicut, & universæ habent nationes.* 1. *Reg.* c. 8. 5.

L. 20. *tit.* 23. *p.* 3.

22 *Rex qui sedet in solio iudicij, dissipat omne malum intuitu suo.* *Prou.* cap. 20. 8.

23 *Tibi derelictus est pauper: orphano tu eris adiutor.* *Psalm.* 9. 14.

24 *Persequebar eos, & percutebā, eruebamq; de ore earum* 1. *Reg.* 17. 34.

25 *Quærit iudicium subenit, oppressō, iudicate pupillo, defēdite viduā. Et venite, & arguite me, dicit Dominus si fuerint peccata vestra vt coccinum, quasi nix dealbabuntur.* *Isai.* 17.

gran juizio en decidir las causas, 20 y los Israelitas pedian Rey, que como los que tenian las demas naciones les juzgase. 21 Sola la presencia del Rey puede defender a los flacos. 22 Lo que mas obligò à Dios à hazer Rey a David, fue el ver, que quien librava de los dientes, y garras de los leones a sus ovejas, 23 sabria defender a los Pobres de los poderosos. Tan grato es à Dios este cuidado, que por èl solo se obliga à borrar los demas pecados del Principe, y reducirlos a la candidez de la nieve, 25 y assi no niego el ser esta parte principal del oficio de Rey, pero se satisface a ella con elegir buenos Ministros de justicia, y con mirar como obran, y bastarà que tal vez en las causas muy graves (llamò graves las que pueden ser oprimidas del poder) se hallan al votarlas, y que siempre teman los Iuezes que puede estar presente à ellas desde alguna parte oculta del Tribunal. Por este fin estan todos dentro del Palacio Real de Madrid, y en las salas donde se hazen ay ventanas, à las quales sin ser visto se suele asomar su Magestad; traça que se aprendiò del Divan del gran Turco, donde se juntan los Bassaes a conferir los negocios, y quando quiere les oye por vna ventana cubierta con vn tafetan carmesi.

5 Este concierto, y armonia del relox, y la correspondencia de sus ruedas con la mano que señala las horas, se vè observado en el govierno de la Monarquia de España, fundado con tanto juizio, que los Reinos, y Provincias que desunió la naturaleza, los vne la prudencia. Todas tienen en Madrid vn Consejo particular, el de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias, y de Flandes; a los quales preside vno. Alli se consultan todos los negocios de justicia, y gracia tocantes à cada vno de los Reynos, ò Provincias. Subn al Rey estas consultas, y resuelve lo que juzga mas conveniente, de suerte, que son estos Consejos las ruedas, su Magestad la mano, ò son los nervios,

Digitized by Google

vios opticos, por donde passan las especies visuales, y el Rey el sentido comun que las decierne, y conoce haziendo juizio dellas. Estando pues assi dispuestas las cosas de la Monarquia, y todas presentes a su Magestad, se goviernan con tanta prudencia, y quietud, que en mas de cien años que se levantò apenas se ha visto vn desconcierto grande, con ser vn cuerpo ocasionado a èl por la desunion de sus partes. Mas vnida fue la Monarquia de los Romanos, y cada dia avia en ella movimientos, y inquietudes: evidente argumento de lo que esta excede a aquella en sus fundamentos, y que la goviernan Varones mas sieles, y de mayor juyzio, y prudencia.

5 Aviendose pues de reduzir toda la suma de las cosas al Principe, conviene que no solamente sea padre de la Republica en el amor, sino tambien en la economia, y que no se contente con tener Consejeros, y Ministros que cuyden de las cosas, sino que procure tener dellas secretas noticias, por quien se govierne, como los mercaderes por vn libro que tienen particular, secreto de sus tratos, y negociaciones. Tal le tuvo el Emperador Augusto, en el qual escrivia de su mano las rentas publicas, la gente propria, y auxiliar que podia tomar armas, las armadas navales, los Reynos, y Provincias del Imperio, los tributos, y exacciones, los gastos, gajes, y donativos. 26 La memoria es deposito de las experiencias, pero deposito fragil sino se vale de la pluma para perpetuarlas en el papel. Mucho llegarà a saber quien escriviere lo que enseñado de los aciertos, y de los errores notare por conveniente. Si V. Alteza despreciare esta diligencia quando ciñere sus sienes la Corona, y le pareciere que no conviene humillar a ella la grandeza Real, y que basta asistir con la presencia, no con atencion al govierno, dexandole en manos de sus Ministros, bien creo de la buena constitucion, y orden de la Monarquia en sus Consejos, y Tribunales,

26 Opes publicæ, & tinebantur, quantum civium, sociorumq; in armis, quod classe, Regna Provincię, tributa, & necessitates, ac largitiones quę cuncta sua manu prescripserat Augustus.

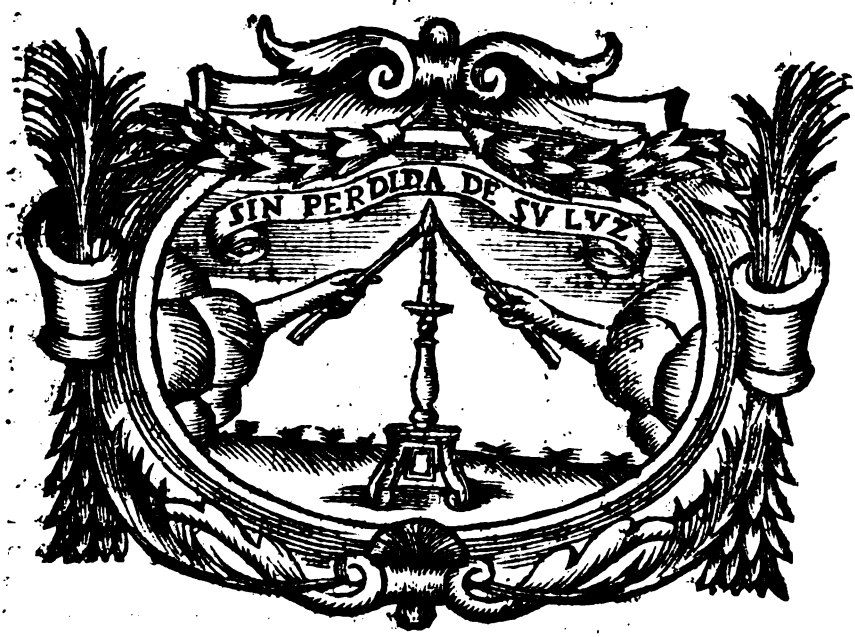
Digitized by Google

que passarà vuestra Alteza sin peligro notable la carreta de su reynado, pero aurà sido mano de relox, governada de otras ruedas, y no se verán los efetos de vn governo levantado, y glorioso, como serìa el de V. A. si (como espero) procurasse en otro libro, como en el de Augusto, notar cada año, en cada Reyno aparte, y aquellas mismas cosas añadiendo las fortalezas principales dèl, que presidios tienen, que Varones señalados ay para el governo de la paz, y de la guerra, sus calidades, partes, y servicios, y otras cosas semejantes, haziendo tambien memoria de los negocios grandes que van sucediendo, en que consistieron sus aciertos, ò sus errores, y de otros puntos, y advertencias convenientes al buen governo. Por este cuydado, atencion, es tan admirable la prudencia del governo de la Compañia de Iesus, à cuyo General se embian noticias particulares de todo lo que passa en ella, con listas secretas de los sujetos, y porque estos mudan con el tiempo sus calidades, y costumbres, se van renovando de tres en tres años, aunque cada año se embian algunas informaciones no tan generales, sino de accidentes, que conviene tenga entendidos, con lo qual siempre son acertadas las elecciones, ajustando la capacidad de los sujetos a los puestos, no al contrario. Si tuviessen los Principes estas notas de las cosas, y de las personas, no serian engañados en las resoluciones, y consultas: serian capazes del arte de reynar, sin depender en todo de sus ministros: serian servidos con mayor cuydado dellos, sabiendo que todo avia de llegar à su noticia, y que todo lo notavan, con que no se cometerian descuydos tan notables como vemos, en no prevenir a tiempo las cosas necessarias para la guerra, y la paz: la virtud creceria, y menguaria el vicio con el temor à tales registros. No serán embaraçosas estas sumarias relaciones, vnas por mano del mismo Principe, y otras por los Ministros que ocupan los puestos principales, ò por personas intelligentes de:

Digitized by Google

de quien se pueda fiar que las haran puntuales. Pues como dixo Ciceron, son necessarias las noticias vniversales, y particulares a vn Senador, 27 que solamente tiene vna parte pequeña en el govierno, quanto mas serian al Principe que atiende el vniversal? Y si Felipe Rey de Macedonia hazia que le leyessen cada dia dos vezes las capitulaciones de la confederacion con los Romanos, porque se ha de desdeñar el Principe de ver en vn libro abreviado el cuerpo de su Imperio, reconociendo en èl como en vn pequeño mapa, todas las partes de que consta?

27 *Est Senatori necessarium nosse Rempublicam, idque latè patet, quid habeat militum quid habeat tributarios quod socios Republica habeat, quos amicos, quos stipendarios, qua quisque sit lege, conditione, fœdere, &c. Cicero.*



ES el honor vno de los principales instrumentos de reynar, sino fuera hijo de lo honesto, y glorioso, le tuviera por invencion politica. Firmeza es de los Imperios. Ninguno se puede sustentar sin èl. Si faltasse en el Principe, faltaria la guarda de

Digitized by Google

sus virtudes, el estimulo de la fama, y el vinculo con que se haze amar, y respetar. Querer exceder en las riquezas, es de tiranos, en los honores en Reyes. 1 No es menos conveniente el honor en los vasallos, que en el Principe, porque no bastarian las leyes a reprimir los pueblos sin el, siendo assi, que no obliga menos el temor de la infamia, que el de la pena. Luego se dissolveria el orden de la Republica sino se huviesse hecho reputacion la obediencia, la fidelidad, la integridad, y fè publica. La ambicion de gloria conserva el respeto à las leyes y para alcançarla se vale del trabajo, y de las virtudes. No es menos peligrosa la Republica en quien todos quieren obedecer, que aquella en quien todos quieren mandar. Vn Reyno humilde, y abatido sirve a la fuerça, y desconoce sus obligaciones al señor natural; pero el altivo, y preciado del honor, desastima los trabajos, y los peligros, y aun su misma ruyna, por conservarse obediente, y fiel. Que guerra, que calamidades, que incendios no ha tolerado constante el Condado de Borgoña por conservar su obediencia, y lealtad a su Rey? Ni la tirania, y barbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, han podido derribar su constancia. Pudieron quitar a aquellos fieles vasallos las haziendas, las patrias, y las vidas, pero no su generosa fè, y amor entrañable a su señor natural.

1 *Velle pecunijs excellere, tyranicum est honoribus vero magis Regium. Arist. lib. 6. pa. c. 10.*

5 Para los males internos suele ser remedio el tener baxo al pueblo, sin honor, y reputacion politica, de que usan los Chinos, que solamente peligran en si mismos: pero en los demas Reynos expuestos a la invasion, es necessaria la reputacion, y gloria de los vasallos, para que puedan repeler a los enemigos, porque donde no ay honra, no ay valor. No es gran Principe el que domina à coraçones grandes, y generosos, ni podrà sin ellos hazerse temer, ni dilatar sus dominios La reputacion en los vasallos les obliga procurarla en el Principe, porque de su grandeza pende

Digitized by Google

pende la dellos. Vna ſombra vana de honor los haze conſtantes en los trabajos, y animoſos en los peligros. Que teſoros baſtarian a comprar la hazienda que derraman, la ſangre que vierten por voluntad, y caprichos de los Principes, ſino ſe huviera introducido eſta monẽda publica del honor; con que cada vno ſe para en ſu preſuncion? Precio es de las hazañas, y acciones heroicas, y el precio mas barato que pudieron hallar los Principes, y aſsi quando no fuera por grandeza propria, deven por conveniencia mantener vivo entre los vaſallos el punto del honor, diſsimulando, ò caſtigando ligeramẽte los delitos que por conſervarle ſe cometen, y animando con premios, y demoſtraciones publicas las acciones grandes, y generoſas; pero adviertan que es muy dañoſa en los ſubditos aquella eſtimacion ligera, ò gloria vana, fundada en la ligereza de la opinion, y no la ſuſtancia de la virtud, porque della nacen las competencias entre los Miniſtros, a coſta del bien publico, y del ſervicio del Principe, los duelos, las injurias, y homicidios, de que reſultã las ſediciones. Con ella es punto ſa, y mal ſufrida la obediencia, y a vezes ſe enſangrienta en el Principe quando juzgando el vaſallo en el tribunal de ſu opinion, ò en el de la voz comun, que es tirano, y digno de muerte, ſe la dà, por ſacrificarſe por la patria, y quedar famoſo; a y aſsi es meneſter que el Principe cure eſta ſuperſticion de gloria de ſus vaſallos, inflamandolos en la verdadera.

No ſe deſdeña la Mageſtad de honrar mucho a los ſubditos, y a los eſtrangeros, porque no ſe manoſcava el honor de los Principes, aunque honren largamente, bien aſsi como no ſe diſminuye la luz de la hacha que ſe comunica a otras, y las enciende. Por eſto comparò Ennio a la llama la piedad del que mueſtra el camino al que va errado.

Homo, qui erranti comiter moſtrat viam,
Quaſi lumen de ſuo lumine accendat, facit,

a *Itaque Monarchas, non vt ſibi vendicent Monarchiam, invadunt: ſed vt famam, & gloriam adipiſcantur.*

Ariſt. lib. 5. pol. c. 10.

Digitized by Google

Nihil omnus ipſi lucet, cum illi accenderit.

5 Vt quidquid ſint detrimento, accommodari poſit, id tribuatur, vel ignoto. Cicer.

De cuya comparacion infirió Ciceron, que todo lo que ſe pudiere ſin daño nueſtro ſe deve hazer por los demas, aunque no ſean conocidos. 5 De ambas ſentencias ſe ſacó el cuerpo desta empreſſa en el blandon la antorcha encendida, ſimbolo de la divinidad, inſignia del ſupremo Magiſtrado, de la qual ſe toma la luz, para ſignificar, quan ſin detrimento de la llama de ſu honor le deſtribuyen los Principes entre los benemeritos. Preſtada, y no propria tiene la honra quien teme que le ha de faltar ſi la puſiere en otro. Los manantiales naturales ſiempre dan, y ſiempre tienen que dar. Inexauſto es el dote del honor en los Principes, por mas liberales que ſean. Todos los honran como a depoſitarios q̃ han de repartir los honores que reciben; bien aſſi como la tierra refreſca con ſus vapores el ayre, el qual ſe lo buelve en rocios que la mantienen. Eſta reciproca correſpondencia entre el Principe, y ſus vaſallos, advirtió el Rey Don Alonſo el Sabio, diziendo: *que honrando al Rey, honran a ſi miſmos, è a la tierra donde ſon, è fazen lealtad conocida, porque deven aver bien, è honra del.* Quando ſe correſponden aſſi, florece la paz, y la guerra, y ſe eſtablece la dominacion. En ninguna coſa muestra mas el Principe ſu grandeza, que en honrar. Quanto mas prodigos en repartir ſus calidades, y dones. Dar la hazienda es caudal humano, dar honras, poder de Dios, ò de aquellos que eſtan mas cerca del. En eſtas maximas generoſas deſeo ver a V. Alteza muy inſtruido, y que con particular eſtudio honre V. Alteza la Nobleza, principal coluna de la Monarquia.

L. 17. tit. 13. p. 2.

Os Cavalleiros tende em muita eſtima
Pois com ſeu ſangue intrepido, & ferrente
Eſtendem não ſomente à ley decima,

Cam. Luſ. Can. 10.

Mas 5

Digitized by Google

Mas inda voſſo imperio preeminente.

Oyga V. Alteza ſobre eſto a ſu glorioſo anteceſſor el Rey Don Alonſo el Sabio el qual amaeſtrando à los Reyes ſus ſuceſſores, dize: *Otroſi, deven amar, è honrar a los ricos homes, porque ſon nobleza, è honra de ſus Cortes, è de ſus Reynos è amar, è honrar de bien los Cavalleros, porque ſon guarda, è emparamiento de la tierra. Ca non ſe deven rezelar de recibir muerte por guardarla, è acrecentarla.* L. 17. tit. 13. p. 2.

5 Los ſervicios mueren ſin el premio, con el viven, y dexan glorioſo el reinado, porque en tiempo de vn Principe deſagradecido no ſe acometen coſas grandes, ni quedan exemplos glorioſos a la poſteridad. Apenas hizieron otra hazaña aquellos tres valientes ſoldados, que rompiendo por los eſquadrones tomaron el agua de la ciſternas, porque no los premiò David. El Principe que honra los meritos de vna familia, funda en ella vn vinculo perpetuo de obligaciones, y vn mayorazgo de ſervicios. No menos mueve a obrar glorioſamente a los Nobles lo que ſirvieron ſus progenitores, y las honras que recibieron de los Reyes que las eſperan. Eſtas conſideraciones obligaron a los anteceſſores de V. A. a ſeñalar con eternos memorias de honor los ſervicios de las Caſas grandes de Eſpaña. El Rey Don Iuan el Segundo premiò, y honrò los que hizieron los Condes de Arcos, concediendoles que comieſſen a la meſſa de los Reyes el dia de los Reyes, y ſe les dieſſe el veſtido que traxeſſe el Rey aquel dia. El Rey Catolico hizo la miſma merced a los Condes de Cadiz, del que viſtieſſen los Reyes en la feſtividad de la Inmaculada Virgen noſtra Señora por Setiembre. A los Marqueſes de Moya, la copa en que bevieſſen el dia de Santa Eucia. A los de la Caſa de Vera Condes de la Roca, que pudieſſen cada año hazer exemptos de tributos a treinta todos los ſuceſſores en ella, y quando 2. Reg. c. 23. Puente trat. del linage de los Veras.

quando el miſmo Rey Don Fernando ſe viò en Saona con el Rey de Francia, aſſentò a ſu meſa al grã Capitan, a cuya caſa ſe fue a apear quando entrò en Napoles. Que mucho ſi le devia vn Reyno, y Eſpaña la felicidad, y gloria de ſus armas, porquien pudo dezir lo que Tacito del otro valeroſo Capitan: *Que en ſu cuerpo eſtuva todo el eſplendor de los queruſcos, y en ſus conſejos quando ſe avia hecho, y ſucediò proſperamente.* 4 El valor, y prudencia de vn miniſtro ſolo ſuele ſer el fundamento, y exaltacion de vna Monarquia. La que ſe levantò en America ſe deve a Hernan Cortès, y a los Piçarros. El valor, y deſtreza del Marquès de Aytona, mantuvo quietos los Eſtados de Flandes, muerta la ſeñora Infanta doña Iſabel. Inſtrumentos principales han ſido de la cõtinuacion del Imperio en la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria, y de la ſeguridad, y conſervacion de Italia algunos miniſtros preſentes, en los quales los mayores premios ſeràn deuda, y centella de emulacion glorioſa a los demas. Con la paga de vnos ſervicios ſe compran otros muchos. Vſura es generoſa con que ſe enriquezen los Principes, y adelantan, y aſſeguran ſus Eſtados. El Imperio Otomano ſe mantiene premiando, y exaltando el valor donde ſe halla. La fabrica de la Monarquia de Eſpaña creciò tanto, porque el Rey D. Fernando el Catolico, y deſpues Carlos Quinto, y el Rey Felipe Segũdo ſupieron cortar, y labrar las piedras mas apropoſito para ſu grandeza. Quexanſe los Principes de que es ſu ſiglo eſteril de ſujetos, y no advierten, que ellos le hazen eſteril, porque no los buſcan, ò porque ſi los hallan, no los ſaben hazer luzir con el honor, y el empleo, y ſolamente levantan a aquellos que nacen, ò viven cerca dellos, en que tiene mas parte el caſo, que la eleccion. Siempre la naturaleza produze grandes varones, pero no ſiempre ſe valen de ellos los Principes. Quantos excelentes ingenios, quantos animos generoſos nacen, y mueren deſconocidos, que los hu-

vieran

4 *Illo in corpore decus omne Choruſcorum, illius conſiliis geſta quæ proſpere ceciderint, teſtabatur.* *Tac. lib. 2. ann.*

Digitized by Google

vieran empleado, y exercitados fueran admiracion del mundo. En la Capellania de la Iglesia de S. Luis en Roma huvieran muerto Ossar sin gloria, y sin aver hecho señalados servicios a Francia, si el Rey Enrique Quarto, teniendo noticia de su gran talento, no le huvier propuesto para Cardenal. Si a vn sujeto grande dexa el Principe entre el vulgo, vive, y muere oculto como vno del vulgo, sin acertar à obrar. Retirase Christo al monte Tabor con tres Discipulos, dexando a los demas con la turba, y como a desfavorecidos se les entorpeciò la fè, * y no pudierõ curar a vn endemoniado. * No crecen, òno dã flores los ingenios, sino los cultiva, y los riega el favor. Y assi el Principe q̃ sembrare honores, cogerà grandes ministros, pero es menester sembrarlos con tiẽpo, y tenerlos hechos para la ocasion, porque en ella dificilmente se hallan. En esto suelen descuydarse los grãdes Principes quando viven en paz, y sossiego, creyendo que no tendràn necessidad dellos.

§ No solamente deven los Principes honrar a los Nobles, y grandes Ministros, sino tambien a los demas vasallos, como lo encargò el Rey Don Alonso el Sabio en vna ley de las partidas, diziendo: *E aun deve honrar a los Maestros de los grandes saberes. Ca por ellos se fazen muchos homes buenos, è por cuyo consejo se mantienen, y se endereza muchas vegadas los Reynos, è los grandes señores. Ca assi, como dixeron los Sabios antiguos, la sabiduria de los derechos es otra manera de Cavalleria, con que se quebrantan los atrevimientos, è se enderazan los tuertos. E aun deven amar, è honrar a los Ciudadanos, porque ellos son como tesoreros, è raiz de los Reynos. E esso mismo deven fazer a los Mercaderes que traen de otras partes a sus señorios las cosas que son y menester. E amar, e amparar deven otrosi a los menestrales, è a los labradores, porque de sus menesteres, è de sus labranças se ayudan, è se goviernan los Reyes, è todos los otros de sus señorios, è ninguno puede sin ellos vivir. E otro si todos estos sobredichos, è cada uno en su estado deve amar al Rey, è al Reyno.*

* *Nam Domino in monte demorante, & ipsis cum turbis residentibus, quidã tepor eorum fidem retardaverat. Hilar. cap. 7. sup. Matth.*

* *Obtuli eum Discipulis, & non potuerunt curare eum. Matt. 17. 15.*

Digitized by Google

Reyno, è guardar, è acrecentar sus derechos, è servirle cada vno en la manera que deve, como a su señor natural, que es cabeça, è vida, è mantenimiento dellos. E quando el esto ficiere con su pueblo, aurà abondo en su Reyno, è serà rico por ello, è ayudarseha de los bienes quey fuere quando los huviere menester, è serà tenido por de buē cesso, è amarlohā comunálmente, è serà temido tambien de los estraños, como de los suyos.

5 En la distribucion de los honores ha de estar muy atento el Principe, considerando el tiempo, la calidad, y las partes del sujeto, para que ni excedan de su merito, ni falten, porque distingen los grados, bien assi como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, baxaria en todos la estimacion. Especie es de tiranìa no premiar a los benemeritos, y lo que mas irrita al pueblo contra el Principe. Mucho se perturba la Republica, quando se reparten mal las honras. Las desiguales al merito son de nota a quien las recibe, y de desden a los que las merecen. Queda vno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlas a todos, es no premiar alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni se ariesga el valor que no ha de ser señalado. Vna estatua le vātada a vno, haze glorioſos a muchos que trabajarō por merecerla. La demostracio de vn honor en vn Ministro benemerito, es para èl espuela, para los demas alientos, y para el pueblo obediencia.

5 Si bien ninguna cosa afirma, y ilustra mas al Principe, que el hazer honras, deve estar muy atento en no dar a otros aquellas que son proprias de la dignidad, y le diferencian de los demas, porque estas no son como la luz que passado a otra materia queda entera en la suya, antes todas las que diere dexarān de luzir en èl, y quedarà escura la Magestad, acudiendo todos a recebirla de aquel que la tuviere. Aun en su misma Livia no consintiò Tiberio las demostraciones particulares de honra, que le queria hazer el Senado, porque pertenecian al

Digitized by Google

al Imperio, y juzgava que desminuyan su autoridad. 5 Ni aun las ceremonias que introduxo el caso, ò la lisonja, y son ya proprios del Principe, han de ser comunes à otros, porque si bien son vanas señalan al respeto los confines de la Magestad. Tiberio sintiò mucho que se hiziessen por Neron, y Druso las mismas oraciones publicas, y plegarias, que por èl, aunque eran sus hijos, y sucessores en el Imperio. 6 Los honores de los Principes quedan desestimados si los haze vulgares la adulacion. 7 Si bien quando los Ministros representan en ausencia la persona Real, se les pueden participar aquellos honores, y ceremonias que tocarian al Principe, si se hallasse presente, como se pratica con los Virreyes, y Tribunales supremos, à imitacion de las estrellas, los quales en ausencia del Sol luzen, pero no en su presencia, porque entonces aquellas demostraciones miran à la dignidad Real, representadas en los Ministros, que son retratos de la Magestad, y reflexos de su poder.

5 *Caterum anxius invidia, & muliebre fastigium in diminutionem sui accipiens, ne lictorem quidem ei decerni passus est.* Tac. lib. 1. ann.

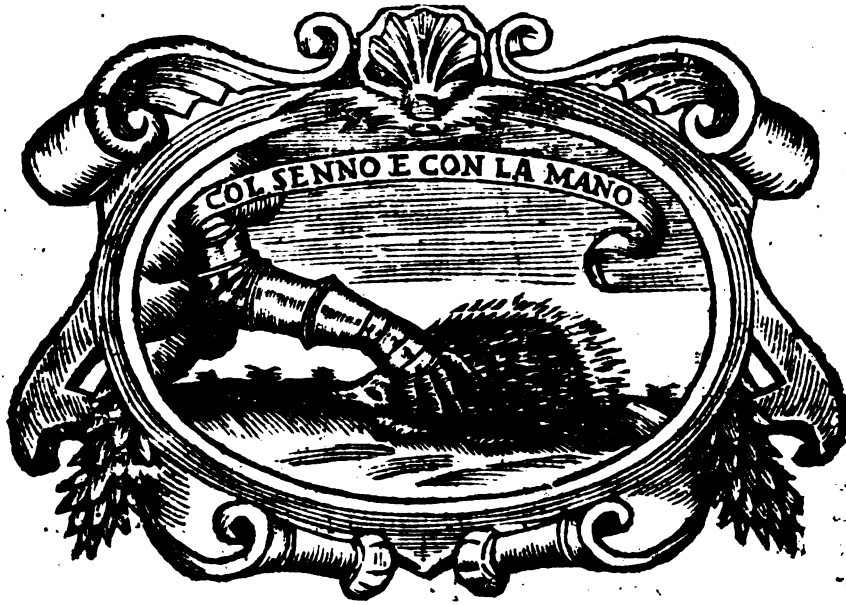
6 *Tum vero aqueri adolescentes senectam suam, impatienter indoluit.* Tac. lib. 4. ann.

7 *Vanescit Augusti honor, si promiscuis adulationibus vulgatur.* Tac. lib. 4. ann.



Advers-

Digitized by Google



ADvertida la naturaleza distinguiò las Provincias, y las cercò, ya con murallas de montes, ya con fossos de rios, y ya cõ las sobervias plas del mar, para dificultar sus intentos a la ambicion humana. Con este fin constituyò la diversidad de climas de naturales de lenguas, y estilos, con lo qual diferenciada esta nacion de aquella se vniesse cada vna para su conservacion, sin rendirse facilmente al poder, y tirania de los estrangeros. Pero no bastaron los reparos destos limites, y terminos naturales, para que no los violasse el apetito insaciable de dominar; porque la ambicion es tan poderosa en el coraçon humano, que juzga por estrechas las cinco zonas de la tierra. Alexandro Magno llorava porque no podia conquistar muchos mundos. Aun los bienes de la vida, y la misma vida se desprecian contra el deseo natural de prolongarla, por vn breve espacio de reynar. Pretendia Humàya el Reyno de Cor-

Marian. hist. Hisp.

Digitized by Google

Cordova, representavanle sus amigos el peligro, y respondiò. *Llamadme oy Rey, y matadme mañana.* Ninguna passion mas ciega, y peligrosa en el hombre, que esta. Muchos por ella perdieron la vida, y el Estado, queriendo ampliarle. Tenia vn Principe de Tartaria vn vaso con que bevia, labrado en los cascos de la cabeça de otro Principe de Moscovia, el qual queriendole quitar el Estado, avia perdido el suyo, y la vida, y corria por la orla del vaso este letrero.

Hic aliena appetendo, propria amisit.

Casi lo mismo sucedió al Rey Don Sancho por aver querido despojar a sus hermanos de los Reinos que dividiò en ellos el Rey don Fernando su padre. Peligrar la ambicion si alarga fuera de su Reino el braço como la tortuga, que en sacando la cabeça del paves de su concha, queda expuesta en el peligro. 1. Y aunque como dixo el Rey Tiridates, es de particulares mantener lo proprio, y de Reyes batallar por lo ageno, 2 deve entenderse esto, quando la razon, y prudencia lo aconsejan, no teniendo el poder otro tribunal sino el de las armas: porque quien injustamente quita à otro su Estado, dà accion, y derecho para que le quiten el suyo. Primero ha de considerar el Principe el peligro de los proprios, que los medios para conquistar los agenos. 3 Por esto el Emperador Rodulfo el Primero, solia dezir: *Que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio.* Si huviera seguido este consejo el Rey Don Alonso el Sabio, no se huviera dexado llevar de la pretension del Imperio con peligro de su Reino, haziendo cierta la sentencia del Rey Don Alonso de Napoles, que comparava los tales à los jugadores, los quales con vna esperança de aumentar su hazienda la perdian. El conservar el Estado proprio, es obligacion, el conquistar el ageno es voluntario. La ambicion lleva a muchos engañosamente a la

1 *Testudinem, ubi collecta in suũ tegmen est tutam ad omnes ictus esse ubi exerit partes aliquas, quodemque nudavit, obnoxiũ, atque infirmum habere.* *Livius.*

2 *Ea sua retinere, privata domus: de alienis certare, regum laudem esse.* *Tac. lib. 14. ann.*

3 *Suam quisq; fortunam in consilio habeat, cum ac aliena deliberat.* *Curtius.* *Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

4 *Quibus nova, & ancipitia pracolere, avida, & plerumque fallax ambitio est.*
Tac. lib. 14. ann.

5 *Votus, aciam pridem insita mortalibus potentia cupido, cũ imperij magnitudine adolevit, eruptique.*
Tac. lib. 2. hist.
Mar. hist. Hisp.

6 *Et qua ab exiguis profecta initijs, eo crevêrit, ut iã magnitudine laboraret sua.*
Livius lib. 1.

7 *Addiderat que consilium coercendi intra terminos imperij.*
Tac. lib. 1. ann.

8 *Impone felicitati tuæ frana, facilius regnes. Curt.*

9 *Facilius est quadam vincere, quam tenere.*
Curtius.

10 *Fortunam magnam citius invenies, quam retineas*
L. 3. tit. 2. p. 2.

11 *Fortunam tuam pressis manibus tene, lubrica est.*
Curtius.

a la novedad, y al peligro. 4 Quanto vno desea mas, mas desea. Crece con el imperio la ambicion de aumentarle. 5 Las ocasiones, y la facilidad de las empressas arrebatan los ojos, y los coraçones de los Principes, sin advertir, que no todo lo que se puede alcançar se ha de pretender. La bizarria del animo se ha de ajustar à la razon, y justicia. No se conserva mejar el que mas possee, sino el que mas justamente possee. La demasiada potencia, causando zelos, y embidia, dobla los peligros, vniendose todos, y armandose contra el mas poderoso, como lo hizieron los Reyes de España contra el Rey don Alonso el Tercero, cuya prosperidad, y grandeza les era sospechosa: por lo qual conviene mas tener en disposicion que en exercicio el poder, porque no ay menos peligro en adquirir, que en aver adquirido. Quando falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentò en la grandeza Romana, lo qual antevisto de Augusto, tratò de remediarlo, poniendo limites al Imperio Romano, 7 como despues lo executò el Emperador Adriano. Ponga el Principe freno a su felicidad si la quiere regir bien. 8 El levantar, o ampliar las Monarquias, no es muy dificultoso a la injusticia, y tirania armada con la fuerça. La dificultad esta en la conservacion, siendo mas dificultoso el arte de governar que el de vencer, 9 porque en las armas obra las mas vezes el caso, y en el govierno siempre el consejo. La felicidad suelen entrarse por los portales sin que llame el merito, ò la diligencia, pero el detenerla, no sucede sin gran prudencia. 10 El Rey Don Alonso el Sabio da la razon de que no es menor virtud la que mantiene, que la que adquiere: *Porq̃ la guardia auiene por seso, è la ganancia por aventura.* Facilmente se escapa la fortuna de las manos si con ambas no se detiene. 11 El hallar vn espin (que es el cuerpo desta empressa) no es dificil, el detenerlo ha menester el consejo para aplicar la mano, con tal arte, que les coxa el tiempo

Digitized by Google

siempo a sus puas, con las quales parece vn cerrado esquadron de picas.

Fert omnia secum. *Claud.*

Se pharetra, se se iaculo, se se vtitur arcu.

Apenas se retiraron de los Paises Bajos las armas Españolas (en tiempo del Señor Don Iuan de Austria) quando se cubrieron dellas los rebeldes. Facil fue al Rey de Francia apoderarse injustamente del Estado de Lorena, pero el retenerle le cuesta muchos gastos, y peligros, y siempre aurà de tener sobre èl armada la mano. Las causas que concurren para adquirir, no asisten siempre para mantener, pero vna vez mantenido, lo sustenta el tiempo; y assi vno solo govierna los Estados que con gran dificultad sobtienen muchos Principes.

5 Siendo pues el principal oficio del Principe conservar sus Estados, pondrè aqui los medios, con que le mantienen, ò ya sean adquiridos por la sucesion, por la eleccion, ò por la espada, suponiendo tres causas universales que concurren en adquirir, y conservar, q̃ son: Dios, quando se tiene propicio con la religion, y la justicia: la ocasion, quando vn concurso de causas abre camino a la grandeza: la prudencia en hazer nacer las ocasiones, ò ya nacidas por sì mismas, saber vsar dellas. Otros instrumentos ay comunes a la ciencia de conservar, estos son el valor, y aplicacion del Principe, su Consejo, la estimacion, el respeto, y amor a su persona, la reputacion de la Corona, el poder de las armas, la vnidad de la religion, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribucion de los premios, la severidad del castigo, la integridad del Magistrado, la buena eleccion de los Ministros, la conservacion de los privilegios, y costumbres, la educacion de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio, y buenas artes, la obediencia del pueblo,

Digitized by Google

la concordia, la abundancia, y la riqueza de los erarios.

5 Con estas artes se mantienen los estados, y aunque en todos se requiere mucha atencion, no han menester tanta los heredados por sucesion de padre a hijos, porque ya convertida en naturaleza la dominacion, y la obediencia, viven los vasallos olvidados de que fue la Corona institucion, y no propriedad. Nadie se atreve a perder el respeto al que en naciendo reconociò por señor. Todos temen en el sucessor la vengança, y castigo de lo que cometieron contra el que governa. Compadecen los vasallos sus defetos. El mismo curso de los negocios (que con el largo vso, y experiencia tiene ya hecha su madre, por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhabil para el governo, como tenga vn natural docil, deseoso de acertar, y haga buena eleccion de Ministros, ò se los dè el caso.

5 En los Estados heredados por linea transversal, ò por matrimonio, es menester mayor cuidado, y destreza, principalmente en los primeros años del governo, en que suelen peligrar los sucessores, que con demasiado zelo, ò con indiscreto deseo de gloria se oponen a las acciones, y costumbres de sus antecessores, y entran innovando el estado passado sin el recato, y moderacion que es menester, aun quando se trata de reduzirle de mal en bien, porq̃ la sentencia de Platon: que todas las mudanças son peligrosas, sino es la de los males, no parece que se puede entender en el governo, donde corren grandes riesgos sino se hazen poco a poco a imitacion de la naturaleza, que en los passajes de vnos externos a otros interpone la temprança de la Primavera, y del Otoño entre los rigores del Invierno, y del Estio. De gran riesgo, y trabajo es vna mudança repentina, y muy facil la que se và declinando dulcemente. 12 En la navegaciõ es peligroso mudar las velas, haziendo el caso, porque

12 *Anceps, & operosa nimis est mutatio, quæ subitò, & cum quadam violem a suscipitur, facilior autem, quæ sensim, & paulatim declinando fit. Arist. lib. 6, pol.*

Digitized by Google

passan

passan de repente del vno al otro costado del baxel. Por esto conviene mucho, que quando entran a governar los Principes, se dexen llevar del movimiento del govierno passado, procurando reducirle a su modo con tal dulçura, que el pueblo antes se halle de la otra parte, que reconozca los passos por donde le han llevado. Tiberio no se atreviò en el principio de su Imperio a quitar los juegos publicos, introducidos por Augusto. 13 Pocos meses le duròa Galba el Imperio, porque entrò en el castigando los excessos, y reformando los donativos, y no permitiendo las licencias, y desembolturas, introducidas en tiempo de Neron, tan hecho ya à Elias el pueblo, que no menos amava entonces los vicios, q̃ venerava antes las virtudes de sus Principes. 14 Lo mismo sucediò al Emperador Pertinaz, porque diò luego a entender que queria reformar la disciplina militar relaxada en el Imperio de Commodo. Tambien cayò en este error el Rey de Francia Luis Vndecimo, el qual entrò a reinar haziendo grandes justicias en personas principales. Como es vicio del Principado antiguo el rigor, ha de ser virtud del nuevo la benignidad.

13 *Sed populũ per tot annos molliter hàbitum, nondum audebat ad duriora vertere. Tac. lib. 1. ann.*

14 *Augebat coaspernantes veterem disciplinam, atque ita quatuordecim annis a Nerone assuefactos, vt haud minus vitia Principum amarent, quã olim virtutes venerantur. Tac lib. 1. hist.*

Nihil pudet assuetos sceptris, mitissima sors est Regnorum sub Rege novo.

15 *Non minus negotij est Rempublicam emendare, quã a principio constituere. Arist. lib. 4. pol. c. 1.*

Tiempo es menester para ajustar el govierno, porq̃ no es de menor trabajo reformar vna Republica, q̃ formarla de nuevo. 15 Por esto David se escusò de castigar a Ioab, por la muerte alevosa que diò a Abner, diziendo que era recien vngido, y delicado aun su reinado para hazerle aborrecible con el rigor. 16 No se perdiera Roboam, si huviera tenido esta consideracion, quando mal aconsejado respondiò al pueblo (que le pedia que le tratasse con menor rigor que su padre) que agravaria el yugo que le avia puesto, y que si los avia castigado con açotes, él los castigaria con escorpiones. 17

16 *Ego autem ad huc delicatus, & vnctus Rex. 2. Reg. c. 3. 39.*

17 *Pater meus ego gravavit iugum vestrum: ego autem addam iugo vestro. Pater meus cecidit vos flagellis, ego autem cædam vos scorpionibus. 3. Reg. c. 12. 14.*

Digitized by Google

5 Ninguna cosa mas importante en los principios del govierno, que acreditarse con acciones gloriosas, porque ganado vna vez el credito, no se pierde facilmente. Por esto Domicio Corbulon, quando fue embiado a Armenia, puso tanto cuidado en cobrar buena opinião. 18 Lo mismo procurò Agricola en el govierno de Bretaña, reconociendo que segun el concepto, y buen sucesso de las primeras acciones seria lo demas. 19

18 *Vbi fama insoviret, quę in novis soptis validissima est.*
Tac. lib. 13. ann.

19 *Non ignarus instandum famæ, & prout prima cessissent, fore universa Tac. in vit. Agric.*

5 Siempre es peligrosa la comparacion que hace el pueblo del govierno passado con el presente, quando no halla en este la facilidad que en aquel, ò no vè en el sucessor el agrado, y las buenas partes, y calidades que aplaudia en el antecessor. Por esto conviene mucho procurar que no dexe el vn tiempo del otro, y que parezca que es vna misma mano la que rige las riendas; y si è no supiere, ò no pudiere el Principe disponer de suerte sus acciones, que agraden como las passadas, huya las ocasiones, en que puedan compararse, que es lo que movió à Tiberio a no hallarse en los juegos publicos, temiendo que lo severo, y melancolico de su ingenio comparado con lo festivo, y agradable dèl de Augusto no daria satisfacion al pueblo. 20 Y assi deve reconocer el Principe que entre a reinar, que cosas reprehendian, y eran odiadas en el govierno passado, para no incurrir en ellas. Con esta maxima entrò Neron a governar el Imperio, instruido de aquellos dos grandes Varones que tenia por Consejeros. 21

20 *Cur abstinuerit spectaculo ipse, varie trahebant: alii studio cas. s, quidam tristitiæ ingenij, & metu comparationis, quia Augustus comiter interfuisset Tac. lib. 1. ann.*

21 *Tum formam futuri Principatus prescripsit, ea maxime declinans, quorum pœnas flagrabat in vrbe.*
Tac. lib. 13. ann.

5 Procure el Principe atemperar sus acciones al estilo del pais, y al que observaron sus antecessores, porque aun las virtudes nuevas del sucessor, no conocidas en el antecessor, ò en la Provincia, las tiene por vicios el pueblo, y las aborrece. Llaman los Partos por su Rey à Venon, hechos a las costumbres cortesanas de Roma (donde avia estado en rehenes), y con ellas perdiò el afecto de su Reyno, teniendolas por nuevos vicios. 22 El no salir a caça, no tener

22 *Sed propti vitius, obvia comitas, ignota Parthis virtutes, nova vitia.*

Digitized by Google

tener cuidado de los cavallos, como lo hazian sus antepassados, indignava al pueblo; al contrario Zenó fue amado de la Nobleza, y del pueblo, porque se acomodava a sus costumbres: 23 y si aun las novedades en la propria persona causan estos efetos, quanto mayores los causarà la mudança de estilos, y costumbres del pueblo? Pero si conviniere corregirlas, sea con tal templança, que ni parezca el Principe demasiadamente justiciero, ni remiso; si bien quando la omission del antecessor fue grande, y el pueblo desea el remedio, es muy aplaudida la actividad del sucessor, como se experimentò en los primeros años del govierno del padre de V. A.

& quia ipsorũ maioribus aliena perinde odium pravis, & honestis. Tac. lib. 2. ann.

23 Quod his prima ab infamia instituta, & cultum Armentorum amulatus, venatis, epulis, & qua alia barbari celebrant proceres, plebemque iuxta devinxerat. Tac. lib. 2. ann.

5 Entrar a reinar perdonando ofensas propias, y castigando las agenas, es tan generosa justicia, q acredita mucho a los Principes, y les cõcilia las voluntades de todos, 24 como sucediò a los Emperadores, Vespaciano, y Tito, y al Rey Carlos Septimo de Francia. Reconociendo esto el Rey Vvitiza levãtò el destierro a los que su padre avia condenado, y mandò quemar sus processos, procurando por este medio assegurar la Corona en sus sienes.

24 Novum Imperium inchoantibus utilis clementia fama.

5 Si bien todas estas artes son muy convenientes, la principal es grangear el amor, y obediencia de los vasallos, en que fueron grandes maestros dos Reyes de Aragon. El vno fue don Alonso el Primero, quando passò a governar a Castilla por su muger doña Vrraca, mostrandose afable, y benigno con todos. Oìa por si mismo los pleitos, hazia justicia, amparava los huerfanos, socorria a los pobres, honrava, y premiava a los Nobles, levantava la virtud, ilustrava el Reyno, procurava la abundancia, y poblacion, con que robò los coraçones de todos. El otro fue el Rey Don Alonso el Quinto, que assegurò el afecto de los vasallos del Reyno de Napoles con la atencion, y prudencia en los negocios, con el premio, y castigo, con la liberalidad, y agrado, y con la facilidad de las audiencias; tan celoso del bien publico, particular, y tan

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

hecho al trato, y estilo del Reyno, que no parecia Principe estrangero, sino natural. Estos Reyes como se hallaron presentes, pudieron mas facilmente grangearlas voluntades de los subditos, y hazerse amar, lo qual es mas dificultoso en los Principes ausentes, que tienen su Corte en otros Estados, porque la fidelidad, sino se vela, se entibia con su larga ausencia, y solamente la podrá mantener atendiendo la excelencia del govierno, procurando hazer acertadas elecciones de Ministros, y castigando severamente sus desordenes, principalmente las que se cometieren contra la justicia, las honras, y las haziendas: porque solo este consuelo tienen los vasallos ausentes, que si fuere bueno el Principe, los tratará tambien como a los presentes, y si fuere malo, topará primero con ellos su tirania; 25 pero porque casi siempre semejantes Reynos aman las novedades, y mudanças, y desean vn Principe presente que los govierne por si mismo, y no por otros, conviene que sea armada la confiança que dellos se hiziere, y prevenida para los casos, vsando de los medios q̃ diremos para la conservacion de los Reynos adquiridos con la espada.

25 *Laudatorum Principum usus ex aquo quamvis procul à gentibus: sævi proximis ingruunt. Tac. lib. 4. hist.*

26 *Num salvare nos poterit iste? Et despexerunt eum, & non attulerunt ei munera.* 1. *Reg. c.* 10. 27.

27 *Egregium vitæ, famæque quod privatus, vel imperijs sub Augusto fuit. Tac lib. 6. ann.*

28 *Maior privato visus, dum privatus fuit. Tac. lib. 1. hist.*

5 Los Imperios electivos que dio la gracia, la misma gracia los conserva, aunque esta suele durar poco, porque si bien todos los Imperios nuevos se reciben con aplauso, en este se cae luego. En la misma aclamacion, quando Saul fue elegido Rey, empeçó el pueblo a desconfiar del, y a despreciarle, 26 aunque fue de Dios su eleccion: paro ay artes con que puede el elegido mantener la opinion concebida de si, procurando conservar las buenas partes, y calidades que le hizieron digno de la Corona, porque se mudan los hombres en la fortuna prospera. Tiberio tuvo buenas costumbres; y nombre quando fue particular, y vivió debaxo del Imperio de Augusto. 27 De Galba se refiere lo mismo, 28 Sea grato, y apazible con todos. Muestrese agradecido, y liberal con los que le eligieron, y benigno,

Digitized by Google

ninguno con los que le contradixeron : celoso del bien publicó, y de la conservacion de los Privilegios, y costumbre de Reyno. Aconsejese con los naturales, empleandolos en los cargos, y oficios, sin admitir forasteros, ni dar mucha mano a sus parientes, y amigos. Mantenga modesta su familia. Mezcle la Magestad con el agrado, y la justicia con la clemencia. Govierne el Reyno, como heredado, que ha de passar a los suyos, y no como electivo, desfrutãdole en su tiempo, en que suele no perdonar a los pueblos vn Reyno breve, 29 siendo muy dificulto so el templarnos en la grandeza que ha de morir con nosotros. 30

29 *Non parcit populis Regnum breve. Statius.*

30 *Difficilius est temperare felicitati, qua te non putes diu vsurum. Tac. lib. 2. ann.*

5 Es menester tambien, que el Principe ame la paz, porque los Reynos electivos temen por señor al que tiene valor para domar a otros, y amã al que trata de su conservacion (como sucede a Polonia) conociendo que todos los Reynos fueron electivos en sus principios, y que con ambicion de estenderse, perdieron la libertad que quisieron quitar a los otros, adquiriendo nuevas Provincias, porque la grandeza de muchos Estados no puede mantenerse firme a los accidentes, y peligros de la eleccion, y las mismas armas que los conquistan, los reducen à Monarquia hereditaria, que es lo que diò por escusa Galba, para no bolver el Imperio al orden de Republica. 31

31 *Si immensum Imperij corpus stare, ac librari sine rectore posset, dignus eram, à quo respublica inciperet. Tac lib. 1. hist.*

5 Los Reynos electivos aman la libertad, y assi conviene governarlos en ella, y que siempre se muestre el Principe de parte de la eleccion, porque en ella tienen librada su libertad, y en descubriendose que trata de reduzir a sucesion la Corona, la perderà.

5 En los Estados adquiridos con la espada, con mayor dificultad adquiere, que mantiene la violencia, porque suelen ser potros indomitos, que todo el trabajo està en ponerse sobre la silla, rindiendose despues al peso, y al yerro. El temor, y la adulacion abren los caminos a la dominacion; 32 con

32 *Primas dominãdi spes in arduo, vbi si, ingressus, ad esse studia, & ministros Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

todo esso como son fingidas aquellas voluntades, se descubren contrarias en pudiendo, y es menester confirmarlas con buenas artes, principalmente en los principios, quando por las primeras acciones se haze juizio del govierno futuro, como se hizo del de Mitelio, odioso por la muerte de Dolobela: 33 y aunque dixo Pison, que ninguno avia mantenido con buenas artes el Imperi alcançado con maldad, 34 sabemos que con ellos el Rey Don Sancho legitimò el derecho dudoso del Reyno que ganò con la espada. Los Principes que quisieron mantener con la violencia lo que adquieren con ella, se perdieron presto. Esta mala razon de estado destruyò a todos los tiranos, y si alguno se conservò, fue trocando la tirania en benevolencia, y la crueldad en clemencia. No puede mantenerse el vicio sino se substituye la virtud: La ambicion que para adquirir fue injusta, trueque se para conservarse en celo del bien publico. Los Vasallos aman mucho al Principe por el bien comun, y particulares que reciben del, como lo configan, convierten facilmente el temor en reverencia, y el odio en amor. Sin que es menester advertir, que la mudança de los vicios, ya conocidos no sea tan repentina, y afectada, que nazca del engaño, y no de la naturaleza, la qual obra con tiempo. Esto conoció Oton, juzgando que con vna subita modestia, y gravedad antigua, no podia retener el Imperio adquirido con maldad. 35 Mas teme el pueblo tales transformaciones, que los mismos vicios, porque dellas arguye mayor malicia. La virtud artificiosa es peor que la maldad, porque esta se executa por medio de aquella.

5 Augusto Cesar fue valeroso, y prudente en levantarse con el Imperio, y en mantenerlo, y puede ser exemplar a los demas Principes. De diez y nueve años se mostrò digno del, sustentando las guerras civiles. 36 Desde entonces començò a fabricar su fortuna. No se alcançan los Imperios con

33 *Magna cum invidia novi Principatus, cuius hoc primum specimen noscebatur. Tacit. lib. 2. hist.*

34 *Nemo enim unquam Imperiū flagitio quæsitum, bonis artibus exercuit. Tac. lib. 2. hist.*

35 *Simul reputans non posse Principatum scelere quæsitum, subita modestia, & prisca gravitate retineri. Tac. lib. 1. hist.*

36 *Nono decimo Cæsar Octavianus civilia bella sustinuit. Tac. lib. 13. annal.*

37 *Mansisse Cæsare Augusto visto Imperium. Tac. lib. 1. hist.*

38 *Lepidi, atque Antonij armis Augustum Cæsarem. Tac. lib. 1. ann.*

39 *Gentis discordijs civilibus infestæ. Ibidem.*

40 *Nulla iam publica arma. Ibidem.*

41 *Nulla adversa, cum ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissēt. Ibid.*

Digitized by Google

merecerlos, sino con averlos merecido. Vna vitoria le hizo Emperador, 37 valiendose de la ocasion y de la prudecia. De la ocasion, porque las armas de Lepido, y Antonio cayeron en sus manos. 38 A todos eran ya pesadas las guerras civiles. 39 No avia armas de la Republica, 40 ni quien le hiziesse oposicion, por averse acabado los hombres de valor, o en la guerra, o perseguidos de la prescripcion. 41 Aborrecia las Provincias en el govierno de Republica, y mostravã desear mudanças en el. 42 Las discordias, y males internos necesitavan del remedio ordinario de cõvertirse en Monarquia la Aristocracia. 43 Todas estas causas le facilitaron el Imperio ayudadas de su prudencia, y despues le sustentò cõ estas artes. Grangeò la plebe, defendiendola con la autoridad de Tribuno. 44 Por escusar el odio no eligio el nombre de Rey, ni el de dictador, sino el de Principe. 45 Dexò en pie el Magistrado. 46 Ganò la voluntad de los soldados con dadivas, 47 la del pueblo con la abundancia, 48 y a los vnos, y a los otros con dulcura de la paz, 49 con el agrado, la benignidad, y la clemencia. Hizo mercedes a sus emulos. 50 Favoreciò con riquezas, y honores a los que se adelantavan en su servicio. 51 Pocas vezes vsò del rigor, y entonces no por pasion, sino por el sossiego publico. 52 Cautivò los animos de todos con la eloquencia, vsando della segun el decoro de Principe. 53 Era justiciero con los subditos, y modestos con los confederados. 54 Mostrò su rectitud en no perdonar las desembolturas de su hija, y nieta. 55 Procurò q̃ se conservaten las familias nobles como se vio en las mercedes q̃ hizo a Marco Hortalo. 56 Castigò severamente las sati as cõtra personas ilustres, 57 y despreciò los libelos infamatorios contra su persona, y govierno. 58 Tratò de la politica, y ornatos de Roma. 59 Puso terminos fixos al Imperio, teniendo (como se ha dicho) vn libro de sus rentas, y gastos. 60 Fundò vn erario militar, y distribuyò de tal suerte las fuerças, q̃ se dieffen las manos

42 *Neque Provincia illum rerũ statum abnuebant, suspecto Senatus, populique imperio ob certamina potentium, & avaritiam Magistratuum. Ibid.*

43 *Non aliud discordantis patriæ remedium fuisse quàm vt ab vno regeretur. Ibid.*

44 *Ad tuendam plebem Tribunicio iure contentam. Ibidem.*

45 *Non Regno tamen, neque dictaturam, neque dictatura sed Principis nomine constitutã Republicam. Ibid.*

46 *Eadem Magistratuum vocabula. Ibidem.*

47 *Militem donis. Ibidem.*

48 *Populũ annona. Ibid.*

49 *Cunctos dulcedine otij pellexit.*

50 *Multa Antonio, vt interfectores patris vicissentur, multa Lepido concessisse. Ibidem.*

Digitized by Google

§1 *Quanto quis servitio prõptior, optibus, & honoribus extolleretur. Ibid*

§2 *Pauca admodũ vi tractata, quo cæteris quies esset. Ibi.*

§3 *Augusto prompta ac profluens qua deceret Principem, eloquentia fuit. Tac. lib. 13. ann.*

§4 *Ius apud cives, modestiam apud socios. Tac. lib. 1. ann.*

§5 *Ob impudicitiã filiæ, & neptis quas urbe depulit. Tac. lib. 3. ann.*

§6 *Inlectus à divo Augusto liberalitate decies sestertium ducere uxorem, ne clarissima familia extingueretur. Tac. lib. 2. ann.*

§7 *Primus Augustus cognitionem de famosis libellis specie legis eius tractavit, commotus Cassij Severilibidine, qua viros, fœminasque inlustres procacibus scriptis diffamaverat. Tac. lib. 1. ann.*

§8 *Sed ipse divus Iulius, ipse divus*

manos. 61 Con estas buenas calidades, y acrecentamientos publicos estimò mas el pueblo Romano lo presente, y seguro, que lo passado, y peligroso, 62 con que se hizo amar la tirania. No refiero estas artes para enseñar a ser tirano, sino para que sea bueno el que va es tirano, acompañandolas con el temor nacido de la fuerça, porque lo que se ganò con las armas, con las armas se conserva, y assi cõviene mantener en tales Estados con fortalezas levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del Reyno, sino seguridad contra las invasiones externas, y que el presidio es custodia; y no desconfiança, porque esta pone en la vltima desesperacion a los vasallos. Los Españoles se ofendieró tanto de que Constante, apellidado Cesar, diesse a estrangeros la guarda de los Pirineos, dudando su lealtad, que llamaron à España (aunque en grave daño della) a los Vandalos, Alanos, Suevos, y à otras naciones. La confiança haze fieles a los vasallos: por esto los Cipiones concedieron a los Celtiberios, que no tuviessen alojamientos distintos, y que militassen debajo de las banderas Romanas, y Augusto tuvo guarda de Españoles, sacados de la legion Calaguritana.

§ Procure el Principe transformar poco a poco las provincias adquiridas en las costumbres, trages, estilos, y lengua de la nacion dominante por medio de las Colonias, como se hizo en España con las que se fundaron en tiempo de Augusto, a que facilmente se dexan inducir las naciones, porque siempre imitan a los vencedores, aficionandolos en parecerse a ellos en los trajes, y costumbres, y en estimar sus Privilegios, y honores mas que los proprios: por esto los Romanos davan a sus amigos, y confederados el titulo de Ciudadanos, con que los mantenian fieles. El Emperador Vespaciano para grangear los Españoles, les comunicò los Privilegios de Italia. Las Provincias adquiridas, si se mantienen como estrañas, siempre son enemi-

Digitized by Google

enemigas. Esta razon moviò al Emperador Claudio a dar los honores de la Ciudad de Roma a la Galia Comata, diziendo, que los Lacedemonios, y los Atenienses se avian perdido por tener por estranos a los vencidos, y que Romulo en vn dia tuvo a muchos pueblos por enemigos, y por Ciudadanos. 63 Con estos, y otros medios se van haziendo naturaleza los dominios estrangeros, aviendolos prescrito el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad passada. Esta politica se despreciò en España en su restauracion, y estimando en ma. conservar pura su nobleza, que mezclarse con la sangre Africana, no participò sus privilegios, y honores a los rendidos de aquella nacion, con que vnidos conservaron juntamente con el odio sus estilos, su lenguage, y su perfidia, y fue menester exterlos de todo punto, y privarse de tantos vasallos provechosos, a la cultura de los campos, no sin admiracion de la razon de estado de otros Principes, viendo antepuesto el esplendor de la Nobleza a la conveniencia, y la Religion a la prudencia humana.

5. En las mudanças de vna forma de Republica en otra diferente es conveniente tal arte, que totalmente no se halle el pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del govierno passado, como se hizo en la expulsion de los Reyes de Roma constituyendo con tanta destreza lo sagrado, y lo profano, que no conociesse la falta de los Reyes, que cuidavan de lo vno, y de lo otro, y quando despues se convirtiò la Republica en Imperio, se mantuvieron los nombres de los Magistrados, 64 y el orden de Senado con vna Imagen de libertad, que afirmò el Principado. 65 Lo mismo hizieron en Florencia los Duques de Toscana. Desta razon de estado fue gran Maestro el Emperador Augusto, disponiendo luego algunas cosas, y dexando otras para despues, temiendo que no le sucediesse ab en, si juntamente quisiesse transferir, y trocar los hombres,

Augustus, & tulere ista, & reliquere, haut facile dixerim moderantiorne magis, an sapientia. Tac. lib 4. ann.

59 *Vrbem ipsam magnifico ornatu. Tac. lib. 1. ann.*

60 *Mari Occeano, aut omnibus longinquis septum Imperium. Ibidem.*

61 *Regiones, Provincias, classes, cuncta inter se connexa Ibidem.*

62 *Novis ex rebus auctis, tuta & præsentia, quia vetera, & periculosa mallent. Ibidem.*

63 *Quid aliud exitio Lacedemonijs, & Athenienſibus fuit, quamquam armis pollerent, nisi quod victos pro alienigenis arcebant? At conditor noster Romulus tantum sapientia valuit, vt plerosque populos eodem die hostes, dein de cives habuerit. Tac. lib. 11. ann.*

64 *Eadem Magni-*

Digitized by Google

bres. 66 Peromas digno de admiracion fue Samuel, que mudò el govierno, y policia del pueblo de Dios, sin que a alguno pareciesse mal. 67 Con tal prudencia se han de ir poco a poco deshaziẽdo estas sombras de libertad que se va arraigando en el dominio. Assi juzgava Agricola q̃ se avia de hazer en Bretaña. 78.

§ Ninguna fuerça mas suave, y mas eficaz que el beneficio para mantener las Provincias adquiridas. Aun a las cosas inanimadas adoravan los hombres, y les atribuian deidad, si dellas recebian algun bien. Facilmente se dexan los pueblos engañar del interes, y no reparan en que tenga el cetro la mano que dà, aunque sea estrangera. Los que se dexan obligar con beneficios, y faltan a su obligacion natural, no pueden despues maquinar contra el Principe, porque no tienen sequito, no aviendo quien se prometa buena fortuna de vn ingrato. Por lo qual Sipion ganada Cartago mandò restituir sus bienes a los naturales, y Sertorio grangeò las volũtades de España, baxando los tributos, y haziendo vn Senador de Españoles como el de Roma. Para afirmar su Corona moderò el Rey Elvigio las imposiciones, y perdonò lo que se devia a la Camara. Los Romanos en las Provincias reveladas abaxavã los tributos, por hazer suave su dominio. 69 Mas sienten los pueblos la avaricia del que domina, que la servidumbre, como lo experimentaron los Romanos en la rebelion de Frisa: 70 y assi ha de huir mucho el Principe de cargar con tributos las Provincias adquiridas, y principalmente de introduzir los que se vsan en otras partes, porque es aborrecida tal introduzion. Los de Capadocia se revelaron, porque Arquelao les echava imposiciones al modo de Roma. 71

§ La modestia es conveniente para mantener los Reynos adquiridos. Mas sintiò el Senado Romano, que Iulio Cesar no se levantase a los Senadores, quando entravan en el Senado, que la perdi-

da

stratuum vocabula. Tac. lib. 1. ann.

64 Sed Tiberius vim Principatum si bi firmans, imaginẽ antiquitatis Senatui præbebat. Tac. lib. 3. ann.

66 Non omnia statim, vti decretum erat, executus est, veritas, ne parum succederet, si simul homines transferre, & inverteri vellet sed quædam ex tempore disposuit, quædam reiecit in tempus. Dion.

67 Renovavit Imperium, & vnxit Principes in gente sua, & non accusavit illum homo. Eccles. 46. 16.

68 Idque adversus Britanniam profuturum, si Romana vbique arma, & velut à conspectu libertas tollerentur. Tac. in vit. Agric. Mar. hist. Hisp.

69 Quædam ex Regijs tributis diminuta, quo mitiùs Romanum Imperiũ sperarentur. Tac. lib. 2. ann.

Digitized by Google

da de su libertad. Advertido desto Tiberio les hablava breve, y modestamente. 72 Mas atiende el pueblo a los accidentes, que a la sustancia de las cosas, y por vanas pretenciones de autoridad se fue le perder el aplauso comun, y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareciò, que era mejor despreciar inutiles apariencias de grandeza, y aumentar el verdadero poder. 73 Los Romanos atendian al aumento, y conservacion de su Imperio, y no hazia caso de vanidades. 74 Por esto Tiberio como prudente estadista, fue gran despreciador de honores, 75 y no consintiò que Espana Vlterior le levantasse templos, ni que le llamasse Padre de la patria, 76 reconociendo el peligro de vna ambicion desordenada q̃ dà à todos en los ojos. 77 Observando esta razon de estado los Duques de Florencia se muestran muy humanos con sus vasallos, sin admitir el duro estilo de parar se quando passan, como se vsa en Roma. Aviendo negado Castilla la obediencia à los Reyes no diò nombres vanos de grandeza a los que avian de governar, sino solamente de Iuezes, para q̃ fuessen mas bien admitidos del pueblo. Con esta prudencia, y moderacion de animo el Rey Don Fernando el Catolico no quiso (muerta la Reyna doña Isabel) tomar titulo de Rey, sino de Governador de Castilla. Algunas potencias en Italia, que aspiran a la Magestad Real, conocerán con el tiempo (quiera Dios que no me engañe el discurso) que el apartarse de su antigua modestia es dar en el peligro, perturbandole el publico sossiego, porque no se podrà Italia sufrir a si misma, si se viere con muchas cabeças coronadas. Con menos inconvenientes se suelen dilatar los terminos de vn Estado, que mudar dentro de sì la forma de su grandeza, y en competencia de los mayores, ò en desprecio de los iguales, con que a vnos, y a otros se incita vanamente. De la desigualdad en las Comunidades resultò la dominacion comun. El estar en ella, y no verse el Principado, es lo que las mantiene libres.

70 *Pacem exuere, nostra magis avaritia, quam obsequij impatientes.* *Tac. lib. 4. ann.*

71 *Quia nostrum in modum deferre censu, pati tributa adigebatur.* *Tac. lib. 6. ann.*

72 *Verba fuere parca, & censu permodesto.* *Tac. lib. 1. ann.*

73 *Et minui sibi invidiam, adempta salutantũ turba, sublatisq; imanibus, vera potentia augeri.* *Tac. lib. 4. ann.*

74 *Apud quos vis Imperij valet, inania transmittuntur,* *Tac. lib. 15. ann.*

75 *Validus alioqui spernendis honoribꝰ* *Tac. lib. 4. ann.*

76 *Nomen Patris patria Tiberius a populo sæpius ingestum repudiavit.* *Tac. lib. 1. ann.*

77 *Cunctis mortalium incerta, quantoque plus adepti foret, tanto se magis in lubrico distans.* *Tac. lib. 1. ann.*

Digitized by Google

Si se siembran esperitus Regios, naceran deseos de Monarquia que azechen a la libertad.

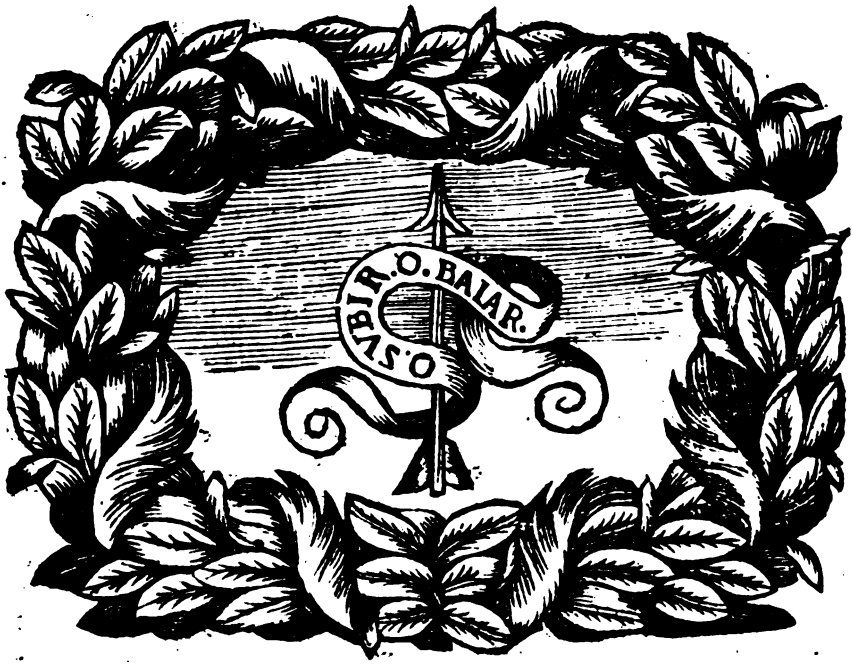
§ La paz (como dezimos en otra parte) es la que mantiene los Reynos adquiridos, como sea paz cuidadosa; y armada, porque da tiempo para que la posesion prescriva el demonio, y le dè titulo justo, sin que le perturbe la guerra, la qual confunde los derechos, ofrece ocasiones a los ingenios inconstantes, y mal contentos, y quita el arbitrio al q̃ domina, y assi no solamente se ha de procurar la paz en los Reinos adquiridos, sino tambien en sus confinantes, porque facilmente saltan centellas del fuego vezino, y passan las armas de vnas partes a otras, encendido su furor en quien las mira de cerca; que es la razon que obligò al Rey Felipe Tercero a tomar las armas contra el Duque Carlos Emanuel de Saboya, quando quiso despojar del Monferrato al Duque de Mantua, procurando su Magestad q̃ la justicia, y no la espada decidiesse aquellas pretensiones, porque no padeciesse la quietud publica de Italia por los antojos de vno. El mismo peligro corre oy, sino se componen las diferencias que han obligado a levantar las armas à todos los Potentados, porque desnuda vna vez la espada, ò la venganza piensa en satisfazerse de agravios recebidos, ò la justicia en recobrar lo injustamente vsurpado, ò la ambicion en ampliar los dominios, o el mismo Marte armado quiere provar el azero.

§ Cierro el discurso desta empressa con quatro versos del Tasso, en que pone con gran juizio los verdaderos fundamentos con que se ha de establecer, y conservar nuevo Reino.

E fondar Boemondo al nuevo Regno.
Suo de Antiochia alti principij mira:
Eleggi imporre, & introdur costume,
Et arti, è culto di verace Nume,

Tacit. Cant.

Digitized by Google



LA saeta expelida del arco, ò subè, ò baxa sin suspenderse en el ayre, semejante al tiempo presente, tan imperceptible, que se puede dudar si antes dexò de ser que se llegasse, ò como los angulos en el circulo, que passa el agudo a ser obtuso, sin tocar en el recto. El primer punto de la consistencia de la saeta lo es de su declinacion. Lo que mas sube, mas cerca està de su caida. En llegando las cosas a su vltimo estado, han de bolver a baxar sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notò Hipocrates, los quales en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerça que empeoren. 1 Ninguna cosa permanente en la naturaleza. Estas causas segundas de los cielos nunca paran, y assi tampoco los efetos que imprimen en las cosas, à què Socrates atribuyò las mudanças de las Republicas. 2 No son las Monarquias diferentes de los vivientes, ò vegetables. Nacen, viven, y mueren como ellos sin edad

1 *Nec enim in melius verti, nec diasistere valent, reliquam est, vt indeterius dilabantur.*

Hippoc.

2 *Qui causam esse tradit, quòd nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari.*

Arist. lib. 5. pol.

Digitized by Google

edad firme de consistencia, y assi son naturales sus caidas. 3 En no creciendo, decrecen, nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenerla en empeçando a caer, es casi imposible. Mas dificultoso es a la Magestad de los Reyes baxar del sumo grado al medio, que caer del medio al infimo: 4 Pero no suben, y caen con iguales passos las Monarquias, porque las mismas partes con que crecieron le son despues de peso, el qual con mayor inclinacion, y velocidad baxa apeteciendo el sossiego del centro. 5 En doze años levantò Alexandro su Monarquia, y cayò en pocos dividida en quatro señorios, y despues en diversos.

5 Muchas son las causas de los crecimientos, y descrecimientos de las Monarquias, y Republicas. El q las atribuye al caso, ò al movimiento, y fuerça de los astros, ò a los numeros de Platon, y años climatericos, niega el cuidado de las cosas inferiores a la providencia divina. No desprecia el governo destos orbes, quien no desprecià su fabrica: pues hazerla, y no cuidar della, fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de vn pavon, ò para pintar las alas de vna mariposa, no fia Dios de otros pinzeles como creeremos que dexa al caso los Imperios, y Monarquias, de las quales pende la felicidad, ò infelicidad, la muerte ò vida del hombre, por quien criò todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creerlo, ò sobervia para atribuir a nuestro consejo los sucessos. Por el Reyna los Reyes, por su mano se distribuyen los Cetros, y si bien en su conservacion ò perdida dexa correr las inclinaciones naturales, que ò nacieron con nosotros, ò son influidas, y que con ellas se aya el libre albedrio, sin obligar su libertad, con el mismo obra, disponiendo con nosotros las fabricas, ò ruinas de las Monarquias; y assi ninguno se perdiò, en que no aya intervenido la imprudencia humana, ò sus ciegas passiones. 6 No se me atreva a dezir, que fuessen los Imperios perpetuos, si en los Principes se ajustà-

3 *Naturales esse conversiones rerum duplicarum. Cicer. lib. 2. de nat. Deor.*

4 *Regum maiestatem difficilius à summo fastigio ad medium detrahi quàm a medijs ad ima precipitari.*
Livius.

5 *Fati malignu, perpetuaque in omnibus rebus lex est, vt ad summum perducta, rursus ad infimũ velocius quidẽ quàm ascenderant, relabuntur.*
Seneca.

6 *Ego ita comperi omnia Regna, civitates, nationesque vsque eo prosperum Imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt, vbicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulò imminuta opes, deinde adeptum imperium, postremò servitus imposita est.*
Sall.

Digitized by Google

ajustará siempre la voluntad al poder, y la razon a los casos.

Teniendo pues alguna parte la prudencia, y consejo humano en las declinaciones de los Imperios, bien podremos señalarles sus causas. Las vniversales que comprehenden a todos los Reynos, ò adquiridos por la sucession, ò por la eleccion, ò por la espada, son muchas, pero todas se podrian reduzir a quatro fuentes, de las quales nacen las demas, assi como en el orizonte del mundo salen de quatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la Religion, la honra, la vida, y la hazienda. Por la conservacion dellas se instituyò la compañia civil, y se sujetò el pueblo al govierno de vno, de pocos, ò de muchos, y assi quando ve que alguna destas quatro cosas padece, se alborota, y muda la forma del govierno. Dellas tocaremos algo con la brevedad que pide esta obra.

La Religion, si bien es vinculo de la Republica (como hemos dicho) es la que mas la desune, y reduze a varias formas de govierno, quando no es una sola, porque no puede aver concordia, ni paz entre los que sienten diversamente de Dios: pues si la diversidad en las costumbres, y trajes, haze opuestos los animos, que hará la inclinacion, y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los zelos del entendimiento en el modo de entender lo q̃ tanto importa. La ruina de vn Estado es la libertad de conciencia. Vn clavo a los ojos (como dixo el Espiritu Santo) y vn dardo al coraçon son entre si los que no convienen en la Religion. Las obligaciones de vasallage, y los mayores vinculos de amistad, y sangre se descompone, y rompe por conservar el culto. Al Rey Vviterico mataron sus vasallos, porque avia querido introduzir la secta de Arrio, y tambien a Vvitiza, porque alterò los estilos, y ritos de la Religion. Galicia se alborotò contra el Rey don Fruela por el abuso de los casamientos de los Clerigos. Luego que entrò en los

y Erunt vobis quasi clavi in oculis, & lãcea in lateribus, & adversabantur vobis interra habitationis vestræ. Num. c. 33. 55.

Digitized by Google

Paiſes Baxos la diverſidad de Religiones, faltarán a la obediencia de ſu Principe natural.

5 La honra tambien, aſsi como defiende, y conſerva las Republicas, y obliga a la fidelidad, las ſuele perturbar, por preſervarſe de la infamia en la ofenſa, en el deſprecio, y en la injuria, anteponiédo los vaſallos el honr a la hazienda, y a la vida, 8 A los Africanos llamò a Eſpaña el Conde don Iulian quando ſupo, que el Rey Don Rodrigo avia manchado el honor de la Cava ſu hija. Los Hidalgos de Caſtilla tomaron las armas contra el Rey Don Alonſo el Tercero, porque les quiſo romper ſus privilegios, y obligarles a pechar. No pudieron ſufrir los vaſallos del Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, que los trataſe aſpera, y ſervilmente, y ſe levantaron cõtra èl. Las afrentas recebidas ſiempre eſtan incitando a vengança contra el Principe. 9 La deſeſtimacion obliga a ſediciones, ò ò ya el Principe la tenga de los vaſallos, ò ellos dèl, quando no tiene las partes, y calidades dignas de Principe, juzgando que es vileza obedecer a quien no ſabe mandar, ni hazerſe reſpetar, y vive deſcuidado del govierno, como lo hizieron los vaſallos del Rey Don Iuan el Primero de Aragon, porque no atendia a los negocios, los del Rey de Caſtilla Don Iuan el Segundo, porque era incapaz del Cetro, los del Rey Don Enrique el Quarto, por ſus vicios, y poco decoro, y autoridad, y los del Rey Don Alonſo el Quinto de Portugal, porque ſe dexava govervar de otros. No menos ſienten los ſubditos por agravio, y mengua el ſer mandados de eſtrangeros, ò que entre ellos ſe repartàn las dignidades, y mercedes, porque (como dixo el Rey Don Enrique) *es moſtrar que en nueſtros Reynos aya falta de perſonas dignas, y abiles.* Lo qual dio motivo a los movimientos de Caſtilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Lo miſmo ſucede quando los honores ſon mal repartidos, porque no lo pueden ſufrir los hombres de gran coraçon, y temiendo

por

8 *Honor quoque quantumvaleat, & quomodo ſit cauſa ſeditionis, manifeſtum eſt.*
Ariſt. lib. 5. pol. c. 3.

9 *Et multa conſpirationes, & invaſiones in Monarchas propter prudendas contumelias in copus illatas facta ſunt.*
Ariſt. lib. 5. pol. c. 10

10 *Propter contemptum etiam ſeditiones, conſpirationeſque fiunt.*
Ariſt. lib. 5. pol. c. 3.
L. 14. tit. 3. lib. 2. recop.

11 *Non multitudo quidem graviter ferit inaqualitatem patrimoniorum. praſtantes autem viri bonorum inaqualitatem.*
Ariſt. lib. 2. pol.

Digitized by Google

por desprecio, que otros de menos meritos sean preferidos a ellos. 12

La mayor enfermedad de la Republica es la incontinencia, y lacivia. Dellas nacen las sediciones, las mudanças de Reinos, y las ruinas de Principes, porque tocan en la honra de muchos, y las castiga Dios severamente. Por muchos siglos cubrió de cenizas à España vna desonestidad. Por ella cayeron tantas plagas en Egipto, 13 y padeció David grandes trabajos en su persona, y en las de sus descendientes, 14 perseguidos, y muertos casi todos a cuchillo.

5 No es menor peligro en la Republica el aver muchos excluidos de los cargos, porque son otros tantos enemigos della, 15 no aviendo hombre tan ruin, que no apetezca el honor, y sienta verse privado del. 16 Este peligro corren las Republicas, donde vn numero cierto de Nobles goza de Magistrado, excluidos los demas.

5 La tercera causa de las mudanças, y alborotos de los Reynos es por la conservacion de la vida, quãdo los subditos tienen por tan flaco, y covarde a su Principe, que no los podrá defender. O le aborrecen por su severidad, como al Rey Don Alonso el Decimo, ò por su crueldad como al Rey Don Pedro, ò quando le tiene por justo, y tirano en sus acciones, y peligra en sus manos la vida de todos, como al Rey Don Ordoño por la muerte que con mal trato dio a los Condes de Castilla, de donde resultò el mudar de govierno.

5 Le vltima causa es la hazienda, quando el Principe consume las de sus vasallos, lo qual fue causa para que Don Garcia Rey de Galicia perdiesse el Reyno, y la vida: quando dissipa prodigamente las rentas Reales, pretexto de que se valiò Don Ramon, para dar la muerte a su hermano el Rey de Navarra Don Sancho: ò quando es avariento, como el Rey Don Alonso el Sabio, o quando por el mal govierno se padece necessidad, y se altera el precio

12 *Nam homines, tum quod nisi honorat fiunt, movent seditiones eũ quòd alios videant in honore.*
Arist. l. 5. c. 3. fol.

13 *Flagellavit autem Dominus Pharaonem plagis maximis, & domum eius propter Sarai uxorem Abraham Gen. 12. 17.*

14 *Nõ recedet gladius de modo tuo usque in sempiternum, eo quod despexeris me, & tuleris uxorem Uriæ. 2. Reg. 12. 10.*

15 *Cum enim multitudo inopum est in civitate, eademque ab honoribus exclusa, necesse est eam civitatem esse plenam hostium Reipublicæ.*
Arist. lib. 3. pol. c. 7.

16 *Honori inseruiet, tam ignavus quàm bonus.*
Arist. lib. 2 pol. c. 5. Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

precio de las cosas, y falta el comercio, y trato, lo qual hizo tambien odioso al mismo Rey Don Alóso: ò quando està desconcertada la moneda, como en tiempo del Rey Don Pedro de Aragon el Segundo, y de otros muchos Reyes, ò mal repartidos los cargos vtiles, ò las haziendas, porque la embidia, y la necesidad toman las armas contra los ricos, y causan sediciones, 17 las quales tambien nacen de la mala administracion de la justicia, de los alojamientos, y de otros pesos que cargan sobre las rentas, bienes de los vasallos.

17 *In super seditiones oriuntur, non solum ob patrimoniorum, verùm etiã ob honorum inæqualitates.*

Arist. lib. 2. pol. c. 5.

5 Fuera destas causas vniversales, y comunes, ay otras muy particulares a cada vno de las tres diferencias dichas de Reynos, las quales se pueden inferir de las que hemos propuesto para su conservacion, porque conocido lo que dà salud a los Estados se conoce lo que les dà muerte, ò al contrario. 18 Con todo esso me estenderè algo en ellas, aunque cõ riesgo de tocar en las ya referidas.

18 *Sed illud primũ omnium dubitari nõ potest, quin cognitis ijs, quæ Reipublicæ interitum importãt, ea quoque quæ salutem efferunt, intelligantur, cum contraria contrariorũ sint efficientia.*

Arist. lib. 5. pol. c. 8.

6 Los Estados hereditarios se suelen perder quando en ellos reposa el cuidado del sucessor, principalmente si son muy poderosos, porque su misma grandeza le haze descuidado, despreciando los peligros, y siendo irresoluto en los consejos, y timido en executar cosas grandes, por no turbar la posesion quieta en que se halla. No acude al daño con las prevenciones, sino con los remedios, quando ya ha sucedido, siendo en tonces mas costosos, y menos eficazes. 19 Iuzga el atreverse por peligro, y procurando la paz con medios floxos, y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde piensa conservarse, pierde. Este es el peligro de las Monarquias, que buscando el reposo, dan en las inquietudes. Quieren parar, y caen. En dexando de obrar, enferman. Bien significò todo esto aquella vision de Ezequiel de los quatro animales alados, simboló de los Principes, y de las Monarquias los quales quando caminavan parecia de muchos el rumor de sus alas, semejantes a la marcha

19 *Tardiora sunt remedia, quàm mala.*

Tucit. in vita Agric.

de

Digitized by Google

de los esquadrones, y en parando se les caian las plumas. 20 Pero no es menester para mantenerse que siempre hagan nuevas conquistas, porque abrian de ser infinitas, y tocarian en la injusticia, y tirania. Bien se puede mantener vn Estado en la circunferencia de su circulo, con tal que dentro della conserve su actividad, y exercite su valor, y las mismas artes con que llegò à su grandeza. Las aguas se conservan dentro de su movimiento, si falta se corrompen, pero no es necessario que corran, basta que se mueva en sì mismas, como sucede à las lagunas agitadas de los vientos. Assi las Monarquias bien disciplinadas, y prevenidas para la ocasion, duran por largo espacio de tiempo, sin ocuparse en la vsurpacion. Aunque no aya guerra, se puede exercitar la guerra. En la paz mantenia C. Cassio las artes de la guerra, y la disciplina militar antigua. 21 Si al Principe le faltare el exercicio de las armas, no se entorpezca en los ocios de la paz, en ella emprenda gloriosas acciones que mantengan la opinion. No dexò Augusto en el sossiego de su Imperio cubrir de cenizas su espiritu fogoso, antes quando no avia en que obrar como hombre, intentò obrar como Dios, componiendo los movimientos de los Orbes, ajustando los meses, y dando ordenes al tiempo. Con este fin el Rey Felipe Segundo levantò aquella insigne obra del Escurial, en que procurò vencer con el arte las maravillas de la naturaleza, y mostrar al mundo la grandeza de su animo, y de su piedad.

20 *Cum ambularent, quasi sonitus erat multitudinis, ut sonus castrorum, cumque starent, demittebantur pennæ eorum.*
Ezech. 1. 24.

21 *Attamen quantum sine bello debatur, revocare priscum morem, exercitare legiones, cura provisus agere per inde ac si hostis ingrueret.*
Tac. lib. 13. ann.

5 Peligran tambien los Reynos hereditarios quando el sucessor, olvidado de los institutos de sus mayores tiene por natural la servidumbre de los vasallos, y no reconociendo dellos su grandeza, los desama, y govierna como à esclavos, atendiendo mas à sus fines proprios, y al cumplimiento de sus apetitos, q al beneficio publico, convertida en tirania la dominacion. 22 De donde concibe el pueblo vna desestimacion del Principe, y vn odio, y aborreci-

22 *Alia tyrannides ex Regibus, qui moribus, institutisque maiorum violatis, imperia magis concupierunt.*
Arist. lib. 5. polit. cap. 10.

Digitized by Google

miento à ſu perſona, y acciones, con que ſe deshaze aquella vnion reciproca que ay entre el Rey, y el Reyno. 23 Dõde eſte obedece, y aquel manda, por el beneficio que reciben, el vno en el eſplendor, y ſuperioridad de governar, y el otro en la felicidad de ſer bien governado. Sin eſte reciproco vinculo ſe pierden los Eſtados hereditarios, ò ſe mudan ſus formas de govierno, porque el Principe que ſe vè deſpreciado, y aborrecido, teme, del temor nace la crueldad, y deſta la tirania, y no pudiendola ſufrir los poderoſos, ſe conjuran contra el, y con la aſiſtencia del pueblo le expelen, y entonces reconociendo el pueblo dellos ſu libertad, les rinde el govierno, y ſe introduce la Ariſtocracia, en que mandan los mejores; pero ſe buelve à los miſmos inconvenientes de la Monarquia, porque como ſuceden deſpues ſus hijos, haziendoſe hereditario el Magiſtrado, y al dominio abuſan del, governando à vtilidad propria; de donde reſulta, que viendoſe el pueblo tiranizado dellos, les quita el poder, y quieren que manden todos, eligiendo para mayor libertad la Democracia, en la qual no pudiendoſe mantener la igualdad, crece la inſolencia, y la injuſticia, y della reſultã las ſediciones, y tumultos, cuya confuſion, y daños obligan à buſcar vno que mande à todos, con que ſe buelve otra vez à la Monarquia. Eſte circulo ſuelen hazer las Republicas, y en el acontece muchas vezes perder ſu libertad, quando alguna Provincia vezina ſe vale de la ocaſion de ſus inquietudes, para ſujetarlas, y dominarlas.

23 *Nam ſi non volentibus imperet, protinus deſinit eſſe Regnum. Ariſt. lib. 5. pol. cap. 10.*

5 Los Imperios electivos ſe pierden, ò el afecto de los vaſallos, quando no correſponden las obras del elegido à la opinion concebida antes, hallandoſe engañada la eleccion en los preſupueſtos falſos del merito; porque muchos parecen buenos para governar antes de à ver governado, como parecia Galba. 24 Los que no conocieron en la eleccion, no ſe aſſeguran jamàs del elegido, y eſte temor les obliga à deſear, y à procurar la mudança. Los que

24 *Omnũ conſenſu capax imperij, niſi imperaſſet. Tac. lib. 1. Hiſt.*

Digitized by Google

que assistieron con sus votos, se prometieron tanto de su favor, que no viendo cumplidas sus esperanças, viven quexosos, siendo imposible que el Principe pueda satisfacer à todos; fuera de que se cansa la gratitud humana detener delante de si los instrumentos de su grandeza, y los aborrece como à acreedores della. Los vasallos hechos à las mudanças de la eleccion, las aman, y siempre se persuaden à que otro nuevo Principe serà mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevã mal que estè por largo tiempo suspensa, y muerta su potestad de elegir, de la qual pende su estimacion. El elegido sobervio con el poder quiere estenderle, y romper los juramentos, y condiciones con que fue elegido, y despreciando los nacionales (quando es forastero) pone en el govierno à los de su nacion, y engrandece à los de su familia, con que cae en el odio de sus vasallos, y dà ocasion à su ruina, porque todos llevan mal èl ser mandados de estrangeros. Por triste anuncio de Ierusalem lo puso Ieremias. 25.

5 Los Imperios adquiridos con la espada, se pierden, porque con las delicias se apaga el espiritu, y el valor. La felicidad perturba los consejos, y trae tan divertidos à los Ptincipes, que desprecian los medios q̃ les pusieron en aquella grandeza. Llegan à ella con el valor, la benignidad, y el credito, y la pierden cõ flaqueza, èl rigor, y la desestimaciõ, con que mudandose la dominacion, se muda con ella el afecto, y la obediencia de los vasallos. 26 Esta fue la causa de la expulsion de los Cartaginenses en España, no advirtiendo, que con las mismas artes con que se adquieren los Estados, se mantienen; en que suelen ser mas atentos los conquistadores, que sus sucessores, porque aquellos para adquirirlos, y mantenerlos, aplicaron todo su valor, y ingenio, y à estos haze descuidados la sucesion. De donde nace, que casi todos los que ocuparon Reynos los mantuvieron, y casi todos los que los recibieron de otros los perdieron. 27 El Espiritu Santo dize,

25 *Ecce auditum est in Ierusalem custodes venire de terra longinqua, & de re super civitates Iuda vocem suam. Ierem. c. 4. 16.*

26 *Illud clarum, testatumq; exemplis est, quod homines fœlicitatẽ assequãtur benignitate in altos; & bona de se opinione Idem cum adepti, qua vulnerant, ad iniurias, & impotentiam in Imperijs diabũtur, sic meritissime, vt vna cum impetrantium mutatione, ipsi subditi se, & affectus mutent. Polybius.*

27 *Qui occuparunt Imperia, eorum plerique eadem retinuerunt, qui vero tradita ab alijs accepere, hiſtatim fere omnes amiserũt. Arist. lib. pol. cap. 9.*

Digitized by Google

28 *Regnum à gente in gentem transfertur, propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, & diversos dolos.*
Eccles. c. 10. 8.
29 *Conservantur etiam Reipublicæ, nõ solũ, quia procul sunt abijs, quæ interitum afferunt, sed etiam, quia prope sunt. Nam timor intentiore cura Reipublicæ consulere cogit.*
Arist. lib. 5. pol. cap. 8.
30 *Maximè omniũ, quod exiguum est, caveri debet. Detrimentum enim latenter obrepit, quia non totum simul cõprahitur.*
Arist. Ibid.

dize que los Reynos passan de vnas gentes en otras por la injusticia, agravios, y engaños. 28.

Cierro esta materia con dos advertencias: la primera, que las Republicas se conservan quando estàn lexos de aquellas cosas que causan su muerte, y tambien quando estàn cerca dellas, porque la confiança es peligrosa en el temor solicito, y vigilante. 29 La segunda, que ni en la persona del Principe, ni en el cuerpo de la Republica se han de despreciar los inconvenientes, ò daños, aunque sean pequeños, porque secretamente, y poco à poco crecen, descubriendose despues irremediables. 30 Vn pequeño gusano roe el coraçõ à vn cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los vientos detiene vn pececzuelo. Quanto es mas poderosa, y mayor su facilidad, mas facilmente se deshaze en qualquier cosa que topa. Ligeras perdidas ocasionaron la ruyna de la Monarquia Romana. Tal vez es mas peligroso vn achaque que vna enfermedad, por el descuydo en aquel, y la diligencia en esta. Luego tratamos de curar vna fiebre, y despreciamos vna distilacion al pecho, de que suelen resultar mayores enfermedades.



Forma:

Digitized by Google



FOrma la Harpa vna perfeta Aristocracia, cõpuesta del govierno Monarquico, y Democratico. Persíde vn entẽdimiẽto, goviernã muchos dedos, y obedece vn pueblo de cuerdas, todas tẽpladas, y todas cõformes en la cõsonãcia, no particular, sino comũ, y publica sin q̃ las mayores discrepen de menores. Semejãte à la harpa es vna Republica, en quien el largo vso, y experiẽcia dispuso los q̃ avian de governar, y obedecer, estableciò las leyes, cõstituyò los Magistrados, distinguiò los oficios, señalò los estilos, y perficionò en cada vna de las naciones, el ordẽ de Republica mas conforme, y conveniente à la naturaleza dellas. De donde resulta, que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Ya està formada en todas partes la harpa de los Reynos, y Republicas, y colocadas en su lugar las cuerdas, y aunque parezca que alguna estaria mejor mudada, se ha de tener.

Digitized by Google

tener mas fè de la prudencia, y consideracion de los predeceſſores, enteñados del largo vſo, y experiencia, porque los eſtilos del govierno aunque tengan inconvenientes, con menos daño ſe toleran que ſe renuevan. El Principe prudente temple las cuerdas aſsi como eſtàn, y no las mude, ſi ya el tiempo, y los accidentes no las deſcompuſieren tanto, que deſdigan del fin con que fueron conſtituidas, como dezimos en otra parte. Por lo qual es conveniente que el Principe tenga muy conocida eſta harpa del Reyno, la Mageſtad que reſulta del, y la naturaleza, condicion, y ingenio del pueblo, y del Palacio, que ſon ſus principales cuerdas, porque como dize el Rey don Alonſo el Sabio en vna ley de las partidas: *Saber conocer los homes, es vna de las coſas de que el Rey mas ſe deve trabajar, ca pues que con ellos ha de fazer todos ſus fechos, meneſter es que los conozca bien.* En eſto conſiſtè las principales artes de reinar.

L. 13. tit. 5. p. 2.

Principis eſt virtus maxima noſſe ſuos.

Los que mas eſtudiaron en eſto, con mayor facilidad governaron ſus Eſtados. Muchos ponen la mano en eſta harpa de los Reynos, pocos ſaben llevar los dedos por ſus cuerdas, y raros ſon los que conocen ſu naturaleza, y tocan bien.

Eſtè pues advertido el Principe, en que el Reyno es vna vnion de muchas Ciudades, y Pueblos, vn conſentimiento comun en el imperio de vno, y en la obediencia de los demàs, à que obligò la ambicion, y fuerça. La concordia le formò, y la concordia le ſuſtenta. La juſticia, y la clemencia conſtituyen ſu vida. Es vn cuidado de la ſalud agena. Conſiſte ſu eſpiritu en la vnidad de la religion. De las miſmas partes que conſta, puede ſu conſervacion, ſu aumento, ò ſu ruina. No puede ſufrir la compañia. Vive expueſto en los peligros. En èl mas que en otra coſa exercita la fortuna ſus inconſtancias.

Eſtà

Digitized by Google

Està ſujeto à la emulació, y à la embidia. Mas peligra en la proſperidad, que en la adverſidad, porque con aquella ſe aſſegura, con la ſeguridad ſe enſobervece, y con la ſobervia ſe pierde. O por nuevo ſe deſcompone, ò por antiguo ſe deshaze. No es menor ſu peligro en la continua paz, que en la guerra. Por ſi miſmo ſe cae, quãdo agenas armas no le exercitan, y en empeçando à caer, no ſe detiene. Entre ſu mayor altura, y ſu precipicio no ſe interpone tiẽpo. Los zelos le defienden, y los zelos le ſuelẽ ofẽder. Si muy pequeño no ſe puede defender, ſi muy grande, no ſe ſabe governar. Mas obedece al arto que à la fuerça. Ama las novedades, y eſtà en ellas ſu perdicion. La virtud es ſu ſalũd, y el vicio ſu enfermedad. El trabajo ſe levanta, y el ocio le derriba. Con las fortalezas, y confederaciones ſe afirma, y con las leyes ſe mantiene. El Magiſtrado es ſu coraçon, los conſejos ſus ojos, las armas ſus braços, y las riquezas ſus pies.

5. Deſta harpa del Reyno reſulta la Mageſtad, la qual es vna armonia nacida de las cuerdas del Pueblo, y aprovada del cielo. 1 Vna repreſentacion del poder, y vn eſplendor de la ſuprema juriſdició. Vna fuerça que ſe haze reſpetar, y obedecer. Es guarda, y ſalud del Principado. La opinion, y la fama le dan ſer, el amor ſeguridad, el temor autoridad, la oſtentacion grandeza, la ceremonia reverencia, la ſeveridad reſpeto, el adorno eſtimacion. El retiro le haze venerable. Peligra en el deſprecio, y en el odio. Ni ſe puede igualar, ni dividir porque conſiſte en la admiracion, y en la vnidad. En ambas fortunas es conſtante, el culto la afirma, las armas, y las leyes la mantienen. Ni dura en la ſobervia, ni cabe en la humildad. Vive con la prudencia, y la beneficencia, y muere à manos del impetu, y del vicio.

1 *Vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me ſuper ſolium David patris mei.* 3. *Reg.* c. 2. 24.

5. El vulgo de cuerdas deſta harpa del Reyno, es el pueblo. Su naturaleza es monſtruoſa en todo, y deſigual à ſi miſma, inconſtante, y varia. Se govierna por.

Digitized by Google

por las apariencias, sin penetrar el fondo. Con el rumor se cõsulta. Es pobre de medios, y de consejo, sin saber discernir lo falso de lo verdadero. Inclinado siempre à lo peor. Vna misma hora le vè vestido de dos afectos contrarios. Mas se dexa llevar dellos, que de la razon, mas del impetu, que de la prudencia, mas de las sombras, que de la verdad. Con el castigo se dexa enfrenar. En las adulaciones es disforme, mezclando alabanças verdaderas, y falsas. No sabe contenerse en los medios: ò ama, ò aborrece con estremo, ò es sumamente agradecido, ò sumamente ingrato: ò teme, ò se haze temer, y en temiendo, sin riesgo se desprecia. Los peligros menores le perturban, si los vè presentes, y no le espantan los grandes si estan lexos. O sirve con humildad, ò manda con sobervia. Ni sabe ser libre, ni dexa de serlo. En las amenaças es valiente, y en las obras covarde. Con ligeras causas se altera, y con ligeros medios se compone. Sigue, no guia. Las mismas demostraciones haze por vno, que por otro. Mas facilmente se dexa violentar, que persuadir. En la fortuna prospera es arrogante, y impio, en la adversa rendido, y religioso. Tan facil à la crueldad como à la misericordia. Con el mismo furor que favorece à vno, le persigue despues. Abusa de la demasiada clemencia, y se precipita con el demasiado rigor. Si vna vez se atreve à los buenos, no le detiene la razon, ni la verguença. Fomenta los rumores, los finje, y credulo acrecienta la fama. Desprecia la voz de pocos, y sigue la de muchos. Los malos sucessores atribuyen à la malicia del Magistrado, y las calamidades à los pecados del Principe. Ninguna cosa le tiene mas obediente, que la abundancia, en quien solamente pone su cuidado? El interes, ò el deshonor le conmueven facilmente. Agravado cae, y aliviado cozea. Ama los ingenios fogosos, y precipitados, y el govierno ambicioso, y turbulẽto. Nunca se satisface del presente, y siempre desea mudanças en èl. Imita las virtudes, ò vi-

cios

Digitized by Google

cios de los que mandan. Embidia a los ricos, y poderosos, y maquina contra ellos. Ama los juegos, y divertimientos, y con ninguna cosa mas que con ellos se gana su gracia. Es supersticiosa en la Religion, y antes obedece a los Sacerdotes, que a sus Principes. Estas son las principales condiciones, y calidades de la multitud. Pero advierta el Principe que no ay comunidad, ò consejo grande, por grave que sea, y de varones selectos, en que no aya vulgo, y sea en muchas cosas parecido al popular.

5 Parte es tambien desta harpa, y no la menos principal el Palacio, y cuyas cuerdas, y con mucha prudencia, y destreza no las tocare el Principe, haran disonante todo el govierno, y assi para tener las bien templadas, conviene conocer estas calidades de su naturaleza. Es presuntuoso, y vario. Por instantes muda colores como el camaleon, y segun se le ofrece delante la fortuna prospera, ò adversa. Aunque su lenguaje es comun a todos, no todos le entienden. Adora al Principe que nace, y no se cura del que tramonta. Espia, y murmura sus acciones. Se acomoda a sus costumbres, y remedia sus faltas. Siempre anda a caça de su gracia con las redes de la lisonja, y adulacion, atento a la ambicion, y al interes. Se alimenta con la mentira, y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificultad lo bueno. Desea las mudanças, y novedades. Todo lo teme, y de todo desconfia. Sobervio en mandar, y humilde en obedecer. Embidioso de si mismo, y de los de afuera. Gran artifice en dissimular, y zelar sus designios. Encubre el odio con la risa, y las ceremonias. El publico alaba, y en secreto murmura. Es enemigo de si mismo. Vano en las apariencias, y ligero en las ofertas.

5 Conocido pues este instrumento del govierno, las calidades, y consonancias de sus cuerdas conviene que el Principe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan vna igual consonancia.

Digitized by Google

ſonancia, en que es meneſter guardar el movimiento, y el tiempo, ſin detenerſe en favorecer mas vna cuerda que otra de aquello que conviene a la armonia que ha de hazer, olvidandoſe de las demas, por que todas tienen ſus yezes en el inſtrumento de la Republica aunque deſiguales entre ſi, y facilmente ſe deſconſertarian, y harian peligroſas diſonancias, ſi el Principe dieſſe larga mano a los Magiſtrados, favoreciesſe mucho la plebe, ò deſpreciaſſe la Nobleza: ſi con vnos guardaſe juſticia, y no con otros, confundieſſe los oficios de las armas, y letras: ſino conocieſſe bien que ſe mantiene la Mageſtad con el reſpeto el Reyno con el amor, el Palacio con la entereza, la Nobleza con la eſtimacion, el pueblo cõ la abundancia, la juſticia con la igualdad, las leyes cõn el temor, las armas con el premio, el poder cõ la parſimonia, la guerra con las riquezas, y la paz con la opinion.

5 Cada vnõ de los Reynos es inſtrumento diſtinto del otro en la naturaleza, y diſpoſicion de ſus cuerdas, que ſon los vaſallos, y aſsi con diverſa mano, y deſtreza ſe han de tocar, y governar. Vn Reyno ſuele ſer como la harpa, que no ſolamẽte ha meneſter lo blando de las yemas de los dedos, ſino tambien lo duro de las vñas. Otro es como el clavicordio, en quien cargan ambas manos, para que de la opreſion reſulte la conſonancia. Otro es tan delicado como la citara, que aun no ſufre los dedos, y cõ vna ligera pluma reſuena dulcemente. Y aſsi eſtè el Principe muy advertido en el conocimiento deſtos inſtrumentos de ſus Reynos, de las cuerdas de ſus vaſallos para tenerlas bien templadas, ſin torcer (como en Dios lo conſiderò ſan Chriſoſtomo 2) con mucha ſeveridad, ò codicia ſus clavijas, porque la mas fina cuerda, ſino quiebra, queda reſentida, y la diſonancia de vna deſcompone a las demas, y ſaltan todas.

1 *Neque nervum intendis, vt non abrumpat, neque remittit vltra modũ, ne armonia concentum ladat.* *Chryſ.*

Arti-

Digitized by Google



ARtificiosa la abeja encubre cautamente el arte con que labra los panales. Hierve la obra, y nadie sabe el estado que tiene, y si tal vez la curiosidad quiso azecharla, formando vna colmena de vidrio, desmiente lo transparẽte con vn baño de cera, parà que no pueda aver testigos de sus acciones domesticas. O prudente Republica, maestra de las del mundo, ya te huvieras levantado con el dominio vniversal de los animales, si como la naturaleza te diò medios para tu conservacion te huviera dado fuerças para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de vn oculto silencio, y de vn impenetrable secreto en las acciones, y resoluciones y el daño de que se descubra el artificio; y maximas del govierno, las negociaciones, y tratados, los intentos, y fines, los achaques, y enfermedades internas. Si huviera entendido este recato de las abejas el Tribuno Durso, quando vn arquitecto le ofre-

cio

Digitized by Google

cio que le dispondria de tal suerte las ventanas de su casa que nadie le pudiesse sojuzgar, no respondería, que antes le abriesse tanto, que de todas partes se viese lo que hazia en ella. 1 Arrogancia fue de ingenuidad, y confiança de particular, no de Ministro, ni de Principe, en cuyo pecho, y Palacio es menester que aya retretes, donde sin ser visto se consulten, y resuelvan los negocios. Como misterio se ha de comunicar con pocos el consejo. 2 A la Deidad que assiste a èl levantò Aras Roma, pero eran subterraneas, significando quan ocultos han de ser los consejos. Por este recato del secreto pudo crecer, y conservarse tanto aquella grandeza, conociendo que el silencio es vn seguro vinculo del govierno. 3 Tenia aquel Senado tan fiel, y profundo pecho, que jamas se derramaron sus consultas, y resoluciones. En muchos siglos no huvo Senador que las manifestasse. En todos avia orejas para oyr, en ninguno lengua para referir. No se si podria contar lo mismo de las Monarquias, y Republicas presentes. Lo que ayer se tratò en sus Consejos, oy se publica en los estrados de las damas, a cuyos abrigos (contra el Consejo del Profeta Miqueas 4) se descubren facilmente los maridos, y ellas luego a otras como sucedió en el secreto que fiò Maximo a su muger Marcia. 5 Por estos arcaduzes passan luego los secretos a los Embaxadores de Principes, a cuya intencion ninguno se reserva. Espias son publicas, y buzanos de profundidades. Discreta aquella Republica que no los admite en asiento. Mas dañosos que vtiles son al publico sossiego. Mas guerras han levantado, que compuesto pazes. Siempre fabrican colmenas de vidrio para azechar lo que se resuelve en los Consejos. Viva pues el Principe cuidadoso en dar baños en los resquicios de sus Consejos, para que no se assome por ellos la curiosidad, porque si los penetra el enemigo, facilmente los contramina, y se arma contra ellos, como hazia Germanico, sabiendo los designios del enemigo.

1 *Tu verò, inquit, si quid in te artis est, ita compone domũ meam, vt quidquid agam, ab omnibus perspici possit. Bell. Pater. lib. 2.*

2 *Habuit cum eis mysteriũ consilij sui Iudith. c. 2. 2. Rosin. 2. an. Rom.*

3 *Taciturnitas optimum, atque tutissimum verum administrandarum vinculum. Val. Max. l. 2. c. 2.*

4 *Ab ea quæ dormit in sinu tuo, custodi claustra oris. Mich. cap. 7. 5.*

5 *Quod Maximus vxori Martiæ aperuisset, illa Liviæ, quarum id Cæsari. Tac. lib. 1. ann.*

6 *Nihil ex ijs Cæsari incognitum: consilia, locos, prompta, occulta noverat, æstusque hostium in perniciem ipsis vertebat. Tac. lib. 2. ann.*

En

Digitized by Google

En esto se fundò el consejo que diò Salustio Crispo à Livia, que no se divulgassen los secretos de la casa, los consejos de los amigos, ni los ministerios de la milicia. 7 En descubriendo Sanson à Dalida dónde tenia sus fuerças, 8 dio ocasion à la malicia, y las perdiò. 9 Los designios ocultos llenan à todos de temor, y lleva consigo el credito, y aunque sean mal fundados, les halla despues causas razonables el discurso en fè de la buena opinion. Perderiamos el concepto que tenemos de los Principes, y de las Republicas, si supiessemos internamente lo que passa dentro de sus Consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrecen altos, y poderosos à la vista, y mas atemorizan que ofenden, pero si los reconoce el miedo, hallarà que son fantasticos, governados, y sustentados de hombres de no mayor estatura que los demàs. Los Imperios ocultos en sus consejos, y designios causan respeto, los demàs desprecio. Que hermoso se muestra vn rio profundo, 10 que teo el que descubre las piedras, y las obras de su madre, à aquel ninguno se atreve à vadear, à este todos. Las grandezas que se conciben con la opinion, se pierden con la vista. Desde lexos es mayor la reverencia. 11 Por esso Dios en aquellas conferencias con Moysen en el monte Sinai sobre la ley, y govierno del pueblo, no solamente puso guardas de fuego à la cumbre, sino la cubriò con espessas nubes, 12 para que nadie los azechasse, mãdando que ninguno se arrimasse à la falda, sopena de muerte. Aun para las consultas, y ordenes de Dios convino hazerlas misteriosas con el retiro, que serà pues en las humanas, no aviendo consejos de sabios sin ignorancias? Quando salen en publico las resoluciones, parecen compuestas, y ordenadas con gran juizio. Representan la Magestad, y la prudencia del Principe, y en ellas suponemos consideraciones, y causas que no alcançamos, y à vezes les damos muchas que no tuvieron. Si se oyera la conferencia, los fundamentos, y los designios, nos riyeramos

7 *Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militum vulgarentur.* *Tac. lib. 1. ann.*

8 *Si rasum fuerit capum meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam, eroque sicut cæteri homines.* *Iud. 16. 17.*

9 *Quia nunc mihi aperuit cor suum, ibidem.*

10 *Sicut aqua profunda, sic consilium in corde viri.* *Prov. 20. 5.*

11 *Maior è longinquo reverentia.* *Tac. lib. 1. annal.*

12 *Ecce caperunt audiri tonitrua, ac micare fulgura, & nubes densissima operire montem.* *Exod. 19. 19.*

13 *Cavete, ne ascendatis in montem, ne tangatis fines illius: omnis, qui tetigerit mõtem, morte morietur.* *Exod. 19. 12.*

Digitized by Google

ramos dellas. Assi sucede en los teatros, donde salen compuestos los personages, y causan respeto, y hallà dentro en el vestuario se reconoce su vileza, todo està rebuelto, y confuso. Por los quales de mayor inconveniente es, que los ministros del govierno se comuniquè à forasteros, à los quales tenia por sospechosos el Rey Don Enrique el Segundo, y aunque muchos serán fieles, lo mas seguro es no admitirlos al manejo de Estado, y de hazienda, 14 quando no son vasallos, ò de igual calidad.

5 Si el Principe quisiere que se guarde secreto en sus Consejos, deles exemplo con su silencio, y recato en celar sus desinios. Imite à Metelo, el qual dezia (como tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaria la camisa si supiesse sus secretos. Haga estudio particular en encubrir su animo, porque quien fuere dueño de su intencion, lo serà del principal instrumento de Reynar. Conociendo esto Tiberio, aunque de su natural era oculto, puso mayor cuydado en serlo, quando tratò de suceder à Augusto en el Imperio. 15 Los secretos no se han de comunicar à todos los Ministros, aunque sean muy fieles, sino à aquellos que han de tener parte en ellos, ò que sin mayor inconveniente no se puede escusar el hazerlos participes. Quando Christo quiso que no se publicasse vn milagro suyo, solamente se fiò de tres Apostoles, porque en todos no estaria seguro el secreto. 16 Mucho cuydado es menester para guardarle, porque si bien està en nuestro arbitrio el callar, 17 no està aquel movimiento interno de los afectos, y pasiones, ò aquella sangre ligera de la verguença que en el rostro, y en los ojos representa lo que està oculto en el pecho. 18 Suele el animo passarse como el papel, y se lee por encima lo que està escrito dentro dèl; como en el de Agripina se trasluzia la muerte de Britanico, sin que pudiesse encubrirla el cuydado. 19 Advertidos desto Tiberio, y Augusto, no les

L. 4. tit. 3. lib. 1. recop.

14 *Ne alieni Regis, quod non convenit, scrutentur arcana.*

L. Mercatores C. de comer.

15 *Tiberio quæ etiã in rebus, quas non occulteret, seu natura, sive adsuetudine suspecta semper, obscura verba; tunc verò nitenti vt sensus suos penitus abderet.*

Tac. lib. 1. ann.

16 *Non permisit intrare secum quemquam, nisi Petrum, & Iacobum, & Ioannem.*

Luc. c. 8. 51.

17 *Si tam in nostra potestate esset oblivisci quam tacere, Tac. in vit. Agric.*

18 *Quoniã nequitia in habitaculis eorum: inmedio eorum. Psal. 54. 16.*

19 *At Agrippinæ vis pavor, ea consternatio mentis, quãvis cultu premeretur, emicuit.*

Tac. lib. 13. annal.

Fale-

Digitized by Google

pareciò que podian disimular el gusto que tenian de la muerte de Germanico, y no se dexaron ver en publico. 20 No es sola la lengua quien manifiesta lo que oculta el coraçon, otras muchas ay no menos parleras que ella, estas son el amor, que como es fuego alumbra, y dexa patentes los retretes del pecho, la ira que hierve, y reboça, el temor à la pena, la fuerça del dolor, el interes, el honor, ò la infamia, la vanagloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes que se execute, y la enagenacion de los sentidos, ò por el vino, ò por otro accidente. No ay cuydado que pueda desmentir estas espias naturales, antes con el mismo se descubren mas, como sucedió à Sevino en la conjuracion que maquinava, cuyo semblante cargado de imaginaciones, manifestava su intento, y le acusava, aunque con vanos razonamientos se mostrava alegre. 21 Y si bien con el largo vso se puede corregir la naturaleza, y enseñarla al secreto, y recato, como aprendiò Octavia (aunque era de poca edad) à tener escondido su dolor, ò su afecto, 22 y Neron perficionò su natural astuto en celar sus odios, y disfraçarlos con alagos engañosos, 23 no siempre puede el arte estar tan en si, que no se descuyde, y dexe correr al movimiento natural, principalmente quando la malicia le despierta, y incita. Esto sucede de diferentes maneras, las quales señalarè aqui, para que el Principe estè advertido, y no se dexe abrir el pecho, y reconocer lo que en el se oculta.

Suele pues la malicia tocar astutamente en el humor pecante, para que salte à fuera, y manifieste los pensamientos. 24 Assi lo hizo Seyano, induciendo à los parientes de Agripina, que encendiessen sus espiritus altivos, y la obligassen à descubrir su deseo de reynar, con que fuesse sospechosa à Tiberio. 25

Lo mismo se consigue con las injurias, las quales son llaves del coraçon. Muy cerrado era Tiberio, y no

20 *Anxo omnium ora, vultum earũ scrutantibus, falsi intelligerentur.* *Tac. lib. 3. ann.*

21 *Atque ipse mœstus, & magni cogitationis manifestus erat, quamvis lætitiam vagis sermonibus simularet.* *Tac. lib. 15. ann.*

22 *Octavia quoque quamvis rudius annis dolorem, charitatem omnis affectus abscondere didicerat.* *Tac. lib. 13. ann.*

23 *Fatus natura, & consuetudine exercitus, valere odium fallacibus blanditijs.* *Tac. lib. 14. ann.*

24 *Qui fingit corprofert sensum.* *Eccles. cap. 22. 24.*

25 *Agripina quoque proximi incitebatur, pravit sermonibus, tumidos spiritus exstimulare.* *Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

y no pudo contenerse quando le injuriò Agripina. 26

Quien encubriendo sus intentos, dà à entender otros contrarios, descubre lo que se siente dellos, artificio de que se valiò el mismo Emperador Tiberio, quando para penetrar el animo de los Senadores mostrò que no queria aceptar el Imperio. 27

Es tambien astuto ardid, entrar à lo largo en las materias, alabando, ò vituperando lo que se quiere descubrir, y haziendose complice en el delito, ganar la confiança, y obligar à descubrir el conocimiento, y opinion. Con esta traça Lazio alabando à Germanico, compadeciendose de Agripina, y acusando à Seyano, se hizo confidente de Sabino, y descubriò en el su aborrecimiento, y odio contra Seyano. 28

Muchas preguntas juntas son como muchos golpes tirados à vn mismo tiempo, y que no los puede reparar el cuidado, y desarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Pison. 29 Hechas tambien de repente turban el animo, como las de Asinio Gallo à Tiberio, 30 que aunque tomò tiempo para responder, no pudo ocultar tanto su enojo que no le conociesse Asinio. 32

La autoridad del Principe, y el respeto à la Magestad obliga mucho à dezir la verdad, aunque alguna vez tambien à la mentira, por hazer buena su pregunta, assi sucedia quando el mismo Emperador Tiberio examinava à los reos. 32

Por las palabras caidas en diversos razonamientos, y conversaciones, introducidas con destreza, se lee el animo; como por los pedaços juntos de vna carta rota se lee lo que contiene: con esta observacion conocieron los conjurados contra Neron, que tendrian de su parte à Fenio Rufo. 33

§. De todo esto podrà el Principe inferir el peligro de los secretos, que si en nosotros mismos no estàn seguros, menos lo estaràn en otros. Por lo qual no los deve fiar de alguno, si fuere posible; porque

26 *Audita hac raram occulti pectoris vocem elievere, correptamq; Graco versu admonuit: ideo laedi, quia non regnaret.* Tac. lib. 4. ann.

27 *Postea cognitum est, ad, intro spicitudus etiam proterum voluntates, inducta dubitationem.* Tac. lib. 1. ann.

28 *Simul honora de Germanico, Agrippinam miseras disserebat. Et postquã Sabinus, ut sunt molles in calamitate mortalium animi, effudit lacrymas, iussit quasitus, audenciusiam onerat Seyanum, saevitiam, superbiam spes eius, ne in Tiberium quidem cultio absinet. Itaq; fermones, tanquam vetita miscuissent, speciem artae amicitia fecere. Ac iam ultro Sabinus qua relatiarem, ventitare domum, dolores suos, quasi ad odissimam deferre.* Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

porque ſon como las minas, que en teniendo muchas bocas ſe exala por ellas el fuego, y no hazen efeto: pero ſi la neceſsidad obligare à fiarlos de ſus Miniſtros, y viendo que ſe rebelan, queſiere ſaber en quien eſtà la culpa, finja diverſos ſecretos miſterioſos, y diga à cada vno dellos vn ſecreto diferente, y por el que ſe divulgare conocerà quien los deſcubre.

No parezcan ligeras eſtas advertencias, pues de cauſas muy pequeñas nacen los mayores movimientos de las coſas. 34 Los diques de los Imperios mas poderoſos eſtan ſujetos à que los deshaga el mar por vn pequeño reſquicio de la curioſidad. Si eſta roe las narizes del ſecreto, darà en tierra con el arbol mas levantado.

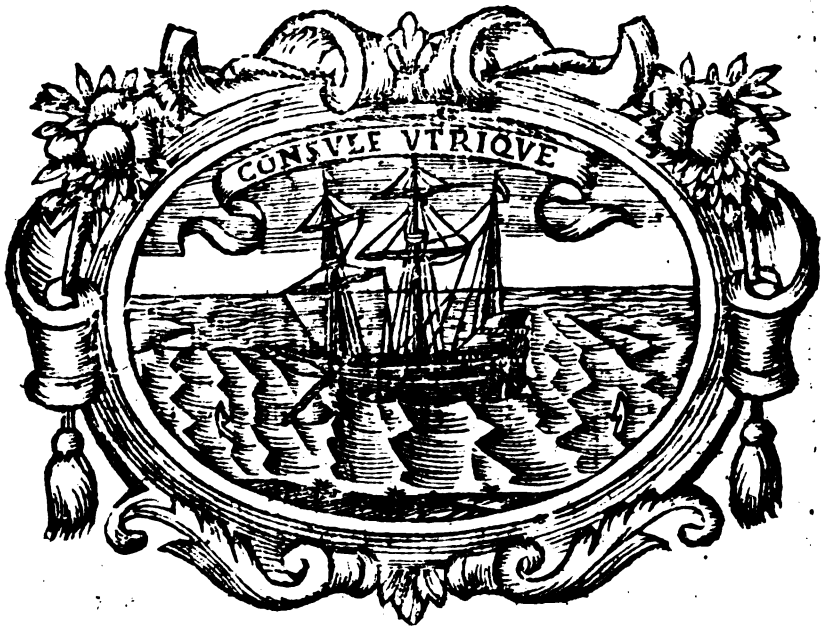
29 *Crebris interrogationibus exequirit, qualem Piſſo diem ſupremū, noctemque exegiſſet. Atque illo plenaq; ſapienter, quædam inconſultius reſpondente.* *Tac. lib. 3. ann.*

30 *Perculſus improviſa interrogatione paulalum reticuit.* *Tac. lib. 1. ann.*

31 *Etenim vultu offenſionem conceperat. Tac. lib. 1. ann. 32. Non temperante Tiberio, quin premeret voce, & vultu, eo quod ipſe creberrime interrogabat: neque refellere, aud cludere dabatur, ac ſæpe etiam conſtendum erat, ne fruſtra quæſiviſſet. Tac. lib. 15. annal. 33. Crebro ipſius ſermone facta fides. Tac. lib. 15 ann. 34. Non tamen ſine uſu fuerit, introſpicere illa primo aſpectu levia, ex quibus magnarum ſæpe rerum motus oriuntur. Tac. lib. 4. ann.*



Digitized by Google



ASi misмas deven correſponder las obras en ſus principios, y fines. Perficioneſe la forma que han de tomar, ſin variar en ella. No dexa el Alfaharero correr tan libre la rueda, ni lleva tan inconſiderada la mano que empieçe vn vaſo, y ſaque otro diferente. Sea vna la obra, parecida, y conforme á ſi miſma.

Amphora cœpit.
Inſtitui currente rota, cur vrceus exit?
Horat. *Denique ſit quod vis, ſimplex duntaxat, & vnum.*

Ninguna coſa mas dañoſa, ni mas peligroſa en los Principes que la deſigualdad de ſus acciones, y govierno, quando no correſponden los principios á los fines. Deſpreciado queda el que empeçò á gouernar

Digitized by Google

vernar cuydadoso, y se descuydò despues. Mejor le estuviera aver seguido siempre vn mismo passo aunque fuesse floxo. La alabança que merecieron sus principios, acusa sus fines. Perdiò Galba el credito, porque entrò ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantò despues en ella personas indignas. 1 Muchos Principes parecen buenos, y son malos. Muchos discurren con prudencia, y obran sin ella. Algunos ofrecen mucho, y cũplen poco. Otros son valientes en la paz, y covardes en la guerra, y otros lo intentan todo, y nada perficionan. Esta disonancia es indigna de la Magestad, en quien se ha de ver siempre vna constancia segura en las obras, y palabras. Ni el amor, ni la obediencia estàn firmes en vn Principe desigual à si mismo. Por tanto deve considerar, antes de resolverse, si en la execucion de sus consejos corresponderàn los medios à los principios, y fines, y como los advirtiò Gofredo.

1 *Nec enim ad hæc forman cætera erãt Tac. lib. 1. hist.*

A quei, che sono alti principij orditi
Di tutal' opra il filio, è l' fin risponda.

Taſ. cant. 1.

La tela del govierno no serà buena, por mas realces que tenga, sino fuere igual. No basta mirar como se ha de empeçar, sino como se ha de acabar vn negocio Por la popa, y proa de vn navio entendian los antiguos vn perfeto consejo, bien considerado en su principio, y fin. 2. De donde tomò ocasion el cuerpo desta empressa, significando en ella vn consejo prudente atento à sus principios, y fines por la nave que con dos ancoras por proa, y popa se assegura de la tempestad. Poco importaria la vna sola en la proa, si jugasse el viento con la popa, y diesse con ella en los escollos.

2 *Mihi prora, & puppis, vt Græcorũ proverbium eſt, fuit à me tui dimittendi vt rationes meas explicares. Proram que, & puppi ſummam conſilij noſtri ſignificamus, propterea quod à prora, & puppi, tanquam à capite, & calce, pendeat tota navis.*
Cicero.

5 Tres cosas se requieren en las resoluciones prudencia para deliberarlas, destreza para disponerlas, y constãcia para acabarlas. Vano fuera el trabajo, y ardor en sus principios, si dexassemos (como suele suceder) in advertidos los fines. 3 Con ambas

3 *Acribus, vt ferme talia initijs incurioſe fre.*
Tac. lib. 6. ann.

Digitized by Google

ancoras es menester que las assegure la prudencia. Y porque esta solamente tiene ojos para lo passado, y presente, y no para lo futuro, y deste penden todo los negocios, por esso es menester que por ilaciones, y discursos conjecture, y pronostique lo que por estos, ò por aquellos medios se puede conseguir, y que para ello se valga de la conferencia, y del consejo, el qual (como dixo el Rey Don Alonso el Sabio) *es buē antevidimiento que home toma sobre cosas dudosas.* En èl se han de considerar otras tres cosas, lo facil, lo honesto, y lo provechoso, y en que aconseja, que capacidad, y experiencia tiene, si le mueven intereses, ò fines particulares, si se ofrece al peligro, y dificultades de la execucion, y por quien correrà la infamia, ò la gloria del sucesso. Hecho este examen, y resuelto el consejo, se deven aplicar medios proporcionados à las calidades dichas, porque no serà honesto, ni provechoso lo que se alcançare con medios injustos, ò costosos, en que tambien se deven considerar quatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de las Republicas, no de otra suerte que en las de los cuerpos: estos son el principio, el aumento, el estado, y la declinacion, con cuyo conocimiento aplicados los medios à cada vno de los tiempos, se alcança mas facilmente el intento, ò se retarda, si se truecan, como se retardaria el curso de vna nave, si se passasse à la proa el timon. La destreza consiste en saber elegir los medios proporcionados al fin que se pretende, vsando à vezes de vnos, y à vezes de otros, en que no menos ayuden los que se dexan de obrar, que los que se obran, como sucede en los conciertos de varias vozes, que levantadas todas, vnas cessan, y otras entonan, y aquella, y estas causan la armonia. No obran por si solos negocios, aunque los solicite su misma buena disposicion, y la justificacion, ò la conveniencia comun, y sino se aplica à ellos el juizio, tendràn infelices sucessos, y pocos se errarian,

L. 5. tit. 9. part. 2.

4 Omnes qui magnarum rerum consilia suscipiūt, æstimare debent, an quod inchoatur Reipublicæ utili, ipsis gloriosum, aut prōptum effectu, aut certè non arduum sit, Simul ipse quia sua det, considerandus est, adiiciat ne consilio periculum suū: & si fortuna cœptis affuerit, cui sumum decus acquiratus. Tac. lib. 2. hist.

5 Nam si e honestas rerum causas, vi iudicium, adhibeas, pernicioſa exitus consequuntur. Tac. lib. 1. hist.

Digitized by Google

rian, si se governassen con atencion, pero, ò se cansan los Principes, ò desprecian las sutilezas, y quieren obstinados conseguir sus intentos à fuerça del poder. Del se vale siempre la ignorancia, y de los partido la prudencia. Lo que no puede falicitar la violencia, facilite la maña, consultada con el tiempo, y la ocasion. Assi lo hizo el Legado Cecina, quando no pudiendo con la autoridad, y los ruegos detener las legiones de Germania, que concebido vn vano temor huian, se resolviò à echarse en los portales por donde avian de passar, con que se detuvieron todos por no atropellarle. 6 Lo mismo avia hecho antes Pompeyo en otro caso semejante. Vna palabra à tiempo, dà vna vitoria. Estava el Conde de Castilla Fernan Gonçales, puesto en orden su exercito para dar la batalla à los Africanos, y auiendo vn Cavallero dado de espuelas al cavallo para adelantarse, se abriò la tierra, y le tragò. Alborotose el exercito, y el Conde dixo: *Pues la tierra no nos puede sufrir, menos nos sufriràn los enemigos*, y acometiendo los venciò. No fue menos advertido lo que sucediò en la batalla de Chirinola, donde creyendo vn Italiano que los Españoles eran vencidos, echò fuego à los carros de polvora, y conturbado el exercito con tal accidente, le animò el gran Capitan, diziendo: *Buen anuncio amigos, estas son las luminarias de la vitoria*, y assi sucedió tanto importa la viveza de ingenio en vn Ministro, y el saber vsar de las ocasiones, aplicando los medios proporcionados à los fines, y reduciendo los casos à su conveniencia.

6. *Proiectus in limine portæ, miseratione demum, quia per corpus Legati eundum erat clausit viam.* *Tac. lib. 2. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

Mar. hist. Hisp.

5 Quando hecha buena eleccion de Ministros para los negocios, y aplicados los medios que dictare la prudencia, no correspondo el sucesso que se deseava, no se arrepienta el Principe, passe por èl con constancia, porque no es el caso quien mide las resoluciones, sino la prudencia. Los accidentes que no se pudieron prevenir, no culpan el hecho, y acusar el averse intentado, es prudencia. Esto sucede

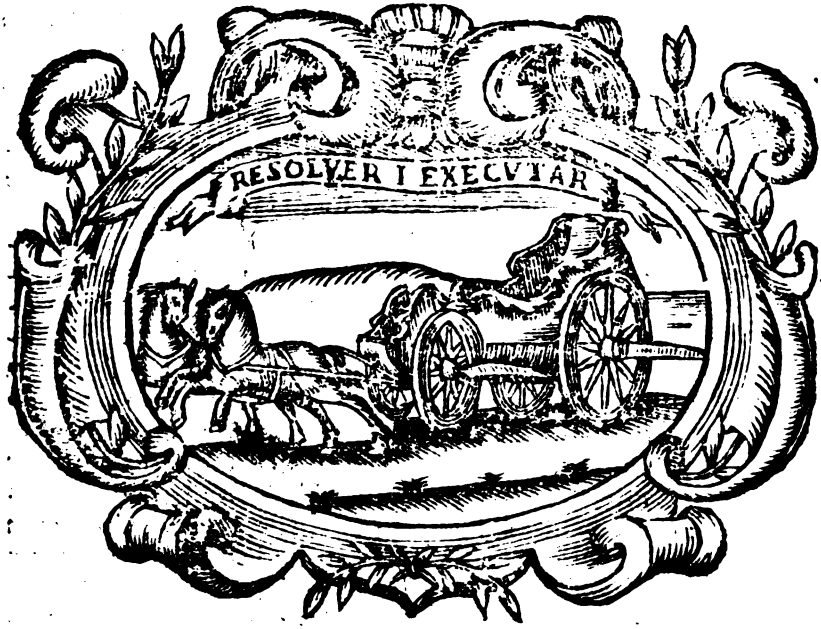
à los

Digitized by Google

à los Principes de poco juizio, y valor, los quales oprimidos de los malos sucessos, y fuera de si se rinden à la imaginacion, y gastan en el discurso de lo que ya pasò el tiempo, y la atencion que se avia de emplear al remedio, batallando consigo mismos por no aver seguido otro consejo, y culpando à quien le diò, sin considerar si fue fundado en razon, ò no. 7 De donde nace el acovardarse los Consejeros en dar sus pareceres, dexando passar las ocasiones sin advertirlas al Principe, por no exponer su gracia, y la reputacion à la incertidumbre de los sucessos. Destos inconvenientes deve huir el Principe, y estar constante en los casos adversos, escusando à sus Ministros, quando no fueren notoriamente culpados en ellos, para que cõ mas aliento le assistan à vencerlos. Aunque claramente aya errado en las resoluciones ya executadas, es menester mostrarse sereno. Lo que fue, no puede dexar de aver sido. A los casos passados se han de bolver los ojos para aprender, nó para afligirnos. Tanto animo es menester para passar por los errores, como por los peligros. Ningun govierno sin ellos. Quien los temiere demasiadamẽte, no sabrà resolverse, y muchas vezes es peor la indeterminacion, que el orror. Considerado, y resuelto ingenio han menester los negocios. Si cada vno huviesse de llevarse toda la atencion, padecerian los demàs con grave daño de los negociantes, y del govierno.

7 Fili sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis.
Eccles. c. 32. 24.

Digitized by Google



VSò la antiguedad de carros falcados en la guerra, los quales à vn tiempo se movian, y executavan, governadas de vn mismo impulso las ruedas, y las falcas. La resolucion en aquellas, era herida en estas igual, à ambas la celeridad, y el efeto, simbolo en esta empressa de las condiciones de la execucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encendido en el Trono de Dios, 1 significando por ellas la actividad de su poder, y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo cõveniente (como hemos dicho) para cõsulta, pero el resolver, y executar tenga entre si tal correspondencia, que parezca es vn mismo movimiento el que los govierna, sin que se interponga la tardança de la execucion, porque es menester que la consulta, y la execucion se den las manos, para que assistida la vna de la otra, obren buenos efetos. 2 El Emperador Carlos Quinto solià dezir, que la tardança era alma del

1 *Thronus eius flamma ignis rota eius ignis accensus Dan. cap. 7. 10.*

2 *Priusquam incipies, consulito, & ubi cõsulveris, mature facta opus est: ita utrumque per se indigens alter alterius auxilio viget.*
Saluſſ.

Digitized by Google

del consejo, y la celeridad de la execucion, y juntas ambas la quinta essencia de vn Principe prudente. Grandes cosas acabò el Rey Don Fernando el Catolico, porque con maduro consejo prevenia las empressas, y con gran celeridad las acometia. Quando ambas virtudes se hallan en vn Principe, no se aparta de su lado la fortuna, la qual nace de la ocasion, y esta passa presto, y nunca buelve. En vn instante llega lo que nos conviene, ò passa lo que nos daña: Por esto reprehendia Demostenes à los Atenienses, diziendoles, que gastavan el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperavan à sus tardanças. Si el consejo es conveniente, lo que se tardare en la execucion, se perderà en la conveniencia, no ha de aver dilacion en aquellos consejos que no son saludables, sino despues de executados. 3 Embrion es el consejo, y mientras la execucion, que es su alma, no le anima, y informa, està muerto. Operacion es del entendimiento, y acto de la prudencia pratica, y si se queda en la contemplacion, abrà sido vna imaginacion, y devaneo. Presto, dixo Aristoteles, se ha de executar lo deliberado, y tarde se ha de deliberar. Iacobo Rey de Inglaterra aconsejò à su hijo, que fuesse advertido, y atento en consultar, firme, y constante en determinar, pronto, y resuelto en executar, pues para esto vltimo avia dado la naturaleza pies, y manos con fabrica de dedos, y arterias, tan dispuestas para la execucion de las resoluciones. A la tardança tiene por servidumbre el pueblo. La celeridad es de Principes, porque todo es facil al poder. 4 En sus acciones fueron los Romanos considerados, y todo lo vencieron con la constancia, y paciencia. En las grandes Monarquias, es ordinario el vicio de la tardança en las execuciones, nacido de la confiança del poder, como sucedia al Emperador Oton, 5 y tambien por lo poderoso de aquellas grandes ruedas, sobre las quales juega su grandeza, y por no aventurar lo adquirido, procura el

3 *Nullus cunctationi locus est in eo consilio, quod non potest laudari, nisi per actum.*
Tac. lib. 1. hist.

4 *Barbaris cunctatio servilis: statim exequi. Regium videtur.*
Tac. lib. 6. ann.

5 *Quo plus virili, ac roboris, è fiducia tarditas inerat.*
Tac. lib. 2. hist.

Digitized by Google

el Principe con sus confines de su Imperio. Lo que es floxedad se tiene por prudencia, como fue tenida la del Emperador Galba. 6 Assi creyeron conservarse todos, y se perdieron. La juventud de los Imperios se haze robusta con la celeridad, ardiendo en ella la sangre, y los espiritus de mayor gloria, y de mayor dominio, y arbitrio sobre las demàs naciones. Obrando, y atreviendose creciò la Republica Romana, no con aquellos consejos perezosos, que llaman cautos los temidos. 7 Llega despues la edad de consistencia, y el respeto, y autoridad mantienen por largo espacio los Imperios, aunque les falte el ardor de la fama, y el apetito de adquirir mas, assi como el amar conserva algun tiempo su movimiento, aun despues de calmados los vientos. Mientras pues durare esta edad de consistencia, se puede permitir lo espacioso en las resoluciones, porque se gana tiempo para gozar en quietud lo adquirido, y son peligrosos los cõsejeros arrojados. En este caso se ha de entender aquella sentencia de Tacito, que se mantienen mas seguras las potencias con los consejos cautos, que con los arrogantes; 8 pero en declinando de aquella edad, quando faltan las fuerças, quando les pierden el respeto, y se les atreven, y conviene mudar de estilo, y apresurar los consejos, y las resoluciones, y bolver a recobrar los brios, y calor perdido, y rejuvencer, antes que con lo decrepito de la edad no se puedan sustentar, y caigan miserablemente desfallecidas sus fuerças. En los Estados menores, no se pueden considerar estas edades, y es menester que siempre estè vigilante la atencion para desplegar todas las velas quando soplare el zefiro de su fortuna, porque ya à vnos, ya à otros favorece à tiempos; bien assi como la circunferencia del orizonte leevantan vientos, que alternativamente dominan sobre la tierra. Favorables tramontanas tuvieron los Godos, y otras naciones vezinas al polo de las quales supieron tambien gozar, desplegando luego sus

6 *Et metus temporum obtinuit, vt quod segnities erat, sapientia vocaretur.*
Tac. lib. 1. hist.

7 *Agenda, audendoque res Romana crevit, non his segnibus consilijs, quæ timidi cauta vocant. Tit. Liv.*

8 *Potentiam cautis, quam acrioribus consilij tutiùs haberi.*
Tac. lib. 11. ann.

Digitized by Google

sus estandartes, que penetraron hasta las colunas de Hercules terminos entóces de la tierra. Passò aquel temporal, y corriò otro en favor de otros Imperios.

5 La constancia en la execucion de los consejos resueltos, ò sean proprios, ò agenos, es muy importante. Por faltarle à Peto dexò de triunfar de los Partos. 9 Casi todos los ingenios fogosos, y apresurados se resuelven presto, y presto se arrepienten. Hierven en los principios, y se yelan en los fines, todo lo quieren intentar, y nada acaban, semejantes à aquel animal llamado Calipides, que se mueve muy aprissa, pero no adelata vn passo en mucho tiempo. En todos los negocios es menester la prudencia, y la fortaleza, la vna que disponga, y la otra que perficione. A vna buena resolucion se hallarà todo, y contra quien entra dudoso se arman las dificultades, y se desdeñan, y huyen de las ocasiones. Los grandes Varones se detienen en deliberar, y temen lo que puede suceder, pero en resolviendose obran con confiança. 10 Si esta falta, se descaece el animo, y no aplicando los medios convinientes desiste de la empressa.

9 *Eludi Parthus tractubelli poterat si Petho aut in suis, aut alienis consilijs constantia fuisset.* *Tac. lib. 15. annal.*

10 *Vir ea ratione fiet optimus: si in deliberando quidè cunctetur, & pratimeat quidquid potest contingere, in agendo autem confidat. Hered.*

6 Pocos negocios ay que no los pueda vencer el ingenio, ò que los facilite la ocasion, ò el tiempo; por esto no conviene admitir en ellos la exclusiva, sino dexarlos vivos. Roto vn cristal, no se puede vnir, assi los negocios. Por mayor que sea la tempestad de las dificultades, es mejos que corran con algun seno de vela para que respiren, que amaynarlas todas. Los mas de los negocios mueren à manos de la desesperacion.

Es muy necessario que los que han de executar las ordenes, las aprueven, porque quien las contradixo, ò no las juzgò convenientes, ò hallò dificultad en ellas, ni se aplicarà como conviene, ni se le darà mucho que yerren. El ministro que las aconsejò serà mejor executor, porque tiene empeñada su reputacion en el acierto.

Echada

Digitized by Google



EChada vna piedra en vn lago se van encrespando, y multiplicando tantas olas, nacidas vnas de otras, que quando llegan à la orilla son casi infinitas, turbando el cristal de aquel liso, y apacible espejo donde las especies de las cosas que antes se representavan perfetamente, se mezclan, y confunden. 1 Lo mismo sucede en el animo, despues de cometido vn error, dèl nacen otros muchos ciego, y confuso el juizio, y levantadas las olas de la voluntad, con que no puede el entendimiento discernir la verdad de las imagines de las cosas y creyendo remediar vn error, dà en otro, y assi se van multiplicando muchos los quales quanto mas distantes del primero, son mayores, como las olas mas apartadas del centro que las produze. La razon es porque el principio es la mitad del todo, y vn pequeño error en èl, corresponde à las demàs partes. 1 Por esto se ha de mirar mucho en los errores primeros, porque.

1 *In principio enim peccatur. Principium autem dicitur esse dimidium totius, itaq; parvum in principio erratũ correspondens est ad alias partes. Arist. lib. 2. pol. cap. 4.*

Digitized by Google

que es imposible que despues no resulte dellos algun mal. 2 Esto se experimentò en Masiniza, casandose con Sofonisba, reprehendele Cipiò, quiere remediar el yerro, y haze otro mayor, matandola con yervas venenosas. Entregase el Rey Vvitiza à los vicios, borrando la gloria de los felices principios de su govierno, y para que en èl no se notasse el numero que tenia de concubinas, las permite à sus vasallos, y porque esta licencia se disimulasse mas, promulga vna ley, dando licencia para que los Eclesiasticos se pudiesen casar, y viendo que estos errores se oponian à la Religion, niega la obediencia al Papa, de donde cayò en el odio de su Reyno, y para assegurarse del, mandò derribar las fortalezas, y murallas, con que España quedò expuesta à la invasion de los Africanos. Todos estos errores, nacidos vnos de otros, y multiplicados le apresuraron la muerte. En la persona del Duque Valentin se viò tambien esta produccion de inconvenientes: pensò fabricar su fortuna con las ruinas de muchos, para ello no huvo tirania que no intentasse, las primeras le animaron à las demàs, 3 y lo precipitaron perdiendo el Estado, y la vida. O mal dicipulo, ò mal Maestro de Macavelo.

2 *Cum fieri nõ possit, vt si imprimo, atque principia peccatum fuerit, non ad extremum malũ aliquod evadat. Arist. lib. 5. polit. cap. 2.*

3 *Ferox scelerum. & quia prima provenerant, volũtare secum, quonam modo Germani liberos perverteret. Tac. lib. 4. ann.*

5 Los errores de los Principes se remedian con dificultad, porque ordinariamente son muchos interessados en ellos. Tambien la obstinacion, ò la ignorancia suelen causar tales efetos. Los ingenios grandes que casi siempre son ingenuos, y dociles, reconocen sus errores, y quando enseñados con ellos, los corrigen, bolviendo à deshazer piedra à piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor sus cimientos. Mote fue del Emperador Felipe el Tercero: *Quod male cœptum est, ne pigeat mutasse.* El q̃ bolviò atras, reconociendo que no llevava buen camino, mas facilmente le recobra. Vano fuera despues el arrepentimiento.

Claud.

Nil iuvat errores mersa iam pupe fateri.

Es

Digitized by Google

Es la razon de estado vna cadena, que roto vn eslabon queda inutil sino se suelda. El Principe que reconocido el daño de sus resoluciones las dexa correr, mas ama su opinion, que el bien publico, mas vna vana sombra de gloria, que la verdad: quiere parecer constante, y dà en pertinaz. Vicio suele ser de la soberania, que haze reputacion de no retirar el passo.

------ *Quamque regale hoc putet.* Senec.
Sceptris superbas quisquis ad movit manus.
Quæ cœpit, ire.

En esto fue tan sugeto à la razon el Emperador Carlos Quinto, que aviendo firmado vn privilegio, le advirtieron que era contra justicia, y mandando que se le truxesen, le rasgò diziendo: *Mas quiero rasgar mi firma que no mi alma.* Tirana obstinacion es conocer, y no enmendar los errores. El sustentarlos por reputacion, es querer pecar muchas vezes, y complacerse de la ignorancia: el dorarlos es dorar el hierro que presto se descubre, y queda como antes. Vn error enmèdado haze mas seguro el acierto, y à vezes convino aver errado, para no errar despues mas gravemète. Tà flaca es nuestra capacidad, q̃ tenemos por maestros à nuestros mismos errores. Dellos aprendimos à acertar. Primero damos en los inconvenientes, que en las buenas leyes, y constituciones del govierno. 4 La mas sabia Republica padeciò muchas imprudencias en su forma de govierno, antes que llegasse à perficionarse. Solo Dios comprehendiò ab eterno sin error la fabrica deste mundo; ya vn despues en cierto modo se vió arrepentido de aver criado al hombre. 5 Mas devemos algunas vezes à nuestros errores, q̃ à nuestros aciertos, porque aquellos nos enseñan, y estos nos desvanecen. No salamente nos dexan advertidos los Patriarcas, que enseñaron, sino tambien

4 *Vsu probatum est PC leges egregias, exempla honesta, apud bonus ex delictis aliorum gigni.* Tac. lib. 15. ann.

5 *Pœnituit eum, quòd hominem fecisset in terra.* Gen. c. 6. 6.

Ft los

Digitized by Google

6 Instruunt Patriarchæ, non solum docentes, sed etiam errantes.
Amb. lib. 1. de Ambr. c. 6.

los que erraron.6 La sombra diò luz à la pintura, naciendo della vn arte tan maravilloso.

No siempre la imprudencia es culpa de los errores, el tiempo, y los accidentes los causan. Lo que al principio fue conveniente, es dañoso despues. La prudencia mayor, no puede tomar resoluciones, que en todos tiempos sean buenas; de donde nace la necessidad de mudar los consejos, ò revocar las leyes, y estatutos, principalmente quando es evidente la vtilidad, 7 ò quando se topa con los inconvenientes, ò se halla el Principe engañado en la relacion que le hizieron. En esta razon fundò el Rey Assuero la escusa de aver revocado las ordenes que mal informado de Aman, avia dado contra el pueblo de Dios. 8 En estos, y otros casos no es ligereza, sino prudencia mudar de consejo, y de resoluciones, y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta el bolverse al viento, y en la aguja de marear, no quitarse hasta haverse fijado à la vista del Norte. El Medico muda de remedios segun la variedad de los accidentes, porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades que padecen las Republicas, son varias, y assi han de ser varios los modos de curarlas. Tenga pues el Principe por gloria de reconocer, y corregir sus decretos. y tambien sus errores sin avergonçarse. El cometerlos pudo ser descuydo, el enmendarlos, es discreto valor, y la obstinacion siempre necia, y culpable: pero sea oficio de la prudencia hazerlo con tales pretextos, y en tal sazon, que no caiga en ello el vulgo, porque como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro, y liviandad la enmienda.

7 Non debet reprehensibilè iudicari, si secundū varietatem temporum, statuta quādoque varietur humana, præsertim, cum vrgens necessitas, vel evidens, vtilitas id exposuit.
Cap. non debet de cons. & affi.
8 Nec putare debetis, si diversa iubeamus, ex animi nostri venire levitate sed pro qualitate, & necessitate temporum, vt Reipublicæ poscit vtilitas, ferre sententiam.
Estib. c. 16. 19.

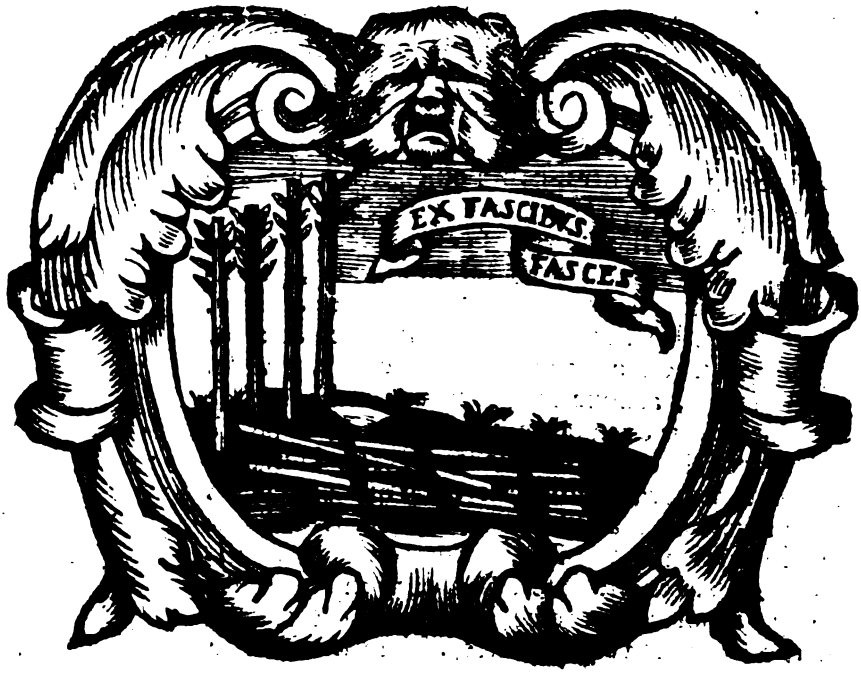
5 Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no ha de ser de todos, porque algunos son tan pequeños, que pese mas el inconveniente de la ligereza, y descredito en enmendarlos, y assi conviene dexarlos passar, quando en si mismo se deshazen, y no han de parar en mayores. Otros ay de tal natu-

Digitized by Google

naturaleza, q importa seguirlos, y aun esforçarlos con animo, y constancia, porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos, lo qual sucede muchas vezes en los empeños de la guerra. Negocios ay en que para acertar es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerce mas vna vara para endereçarla, y entonces no se deve reparar mucho en ellos, ni en las causas, ni en los medios, como no sean inhonestos, ni injustos, y se esperen grandes efetos, porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposiciones del acierto, que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque sean muy acertadas, no de otra suerte que estan las rosas tan cercadas de las espinas, que sin ofenfa no puede cogerlas la mano. Esto sucede porque en pocas cosas que convienen à lo vniversal, dexa de intervenir algun error dañoso à lo particular. Constan los cuerpos de las Republicas de partes diferentes, y opuestas en las calidades, y humores, y el remedio que mira à todo el cuerpo, ofende à alguna parte, assi es menester la prudencia del que govierna, para pesar los daños con los bienes, y vn coraçon para la execucion, sin que por el temor de aquellos se pierdan estos.



Digitized by Google



LA renovacion, dà perpetuidad à las cosas caducas por naturaleza. Vnos individuos se vàn eternizando en otros, conservadas assi las especies. Por esto con gran prudencia el labrador haze plantales, para substituir nuevos arboles, en lugar de los que mueren. No dexa al caso este cuydado, porque, ò le faltarìan plantas, ò no serìan las que abria menester, y en los lugares convenientes, ni nacerìan por si mismas derechas, si el arte no las encaminasse quando estàn tiernas, porque despues ninguna fuerça serìa bastante à corregirlas. No menor cuydado ha menester la juventud, para que salga acertada, y principalmente en aquellas Provincias, donde la disposicion del clima cria grandes ingenios, y coraçones, los quales son como los campos fertiles, que muy presto se convierten en selvas, si el arte, y la cultura no corrige con

Digitized by Google

con tiempo su fecundidad. Quanto es mayor el espiritu, tanto mas dañoso à la Republica, quando no le modera la educacion. A si mismo no se puede sufrir vn animo altivo, y brioso. Desprecia el freno de las leyes, y ama la libertad, y es menester que en èl obre mucho el arte, y la enseñança, y tambien la ocupacion en exercicios gloriosos. Quando la juventud es adulta, suele ser gran lustre de su ligereza el ocuparla en manejos publicos. Parte tuvo (segun creo) esta razon para que algunas Republicas admitiessen los mancebos en sus Senados; pero el medio mejor es el que haze el labrador, trasplantando los arboles quando son tiernos, con que las raizes que vivosamente se avian esparcido, se recogen, y se levantan derechamente los troncos. Ninguna juventud sale acertada en la misma patria. Los parientes, y los amigos la hazen licenciosa, y atrevida. No assi en las tierras estrañas, donde la necessidad obliga à la consideracion en componer las acciones, y en grangear voluntades. En la patria creemos tener licencia para qualquer exceso, y que nos le perdonaran facilmente; donde no somos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria se pierde aquella rudeza, y encogimiento natural aquella altivez necia, y inhumana, que ordinariamente nace, y dura en los que no han praticado con diversas naciones. Entre ellas se aprenden las lenguas, se conocen los naturales, se advierten las costumbres, y los estilos, cuyas noticias forman grandes varones para las artes de la paz, y de la guerra. Platon, Licurgo, Solon, y Pinagoras peregrinando por diversas Provincias, aprendieron à ser prudentes Legisladores, y Filosofos. En la patria vna misma fortuna nace, y muere con los hombres: fuera della se hallan las mayores. Ningun planeta se exalta en su casa sino en las agenas, si bien suelen padecer detrimentos, y trabajos.

§ La peregrinacion es gran maestra de la pru-

Digitized by Google

dencia quando se emprende para informar, no para deleitar solamente el animo. En esto son dignas de alabança las naciones septentrionales, que no con menos curiosidad, que atencion, salen à reconocer el mundo, y à aprender las lenguas, artes, y ciencias. Los Españoles que con mas comodidad que los demàs pudieran praticar el mundo, por lo que en todas partes se estiénde su Monarquia, son los que mas retirados estàn en sus patrias, fino es quando las armas los sacan fuera dellas, importando tanto que los q̃ goviernan diversas naciones, y tienen guerra en diferentes Provincias, tengan della perfeto conocimiento. Dos cosas detienen à los Nobles en sus patrias, el bañar à España por casi todas las partes el mar, y no estã tan à la mano las navegaciones, como los viages por tierra, y la presuncion, juzgando que sin gran ostentacion, y gastos no pueden salir de sus casas, en que son mas modestos los estrangeros, aunque sean hijos de los mayores Principes.

§ No solo ha de transplantar la juventud, sino tambien formar planteles de sugetos, que vayan sucediendo en los cargos, y oficios, sin dar lugar à que sea menester buscar para ellos hombres nuevos, sin noticia de los negocios, y de las artes, los quales con daño de la Republica cobren experiencia en sus errores, que es lo que dà à entender esta empressa en las faces, significando por ellas el Magistrado, cuyas varas brotan à otras, y porque en cada vna de las tres formas de Republica, Monarquia, Aristocracia, y Democracia, son diversos los goviernos, han de ser diversos los exercicios de la juventud segun los institutos, y segun las cosas en que en cada vna de las Republicas ha menester mas hombres eminentes. En esto pusieron su mayor cuidado los Persas, los Egipcios, los Caldeos, y Romanos, y principalmente en criar sugetos para el Magistrado, porque en ser bueno, ò malo consiste la conservacion, ò la ruina de las Republicas, de las quales

Digitized by Google

quales es alma, y segun su organizacion, assi son las operaciones de todo el cuerpo. En España con gran providencia se fundaron Colegios que fuessen seminarios de insignes Varones para el govierno, y administracion de la justicia, cuyas constituciones, aunque sean ligeras, y vanas, son muy prudentes, porque enseñan à ser modestos, y obedecer à los que despues han de mandar.

5 En otra parte pusimos las ciencias entre los instrumentos politicos de reinar, en quien manda, y aqui se duda, si serán convenientes en los que obedecen, y si se ha de instruir en ellas à la juventud popular? La naturaleza colocò en la cabeça, como en quien es principessa del cuerpo, el entendimiento, que aprendiesse las ciencias, y la memoria, que las conservasse: pero à las manos, y à los demàs miembros solamente diò vna aptitud para obedecer. Los hombres se juntaron en comunidades con fin de obrar, no de especular, mas por la comodidad de los trabajos reciprocos, que por la agudeza de las teoricas. No son felizes las Republicas por lo que penetra el ingenio, sino por lo que perficiona la mano. La ociosidad del estudio se ceva en los vicios, y conserva en el papel à quantos inventò la malicia de los siglos. Maquìna contra el govierno, y persuade sediciones à la plebe. A los Espartanos les parecia que les bastava saber obedecer, sufrir, y vencer. 1 Los vasallos muy discursistas, y cientificos aman siempre las novedades, calumnian el govierno, disputan las resoluciones del Principe, despiertan el pueblo, y le solevan. Mas pronta que ingeniosa ha de ser la obediencia, mas senzilla que astuta, 2 La ignorancia es el principal fundamento del Imperio del Turco. Quien en el sembrasse las ciencias: le derribaria facilmente. Muy quietos, y felizes viven los Esguiçaros, donde no se exercitan mucho las ciencias, y desembaraçado el juizio de sofisterias, no se goviernan con menos buena politica que las demàs naciones. Con la atencion en las

1 *Litteras ad vsum saltem discebāt, reliqua omnes disciplina erat, vt pulchre parerent, vt labores perferrent, vt in pugna vincerent. Plutarch.*

2 *Patres valere decet consilio, populo super vacanea calliditas est. Salust.*

Digitized by Google

ciencias se enflaquecen las fuerças, y se envilecen los animos, penetrando con demasiada viveza los peligros. Su dulçura, su gloria, y sus premios traen cevados à muchos, con que falta gente para las armas, y defensa de los Estados, à los quales conviene mas, que el pueblo exceda en el valor, que en las letras. Lo generoso dellas haze aborrecer aquellos exercicios en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el estudio se crian melancolicos los ingenios, aman la soledad, y el celiberato, todo opuesto à lo que ha menester la Republica para multiplicarse, y llenar los oficios, y puestos, y para defenderse, y ofender. No haze abundantes, y populares à las Provincias el ingenio en las ciencias, sino la industria en las artes, en los tratos, y comercios, como vemos en los Paises baxos. Bien ponderaron estos inconvenientes los Alemanes, y otras Provincias, que fundaron su nobleza en las armas solamente, teniendo por baxeza recebir grados, y puestos de letras, y assi todos los nobles se aplican à las armas, y florece la milicia. Si bien con las ciencias se apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas se reduze à opiniones, de donde resulta la variedad de las setas, y dellas la mudança de los Imperios, y yà conocida la verdadera Religion, y mejor le estuviera al mundo vna sincera, y credula ignorancia, que la sobervia, y presuncion del saber, expuesta à enormes errores. Estas, y otras razones persuaden la estirpacion de las ciencias segun las reglas politicas, que solamente atienden à la dominacion, y no al beneficio de los subditos, pero mas son maximas de tirano, que de Principe justo que deve mirar por el decoro, y gloria de sus Estados, en los quales son inconvenientes, y aun necessarias las ciencias para deshazer los errores de los sectarios, introduzidos donde reynò la ignorancia para administrar la justicia, y para conservar, y aumentar las artes, y principalmente las militares, pues no menos defienden à las

Ciu-

Digitized by Google

Ciudades los hombres doctos, que los soldados, como lo experimentò Zaragoça en Sicilia en Arquimedes, y Dola en su docto, y leal Senado, cuyo consejo, y ingeniosas maquinas, y reparos, y cuyo heroico valor mantuvo aquella Ciudad contra todo el poder de Francia, aviendose buelto los Museos en armerias, las garnachas en petos, y espaldares, y las plumas en espadas, las quales teñidas en sangre Francesa escrivieron sus nombres, y sus hazañas en el papel del templo. El exceſſo solamente puede ser dañoso, assi en el numero de las Vniversidades, como de los que se aplican à las ciencias (daño que se experimenta en España) siendo conveniente, que pocos se empleen en aquellas que sirven à la especulacion, y à la justicia, y muchos en las artes de la navegacion, y de la guerra. Para esto convendria que fuessen mayores los premios destas, que de aquellas, para que mas se inclinen à ellas, pues por no estar assi constituidos en España, son tantos los que se aplican à los estudios, teniendo la Monarquia mas necessidad para su defensa, y conservacion de soldados, que de Letrados; vicio que tambien suele nacer juntamente con los triunfos, y trofeos militares, queriendo las naciones vitoriosas vencer con el ingenio, y la pluma à los que vencieron con el valor, y la espada. Al Principe buen governador tocarà el cuydado deste remedio, procurando disponer la educacion de la juventud con tal juizio, que el numero de Letrados, soldados, y Artistas, y de otros oficios sea proporcionado al cuerpo de su Estado.

5. Tambien se pudiera considerar esta proporcion en los q̃ se aplican à la vida Eclesiastica, y Monastica, cuyo exceſſo es muy dañoso à la Republica, y al Principe; pero no se deve medir la piedad con la regla politica, y en la Iglesia Militante mas suele obrar las armas espirituales que las temporales. Quien inspira à aquel estado, assiste à su conserva-

cion,

Digitized by Google

cion sin daño de la Republica. Con todo esso como la prudencia humana ha de creer, pero no esperar milagros, dexo considerar à quien toca, si el excesso de Ecclesiastico, y el multiplicarse en si mismas las Religiones, es desigual al poder de los seglares que los han de sustentar, ò dañoso el mismo fin de la Iglesia, en que ya la providencia de los sagrados Canones, y Decretos Apostolicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio III. prohibiò la introducion de nuevas Religiones. 3 El Consejo Real de Castilla consultò à su Magestad el remedio, proponiendole que le suplicasse al Papa, que en Castilla no recibiessen en las Religiones, à los que no fuessen de 16. años, y que hasta los 20. no se hiziessen las profetsiones, pero la piedad confiada, y el escrupulo opuesto à la prudencia, dexan correr semejantes inconvenientes.

3 *Ne nimia Religionum deversitas gravem in Ecclesia Dei confusionem iuducat, firmiter prohibemus, ne quis de cætero novum Religionem inveniat, sed quicumque ad Religionem cõverti voluerit, vnam ex approbatis assumat. Concil. Later.*

5 Poco importaria esta proporcion en los que han de atender al trabajo, ò à la especulacion, sino cuydasse el Principe del planter popular, de donde ha de nacer el numero bastante de Ciudadanos, que constituyen la forma de Republica, los quales por instantes và disminuyendo el tiempo, y la muerte. Los antiguos pusieron gran cuydado en la propagacion, para que se fuessen substituyendo los individuos, en que fueron tan advertidos los Romanos, que señalaron premios à la procreacion, y notaron con infamia el celibato. Por merito, y servicio al pueblo proponia Germanico, que tenia seis hijos, para que se vengasse su muerte. 4 y Tiberio refiriò al Senado (como por presagio de felicidad) aver parido la muger de Druso dos juntos. 5 La fuerça de los Reynos consiste en el numero de los vasallos. Quien tiene mas, es mayor Principe, no el que tiene mas Estados, porque estos no se defienden, ni ofenden por si mismos, sino por sus habitadores, en los quales tienen vn firmissimo ornamẽto, y assi dixo el Emperador Adriano: *que queria mas tener abun-*

4 *Ostendite populo Romano divia Augusti neptem, tandemque coniungem meam numerate sex liberos. Tac. lib. 2. annal.*

5 *Nulli ante Romanorum eiusdem fastigij viro geminam stirpem editam. Tac. lib. 2. annal.*

Digitized by Google

abundante de gente el Imperio, que de riquezas, y con razon, porque las riquezas sin gente llaman la guera, y no se pueden defender, y quien tiene muchos vasallos, tiene muchas fuerças, y riquezas. 6 En la multitud dellos consiste (como dixo el Espiritu Santo) la dignidad de Principe, y en la despoblacion su ignominia. Por esso al Rey Don Alonso el Sabio le pareciò que devia el Principe ser muy solicito en guardar su tierra, de manera *que non se yermen las Villas, nin los otros lugares, nin se derriben los muros, nin las torres, nin las casas por mala guardia, è el Rey, que desta guisa amare, è tuviere honrada, è guardada su tierra, será el, è los que he huvieren, honrados, y ricos, è abundados, è tenidos por ella.* Pero como tan prudente, y advertido Legislador advirtiò que el Reyno se devia poblar *de buena gente, y antes de los suyos, que de los agenos, si los pudiere aver, ossi como de Cavalleros, è de labradores, è de menestrales.* En que con gran juizio previno, que la poblacion no fuesse solamente de gente plebeya, porque obra poco por si misma, sino es aconpañada de la Nobleza, la qual es su espiritu que la anima, y cõ su exemplo la persuade à lo glorioso, y à despreciar los peligros. Es el pueblo vn cuerpo muerto sin la Nobleza, y assi deve el Principe cuidar mucho de su conservacion, y multiplicacion, como lo hazia Augusto, el qual no solamente tratò de casar à Hortalo noble Romano, sino le diò tambien con que se sustentasse, porque no se extinguiesse su noble familia. 8 Esta atencion es grande en Alemania, y por esto antiguamẽte no se dava dote à las mugeres, 9 y oy son muy cortas, para que solamente sea su dote la virtud, y la nobleza, y se mire à la calidad, y partes naturales, no à los bienes, con que mas facilmente se ajusten los casamientos, sin que la codicia pierda tiempo embuscar la mas rica; motivos que obligaron à Licurgo à prohibir las dotes, y al Emperador Carlos Quinto à ponerles tassa, y assi reprehendiò Aristoteles à los Lacedemonios, porque davan gran-

6 *Cum ampliari Imperiũ hominũ adiectione potius, quàm pecuntarum copia malim.* *L. cum retio. §. si plures. ff. de poquelibet.*

7 *In multitudine populi dignitas Regis, & in paucitate plebis ignominia Principis.* *Prov. 14. 28.* *l. 3. tit. 11. p. 2.*

8 *Ne clarissima fa-milia extinguere-tur.* *Tac. lib. 2. ann.*

9 *Dotem non uxori marito, sed uxor marito offert.* *Toc. de more Ger.* *l. 1. tit. 2. lib. 5. Recop.*

Digitized by Google

grandes dotes à sus hijas. 10 Quiso tambien el Rey Don Alonso, que solamente en caso de necesidad se poblasse el Estado de gente forastera, y con gran razon, porque los de diferentes costumbres, y Religiones, mas son enemigos domesticos que vezinos, que es lo que obligò à echar de España à los Iudios, y à los Moros. Los estrangeros introduzen sus vicios, y opiniones impias, y facilmente maquinan contra los naturales. 11 Este inconveniente no es muy considerable, quando solamente se traen forasteros para la cultura de los campos; y para las artes, antes muy conveniente. Selim Emperador de los Turcos embiò à Constantinopla grã numero de oficiales del Cairo. Los Polacos aviendo elegido por Rey à Enrico Duque de Adjon, capitularon con èl, que llevasse familias de artifices. Quando Nabucodonosor destruyò à Ierusalen, saco del à mil cautivos oficiales. 12 Pero porque para este medio suele faltar la industria, ò se dexa de intentar por la costa, y por si solo no es bastãte, pondre aqui las causas de las despoblaciones, para que siendo conocidas se halle mas facilmente el remedio. Estas pues, ò son externas, ò internas. Las externas sõ la guerra, y las colonias. La guerra es vn monstro, q̃ se alienta con la sangre humana, y como para cõservar el estado es conveniente mantenerla fuera, à imitacion de los Romanos, 13 se haze à costa de las vidas, y de las haziendas de los subditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccio de gente, como sucede à las de España, por esto los Romanos durante la guerra de Anibal, y algunos años despues cessaron de levantarlas, 14 y Veleyo Paterculo, tuvo por dañoso que se constituyessen fuera de Italia, porq̃ no podian assistir al coraçon del Imperio. 15 Las demas causas de la despoblacion son internas. Las principales son tributos, la falta de la cultura de los cãpos, de las artes, del comercio, y del numero excessivo de los dias feriados, cuyos daños, y remedios se representan en otras partes deste libro.

10 *Statuit virgines sine dote nubere: iussi uxores eligerentur, non pecunia Trog. lib. 3.*

11 *Quare qui inquilinos, & advenas ante hac in Civitatem receperunt, hi magna exparte seditionibus iactati sunt Arist. l. 5. pol. c. 3.*

12 *Et omnes viros robustos, septẽ millia, & artifices, & inclusores mille.*

4 Reg. 14. 16.

13 *Fuit proprium populi Romani longe à domo bellare, & propugnaculis Imperijs sociorũ fortunas, non sua tecta defendere.*

Cicer pro leg. man.

14 *Deinde neque dũ Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessum eius annis vacavit Romanis colonias condere, cum esset in bella conquirẽdus potius milites, & post bellũ vires refoverda potius, quam sparganda.*

Digitized by Google

La

La Corte es causa principal de la despoblacion, porque como el higado ardiente trae à si el calor natural, y dexa flacas, y sin espiritu las demàs partes assi la pompa de las Cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasion de los premios tira à si la gente, principalmente à los oficiales, y artistas, juzgando que es mas ociosa vida la de servir, que de trabajar. Tambien los titulados por gozar de la presencia del Principe, y luzirse, desamparan sus estados, y assisten en la Corte, con que no cuydando dellos, y trayendo sus rentas para sustento, y gastos superfluos, quedan pobres, y despoblados, los quales serian mas ricos, y mas poblados, si viviesse en ellos el señor. Estos, y otros inconvenientes considerò prudentemente el Emperador Iustiniano, y para su remedio levantò vn Magistrado, 16 y el Rey Don Iuan el Segundo, ordenò que los Grandes, y Cavalleros, y otras personas que avian venido à su Corte, bolviessen à sus casas, como lo avia hecho el Emperador Trajano.

Los fideicomissos, ò mayorazgos de España son muy dañosos à la propagacion, porque el hermano mayor carga con toda la hazienda, (cosa que pareciò injusta al Rey Teodorico, 17) y los otros no pudiendo casarse, ò se hazen religiosos, ò salen à servir à la guerra. Por esto Platon llamava à la riqueza, y à la pobreza antiguas pestes de las Republicas, conociendo que todos los daños nacian de estar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los Ciudadanos tiviessen vna congrua sustentacion, florecieran mas Republicas. Pero si bien es grande esta conveniencia, no es menor la de conservar la nobleza, por medio de los fideicomissos, y que tenga con que poder servir à su Principe, y à la Republica, y assi podrian cõservarse los antiguos, y no permitirlos facilmente à la nobleza moderna, ordenando tambien que los parientes dentro del quarto grado sean herederos forçosos, sino en toda la hazien-

16 *Invenimus enim quia populatim provincia suis habitatoribus spoliantur: magna verò hac nostra Civitas populosa est, turbis diversorum hominum, & maxime agricolarũ suas Civitates, & culturas relinquentium.* *Auth. De Quæst.*

17 *Iniquis est enim, vt de vna substantia, quibus competit aqua successio, alij abundanter affluãt, alij paupertatis incommoda ingemiscant.* *Cas. lib. 1. epist. 7.*

Digitized by Google

zienda en alguna parte considerable, 18 con que se escusarian las donaciones, y mandas que mas sirven à la vanidad que à la Republica, y tambien aquellas que con devota prodigalidad, ni guardan modo, ni tienen atencion à la sangre propria, dexãdo sin sustento à sus hermanos, y parientes contra el orden de la caridad, con que las familias se estinguen, las rentas Reales se agotan, el pueblo queda insuficiente para los tributos: crece el poder de los exentos, y mengua el poder del Principe. De los inconvenientes deste excesso advertido Movsen, 19 prohibiò por edito las ofertas al Santuario, 20 aunque Dios avia sido autor dellas, y se ofrecian con mente pura, y religiosa. 21 La Republica de Venecia tiene ya prevenido el remedio en sus decretos.

§ Mucho es menester advertir en el tiempo para los casamientos, porque si se detienen, peligra la sucesion, y la republica padece con la incontinencia de los mancebos por casar. Si se anticipan, se hallan los hijos casi tan moços como los padres, y les pierden el respeto, ò impacientes de la tardança en la succesion maquinan contra ella.



18 *Commodum est etiam, vt hæreditates non donatione, sed iure cognitionis tradantur.*
Arist. l. 5. pol. c. 8:

19 *Dixerãt Moysi plus ofert populus quàm necessariũ est Exod. 36. 5.*

20 *Iussit ergo Moyses præconis voce cãtari, ne vir, nec mulier quidquam offerat vltra in opere sanctuarij, sicque cessatum est à muneribus offerendis, eo quod oblata sufficerent, & superabũdent.*
Exod. 36. 6.

21 *Omnes viri, & mulieres mente devota obtulerunt donaria, vt fierẽt opera, quæ iusserat Deus.*
Exod. 35. 29.

Digitized by Google



LA politica deſtos tiempos preſupone la malicia, y el engaño en todo, y ſe arma contra èl de otros mayores, ſin reſpeto à la Religion, à la juſticia, fè publica. Enſeña por licito todo lo que es conveniente à la conſervacion, y augmẽto, y ya comunes eſtas artes batallan entre ſi, ſe confunden, y ſe caſtigan vnas con otras à coſta del publico ſoſsiego ſin alcançar ſus fines. Huya el Principe de tales maeſtros, y aprenda de la miſma naturaleza en quiẽ ſin malicia, engaño, ni ofenſa eſtà la verdadera razon de eſtado. Aquella ſolamente es cierta, fija, y ſolida, que vſa en el govierno de las coſas vegetativas, y vivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta à cada vno de los hombres en ſu oficio, y particularmente à los paſtores, y labradores para la conſervacion, y augmento del ganado, y de la cultura: de donde quiçà los Reyes, que del cayado, ò del arado paſſaron al cetro, ſupieron mejor.

Digitized by Google

1 *Va pastoribus qui disperdunt, & dilacerant gregem pascuæ meæ, dicit Dominus. Ideo hæc dicit Dominus Deus Israel ad pastores, qui pascunt populũ meum.*
Ier. 23.
L. 19. *tit.* 2. *p.* 3.

mejor governar sus pueblos. Valese el pastor (cuya obligacion es semejante al de los Principes) 1 de la leche, y lana de su ganado, pero con tal consideracion, que ni le saca la sangre, ni le dexa tan tasa la piel, que no pueda defenderse del frio, y del calor. Assi deve el Principe (como dixo el Rey Don Alõso) *guardar mas la procomunal, que la suya misma, porque el bien, y la riqueza dellos es como suya.* No corta el labrador por el tronco el arbol, aunque aya menester hazer leña para sus vsos domesticos, sino le poda las ramas, y no todas, antes las dexa de suerte que puedan bolver à brotar, para que vestido, y poblado de nuevo le rinda el año siguiente el mismo beneficio; consideracion que no cae en el arrendador, porq̃ no teniẽdo amor à la heredad, trata solamente de desfrutarla en el tiempo que la goza, aunque despues quede *inutil* à su dueño. 2 Esta diferencia ay entre el señor natural, y el tirano en la imposicion de los tributos. Este como violento possedor, que teme perder presto el Reyno, procura, de futarle mientras se le dexa gozar la violencia, y no repara en arrancarle tan de raiz las plumas, que no puedan renacer. Pastor es, que no apacienta à su ganado, sino à si mismo, 3 y como mercenario no cuida del, y le desampara. 4 Pero el Principe natural, considera la justificació de la causa, la cantidad, y el tiempo que pide la necessidad, y la proporcio de las haziendas, y de las personas en el repartimiẽto de los tributos, y trata su Reyno, no como cuerpo que ha de fenecer con sus dias, sino como quien ha de durar en sus sucessores, reconociendo que los Principes son mortales, y eterno el Reyno, 5 y esperando del continuados frutos cada año, le conserva como seguro deposito de sus riquezas, de que se pueda valer en mayores necessidades, porque como dixo el Rey Don Alonso en las partidas, tomandolo de Aristoteles en vn documento que diò à Alexandro Magno: *El mejor tesoro que el Rey ha, è el que mas tarde se pierde, es el pueblo, quãdo bien*

2 *Aliter vtimur proprijs, aliter cõmodatis.*
Quintil. de Orat.

3 *Va pastoribus Israel, qui pascebant semetipsos.*
Ezech. 34. 2.
4 *Mercenarius autem, & qui non est pastor, cuius non sunt oves propria, videt lupum venientem, & dimittit oves, & fugit.*
Ioan. 10 12.
5 *Principes mortales, Rempublicam æternam esse.*
Tac. lib. 3. *ann.*
L. 15. *tit.* 5. *p.* 2.

Digitized by Google

es guardado, è con esto acuerda lo que dixo el Emperador Iustiniano, que entonces son el Reyno, è la camara del Emperador, ò el Rey ricos, è abundados, quando sus vasallos son ricos, è su tierra abundada.

5 Quando pues impone tributos el Principe con esta moderacion, deuda es natural en los vasallos el concederlos, y especie de rebelion el negarlos; porque solamente tiene este dote la dignidad Real, y este socorro la necesidad publica. No puede aver paz sin las armas, ni armas sin sueldos, ni sueldos sin tributos. 6 Por esto el Senado de Roma se opuso al Emperador Neron, que queria remitir los tributos, diziendole que sin ellos se disolveria el Imperio. 7 Son los tributos precio de la paz. Quando estos exceden, y no vè el pueblo la necesidad que obligò a imponerlos, facilmente se levantan contra su Principe. Por esto se hizo mal quisto el Rey don Alonso el Magno, y se viò en grandes trabajos, y obligado a renunciar la Corona, y por lo mismo perdiò la vida, y el Reyno el Rey de Galicia don Garcia. Bien ponderado tenia este peligro el Rey don Enrique el Tercero, quando aviendole aconsejado que impusiesse tributos para los gastos de la guerra, respondiò: *Que temia mas las maldiciones del pueblo, que a sus enemigos.* El dinero sacado cõ tributos injustos està mezclado con la sangre de los vasallos, como la brotò el escudo que rompiò San Francisco de Paula delante el Rey de Napoles don Fernando, y siempre clama contra el Principe, y assi para huir destos inconvenientes, no se han de echar grandes tributos, sin aver hecho antes capaz al Reyno de la necesidad, porque quando es conocida, y el empleo justificado, se anima, y consiente qualquier peso, como se viò en los que impuso el Rey don Fernando el Quarto, y en la concesion, que hizieron las Cortes de Toledo en tiempo del Rey don Enrique el Tercero de vn millon, y q̃ sino bastasse para sustentar la guerra contra los Africanos, se echassen otras imposiciones, sin q̃ fuesse

6 Neque quies gentium sine armis neque arma sine stipendis, neque stipendia sine tributis haberi queunt. *Tac. lib 4. hist.*

7 Dissolutionem Imperij docendo, si fructus quibus Respublica sustineretur, diminuerentur. *Tac. lib 3. ann.* *Mar. hist. Hisp.*

Mont. Coron. de S. Francisco de Paul.

Mar. hist. Hist.

Digitized by Google

meneſter el conſentimiento de las Cortes; porque ſi bien no toca los particulares el examinar la juſticia de los tributos, y algunas vezes no pueden alcançar las cauſas de los empleos, ni ſe les pueden comunicar ſin evidente peligro de los ſacramentos de reinar, 8 ſiempre ay cauſas generales que ſe les pueden repreſentar ſin inconveniente, y aunque el echar tributos pertenece al ſupremo dominio, a quien aſiſte la razon natural, y divina; y quãdo ſon juſtos, y forçoſos no es meneſter el conſentimiento de los vaſſallos, porq̃ (como dixo el Rey D. Alonſo el Sabio) *el Rey puede demandar, è tomar al Reyno lo que uſaron los otros Reyes, è aun mas en las ſazones q̃ lo huviere en grã meneſter, para procumunal de la tierra*, con todo eſſo ſera prudencia del Principe, procurarle con deſtreza, ò diſponer de tal ſuerte ſus animos, que no parezca fuerça, porque no todo lo que ſe puede ſe ha de executar abſolutamente. Es el tributo vn freno del pueblo (aſsi le llaman las ſagradas Letras, 9.) con el eſta mas obediente, y el Principe mas poderoſo para corregirle, ſacando del fuerças contra ſu miſma libertad; porque no ay quien baſte a governar a vaſſallos exemptos; pero ha de ſer tan ſuave eſte freno, que no ſe obſtinen, y tomando de entre los dientes, ſe precipiten, como prudentemente lo conſiderò el Rey Flavio Hervigio en el Goncilio Toletano VIII. diziendo, que entonces eſtava bien gãvernado el pueblo, quando ni el peſo inconſiderado de las impoſiciones le agravava, ni la indiſcreta remiſsion ponia a peligro ſu conſervacion. * El Imperio ſobre las vidas ſe exercita ſin peligro, porque ſe obra por medio de la ley, q̃ caſtiga á pocos por beneficio de los demas; pero el Imperio ſobre las haziendas en las materias de contribuciõ, es peligro, porque comprehẽde a todos, y el pueblo ſuele ſentir mas los daños de la hazienda, q̃ los del cuerpo, principalmente quando es adquirida cõ el ſudor, y la ſangre, y ſe ha de emplear en las delicias del Principe, en que deve conſiderar lo que el Rey

8 *Tibi ſummum rerum iudicium Dij dedere: nobis obſequij gloria relicta eſt.* *Tac. lib. 6. ann.*

9 *Et tulit David frænum tributi.* *2. Reg. 8. 1.*

* *Vt nec in cauta exactio populos gravet, nec indiſcreta remiſſio ſtatum gentis faciat deperire.* *Concil. Tol. xiij.*

Digitized by Google

Rey David, quando no quiso bever del agua de la cisterna, que le truxeron tres soldados, rompiendo los esquadrones del enemigo, por no bever el peligro, y sangre que les avia costado; 10. y no es buena razon de estado tener por tributos muy pobres a los vassallos para que esten mas sujetos; porque si bien la pobreza que nació con nosotros, ò la accidental humilla los animos, los levanta la violenta, y los persuade a maquinar contra su Principe. 11 A David se juntaron contra Saul todos los que estavan pobres, y empeñados. 12 Nunca mas obediente vn Reino que quando está rico, y abundante. El pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egipto, se olvidò de su libertad por la abundancia que gozava alli, y luego que le faltò en el desierto, echò menos aquella servidumbre, y la llorava.

10 *Num sanguinem hominum istorum qui profecti sunt, & animarum periculum bibam?* 2. *Reg.* 23. 17.

11 *Ferocissima quoque adsumpto, aut quibus ob egestatem ac metum ex flagitijs maxima peccandi necessitudo.* *Tac. lib.* 3. *ann.*

12 *Et convenerunt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, & oppressi are alieno, & amaro animo, & factus est eorum Princeps.* 1. *Reg. cap.* 22. 2. *Mar. hist. Hisp.*

5 Quando el Reyno se huviesse dado con condicion, que sin su consentimiento no se puedan echar tributos, ò se le concediesse despues con decreto general, como se hizo en las Cortes de Madrid en tiempo del Rey don Alonso Vndecimo, ò adquiriesse por prescripcion inmemorial deste derecho, como en España, y Francia, en tales casos seria obligacion forçosa esperar el consentimiento de las Cortes, y no exponerse el Principe al peligro, en que se viò Carlos Septimo Rey de Francia, por aver querido imponer de hecho vn tributo. Para el vno, y otro caso, conviene mucho acreditarse tanto el Principe con sus vassallos, que juzgen por conveniencia el peso que les impone, en fè del zelo de su conservacion, y consientan en el, remitiendose a su prudencia, y conocimiento vniversal del estado de las cosas, como se remitieron a la de Ioseph los de Egipto, aviendoles impuesto vn tributo de la quinta parte de sus frutos. 13 Quando el pueblo hiziere esta confiança del Principe, deve el atender mas a no agravarle sin gran causa, y con madura consulta de su Consejo. Pero si la necessidad fuere tan vrgente que obligare a grandes tributos, procure

13 *Salus vestra in manu tua est, respiciat nos tantum dominus noster, & tibi serviemus Regi.* *Gen.* 47. 25.

Digitized by Google

cure emplear lo bien, porque ninguna cosa siente mas el pueblo que no ver fruto del peso que sufre, y que la sustancia de sus haziendas se consuma en vsos inutiles, y en cessando la necessidad, quite los tributos impuestos en ella, sin que suceda lo que en tiempo de Vespasiano, que se perpetuaron en la paz los tributos que escusò la necessidad de las armas, 14 porque despues los temen, y rehusan los vasallos, aunque sean muy ligeros, pensando que han de ser perpetuos. La Reyna doña Maria grangeò las voluntades del Reyno, y lo mantuvo fiel en sus mayores perturbaciones, quitando las sisas que su marido el Rey don Sancho el Quarto avia impuesto sobre los mantenimientos.

14 *Necessitate armorum excusata, etiam in pace manere. Tac. lib. 2. ann. Mar. hist. H. sp.*

5 La mayor dificultad consiste en persuadir al Reyno, que cõtribuya para mantener la guerra fuera del, porque no sabe comprehender la conveniencia de tenerla lexos, y en los Estados agenos, para conservar en paz los proprios, y que es menos peligroso el reparo que haze el escudo, que el que recibe la celada, porque aquel està mas distante de la cabeça. Es muy corta la vista del pueblo, y no mira tan adelante. Mas siente la graveza presente, que el beneficio futuro, sin considerar que despues no bastaran las haziendas publicas, y particulares a reparar los daños; 15 y assi es menester toda la destreza, y prudencia del Principe para hazerle capaz de su misma conveniencia.

15 *Plerumque accidit, vt qui Provincia pecunia partendo remota pericula contemnunt, ineum bentibus demũ malis, desperato fape remedio, graviora sentiant detrimẽta Paul. Iov. Mar. hist. Hisp.*

5 En las contribuciones se ha de tener gran consideracion de no agravar la Nobleza, porque siendo los tributos los que la distinguen de los pechetos, siente mucho verse igualar con ellos, rotos sus privilegios, adquiridos con la virtud, y el valor. Por esto los Hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el Rey don Alonso el Tercero, que les quiso obligar a la imposicion de cinco maravedis de oro al año para los gastos de la guerra.

5 No se han de imponer los tributos en aquellos cosas, (son precitamẽte necessarias para la vida,

Digitized by Google

da, sino en las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato, y a la pompa, con lo qual quedando castigados el exceſſo, cae el mayor peso sobre los ricos, y poderosos, y quedan aliviados labradores, y oficiales, que son la parte que mas conviene mantener en la Republica. Los Romanos cargaron grandes tributos sobre las aromas, perlas, y piedras preciosas que se traian de Arabia. Alexandro Severo los impuso sobre los oficios de Roma, que servian mas a la lascivia que a la necessidad. Parte es de reformacion encarecer las delicias.

§ Ningunos tributos menos dañosos a los Reynos que los que se imponen en los puertos sobre las mercancias, que se sacan, porque la mayor parte pagan los forasteros. Por esto con gran prudencia estan en ellos constituydas las rentas Reales de Inglaterra, dexando libre de impoſiciones el Reyno.

Esto vease en Ustariz la aprobacion de P. Joachin de Vilanueva donde se refuta esta maxima.

§ El mayor inconveniente de los tributos, y regalias está en los Receptores, y Cobradores, porque a vezes hazen mas daño que los mismos tributos, y ninguna cosa llevan mas impacientemente los vassallos que la violencia de los Ministros en su cobrança. Sola Sicilia (dixo Ciceron) que se mostrava fiel en sufrirlos con paciencia. Dellos se quexò Dios por la boca de Isaias, que avian despojado su pueblo. 16. En Egipto era vn Profeta Presidente de los tributos, porque solamente de quien era dedicado a Dios se podia fiar, y oy estan en manos de negociantes, y vsureros, que no menos despojan a la nave que llega al puerto, que el naufragio, 17. y como los bandoleros desnudan al caminante que passa de vn confin a otro. Que mucho pues que falte el comercio a los Reynos, y que no les entren de afuera las monedas, y riquezas, si han de estar expuestas al robo, y que mucho que sientan los pueblos las contribuciones, si pagan vno al Principe, y diez a quien las cobra!

Cicero.

16 *Populum meum exactiore sui spolia verunt.* *Isai. 3. 12.*

17 *Portus nostros navis veniens non peveſcat, ut certum nautis possit esse naufragium, si manus non incurrerint exigentium, quos frequenter plus affligunt damna. quæ solent nudare naufragia.* *Cas. lib. 4. Ep. 19. Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

Mar. hiſt. Hiſp.

Por eſtos inconvenientes en las Cortes de Guadalajara en tiempo del Rey don Iuan el Segundo ofreciò el Reyno de Caſtilla vn ſervicio de ciento y cincoenta mil ducados, con tal que tuvieſſe los libros del gaſto, y recibo, para que contaſſe de ſu cobrança, y ſi ſe empleavan bien, y no a arbitrio de los que governavan a Caſtilla por la minoridad del Rey. Por eſto el Reyno de Francia propuſo a Enrique el Segundo, que le quitaſſe los exactores, y le pondria donde quiſieſſe ſus rentas Reales, y aunque inclinò a ello, no faltaron deſpues Conſejeros que con aparentes razones le diſſuadieron. Lo miſmo han ofrecido diverſas vezes los Reinos de Caſtilla, obligandoſe tambien al deſempeño de la Corona, pero ſe ha juzgado que ſeria diſcreto de la autoridad Real el darle por tutor al Reyno, y peligroſa en el eſta poteſtad; pero la cauſa mas cierta es, que ſe dexa de mala gana el manejo de la hazienda, y la ocaſion de enriquezer con ella a muchos. No eſtà el credito del Principe en adminiſtrar, ſino en tener. No fue menos atenta la Republica Romana a ſu reputacion, que quantas ha avido en el mundo, y reconociendo eſte peſo de las cobranças, ordenò que los miſmos pleitos beneficiaſſen, y cobraſſen ſus tributos, y no por eſto dexo de tener la mano ſobre ſus Magiſtrados, para que ſin avaricia, y crueldad ſe cobraſſen, en que fue muy cuydadoſo Tiberio, 18.

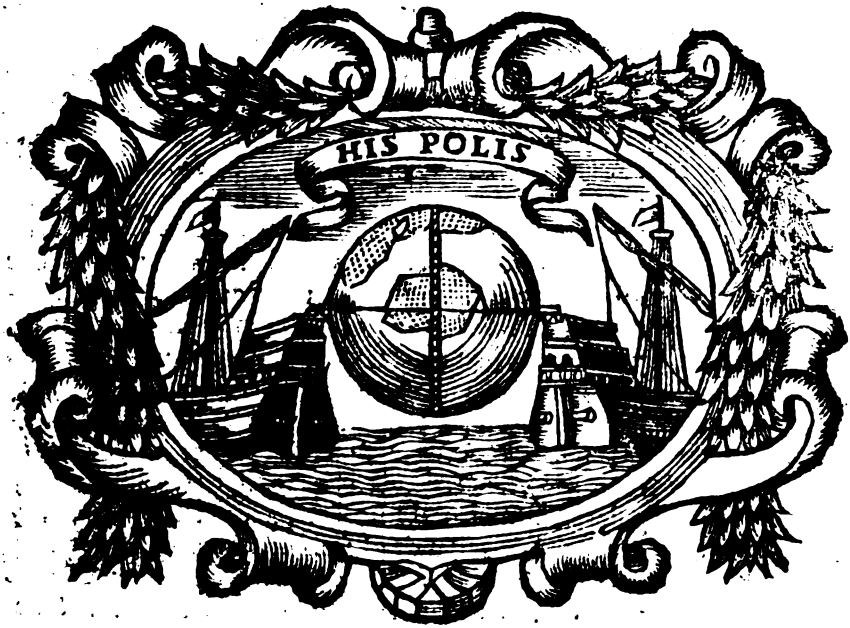
18. *Ne Provincia novis oneribus turbarentur, vtque vetera ſine avaritia, aut crudelitate Magiſtratuum tolcra. Tac. lib. ann.*

La ſuavidad en la cobrança de vn tributo obliga a la conceſsion de otros.



Inge-

Digitized by Google



INgeniosos los Griegos embolvieron en fingidos acontecimientos (como en geroglificos los Egipcios) no solamente la Filosofia natural, sino tambien la moral, la politica, o por ocultarlas al vulgo, o por imprimirlas mejor en los animos con lo dulce, y entretenido de las fabulas. Queriendo pues significar el poder de la navegacion, y las riquezas que con ella se adquieren, fingieron aver aquella nave Argos (que se atreviò la primera a desasirse de la tierra, y entregarse a los golfos del mar) conquistãdo el Vellocino, piel de vn carnero, que en vez de lana dava oro, cuya hazaña merecia que fuesse consagrada à Palas, diosa de las armas, y trasladada al Firmamento por vna de eus constelaciones en premio de sus peligrosos viages, aviendo descubierto al mundo, que se podian con el remo; y con la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al passo del viento las armas, y el

Digitized by Google

comercio a todas partes. Esta moralidad, y el estar ya en el globo celeste puesta por estrella aquella nave, dio ocasion para pintar dos en esta empressa que fuessen polos del Orbe terrestre, mostrando à los ojos, que es la navegacion la que sustenta la tierra con el comercio, y la que afirma sus dominios con las armas. Mobiles son estos polos de las naves, pero en su mobilidad consiste la firmeza de los Imperios. Apenas ha avido Monarquia q̃ sobre ellos no se aya fundado, y mantenido. Si le faltassen a España los dos polos del mar mediterraneo, y Oceano, luego caeria su grandeza, porque como consta de Provincias tan distantes entre si, peligrarian, si el remo, y la vela no las vniessen, y facilitassen los socorros, y assistencias para su conservacion, y defensa, siendo puentes del mar las naves, y galeras. Por esto el Emperador Carlos Quinto, y el Duque de Alva don Fernando aconsejaron al Rey don Felipe Segundo, que tuviesse grandes fuerças por mar. Esta importancia reconociò el Rey Sisebuto, siendo el primero que las vsò en los mares de España. Consejo fue tambien de Temistocles dado a su Republica, de que se valieron los Romanos para hazerse señores del mundo. Aquel elemento ciñe, y doma la tierra. En el se hallan juntas las fuerças, y la velocidad. Quien con valor las exercita, es arbitrio de la tierra. En ella las armas amenaçan, y hieren a sola vna parte, en el mar a todas. Ningun cuidado puede tener siempre vigilantes, y prevenidas las costas, ningun poder presidiar las bastantemente. Por el mar vienen a ser tratables todas las naciones, las quales serian incultas, y fieras sin la comunicacion de la navegacion, con que se hazen comunes las lenguas, como lo enseñò la antiguedad, fingiendo que hablava el timon de la nave Argos, para dar a entender que por su medio se tratavan, y praticavan las Provincias, porque el timon es quien comunica a cada vno los bienes, y riquezas de las demas, dando reciprocamente

esta

Digitized by Google

esta Provincia a la otra lo que le falta, cuya necessidad, y conveniencia obliga a buena correspondencia, y amor entre los hombres por la necessidad que vnos tienen de otros.

5 Este poder del mar es mas conveniente à vnos Reynos que a otros, segun su disposicion; y sitio. Las Monarquias situadas en Asia, mas han menester las fuerças de tierra que las del mar. Venecia, y Genova, que hizieron su assiento, aquella en la agua, y esta vezina a ella, y en sitio, que mas parece escollo del mar, que fondo de la tierra, impraticable al arado, y cultu, pongan sus fuerça en el remo, y vela. Quando se preciaron dellas fueron temidas, y gloriosas en el mundo ambas Repúblicas. Espana que retirandose de los Pirineos, se arroja al mar, y se interpone entre el Oceano, y el Mediterraneo, funde su poder en las armas navales, si quisiere aspirar al dominio vniversal, y conservarle. La disposicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos para mantenerlas, y para impedir la navegacion a las demas naciones que se enriquezen con ella, y crian fuerças para hazerse la guerra; principalmente si con las armas se asegurare el comercio, y mercancia, la qual trae consigo el marinaje, haze armerias, y almagazes los puertos, los enriqueze de todas las cosas necessarias para las armadas, da riqueza al Reyno con que mantenerlas, y se puebla, y multiplica. Estos, y otros bienes señalo Ezequiel de baxo de la alegoria de nave, que se hallan en Tiro (de Ciudad citiada en el coraçon del mar 1.) por el trato que tenia con todas las naciones, porque a ella concurrian las naves, y marineros. 2. Los Persas, Lidos, y Libios militavan en su exercito, y cargavan en ellas sus escudos, y almetes. 3. Los Cartagineses la llenavan de todo genero de riquezas, plata, y hierro los demas metales. 4. No avia bienes en la tierra que no se hallassen en sus ferias, y assi la llamo abundante, y gloriosa, 5. y que su Rey avia multiplicado su fortaleza con la negociacion

1 *O Tyre, tu dixisti: perfecti decoris ego sum, & in corde maris sita.*
Ezech. c. 27. 3.
2 *Omnes naves maris, & nauta earum fuerunt in populo negotiationis tui.*
Ezech. Ibid.
3 *Persa, & Lidij, & Libij erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, & galeam suspenderunt in te pro ornato tuo.*
Ezech. ibid.
4 *Cartaginenses negotiatores tui, à multitudine cunctarum divitiarum, argento, ferro, stano, plumboque repleverunt nundinas tuas. Ibidem.*
5 *Repleta es, & glorificata nimis in corde maris.*
Ezech.

Digitized by Google

ciacion. 6. Las Repúblicas de Sidon, Nivive, Babilonia, Roma, y Cartago con el comercio, y trato florecieron en riquezes, y armas. Quando faltò a Venecia, y Genova el trato, y navegacion, faltò el exercicio de su valor, y la ocasion de sus glorias, y trofeos. Entre breves terminos de arena, inculta al açadon, y al arado sustenta Olanda poderosos exercitos con la abundancia, y riquezas del mar, y mantiene populosas Ciudades, tan vezinas vnas a otras, que no las pudieran sustentar los campos mas fertiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro, y cõ el trato, y pueriles invenciones de hierro, plomo, y estaño haze preciosa su industria, y se enriqueze, y nosotros descuidados perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo, y peligro traemos a España de las partes mas remotas del mundo los diamantes, las perlas, las aromas, y otras muchas riquezas, y no passando adelante con ellas, hazen otros grangeria de nuestro trabajo, comunicandolas a las Provincias de Europa, Africa, y Asia. Entregamos a Genoveses la plata, y el oro con que negocien, y pagamos cambios, y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barrilla, el azero, el hierro, y otras diversas materias, y bolviendo a ella labrada en diferẽtes formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conduta, y hechuras; de suerte que nos es costoso el ingenio de las demas naciones. Entran en España mercancias, que no solamente sirven a la vista, o se consumen luego, y sacan por ellas el oro, y la plata, con que (como dixo el Rey Don Enrique el Segundo) *se enriquezen, y se arman los estrangeros, y aun a las vezes los enemigos en tanto, q̃ se empobrecen nuestros vassallos.* Quexa fue esta del Emperador Tiberio, viendo el excesso de perlas, y piedras preciosas en las Matronas Romanas. 7. Vna gloria inmortal le espera a V. Alteza si favoreciere, y honrare el trato, y mercancia, exercitada en los Ciudadanos por ellos mismos, y en los Nobles por terceras personas,

6 *In multitudine sapientiæ tuæ, & in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem.* Ezech. c. 28. 5.

7 *Quia lapidũ causa pecuniæ nostræ ad externas, aut hostiles gentes trãsferuntur.* Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

fonas, pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra, que la de la permuta, dando vnas cosas por otras, o en vez dellas. dinero. No despreciaron la mercancia, y trato los Principes de Tiro, ni las flotas que el Rey Salomõ embiava a Tarsis, no traiã solamente las cosas necessarias, sino aquellas tambien con que podia grangear, y aumentar sus riquezas, y hazerse mayor sobre todos los Reyes de la tierra. 8. Pompeyo tenia aganancia su dinero. La Nobleza Romana, y la Cartaginesa no se escurecieron con el trato, y negociaciones. Colegiò forma Roma de mercantes, de donde pienso que aprendieron Olandeses a levantar sus compañias. Con mayor comodidad se pudieron formar en España, assegurando con navios armados, con que no solamente corrian en ella las riquezas, sino tambien florecian las armadas navales, y seria formidable a las demas naciones. Conociendo estas conveniencias los Reyes de Portugal, abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en Oriente, con el comercio sustentaron las armas, y fundando con estas; y aquel vn nuevo, y dilatado Imperio, 9. introduxeron la Religion, la qual no pudiera bolar a aquellas remotas Provincias, ni despues a las de Occidente, por la industria, y valor de los Castellanos, si las entenas con plumas de lino, y pendiente del arbol de la Cruz, no huvieran sido sus alas, con que llegò a darle a conocer a la Gentilidad, la qual estrañò los nuevos huespedes, venidos de regiones tan distantes, que ni aun por relacion los conocia, 10. y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio, y divino pan del Sacramento, llevado de tan lexos, 11 exclamo jubilante con Isaias: Quien para mi bien engendrò a estos? Yo esteril, yo desterrada, y cautiva, y quien sustentò a estos? Yo desamparada, y sola, y estos adonde estavan? 11.

8 *Quia classis Regis per mare cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde argentum, & aurum, & dentes elephantorum, & simias, & pavos. Magnificatus est ergo Rex Salomon super omnes Reges terra divitijs, & sapientia.* 3. *Reg. c.* 10. 22.

9 *Dominabitur a mari vsque ad mare: & a flumine vsque ad terminos orbis terrarum.* *Psal.* 71. 8.

10 *Ecce isti de longe venient, & ecce illi ab Aquilone, & mari, & isti de terra Austriali.* *Isai. c.* 40. 12.

11 *Facta est quasi navis institoris, de lõge portãs panẽ ſũ* *Prov.* 31. 14.

11. *Quis genuit mihi istos? ego sterilis, & nõ pariẽs, trãsmigrata, & captiva: & istos quis enutrivit? ego destituta, & sola: & isti vbi erant?* *Isai. c.* 49. 21.

5. No menos importaria, que como los Romanos afirmaron su Imperio, poniendo presidios en Constantinopla, en Rodas, en el Reno, y en Cadiz,

Digitized by Google

diz, como en quatro angulos principales del, se colocassen tambien en diferentes partes del Oceano, y Mediterraneo las Religiones militares de España, para que con noble emulació corriessen los mares, los limpiassen de cosarios, y asseguressen las mercancias. Premios son bastantes del valor, y virtud aquellas insignias de nobleza, y suficientemente ricas sus encomiendas para dar principio a esta heroica obra, digna de vn heroico Rey, y quando no bastassen sus rentas, y no se quisiesse despojar la Corona del dote de los Maestrazgos, dados por la Sede Apostolica en administracion, se podrian aplicar algunas rentas Ecclesiasticas. Pensamiento fue este del Rey don Fernando el Catolico, el qual tenia traçado de poner en Oran la Orden de Santiago, y en Bugia, y Tripol las de Alcantara, y Calatrava, aviendo para ello alcançado del Papa la aplicacion de las rentas de los Conventos de Villar de Venas, y de San Martin en la Diocesi de Santiago, y Oviedo; pero no se pudo executar por el embaraço que le sobrevino de las guerras de Italia, o porque Dios reservò esta empressa para gloria de otro Rey, à que no deve oponerse la razon de estado de no dar cabeça a los nobles, de que resultaron tantos alborotos en Castilla, quando avia Maestres de las Ordenes militares, porque ya oy ha crecido tanto la grandeza de los Reyes con las Coronas que se han multiplicado en sus sienes, que no se puede temer este inconveniente, principalmente estando fuera de España las Ordenes, y incorporados en la Corona los Maestrazgos.

Digitized by Google Ni-



NI vn instante quiso la divina providencia que estuviesse esta Monarquia del mundo sin el oro, y el azero, aquel para su conservacion, y este para su defensa, porque si ya no los criò con ella misma, trabajò el Sol, Governador segundo de todo lo criado, desde que se le encargò la conservacion de las cosas; en purificar, y dorar los minerales, y constituir erarios en los montes, donde tambien Marte, Presidente de la guerra, endureciò las materias, y reducidas a hierro, y azero, hizo armerias. Los braços de las Republicas son las armas, su sangre, y espiritus los teforos, y si estos no dan fuerça aquellos, y con aquellos no se mantienen estos, caen luego desmayadas las Republicas, y quedan expuestas a la violencia. Plinio dize, que ay en las Indias vna especie de hormigas, que en vez de granos de trigo, recogen los del oro. No les diò la naturaleza el vso del, pero quiso que como maestras de las demas

Digitized by Google

mas Republicas les enseñasen la importancia de atesorar. Y si bien algunos politicos son de opinion que no se han de juntar tesoros, porque la codicia despierta las armas de los enemigos, como sucedió à Ezequias, por aver mostrado sus riquezas à los Embaxadores de Asiria, 1 y los Egipcios por este temor consumian en fabricas las rentas Reales, no tienen fuerça las razones que traen, ni estos exemplos, porque a Ezequias no le sobrevino la guerra por aver mostrado sus tesoros, sino por la vanidad de mostrarlos, teniendo en ellos, mas que en Dios, su coraçon, y assi le predixo Isaias, que los perderia, 2 y los Egipcios, no por el peligro, sino por tener divertidos los subditos (como diremos) y por vanagloria los ocupavan en fabricas. Quando el Principe acaudala tesoros por avaricia, y no se vale dellos en las ocasiones forçosas de ofensa, o defensa, y por no gastarlos tiene desprovecidos, y flacos sus presidios, y sus armas, bien creo que llamará contra si las de sus enemigos, dandoles ocasion para que fraguen llaves de azero con que abrir sus erarios, pero quando conserva los tesoros para los empleos forçosos, se hará temer, y respetar de sus enemigos, porque el dinero es el nervio de guerra, 3 con el se ganan amigos, y confederados, y no menos atemorizan los tesoros en los erarios, que las municiones, las armas, y pertrechos en las armerias, y las naves, y galeras en los arcenales. Con este fin no es avaricia el juntarlos, sino prudencia politica, como lo fue la del Rey don Fernando el Catolico, cuya fama de miserable quedò desmentida en su muerte, no aviendole hallado en su poder suma considerable de dinero. Lo que guardava lo empleava en la fabrica de la Monarquia, y puso su gloria, no en aver gastado, sino en tener con que gastar. Pero es menester advertir, que algunas vezes se atesora con grandeza de animo, para poder executar glorioſos pensamientos, y despues se convierte poco a poco en avaricia, y primero se vè la ruina de los Estados que

1 *Lætatus est autem in adventu eorum, & ostendit eis domum aromatum, & aurum, & argentum, & pigmenta varia, unguenta quoque, & domum vasorum suorũ, & omnia, quæ habere poterat in thesauris suis.*
4. *Reg. cap.* 20. 13.

2 *Dixitque Isaias Ezechiæ: audi sermonem Domini: ecce dies venient, & auferentur omnia, quæ sunt in domo tua.*
4. *Reg. c.* 20. 17.

3 *Sed nihil æque fatigabat, quam pecuniarum conquisitio, eos esse bellicibilis nervos diſſitans.*
Tac. lib. 2. *hist.*

Digitized by Google

que se abran los erarios para su remedio. Facilmente se dexa enamorar de las riquezas el coraçon humano, y se convierte en ellas.

5 No basta que los tesoros esten repartidos en el cuerpo de la Republica, como fue opinion de Cloro, 4 porque las riquezas en el Principe son seguridad, en los subditos peligro. Cerial dixo a los de Treveris, que sus riquezas les causavan la guerra. 5 Quando la Comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros que las prevenciones. Los consejos son errados, porque huyen de aquellas resoluciones que miran a la conservacion comun, viendo que se han de executar a costa de las haziendas particulares, y entran forçados en las guerras. Por esto le pareciò a Aristoteles, que estava mal formada la Republica de los Espartanos, en la qual no avia bienes publicos. 6. Y si se atiende mas al bien particular que al publico, 7. quanto menos se atenderá a remediar con el daño proprio el de la Comunidad. Este inconveniente experimenta la Republica de Genova, y a esta causa atribuye Caton la ruina de la Romana en la oracion que refiere Salustio aver hecho al Senado contra los complices en la conjuracion de Catilina, porque (como esplica San Agustin) se apartò de su primer instituto, en que eran pobres los particulares, y rica la Comunidad, de que hizo mencion Horacio, quexandose dello.

Non ita Romuli
Præscriptum, & intonsi Catonis
Auspicijs, veterumque norma,
Privatus illis census erat brevis,
Commune magnum.

4 *Melius publicas opes a privatis haberi, quàm intra unum claustrum asservari. Eutropius.*

5 *Penes quos aurum, & opes præcipua bellorum causa. Tac. lib. 6. hist.*

6 *Male etiam circa pecunias publicas constitutum est apud illos, quia neque in publico habent quicquam, & magna bella gerere coacti, pecunias agre conferunt. Arist. l. 2. c. 6. pol.*

7 *Privata usui bonũ publicum postponitur. Tac. lib. 6. ann. D. August. lib. 5. de Civit. Dei. c. 12.*

Horat.

5 Los Reyes grandes desprecian la atencion en atesorar, o en conservarlo ya atesorado, fiados en su-

Digitized by Google

ſu poder, y ſe dexan llevar de la prodigalidad, ſin conſiderar, que en no aviendo teſoros para las neceſsidades, es fuerça cargar con tributos a los ſubditos con peligro de ſu fidelidad, y q quanto mayor, fuere la Monarquia, tanto mayor ſon los gaſtos que ſe le ofrecen. Son briareos los Principes, que ſi reciben por cinquenta manos, gaſtan por ciento. No ay ſuſtancia en los Reinos mas ricos para vna mano prodiga. En vna ora vacian las nubes los vapores que recibieron en muchos dias. Los teſoros que por largos ſiglos avia acaudalado la naturaleza en los ſecretos erarios de los montes, no baſtaron à la imprudente prodigalidad de los Emperadores Romanos. Eſto ſuele ſuceder a los ſuceſſores que hallaron ya juntos los teſores, porque vanamente conſumen lo que no les coſtò trabajo: rompen luego las preſſas de los erarios, y inundan con delicias ſus Eſtados. En menos de tres años deſpreciò Caligula ſeſenta y ſeis millones de oro: aunque entonces valia vn eſcudo lo que aora diez. Es loco el poder, y ha meneſter que le corrija la prudencia economica, porque ſin ella caen luego los Imperios. El Romano fue declinando deſde que por las prodigalidades, y exceſsivos gaſtos de los Emperadores ſe conſumieron ſus teſores. El mundo ſe govierna con las armas, y riquezas. Eſto ſignifica eſta empreſſa en la eſpada, y el ramo de oro, que ſobre el orbe de la tierra levanta vn braço, moſtrando que con el vno, y el otro ſe govierna, aludiendo a la fabula de Eneas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno, y rendir ſus monſtruos, y furias. No hiere la eſpada que no tiene los filos de oro, ni balta el valor ſin la prudencia economia, ni las armerias ſin los erarios, y aſsi no deve el Principe reſolverſe a la guerra, ſin aver reconocido primero ſi puede ſuſtentarla. Por eſto parece conveniente que el Preſidente de hazienda ſea tambien Conſejero de Eſtado, para que refiera en el conſejo como eſtan las rentas Reales, y que medios ay para las armas.

Muy

Digitized by Google

Muy circunſpecto ha de ſer el poder, y muy conſiderado en mirar lo q̃ emprende. Lo que haze la vista en la frẽte, haze en el animo la prudencia economica, ſi eſto falta en las Republicas, y Reinos, ſerá ciegos, y como Polifemo, roto aquel luminar de ſu frẽte por la aſtucia de Vliſes, arrojava vanamente peñaſcos para vengarſe, arrojavan inutilmente ſus riquezas, y teſoros. Hartos hemos viſto en nueſtros tiempos cõſumidos ſin provecho en diverſiones por temores imaginados, en exercitos levantados en vano, en guerras, q̃ las pudieran aver eſcuſado la negociacion, ò la diſsimulacion, en aſiſtencias de dinero mal logradas, y en otros gaſtos, con q̃ creyendo los Principes quedar mas fuertes han q̃dado mas flacos. Las oſtentaciones, y amenaças del oro, arrojado ſin tiempo, y ſin prudencia, en ſi miſmas ſe deshazen, y las ſegundas ſon menores q̃ las primeras, vendoſe enflaqueciẽdo vnas cõ otras. Las fuerças ſe recobrã facilmente, las riquezas no buelvẽ a la mano. Dellas no ſe ha de vſar ſino en las ocaſiones forçoſas, y inexcuſables. A los primeros monſtruos q̃ ſe le opuſieró à Eneas, no ſacò el ramo de oro, ſino la eſpada.

Corrigit hic ſubita trepidus formidine ferrũ
Æneas, ſtrictamq; aciem venientibus offert.

Pero deſpues quãdo vio que no baſtava la fuerça de los ruegos ni la negociacion à mover à Acheronte para que le paſſaſſe de la otra parte del rio, ſe valiò del ramo de oro (guardado, y oculto haſta entonces) y le obligo con el don, aplicando ſus iras. 8

Virgil.

Si te nulla movet tantæ pietatis imago,
At ramum hunc (aperit ramum, qui veſte latebat)
Agnoſcas. Tumida exin a tũc corda recidunt,
Nec plura his ille admirans venerabile donum,

8 *Munus abſcentum extinguit ira, Prov. c. 21. 14. Virgil.*

Digitized by Google

Fatalis virgæ longo post tempore visum,
Cæruleam advertit puppim,

Procuren pues los Principes mantener siempre claros, y prespicaces sobre sus cetros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economica, pues della depende su conservacion, y son padres de familias de sus vassallos. El magnanimo coraçon de Augusto se reduzia por el bien publico (como dezimos en otra parte) a escrivir por su mano la entrada, y salidas de las rentas del Imperio. Si en España huviera sido menos prodiga la guerra, y mas economica la paz, se huviera levantado con el dominio vniversal del mundo, pero con el descuydo que engendra la grandeza, ha dexado passar a las demas naciones las riquezas, que la huvieran hecho invencible. De la inocencia de los Indios las compramos por permuta de las cosas viles, y despues, no menos simples que ellos, nos las llevan los estrangeros, y nos dexan por ellas el cobre, y el plomo. Es el Reyno de Castilla el que con su valor, y fuerças levantò la Monarquia, triunfan los demas, y el padece, sin acertar a valerse de los grandes tesoros que entran en el. Assi igualò las potencias la divina providencia, a las grandes les diò fuerça, pero no industria, y al contrario a las menores. Pero porque no parezca que descubro, y no curo las heridas, señalarè aqui brevemente sus causas, y sus remedios. No seran estos de quintas essencias, ni de arbitrios especulativos, que con admiracion acredita la novedad, y con daño reprueva la experiencia, sino aquellos que dicta la misma razon natural, y por comunes desprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No ay mina mas rica en los Reynos q̃ la agricultura. Bien lo conocieron los Egypcios, que rematavan el cetro en vna reia de arado, significando que en ella consistia su poder, y grandeza. Mas rin

de

Digitized by Google

de el monte Veſuvio en ſus vertientes, que el cerro de Potoſi en ſus entrañas, aunque ſon de Plata. No a caſo diò la naturaleza en todas partes tã prodigamente los frutos, y zelo en los profundos ſenos de la tierra la plata, y el oro. Con advertencia hizo comunes aquellos, y los puſo ſobre la tierra, porque avia de ſuſtentar al mundo, 9 y encerrò eſtos metales, para que coſtaſſe el trabajo el hallarlos, y purificarlos, y no fueſſe dañoſa a los hombres ſu abundancia, ſi excedieſſen de lo que era meneſter, para el comercio, y trato por medio de las monedas en lugar de la permuta de las coſas. Con los frutos de la tierra ſe ſuſtento Eſpaña tan rica en los ſiglos paſſados, que aviendo venido el Rey Luis de Francia a la Corte de Toledo (en tiempo del Rey Don Alonſo el Emperador) quedò admirado de ſu grandeza, y luzimiento, y dixo no aver viſto otra igual en Europa, y Aſia, aunque avia corrido por ſus Provincias con ocaſion del viage a la Tierra Santa. Eſte eſplendor conſervava entonces vn Rey de Caſtilla, trabajado con guerras internas, y ocupada de los Africanos la mayor parte de ſus Reinos, y ſegun cuentan algunos Autores para la guerra ſagrada ſe juntaron en Caſtilla cien mil Infantes de gente foraſtera, y diez mil cavallos, y ſeſenta mil carros de bagage, y a todos los ſoldados, oficiales, y Principes les dava el Rey don Alonſo el Tercero cada dia ſueldo, ſegun ſus pueſtos, y calidad. Eſtos gaſtos, y proviſiones, cuya verdad defacredita la experiencia preſente, y los exercitos del enemigo mucho mas numeroſos, pudo ſuſtentar ſola Caſtilla, ſin eſperar riquezas eſtrangeras, expueſtas al tiempo, o los enemigos, haſta que derrotado vn Vizcaino le dexo la fortuna ver, y demarcar aquel nuevo Orbe, o no conocido, o ya olvidado de los antiguos para gloria de Colon, el qual muerto aquel Eſpañol primero, deſcubridor, y llegando a ſus manos las demarcaciones que avia hecho, ſe reſolviò a averiguar el deſcubrimiento de

9 *Maxima pars hominum è terra vivit, & fructibus ut bauis.*
Ariſt. pol. lib. 1. c. 6.
Mar. hiſt. Hiſp.

Mar. hiſt. Hiſp.

Digitized by Google

Provincias tan remotas, no à caso retiradas de la naturaleza con montes interpuestos de olas. Comunicò su pensamiento con algunos Principes, para intentarlo con sus asistencias, pero ninguno dio credito à tan gran novedad: en que si huviera sido en ellos advertencia, y no falta de fe, huvieran merecido el nombre de prudentes que ganò la Republica de Cartago, quando aviendole presentado en su Senado vnos marineros que referian aver hallado vna isla muy rica, y deliciosa, (que se creè era la Española) los mandò matar, juzgando que seria danoso su descubrimiento à la Republica. Recorriò vltimamente Colon à los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel, cuyos generosos animos, capazes de muchos mundos, no se contentavan con vno solo, y aviendole dado credito, y asistencias, se entregò à las inmensas olas del Oceano, y despues de largas navegaciones, en que no fue menos peligrosa la desconfiança de sus compañeros, que los desconocidos pielagos del mar, bolviò à España con las naues, lastreadas de barras de plata, y oro. Admirò el pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados à luz por la fatiga de los Indios, y conducidos por nuestro atrevimiento, y industria, pero todo altero la possession, y abundancia de tantos bienes. Arrimò luego la agricultura el arado, y vestida de seda curò las manos endurecidas con el trabajo. La mercancia con espiritus nobles trocò los bancos por las sillas ginetas, y salìò à ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecanicos. Las monedas de plata, y oro despreciaron el villano parentesco de la liga, y no admitiendo el de otros metales quedaron puras, y nobles, fueron apetecidas, y buscadas por varios medios de las naciones. Las cosas se ensobervecieron, y deslustrada la plata, y el oro levantaron sus precios. A los Reyes sucediò con lo mismo, que al Emperador Neron,

Digitized by Google

Neron, quando le engañò vn Africano diziendo, q̃ avia hallado en ſu eredad vn gran teſoro, que ſe creia averſe eſcondido la Reyna Dido, o porque la abundancia de las riquezas no eſtragaſſe el valor de ſus vaſſallos, o porque la codicia no les truxeſe a ſu Reyno la guerra: lo qual creido del Emperador, y ſuponiendo ya por cierto aquel teſoro, ſe gaſtavan las riquezas antiguas con vana eſperança de las nuevas, ſiendo el eſperarlas, cauſa de la neceſsidad publica. 10. Con la miſma eſperança nos perſuadimos que ya no eran meneſter erarios fijos, y que baſtavã aquellos mobles, y inciertos de las flotas, ſin conſiderar que nueſtro poder eſtava pendiente del arbitrio de los vientos, y de las olas, como dixo Tiberio, que pendia la vida del pueblo Romano, porq̃ le venia el ſuſtento de Provincias vltra marinas; 11 peligro que conſiderò Aleto para perſuadir a Gofredo que deſiſtieſe de la guerra ſagrada.

Day venti danque il viver tuo depende?

Y como los hombres ſe prometen mas de ſus rentas, de lo que ellas ſon, 12. creciò el fauſto, y aparato Real, aumentaronſe los gajes, los ſueldos, y los demas gaſtos de la Corona en confiança de aquellas riquezas advenedizas, las quales mal adminiſtradas, y mal conſervadas no pudieron baſtar a tantos gaſtos, y dieron ocaſion al empeño, y eſte a los cambios, y vſuras. Creciò la neceſsidad, y obligò a coſtoſos arbitrios. El mas dañoſo fue la alteraciõn de las monedas, ſin advertir q̃ ſe devẽ conſervan puras como la Religion, y que los Reyes don Alonſo el Sabio, Don Alonſo Vndecimo, y Don Enrique el Segundo, que las alteraron, puſieron en gran peligro el Reyno, y ſus perſonas, en cuyos danos devieramos eſcarmentar; pero quando los males ſon fatales, no perſuaden las experiencias, ni los exemplos. Sordo pues a tantos aviſos el Rey Felipe Tercero, doblo el valor de la moneda de bellon, haſta

10 *Gliſcebat interim luxuria ſpe inani, conſumebãturque veteres opes, quaſi oblatis quos multos per annos prodigeret. Quin, & inde iam largiebatur, & diuitiarũ expectatio intercauſas publica paupertatis erat. Tac. lib. 6. ann.*

11 *At hercule nemo referet, quod Italia externa opis indicet, quod vita populi Romani per incerta maris, & tempeſtatum quotidie volvitur. Tac. lib. 3. ann.*

12 *Sæpe enim de facultatibus ſuis ampluis, quam in his eſt, ſperant homines ſ. in fraudem, inſti quib. ex ceu. man. Mar. hiſt. Hiſp.*

Digitized by Google

entonces proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las naciones estrangeras la estimacion que dava el cuño a aquella vil materia, y hizieron mercancia della, trayendo labrado el cobre a las costas de España, y sacando la plata, y el oro, y las demas mercancias, con que le hizierõ mas daño que si huvieran derramado en ella todas las serpientes, y animales ponçoñosos de Africa, y los Españoles que en vn tiempo se reian de los Godos, po que vsavan monedas de cobre, y las querian introducir en España, fueron risa de las naciones. Embaraçose el comercio con lo ponderoso, y bajo de aquel metal. Alçaronse los precios, y se retiraró las mercancias, como en tiempo del Rey don Alonso el Sabio. Cesò la compra, y la venta, y sin ellas menguaró las rentas Reales, y fue necessario buscar nuevos arbitrios de tributos, y imposiciones; con q̃ bolviò a consumirse la sustancia de Castilla, faltando el trato, y comercio, y obligo a renovar los mismos inconvenientes, nacidos vnos de otros, los quales hizieron vn juizio perjudicial, amenaçando mayor ruina si cõ tiẽpo no se aplica el remedio baxando el valor de la moneda de bellon a su valor intrinseco. Quien pues no se puersuadiera que con el oro de aquel mundo se avia de cõquistar luego este, y vemos que se hizieron antes mayores empressas con el valor solo, que despues con las riquezas, como lo notò Tacito del tiempo de Vitelio. 13. Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demas Reynos, y Provincias estrangeras, por la fe de aquellas riquezas, y al mismo passo en Castilla subiò en ellas el precio de las cosas, y crecieron los gastos mas de lo q̃ sufrian las rentas proprias, hallandose oy con los mismos inconvenientes, pero tanto mayores, quãto estan mas lexos, y es mas incierto el remedio de la plata, y oro que ha de venir de las Indias, y les ha de comunicar España.

13 Vires luxu corrumpebantur, contra veterem disciplinam, & institutа maiorum, apud quos virtute: quam pecunia res Romana melius stetit. Tac. lib. 1. hist.

5 Estos

Digitized by Google

5 Estos son los males que han nacido del descubrimiento de las Indias, y conocidas sus causas, se conocen sus remedios. El primero es, que no se desprecie la agricultura en fè de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas y mas comunes a todos, y assi es menester conceder privilegios a los labradores, y librarlos de los pesos de la guerra, y de otros.

El segundo es, que pues las cosas se restituyen por medios opuestos a aquellos, con que se destruyeron, y los gastos son mayores que la expectacion de aquellos minerales, procure el Prineipe como prudente padre de familias, y como aconsejaron los Senadores a Neron, 14 que las rentas publicas antes excedan, que falten a los gastos, moderando los superfluos, a imitacion del Emperador Antonio Pio, el qual quitò los sueldos, y gajes inutiles del Imperio, como tambien los reformò el Emperador Alexandro Severo, diziendo que era tirano el Principe que los sustentava con las entrañas de sus Provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el Reyno. Si dotò el desorden, y falta de providencia los puestos, los oficios, y los cargos de la paz, y de la guerra: si los introduxo vanidad a titulo de grandeza, porque no los ha de corregir la prudencia, y como quanto son mayores las Monarquias, tanto son mayores sus desordenes, assi tambien lo serán los efetos deste remedio Ningun tributo, ni renta mayor que escusar gastos. El curso del oro que passò no buelve. Con las presas crece el caudal de los rios. El detener el dinero es fijar el açogue, y mas segura, y rica piedra filosofal. De donde tengo por cierto, que si bien informado vn Rey por los ministros de mar, y tierra de los gastos que se pueden escusar, se determinasse a moderarlos, quedarian tan francas sus rentas, que bastarian al desempeño, al alivio de los tributos, y a acumular grandes tesoros, como lo hizo el Rey don Enrique el Tercero, el qual hallando muy

14 *Vt ratio quæstuum, & necessitas erogationem inter se congruerent. Tac. lib. 31. ann.*

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

empeñado el patrimonio Real tratò en Cortes generales de su remedio, y el que se tomò fue el mismo que proponemos, abajando los sueldos, las pensiones, y acostamientos, segun se davan en tiempo de los Reyes passados. En que tambien se avia de corregir el numero de tantos Tesoros, Contadores, y Recetores, los quales (como dezimos en otra parte (son arenales de Livia, donde se sacan, y consumen los arroyos de las rentas Reales q passan por ellos. El gran Turco, aunque tiene tantas cobranças se vale de solos dos Tesoreros para ellas, vno en Asia, y otro en Europa. El Rey Enrique Quarto de Francia (no menos economico, que valiente (reconociò este daño, y reduxo a numero competente los ministros de la hazienda Real.

* *sed quoniam plerumque in nonnullis causis in verecũda petentium inhiatione cõstringimur, vt etiam non concedenda tribuamus.* *L. fin. C. deman. non exec lib. 11.* *L. 15. tit. 10. l. 5. Recop.* *L. 3 tit. 10. lib. 5. Recop.*

El tercer remedio es, que pues la importunidad de los pretendientes, a quien se rinde la generosidad de los Principes, * saca dellos privilegios essenciones, y mercedes perjudiciales a la hazienda Real, se revoquen quando concurren las causas que movieron a los Reyes Catolicos a revocar las del Rey don Enrique el Quarto en vna ley de la recopilacion: porque (como dixeron en otra ley) *no conviene a los Reyes vsar de tanta largueza que sea convertida en destruicion, porque la franqueza deve ser vsada con ordenada intencion, no menguando la Corona Real, ni la Real dignidad*, y si ò la necessidad, o la poca advertencia del Principe no reparò en ello, se deve remediar despues. Por esto hecha la renunciacion de la Corona del Rey don Ramiro de Aragon, se anularon todas las donaciones que avian dexado sin fuerças el Reyno. Lo mismo hizieron el Rey don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la Reyna doña Isabel. El Rey don Iuan el Segundo revocò los privilegios de los escudos, dados por el, y por sus antecessores. A los Principes sucede lo que escriviò Ieremias de los Idolos de Babilonia, que de sus Coronas tomavan sus ministros el oro, y la plata para sus vsos proprios. 15 Esto

15 *Coronas certe aureas habẽt super capita sua Dij illorũ, vnde subtrahunt sacerdotes ab eis aurum, & argentum & erogant illud in semetipsos.* *Barac. 6. 9.*

Digitized by Google

Esto reconocido por el Rey don Enrique el Tercero, se hallò obligado a prender a los mas poderosos de sus Reynos, y a quitarles lo que avian vsurpado à la Corona, con lo qual, y con la buena administracion de la hazienda Real, juntò grandes tesoros en el alcaçar de Madrid. *Mar. hist. Hisp.*

El vltimo remedio (que deviera ser el primero) es el escusar los Principes en su Persona, y familia los gastos superfluos, para que tambien los escusassen sus Estados, cuya reformacion (como dixo el Rey Teodado 16.) ha de començar del, para que tenga efeto. El Santo Rey Luis de Francia amonestò a su hijo Felipe, que moderasse aquellos gastos que no fuessen muy conformes a la razon. 17. El daño està en que los Principes juzgan por grandeza de animo en no tener cuenta dellos, y por liberalidad el desperdicio, sin considerar que en faltandoles la sustancia seran despreciados, y que la verdadera grandeza no està en lo que se gasta en las despensas, o en las fiestas publicas, y en la ostentacion, sino en tener bien presididas las fortalezas, y mantenidos los exercitos. El Emperador Carlos Quinto moderò en las Cortes de Valladolid los oficios, y sueldos de su Palacio. La magnanimidad de animo de los Principes consiste en ser liberales con otros, y moderados consigo mismos. Por esto el Rey de España, y Francia Sisnando (assi se intitulò en el Concilio Quarto de Toledo) dixo, que los Reyes deve sern *mas escasos que gastadores*. Bien reconozco la dificultad de tales remedios, pero como dixo Petrarca en el mismo caso, 18. satisfago a mi obligacion, pues aunque no se aya de executar lo que conviene se deve representar para cumplir cõ el instituto deste libro.

16 *Adomesticis volumus inchoare disciplina, vt reliquos pudeat errare, quãdo nostris cognoscimur excedendi licentiam nõ præbere Cass. lib. 10. ep. 5.*

17 *De operam, vt impẽsa tua moderata sint, & rationi consentanea. Bell. in vit. S. Lud.*

l. 2. del. prol. del fuer. Iuz.

§. No me atrevo a entrar en los remedios de las monedas, porque son niñas de los ojos de la Republica, que se ofenden si las toca la mano, y es mejor dexarlas assi, que alterar su antiguo vso. Ningun juyzio puede prevenir los inconvenientes que nacen

18 *Multa scribo nõ tam vt sæculo meo prosim, cuius iam desperata miseria est, quam vt me ipsum conceptis exonerem, & animum scriptis soler. Petriarch.*

Digitized by Google

nacen de qualquier novedad en ellas, hasta que la misma experiencia los muestra, porque como son regla, y medida de los contratos, en desconcertandose padecen todos, y queda perturbado el comercio, y como fuera de si la Republica. Por esto fue tan prudente el juramento que instituyò el Reyno de Aragon despues de la renunciacion de la Corona del Rey don Pedro el Segundo, obligando a los demas Reyes a jurar antes de tomar la Corona, que no alterarian el curso, ni el cuerpo de las monedas. Esta es obligacion del Principe, como lo escriviò el Papa Inocencio III. al mismo Rey don Pedro, estando alborotado aquel Reyno sobre ello: y la razon es, porque el Principe esta sugeto al derecho de las gentes, y deve como fiador de la fè publica, cuydar de què no se altere la naturaleza de las monedas, la qual consiste en la materia, forma, y cantidad, y no puede estar bien ordenado el Reyno, en quien falta la pureza dellas. Pero por no dexar sin tocar esta materia tan importante a la Republica, dirè dos cosas solamente. La primera, que entonces estarà bien concertada, y libre de inconvenientes la moneda, quando al valor intrinseco se le añadiere solamente el coste del cuño, y quando la liga en la plata, y oro correspòdiere a la q̃ echan los demas Principes, pues con esto no la sacaran fuera del Reyno. La segunda, que se labren monedas del mismo peso, y valor, que las de otros Principes, permitiendo que corran tambien las estrangeras, pues no es contra el mero Imperio del Principe el servirse en sus Estados de los cuños, y armas agenas, que solamente testifican el peso, y valor de aquel metal. Esto parece mas conveniente en las Monarquias que tienen trato, y intereses con diversas naciones.

No



NO ſufre compañeros el Imperio, ni ſe puede dividir la Mageſtad, porque es impraticable q̃ cada vno dellos made, y obedezca a vn miſmo tiempo, no pudiendoſe conſtituir vna ſeparada diſtinciõ de poteſtad, y de caſos, ni que la ambicion dure en vna miſma balança, ſin que pretenda eſta ſuperioridad ſobre aquel, y ſin que les deſcomponga la embidia, o los zelos.

Nulla fides Regni ſocijs, omniſque poteſtas
Impaciens conſortis erit. Luc.

Impoſsible parece que no ſe encuentren las ordenes y los diſtamenes de dos Gouernadores. Moyſen, y Aaron eran hermanos, y aviendo Dios dado a eſte por compañero de aquel, fue meneſter que aſsiſtieſe en los labios de ambos, y que ordenaſe a cada vno lo que avia de hazer para q̃ no diſcordaſſen. 1 Vno

1 *Et ego ero in ore tuo, & in ore illius, & oſtendam vobis quid agere debeatis. Exod. c. 4. 15.*

Digitized by Google

ca-

es el cuerpo de la Republica, y vna ha de ser el alma que la govierna 2. Aun despojado vn Rey no cabe con otro en el Reyno. Esta causa dió el Rey de Portugal para no admitir en el suyo al Rey don Pedro que iva huyendo de su hermano Don Enrique. Bien fue menester la fuerça del matrimonio q̃ vne los cuerpos, y las voluntades, y la gran prudencia del Rey Don Fernando, y de la Reyna doña Isabel su muger, para que no nacieſſen inconvenientes de governar ambos los Reyños de Castilla. Dificilmente se hallan en vn trono el poder, y la concordia, 3. y si bien se alaba la vnion entre Diocleciano, y Maximiano, los quales governavã el Imperio no fue sin inconvenientes, y disgustos. Por esto los Consules en la Republica Romana mandavan alternativamente:

2 *Vnum esse Reipublicæ corpus, atque vnius animo regendum.* *Tac. lib. 3. ann.*

3 *Quamquam arduũ sit, eodem loci potentiam, & concordiam esse.* *Tac. lib. 4. ann.*

Pero si la necesidad obligare a mas de vna cabeça, es mejor que sean tres, porque la autoridad del vno compondrà la ambicion de los dos. No puede consistir la parcialidad donde no puede aver igualdad, y assi durò algun tiempo el Triunvirato de Cesar, Craso, y Pompeyo, y el de Antonio Lepido, y Augusto. Por ser tres los que assistieron al Rey don Enrique el Tercero, fue mas bien governado el Reyno en su minoridad. Teniendo consideracion a esta razon, ordenò el Rey don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los Reyes governasse vno, o tres, cinco, o siete. Por no averse hecho assi en la del Rey don Alonso Vndecimo, padeciò grandes inquietudes Castilla, governada por los Infantes Don Iuan, y Don Pedro, y fue menester que el Consejo Real tomasse el governo supremo, aunque siempre serà violento el Imperio que no se reduxere a vnidad, y quedarà dividido en partes, como sucediò a la Monarquia de Alexandro, la qual, si bien comprehendia casi todo el mundo, durò poco, porque despues de muerto sucedieron en ella muchos Principes, y Reyes. La que levantaron en España los Africanos, se conser-

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

vara

Digitized by Google

vara mas tiempo, sino se huviera dividido en muchos Reinos. Esta empressa lo representa en el arbol coronado que significa el Reino, de quien si tiraren dos manos, aunque sean animadas de vna misma sangre, le desgaxaran, y quedará rota, y inutil la Corona, porque la ambicion humana suele tal vez desconocer los vinculos de la naturaleza. Divididos los Estados entre los hijos no se mantiene vnida la Corona, aunque mas los amenace el peligro. Cada vno tira por su parte, y procura encerrar entero en su puño el cetro, como le tuvo su padre. Assi sucedio al Rey don Sancho el Mayor. Avia la providencia divina ceñido sus sienes con casi todas las Coronas de España, para que vnidas las fuerças pudiessen deshazer el dominio Africano, y sacudir de su cerviz aquel tirano yugo, y èl con mas afecto paterno, que prudencia politica, repartiò sus Reinos entre sus hijos, creyendo, que assi colocadas las fuerças, se mantendrian mas poderosas, obligadas de la necessidad de la concordia contra el comun enemigo: pero cada vno de los hermanos se quiso tratar como Rey, y dividida entre tantos la Magestad, quedò sin esplendor, y fuerças, y como los disgustos, y emulaciones domesticas, se ceban mas en el coraçon que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cada vno (con grave daño publico) echar al otro de su Reino. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros a los demas Reyes, pero en el holvieron a caer el Rey don Fernando el Grande, don Alonso, el Emperador, y el Rey de Aragon don Iayme el Primero, haziendo otras divisiones semejantes de los Reinos entre sus hijos. O es fuerça del amor proprio, ò condicion humana amiga de novedades, que levantadas opiniones caidas, y olvidadas, y juzga por acertado lo que hizieron los antepassados, si ya no es que buscamos sus exemplos para disculpar lo que deseamos hazer. Mas adver-

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

advertido fue el Rey don Iayme de Aragon el Segundo, que ordenò anduviessen siempre jnntos aqnel Reyno, el de Valencia, y el Principado de Cataluña.

Mar. hist. Hisp. L. inter filios, & filias, C. Familias erciscund.

5 No se escusan estos errores con la ley *de las* doze Tablas, y con el derecho comun, que reparten entre los hermanos la herencia del padre, ni con la razon natural, que parece haze comnnes los bienes de quien diò comun ser a los hijos, porque el Rey es persona publica, y ha de cobrar como tal, y no como padre. Mas deve mirar por el bien de sus vasallos, que por el de sus hijos, y ninguna cosa tan dañosa al Reyno, como dividirle. Es tambien el Reyno vn bien publico, y assi se considera como ageno, y no tiene el Rey tan libre disposicion en el, como en sus bienes los particulares, principalmẽte aviendo adquirido los vasallos (despues de reduzidos a vna cabeça) vn cierto derecho que mira a su conservacion, y seguridad, y tambien a su lustre, y grandeza, para q̃ no se desuna aquel cuerpo de Estado, que los mantiene estimados, y seguros, y como este derecho es vniversal, vence al particular, y tambien al amor, y afecto paterno, y a la consideracion de dexar en paz a los hijos con la division del Reyno; fuera de que con ella no se alcança, antes se dà poder, y fuerça a cada vno para que batallen entre si sobre repartimiento, no pudiendo ser tan igual que satisfaga a todos. Mas quieres viven los hermanos quando depende su sustento del que reina, y entonces es facil acomodarlos con alguna rẽta, que baste a sustentar el esplendor de su sangre, como hizo Iosafat, 4 con lo qual no serà menester valerse del barbaro estilo de la casa Otomana, ni de la impia politica que no tiene por seguro el edificio de la dominacion, si con la sangre de los pretendientes no se riegan sus cimientos, y es la *cal que* afirma sus piedras.

4 *Deditq; eis pater suus multa munera argenti, & auri, & pensitationes, cum Civitatibus munitissimis in Inda. Regnum tutem tradidit Iorã, eo quod esset primogenitus.* 2. Paral. 21. 3.

Por las razones dichas casi todas las naciones prefirieron la sucession a la eleccion, reconociendo quan

Digitized by Google

quan ſugeto eſtà el interregno a las diviſiones, y que cun menor peligro ſe reciben, que ſe eligen los Principes. §

Aviendo pues de ſuceder vno en la Corona, fue muy conforme a la naturaleza ſeguir ſu orden, prefiriendo a los demas hermanos al que primero avia favorecido con el ſer, y con la luz, y que ni la minoridad, ni otros defetos naturales le quitaſſen el derecho adquirido, conſiderando mayores inconvenientes en que paſſaſſe a otro, de que nos dan muchos exemplos las Sagradas Letras.

§ *Ninori diſcrimine ſumi Principem quam quæri.* *Tac. lib. 1. hiſt.*

La miſma cauſa, y el miſmo derecho concurre en las hembras, para ſer admitidas a la Corona, à falta de varones, porque competencia en el derecho no la divida, conſtando ordinariamente de Eſtra la decendencia, y aunq̃ la ley Salica con pretexto de la honeſtidad, y de la fragilidad del ſexo (ſi ya no fue embidia, y ambicion de los hombres) conſiderò (a peſar de iluſtres exemplos que califican el conſejo, y valor de las hembras) muchos inconvenientes para excluirlas del Reyno, ninguno peſa mas que eſte, antes ſe ofrecen cõveniencias muy graves para admitirlas al cetro, porque ſe quita la competencia, y della las guerras civiles ſobre la ſuceſſion, y caſando la hija que ſucede con grandes Principes ſe acrecen a la Corona grandes Eſtados, como ſucediò a la de Caſtilla, y a la caſa de Auſtria. Solamente podria conſiderarſe eſto por inconveniente en los Principados pequeños, porque caſando las hembras con Reyes, no ſe pierda la familia, y ſe confunda el Eſtado.

Que



QVe no vence el trabajo? Doma el azero, ablanda el bronze, reduze a ſutiles hojas el oro, y labra la conſtancia de vn diamante. Lo fragil de vna cuerda rompe con la continuacion los marmoles de los brocales de los poços; conſideracion con que San Iſidoro, venciò, entregando al eſtudio, la torpeza de ſu ingenio. Que reparo previno la defenſa, que no le expugne el teſon? Los muros mas doblados, y fuertes los derribò la obſtinada porfia de vna biga errada, llamada Ariete de los antiguos, por que ſu punta formava la cabeça de vn carnero. Armada de rayos vna fortaleza, ceñida de murallas, y baluartes, de foſos, y contrafoſos, ſe rinde a la fatiga de la pala, y del azadon. Al animo conſtante ninguna dificultad embaraça. El templo de la gloria no eſta en valle ameno, ni en vega delicioſa, ſino en la cumbre de vn monte, adonde ſe ſube por aſperos ſenderos entre abrojos, y eſpinas. No pro

Digitized by Google

duze

duze palmas al terreno blando, y floxo. Los templos dedicados a Minerva, a Marte, y a Hercules (Dioſes glorioſos por ſu virtud) no eran de labor Corintico, qne conſta de follages, y florones delicioſos, como los dedicados a Venus, y a Flora, ſino de orden Dorico toſco, y rudo ſin apacibilidad a la viſta; todas ſus cornizas, y friſos moſtravan que los levantò el trabajo, y no el regalo, y ocio. No llegò a ſer coſtelacion la nave Argos, eſtando varada en los arenáles, ſino oponiendoſe al viento, y a las olas, y venciendo dificultades, y peligros. No multiplicò Coronas en ſus ſienes el Principe qne ſe entregò al ocio, y a las delicias. En todos los hombres es neceſſario el trabajo, en el Principe mas, porque cada vno naciò para ſi miſmo, el Principe para todos. No es oficio de deſcanſo el reynar, Aſcavan al Rey don Alonſo de Aragon, y Napoles, el trabajo en los Reyes, y reſpondiò: *Por ventura diò la naturaleza las manos a los Reyes para q̃ eſtuvieſſen ocioſas?* Auria aquel entendido Rey conſiderado la fabrica dellas, ſu trabazon, ſu facilidad en abrirſe, ſu fuerça en cerrarſe, ſu vnion en obrar quanto ofrece la idea del entendimiento, ſiendo inſtrumentos de todas las artes, y aſsi infiriò, que tal artificio, y diſpoſicion no fue acaſo, ni para la ocioſidad, ſino para la induſtria, y trabajo. Al Rey que tuviere ſiempre ocioſas, y abiertas las manos, facilmente ſe le caerà dellas el cetro, y ſe levantaran con èl los que tuviere cerca de ſi, como ſucediò al Rey D. Iuan el Segundo, tan entregado a los regalos, y à los ocios de la poeſia, y de la muſica, que no podia ſufrir el peſo de los negocios, y para deſembaraçarſe dellos, o los reſolvia luego inconſideradamente, o los dexava al arbitrio de ſus criados, eſtimando en mas aquel ocio torpe, que el trabajo glorioſo de reynar, ſin que baſtaſſe el exemplo de ſus heroicos antepaſſados. Aſsi la virtvd, y el valor ardiente dellos ſe cubren de cenizas en ſus deſcendientes con el regalo, y delicias del Imperio, y ſe pierde

Digitized by Google

la raça de los grandes Principes, como ſuccede a la de los cavallos generoſos, llevados de tierras enjutas, y ſecas, à las paludoſas, y demaſiadamente abúdantes de paſtos. Eſta conſideracion movió al Rey don Fadrique de Napoles a eſcrivir en los vltimos dias de ſu vida al Duque de Calabria ſu hijo, que ſe ocupaſſe en exercicios militares, y de cavalleria, ſin dexarſe envilecer con los deleytes, ni vencer de las dificultades, y trabajos. Es la ocupacion ancora del animo, ſin ella corre agitado de las olas de ſus afectos, y paſsiones, y dà en los eſcollos de los vicios. Por caſtigo le diò Dios al hombre el trabajo, [1] y juntamente quiſo que fueſſe el medio de ſu deſcanſo, y proſperidad. Ni el ocio, ni el deſcuydo, ſino ſolamente el trabajo abriò las çanjas, y cimientos, y levantò aquellos hermoſos, y fuertes edificios de las Monarquias de los Medos, Aſirios, Griegos, y Romanos. El fue quien mantuvo por largo tiempo ſus grandezas, y el que conſerva en las Republicas la felicidad politica, la qual como conſta de remedio que cada vno halla a la neceſsidad en las obras de muchos, ſi eſtas no ſe continuaſſen con el trabajo, ceſſarian las comodidades que obligaron al hombre a la compañia de los demas, y al orden de Republica, inſtituido por eſte fin. Para enſeñança de los pueblos propone là divina ſabiduria el exemplo de las hormigas, cuyo vulgo ſolicito abre con gran providencia ſenderos, por los quales cargado de trigo llena en verano ſus graneros para ſuſtentarſe en invierno. [2] Aprendan los Principes de tan pequeño, y ſabio animalejo a baſtecer con tiempo las plaças, y fortalezas, y a prevenir en invierno las armas con que ſe ha de campear el verano. No vive menos ocupada la Republica de las abeja. Fuera, y dentro de ſus celdas ſe ocupan ſiempre ſus Ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cada vna es la abundancia de todas, ſi el trabajo dellas baſta a enriquezer de cera, y miel los Reynos del mundo, que hará el de los hombres en vna Provincia,

Mar. hiſt. Hiſp.

[1] *In ſudore vultus tui veſceris. Gen. 3. 19.*

[2] *Vade ad formicã ò piger, & cõſidera vias eius, & diſce ſapientiam: qua cũ non habeat ducem, nec præceptorem, nec Principem, para in eſtate cibum ſibi. Prov. 6. 6.*

Digitized by Google

cia si todos atendiessen à èl? Por esto si bien la China es tan poblada, que tiene setenta millones de habitadores, viven felizmente con mucha abundancia de lo necessario, por que todos se ocupan en las artes, y por que en España no se haze lo mismo, se padecen tantas necessidades, no porque la fertilidad de la tierra dexe de ser grande, pues en los campos de Murcia, y Cartagena rinde el trigo ciento por vno, y pudo por muchos siglos sustètar en ella la guerra, sino porque falta la cultura de los campos, el exercicio de las artes mecanicas, el trato, y comercio, a que no se aplica esta nacion, cuyo espiritu altivo, y glorioso (aun en la gente plebeya) no se quieta con el estado que le señalò la naturaleza, y aspira a los grados de nobleza, desestimando aquellas ocupaciones que son opuestas a ella, desorden que tambien proviene de no estar como en Alemania, mas distintos, y señalados los confines de la nobleza, y de la patria.

§ Quanto es vtil a las Republicas el trabajo frutuoso, y noble, tanto es dañoso es delicioso, y superfluo, porque no menos se afeminan los animos que se ocupan en lo muelle, y delicado, que los que viven ociosos, y assi conviene, que el Principe cuide mucho que las ocupaciones publicas sean en artes que convengan a la defensa, y grandeza de sus Reynos no al luxo, y lascivia. Quantas manos se deshazen vanamente para que brille vn dedo, quan pocas para que con el azero resplandezca el cuerpo? Quantas se ocupan en fabricar comodidades a la delicia, y divertimientos a los ojos, quan pocas en afondar fosos, y levantar muros que defiendan las Ciudades? Quantas en el ornato de los jardines, formando navios, animales, y aves de mirtos, quan pocas en la cultura de los cāpos? De donde nace, que los Reynos abundan de lo que no han menester, y necessitan de lo que han menester.

§ Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conservacion de la Republica, procure el Prin-

Digitized by Google

cipe que se continue, y no se impida por el demasiado numero de los dias destinados para los divertimientos publicos, o por la ligereza piadosa en votar los las comunidades, y ofrecerlos al culto, assistiendo el pueblo en ellos mas à advertimientos profanos que à los exercicios religiosos. Si los emplearan los labradores, como san Isidro de Madrid, podriamos esperar que no se perderia el tiempo, y que entretanto tomarian por ellos el arado los Angeles: pero la experiencia muestra lo contrario. Ninguna tributo mayor que vna fiesta, en que cessan todas las artes, y como dixo S. Chrisostomo, no se alegran los Martires de ser honrados con el dinero que lloran los pobres, y assi parece conveniente disponer de suerte los dias feriados, y los sacros, que ni falte à la piedad, ni à las artes. 4 Cuidado fue este del Concilio Maguntino, en tiempo del Papa Leon Tercero, y lo será de los que ocupan la Silla de San Pedro, como le tiene de todo considerando si convendrá, o no reduzir las festividades a menor numero, o mandar que se celebren algunas en los Domingos mas proximos a sus dias.

3 Non gaudent Martyres, quando ex illis pecunijs honorantur, in quibus pauperis plorant. S. Chrisf. sup. Math.

4 Oportere dividi sacros, & negotiosos dies, quibus divina colerentur, & humana non impedirent. Tac. lib. 13. ann.

5 Si bien casi todas las acciones tienen por fin el descanso, no sucede assi en las del govierno, porque no basta a las Republicas, y Principes aver trabajado, necessaria es la continuacion. Vna hora de descuydo en las fortalezas pierde las vigilancias, y cuydado de muchos años. En pocos de ociosidad cayò el Imperio Romano, sustentado con la fatiga, y valor por seis siglos. Ocho costò, de trabajos la restauracion de España, perdida en ocho meses de inadvertido descuydo. Entre el adquirir, y conservar, no se ha de interponer el ocio. Hecha la cosecha, y coronado de espigas el arado, buelve otra vez el labrador a romper con ella la tierra. No cessan, fino se renuevan sus sudores. Si fiara de sus graneros, y dexara incultos los campos, presto veria estos vestidos de abrojos, y vacios aquellos pero

Digitized by Google

pero ay esta diferencia entre el labrador, y el Principe, que aquel tiene tiempos señalados para el sementero, y la cosecha, el Principe no, porque todos los meses son en el govierno Setiembres para sembrar, y Agostos para coger.

5 No repose el Principe en sè, de lo que trabajaron sus antepassados, porque aquel movimiento ha menester quien le continue, y como las cosas impelidas declinan si alguna nueva fuerça no las sustenta, assi caen los Imperios, quando el sucessor no les arrima el ombro. Esta es la causa (como hemos dicho) de casi todas las ruynas. Quando vna Monarquia està instituyda, ha de obrar como el cielo, cuyos orbes desde que fueron criados, continuan su movimiento, y si cessassen, cessaria con ellos la generacion, y produccion de las cosas. Corran siempre todos los exercicios de la Republica, sin dar lugar a que los corrompa la ociosidad, como sucediera al mar sino le agitasse el viento, y le moviesse el fluxo y refluxo. Quando descuydados los Ciudadanos se entregan al regalo, y delicias, sino poner las manos en el trabajo, son enemigos de si mismos. Tal ociosidad maquina contra las leyes, y el contra el govierno, y se ceva en los vicios, 5 y de donde emanan todos los males internos, y externos de la Republicas. Aquel ocio solamente es loable, y conveniente que concede la paz, y se ocupa en las artes, en los oficios publicos, y en los exercicios militares, de donde resulta en los Ciudadanos vna quietud serena, y vna felicidad sin temores, hija desta ociosa ocupacion.

5 *Multam enim malitiam docuit otiositas.*
Eccles. 33. 29.

Digitized by Google



PErdiera el azero su temple, y la cuerda su fuerça, si siempre el arco estuviesse armado. Conveniente es el trabajo pero no se puede continuar, sino se interpone el reposo. No siempre el yugo oprime las cervizes de los Reyes. En la alteracion consiste la vida de las cosas. Del movimiento se passa a la quietud, y desta se buelve al movimiento. 1 *Ca la cosa* (como dixo el Rey don Alonso) *que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar.* Aun los campos han menester descansar, para rendir despues mayores frutos. En el ocio se rehaze la virtud y cobra fuerças, 2 como la fuente, (cuerpo desta empressa) detenido su curso:

Vires instillat, alitque
Tempestiva quies, maior post otia virtus.

Por esto el dia, y la noche dividierō las horas entre las tareas, y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de *Iupiter* fingieron los antiguos que substituìa en los ombros de Atlante el peso de los Orbes. Las mas robustas

1 *Nostram omnem vitam in remissionem, atque studium esse devissam. Plat. de lib. educ. L. 20. tit. 5. p. 2.*

2 *Otium enim tum ad virtutes ingenerandas, tum ad civilia munera obeūda requiritur. Aristi. lib. 7. pol. c. 9.*

Digitized by Google

buſtas fuerças no baſtan a ſuſtentar las fatigas del Imperio, y ſi el trabajo es continuo, derriba la ſalud y entorpece el animo, y ſi el odio es con exceſſo, enflaquece al vno, y al otro. Sea pues eſte como el riego en las plantas que las ſuſtente, no que las ahogue, y como el ſueño en los hombres, que templado conforta, demaſiado debilita. Ningunos divertimientos mejores que aquellos en que ſe recrea, y pueda enſeñado el animo como en la conſervacion de hombres inſignes en las letras, ò en las armas. El Emperador Adriano los tenia a ſu meſa, de la qual dixo Filoſtrato: *que era vn muſeo de Varones doctos.* Lo miſmo alabò en Trajano Plinio, y refiere Lampridio de Alexandro Severo. 4 El Rey D. Alonſo de Napoles ſe retirava con ellos deſpues de comer a dar (como dezia) ſu paſto al entendimiento, y Tiberio quando ſalia de Roma, llevava conſigo à Nerva y Attico Varones doctos, con cuya converſacion ſe divirtieſſe. 5 El Rey Franciſco el Primero de Francia aprendiò tanto deſta comunicacion ẽrudita, que aunque no auia eſtudiado en ſu niñez, diſcurria con acierto en todas materias. Perdioſe tan advertido eſtilo, y ſe introduxo la aſiſtencia a las meſas de los Principes de bufones, de locos, y de hombres mal formados. Los errores de la naturaleza, y el deſconcierto de los juizios ſon ſus diuertimientos. Se alegran de oyr alabanças diſformes, que quando las eſcuſe la modeſtia como dichas de vn loco, las aplaude el amor proprio, y hechaslas orejas a ellas, dan credito deſpues a las de los aduladores, y liſongeros. Sus gracias agradan a la voluntad, porque topan en lo torpe, y vicioſo. Si ſus deſpropoſitos divierten, quanto mas divertirian las ſentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no ſean ſeveros, y peſados (en que ſuelen pecar) ſino que ſepan acomodarſe al tiempo con graciоſos, y agudos chiſtes, y motes? Si cauſas delectacion el ver vn cuerpo monſtruoſo, que a vezes mueve el eſtomago, quanto mayor ſerà oir lo

4 *Naſcitur ex aſſiduitate laborũ animorum hebetatio quædam, & lãguor.* Se nec. de tranquil. anim.

5 *Cum inter ſuos conviveretur, aut Vlpianum, aut doctos homines adhibebat, vt haberet fabulas literatas, quibus ſe recrearì diceebat, & paſci.* Lamprid. in vita Alex. Sev.

6 *Soccetus nerva, coi legum peritia eques Romanus, præter Scianum, ex illuſtribus Curitius Atticus: cæteri liberalibus ſtudijs præditi, fermè Græci, quorum ſermonibus levaretur.* Tac. lib. 5. ann.

Digitized by Google

prodigiosos abortos de la naturaleza, sus obras, y sus secretos extraordinarios? De Anacarsis refiere Ateneo, que aviendole traìdo a la mesa bufones que le divirtiessen, estuvo muy severo, y solamente se riò de ver vna mona diziendo, que aquel animal era gracioso por naturaleza, y el hombre por artificio, y estudio poco honesto, ó grave compostura, y digna de la Magestad Real. Espias publicas de los Palacios son los bufones, y los que mas estragan sus costumbres, y aun los que suelen maquinar còntra las vidas, y Estados de los Principes. Por esto no los permitieron los Emperadores Augusto, y Alexandro severo. Solamente suelen ser buenos por las verdades que tal vez dizen a los Principes, arrebatados de su furor natural.

5. Algunos Principes con la gloria, y ambicion de los negocios descansan de los mayores con los menores, assi los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura. Pero porque no todos los animos pueden tener esto por divertimiento, ni ay ocupacion tan ligera en los negocios, que no pida alguna atencion, bastante a cansar el animo, es menester por algun espacio tener lo ociosamẽte divertido, y fuera del govierno. 7 Algun alivio, o juego se ha de interponer entre los negocios, 8 para que ni estos ahoguen el coraçon, ni el ocio le consuma siendo como la muela del molino, que en no teniendo que moler se gasta a si misma. El Papa Inocencio Octavo dexava el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir arboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion à la edad, y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegria a la severidad, la senzillez a la gravedad ni el agrado a la Magestad. Porque algunos entretenimientos envilecen el animo, y causan descredito al Principe, como al Rey Attaxerxes el hilar a Vianto Rey de los Lidas el pescar ranas, à Augusto el divertirse jugando con los niños a patas, y nueces, a Dominiano el clavar las moscas con

§ *Acoitis in convivium peritis ad risum commovendum hominibus, solũ omnium non risisse, post autẽ in dicta simia in risũ solutum, dixisse. Natura id esse animal rudiculũ, hominem autem arte, & studio eoque parum honesto. Athen. lib.*

7 *Satisque rerum Principibus, satis etiam potentiæ. Tac. lib. 3. ann.*

8 *Inter negotia magis ludis est vtẽdum namque laboribus exvoetur, is alternam requiem desiderat. Arist. lib. 18. c. 3.*

Digitized by Google

con vna saeta, à Soliman el labrar agujas, y a Salin el matizar. Quando los años del Principe son pocos, ningunos divertimientos mejores que los que acrecientan el brio, y afirman las fuerças, como las armas; la gineta, la dança, la pelota, y la caça. Tambien aquellas artes nobles de la pintura, y musica, que propusimos en la educacion del Principe son muy apropósito para restituir los espiritus perdidos en la atencion de los negocios, como se gaste en ellas el tiempo que piden los cuidados publicos, y sea con las advertencias, que señala el Rey don Alonso en vna ley de las partidas. *E maguer, que cada vna destas fuesse faltada para bien, con todo esso no deue home dellas vsar, sino en el tiẽpo q̃ cõuiene. ademanera que aya pro, è non daño, è mas conuiene esto a los Reyes que a los otros homes, ca ellos deuen fazer las cosas muy ordenadamente, è con razon.* El Rey don Fernando el Catolico era tan aprovechado en los divertimientos, q̃ en ellos no perdia de vista los negocios; porque quando salia a caça tenia los oìdos atentos a los despachos que le leìa vn Secretario, y los ojos al buelo de las garças. En el mayor entretenimiento no navega las audiencias el Rey don Manuel de Portugal. El reposo del Principe ha de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el Delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse a lo blando de la ribera. No ha de ser el suyo ocio, sino descanso.

l. 21. tit. 5. p. 2.

Mar. hist. Hisp.

§ No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas publicas al pueblo, para que descanse, y buelva con mayores fuerças a renovar los trabajos, en los quales ceve sus pensamientos, porque quando esta triste, y melancolico, los convierte contra su Principe, y contra los Magistrados, y quãdo le conceden sus divertimiẽtos, y ofrece el cuello a qualquier peso, y degenerando de su valor, y brio vive obediente. Por esto Creso aconsejò al Rey Ciro, que para tener sujetos a los Lidos, les

Digitized by Google

9 *Impera, vt liberos cicharam pulsare, psallere, cauponari doceant, & mox cõperiens, ò Rex, viros in mulieres degenerasse, nihil q. metuẽdum, ne rabelles a te vnquam dicisc̃at. Herod. lib. 40.*

10 *Idque apud imperitos humanitas vocabatur, cũ pars seruitutis esset. Tac. in vit. Agric.*

11 *Institutaq, cultumque patrium resumite, abruptis voluptatibus quibus Romani plus aduersus subiectos, quàm armis valens. Tac. lib. 4. hist.*

12 *Item viuere, vt quisq. velit permissio, quoniam sic magnu erit tali Reipublicæ fouentiũ multitudo. Nam vulgo dissoluta gratior est quàm temperata vita. Arist. pol. lib. 6. c. 4.*

ses concedieſſe la muſica, el bayle, y los banquetes, 9 y aſsi no es menor cadena de ſu ſeruidumbre eſta, que la ocupacion de los adobes para las pyramides de Egipto, en que Faraon traia diuertido el pueblo Hebreo por aſegurarſe del. Con eſta intenſion concedia Agricola los diuertimientos al pueblo de Bretaña, y deſconocidas eſtas artes, lo atribuian a humanidad. 10 Aduertidos deſto los Embaxadores de los Tencteres, enbiados a la Ciudad de Agripina propuſieron el conſeruar los inſtitutos, y coſtumbres de ſus mayores, dexando las delicias con q̃ los Romanos, mas que con las armas, tenian ſugetas las naciones. 11 Y no repare el Principe en los delitos que ſe cometen en tales juntas, porque ninguna ſin ellos, aun quando ſe congrega el pueblo para ſus ſagradas, y religioſas.

5 Las Republicas aduertidas en eſta politica, mas que los Principes, permiten a cada vno que viua a ſu modo, diſsimulando los vicios, para que el pueblo deſconozca la tirania del Magiſtrado, y ame aquel modo de gouierno, porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida diſſoluta, que la compueſta; 12 pero no es ſegura razon de eſtado, porque en perdiendo el pueblo el reſpeto a la virtud, y a la ley, le pierde al magiſtrado, y caſi todos los males internos de las Republicas nacen del vicio, y para tener alegre, y ſatisfecho al pueblo, baſta concederle algunos diuertimientos honeſtos. El viuir como conuiene a la Republica, no es ſeruidũbre, ſino libertad. Pero porque todas las coſas ſe han de encaminar al mayor beneficio de la Republica, conuiene reduzir los diuertimientos a juegos en que exerciten las fuerças, prohibiendo los de fortuna, dañoſos a los que mandan, y a los que obedẽ; à aquellos, porque ſe diuierten demaſiadamente en ellos, y aborrecen los negocios, y a eſtos, porque ſe empobrecen, y obligados de la neceſsidad, dan en robos, y ſediciones.

Ocultas

Digitized by Google



OCultas son las enfermedades de las Republicas, no ay juzgarlas por su buena disposicion, porque las que parecen mas robustas, suelen enfermar, y morir de repente, descubierta su enfermedad quando menos pensava; bien assi como los vapores de la tierra, los quales no se ven, hasta que dellos estan formadas las nuves. Por esto conviene mucho la atencion del Principe, para curarlas en sus principios, no despreciando las causas por ligeras, ò remotas, ni los avisos, aunque mas parezcã opuestos a la razon. Quien podrà assegurarse de lo que tiene en su pecho la multitud? Qualquier accidente le conmueve, y qualquier sombra de servidumbre, ò mal govierno le induce a tomar las armas, y maquinar contra su Principe. Nacen las sediciones de causas pequeñas, y despues se contiende por [illegible]s mayores. 1 Si se permiten los principios, no se pueden remediar los fines. Crecen los tumul-

1 *Ex parvis orta seditione de reb° magnis dissidetur. Arist. li. 5. pol. c. 4.*

Digitized by Google

tumultos, como los rios primero son pequeños manantiles, despues caudalosas corrientes. Por no mostrar flaqueza los suele dexar correr la imprudencia, y a poco trecho no los puede resistir la fuerça, al empeçar, ò cobrar miedo, ò atrevimiento. 2 Estas consideraciones tuvieron supenso a Tiberio, quãdo vn esclavo le fingiò Agripina, y empeçò a sollevar el Imperio, dudando si le castigaria, ò dexaria que aquella ligera credulidad se desvaneciesse con el mismo tiempo; ya le parecia que nada se avia de despreciar, y ya que no todo se avia de temer, y esta va suspenso entre la verguença, y el miedo, pero al fin se resolviò al remedio. Verdad es, qne algunas vezes es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar a que en si mismo se quiebre, y resuelva, principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el caso; y despues los vence el consejo, y la prudencia. 4 La experiencia enseña muchos medios para sossegar las alteraciones, y dissensiones de los Reynos. El caso tambien los ofrece, y la misma inclinacion del tumulto los enseña, como sucediò a Druso, quando viendo a las legiones arrepẽtidas de su montin, por aver tenido a mal aguero vn eclipse de Luna que se ofreciò, entonces se valo del para qutarlas, 5 como hizo en otra ocasion Hernan Cortès. No se desechen estos medios por leves, porque el pecho con la misma ligereza que se alborota se aquieta. Ni en lo vno, ni en lo otro obra la razon. Vn impulso ciego le arrebata, y vna sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo a su furia; en ella sigue el vulgo los estremos, o teme, ò se haze temer. 6 Quien quisiere enfrenarle con vna premeditada oracion, perderà el tiempo. Vna voz amorosa, o vna demonstracion severa le persuade mejor. Con vna palabra sossegò vn Motin Inlio Cesar, diziendo.

Discedite castris.

Tradite nostra viris ignavi signa Quirites.

1 *Primis eventibus metum, ac fiduciam gigni.*
Tac. lib. 12. ann.

3 *Vi ne militum servum suũ coerceret, an inanem credulitatem tempore ipso vanescere sineret, modo nihil spernendum, modo non omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metue reputabat.*
Tac. lib. 2. ann.

4 *Initia bellorum civilium fortuna permitenda, victoriam consilijs, & ratione perfici*
Tac. lib. 3. hist.

5 *Vtendum inclinatione ea Cæsar, & qua casus obtulerat in sapientiam vertenda ratus.*
Tac. lib. 1. ann.

6 *Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paveant, vbi pertimuerint, impune contemni.*
Tac. lib. 1. ann.
Lucam.

Digitized by Google

§ El remedio de la diuision es muy eficaz para que se reduzga el pueblo, viendo desunidas las fuerças, y sus cabeças. Assi lo vsamos con las abejas quando se alborota, y tumulta aquel alado pueblo (q̃ tambiẽ esta Republica tiene sus males internos) y dexa su Ciudad fabricada de cera, y buela amotinado en confusos enxambres, los quales se deshazen, y quietan arrojandoles polvos que los dividan.

Pulueris exigui iacta compressa quiescunt. *Virg. in Georg.*

De donde se tomò el mote, y cuerpo desta empressa.

Aunque siempre es oportuna la diuision, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda, que curarle despues. El Rey don Fernando el Quarto, conociendo la inquietud de algunos Cavalleros de Galicia, los llamò, y empleò en cargos de la guerra. Los Romanos sacavan los sediciosos, y los dividiã en colonias, o en los exercitos. Publio Emilio transfiriò a Italia las cabeças principales, y Carlo Magno los Nobles de Saxonia. Rutilio, y Germanico licenciaron algunos soldados sediciosos titulo de jubilados. Druso reprimiò vn motin de las legiones, dividiendo las vnas de las otras. 7 Con la diuision se mantiene la fe de la malicia, y la virtud militar, porque ni se mezclan las fuerças, ni los vicios. Por esto estavan en tiempo de Galba separados los exercitos. 8 De aqui nace el ser muy conveniente prohibir las juntas del pueblo. Por esso la Ciudad del Cairo le repartiò en barrios distintos con fosos muy altos, para que no se pudiessen juntar facilmente sus Ciudadanos, que es lo que tiene quieta a Venecia, separadas sus calles con el mar. La diuision tiene a muchos dudosos, y no saben qual partido es mas seguro, si falta, corren todos a donde inclinan los demas. Esta raçon moviò a Pisandro a sembrar discordias en el pueblo de Atenas para que estuviesse desunido. 9

Mar. hist. Hisp.

7 *Tyrones a veteranis, legionem a legione disiungit.* *Tac. lib. 1. ann.*

8 *Longis spatijs discreti exercitus, quod saluberrimũ est ad continendam militarem fidem, nec vrbibus, nec vtribus miscebantur.* *Tac. liber. hist.*

9 *Quod in seditionibus accidit, vnde plures erant, omnes plures.* *Tac. lib. 1. hist.*

Digitized by Google

En los tumultos militares muchas vezes es conveniente incitar a vnos contra otros, 10 porque vn tumulto suele ser remedio de otro tumulto. 11 Al Senado de Roma se diò por consejo en vn alboroto popular, que quietasse la plebe con la plebe, enflaquecidas sus fuerças con la division de la discordia. A esto deviò de mirar la ley de Solon, que castigava con pena de muerte al Ciudadano que en las sediciones no tomasse las armas en favor de vna de las partes, aunque esto mas era acrecentar que dividir las llamas, faltando quien sin pasion mediasse, y las apagasse.

10 *Dux ad solvendam militium conspirationem, alterum in alterum concitat.*
S Chrisost.
Tac. lib. 1. hist.

5 Es tambien eficaz remedio la presencia del Principe, despreciando con valor la furia del pueblo, el qual semejante à la mar, que amenaça los mõtes, y se quiebra en lo blando de la arena, se enternece, o se cubre de temo quando vè la apacible frente de su Señor natural. La presencia de Augusto espanto las legiones Acciacas. 12 En el motin de Germania vozeavan los soldados quando bolvian los ojos a la multitud, y en bolviendolos a Germanico temblavan. 13 Con el respeto se suspende la multitud, y depone las armas. Assi como la sangre acude luego a remediar las partes ofendidas, assi el Principe ha de procurar hallarse presente donde tumultare su Estado. La Magestad facilmente se señorea de los animos del pueblo. Cierta fuerça secreta puso en ella la naturaleza, que obra maravillosos efetos. Dentro del Palacio del Rey don Pedro el Quarto de Aragon entraron los conjurados contra el, y poniendose delante dellos, los sossegò no huvieran passado tan adelante las sediciones de los Paises Baxos, si luego le huviera presentado en ellos el Rey Pelipe Segundo. Si bien se deve considerar mucho este remedio, y pesarle con la necessidad, porque es vltimo, y si no obra, no queda otro, que es lo que movió a Tiberio a quietar el motin de las legiones de Vngria, y Alemania por medio de Druso, y de Germanico. 13 Es tam-

11 *Divus Augustus vultu, & aspectu Acciacas legiones exterruit.*
Tac. lib. 1. ann.
12 *Illi quoties oculos ad multitudinẽ retulerant, vocibus truculantis strepere, rursum visu Cæsare, trepidare.*
Tac. lib. 13. ann.
Mar. hist. Hisp.
14 *Resistentesque Germanico, aut Druso, posse a se mitigare, vel infringi quod aliud subsidium si Imperatorem previssent.*
Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

tambien peligrosa la presencia del Principe, quando es aborrecido, y tirano, porque facilmente le pie den el respeto.

5 Si los Reynos estuvieren divididos en vandos de encontradas familias, es prudente consejo prohibir tales apellidos. Assi lo hizo (luego que fue coronado) el Rey Francisco Efebo de Navarra, ordenando que ninguno se llamasse Biamontes, ni Agramontes, linages encontrados en aquel Reyno.

5 Si el pueblo tumultare por culpa de algun Ministro, no ay polvos que mas le sossieguen, que satisfacerle con su castigo. Pero si fuera la culpa del Principe, y creyendo el pueblo que es del Ministro, tomare las armas contra èl, la necessidad obliga a dexarle correr con su engaño, quando ni la razon, ni la fuerça se le puede oponer sin mayores daños de la Republica. Padecerà la inocencia, pero sin culpa del Principe. En los grandes casos apenas ay remedio sin alguna injusticia, la qual se compensa con el beneficio comun. 15 Es la sedicion vn veneno que tira al coraçon, y por salvar el cuerpo conviene tal vez dar a cortar el braço, y dexarse llevar del raudal de la furia, aunque sea contra razon, y justicia. Assi lo hizo la Reyna doña Isabel, quando amotinados los de Segovia le pedian que quitasse la teniencia de alcaçar a Andres de Cabrera su Mayordomo, y queriendo passar a otras demandas, las interrumpiò, diziendo: Lo que vosotros quereis, esso quiero yo, id, quitad la persona del Mayordomo, y a todos los demas que me tienen ocupado este alcaçar. Con lo que hizo mandato lo que era fuerça, teniendolo a favor los amotinados, los quales echaron de las torres a los que las guardavan, con que se apaciguò el tumulto, y examinados despues los cargos contra el Mayordomo, y visto que eran injustos, le mandò restituir la tenencia del alcaçar. Quando los sediciosos toman por su cuenta el castigo de los que son causa del alboroto,

15 *Habet aliquid ex iniquo omne magnũ exemplum quod contra singulos utilitate publica rependitur.*

Digitized by Google

16 *Gaudebat ea libus miles, tanquam semet absoluoret. Tac. lib. 1. ann.*

17 *Nihil profici patientia, nisi vt graviora, tanquam ex facili tolerantibus, imperentur. Tac. in vit. Agric.*

18 *Et Flacus multa concedendo, nihil aliud efficerat, quã vt acrius expoſcerent, quæ ſciebant negaturum. Tac. lib. 4. hiſt.*

19 *Superior exercitus Legantũ Hordeonium Flaccum ſpernebat. Tac. lib. 1. hiſt.*

20 *Nec Cæſar arcebat, quando nullo ipſis iuſſu, penes eoſdẽ ſæuitia factis, & invidia erat. Tac. lib. 1. ann.*

21 *Fit temeritatis alienæ comes Spurina, primo coactis mox velle ſimulans quo plus auctoritatis ineſſet conſilijs, ſi ſedicio miteſceret Tac. lib. 2. hiſt.*

22 *Noqs aliud gliſcentis diſcordiæ ra-*

roto, a ninguno perdonan, porque ſe perſuaden que aſsi quedan abſuelto de ſu culpa, como ſucediò en las legiones amotinadas de Germania. 16 y aunque el diſsimular, y el ſufrir hazen mayor la inſolencia, 17 y quanto mas ſe concede a los amotinados, mas piden, como hizieron las tropas que Flaco embiava a Roma. 18 Eſto ſucede, quando no es muy grande la autoridad del que ofrece, como no lo era la de Flaco, a quien deſpreciava el exercito. 19 Pero en el caſo dicho de Germanico, conviene correr con los miſmos remedios, aunque violentos, que hallaron los ſedicioſos para quebrar ſu furor, ò eſcuſar con buen pretexto el caſtigo. Bien conociò las injuſticia, y crueldades que ſe hegian, quando las legiones matavan confuſamente a los culpados en el motin, y que a buelta dellos padecian los inocentes, pero ſe hallò obligado a conſentirlo, porque aquel no fue mandato, ſino accidente nacido del caſo, y del furor. 20

Es tambien eſcuſada la culpa del Miniſtro, o aſtuto el conſejo ſi fue orden, quando llevado de la violencia popular, ſe dexa hazer cabeça de la ſedicion, para reduzirla en aviendo quebrado ſu furia Con eſte intento Eſpurina conſintiò en vn motin, viendoſe obligado à èl, y que aſsi tendria mas autoridad ſu parecer. 21

Con pretexto de libertad, y conſervacion de privilegios ſuele el pueblo atreverſe contra la autoridad de ſu Principe, en que conviene no diſsimular tales deſacatos, porq̃ no crien brios para otros mayores, y ſi ſe pudieſſe, ſe ha de diſponer de ſuerte el caſtigo, que amanezcan quitadas las cabeças de los autores de la ſedicion, y puestas en publico, antes que el pueblo lo entienda, porque ninguna coſa le amedranta, y ſoſsiego mas, 22 no atreviendoſe a paſſar a delante en los deſacatos, quando faltan los que le mueven, y guian. 23 Hallavaſe confuſo el Rey don Ramiro con los alborotos de Aragon, cõſultò con el Abad de Tomer, y el qual ſin reſponder el,

Digitized by Google

He, cortando (à imitacion del Periander 24) con vna hoz los pimpollos de las verças del huerto, donde estava, le dexò advertido de lo que avia de hater, y aviendolo executado assi en las cabeças de los mas principales, sossegò el Reyno. Lo mismo aconsejò don Lope Barrientos al Rey don Enrique el Quarto. Pero es menester templar el rigor executandole en pocos, y dissimular, componerse con los que no pueden ser castigados, y grangear las voluntades de todos, como lo hizo Oton en vn motin de su exercito. 25 Esta demostracion de rigor lo sossiega todo, porque en empeçando a temer los malos, obedecen à los buenos, 26 como sucediò a Voculo, quando alteradas las legiones hizo castigar a vn soldado solamente.

Pero tambien se deve advertir en que sea tan suave la fortuna, que no lo reciba el pueblo por afrenta comun de la nacion, porque se obstina mas. No sintieron tanto los Alemanes la servidumbre de los Romanos, ni las heridas, y daños recebidos en la huerta, como el troseo que levantò Germanico de los despojos de las Provincias reveladas. 27 No se olvidò deste precepto el Duque de Alba don Fernando, quando hizo levantar las estatuas de las cabeças rebeldes: ni dexaria de aver oydo, ò leido, que el Emperador Vitelio librò de la muerte a Iulio Civil, poderoso entre los Olandeses, por no perder aquella nacion, 28 pero juzgò por mas conveniente la demostracion rigurosa, de la qual no naciò la sedicion, sino la mudança de religion, aunque diò pretexto a las cabeças del tumulto para irritar la bondad de aquella gente, y que faltasse a su natural fidelidad.

25 Otras inobediencias ay que nacen de fineza, y de vna lealtad inconsiderada, y en esta se deven vsar medios benignos, para reduzir los vasallos. Assi lo hizo el Rey Don Iuan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del

medium, quâ si vno alterve maxime prôpti subverterentur. Tac. lib. 4. ann.

23 Nihil adsuram plebem Principibus amotis. Tac. lib. 1. ann.

24 Nam periander caduceatori, per quem Trasybulus cõsilium eius exquirebat, nihil respondisse fertur, sed spicis eminentibus sublatis segetem ãdaquasse. Arist. lib. 3. pol. c. 9. Mar. hist. Hisp.

25 Et oratio ad perstringendos, mulcendosque militũ animos, & severitatis modo (neq. enim in plures: quibus in duces animadverti iussus est) grate accepta, cõsitique ad præsens, qui coerceri nõ poterãt. Tac. lib. 1. hist.

26 Et dum mali pavent, optimus quisque iussis paruere. Tac. lib. 4. hist.

27 Haud perinde Germanos vulnera, luctus excidia, quàm species doloris, & ira adfecit.

Digitized by Google

Principe don Carlos su hijo, escriviendo a aquella Ciudad, que no vsaria de la fuerça, sino fuesse obligado de la necessidad, y que si se reduzian los trataria como a hijos. Esta benignidad los reduxo a su obediencia, dandoles vn perdon general. Siempre se ha de ser en el Principe vna inclinacion al perdon porque si falta la esperança del se haze obstinado el delito. Por esto Valentino quando amotinò a los de Treveris, hizo matar a los Legados de Roma, para empeñarlos en el delito. 29 Passa a pertinacia la sedicion si desespera de la gracia, y quieren mas los culpados morir a manos del peligro, que del verdugo, razones, que movieron a perdonar a los que seguian la parcialidad de Vitelio. 30 De tal grandeza de animo es menester vsar quando peca la multud, como lo hizo el Rey don Fernando el Santo en las rebueltas de Castilla, y se considero en las cortes de Guadalajara, en tiempo del Rey don Iuan el Primero, perdonando a los que en la guerra contra Portugal avian seguido el partido de aquel Reyno. Verdad es que quando el Principe ha perdido la reputacion, y es despreciado, no aprovecha la benignidad antes los mismos remedios que avian de curar los males, los enconan mas, porque desacreditado el valor, no pueden mantener el rigor del castigo, ni induzir temor, y escarmiento en los sediciosos, y assi es menester correr al passo de los inconvenientes, y sabiamente contraminar las artes, y designios de los perturbadores, como lo hizo Vocula, viendo que no tenia fuerça para reprimir las legiones amotinadas. 31 Por esta razò el Rey don Iuan el Segundo dio libertad a los Grandes que tenia presos.

5 No suelen ser menos dañosos los favores, y mercedes para quietar los Estados hechas por el Principe que ha perdido la estimacion, porque quien las recibe, o las atribuye a flaqueza, o procura mantenerlas con las rebueltas de las cosas, y à vezes buica

Tac. lib. 2. ann.
28 *Inius deinde Civilis periculo exemptus, praetens inter Batavos, ne suppli cio eius ferox gens alienaretur.*
Tac. lib. 1. hist.
29 *Quo minori spe venia creſceret vinculum ſcoleris.*
Tac. lib. 4. hist.
30 *Vicit ratio parcendi, ne ſubſata ſpe venia, pertinatia accenderetur.*
Tac. lib. 4. hist.
31 *Sed vires, ad coercēdum de erant infrequentibus infidiſq. legionibus. Inter ambiguos milites, & occultos hoſtes optimū, è preſentia ea, mi tua diſſimulatione, & iiſdem quibus petebatur artibus graſſari.*
Tac. lib. 4. hist.
32 *Nihil ſpei, niſi per diſcordias habeant.*
Tac. lib. 11. ann.

Digitized by Google

busca otro Rey que se los mantenga. Assi lo hizieron los que se levantaron cõtra el Rey Don Enrique el Quarto, sin dexarse obligar de sus beneficios aunque fueron muchos.

5 En qualquier resolucion que tomare el Principe para apagar el fuego de las sediciones, conviene mucho que se conozca que es motivo suyo, nacido de su valor, y no de la presuacion de otros, para que obre mas, porque suele embravecerse el pueblo quando piensa que es induzido el Principe de los que tiene a su lado, y que le obligan a tales demostraciones.

5 Concedido vn perdon general deve el Principe mantenerle, no dandose despues por entendido de las ofensas recebidas, porque obligaria a mayores conjuras como sucedò al Rey don Fernando de Napoles, por aver querido castigar algunos varones del Reyno, estando ya perdonados, y debaxo de la proteccion del Rey don Fernando el Catolico: si bien despues quando incurrieren en algun delito, se puede vsar con ellos de todo el rigor de la ley, para tenerlos enfrenados, y que no abusen de la benignidad recebida. *Mar. hist. Hisp.*

En estos, y en los demas remedios de las sediciones es muy conveniente la celeridad. 33 porque la multitud se anima, y ensobervece quando no vè luego el castigo, o la oposicion. El empeño la hace mas insolente, y con el tiempo se declaran los dudosos, y peligran los confidentes. Por esto Artabano fue con gran diligencia a sossegar los alborotos de su Reyno. 34 Como se levantan a prissa las sediciones, se han de remediar a prisa. Mas es menester entonces el hecho, que la consulta, antes que eche rayzes la malicia, y crezca con la tardança, y con la licencia. Hechos vna vez los hombres a las muertes, a los robos, y a los demas vicios, que ofrece la sedicion, se reducen dificilmente a la obediencia, y quietud. Bien conociò esto el Rey dòn Enrique

33 *Nihil in discordijs civilibus festinatione tutius, vbi facto magis, quam consulto opus est. Tac. lib. 1. hist.*

34 *Pergit properus, & præveniens inimicorum actu, amicorum pœnitentiam. Tac. lib. 6. ann. Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

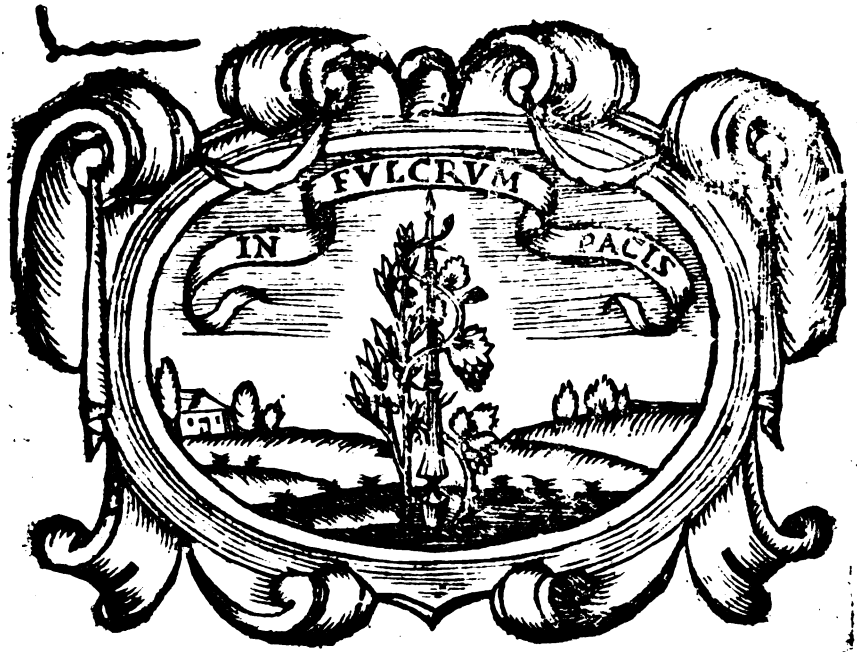
35 *Quod si invicem mordetis, & comeditis : videte ne ab invicem consumamini.*
Paul. ad Gal. 5. 15.
26 *Quippe in turbas, & discordias pessimo cuique pluma vis.*
Tac. lib. 4. hist.
37 *Civilibus bellis plus mittibus quam Datibus licere.*
Tac. lib. 2. hist.

quando muerto su hermano el Rey don Pedro, se apoderò luego de las Ciudades, y fortalezas del Reyno, y lo quietò con la celeridad.

5 Siendo pues las sediciones, y guerras civiles vna enfermedad que consume la vida de la Republica. 25 dexando destruydo al Principe con los daños que recibe, y con las mercedes que haze obligado de la necessidad, es prudente consejo componerlas a qualquier precio lo qual obligò al Rey Don Fernando el Catolico a acordarse con el Rey Don Alonso de Portugal, en las pretensiones del Reyno de Castilla. En semejantes perturbaciones el mas infimo, y el mas ruyn suele ser el mas poderoso. 39 Los Principes estan sugetos a los que goviernan las armas, y sus Estados a la malicia, la qual puede mas que sus cabos. 37



Los



LOs animales ſolamente atienden à la conſervacion de ſus individuos, y ſi tal vez ofenden, es en orden à ella, llevados de la ferocidad natural que no reconoce el imperio de la razon. El hombre al contrario altivo con la llama celeſtial que le anima, y haze ſeñor de todos, y de todas las coſas, ſuele perſuadirſe que no naciò para ſolo vivir, ſino para gozarlas fuera de aquellos limites que le preſcrive la razon, y engañada ſu imaginacion con falſas apariencias de biẽ, le buſca en diverſos objetos, conſtituyendo en ellos ſu felicidad. Vnos hombres pienſan que conſiſte en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar à los demas hombres, y cada vno en tan varias coſas, como ſon los errores del apetito, y de la fantaſia, y para alcançar las, y ſer felizes, aplican los medios que les dicta el diſcurſo, vago, y inquieto, aunque ſean injuſtos. 1 De donde nacen los homicidios, los robos, y las tiranias,

1 *Vna & ea vetus cauſa bellanda, profunda libide Imperij, & divitiar n. Sall. in cenſ Catil.*

Digitized by Google

nias, y el ser el hombre el mas injusto de los animales, con que no estando seguros vnos hombres de otros se inventaron las armas para repeler la malicia con la fuerça, y se introduxo en el mundo la guerra. 2 Este nacimiento tuvo, si ya no nacio del infierno, despues de la sobervia de aquellas primeras luzes intellectuales. Tan odiosa es la guerra à Dios, que con ser David tan justo, no quiso le edificasse el templo, porque avia derramado mucha sangre. 3 Los Principes prudentes, y moderados la aborrecen, conociendo la variedad de sus acciden tes, sucessos, y fines. 4 Con ella descompone el orden, y armonia de la Republica, la Religion se muda, la justicia se perturba, las leyes no se obedecé, la amistad, y parentesco se confunden, las artes se olvidan la cultura se pierde, el comercio se retira, las ciudades se destruyen, y los dominios se alteran. El Rey don Alonso la llamò. *Estrañamiento de paz, è movimiento de las cosas quedas, è destruimiento de las compuestas.* Si es interior la guerra, es fiebre ardiẽte que abrasa el Estado: si exterior, le abre las venas, por donde se vierte la sangre de las riquezas, y se exhalã las fuerças, y los espiritus. Es la guerra vna violencia opuesta à la razõ, à la naturaleza, y al fin del hombre, à quien crio Dios à su semejança, y sustituyo su poder sobre las cosas, no para que las destruyesse con la guerra sino para que las conservasse. No le crio para la guerra, sino para la paz: no para el furor, sino para la mansedumbre: no para la injuria, sino para la beneficencia; y assi nacio desnudo, sin armas con que herir, ni piel dura con que defenderte, tan necessitado de la assistencia, govierno, y enseñança de otro, que aun ya crecido, y adulto no puede vivir por si mismo sin la industria agena. Con esta necessidad le obligo à la compañia, y amistad civil, donde se hallassen junta con el trabajo todas las comodidades de la vida, y donde esta felicidad politica los vniesse con estrechos vinculos de amistad, y buena correspon-

3 Vnde bella & lites in vobis? Ex concupiscentijs vestris, quæ militant in mẽbris vestris. Iacob. 4. 1.

3 Multum sanguinem effudisti, & plurima bella bellasti: noi poteries ædificare domum nomini meo.

1 Paral 22. 8.

4 Varius eventus est belli, nunc hunc, & nunc illum consumit gladius. l. 1. tit. 23. p. 2.

Digitized by Google

dencia; y porque sobervia vna Provincia con bienes internos, no despreciasse la comunicacion de las demas, los repartiò en diversas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la purpura en Tiro, la seda de Calabria, las aromas en Arabia, el oro y plata en España, y en las Indias Occidentales: en las Orientales los diamãtes, las perlas, y las especies, procurando assi que la codicia, y necessidad destas riquezas, y regalos abriesse el comercio, y comunicaidose las naciones, fuesse el mundo vna casa familiar, y comun à todos; y para que se entendiessen en esta comunicacion, y se descubriessen los afectos internos de amor, y benevolencia; le diò la voz articulada, blanda, y suave, con que explicasse sus conceptos, la risa que mostrasse su agrado, las lagrimas su misericordia, las manos su fè y liberalidad, y la rodilla su obediencia; todas señales de vn animal civil, benigno, y pacifico. Pero à aquellos animales que quiso la naturaleza que fuessen belicosos; los criò dispuestos para la guerra con armas ofensivas, y defensivas, al leon con garras, al aguila con pressas, al elefante con trompa, al toro con cuernos, al javali con colmillos, al espin con puas. Hizo formidables con el veneno à los aspides, y à las vivoras, consistiendo su defensa en nuestro peligro, y su valentia en nuestro temor. A casi todos estos animales armò de duras pieles para la defensa, al cocodrilo de coraças, à las serpientes de malla, à los cangrejos de glexas. En todos puso vn aspecto zañudo, y vna voz horrible, y espantosa. Sea pues para ellos lo irracioaal de la guerra, no para el hombre, en quien la razon tiene arbitrio sobre la ira. En las entrañas de la tierra escondiò la naturaleza el hierro, el azero, la plata, yel oro, porque el hombre no vsasse mal dellos, y alli los hallò, y sacò la vengança, y la injusticia, vnos para instrumento, y otros para precio de las muertes. ¶ Gran abuso de los hõbres consumir en daño de la vida la plata, y el oro, concedidos para el sustento, y adorno della.

¶ *Video ferrum ex eisdem tenebris esse prolatum, quibus aurum. & argentũ ne, aut instrumentũ in cades mutuas deesset, aut pretium. Senec.*

Digitized by Google

5 Pero porque en muchos hombres no [illegible] nos fieros, y intratables que los animales, (como hemos dicho) es mas poderosa la voluntad, y ambicion que la razon, y quieren sin justa, causa oprimir, y dominar a los demas, fue necessaria la guerra para la defensa natural, porque aviendo dos modos de tratar los agravios, vno por tela de juyzio, el qual es propio de los hombres, y otro por la fuerça, que es comun a los animales, sino se puede vsar de aquel, es menester vsar destе, 6 quando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion, y legitima a la autoridad del Principe, en que no debe resolverse sin grã consulta de hombres doctos, assi lo hazian los Atenienses, consultando a sus Oradores, y Filosofos, para justificar sus guerras, porque està en nuestro poder el empeçarlas, pero no el acabarlas. Quien, con presteza las emprende, de espacio las llora. *Mover guerra* (dixo el Rey don Alonso) *es cosa que deven mucho parar mientes los que la quieren fazer antes que la comiençen, porque la fagan con razõ, è con derecho. Ca desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por onde a los que assi la fazen. El segundo, porque ellos se esfuerzã mas en si mismos por el derecho que tienen. El tercero, porque los que lo oyen, si son amigos, ayudanlos de mejor voluntad, è si enemigos rezelanse mas dellos.* No es peligro para acometido por causas ligeras, ò deliciosas, como las que movieron à Xerxes à hazer guerra à Grecia, y à los Lombardos à passar à Italia. Aquel es Principe tiran que guerrea por el Estado ageno, y aquel justo, que solamente por mantener el suyo, ò conseguir justicia de lo vsurpado, en caso que no se pueda por tela de juyzio, y que sea mas segura la decision por las ojas de las espadas, que por las de los libros, sujetos à la fraude, y cavilacion. 7 El sucesso de las guerras injustas es vn juez integro que dã el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseò el Rey Felipe Segundo justificar el suyo

6 Nam cũ duo sint genera disceptandi, vnum per disceptationem, alterũ per vim: cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiẽdum est ad posterius, si uti non liceat superiori.
Cicero.
l. 2. tit. 23. p. 2.

7 Castrẽsis iurisdictio, secura, & obtusior, ac plura manu agens, calitat em fori non exerceat.
Tac. in vit. Agric.

Digitized by Google

[redacted] la Corona de Portugal, por la muerte del Rey don Sebastian, que aun despues de tener en su favor el parecer de muchos Teologos, y Juristas, y estar ya con su exercito en los confines de aquel Reyno, se detuvo, y bolviò a consultarse cõ ellos. El Principe que aventurando poco, quiere fabricarle la fortuna, busquela con la guerra quando se le ofreciere ocasion legitima: pero el que ya posee Estados competentes a su grandeza, mire bien como se empeña en ella, y procure siempre escusarla por medios honestos: sin que padezca el credito, o la reputacion, porque si padeciessen, la encenderia mas rehusandola. El Emperador Rodulfo el Primero dezia, que era mejor governar bien, que ampliar el Imperio No es menos gloria del Principe mantener con la espada la paz, que vencer la guerra. Dichoso aquel Reyno donde la reputacion de las armas conserva la abundancia: donde las lanças sustentan los olivos, y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona, para que sus mieses crezcan en èl seguras. Quanto es mayor el valor mas rehusa la guerra, porque sabe a lo que le ha de obligar. Muchas vezes la aconsejan los covardes, y la hazen los valerosos. 8 Si la guerra se hizo por la paz, para que aquella quando se puede gozar desta? No ha de ser su eleccion de la voluntad, sino de la fuerça, o necessidad. 9 Del Celebre de Iupiter naciò Bolonia, significando en esto la antiguedad, que ha de nacer la guerra de prudencia, no de bizarria del animo. El Rey de Portugal don Sebastian que la intentò en Africa, mas llevado de su gran coraçon, que del consejo, escriviò con su sangre en aquellas arenas este desengaño. No quieren las abejas Rey armado, porque no sea belicoso, y se aparte del govierno de su Republica por conquistar las agenas. Si el Rey Francisco de Francia, Gustavo Rey de Suecia lo huvieran considerado assi, ni aquel fuera preso en Pavia, ni este muerto en Lutzen. Por la ambicion de dominar empeçò

8 *Sumi bellum etiã ab ignavis strenuissimi cuiusque periculo geri.* *Tac. lib. 4. ann.*

9 *Pacem habere debet voluetas, bellum necessitas.* *D. Aug. ep. 207. t. 2.*

Digitized by Google

empeçò la destruycion de muchas Republicas. [illegible] de lo conociò Anibal, quando dixo à Cipion, que fuera mejor q̃ los Dioses huvieran dado a los hombres tan modestos pensamientos, que los Romanos se contentassen con Italia, y los Cartagineses con Africa.

5 Los Principes muy poderosos han de hazer la guerra con sus mayores fuerças para acabarla presto, como hazian los Romanos, porque la dilacion es de mucha costa, y peligro. Con ella el enemigo se exercita, se previene, y cobra brios. El poder que no obra con impetu, queda desacreditado. Por estas razones no se han de intentar dos guerras à vn mismo tiempo porque dividiendo la fuerça, no se pueden acabar brevemente, ni ay potencia que las pueda sustentar largo tiempo, ni sugetos suficientes q̃ los governen. Siempre procuraron los Romanos (como oy el Turco) no tener guerra en dos paraes. En esto se fundaró las amenaças de Corbulon a los Partos, diziendoles q̃ en todo el Imperio avia paz constante, y sola aquella guerra.

To Imperatori suo immotam vbiq. tacem, & vnum id bellum esse. Tac. lib. 15. annal.



Digitized by Google

Siem-



SIembra Medea (para disponer el robo del Vellocino) dientes de sierpes en Colcos, y nacen esquadrones de hombres armados, que batallando entre si se consumian. Siembran algunos Principes, y Republicas, (Medeas dañosos del mundo) discordias entre los Principes, y cogen guerras, y inquietudes en sus Estados. 1 Creen gozar ellos el reposo que turban en los agenos, y les salen cõtrario el designio. Del equilibrio del mundo dizen los Cosmografos, que es tan ajustado al centro, que qualquier peso mueve la tierra: lo mismo sucede en las guerras, ninguna tan distãte, que no haga mudar de centro al reposo de los demas Reinos. Fuego es la guerra, que se enciende en vna parte, y passa à otras, y muchas vezes à la propria casa, segũ soplan los vientos. El labrador prudente teme en su heredad la tempestad que ve armarse en las cimas de los montes, aunque esten muy distantes:

1 *Ventum semina-bunt, & turbinem metent. Osc. 8. 7.*

Digitized by Google

con

con mayor razon las deve temer quien la cevò con vapores. Los que fe mentan la potencia de Olanda, podra ser que con el tiempo la lloren, sugetos al yugo de servidumbre, como sucedió à los que ayudaron à levãtar la grãdeza Romana. Zelosos los Venecianos de que los Portugueses con sus navegaciones les quitavan el comercio del mar Persico, y de las Provincias Orientales, embiaron el Cairo vn Embaxador contra ellos, y maestros de fundir artilleria, y hazer navios, para armar al Rey de Calicut, persuadiendo à los Olandeses, q̃ por el cabo de Buena esperança le opusiessen à aquella navegacion. Pero aviendo estos executado el consejo, y introduzido sus factorias, y comercio, se le quitaron à la Republica à quien huviera estado mejor que fuesse libre la navegacion de los Portugueses, y valerse de sus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y quando estuviessen en los puertos de aquel Reyno, aprovecharse de su trabajo, y con mas industria, y ganancia esparzirlas por Europa. Los mismos instrumentos, y medios que dispone la prudécia humana para seguridad propria cõ daño ageno, son los que despues causan su ruina. Pensaron los Duques de Saboya, y Parma mantener la guerra dentro del Estado de Milan, y el vno abrasiò el suyo, y el otro le hizo assiento de la guerra. Vn mal consejo impresso en la bondad del Rey de Francia, y señalado en las divinas letras, le tiene temeroso de si, difidiente de su madre; y hermano, y de todo el Reyno, persuadido à que sin la guerra no puede mantenerse, que su conservacion puede de la ruyna de la casa de Austria, y para este fin levanta con los vapores de la sangre de la nobleza de aquel Reyno, derramadas en discordias domesticas, nubes que formẽ una tempestad general contra la Christiandad, convocados el Reyno, la Mosa el Danubio, y el Albis. 2 Fomenta las nieblas de Inglaterra, Olanda, y Dinamarca. Rompe los yelos de Suecia, para que por el mar Baltico passen aquellos ossos del Norte

Zurit. ann. de Arag.

2 Quis est iste qui quasi flumen ascendit: & velut it fluvio rum, intumescunt gurgites eius.

Digitized by Google

rado del Imperio. 3 Deshaze las nieves de Esguizaros, y Grisones, y las derrama por Alemania. y Italia. Vierte las vrnas del Pò sobre el Estado de Milan, convocando en su favor al Tibre, y al Adriatico. 4 Concita las exalaciones de Africa, Persia, Turquia, Tartataria, y Moscovia para que en nuves de saetas, o rayos acometan a Europa. Suelta por los secretos arcaduzes de la tierra terremotos que perturben el Brasil. y las Indias Orientales. Despacha por todas partes furiosos vracanes, que vnã esta tempestad, y la reduzga a efectos, y turbado al fin el cielo con tantas diligencias, y artes, vibrò fuego, granizo, plomo, y llovió sãgre sobre la tierra. 5 Templò el vno, y otro polo con los tiros de artillería, 6 y con el tropel de los cavallos mas velozes (descuydo, o malicia de algunos) que las Aguilas Imperiales. 7 En todas partes se oyeron sus relinchos, y se viò Marte armado, polvoroso, y sangriento. 8 esperimentandose en el autor de tantas guerras lo que dixo Isaias de Luzifer, que conturbò la tierra, aterrò los Reynos, despoblò el mundo, y destruyò sus Ciudades, 9 porque quando Dios se vale de vno para açote de los demas, le dà su mismo poder, con que sale con todo lo que intenta mientras dura su ira divina. 10 A Moysen dixo, que le avia hecho Dios sobre Faraon, 11 y assi como Dios, obrò milagros en su castigo, y en el de su Reyno. 12 Pero no se si me atreva a dezir que en el mismo Faraon, y en su Reyno parece que està figurado el de Francia, y el castigo que le amenaça aquel divino Sol de Iusticia, y que devemos esperar en fè de otras milagrosas demonstraciones hechas por la conservacion, y grandeza de la Casa de Austria, 13 que se renando su enojo contra ella, deshará poco a poco las nieblas que escurecen sus augustos chapiteles, descubriendose sobre ellos triunfante el Aguila Imperial, la qual aguzadas sus presas, su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbacion, las enjugará a aguç

3 *Manum suam extendit super mare, conturbavit Regna. Isa. 23. 13.*

4 *Leonis gentiũ assimilatus es: & Draco ui, qui est in mari & ventilabas cornu in fluminibus tuis, & cõturbas aquas pedibus tuis. Ebech. 32. 2.*

5 *Ecce quasi nubes ascendit, & quasi tẽpestas cursus eius Ierem. 4. 13.*

6 *Cõmòta est omnis terra: ter. 8. 16.*

7 *Velociores aquilis equi eius. Ierem. 4. 13.*

8 *Auditus est fremitus equorum eius à voce innituum pugnatorum eius. Ierem. 8. 16.*

9 *Quis conturbavit terram, qui cũcussit Regna, qui posuit orbem desertum, & urbes eius destituxit. Isai. c. 13. 16.*

10 *Va Assur, virga furoris mei, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio meo. Isai. c. 10. 5.*

11 *Ecce constitui te Deum Pharaonis. Exod. 7. 1*

Digitized by Google

aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayendo sobre esta toda la tempestad no avia armado contra los demas Reynos. En si mismo se consumirà el espiritu de tantas tempestades precipitado su consejo. 14 Pelearan Franceses contra Franceses, el amigo contra el amigo, el hermano contra el hermano, la Ciudad contra la Ciudad, y el Reyno contra el Reyno, 15 con que serà sangriento teatro de la guerra quien la procurò a las demas Provincias. 16 Tales consejos son telas de arañas; tramadas con hilos de las proprias entrañas; merecida pena caer en las mismas redes que se texen contra otros. 17 Inventò Petilo el toro de bronze para exercicio de la tirania, fue el primero que abrasado bramò en èl. No es firme posession la de dos despojos agenos. A la liga de Cambray contra la Republica de Venecia persuadio vn Embaxador de Francia, representando que ponia dissenciones entre los Principes, para fabricar su fortuna con las ruynas de todos, y vnidos muchos la despojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ser que aquellos tiempos requiriessen tales artes, o que los varones prudentes, de que siempre està ilustrado aquel Senado, reconociessen los inconvenientes, y no pudiessen oponerse a ellos, o por ser furioso el tormento de la multitud, o por no parecer sospechosos con la oposicion. Esta es la infelicidad de las Republicas, que en ellas la malicia, la tirania, el fomentar los odios, y adelantar las conveniencias sin reparar en la justicia, suele ser el voto mas seguro, y el que se estima por zelo, y amor a la patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los sabios cuydan de su quietud, y conservacion, y los ligeros, que no miran a lo futuro, aspiran a empressas vanas, y peligrosas, 18 y como en las resoluciones se cuentan, y no se estiman los votos, y en todas las comuninades son mas los inexpertos, y arrojados, que los cuerdos, suelen nacer gravissimos inconvenientes. Ya oy con aplauso del Senado

12 *Data est Moysi auctoritas, & potestas, qua velut Deus Pharaonem terreret puniret. Hilar. l. 7. de Trin.*

13 *In mente haberent adiutoria sibi facta de cælo, & nũc sperarent ab omnipotente sibi effuturam victoriam. 2. Mach. c. 15. 8.*

15 *Et dirumpetur spiritus Ægipti in visceribus eius, & consilium eius præcipitabo. Isai. 19. 3.*

15 *Et concurrere faciam Ægyptios adversus Ægyptios, & pugnabit vir contra fratrem suũ, & vir contra amicum suũ, civitas adversus civitatẽ, regnũ adversus regnũ. Ibidem.*

16 *Daboque terram Ægypti in solitudines gladio d spatã. Ezech. 29. 10.*

17 *Qui fodit foveã incidet in eã, & qui volvit lapidem, revertetur ad eum. Prov. 26. 27.*

18 *Sapientibus quie*

Digitized by Google

sossiego publico vemos executadas las buenas maximas politicas en aquella Republica, y que atiende a la paz vniversal, y a buena correspondencia cõ los Principes confinantes, sin averse querido rendir a las continuas instancias de Francia, ni mezclarse en las guerras presentes, con que no solamente ha obligado a la casa de Austria, sino se ha librado desta influxo general de Marte, en que ha ganado mas que pudiera con la espada. No siempre es dañosa la vezindad de la mayor potencia: a vezes como el mar que se retira, y dexa Provincias enteras al cõfinante. No son pocos los Principes, y Republicas que deven su conservacion, y grandeza a esta Monarquia. Peligrosa empressa seria tratar siempre de hazer guerra al mas poderoso, armandose contra el las menores potencias, (como dezimos en otra parte) mas poderosas son las Republicas con los Principes por la buena correspondencia, que por la fuerça. Damas son astutas que facilmente les ganan el coraçon, y la voluntad, y governã sus acciones, encaminandolas a sus fines particulares. Como a damas les sufren mas que otros Principes, conociendo la naturaleza del Magistrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas vezes, a los Principes airados, porque tales iras, como iras de amantes, son reintegracion del amor. Culpen a sus mismas sombras, y rezelos, cõ que ponen en duda la correspondencia de sus amigos, vicio de la multitud que no mide las cosas por la razon, sino por el rezelo las mas vezes vano.

5. Estas artes de sembrar discordias, y procurar levantarse vnos con la cayda de otros, son muy vsadas en las Cortes, y Palacios, nacidas de la ambicio, porque estando ya repartidos los premios, y no pudiendose introduzir nuevas firmas, sin la corrupcion de otras, se procuran por medio de la calumnia, ò de la violencia. Otras vezes embidia de vnos Ministros a otros, por la excelencia de las calidades del animo, procurando que no esten en

tis, & Reip. curas leuissimus quisque, & futuri improbus, spe vana tumet. Tac. lib. 1. hist.

Digitized by Google

puest-

puesto donde puedan luzir, ò que el mundo mude el concepto que tiene dellas, haziendoles cargos injustos. Y quando no se puede escurecer la verdad se valen de la risa falsa de la burla; y del mote debaxo de especie de amistad, para ò desacreditado el sugeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes. Tan malicioſos, y aleves artificios son siempre peligroſos al mismo que los vsa, como lo advirtiò Tacito en Hispon, y en los que le siguierò. 19 Y sobre Lucinio Proculo se hizo lugar, criminando a otros, y se adelantò a los buenos, y modestos, 20 esto suele suceder quando la bondad, y modestia son tan encogidas, que viven consigo mismas, despreciando los honores, y la gracia de los Principes, siendo por su poco esparcimiẽto inutiles para el manejo de los negocios, y para las demas cosas. A estos la malicia advertida, y atenta en grangear voluntades, arrebata los premios devidos a la virtud, como hazia Tigelino. 21 Pero tales artes caen con la celeridad que suben: exemplo fue el mismo Tigelino, muerto infamemente con sus proprias manos. 22

19 *Perniciem alijs, ac postremum sibi invenere.*
Tac. lib. 1. ann.

20 *Vt cuique erat, criminando, quod facillimẽ factus est, pravus, & calidus, bonos, & modestos anteibat.*
Tac. lib. 1. hist.

21 *Prafecturam vigilium, & pratorij, & alia pramia virtutum velocius erat vitijs adeptus.*
Tac. lib. 1. hist.

22 *Inter stupra cõcubinarum, & oscula, & deformes moras, sectis novacula faucibus, infamem vitam fædavit, etiã exitu sero, & in honesto.*



Digitized by Google



EMbia el Sol sus rayos de luz al espejo concavo, y salen del rayos de fuego, cuerpo es desta empressa, significandose por ella, que en la buena, ò mala intencion de los ministros està la paz, ò la guerra. Peligrosa es la reberveracion de las ordenes que reciben. Si tuvie. ẽ el pecho de cristal, llano, y candido, saldran del las ordenes con la misma pureza que entraron, y a vezes con mayor; pero si le tuvieron de azero, abrasarian la tierra con guerras. Por esto deven estar advertidos los Principes que desean la paz, de no servirse en ella de Ministros Marciales, porque estos librando su gloria, ò su conveniencia en las armas, hazen nacer la ocasion de exercitarlas. No lloraria la Corona de Francia tantas discordias, ni Europa tantas guerras, si en ellas no consistiria la conservacion de la gracia de aquel Rey. En las sagradas Letras hallamos, que se entregavan a los Sacerdotes las trompetas con

Digitized by Google

1 Filij autem Aaron Sacerdotes eligenti tubis: erit que hoc legitimum sempiternum in generationibus vestris. Num. 10. 8.

que se denunciava la guerra, y porque la modestia y compustura de su oficio no vsaria dellas en gran ocasion. Son los pechos de los Principes golfos que se levantan en montes de olas, quando sus Ministros son cierzos furiosos, pero si son zefiros apacibles, viven en serena calma; porque vn animo generoso, animo de la paz, y buena correspondencia templa las ordenes arrojadas, y peligrosas, reduciendolas a bien, semejante al Sol, cuyos rayos, aunque passen por algunos, procura deshazerse de aquella forma imperfecta, y bolver en su reberveracion a la esferica. Y no basta algunas vezes que sean de buena intencion, si son tenidos por belicosos, porque, o nadie cree que perderan tiempo sus brios, y q̃ el temor se arma cõtra su bizarria o la malicia la toma por pretexto. Reconoce el Cõde de Fuentes lo que avia de resultar en Valtelina de las rebueltas de Grisones por la liga de la Republica de Venecia, y levanta vn fuerte en las bocas del Ada para seguridad del estado de Milan: entra en aquel valle el Duque de Feria, llamado de los Catolicos, para defenderlos de los Hereges: procura el Duque de Ossuna con vna armada en el Adriatico divertir las armadas de Venecianos en el Friuli; y se atribuyerõ a estos tres Ministros las guerras que nacieron despues por la inquietud del Duque de Saboya.

Mar. hist. Hisp.

5 En los que intervienen en tratados de paz: suele ser mayor este peligro, obrando cada vno segun su natural, ò pasion, y segun la buena intencion del Principe. Ofendido don Lope de Haro del Rey don Sancho el Fuerte, se vengò en los tratados de acuerdo entre aquel Rey, y el Rey don Pedro de Aragon el Tercero, refiriendo diversamente las respuestas de ambos, con que los dexò mas indignados que antes. La mayor infelicidad de los Principes consiste en que no pudiendo por si mismos assistir a todas las cosas, es fuerça que se governen por relaciones, las quales son como las fuentes, que reciben

Digitized by Google

cben las calidades de los minerales por donde paſſan, y caſi ſiempre llegan inficionados de la malicia de la paſsion, o afecto de los Miniſtros, y ſaben a ſus conveniencias, y fines. Con ellas procuraran liſõjear al Principe, ordenandolas de ſuerte, que ſean conformes a ſu guſto, y inclinaciõn. Los Miniſtros, y principalmente los Embaxadores que quieren parecer hazendoſos, y que lo penetran todo, ſe dexan llevar de ſus diſcurſos, y refieren a ſus Principes por cierto, no lo que es, ſino lo que imãginan que puede ſer. Precianſe de vivos en las ſoſpechas, y de qualquier ſombra las levantan, y les dan credito, de dõde nacen grandes equivocaſiones, y errores, y la cauſa principal de muchos diſguſtos, y guerras entre los Principes, porque para las diſenſiones, diſcordias qualquier miniſtro tiene mucha fuerça; y aſsi es meneſter que los Principes no ſe dexen llevar ligeramente de los Primeros aviſos de ſus Miniſtros, ſino que le confronten con otros, y q̃ para hazer mas cierto juizio de lo que ſe eſcriven, tengan muy conocidos ſus ingenios, y naturales, ſu modo de concebir las caſas, ſi ſe mueven por paſsiones o afectos particulares, porque a vezes cobra el Miniſtro amor al Pais, y al Principe, con quien trata, y todo le parece bien, y otras ſe dexa obligar de ſus agaſajos, y favores, y naturalmente agradecido, eſtá ſiempre de ſu parte, y haze ſu cauſa. Suele tambien engañarſe con apariencias vanas, y con aviſos contrarios, introducidos con arte, y facilmente engaña tambien a ſu Principe, porq̃ ninguno mas diſpueſto para hazer bever à otro los engaños, que quien ya los ha bevido. Muchos Miniſtros ſe mueven por cauſas ligeras, o por alguua paſsion, o averſion propria que les pertuba las eſpecies del juizio, todo lo atribuyen a mal. Ay tambien naturales inclinados a maliciar las acciones, y los deſignios, como otros tan ſenzillos, que nada les parece que ſe obra con intencion doblada. Vnos, y otros ſon dañoſos, y eſtos vltimos no menos que los demas.

2 Inturbas, & diſcordias poſsimo cuique plurima vis. Tac. lib. 4. hiſt.

Digitized by Google

Otras vezes creyendo el Miniſtro que es ſineza deſcubrirle al Principe enemigos, y defidentes, y que por eſte medio ganarà opinion de zeloſo, y de intelligente, pone ſu deſvelo en las ſoſpechas, y ninguno eſtà ſeguro de ſu pluma, ni de ſu lẽgua, y para que ſean ciertas ſus ſombras; y aprehenſiones, dà ocaſion con deſconfianças que los amigos ſe buelvan enemigos, haziendoſe porfia la cauſa con grave daño del Principe, a quien eſtuviera mejor vna buena fè de todos, a que el miniſtro aplicaſſe remedios para que ſe curen, no para que enfermen los animos, y lás voluntades.

Tambien ſe canſan los Miniſtros de las embaxadas para que los retiren a las comodidades de ſus caſas, no reparan en introducir vn rompimiento con el Principe a quien aſiſten, o en aconſejar otras reſoluciones poco convenientes.

Engañanſe mucho los Principes, que pienſan que ſus miniſtros obran ſiempre como Miniſtros, y no como hombres. Si aſsi fueſſe, ſerian mas bien ſervidos, y ſe verian menos inconvenientes; pero ſon hombres, y no los deſnudò el miniſterio de la inclinacion natural al repoſo, y a las delicias del amor, de la ira, de la vengança, y de otros afectos, y paſsiones, a las quales no ſiempte baſta a coregir el zelo, ni la obligacion.

5 Pero eſten muy advertidos los Principes, en que los que no pueden engañar a los Miniſtros buenos, y zeloſos que eſtando ſobre el hecho, conocen ſus artes, y deſinios, y lo que es, ò no ſervicio de ſu Principe, los cauſan de inconfidentes, y apaſsionados, de duros, intratables, procurando ſacarles de las manos los negocios que les tocan, y que paſſen por otras menos informadas, o tratarlos con èl inmediatamente, haziendole eſpecioſas propoſiciones, con que le obligan a reſoluciones muy perjudiciales. Nadie tra de penſar que puede mudar el curſo de los negocios, ni deſcomponer los Miniſtros, porque en pudiendolo penſar, ſerà mal ſervido

Digitized by Google

vida el Principe, porque la confiança causa despre cio, y la obediencia en quien acusa, y el temor acovarda al Ministro. De menor inconveniente es el error destos. que admitir contra ellos las acusaciones, principalmente si son forasteros, y quando sean verdaderas, mas presencia es suspender el remedio, hasta que no lo pueda atribuir a si quien las hizo.



Estos dos faroles del dia, y de la noche, estos Principes luminares. quanto mas apartado entre si, mas concordes, y llenos de luz alumbrã; pero si llegan a juntarse, no basta el ser hermanos para q la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal eclipte sombras, y inconvenientes à la tierra. Cõservan los Principes amistad entre si por medio de Ministros, y de cartas, mas si llegan a comunicarse, nacen luego de las vistas sombras de sospechas, y

Digitized by Google

disgustos, porque nunca halla el vno en el otro lo que antes se prometia, ni se mide cada vno con lo que le toca, no aviendo quien no pretenda mas de lo q̃ se le deve. Vn duelo son las vistas de los Principes, en que se batalla con las ceremonias, procurando cada vno proceder, y salir vencedor del otro. Assisten à èl las familias de ambos, como dos encontrados esquadrones, deseando cada vno que su Principe triunfe del otro en las partes personales, y en la grandeza, y como en tãtos no puede aver prudencia qualquier mote, ò desprecio facilmente divulgado, causa mala sãtisfacion en los otros. Assi sucediò en las vistas del Rey don Enrique, y del Rey Luis Vndecimo de Francia, que excediendo de

Mar. hist. Hisp.

lustre, y pompa de los Españoles, y motejando el descuydo, y desaliño de los Franceses, se retiraron enemigas aquellas naciones que hasta entónces aviã mantenido entre si estrecha correspondencia. Los

[1] *Discesserunt que aperti odijs.*
Tac. lib. 2. ann.

odios de Germanico, y Pison fueron ocultos hasta que se vieron. [1] Las vistas del Rey de Castilla don Fernando el Quarto, y del de Portugal don Dionisio su suegro, causaron mayores disgustos, como nacieron tambien de las del Rey Felipe el Primero con el Rey don Fernando, y si bien de las vistas del Rey don Iayme el Primero con el Rey don Alonso, y de otras muchas resultaron con buenos efetos lo mas seguro es, que los Principes traten los negocios por sus embaxadores.

Algunas vezes los validos (como hemos dicho) tienen apartados, y en discordias à sus Principes con lo que son de su sangre; de que ay muchos exẽplos en nuestras historias. Don Lope de Haro procurava la discordia entre el Rey don Sancho el Fuerte, y la Reyna su muger. Los criados de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el Segundo, la indignavan contra el Infante don Fernando. Don Alvaro de Luna atento (para mantenerse en el govierno del Reyno) persuadir al Rey don Enrique el Primero, que su hermana la Reyna do-

Mar. hist. Hisp.

ña

Digitized by Google

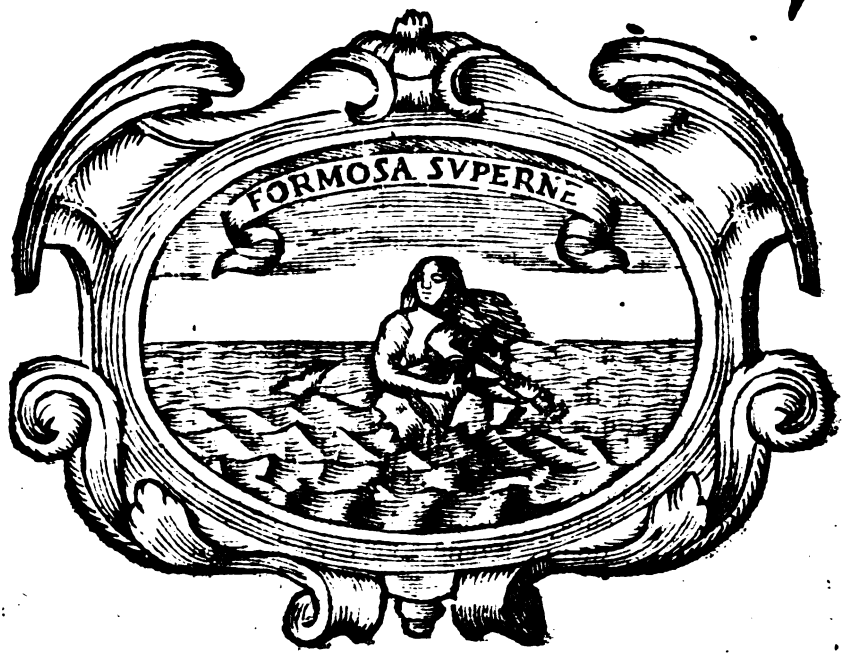
ña Verenguela tratava de darle veneno. Los interessados en las discordias entre el Infante don Sancho, y el Rey don Alonso el Sabio su padre, procuraron que no se viessen; y acordassen. Los Grandes de Castilla impedian la concordia entre el Rey don Iuan el Segundo, y su hijo don Enrique. Don Alvaro de Luna la del Rey don Iuan de Navarra con su hijo el Principe don Carlos de Viana. Los Privados del Rey don Felipe el Primero disuadian las vistas con el Rey don Fernando. Tales artes hemos visto vsadas en Francia en estos tiempos con daño del sossiego de aquel Reyno, y de toda la Christiandad, el remedio dellas es despreciar las dificultades è inconvenientes que representan los criados favorecidos, y llegar à las vistas, donde cebando la sangre, se finceran los animos, y se descubre la malicia de los que procuran la desunion. Estas razones movieron al Rey don Fernando a verse en Segovia con el Rey don Enrique el Quarto su cunado, sin reparen el peligro de entregarse a vn Rey ofendido, que, ò por amor natural, ò por disimular su infamia, procurava la sucession de doña Iuana su hija en la Corona; porque si bien se le le representaró estos peligros, pesò mas en la balança de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerça, ni negociacion obraria mas que la presencia.

Mar. hist. Hisp.

Mar. hist. Hisp.



Digitized by Google



1 *Et Sirenes in delubris voluptatis. Isai. c. 13. 12.*

2 *Homo qui blandis, fictisque sermonibus, loquitur amico suo, rete expandit gressibus eius. Prou. c. 29. 5.*

3 *Peractis tristitiæ imitamentis. Tac. lib. 13. ann.*

4 *Perisse Germanicum nulli iactantius mœrens, quam qui maximè lætantur. Tac. lib. 2. annn.*

LO que se vè en la Sirena es hermoso, lo que se oye, apacible, lo que encubre la intencion, nocivo, y lo que està debaxo de las aguas monstruoso. Quien por aquella apariencia juzgara esta desigualdad? Tanto mentir los ojos por engañar el animo: tanta armonia para atraer las naves à los escollos? Por extraordinario admirò la antiguedad este mõstruo: ninguno mas ordinario: llenas estan dellos las plaças, y Palacios. 1 Quantas vezes en los hombres es sonora, y dulce la lengua, con que engañan llevãdo à la red los passos del amigo? 2 Quantas vezes està amorosa, y risueña la frente, y el coraçon ofendido, y enojado? Quantas se fingen lagrimas q̃ nacẽ de alegria? 3 Los que hazian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germanico, erã los q̃ mas se holgauan della. 4 Lleuaron à Iulio Cesar la cabeça de Pompeyo, y si bien se alegrò cõ el presente, dissimulò con lagrimas su alboroço.

Non-

Digitized by Google

Non primo Cæsar damnavit munera visu,
Avertiq; oculos, vultus dum credere, hæsit,
Vtque fidem vidit scelerit, tutum que putavit
Iam bonus esse socer: lachrymas non spotente cadentes.
Effudit, gemitusque expressit pectore læto.
Non aliter manifesta putas abscondere mētis
Gaudia, quàm lachrymis.

Tambien tiene mucho de fingidas Sirenas los pretextos de algunos Principes. Que arrebolados de Religion, y been publico? Que acompañados de promessas, y palabras dulces, y alaguenas? Que engaños vnos contra otros no se ocultan en tales apariencias, y demostraciones exteriores? Representanse Angeles, y se rematan en sierpes que se abran para morder, y avenenar. Mejores son las heridas de vn buen intencionado, que los besos destos. 5 Sus palabras son blandas, y ellos agudos dardos. 6 Quantas vezes empeçò la traycion por los honores? Piensa Tiberio en la muerte de Germanico, zeloso de la gloria de sus vitorias, y en extinguir la linea de Augusto, y le llamò al triunfo, y le hizo compañero del Imperio. Con tales demostraciones publicas procurava disimular su animo: ardia en embidia de Germanico, y encendia mas su gloria para apagarla mejor, lo que se veia, era estimacion, y afecto, lo que se encubria, aborrecimiento, y malicia. 7 Quanto mas sincero se muestra el coraçon, mas doblezes encubre. No engañan tanto las fuentes turbias como las cristalinas, que disimulan su veneno, y combidan con su pureza. Por lo qual conviene mucho que estè muy prevenida la prudencia para penetrar estas artes de los Principes, teniendolos por mas sospechosos quando se muestran mas oficiosos, y agradables, y mu-

5 *Meliora sunt vulnera diligentis, quàm fraudulenta oscula odientis,*
6 *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.* *Psalm.* 54. 22.
7 *Nec ideo syncera charitatis fidem adsecutus, amoliri iuvenem specie honoris flatuit, struxitq; causas, aut fortè oblatos arripuit.* *Tac. lib.* 2. *ann.*

Digitized by Google

y mudan sus estilos, ò naturaleza, como lo hizo Agripina, trocadas las artes y la aspereza en ternuras, y requiebros, para retirar a Neron de los amores de la esclava, 8 Cuya mudança, sospechosa al mismo Neron, y à sus amigos, les obligò à rogarle, que se guardasse de sus engaños. 9 Mas es menester advertir en lo que ocultan los Principes, que en lo que manifiestan, mas en lo que callan, que en lo que ofrecen. Entrega el Elector de Treveris aquella Ciudad al Rey de Francia para poner en ella presidio, aunque sabia que era imperial, y que estava debaxo la proteccion hereditaria del Rey de España, como Duque de Lucemburg, y señor de la Borgoña inferior, y que no solamente contravenia à ella, sino tambien a las constituciones del Imperio, y por estas causas interprenden las armas de España aquella Ciudad, y actualmente detienen la persona del Elector, y le trtan con el decoro debido à su dignidad, y aviendo el Rey de Francia hecho, y firmado diez y ocho dias antes vna confederacion cõ Olandeses, para romper la guerra contra los Paises Baxos, se vale deste pretexto, aunque sucedido despues, y entra con sus armas por ellos, a titulo de librar al Elector amigo, y coligado suyo Facilmente halla ocasiones, ò las haze nacer el que las busca. Es la malicia como la luz, que por qualquier resquicio penetra, y es tal nuestra inclinacion à la libertad, y tan ciega nuestra ambicion, que no ay pretexto que mire a vna dellas, a quien no demos credito, dexandonos engañar dèl, aunque sea poco aparente, y opuesto à la razon, ò à la experiencia. Aun no acaba de conocer Italia los designios de Francia de señorearse della a titulo de proteccion, aunque ha visto rota la fè publica de las pazes de Ratisbona, Carasco, y Monçon, vsarpado el Monferrato, la Valtelina, y Piñarolo, y puesto presidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los Principes su ambicion, su codicia, y sus designios, à costa de la sangre, y hazienda de los subditos. De aqui nacen casi

8 *Tum Agrpina versis artibus, per blãdimenta iuvenem aggredi, suum potius cubiculum ac sinum offerre cõtegendis, quæ prima ætas, & summa fortuna expeterent. Tac lib. 14. ann.*

9 *Quæ mutationeque Neronem fefellit, & proximi amicorum metuebant orabantque cavere insidias mulieris sẽper atrocis, tum, & fallsi.*
Tac. lib. 13. ann.

Digitized by Google

casi todos los movimientos de guerra, y las inquietudes que padece del mundo.

5 Como se van mudando los intereſſes, se van mudando los pretextos, porque estos hazen sombra à aquellos, y los siguen. Trata la Republica de Venecia vna liga con Grisones, oponense los Franceses à ella, porque no diſminuyesse las confederaciones que tienen con ellos: dividente en facciones aquellos pueblos, y resultan en perjuizio de los Catolicos de Valtelina, cuya extirpacion procuravan Hereges: hazen sobre esto vna dieta los Esguizaros y no se halla otro remedio, sino que Espanoles entren aquel valle; pensamiento que antes fue de Clemente Octavo en vna instruccion dada al Obispo Vegalia, embiandole por Nuncio à los Cantones Catolicos. En este medio consiente Monsiur de Gusier, que tratava los negocios de Francia, y persuade al Conde Alfonso Casati Embaxador de España en Esguizaros, que escrivia al Duque de Feria, proponiendole que con las armas de su Magestad entre en Valtelina, para que cerrando el passo de Valcamonia à Venecianos, desistiessen de su pretension, y quedasse el Valle libre de Hereges. El Duque movido destas instancias, y del peligro comun de la heregia, que amenaçava al Estado de Milan, y à toda Italia, y tambien de los lamentos, y lagrimas de los Catolicos, entra en Valtelina, y luego Franceses con nuevas consideraciones mudan las artes, y se oponen a este intento, coligandose en Aviñon con Venecia, y Saboya con pretexto de la libertad de Italia, aunque este consistia mas en tener cerrado aquel passo à los Hereges vltramontanos, que en lo que podian acrecentarse Espanoles, y siendo la Valtelina la causa aparente de la liga sirvieron alli las armas de los coligados de diversion, y toda la fuerça, y el intento se bolviò a oprimir la Republica de Genova. Assi los pretextos se varian, segun se varian las veletas de la conveniencia.

6 En.

Digitized by Google

§ En los efetos descubre el tiempo la falsa apariencia de los pretextos, porque, ò no cumplen lo que prometieron, ò no obran donde señalaron. Quiere la Republica de Venecia ocupar à Gradisca, y toma por pretexto las incursiones de *Vicoques*, que estan en Croasia: dan a entender que defienden la libertad del mar, y hazen la guerra en tierra.

Muchas vezes se levantan las armas con pretexto de zelo de la mayor gloria de Dios, y causan su mayor desservicio, otras por la Religion, y la ofenden, otras por el publico sossiego, y se perturban, otras por la libertad de los pueblos, y los oprimen, otras por proteccion; y los tiranizan, otras para conservar el proprio estado, y son para ocupar el ageno. O hombres, ò pueblos, ò Republicas, ò Reynos, pendiente vuestro reposo, y *felicidad de la* ambicion, y capricho de pocos!

§ Quando los fines *de las acciones* son *justos*, pero corren peligro que no seran assi interpretados, ò que si se entendiessen, no se podrian lograr bien se pueden disponer de modo, que à los ojos del mundo hagan las acciones diferentes luzes, y parezcan governadas con otros pretextos honestos en que no se comete engaño de parte de quien obra, pues obra justificadamente, y solamente ceva la malicia, poniendole delante apariencias en que por si misma se engañe, para que no se oponga à los intentos justos del Principe? porque no ay razon que le oblige a señalar siempre el blanco adonde tira, antes no pudiera dar en vno, si al mismo tiempo no pareciesse que apuntava à otros.

§ No es menos peligrosa en las Republicas la apariencia fingida del zelo con que algunos dan à entender que miran al bien publico, y miran al particular: señalan la enmienda del govierno para *desautorizarle*: proponen los medios; y los consejos despues el caso por descubrir los errores cometidos, y ya irremediable: afectan la libertad por ganar

Digitized by Google

nar el aplauso del pueblo con el Magistrado, y perturbar la Republica, reduciendola despues a servidumbre. 10 De tales artes se valieron casi todos los que tiranizaron las Republicas. 11 Que muestras nos diò Tiberio de restituir su libertad a la Romana, quando tratava de oprimirla. 12 Del mismo artificio se valiò el Principe de Orange para rebelar los Paises Bajos, dèl se valen sus descendientes para dominar las Provincias vnidas. El tiempo les mostrarà con su daño le differencia de vn señor natural a vn tirano, y querran entonces no aver estimado en mas la contumacia con su ruyna, que el obsequio con la seguridad, como acon-sejo Ferial a los de Treveris. 13 Buela el pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no la conoce hasta que ha perdido, y se halla en las redes de la servidumbre. Dexase mover de las lagrimas destos falsos cocodrillos, y fia dellos incauramente su hazienda, y su vida. Que quieto estaria el mundo, si supiessen los subditos, que, o ya sean governados del pueblo, o de muchos, o de vno, siempre serà govierno con inconvenientes, y con alguna especie de tirania, porque aunque la especulacion inventasse vna Republica perfeta, como ha de ser de hombres, y no de Angeles, se podrà alabar, pero no praticar. 14 y assi no consiste la libertad en buscar esta, ò aquella forma de govierno, sino en la conservacion de aquel que constituyò el largo vso, y aprovò la experiencia, en quien se guarde justicia, y se conserve la quietud publica, supuesto que se ha de obedecer a vn modo de dominio, porque nunca padece mas la libertad, que en tales mudanças. Pensamos mejorar de govierno, y damos en otro peor, como sucedió a los que sobrevivieron à Tiberio, y a Cayo, 15 y quando se mejore, son mas graves los daños que se padecen en el passage de vn dominio a otro, y assi es mejor sufrir el presente, aunque sea injusto, 16 esperar de Dios, si fuere malo el Principe, que dè otro bueno. 17 El es quien dà los

10 *Vt Imperiũ everterent, libertatẽ præferunt: si impetraverint ipsam, agrediantur.* *Tac. l. 16. ann.*

11 *Cæterum libertas, & speciosa nomina prætexuntur, nec quisquam alienum servitium, & dominationem sibi concupivit, vt non eadem ista vocabula usurparet.* *Tac. lib. 4. hist.*

12 *Speciosa verbis, re inania, aut subdola: quantaque maiore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad insensius servitium.* *Tac. lib. 1. ann.*

13 *Ne contumaciam cum pernicia, quam obsequium cum securitate malicis.* *Tac. lib. 4. hist.*

14 *Dilecta ex his, & constituta Reipublicæ forma Laudarũ facilius, quam evenire, vel si evenit, haud diuturno esse potest.* *Tac. lib. 4. ann.*

Digitized by Google

15 *An Neronem, extremum dominiorum putatis? Idem crediderant, qui Tiberio, qui Cayo superstite, fuerunt: cũ interim intestabilior, & saevior exortus est.* *Tac. lib. 4. hist.* 16 *Ferenda Regum ingenia, neque usui crebras* 5 *mutationes. Tac. lib. 11. ann. 17. Ulteriora mirari, praesentia se qui, bonos Imperatores voto expetere, qualescumque tolerare. Tac. lib. 4. hist.* 18 *Quicũque non curvaverit cõllum suum sub iugo Regis Babylonis in gladio, & infame, & in peste visitabo super gentem illam ait Dominus. Ierem. 27. 6.* 19 *Quomodo sterilitatem, aut nimios imbres, & cetera naturae mala; ita luxum, vel avaritiam dominantium tolerare. Tac. lib. 4. hist.* 20 *Vita erunt, donec homines. Ibidem.* 21 *Sed neque haec continua; & meliorum interventu pensantur. Tac. lib. 4. hist.*

los Reynos, y seria acusar sus diuinos decretos el no obedecer a los que puso en su lugar. Mal Principe fue Nabucodonosor, y amenaçava Dios a quié no le obedeciesse. 18 como nos conformamos con los tiempos, y tenemos paciencia en los males de laturaleza, devemos tambien tenerla en los defetos de nuestros Principes. 19 Mientras huviere hombres ha de aver vicios. 20 Que Principe se podrà hallar sin ellos? Estos males no son continuos Si vn Principe es malo, otro sucede bueno, y assi se conpensan vnos con otros. 21



Ninguna

Digitized by Google



NInguna de las aves se parece mas al hombre en la articulacion de la voz el papagayo.

Si me non videas, esse negabis avem. *Mars.*

Es su vivacidad tan grande, que huvo Filosofos, que dudaron si participava de razon. Cardano refiere del, que entre las aves se aventaja a todas en el ingenio, y sagacidad, y que no solamente aprende a hablar, sino tambien a meditar con deseo de gloria 1. Esta ave es muy candida, calidad de los grandes ingenios; pero su candidez no expuesta al engaño, antes los sabe prevenir con tiempo, y aunque la serpiente es tan astuta, y prudente, burla sus artes, y para defender della su nido, le labra con admirable sagacidad pendiente de los ramos mas altos, y mas delgados de vn arbol, en la forma que muestra esta empresa, para que quando intentare la serpiente passar

1 *Inter aves ingenio, sagacitate qua præstat, quod grandi sit capit, atque in India cœlo syncero nascatur, unde didicit non solum loqui, sed etiam meditari, meditatur ob studium gloria. Cardan.*

Digitized by Google

passar por ellos a degollar sus hijuelos, caiga derribada de su mismo peso. Assi conviene frustrar el arte con el arte, y el consejo con el consejo. En que fue gran Maestro de Principes el Rey don Fernando el Catolico, como lo mostrò en todos sus consejos, y principalmente en el que tomò de casarse con Germana de Fox sobrina del Rey Octavo de Francia, para desbaratar los conciertos, y confederaciones q̃ en perjuyzio suyo, y sin darle parte avia concluido contra el Haganau el Emperador, y el Rey don Felipe el Primero su yerno. No fue menos sagaz en valerse de la ocasion que le presentava el deseo que el mismo Rey de Francia tenia de confederarse con el, y quedar libre para emprender la conquista del Reyno de Napoles, disponiendolo de suerte, que recobrò los Estados de Rosellon, y Cerdaña, y quando viò empeñado *al Rey de Francia en la coquista, y ya dentro de Italia, y que seria peligroso vezino del Reyno de Sicilia, en quien* ponia los ojos, le protestò, que no passasse adelante, y rompiendo los tratados hechos, le declarò la guerra, y le deshizo sus designios, colígandose con la Republica de Venecia, y con otros Principes. Estas artes son mas necessarias en la guerra, que en la paz porque en ella obra mayores efetos el ingenio que la fuerça, y es digno de gran alabança el General, que despreciando la gloria vana de vencer *al enemigo* con la espada, roba la vitoria, y le vence con el consejo, ó con las estratagemas, en que no se viola el derecho de las gentes, porque en siendo justa la guerra, son justos los medios con que se haze, 2 y no es contra su justicia el pelear abierta, o fraudulentamente.

2 *Cum iuste bellum suscipitur, vt aperte pugnet quis aut ex indicijs, nihil ad iustitiam interest. D. August. Virg.*

Dolue, an virtus, qui in hoste requirat.

Bien se puede engañar a quien es licito matar, y es obra de vn magnanimo coraçon anteponer la salud publica al triunfo, y assegurar la vitoria cõ las artes sin

Digitized by Google

sin exponerla toda al peligro de las armas, que ninguna ay tã cierta al parecer de los hombres que no estè sugeta al caso.

§ En las conjeturas para frustrar los consejos, y artes del enemigo, no se ha de considerar siempre lo que haze vn hombre muy prudente (aunque es bien tenerlo prevenido) sino formar el juizio segun el estilo, y capacidad del sujeto con quien se trata, porque no todos obran lo mas conveniente ò lo mas prudente. Hizieron cargo al Duque de Alva don Fernando, quando entrò con vn exercito por el Reyno de Portugal, despues de la muerte del Rey don Sebastian, de vna accion peligrosa, y contra las leyes de la milicia, la qual se admirava en vn tan gran varon, y tan diestro en las artes militares, y respondiò, que avia conocido el riesgo, pero que se avia fiado en que tratava con vna nacion olvidada ya de las cosas de la guerra cõ el largo vso de la paz Aun quando se tratava cõ los muy prudentes, no es siempre cierto el juyzio, y cõjetura de sus acciones, hecha segun la razon, y prudencia, porque algunas vezes se dexan llevar de la passion, o afecto, y otras cometen los mas sabios mayores errores haziendolos descuydos la presuncion, ò confiados en su mismo saber, con que piensan recobrarse facilmẽte si se perdieren. Tambien los suelen engañar los presupuestos, el tiempo, y los accidentes, y assi lo mas seguro es tener siempre el juyzio suspenso en lo que pende de arbitrio ageno, sin querer regularle por nuestra prudencia, porque cada vno obra por motivos proprios, ocultos a los demas, y segun su natural. Lo que vno juzga por imposible, parece facil à otro. Ingenios ay inclinados a lo mas peligroso. Vnos aman la razon, y otros la aborrecen.

§ Las artes mas ocultas de los enemigos, ò de aquellos que con especie de amistad quieren introduzir sus intereses, son las que con destreza procuran hazer proposiciones al Principe, que tiene apariencias de bien, y son su ruyna, en que sue-

Digitized by Google

3 *Admitte ad te alienigenã, & subvertet te inturbine, & alienabit tè à tuis proprijs.*
Eccl. 11.26.

4 *Ignatus malitiæ, improvidus cõsilijs, quis ardo agminis, qua cura explorandi, quantus vrgendo trahendo vebello modus.*
Tac. lib. 3 *hist.*

6 *Misit Iosue duos viros exploratores in abscondito.*
Ios. 2. 1.

6 *Tolien sque se Angelus Dei, qui præcedebat cõtra Israel abijt post eos, & cũ eopariter columna nubis.*
Exo. 14. 19.

7 *Mitte viros, qui considerent terram Chanam, quam daturus sum filijs Israel singulos de singulis tribus ex principibus.*
Num. 13. 3.

le engañarse su bondad, ò su falta de experiencias, y de conocimiento del intento; y assi es menester grã recato, y advertencia para convertir tales consejos en daño de quien los dà. En que despeñaderos no caerà vn governo que despreciando los cõsejos domesticos, se vale de los estrangeros contra el consejo del Espiritu Santo? 3.

5 Aunque el discurso suele alcançar los consejos del enemigo, conviene a veriguarlos por medio de espias, instrumentos principales de reinar, sin los quales no puede estar segura la Corona, ò ampliarse, ni governarse bien la guerra, en que fue acusado Vitelio. 4 Este descuido se experimenta en Alemania, perdidas muchas ocasiones, y rotos cada dia los quarteles por no saberse los passos del enemigo. Iosue se valia de espias. 5 aunque cuydava Dios de sus armas. Moysen marchava llevando delante vn Angel sobre vna coluna de fuego q̃ le señalava los alojamientos, 6 y con todo esso embiò por consejo de Dios doze exploradores a descubrir la tierra prometida. 7 Los embaxadores son espias publicas, y sin faltar a la ley divina, ni al derecho de las gentes pueden corromper con dadivas la fè de los ministros, aunque sea jurada, para descubrir la que injustamente se maquina contra su Principe, porq̃ estos no estan obligados al secreto, y aquellos assiste la razon natural de la defensa propria.



Digitized by Google



EL cantero dispone primero en su casa, y pule los marmoles que se han de poner en el edificio, porque despues seria mayor el trabajo, y quedaria imperfeta la obra. De tal suerte estuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarse sin ruido, ni golpes de instrumentos. Assi los Principes sabios han de pulir, y perficionar sus consejos, y resoluciones con madurez, porque tomarlas solamente en el arena, mas es de gladiator, que de Principe. El otro (cuerpo desta empressa) antes de entrar en batalla con el competidor, se consulta consigo mismo, y a solas se previene, y cótra vn arbol se enseña a esgrimir el cuerno, à acometer, y herir. En el caso todo se teme, y para todo parece que faltan, medios embaraçados los consejos con la prisa que da el peligro, ò a la necessidad. 1 Pero porque los casos no suceden siempre a nuestro modo, y a vezes ni los podemos sus-

1 *Timet, atque cum deficere omnia videtur, qui in ipso negotio cõsiliũ capere cogitur. Iul. Cas.*

Digitized by Google

pender, ni apreſſurar, ſerà oficio de la prudencia el cõſiderar ſi la conſulta es de hazerſe de eſpacio, òde priſſa, porque ay negocios que piden brevedad en la reſolucion, y otros eſpacio, y madura atencion, y ſi en lo vno, y en lo otro ſe pecare, ſerà en daño de la republica: no conviene la conſideracion quando es mas daño ſa que la temeridad. En los caſos apretados ſe han de derribar, y no tomar los conſejos. Todo el tiempo que ſe detuviere en la conſulta, ò le ganara el peligro, ò le perderà la ocaſion. La fortuna le mueve apriſſa, y caſi todos los hombres de eſpacio, por eſto pocos la alcançã, la mayor parte de las conſultas caen ſobre lo que ya paſsò, y llega el conſejo deſpues del ſuceſſo. Caminan, y aun huelan los caſos, y es meneſter que tenga alas el conſejo, y que eſtè ſiempre a la mano. 2 Quando el tiempo es en favor, ſe ayuda con la tardança, y quando es contrario ſe vence con la celeridad, y entonces ſon apropoſito los conſejeros vivos, y fogoſos. Los demas negocios en qúe ſe puede tomar tiempo antes que ſucedan, ſe deven tratar con madurez, porque ninguna coſa mas opueſta à la prudencia que la celeridad, y la ira. Todos los males miniſtra el impetu, con el ſe confunde el examen, y conſideracion de las coſas. Por eſto caſi ſiempre los conſejos fervoroſos, y atrevidos ſon a primera viſta gratos, en la execucion duros, y en los ſuceſſos triſtes, y los que los dan aunque ſe muestren antes confiados, ſe embaraçan deſpues al executarlos, porque la priſſa es improvida, y ciega. 3 Los delitos con el impetu cobran fuerça, y el conſejo con la tardança, y aunque el pueblo quiſiera ver antes los efetos, que las cauſas, y ſiempre acuſa los conſejos eſpacioſos, deve el Prncipe armarſe contra eſtas murmuraciones, porque deſpues la convertirà en alabanças el ſuceſſo feliz.

Pero no ha de ſer la tardança tanta que ſe paſſe la ſazon de la execucion, como ſucedia al Emperador Valente que conſumia en conſultas el tiempo

1 *Conſilia rebus aptantur, res noſtra ferunter, imo voluuntur: ergo conſiliũ ſub die naſci debet, & hoc quoq; tardum eſt, nimis, ſub manu, quod, aliunt, naſcatur.*
Senec.

4 *Omnia non propere ſanti clara, certaq; ſunt feſtinatio improvida eſt, & cæca.*
Liv.

4 *Scelera impetu, bona conſilia mora valeſcere.*
Tac. lib. 1. hiſt.

5 *Feſtinare quod vis negotium gigniter, rores, vnde maxima detrimenta exoriri ſolent, at incunctãdo bona infunt, quaſi non ſtatim talia videantur, in tempore bona quis eſſe reperiat.*
Herod.

Digitized by Google

po de obrar. 6 En esto pecan los consejeros de corta prudencia, los quales confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros, ni resolverse, todo lo tomen, y aun quieren con el dudar, parecer prudentes. Suspende las resoluciones hasta que el tiempo les aconseje, y quando se resuelven, es ya fuera de la ocasion. Por tanto los consejos se han de mudar, no apressurar. Lo que està maduro, ni excede, ni falta en el tiempo. Bien lo significò Augusto en el simbolo que vsava del Delfin enroscado en el ancora con este mote *Festina lente*, à quien se opone la letra de Alexandro Magno: *Nihil cunctando*, porque aquello se entiende en los negocios de la paz, y esto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la qual se acaban las mayores cosas. Todo le sucedia bien a Cerial, porque resolvia, y executava presto. 7 Pero si bien la guerra obra grandes efetos el impetu, no ha de ser impetu ciego, y inconsulto, el qual empieça furioso, y con el tiempo se deshaze. 8 Quando el caso da lugar a la consulta, mas se obra con ella, que con la temeridad; 9 si bien en lo vno y en lo otro ha de medir la prudècia el tiempo, para que ni por falta del nazcan los consejos ciegos, como los perros, ni con espinas de dificultades, y inconvenientes, como los herizos, por detenerse mucho.

6 *Ipse inutili cũctatione agendi tempora consultando consumpsit.*
Tac. lib. 3. hist.

7 *Sane Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: subitus consilijs, sed eventu clarus.*
Tac. lib. 5. hist.

8 *Omnia inconsulti impetus cœpta, initijs valida, spatio langvescunt.*
Tac. lib. 3. hist.

9 *Duces providendo, consultando, cũctatione sæpius quàm temeritate prodesse.*
Tac. lib. 13. hist.

5 Quando pues salieren de la mano del Principe las resoluciones, sean perfetas sin que aya confusion: ni duda en execucion; porque los ministros, aunque sean muy prudentes, nunca podràn aplicar en la obra misma las ordenes que les llegaren rudas, y mal formadas. Al que manda, toca dar la forma, y al que obedece el executarla, y si en lo vno, ò en lo otro no fueren distintos los oficios, quedarà imperfecta la obra. Sea el Principe el artifice, y el ministro su executor. El Principe que lo dexa todo a la disposicion de los ministros, ò lo ignora, ò quiere despojarse del oficio

Digitized by Google

de Principe. Desconcertado es el govierno, donde muchos tienen arbitrio. No es Imperio el que no se reduze a vno. Faltaria el respeto, y el orden del govierno, si pudiessen arbitrar los ministros. Solamente pueden, y deven suspender la execucion de las ordenes, quando les constare con evidencia de su injusticia, porque primero nacieron para Dios, que para su Principe. Quando las ordenes son muy danosas al patrimonio, ò reputacion del Principe, o son de grave inconveniente al buen govierno, y penden de noticias particulares del hecho, ò por la distancia, o por otros accidentes hallan mudado el estado de las cosas, y se puede inferir, que si el Principe las entendiera antes, no las huviera dado, y no ay peligro considerable en la dilacion, se pueden suspender y replicar al Principe, pero con sencilles, y guardando el respeto devido a su autoridad, y arbitrio, esperando a que mejor informado mande lo que se huviere de executar, como lo hizo el Gran Capitan deteniendose en Napoles contra las ordenes del Rey don Fernando el Catolico, considerando que los Potentados de Italia estavan à la mira de lo que resultava de las vistas del Rey don Fernando con el Rey don Felipe el Primero su yerno, y que peligrarian las cosas de Napoles, si las dexasse en aquel tiempo. Pero quando sabe el ministro que el Principe es tan enamorado de sus consejos, que quiere mas errar en ellos, que ser advertido, podrà escusar la replica, porque fuera imprudencia aventurarse sin esperança del remedio. Corbulon se avia ya empeñado en algunas empressas importantes, y aviendole escrito el Emperador Claudio que las dexasse, se retirò, porque aunque veia que no eran bien dadas aquellas ordenes, no quiso perderse dexando de obedecer. 10.

To Iam cõtra in hõ stuli sole molienti Carbuloni ha lita ra redduntur. Ille re subita quamquam multi simùl offunderẽtur metus ex Imperatore contemptio barbaris, ludibrium apud socios, nihil aliud proluculus, quam beatos quosdam Duces Romanos, signum receptui dedit.
Tac. lib. 11. anu.

En las ordenes sobre materias de estado deve el ministro ser mas puntual, y obedecerlas, sino concurrieren las circunstancias dichas, y fuere notable, y evidente el perjuizio de la execucion, sin dexarse

llevar

llevar de sus motivos, y razones, porque muchas vezes los designios de los Principe echan tan profundas rayzes, que no las vè el discurso del ministro o no quieren que las vea, ni que las desentrañe, y assi en duda ha de estar siempre de parte de las ordenes; y creer de la prudencia de su Principe, que convienen. Por esto Dolabella aviendole mandado Tiberio, que embiasse la legion nona que estava en Africa, obedeciò luego, aunque se le ofrecieron razones para replicar. 11 Si cada vno huviesse de ser juez de lo que se le ordena, se confundiria todo, y passarian las ocasiones. Es el Reyno (como hemos dicho) vn instrumento, cuya consonancia, y conformidad de cuerdas dispone el Principe, el qual pone la mano en todas, no el ministro, que solamente toca vna, y como no oye los demas, no puede saber si està alta, ò baxa, y se engañaria facilmente si la templasse a su modo. El Conde de Fuentes con la licencia que le davan su edad, su zelo, sus servicios, y esperiencias, coronadas con tantos trofeos, y victorias, suspendiò alguna vez (quando governava el Estado de Milan) las ordenes del Rey Felipe Tercero, juzgando que no convenian, y que avian nacido mas de interes, o ignorancia de los Ministros, que de la mente del Rey; exemplo que despues siguieron otros, no sin daño del publico sofriego, y de la autoridad Real. Grandes inconvenientes naceran siempre que los ministros se pusieren a dudar si es, o no voluntad de su Principe lo que les ordena; à que suele dar ocasion el saberse, que no es su mano la que corta, y pule las piedras para el edificio de su govierno. Pero aunque sea agena, siempre se deven respetar, y obedecer las ordenes, como si fuessen nacidas del juizio, y voluntad del Principe, porque de otra manera se perturbaria, y confundiria todo. La obediencia prudente, y zelosa solo mira a la firma, y al sello de su Principe.

11 *Iussa Principis; magis quam incerta belli metuens. Tac. lib. 4. ann.*

5 Quando los Principes se hallan lexos, y se puede temer, que llegaran las resoluciones despues de los

Digitized by Google

los ſuceſſos, ò q̃ la variedad de los accidentes (principalmente en las coſas de la guerra) no dará tiempo a la conſulta, y ſe vè claramente que paſſarian entretanto las ocaſiones, prudencia es dar las ordenes con libre arbitrio de obrar ſegun aconſejare el tiempo, y la ocaſion; por que no ſuceda lo que a Veſpaſiano en la guerra civil contra Vitelio, que llegavan los conſejos deſpues de los caſos: 12 Por eſte inconveniente embiando Tiberio a Druſo a governar las legiones de Alemania, le puſo al lado conſejeros prudentes, y experimentados, con los quales ſe conſultaſſe, y le diò comiſsion general, y arbitraria ſegun la ocaſion. 13 Quando ſe embiò a Helvidio Priſco a Armenia, ſe le ordenò que ſe aconſejaſſe con el tiempo. 14 Eſtilo fue del Senado Romano fiarlo todo del juizio, y valor de ſus Generales, y ſolamente les encomendava por mayor que advirtieſſen bien no recibieſſe algun daño la Republica. No le imitaron las de Venecia, y Florencia, las quales zeloſas de que ſu libertad pendieſſe del arbitrio de vno, y advertidas en el exemplo de Auguſto, que bolviò contra Roma las armas que le avia entregado para ſu defenſa, 15 puſieron freno a ſus Generales.

12 *Ex diſtantibus terrarum ſpeciis cõſilia poſt res afferebantur.*
Tac. lib. 3. hiſt.

12 *Nullis ſatis certis mandatis, ex re conſulturum.*
Tac. lib. 1. ann.

14 *Rebus turbidis pro tempore, ut cõſueret.*
Tac. lib. 12. an.

15 *Armaque, quæ in Antonium acceperit, contra Rempublicam verſa.*
Tac. lib. 1. ann.

Eſta autoridad libre ſuelen limitar los miniſtros que eſtan cerca de los Reyes, porque todo depende dellos, de donde nace el conſumirſe mucho tiempo en las conſultas, y llegar tan tarde las reſoluciones, que ò no ſe pueda executar, ò no conſiguen ſus efetos, perdiendoſe el gaſto, y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien, que como entre los caſos, y las noticias, y conſultas dellos, interviene tanto tiempo, ſobrevienen deſpues nuevos aviſos con nuevas circuſtancias del eſtado de las coſas, y es menester mudar las reſoluciones, y aſsi ſe paſſan los años ſin hazer nada, donde ſe conſulta, ni donde ſe obra.

Digitized by Google



TOdas las potencias tienen fuerças limitadas, la ambicion infinitas; vicio comun de la naturaleza humana; que quanto mas adquiere, mas dèsea, siendo vn apetito fogoso que exala el coraçon, y mas se ceva, y crece en la materia; à que se aplica. En los Principes es mayor que en los demas, porque a la ambicion de tener, se arrima la gloria dè mandar, y ambas ni se rinde a la razon, ni al peligro, ni se saben medir con el poder. Por tanto deve el Principe pesar bien lo que puede herir su espada, y defender su escudo, advirtiendo, que es su Corona vn Circulo limitado. El Rey Don Fernando el Catolico considerava en sus empressas la causa, la disposicion, el tiempo, los medios, y los fines, Invencible parecerà el que solamente emprendiere lo que pudiere alcançar. Quien aspira a lo imposible, ò demasiadamente dificultoso, dexa señalados los cõfines de su poder.

Los

Digitized by Google

Los intentos defraudados son instrumentos publicos de su flaqueza. No ay Monarquia tan poderosa, que no la sustente mas la opinion, que la verdad mas la estimacion, que la fuerça. El apetito de gloria, y de dominar nos precipita, facilitando las empressas, y despues topamos en ellas con los inconvenientes, no advertidos antes. Casi todas las guerras se escusarian, si en sus principios se representassen sus medios, y fines, y assi antes de emprenderlas conviene que tenga el Principe reconocidas sus fuerças, las ofensivas, y defensivas; las calidades de su malicia, los cabos que han de governarla, la sustancia de sus erarios, que contribuciones puede esperar de sus vassallos, si será peligrosa, o no su fidelidad en vna fortuna adversa. Tenga notados con el estudio, con la eleccion, y comunicacion, la disposicion, y sitio de las Provincias, las costumbres de las naciones, los naturales de sus enemigos, sus riquezas, assistencias, y confederaciones. Mida la espada de cada vno, y en que cõsisten sus fuerças. El Rey don Enrique el Doliente, si bien agraviado de achaques, no se descuydò en esto, y embiò Embaxadores à Asia, que le truxessen relacion de las costumbres, y fuerças de aquellas Provincias. Lo mismo hizo Moysen antes de entrar en la tierra de promision.

Mar. hist. Hisp.

1 Y porque el Principe que forma estas empressas, no eche menos esta materia, tocarè aqui algunos puntos generales della con la brevedad que pide el assunto.

1 Considerate terram qualis sit & populum qui habitator est eius, vtrum fortis sit, an infirmus, si pauci numero, an plures.

5 La naturaleza que en la variedad quiso mostrar su hermosura, y su poder, no solamente diferenciò los rostros, sino tambien los animos de los hombres, siendo diversas entre si las costumbres, y calidades de las naciones. Dispuso para ello las causas, las quales, o juntas obran todas en algunas Provincias, o vnas en estas, y otras en aquellas. Los Geografos dividieron el Orbe de la tierra en diversos climas, sugeto cada vno al dominio de vn Planeta, como a causa de su diferencia entre los demas

Digitized by Google

demas: y porque el primer clima que passa por Meroe, insula del Nilo, y Ciudad del Africa, esta sugeto a Saturno, dizen que son los habitadores que caen debajo del, negros, barbaros, rudos, sospechosos, y traydores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo clima, que se atribuye a Iupiter y passa por Siene ciudad de Egypto, religiosos, graves, honestos, y sabios.

Los del tercero sugeto a Marte, que passa por Alexandria, inquietos, y belicosos.

Los del quarto sugeto al Sol, que passa por la Isla de Rodas, y por en medio de Grecia, Letrados, elocuentes Poetas, y habiles en todas artes.

Los del quinto que passa por Roma cortando a Italia, y a Saboya, y se atribuye a Venus, deliciosos, entregados a la musica, y al regalo.

Los del sexto, en que domina Mercutio, y passa por Francia, mudables inconstantes, y dados a las ciencias.

Los del septimo, sugeto a la Luna que passa por Alemania, por los Payses bajos, y por Inglaterra, flematicos, y inclinados a los banquetas, a la pesca, y a la negociacion. Pero no parece que esta causa sola sea vniforme, ni bastante; porque debaxo de vn mismo paralelo, o clima, con vna misma altura de polo, con iguales nacimientos, y ocasos de los Astros, vemos encontrados los efetos, y principalmente en los climas del emisferio inferior. En Etiopia abrasa el Sol, y buelve en color de Carbones los cuerpos, y en el Brasil, que tiene la misma latitud son blancos, y el temple apacible. Los Antiguos tuvieron por inhabitada la torrida Zona por su destemplança, y en America es muy templada, y habitada, y assi aunque tengan aquellas luzes eternas alguna fuerça, obra mas la disposicion de la tierra, siendo segun la colocacion de los montes, y valles, mayores, o diferentes los efetos de los rayos celestes, templados tambien con los rios, y lagos.

Verdad

Verdad es que suele ser milagrosa en sus obras la naturaleza, y que parece que huyendo de la curiosidad del ingenio humano, obra algunas vezes fuera del orden de la razon, y de las causas. Quien le podrá dar à lo que se vè en Malavar, donde està Calicut? Dividen aquella Provincia vnos montes muy levá-

Mar, hist. Hisp.

tados, que se rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el Promontorio Cori; y aunque la vna, y otra parte està en la misma altura de Polo, comiença el Invierno en esta parte, quando en la otra el Verano.

Esta pues diversidad de climas, de colocaciones de Provincias, de temples, y aires, y de pastos, diferencian las complexiones de los hombres, y estas varian sus naturales; porque las costumbres del animo siguen el temperamento, y disposicion del cuerpo. Los Setentrionales por la ausencia del Sol, y frialdad del Pays son sanguinosos, y assi robustos, y animosos. 2 de donde nace el aver casi siempre dominados a las naciones Meridionales: los Asirios à los Caldeos, los Medos a los Asirios, los Partos a los Griegos, los Turcos a los Arabes, los Godos a los Alemanes, los Romanos a los Africanos, los Ingleses a los Franceses, y los Escoceses a los Ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hazen los que habitan los montes, como los Ezguizaros, Grisones, y Vizcaynos, porque su Temple es semente al del Norte. En las naciones muy vezinas al sol deseca la destemplança del calor la sangre, y son melancolicos, y profundos en penetrar los secretos de la naturaleza, y assi de los Egipcios, y Arabes recibieron los misterios da las ciencias las demas naciones setentrionales. Las Provincias colocadas entre las dos Zonas destempladas, gozan de vn benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia, y la prudencia. 3 Pero porque cada vna de las naciones se diferencia de las demas en muchas cosas particulares, aunque esten debajo de vn misma clima, dirè dellas lo que he notado con la comunicacion, y el estudio

2 *Homines qui frigida loca, Europam que habitant, sunt illi quidem animosi Arist. lib. 7. pol. c. 7.*

3 *Græcorum aurem genus, vt locorum medium tenet, sit ex vtraque natura præditum, quippe animosum, & intelligentia.*

Digitized by Google

eſtudio, porque no le falta eſta parte principal à V. A. que ha de mandar a caſi todas.

5 Los Eſpañoles aman la religion, y la juſticia: ſon conſtantes en los trabajos, profundos en los cõſejos, y aſsi tardos en la execucion; tal altivos, que ni los deſvanece la fortuna proſpera, ni los humilla la adverſa. Eſto que en ellos es nativa gloria, y elacion de animo; ſe atribuya a ſobervio, y deſprecio de las demas naciones, ſiendo la que bien ſe halla con todas, y mas là eſtima, 4 y la que mas obedece a la razon, y depone con ella mas facilmente ſus afectos, ò paſsiones.

5 *Adveniẽtes enim externos benignè, hoſpitio excipiunt, adeo vt amulatione quadã invicem pro illorum honore certent. Quos ad vena ſequuntur, hos laudant, amicoſque Decorunt putant. Diod. Sicul. lib. 6. cap. 9.*

Los Africanos ſon aſtutos, faleces, ſuperſticioſos, barbaros, que no obſervan alguna diſciplina militar.

Los Italianos ſon advertidos, y prudentes. No ay eſpecie, ò imagen de virtud, que no repreſenten en ſu trato, y palabras para encaminar ſus fines, y conveniencias; glorioſa nacion que antes con el Imperio temporal, y aora con el eſpiritual domina el mundo. No ſon de menor fortaleza para mãdar que para ſaber obedecer. Los animos, y los ingenios grandes en las artes de la paz, y de la guerra. El ſer muy judicioſos los haze ſoſpechoſos en ſu daño, y en el de las demas naciones. Siempre rezeloſos de las mayores fuerças, y ſiempre eſtudioſos en librarlas. No ſe empuña eſpada, ò ſe arbola pica en las demas Provincias, que en la fragua de Italia no ſe aya forjado primero, y dado filos a ſu azero, y aguzado ſu hierro.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las naciones que militan en ella, han corrompido de la candidez de ſus animos, y ſu ingenuidad antigua, y como las materias mas delicadas, ſi ſe corrõpen quedã mas dañadas, aſsi dõde ha tocado la malicia eſtrangera, ha dexado mas ſoſpechoſos los animos, y mas prevertido el buen trato. Falta en algunos la fè publica, las injurias, y beneficios eſcriven cera, y lo que ſe les promete en bronze. El horror de tantos males ha encrudecido los animos

Digitized by Google

animos,y ni aman,ni se compadecen. No sin lagrimas se puede hazer paralelo entre lo que fue esta ilustre, y heroica nacion, y lo que es, destruido no menos con los vicios, q̃ con las armas de las otras, si bien en muchos no ha podido mas el exemplo, q̃ la naturaleza,y conservan la candidez, y generoso trato de sus antepassados, cuyos estilos antiguos muestra en nuestro tiempo su bondad, y nobleza. Pero aunque està assi Alemania,no los podemos negar que generalmẽte son mas poderosas en ellas las buenas costumbres que en otras partes las buenas leyes. ς Todas las artes se exercitan con gran primor. La nobleza se conserva con mucha atencion, de que puede gloriarse entre todas las naciones. La obediencia en la guerra,y la tolerancia es grande,y los coraçones animosos,y fuertes. Hase perdido el respeto al Imperio aviendo este prodigio de si mismo, repartido su grandeza entre los Principes,y dissimulado la vsurpacion de muchas Provincias, y la demasiado libertad de las Ciudades libres, causa de sus mismas inquietudes por la desunion deste cuerpo poderoso.

ς *Plusque ibi boni mores valent, quã alibi bonæ leges. Tac. de more Ger.*

Los Franceses son corteses, afables, y belicosos Con la misma celeridad que se encienden sus primeros impetus se apagan. Ni saben contenerse en su Pays,ni mantenerse en el ageno:impacientes, y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles, no pudiendose conformar la viveza, y libertad de sus acciones con el sossiego de las demas naciones. Florecen entre ellos todas las ciencias, y las artes.

Los Ingleses son graves,y severos, satisfechos de si mismos, se arrojan glorioſamente a la muerte, aunque tal vez suele moverlos mas vn impetu feroz, y resuelto, que la eleccion. En la mar son valientes, y tambien en la tierra, quãdo el largo vso los ha hecho a las armas.

Los Hiberneses son sufridos en los trabajos, desprecian las artes, jactanciosos de su nobleza.

Los

Digitized by Google

Los Escoceses constantes, y fieles a sus Reyes aviendo hasta esta edad conservado por veinte siglos la Corona en vna familia. El tribunal de sus iras, y vengança es la espada.

Los Flamencos industriosos, de animos candidos, y senzillos, aptos para las artes de la paz, y de la guerra, en las quales dà siempre grandes varones aquel Pays. Aman la religion, y la libertad. No sabé engañar, ni sufren ser engañados. Sus naturales blandos son metales deshechos, que elados retienen siempre las impresiones de sus sospechas, y assi el ingenio, y arte del Conde Mauricio los pudo induzir al odio contra los Españoles, y con aparencias de libertad los reduxo à la opresion en que oy viven las Provincias vnidas.

Las demas naciones Setentrionales son fieras, y indomitas. Saben vencer, y conservar.

Los Palacios son belicosos, pero mas para conservar, que para adquirir.

Los Vngaros altivos, y conservadores de sus privilegios, mantienen muchas costumbres de las naciones que han guerreado contra ellos, ò en su favor.

Los Esclabones son ferozes.

Los Griegos vanos, superticiosos, y de ninguna fè olvidados de lo que antes fueron.

Los Asiaticos esclavos de quien los domina, y de sus vicios, y supersticiones. Mas levantò, y sustenta aora aquel gran Imperio nuestra ignavia, que su valor, mas nuestro castigo, que sus meritos.

Los Moscovitas, y Tartaros nacidos para servir, acometen en la guerra con celeridad, y huyen con confusion.

5 Estas observaciones generales no comprehenden siempre a todos los individuos, pues en la nacion mas infiel, y ingrata se hallan hombres gratos y fieles; ni son perpetuas, porque la mudança de dominios, la trasmigracio de vnas naciones à otras, el trato, los casamientos, la guerra, y la paz, y tambien

esto

Digitized by Google

eſtos movimientos de las eſferas que apartan de los polos, y del Zodiaco del primer mobil las imagenes celeſtes, mudan los eſtilos, y coſtumbres, y aun *la naturaleza*; pues ſi conſultamos las hiſtorias, hallaremos notado los Alemanes de mui altos, y los Italianos de muy pequeños, y oy no ſe conoce eſta diferencia. Dominaron por vezes las naciones, y miẽtras durò en ellas la Monarquia, florecieron las virtudes, las artes, y las armas, las quáles deſpues cubriò de cenizas la ruina de ſu Imperio y renacieró con él en otra parte. Con todo eſſo ſiempre quedá en las naciones vnas inclinaciones, y calidades particulares a cada vna que aun en los forasteros, (ſi habitan largo tiempo) ſe imprimen.

§ Conocidas pues las coſtumbres de las naciones podrà mejor el Principe encaminar las negociaciones de la paz, òde la guerra, y ſabrà governar las Provincias eſtrangeras, porque cada vna dellas es inclinada a vn modo de govierno, conforme a ſu naturaleza. ó No es vniforme a todas la razon de eſtado, como no lo es la medicina con que ſe curan, en que ſuelen engañarſe mucho los conſejeros inexpertos que pienſan ſe pueden governar con los eſtilos, y maximas de los eſtados donde aſiſten. El freno facil a los Eſpañoles, no lo es a los Italianos, y Flamencos, y como es diferente el modo con que ſe curan, tratan y manejan los cavallos Eſpañoles, y los Napolitanos, y Vngaros, cõ ſer vna eſpecie miſma, aſsi tambien ſe han de governar las naciones ſegun ſus naturalezas, coſtumbres, y eſtilos.

§ Natura enim quodam hominum genus proclive eſt, vt imperioberili gubernetur, aliud, vt regioaliud, vt civili, & horum imperiorum cuiuſque aliud eſt ius, & alia commoditas.
Ariſt. lib. 3. pol. c. 12.

§ Deſta diverſidad de condiciones de las gentes ſe infiere la atencion que deve tener el Principe en embiar Embaxadores que no ſolamente tengan todas las partes requiſitas para repreſentar ſu perſona, y vſar de ſu poteſtad, ſino tambien que ſu naturales, ſu ingenio, y trato ſe confronten con los de aquella nacion donde han de aſiſtir, porque en faltando eſta confrontacion, mas ſon a propoſito para intimar vna guerra, que para mantener vna paz

Digitized by Google

paz, mas para leyantar odios, que para grangear voluntades. Por esto tuvo dudoso a Dios la eleccion de vn Ministro apropossito, para hazer vna embaxada a su pueblo, y se consultò consigo mismo, 7 Cada vna de las Cortes ha menester Ministro conforme a su naturaleza. En la deRoma apruevan bié aquellos ingenios atentos, que conocen las artes, y dissimulan, sin que en las palabras, ni el semblante se descubra passion alguna, que saben obligar, y son astutos, y recatados, que saben obligar, y prenderse, apacibles en las negociaciones, faciles en los partidos, ocultos en los desinios, y constantes en las resoluciones, amigos de todos, y con ninguno intrinseco.

7 *Quem mittam? & quis ibit nobis? Isai.6.8.*

La Corte Cesarea ha menester a quien sin sobervia mantenga la autoridad, quien con senzillez discurra, con bondad proponga, con verdad satisfaga, y con flema espere: quien no anticipe los accidentes, antes vse dellos como fueren sucediendo, quien sea cauto en prometer, y puntual en cumplir.

En la Corte deFrancia provaràn bien los sujetos alegres, y festivos, que mezclen las veras con las burlas, que ni desprecien, ni estimen las promessas que se valgan de las mudanças del tiempo, y mas del presente, que del futuro.

En Inglaterra son buenos los ingenios graves, y severos, que negocian, y resuelven de espacio.

En Venecia los facundos, y eloquentes, faciles en la invencion de los medios, ingeniosos en los discursos, y proposiciones, y astutos en penetrar desinios.

En Genova los caseros, y parciales, mas amigos de componer, que de romper, que sin fausto mantenga la autoridad que sufran, y contemporizen, sirviendo al tiempo, y a la ocasion.

En Esguizaros los dispuestos a deponer a su tiempo la gravedad, y domesticarse, grangear los animos cõ las dadivas, y la esperança, sufrir, y respetar por que ha de tratar con naciones cautas, y rezelosas.

Digitized by Google

opuesta entre si en la religion, en las facciones, y en los institutos del govierno, que se vnen para las resoluciones, eligen las medias, y despues cada vna la executa a su modo.

Pero si bien estas calidades son apropósito para cada vna de las Cortes dichas, en todas son convenientes las del agrado, cortesia, y esplendidez, acompañadas con buena disposicion, presencia, y con algun esmalte de letras, y conocimiento de las lenguas, principalmente de la Latina, porque estas cosas ganan las voluntades, y el aplauso, y la estimacion de los estrangeros, y acreditan la nacion propria.

5 Assi como son diferentes las costumbres de las naciones, son tambiē sus fuerças. Las de la Iglesia consisten en el respeto, y obediencia de los fieles; las del Imperio en la estimacion de la dignidad, las de España en la infanteria, las de Francia en la Nobleza, las de Inglaterra en el mar, las del Turco en la multitud, las de Polonia en la cavalleria, las de Venecia en la prudencia, y las de Saboya en el arbitrio.

5 Casi todas las naciones se diferencian en las armas ofensivas, y defensivas, acomodadas al genio de cada vna, y a la disposicion del Pays, en que se deve considerar quales son mas comunes, y generales, y si las proprias del Pays son desiguales, o no a las otras, para exercitar las mas poderosas, porque la excelencia en vna especie de armas, o la novedad de las inventadas de improviso quita, ò dà los Imperios El suyo estendieron los Partos quando se vsò de las saetas, los Franceses, y los Setentrionales con los hierros de las lanças, impelidas de la velocidad de la cavalleria, abrieron camino a su fortuna. La destreza en la espada exercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juyzio) hizo a los Romanos, señores del mundo: otro nuevo pudieron conquistar los Españoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar Monar-

quia

Digitized by Google

quia de Europa porque en ellas es menester la fortaleza de animo, y la constancia, virtudes desta nació. A este elemento del fuego se opuso de la tierra (que todos quatro sirven a la ruina del hombre) introducida la capa, bastò la industria de los Olandeses a resistir el valor de España.

En el contrapeso de las potencias se suelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los Italianos, que vanamente procuran tener las en equilibrio, porque no es la mas peligrosa, ni la mas fuerte la que tiene mayores estados, y vassallos, sino la que mas sabe vsar el poder. Puestas las fuerças en dos valanças, aunque caiga la vna, y quede la otra en el aire, la igualarà, y aun la vencerà esta, si le añadiere vn adarme de prudencia, y valor, o si en ella fuere mayor la ambicion, y tirania. Los que se levantaron con el mundo, y le dominaron tuvieron flacos principios. Zelos dava la grandeza de la Casa de Austria, y todos procuravan humillarla, sin que ninguno se acordasse de Suecia, de donde huviera nacido a Alemania su servidumbre, y quizà a Italia, sino lo huviera atajado la muerte de aquel Rey? Mas se han de temer las potencias que empiecan a crecer, que las ya crecidas, porque es natural en estas su declinacion, y en aquellas su aumento. Las vnas atienden a conservarse con el sossiego publico, y las otras a subir con la perturbacion de los dominios agenos. Aunque sea vna potencia mas poderosa en si que otra, no por esso esta es menos fuerte que aquella para su defensa, y conservacion. Mas eficaz es vn Planeta en su casa, que otro en su exaltacion. Y no siempre salen ciertos estos temores de la potencia vezina, antes suelen resultar en conveniencia propria. Temiò Italia que se labrava en Poniente el yugo de su servidumbre, quando viò vnida a la Corona de Aragon el Reyno de Sicilia: creciò este temor, quando se incorporò el de Napoles, y todos juntos cayeron en la obediencia de Castilla, y llegò a desesperarse vien-

Digitized by Google

do que el Emperador Carlos Quinto enfeudò a España el Estado de Milan, y no por esto perdieron su libertad los Potentados, antes preservados de las armas del Turco, y de las Vltramontanas, gozaron vn siglo de paz. Inquietò los animos el fuerte de Fuentes, y fue juzgado por freno de Italia, y la experiencia ha mostrado, que solamente ha sido vna simple defensa. Todos estos desenganos no bastan à curar las aprehensiones faltas desta hipocondria de la razon de estado, complicada con humores de emulacion, y de embidia para que depusiesse sus imaginaciones melancolica. Ponense las armas de su Magestad sobre Casal, con intento de echar della los Franceses, y restituirlo a su verdadero señor, facilitando la paz, y sossiego de Italia, y tratan luego los emulos de coligarse contra ellas, como si vn puesto mas, o menos fuera considerable en vna potencia tan grande. Desta falsa impression de daños y peligros futuros, que pudieran dexar de suceder, han nacido en el mundo otros presentes, mayores que aquellos, queriendo anticiparles el remedio, y assi depongan sus zelos los que temerosos tratan siempre de igualar las potencias, porque esto no puede ser sin daño de la quietud publica. Quien sustentara el mundo en este equinoccio igual de las fuerças, sin que se aparten a los solicitos de grandeza vnas mas que otras? Guerra seria perpetua, porque ninguna cosa mas perturba las naciones que el encenderlas cõ estas vanas imaginaciones que nunca llegan a fin, no pudiendo durar la vnion de las potencias menores contra la mayor, y quando la derribassen, quien la quietaria en el repartimiento de su grandeza, sin que vna dellas aspirasse a quedarse cõ todo? Quien las conservaria tan iguales, que vna no creciesse mas que la otra? Con la desigualdad de los miembros se conserva el cuerpo humano, assi el de las Republicas, y Estados con la grandeza de vnos, y mediocridad de otros. Mas segura politica es correr con las potencias mayores, y ir a la parte

Digitized by Google

parte de ſu fortuna, que oponerſe a ellas. La oposicion deſpierta la fuerça, y dà titulo a las tiranias. Los orbes celeſtes ſe dexan llevar del poder del primer mobil, a quien no pueden reſiſtir, y ſiguiendole hazen ſu curſo El Duque de Toſcana Ferdinando de Medicis bevió en Roma las artes de trabajar al mas poderoſo, y las exercitò contra Eſpaña cõ platicas nocivas en Francia, Ingalaterra, y Olanda, pero reconociò deſpues el peligro, y dexò por documento a ſus deſcendientes, que no vſaſſen dellas, como oy lo obſervan con beneficio del ſoſsiego publico.



ALgunos coronan los yelmos con ciſnes, y pavones, cuya bizarria levantaſſe los animos, y los encendieſſe en gloria, otros con la teſta del oſſo ò del leon, tendida por la eſpalda la piel, para in-

Digitized by Google

1 *Fecit igitur Rex Salomon ducentas hastas aureas de summa sercẽtorum aureorum qui in singulis hastis expendebantur: trecenta quoque scuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur singula scuta.*

2 *Paral. 9. 15.*

2 *Plurimus militares equi sanguine ipsorum cariores. Trog.*

3 *Quibus quidem vehiculis, nisi casta & spectata probitatis femina, alios uti non licuit. Alex. ab. Alexan. lib. 8. cap. 8.*

4 *Clypeus fortium eius ingenitus. Nahum. 2. 3.*

5 *Et ut refulxit Solin clipeos aureos, & aureos resplenduerunt montes ab eis, & resplenduerunt sicut lampades ignis. 1. Ma. b. 6. 39.*

6 *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime, specie tua. & pulcritudine.*

duzir horror, y miedo en los enemigos. Esta empressa queriendo significar lo que deven preciarse los Principes de las armas, pone por cimera de vna celada el espin, cuyas puas no menos vistosas por lo feroz, que las plumas del abestruz por lo blando defienden, y ofenden. Ninguna gala mayor, que adornar las armas cõ las armas. Vanos son los realces de la purpura, por mas que la cubran el oro, las perlas, y los diamantes, y inutil la ostentacion de los Palacios, y familia, y la pompa de las Cortes, si los reflexos del azero, y los resplendores de las armas no ilustran a los Principes. No menos se precio Salomon (como Rey tan prudente) de tener ricas armerias, que de preciosas recamaras, poniendo en aquellas escudos, y lanças de mucho valor. 1 Los Españoles estimavan mas los cavallos buenos para la guerra, que su misma sangre. 2 Esta estimacion se va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los Romanos solamente a los Senadores, y Matronas. 3 Para quitar semejantes abusos, y obligar a andar a cavallo, dixo el Emperador Carlos Quinto estas palabras en las Cortes de Madrid el año 1534. *Los naturales destos Reynos no solamente en ellos, sino en otros fueron por la cavalleria muy honrados, y estimados y alcançaron gran fama prez, y honra, ganando muchas vitorias de sus enemigos, assi Christianos, como infieles, conquistando Reynos, y Señorios, que al presente estan en nuestra Corona.* Por alabança de los soldados valerosos, dizen las sagradas Letras, que sus escudos eran de fuego, significando su cuidado en tenerlos limpios, y bruñidos. 4 en otra parte ponderan, que sus reflexos reberverando en los montes vezinos, parecian lamparas encendidas. 5 Aun al lado de Dios, dixo David, que dava hermosura, y gentileza la espada cenida. 6 El vestido de Anibal era ordinario, y modesto, pero sus armas excedian a las demas. 7 El Emperador Carlos Quinto mas estimava verse adornado de la pompa militar, que de mantos

Digitized by Google

mantos recamados. Vencido el Rey de Bohemia Otocaro del Emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento a darle la obediencia, y aconsejando al Emperador sus criados que adornasse su persona como convenia en tal acto, respondiò: *Armaos, y poneos en forma de esquadron, y mostrad a estos que poneis la gala en las armas, y no en los vestidos, porque esta es la mas digna de mi, y de vosotros.* Aquella grandeza acredita a los Principes, que nace del poder. Para su defensa los eligiò el pueblo, lo qual quisieron significar los Navarros, quando en las coronaciones levantavan a sus Reyes sobre vn escudo: este le señalavan por trono, y por dosel al mismo cielo. Escudo ha de ser el Principe de sus vasrllos, armado contra los golpes, y expuesto a los peligros, y à las inclemencias. Entonces mas galan, y mas gentil a los ojos de sus vasallos, y de los agenos, quando se representare mas bien armado. La primer toga, y honor que davan los Alemanes a sus hijos, era armarlos con la espada, y el escudo. 8 Hasta entonces eran parte de la familia, despues de la Republica. * Nunca el Principe, parece Principe si no quando està armado. Ninguna librea mas lucida que vna tropa de coraças. Ningun cortejo mas vistoso que el de los esquadrones, los quales son mas gratos a vista, quando estan mas vestidos del horror de Marte, y quando en ellos los soldados se ven cargados de las cosas necessarias para la ofensa, y defensa, y para el sustento proprio. No hamenester la malicia mas gala que su mismo aparato. Las alajas preciosas son de peso, y de impedimiento. 9 Lo que mas conduce al fin prncipal de la vitoria, parece mejor en la guerra. Por esto quando passò Cipion Africano a España, ordenò que cada vno de los soldados llevasse sobre sus ombros trigo para treinta dias, y siete estacas para barrear los reales. Estas eran las alajas de aquella soldadesca, tan hecha a las descomodidades, que juzgava averse fabricado Roma para el Senado, y el

tua intende, prosperè procede, & regna.
Psalm. 444.

7 Vestitus nihil inter æquales excellens, arma, atque equi ostentabantur.
Tit. Liv.

8 Scutio, frameaque iuvenem ornat, hæc apud illos toga, hic primus inventa honos.
Tac. de more Ger.
* *Ante hoc domas pars videtur, monx Reypublica.*
Ibidem.

9 Ferro geri bella non auro vsu didicisse supellectilem pracio sum nihil aliut fuisse, quam onus, & impedimentum.
Curt. lib. 5.

Digitized by Google

el pueblo, los templos para los Dioſes, y para ella la campaña debaxo los pabellones, y tiendas, 10 dõde eſtava con mas decoro que en otras partes. Con tal diciplina pudo dominar el mundo. Las delicias, las galas, y las riquezas ſon para los Cortesanos, en los ſoldados deſpiertan la codicia del enemigo. Por eſto ſe riò Anibal quando Antioquio le moſtrò ſu exercito, mas rico por ſus galas, que fuerte por ſus armas, y preguntandole aquel Rey ſi baſtava contra los Romanos, reſpondiò con agudeza Africana: *Parece que baſtara por mas codicioſos que ſea.* El oro, ò la plata ni defiende, ni ofende, aſsi lo dixo Galgaco a los Britanos, para quitarles el miedo de los Romanos. 11 Y Soliman para animar a los ſuyos en el ſocorro de Ieruſalen.

10 *Vrbem Senatui, ac populo Romano: templa Dijs reddita, proprium eſſe militis decus in caſtris.*
Tac. lib. 3. hiſt.

11 *Ne terra vanu aſpetus, & auri fulgor, quod neque tegit, neq; vulnerat.*
Tac. in vit. Agric.
Sac. cant. 9.

L'arme, ei, deſtrier d' oſtro guerniti, è d'oro;
Preda fien noſtra, è non difeſa loro.

Y ſi bien a Iulio Ceſar parecia conveniente que ſus ſoldados fueſſen ricos, para que fueſſen conſtantes, por no perder ſus haziendas, 12 los grandes deſpojos venden la vitoria, y las armas adornadas ſolamente de ſu miſma fortaleza la compran, porque mas ſe embaraça el ſoldado en ſalvar lo que tiene, que en vencer. El que acomete por codicia, no pienſa en mas que en rendir al enemigo para deſpojarle. El interes, y la gloria ſon grandes eſtimulos en el coraçon humano. O quanto ſe riyera Anibal ſi viera la milicia deſtos tiempos, tan delicioſa en ſu ornato, y tan prevenida en ſus regalos, cargado dellos el bagaje! Como pudiera con tan gran numero de carros vencer las aſperezas de los Pirineos, y abrir caminos entre las nieves de los Alpes! No parecen oy exercitos (principalmente en Alemania) ſino tranſmigraciones de naciones, que paſſan de vnas partes a otras, llevando conſigo las familias enteras, y todo el menaje de ſus caſas, como,

12 *Quod tende ioves eorum in prælie eſſent metu damni.*
Sueton.

13 *Quidam luxu, ricſos apparatus cõviviorum, & irritamenta libidinum vt inſtrumenta belli mercarentur.*
Tac. lib. 1. hiſt.

Digitized by Google

mó si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relavacion notò Tacito en el exercito de Oton. 13 No ay ya erario de Principe, ni abundancia de Provincia que los pueda mantener. Tan dañosos à los amigos como a los enemigos; relaxacion introducida por Frislant, para levantar gran numero de soldadesca, dandole en despojos las Provincias, lo qual se interpretò a que procurava dexarlas tan oprimidas, que no pudiessen levantarse contra sus fuerças, o a que debilitava al mismo exercito con la licencia, siguiendo las artes de Cecina. 14

Gran daño amenaça este desorden sino se aplica el remedio, y no parezca ya desesperado: porque aunque suele no costar menos cuydado corregir vna milicia relaxada, que oponerse al enemigo, como lo experimentò en Siria Corbulon, 15 esto se entiende quando no dà lugar al enemigo, y no se conviene passar luego de vn estremo a otro; pero si ay tiempo, bien se puede con el exercicio, la severidad, y el exemplo reduzir a buen orden, y disciplina el exercito, porque sin estas tres cosas es imposible que se pueda reformar, ni que el mas reformado dexe de estragarse, como sucedio al de Vitelio, viendole floxo, y dado a las delicias, y banquetes. 16 Reconociendo esto Carbulon, quando le embiaron a Alemania; puso en disciplina aquellas legiones, dadas a las correrias, y robos. 17 Lo mismo hizo despues con las de Siria: hallolas tan olvidadas de las artes de la guerra, que aun los soldados viejos no avian hecho jamas las rondas, y centinellas, y se admiravan de las trincheras, y fossos, como de cosas nuevas, sin yelmos, sin petos, en las delicias de los quarteles, 18 y despidiendo los inutiles, tuvo el exercito en campaña al rigor del invierno. Su vestido era ligero, descubierta la cabeça, siendo el primero en la ordenança al marchar, y en los demas trabajos. Alabava a los fuertes, confortava a los flacos, y dava a todos exemplo.

14 *Seu perfidiam meditate, infringere exercitus virtutem, inter artes. Tac. lib. 2. hist.*

15 *Sed Corbuloni plus molis adversus ignaviam militum, quam contra perfidiam hostium erat. Tac. lib. 13. ann.*

16 *Degenerabat à labore, ac virtute miles, assuetudine voluptatũ, & contemptus Ducis. Tac. lib. 2. hist.*

17 *Legiones opera & laboris ignaras populationibus lętãtes veterem ad morem reduxit. Tac. lib. 11.*

18 *Satis constitit fuisse in eo exercitu veteranos qui non stationem, non vigilias ineſſent: vallum, fossamque quasi nova, & mira viserent sine galeis sine loricis, nitidi, & quastuosi, militia per oppida expleta. Tac. lib. 13. ann.*

Digitized by Google

plo con su persona, 19 y viendo que por la inclemencia del Pays desamparavan muchos las banderas, hallò el remedio en la severidad, no perdonando (como se hazia en otros exercitos) las primeras faltas: todas se pagavan con la cabeça, con que obedecido este rigor fue mas benigno que en otras partes la misericordia. 20 No se reduze el soldado al trabajo inmenso, y al peligro evidente de la guerra, sino es con otro rigor, y con otro premio que iguale a ambas cosas. Los Principes hazen buenos Generalas con las honras, y mercedes, y los Generales buenos soldados con el exemplo, con el rigor, y cõ la libertad. Bien conociò Gofredo, que la gloria, y el interes doblava el valor, quando al dar vna batalla.

Confortò il dubio, è conformò chiſpera.
Et alle audace ramentò, y ſuoi vanti:
E le ſue prove alforte, a chi maggiori
Gli ſti pendi promiſſe, à chigli honori.

No se si diga que no tendrà buena milicia quien no tocare en lo prodigo, y en lo cruel, por esto los Alemanes llaman rigimiento al baston del Coronel, porque con èl se ha de regir la gente. Tan disciplinada tenia Moysen la suya con su severidad, q̃ pidiendo vn passo, ofreciò que no beveria de los poços, ni tocaria en las heredades, y viñas. 21

De la reformacion de vn exercito mal disciplinado nos dà la antiguedad vn ilustre exemplo en Metelo quando fue a Africa, donde aviendo hallado tan corrompido el exercito Romano, que los soldados no querian salir de sus quarteles, que desamparavan sus banderas, y se esparcian por la Provincia, que saqueavan, y robavan los lugares vsando de todas las licencias que ofrece la codicia, y la luxuria, lo remedio todo poco a poco, exercitandolos en las artes de la guerra. Mandò luego que no se vendiesse en el Campo pan, ò alguna orra vianda

19 *Ipſe cultu levi, capite intecto, in agmine, in laboribus frequẽs ad eſſe: laudem ſtremis, ſolatium invalidis, exemplum omnibus oſtendere.* *Tac. lib. 11. ann.*

20 *Remedium ſeveritate quæſitum eſt. Nec enim, vt in alijs exercitibus, primum, alterumq; delictum venia pro ſequebatur, ſed qui ſigna reliquerat. ſtatim capite penas luebat. Idque vſu ſalubre, & miſericordia melius apparuit, quippe pauciores illa caſtra deſervere, quam ea, in quibus ignoſcebatur.* *Tac. lib. 13. ann.* *Taſſ. cant. 20.*

21 *Non ibimus per agros, nec per venas, non bibemus aquas de puteis tuis* *Num. 20. 17.*

Digitized by Google

vianda cozida, que los vivanderos no figuiessen al exercito, que los soldados ordinarios no tuviessen en los quarteles, quando marchassen, ninguno criado, ni azemila; y componiendo assi los demas desordenes, reduxo la milicia a su antiguo valor, y fortaleza, y pudo tanto este cuidado, que con èl solo diò temor a Iugurta, y le obligò a ofrecerle por sus Embaxadores, que le dexasse a èl, y a sus hijos con vida, y entregaria todo lo demas a los Romanos. Son las armas los espiritus vitales, que mantiene el cuerpo de la Republica, los fiadores de su sossiego en ellas consiste su conservacion, y su aumento, si estan bien instruidas, y diciplinadas. Bien lo conociò el Emperador Alexandro Severo, quando dixo que la diciplina antigua sustentava la Republica, y que perdiendose, se perderia la gloria Romana, y el Imperio. 22.

Siendo pues tan importante la buena soldadesca, mucho deven los Priucipes desvelarse con favorecerla, y honrarla. A Saul se le ivan los ojos por vn soldado de valor, y le tenia consigo. El premio, y el honor los halla, y el exercicio los haze, porque la naturaleza cria pocos Varones fuertes, y muchos la industria. 23 Este es cuidado de los Capitanes, Coroneles, y Generales, como lo fue de Sofer, q exercitava a los bisoños, 24 y assi llaman a los Generales las sagradas Letras Maestros de los soldados, porque les toca el instrirlos, y señalarlos, como, llamaron a Putifar. 25 a Nabuzardan Principe de la milicia. 26

Pero porque esto dificilmente se reduce a pratica por el poco zelo, y atencion de los cabos, y por los embaraços de la guerra, deviera prevenir antes, en que es grande el descuydo de los Principes, y Republicas. Para los estudios ay Colegios, y para la virtud Conventos, y Monasterios: en la Iglesia Militante ay Seminarios donde se crien soldados espirituales que la defiendan, y no los ay para los temporales. Solamente el Turco tiene este cuida-

22 *Disciplina maiorum Rempublicam tenens quæ si dilabatur, & nomen Romanum, & Imperiũ amittimus. Alex. Sev. apud Lamp.*

23 *Fauces viros fortes natura procreat, bonâ institutione plures redit industria. Vegec,*

14 *Sopher Principem exercitus, qui probabat tyrones de populo terræ. 4. Reg c 25: 19.*

25 *Madianitæ vendiderunt Ioseph in Ægipto Putiphari Eunucho Pharaonis Magistro militum: Gen cap. 37 36.*

26 *Transtulit Nabuzardan Magister militum in Babylonem. Ierem. cap. 39. 9.*

Digitized by Google

do

do, recogiendo, y encerrando los niños de todas naciones, criandolos en el exercicio de las armas, con que se forma la milicia de los Genizaros, los quales no reconociendo otro padre, ni otro señor, sino a èl, son la seguridad del Imperio. Lo mismo devieran hazer los Principes Christianos en las Ciudades principales, recogiendo en seminarios los niños huerfanos, y los expositos, y otros, donde se instruyessen en exercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hazer polvora, y las demas municiones de guerra, sacandolos despues para el servicio de la guerra. Tambien se podrian criar niños en los arenales, que aprendiessen el arte de navegar, y atendiessen a la fabrica de las galeras, y naves, y a texer velas, y labrar gumenas, con que se limpiaria la Republica desta gente vagamunda, y tendria quien le sirviesse an las artes de la guerra, sacando de sus tareas el gasto de sustenta. [1], y quando no bastasse, se podria establecer vna ley, que de todas las obras pias se aplicasse la tercera parte para estos seminarios; pues no merecen menos los que defienden los Altares, que los que los incienssan.

Es tambien muy conveniente para mantener la milicia, dotar la caxa militar con renta fixa, que no sirva a otros vsos, como hizo Augusto, aplicandole la dezima parte de las herencias, y legados, y la centesima de lo que se vendiesse, la qual imposició no quiso despues quitar Tiberio a peticion del Senado, porque con ella se sustentava la caxa militar, 27. El Conde de Lemos don Pedro dotò la de Napoles, pero la emulacion deshizo quanto con buen juizio, y zelo avia trabajado, y dispuesto.

5 Este cuydado no ha de ser solamente en la milicia, sino tambien en presidiar, y fortificar las plaças porque este gasto escusa otros muchos mayores de la guerra, la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo a vn Estado q̃ se ha de resistir. Si lo que se gasta en juegos, en fiestas, y en edificios se

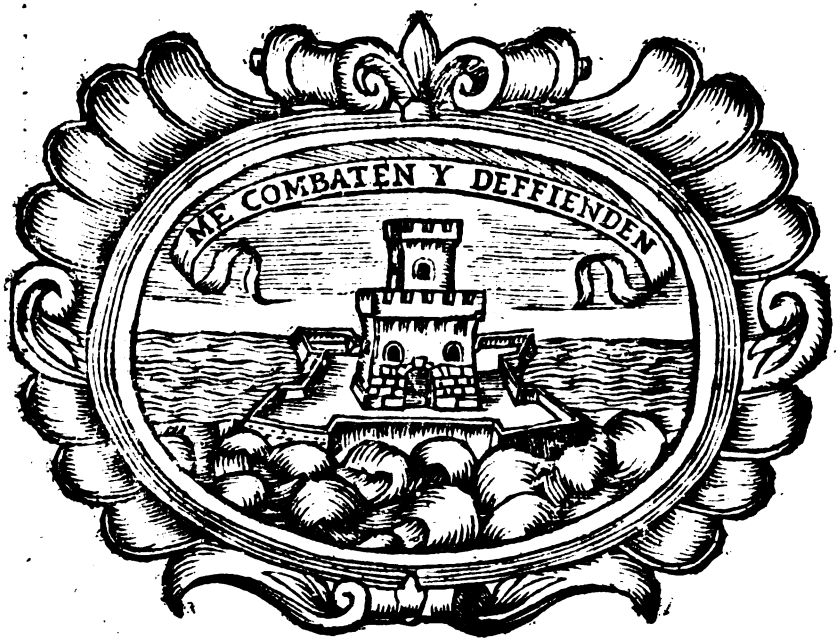
27 Centesimam rerum venalium post bella civilia instituta deprecante populo, edixit Tiberius militare araiu eo subsidio niti: Tac. lib. 1. ann.

28 Ita enim, & tutela civitatis instructa murorũ præsidio providebitur & instaurãdi agonis voluptas, confirmatis his, qua

Digitized by Google

se gastarà en esto., viviran los Principes mas quietos, y seguros, y el mundo mas pacifico. Los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, se dieron por muy servidos de vn governador de Provincia, porque avia gastado en reforçar los muros el dinero destinado para levantar vn anfitreato. 28

ad securitatis cautionem spectant, in securi temporis circuitus circumtione representabit. L. vlt. C. de expen. pub. lib. 11.



EL mismo terreno en que estan fundadas las fortalezas es su mayor enemigo. Por la capa, y la pala (armas y a destos tiempos) abren trincheras, y aproches para su expugnacion, y la mina disimulà por sus estrañas los passos, hasta que oculta en los cimientos de las murallas, o baluartes, los buela con fogoso aborto. Sola pues aquella fortaleza es inexpugnable que està fundada entre la furia de las olas, las quales tambien la combaten, la defienden, no dando lugar al assedio de las naves, y solamente

Digitized by Google

mente peligraria en la quietud de la calma si pudiesse ser constante. Assi son las Monarquias, en el contraste de las armas se mantienen mas firmes, y seguras. 1 Vela entonces el cuidado, está vestida de azero la prevencion, enciende la gloria de los coraçones; crece el valor con las ocasiones, la emulacion se adelanta, y la necessidad comun vne los animos, y purga los malos humores de la Republica. El pueblo apremiado del peligro respeta las leyes. 2 Nunca los Romanos fueron mas valerosos, ni los subditos mas quietos, y mas obedientes a los Magistrados, que quando tuvieron a las puertas de Roma a Pirro en vn tiempo, y en otro a Anibal. Mas peligra vna gran Monarquia por su potencia, que otra por su flaqueza, porque aquella con la confiança vive desprevenida, y está con el temor tiene siempre alistadas sus armas. 3 Si la diciplina militar está en calma, y no se exercita, afemenina el ocio los animes, desmorona, y derriba las murallas, cubre de robin las espadas, y roe las embraçaduras de los escudos, crecen con èl las delicias, y reina la ambicion, de la qual nacen las discordias, y dellas las guerras civiles, padeciendo la Republica dentro de si todos los males, y enfermedades internas que engendra la ociosidad. Sin el movimiento, ni crecen, ni se mantienen las cosas. Quinto Metelo dixo en el Senado de Roma (quando llegò la nueva de la perdida de Cartago) que temia su ruina, viendo ya destruyda aquella Republica. Oyendo dezir Publio Nasica, que ya estarian seguras las cosas con aquel sucesso, respondiò. *Aora corren mayor peligro* reconociendo que aquellas fuerças enemigas eran las olas que combatian a Roma, y la mantenian mas valerosa, y firme, y assi aconsejò que no se destruyessen, reconociendo que en los animos flacos el mayor enemigo es la seguridad, y que los Ciudadanos, como los pupilos, han menester por tutor al miedo. 4 Suintila Rey de los Godos en España fue grande, y glorioso en sus acciones,

1 *Civitates magna ex parte bellum gerentes conservantur, eadem imperio potita corrũpuntur. Arist. lib. pol. c. 14.*

2 *Metus hostilis in bonis artibus civitatem retinebat. Sallust.*

3 *Sagitæ eius acutæ, & omnes arcus eius extenti. Ungulæ aquorum eius, vt silex. Isai. 5. 28.*

4 *Timens infirmis animis hostem securitatem, & tanquã pupillis civibus idoneum tutorem necessarium videns esse terrorem. S. August.*

Digitized by Google

nas, y hechos mientras durò la guerra, pero en faltando se diò a las delicias, y se perdiò. El Rey Don Alonso el sexto, considerando las rotas que avia recebido de los Moros, preguntò la causa, y le respondieron, que era la ociosidad, y delicias de los suyos, y mando luego quitar los baños, y los demas regalos que enflaquecian las fuerças. Por el descuido, y ocio de los Reyes Vvitiza, y Don Rodrigo fue España despojo de los Africanos, hasta que floreciendo la milicia en don Pelayo, y sus sucessores, creciò el valor, y la gloria militar con la competencia, y no solamente pudieron librar a España de aquel pesado yugo, sino hazer la cabeça de vna Monarquia. La competencia entre las Ordenes Militares de Castilla criò grandes Varones, los quales trabajaron mas en vencerse vnos a otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la Augustissima Casa de Austria estuviera oy en tanta grandeza si la huvieran dexado en manos del ocio. Por los medios que procuran sus emulos derribar, la mantienen fuerte, y gloriosa Los que viven en paz son como el hierro, que no vsado se cubre de robin, y vsado resplandece. § Las potencias menores se pueden conservar sin la guerra, pero no las mayores, porque en aquellas no es tan dificultoso mantener igual la fortuna como en estas, donde sino se sacan fuera las armas, se encienden dentro: assi le sucediò a la Monarquia Romana. La ambicion de mandar se estragò con la misma grandeza del Imperio, quando era menor se pudo guardar la igualdad, pero sujetò el mundo, y quitada la emulacion de las Ciudades, y de los Reyes, no fue menester apetecer las riquezas ya seguras; y en los Senadores, y la pleble se levantaron diffensiones. 6 La emulacion de valor que exercita contra el enemigo, se enciende (en faltando) entre los mismos naturales. En fin lo experimentò Alemania, quando saliendo della las armas Romanas, y libre del miedo externo de otra Nacion, convirtiò contra si las proprias con emula-

Mar. hist. Hisp.

§ *Nam pacem agentes, tanquam ferrũ splendorẽ amittunt. Aristo. po. li. 7. c. 4.*

6 *Vetus ac iam pridem instia mortalibus potentia cupidocũ Imperij magnitudine adolevit, erupitque. Nam rebus modicis, æqualitas facile habebatur, sed vbi subacto orbe, & æmulis Vrbibus, Regibusve excisis, securas opus concupiscere vacuum fuit prima inter patres, plebẽque certamina exarsere.*

Tac. lib. 2. an.

Digitized by Google

emulacion de gloria. 7 La paz del Imperio Romano fue mas sangrienta, porque de alli nacieron sus guerras civiles. 8 A los Queruscos fue agradable, pero no segura la larga paz. 9 Con las guerras de los Payses baxos se olvidaron en España las civiles. Mucho ha importado a su Monarquia aquella palestra, o escuela marcial, donde se han aprendido, y exercitado todas las artes militares, si bien ha sido comun la enseñança a los emulos, y enemigos suyos aviendo todos los Principes de Europa tomado alli leccion de la espada, y tambien ha sido costoso el sustentar la guerra en Provincias destempladas, y remotas a precio de las vidas, y de graves vsuras con tantas ventajas de los enemigos, y tan pocas nuestras que se puede dudar si nos estaria mejor el ser vencidos, o el vencer, o si convendria aplicar algun medio con que se extinguiesse, o por lo menos se suspendiesse aquel fuego sediento de la sangre, y del oro, para emplear en fuerças navales lo que alli se gasta, y tener el arbitrio de ambos mares Mediterraneo, y Oceano, manteniendo en Africa la guerra, cuyos progressos por la vezindad de Italia, y España vnirian la Monarquia, pero el amor a aquellos vasallos tan antiguos, y tan buenos, y el deseo de verlos desengañados de la vil servidumbre que padecen a titulo de libertad, y que se reduzgan al verdadero culto, puede mas que la razon de estado.

5 El mantener el valor, y gloria militar, assi como es la seguridad de los Estados donde vno manda, es peligroso donde mandan muchos, como en las Republicas, porque en sus mismas armas està su mayor peligro, reducido el poder que estava en muchos a vno solo. De la mano que armaren primero suelen recibir el yugo. Las fuerças que entregaron oprimen su libertad. Assi sucediò a la Republica de Roma, y por aqui entrò en casi todas las demas la tirania; por lo qual aunque conviene tener siempre prevenidas, y exercitadas las armas, son mas

7 *Diceſſu Romanorum, ac vacui externo metu, gentis adſuetudine, & tum amulatione gloria arma in ſe verterant.*
Tac. lib. 12. ann.

8 *Pacem ſine dubio poſt hac, verum cruentam.*
Tac. lib. 1. ann.

9 *Cheruſci nimiam ac marcentem dui pacem illaceſſiti nutrierunt, idque iocundius, quam tucutius fuit.*
Tac. de mor. Germ.

Digitized by Google

mas seguras las artes de la paz, principalmẽte quãdo el Pueblo está desunido, y estragado; porque con la bizarria de la guerra se haze intolente, y conviene mas tenerle a vista del peligro, que fuera dèl, para que se vnan en su conservacion. No estava menos segura la libertad de la Republica de Genova, quando tenia por padastros los montes, que aora que cõ la industria, y el poder le sirven de muros inexpugnables, porque la confiança engruessa los humores, los divide en parcialidades, cria espiritus arrojados, y desprecia los medios externos, y en las Republicas que padecen discordias, suelen ser de mas peligro, que provecho los muros, y assi solamente serán convenientes, si aquel prudente Senado obrare como sino los huviera levantado.



Digitized by Google



Algunos pareciò que la naturaleza no avia fido madre, sino madastra del hombre, y que se avia mostrado mas liberal con los demas animales, a los quales avia dado mas cierto instinto, y conocimiento de los medios de su defensa, y conservacion. Pero estos no consideraron sus excelencias, su arbitrio, y poder sobre las cosas, aviendole dado vn entendimiento veloz, que en vn instante penetra la tierra, y los cielos: vna memoria en quien sid confundirse, ni embaraçarse, estan las imagenes de las cosas: vna razon que distingue, infiere, y concluye: vn juizio que reconoce, pondera, y decide. Por esta excelencia de dotes tiene el imperio sobre todo lo criado, y dispone como quiere las cosas valiendose de las manos formadas con tal sabiduria, que son instrumentos abiles para todas las artes, y assi aunque naciò desnudo, sin armas las forja a su modo para la defensa, y ofensa. La tierra como

Digitized by Google

(como se vè en esta empresa) le dà para librarlas el hierro, y el azero, el agua las bate, el aire enciende el fuego, y este las templa, obedientes los elementos a su disposicion. Con vn tragil leño oprime la sobervia del mar, y en el lino recoge los vientos que le sirvan de alas para transferirse de vnas partes à otras. En el bronze encierra la actividad del fuego, con que lança rayos, no menos horribles, fulminantes que los de Iupiter. Muchas cosas imposibles a la naturaleza facilita el ingenio, 1 y pues este con el poder de la naturaleza templa los arneses, y aguza los hierros de las lanças, valgase mas el Principe de la industria, que de la fuerça, 2 mas del consejo que del braço, mas de la pluma que de la espada, porque intentarlo todo con el poder, es loca empresa de gigantes, comulando montes sobre montes. No siempre vence la mayor fuerça. Al curso de vna nave detiene vna pequeña remora, La ciudad de Numancia trabajò catorze años al Imperio Romano. La conquista de Sagunto le fue mas dificil que las bastas Provincias de Asia. La fuerça se consume el ingenio siempre dura, sino se guerrea con este, no se vence cõ aquella. 3 Segura es la guerra que se haze con el ingenio, peligrosa, y incierta la que se haze con el braço.

1 *Multa, quia natura impedita erant, consilio expediebat. Liv. dec. 2. lib.*

2 *Melior est sapientia, quam vires. Sap. 6. 1.*

3 *Melior est sapientia, quam arma bellica. Eccl. 9. 18.*

Non solum viribus æquum.
Credere, sæpe acri potior prudentia dextra.

Valer. Flac.

Mas vale vn entendimiento que muchas manos.

Mens vna sapiens plurium vincit manus.

Eurupid.

Escriviendo Tiberio à Germanico, se alabò de aver en nueve vezes que le embiò Augusto a Germania, acabado mas cosas en la prudencia, que con la fuerça, 4 y assio solia hazer quando fue Emperador, principalmente para mantener las Provincias apartadas, y repitia muchas vezes, que las cosas es-

4 *Se nobis à Divus Augusto in Germaniam missum ut consilio quamvis perfe se.*

Tac. lib. 2. 11.

trangeras se avian de governar con el consejo, y la astucia, teniendo lexos las armas. 5 No todo se puede vencer con la fuerça, adonde ni esta, ni la celeridad puede llegar, llega el consejo. 6 Con perpetuas vitorias se perdieron los Paises Baxos, porque quiso el valor obrar mas que la prudécia. Substituyase pues el ardid à la fuerça, y con aquel se vença lo que no se pudiere con esta. Quando entraron las armas de Africa en España en tiempo del Rey Don Rodrigo, fue roto el Governador de Murcia en vna batalla, donde muriò toda la Nobleza de aquella Ciudad, y sabiendolo las mugeres, se pusieron en las murallas con vestidos de hombres, y armadas con que admirado el enemigo, tratò de acuerdo, y se rindiò la Ciudad con aventajados partidos. Eduardo Quarto Rey de Inglaterra dezia que desarmado, y escriviendo cartas, le hazia mayor guerra Carlos el Sabio, Rey de Francia, que le avian hecho con las armas su padre, y el abuelo. La espada en pocas partes puede obrar, la negociacion en todas. Y no importa que los Principes esten distantes entre si, porque como los arboles se comunican, y vnen con las raizes, extendida por largo espacio su actividad, assi ellos por medio de sus Embaxadores, y de praticas secretas. Las fuerças agenas las haze propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereses, y conveniencias comunes. Desde vn camarin puede obrar mas vn Principe, que en la campaña. Sin salir de Madrid mantuvo el Rey Felipe Segundo en respeto, y temor el mundo. Mas se hizo temer con la prudencia, que con el valor. Infinito parece aquel poder que se vale de la industria. Arquimedes dezia, que levantaria con sus maquinas este globo de la tierra, y del agua, si las pudiesse afirmar en otra parte. Con el dominio vniversal se alçaria vna Monarquia grãde, si acompañasse el arte con la fuerça, y para q̃ no suceda, permite aquel gran mobil de los Imperios, que en los Grandes falte la prudencia, y que todo lo

5 *Consiliis, & astu externas res moliri, arma procul habere Tac. lib. 1. an.*

6 *Non viribus, non velocitate, non celeritate, sed consilio, & sententia. Cicer. Mar. hist. Hisp.*

Digitized by Google

los remitan al poder. En la mayor grandeza se alcãçan mas cosas con la fortuna, y con los consejos, q̃ con las armas, y el braço. 7 Tan peligroso es el poder con la temeridad, como la temeridad sin el poder.

7. *Plerag; in summa fortuna auspitijs, & consilijs, quam telis, & manibus geri.* Tac. lib. 13. ann.

5 Muchas guerras se pudieran escusar cõ la industria, pero el juizio no reconoce los daños, ni halla partidos decentes para escusarlos, ò con ligereza los desprecia. Ciega con la ambicion la prudẽcia, ò la bizarria del animo, haze reputacion el impedirlos, y se dexa llevar de lo glorioso de la guerra. Esta es vna accion publica en que và la conservacion de todos, y no se ha de medir con los puntos vanos de la reputacion, sino con los intereses, y conveniẽcias publicas; sin que aya medio, que no aplique el Principe para impedirla, quitando las ocasiones antes q̃ nazcan, y si ya huvieren nacido, grangee à los que pueden aconsejar la paz: busque medios suaues para conservar la amistad: embiarase dentro, y fuera de su Reyno al enemigo: atemorizele con las prevenciones, y con tratados de ligas, y confederaciones en su defensa. Estos medios humanos acompañe cõ los divinos de oraciones, y sacrificios, valiendose del Pontifice, Padre de la Christiandad, sincerando con èl su animo, y su deseo del publico sossiego, informandole de la injusticia con que es invadido, ò de las razones que tiene para levantar sus armas, sino se le dà satisfacion: con la qual advertido el Colegio de Cardenales, y interpuesta la autoridad de la Sede Apostolica, ò no se llegaria al efeto de las armas, ò justificaria el Principe su causa con Roma, que es el Tribunal donde se sentencian las acciones de los Principes. Esto no seria flaqueza, sino generosidad Christiana, y cautela politica, para tener de su parte los animos de las naciones, y escusa zẽlos, y las confederaciones que resultan dellos.

Digitized by Google



ABraçado vna vez el osso con la colmena, ninagun partido mejor que sumergirla toda en el agua, porque qualquier otro medio le seria dañoso para el fin de gozar de sus panales, librarse de los aguijones de las avejas: exemplo con que muestra esta empressa los inconvenientes, y *danos de* los consejos medios praticados en el que diò Herencio Poncio à los Samnites, quando teniendo encerrados en vn passo estrecho à los Romanos, aconsejò que à todos los dexassen salir libremente: reprovado este parecer, dixo que los degollassen a todos, y preguntando porque seguia aquellos estremos pudiendo conformarse con vn medio entre ambos, embiandoles libres despues de averles hecho passar por las leyes impuestas à los vencidos respondiò, que convenia, ò mostrarse liberales con los Romanos, para que tan gran beneficio assi massc vna paz inviolable con ellos, ò destruir de todo punto

Digitized by Google

punto sus fuerças, para que no se pudiesse rehazer contra ellos, y que el otro consejo medio no grangeava amigos, ni quitava enemigos,* y assi sucedio despues, aviendose despreciado su parecer. Por esto dixo Aristodemo à los Etolos, que convenia tener por compañeros, ò por enemigos à los Romanos, porque no era bueno el camino de enmedio. 1.

* *Neutrales neque amicos parit, neque inimicos tollit. Polyb.*

1 *Romanes, aut socios habere oportet, aut hostes: media via nulla est. Aristodem.*

§ En los casos donde se procura obligar al amigo, ò al enemigo, no alcançan nada las demostraciones medias, porque en lo que se dexa de hazer, repara el agradecimiento, y halla causas para no obligarse, y assi el Rey Francisco de Francia, no dexò de ser enemigo del Emperador Carlos Quinto, despues de averle librado de la prision, porque no fue franca, como la del Rey Don Alonso de Portugal, que aviendole preso en vna batalla el Rey de Leon Don Fernando, le tratò con gran humildad, curandole las heridas recibidas, y despues le dexò bolver liber, y tan obligado, que quiso poner el Reyno en su mano; pero se contentò el Rey D. Fernando con la restitucion de algunos lugares ocupados en Galicia. Esto mismo considerò Felipe, Duque de Milan, quando teniendo presos al Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y al Rey de Navarra, se consultò lo que se avia de hazer dellos, y dividido el Consejo en diversos pareceres, vnos que los rescatassen à dinero, otros que los obligassen à algunas condiciones, y otros que los dexassen libres, tomò este parecer vltimo para embiarlos mas obligados, y amigos.

Mar. hist. Hisp.

§ Quando los Reynos estàn rebueltos con guerras civiles, es peligroso el consejo medio de no declinar à esta, ni à aquella parte, como lo intentò el Infante Don Enrique, en las inquietudes de Castilla, por minoridad del Rey Don Fernando el Quarto, con que perdiò los amigos, y no ganò los enemigos.

§ No es menos dañosa la indeterminacion en

Digitized by Google

los castigos de la multitud, porque conviene, ò passar por sus excessos ò hazer vna demostracion señalada. Por esto en la rebelion de las legiones de Alemania aconsejaron à Germanico, que diesse à los soldados todo lo que pedian, ò nada, 2 y porque les concediò algo, vsò de consejos medios, le reprehendieron. 3 Tambien en otra ocasion semejante propusieron a Druso, que, ò dissimulasse, ò vsasse de remedios fuertes Consejo fue prudente, porque el pueblo no se contiene entre los medios, siempre excede. 4

2 *Perionlosa se veritas, flagitiosa largitio: seu nihil militi, seu omnia concederentur in anxipiti Reipublica. Tac. lib. 1. ann.*

3 *Satis superque missione, & pecunia, & mollibus cõsultis peccatum. Tac. lib. 1. an.*

4 *Aliis fortioribus remediis agẽdũ, nihil in vulgo modicum terrere, ni paveant: vbi pertimuerint, impune contemni. Tac. lib. 1. ann.*

5 En los grandes aprietos se pierde quien no bastantemente se atreve, ni bastantemente se previene, como sucediò a Valente, no sabiendose resolver en los consejos que le davan.

5 En las acciones de la guerra, quiere el medio algunas vezes parece prudente, y aconseja resoluciones medias que animan al enemigo, y le dan lugar a que se prevenga, como sucediò al Rey Don Iuan el Primero, el qual pretendiendo le tocava la Corona de Portugal por muerte del Rey Don Fernando su suegro, se resolviò a entrar solo en aquel Reyno, y que despues le siguiesse el exercito, con que dio tiempo para que se armassen los Portugueses, lo qual no huviera sucedido si luego se valiera de las armas, ò queriendo escusar la guerra, remitiera a tela de juizio sus derechos. Poco obra la amenaza, si la misma mano que se levanta no està armada, y baxa castigando quando no es obedecida.

6 *Mox vtrumque consilium aspernatus quod inter anxipitis deterrimum est, dum media sequitur, nec ausus est satis, nec provident. Tac. lib. 3. hist. Mar. hist. Hisp.*

6 Los Franceses impacientes, ni miran al tiẽpo passado, ni reparan en el presente, y suelen cõ el ardor de sus animos exceder en lo atrevido, y apresurado de sus resoluciones, pero muchas vezes esto mismo los haze felizes, porque no dan en lo tibio, y alcançan a la velozidad de los casos. Los Españoles las retardan para cautelar las mas con la consideracion, y por demasiadamente prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultar-

los

Digitized by Google

los con el tiempo, le pierden. Los Italianos saben mejor aprovecharse del vno, y del otro, gozando de las ocasiones, bien al contrario de los Alemanes, los quales tardos en obrar, y pereçosos en executar, tienen por consejero al tiempo presente, sin atender al passado, y al futuro. Siempre los halla nuevos el sucesso; de donde ha nacido el aver adelantado poco sus cosas, con ser vna nacion que por su valor, por su inclinacion a las armas, y por el numero de la gente pudiera estender mucho sus dominios. A esta misma causa se puede atribuir la proligidad de las guerras civiles que oy padece el Imperio, las quales se huviera ya extinguido con la resolucion, y la celeridad, pero por consejos floxos, tenidos por prudentes hemos visto deshechos sobre el Reyno grandes exercitos sin obrar, aviendo podido penetrar por Francia, y reduzirla à la paz vniversal, en que se ha recebido mas daño que de muchas batallas perdidas, porque ninguno mayor que el consumirse en si mismo vn exercito. Esto ha destruido el propio Paiz, y los confines, por donde se avia de sacar fuera la guerra, y se ha reducido al coraçon de Germania.

5 En las demas cosas del govierno civil parecen convenientes los consejos medios por el peligro de las estremidades, y porque importa tomar tales resoluciones, que con menos inconveniente se pueda despues (si fuere necessario) venir a vno de los dos estremos. Entre ellos pusieron los antignos la prudencia, significada en el buelo de Dedalo, que ni se acercava al Sol, porq̃ sus rayos no le derritiessen las alas, ni se baxava al mar, porque no las humedeciesse. En las Provincias que no son serviles por la naturaleza, antes de ingenios cultos, y animos generosos, se han de governar las tiendas del pueblo con tal destreza, que ni la blandura crie sobervia, ni el rigor deriden. Tan peligroso es ponerles mucerolas, y cabeçones, como dexarlas sin freno, porque ni saben sufrir toda la libertad, ni to-

Digitized by Google

toda la servidumbre como de los Romanos, dixo Galba à Pison. 6. Executar siempre el poder, es apurar los hierros de la servidumbre. Especie es de tirania, reducir los vassallos a vna sumamente perfeta polita, porque no la sufre la condicion humana. No ha de ser el govierno, como deviera, sino como puede ser; porque no todo lo que fuere conveniente es possible à la fragilidad humana. Loca empressa, querer que en vna Republica no aya desordenes. Mientras huviere hombres avrà vicios. 7. El zelo inmoderado suele hazer errar à los que goviernan, porque no sabe conformarse con la prudencia, y tambien la ambicion, quando afectan los Principes el ser tenidos por severos, y piensan hazerse glorioso con obligar los vassallos à que vn punto no se aparten de la razon, y de la ley. Peligroso rigor el que no se consulta con los afectos, y passiones ordinarias del pueblo, con quien obra mas la destreza que el poder, mas el exemplo, y la blandura, que la severidad inhumana. Procure, pues, el Principe, q̃ antes parezca aver hallado buenos à sus vassallos, que averlos hecho; como por gran alabança lo refiere Tacito de Agricola, en el govierno de Bretaña. 8. No le engañen los tiempos passados, queriendo observar en los presentes las buenas costumbres q̃ considera en aquellos, porque en todos la milicia fue la misma; pero es vicio de nuestra naturaleza, tener por mejor lo passado. 9. Quando aya sido mayor la severidad, y observancia antigua, no la sufre la edad presente, si en ella estàn mudadas las costumbres, en que se engañò Galba, y le costò la vida, y el Imperio. 10.

6. *Neque enim hic, vt in cæteris gentibus, quæ regnatur, certa dominorum domus, & cæteri servi: sed imperaturus es hominibus, qui nec totã servientem pati possũt, nec totam libertatem.* *Tac. lib. 1. hist.*

7. *Vitia erunt, donec homines.* *Tac. lib. 4. hist.*

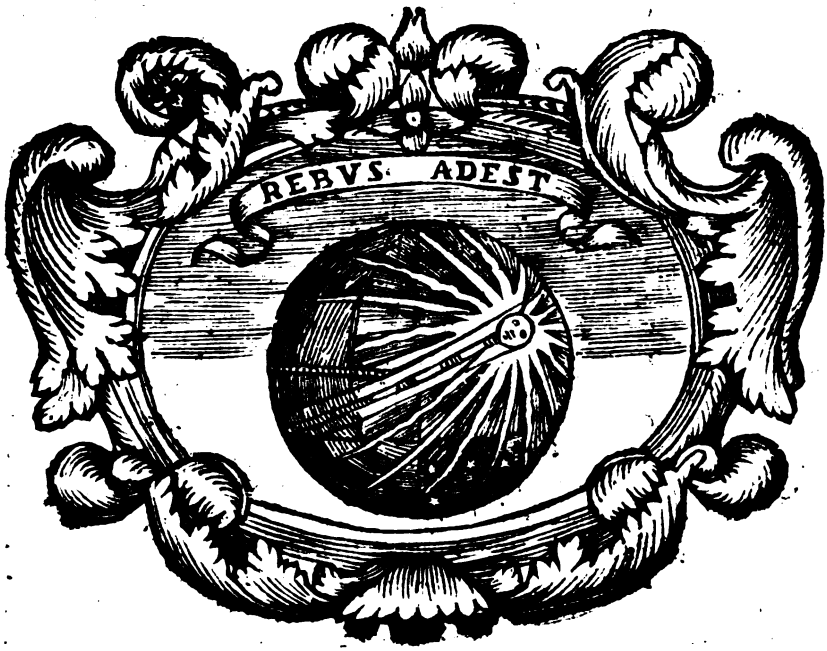
8. *Malvit videri in veniſſe bonos, quam feciſſe.* *Tac. in vit. Agric.*

9. *Vitio autẽ malignitatis humanæ. Vetera ſemper in laude, præſentia in faſtidio eſſe.* *Quinct. in Dial. de orat.*

10. *Notuit antiquus rigor, & nimia ſeveritas, cui tam pares nõ ſumus.* *Tac. lib. 1. hist.*

****
******
****

No



NO se contentò el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres, antes impaciente de que se le dilatasse hasta despues de la muerte el conocimiento de los orbes celestiales, se desatò de las piguelas del cuerpo, y bolò sobre los elementos à reconocer con el discurso lo que no podia con el tacto, con la vista, ni con el oido, y formò en la imaginacion la planta de aquella fabrica, componiendo la esfera con tales orbes diferentes, equantes, y epiciclos, que quedassen ajustados los diversos movimientos de los astros, y planetas, y si bien no alcançò la certeza de q̃ estavan assi, alcançò la gloria de que ya que no pudo hazer el mundo, supo imaginar como era, ò como podia tener otra disposicion, y forma. Pero no se afirmò en esta planta el discurso, antes inquieto, y peligroso en sus indagaciones, imaginò despues otra diversa, queriendo persuadir, que el Sol era centro de los demas.

Digitized by Google

demas orbes, los quales se movian al rededor dèl, recibiendo su luz. Impia opinion contra la razon natural que dà reposo à lo grave: contra las divinas letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la tierra: 1 contra la dignidad del hombre, que se aya de mover à gozar de los rayos del Sol, y no el Sol à participarlos, aviendo nacido (como todas las demas cosas criadas) para assistirle, y servirle; y assi lo cierto es, que esse Principe de la luz que tiene à su cargo el imperio de las cosas, las ilustra, y da formas con su presencia, bolteando perpetuamente del vno al otro tropico con tan maravillosa disposicion, que todas las partes de la tierra, sino reciben dèl igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduria previno el daño que naciera, sino se apartasse de la Equinocial, porque à vnas Provincias abrasarian sus rayos, y otras quedarian eladas, y en perpetua noche. Este exemplo natural enseña à los Principes la conveniencia pública de mirar siempre por sus Estados, para dar color à las cosas, y al afecto de sus vassallos, 2 y nos lo diò à entender el Rey Profeta, quando dixo, que Dios tenia su palacio sobre el Sol, 3 y que nunca para, y siempre assiste a las cosas. El Rey Don Fernando el Catolico, y el Emperador Carlos Quinto, no tuvieron Corte fixa, con que pudieron acabar grandes cosas por si mismos, que no pudieran por sus ministros, los quales aunque sean muy atentos, y solicitos, no obran lo que obraria el Principe si se hallàra presente, porque, ò les faltan ordenes, ò arbitrio. En llegando Christo a la picina, dio salud al paralitico, 4 y en 38. años no se la avia dado el Angel, porque su comission era solamente de mover las aguas, 5 y como ministro no podia exceder della. No se governan bien los Estados por relaciones, y assi acòseja Salomon, que los mismos Reyes oigan, 6 porque esse es su oficio, y en ellos, no en sus ministros està la assistencia, y virtud divina, 7 la qual acompana solamente al cetro en quien infunde espiritu de

1 *Terra autem in aternum stat. Eccl. 1.4.*

2 *Velocissimi syderis more, omnia invisere, omnia audire. Plin. Iun.*

3 *In sole posuit tabernaculum suum. Psal. 18.6.*

4 *Surge, tolle grabatum tuum, & ambula. Ioan. 5.8.*

5 *Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in piscinam: & moveba tur aqua. Ibidem.*

6 *Prabete autes vos, qui continetis multitudines, & placetis vobis in turbis nationum. Sap. 6.2.*

7 *Quoniam data est à Domino potestas vobis, & virtus ab altissimo. Ibidem.*

Digitized by Google

de Sabiduria, de consejo, de fortaleza, y piedad, 8 y vna divinidad, con que antevè el Principe lo futuro, 9 sin que le puedan engañar en lo que vè, ni en lo que oye. 10 Con todo esso parece que conviene en la paz su assistencia fixa, y que basta aver visitado vna vez sus Estados, porque no ay erarios para los gastos de las mudanças de la Corte, ni puede hazerse sin daño de los vassallos, y sin que se perturbe el orden de los Consejos, y de los Tribunales, y padezca el govierno, y la justicia. El Rey Don Felipe el Segundo apenas saliò de Madrid en todo el tiempo de su reinado.

En ocasion de guerra parece conveniente que el Principe se halle en ella, guiãdo à sus vassallos, pues por esto le llaman Pastor las divinas Letras, 11 y tambien Capitan, y assi mandando Dios à Samuel que vngiesse a Saul, no dixo por Rey, sino por Capitan de Israel, significando que este era su principal oficio, 12. y el que en sus principios excitaron los Reyes. 13 En esto fundava el Pueblo su deseo, y demanda de Rey para tener quien fuesse delante, y peleasse por èl. 14. La presencia de Principe en la guerra, da animo a los soldados. Aun desde la cuna creìan los Lacedemonios, que causarian este efeto sus Reyes niños, y los llevavan a las batallas. A Antigono hijo de Demetrio le parecia que el hallarse presente a vna batalla naval equivalia al exceso de muchas naves del enemigo. 15 Alexandro Magno animava à su exercito, representandole que era el primero en los peligros. 16 Quando se halla en los casos el Principe, se toman resoluciones grandes, las quales ninguno tomaria en su ausencia, y no es menester esperarlas de la Corte, de donde llegan despues de passada la ocasion, y siempre llenas de temores vanos, y de circunstancias impracticables; daño que se ha experimentado en Alemania, con grave perjuizio de la cosa comun. Cria generosos espiritus, y pensamientos altos en los soldados el ver que el Principe que ha de premiar, es testigo.

8 *Et requiescet super eum spiritus Domini: spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, spiritus scientiæ, & pietatis. Isa. 11. 2.*

9 *Divinatio in labiis Regis. Prov. 16. 10.*

10. *Non secundum visionem oculorum iudicabit, neque secundum auditum arguet. Isa. 11. 3.*

11 *Suscitabo super eos Pastores, & pascent eos: non formidabunt ultra, & nõ pavebunt: & nullus quaretur ex numero, dicit Dominus. Ierem. 23. 4.*

12 *Vngues cum Ducem super Israel. 1. Reg. 9. 16.*

13 *Rex enim Dux erat in bello. Arist. l. 3. pol. c. 11.*

14 *Rex enim erit supernos, & erimus nos quoq; sicut omnes gentes, & iudicabit nos Rex noster, & egredietur ante nos, & pugnabit bella nostra pro nobis. 1. Reg. 8. 18.*

tigo de sus hazañas. Con esto encendia Anibal el valor de los suyos, 17 y tambien Gofredo, diziendoles.

Di chi divoi no sò la patria, èl seme,
Quale spadam, è ignota? ò qual saeta,
Benche per l'aria ancor sospesa treme,

Se libra el principe de siar de vn General las fuerças del poder; peligro tan conocido, que aun se tuvo por poco seguro que Tiberio las pusiesse en manos de su hijo Germanico, 18 Esto es mas conveniente en las guerras civiles, en las quales (como diremos) la presencia del Principe compone los animos de los rebeldes.

5 Pero no por qualquier movimiento de guerra, ò perdida de alguna Ciudad se ha de mover el Principe a salir fuera, y dexar su Corte, de donde lo govierna todo, como ponderò Tiberio en las solevaciones de Germania, 20 y siendo en otra ocasion murmurado de que no iva a quietar las legiones de Vngria, y Germania, se mostrò constante contra estos cargos, juzgando que no devia desamparar a Roma, cabeça de la Monarquia, y exponerse el, y ella al caso. 21 Estas razones consideravan los que representaron a David, que no convenia saliesse a la batalla contra los Israelitas que hazian las partes de Absalon, porque la huida, ò la perdida no seria tan dañosa en ellos, como en su persona, que valia por diez mil, y que era mejor estarse por presidio en la Ciudad, y assi lo executo. 22 Si la guerra es para vengar atrevimientos, y desacatos, mas grandeza de animo es embiar, que llevar la vengança.

Vindictum mandasse sat est. *Claud.*

Si es para defensa en lo que no corre evidente peligro, se gana reputacion con el desprecio, haziendola

15 *Me vero inquit, ipsum praesentem. quam multis navibus comparat?*
Tas. cant. 20.
16 *Et is vos ego, qui nihil unquam vobis praecepi, quin primus me periculis obtulerim, qui scipicivem clypeo meo texi.*
Curt. lib. 8.
17 *Nemo vestrum est, cuius non ibidem ego virtutis spectator, & testis, notata temporibus, loscisq; referre possim decora.*
Liv. dec. 2. lib.
18 *In cuius manu tot legiones, immensa sociorum auxilia mirus apud populũ favor, habere imperium, quam expectare mallet.*
Tac. lib. 4. annal.
19 *Divus Iulius seditionem exercitus verbo vno conpescuit. Quirites vocãdo, qui Sacramentũ eius destractabant. Divus Augustus: vultu, & aspectu.*

Digitized by Google

dola para vn general. Si es para nueva conquista parece exceſſo de ambicion exponer la propria perſona a los caſos, y es mas prudencia experimẽtar por otre la fortuna, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catolico, encomendando la cõquista del Reyno de Napoles al Gran Capitan, y la de las Indias Occidentales a Hernan Cortès. Si ſe pierde vn General, ſe ſubſtituye otro, pero ſi ſe pierde el Principe, todo ſe pierde, como ſucedió al Rey Don Sebaſtiã. Peligroſas ſon las auſencias de los Principes. En Eſpaña ſe experimentò, quando ſe auſentò della el Emperador Carlos Quinto. No es conveniente que el Principe por nuevas Provincias pouga a peligro las ſuyas. 23 El miſmo Sol, de quien nos valemos en eſta empreſſa, no llega a viſitar los polos, porque peligraria entretanto el vno dellos.

Medium non deſerit vnqnam.
Cœli Phœbus iter, radiis tamen omnia luſtrat.

Alas dio la naturaleza al Rey de las abejas, pero cortas, porque no ſe apartaſſe mucho de ſu Reyno. Salga el Principe ſolamente a aquella guerra que eſta dentro de ſu miſmo Eſtado, ò es evidente el peligro que amenaça a èl. Por eſto aconſejò Muciano al Emperador Domiciano, que ſe detuvieſſe en Leon de Francia, y que ſolamente ſe movieſſe quando el Eſtado de aquellas Provincias, ò el Imperio corrieſſen mayor rieſgo. 24 Y fue malo el conſejo que Ticiano, y Proculo dieron a Oton, de no hallarſe en la batalla de Beriaco, de cuyo ſuceſſo pendia el Imperio. 25 Mas prudente, y valeroſo ſe muestra en la ocaſion preſente el Señor Archiduque Leopoldo, que aunque ſe vè en Salcfelt acometido de todas las fuerças juntas de los enemigos, muy ſuperiores a las ſuyas, deſprecia los peligros de

Actiacos legiones exterruit.
Tac. lib. 1. ann.
20. *Neque decorum Principibus, ſi vna, altera ve civitas turbet, omiſſa vrbe, unde in omnia regimen.*
21 *Immotũ adverſus eos ſermonem fixũque Tiberio fuit non omittere caput rerum, neque ſe, rẽque publicã in cauſum dare.*
Tac. lib. 1. ann.
Claud.
22 *Egrediar, & ego vobiſcum. Et reſpondit populus: Non exibus ſi enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit: ſive media pars recideret e nobis, non ſatis eurabunt: quia tu vnus pro decem millibus computaris melius eſt igitur vt ſis nobis in vrbe præſidio. Ad quæs Rex ait: quod vobis videtur rectum, hoc facium.*
2. Reg. 18. 2.
23 *Ne nova meli-*

de su persona, y se mantiene con generosa constancia, conociendo que en aquel sucesso cõsiste la salud del Imperio, y de la Augustissima Casa de Austria, siẽdo el primero en los peligros, y en las fatigas militares.

Monstrat tolerare labores.
Non iubet.

Lucan. lib. 9.

5 Pero aun en estos casos es menester considerar la calidad de la guerra, si ausentandose el Principe dexará su Estado a mayor peligro, ò interno, ò externo, si aventurare su sucesion, si es valeroso, y capaz de las armas, y si les tiene inclinacion, porque en faltando alguna destas calidades, mejor obrarà por otra mano, substituyendole su poder, y fuerças, como sucede al iman, que tocando al hierro, y comunicandole su virtud, levanta este mas peso que èl: y quando sea grande la ocasion, bastarà que el Principe se avezine a dar calor a sus armas, poniendose en lugar donde mas de cerca consulte, resuelva, y ordene, como hazia Augusto, transfiriendose vnas vezes a Aquileva, y otras à Ravena, y à Milan, para assistir a las guerras de Vngria, y Alemania.

(5)

retur, nisi prioribus firmatis.
Tac. lib. 12. an.

24 *Ipse Lugduni vim fortunamque Principatus, è proximo ostentaret, nec parvis periculis immixtus, & maioribus non defuturus.*
Tac. lib. 4 hist.

25 *Postquam pugnavi placitum, interesse pugne Imperatorem, an seponi melius foret, dubitavere Paulino, & Celso iam nõ adversantibus, ne Principem obiectare periculis viderentur; iidem illi deterioris cõsilij perpulere, vt Brixellum concederet, ac dubiis praliorũ exemptus summa rerum, & imperij se ipsum reservaret.*
Tac. lib. 2. hist.

Digitized by Google



NO siempre es feliz la prudencia, ni siempre infausta la temeridad, si bien quien sabe aprissa, no sabe seguramente. 1. conviene tal vez a los ingenios fogosos, resolverse con aquel primer impulso natural, porque si se suspende, se yelan, y no aciertan a determinarse, y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dexarse llevar de aquella fuerça secreta de las segundas causas; la qual si no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino genio, favorece las acciones aventuradas. Passa Cipion a Africa, y libremente se entrega a la fè Africana de Sifaz, poniendo a peligro su vida, y la salud publica de Roma. Iulio Cesar en vna pequeña barca se entrega a la furia del mar Adriatico, y a ambos sale felizmente su temeridad. No todo se puede cautelar con la prudencia, ni se emprendieran cosas grandes, si con ella se consultassen todos los accidentes, y peligros. En-

Digitized by Google

trò disfraçado en Napoles el Cardenal Don Gaſpar de Borja, quando las rebueltas del Pueblo de aquella Ciudad con la Nobleza: el peligro era grande, y repreſentandole vno de los que le aſsiſtian algunos medios, con que aſſeguraſſe mas ſu perſona, reſpondiò con animo franco, y generoſo. *No ay ya que penſar mas en eſta ocaſion, algo ſe ha de dexar al caſo.* Si deſpues de acometidos, y conſeguidos los grandes hechos, bolvieſſemos los ojos à notar los rieſgos q̃ han paſſado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos cavallos, ſe reſolviò el Rey Don Iayme de Aragon, ponerſe ſobre Valencia, y aunque à todos parecio peligroſo el intento, ſaliò con èl. Los conſejos atrevidos ſe juzgan por el ſuceſſo, ſi ſale feliz, parecen prudentes, 2. y ſe condenan los que ſe avian conſultado con la ſeguridad. No ay juizio que pueda cautelarſe en el arrojamiento, ni en la templança, porque penden de accidentes futuros, inciertos a la providencia mas advertida. Avezes el arrojamiento llega antes de la ocaſion, y la templança deſpues, y avezes entre aquel, y eſta, paſſa ligera ſin dexar cabellera a las eſpaldas, de donde puede tenerſe. Todo depende de aquella eterna providencia, que eficazmente nos mueve a obrar quando conviene para la diſpoſicion, y efeto de ſus divinos decretos, y entonces los conſejos arrojados ſon prudencia, y los errores acierto. Si quiere derribar la ſobervia de vna Monarquia, para que como la torre de Babilonia no intente tocar en el Cielo, confunde las intenciones, y las lenguas de los miniſtros, para que no ſe correſpondan entre ſi, y quando vno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le aſsiſte con arena. En las muertes tempranas de los que la goviernan, no tiene fin el cortar el eſtambre de ſus vidas, ſino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Eſpiritu Santo la vitoria de David contra Goliat, no dize que con la piedra derribò ſu cuerpo, ſino ſu exaltacion, 3. Pero ſi tiene decre-

Mar. hiſt. Hiſp.

2 *Fortuna in ſapientiam ceſsit. Tac. de de more Germ.*

Gen. c. 11.

3 *In tollendo manũ ſuo fundã deiecit exultatione Goliæ. Eccl. 7. 15.*

Digitized by Google

decretado el levantar vna Monarquia, cria aquella edad mayores Capitanes, y Consejeros, ò acierta a topallos la eleccion, y les dà ocasiones en que mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con estos, y con el mismo curso de la felicidad, que con la espada, y el braço. 4. Entonces las abejas enjambran en los yelmos, florecen en las armas, como floreciò en el monte Palatino el venablo de Romulo, arrojado contra vn javali. Aun el golpe errado de aquel fundador de la Monarquia Romana sucediò felizmente, siendo pronostico della, y assi no es el valor, ò la prudencia la que levanta, ò sustenta (aunque suelen ser instrumentos) las Monarquias, sino aquel impulso superior que mueve muchas causas juntas, ò para su aumento, ò para su conservacion, y entonces obra el caso, governando por aquella eternamente; lo que antes no avia imaginado la prudencia. Revelada Germania, y en vltima desesperacion las cosas de Roma, se hallaron vezinas al remedio las fuerças de Oriente. 5. Si para estos fines està destinado el valor, y la prudencia de algun sugeto grande, ningun otro por valiente que sea, bastarà a quitarle la gloria de conseguirlos. Gran soldado fue el señor de Aubeni, pero infeliz, por aver campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la Monarquia de España, disponiendo Dios (como lo hizo con el Imperio Romano, 6.) sus principios, y causas, por medio del Rey Don Fernando el Catolico, cuya gran prudencia, y arte de reynar abriesse sus fundamentos, y cuyo valor la levantasse, y estendiesse, tan atento a sus aumentos, que ni perdiò ocasion que se le ofreciesse, ni dexò de hazer nacer todas aquellas que pudo alcançar el juyzio humano, y tan valeroso en la execucion, que se hallava siempre el primero en los peligros, y fatigas de la guerra; y como en los hombres es mas facil el imitar, que el obedecer, mas mandava con sus obras, que con sus ordenes. Pero por que tan gran fabri-

4. *Pleraque in summa fortuna auspicijs, & cõsilijs, quã telis, & manibus geri.* Tac. lib. 13. ann.

5. *Affuit, vt sæpe alias fortuna populi Romani.* Tac. lib. 3. hist.

6. *Struebat iam fortuna, in diversa parte terrarũ, initia, causasque Imperio.* Tac. lib. 2. hist.

Digitized by Google

fabrica necesitava de obreros, produxo aquella edad, (fertil de grandes varones) à Colon, à Hernan Cortes, à los dos hermanos Francisco, y Hernando Pizarro, al señor Antonio de Leiba, à Fabricio, y Prospero Colon, à Don Ramon de Cardona, à los Marqueses de Pescara, y del Basto, à otros muchos tan iusignes varones, que vno como ellos no suele dar vn siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y oy no el furor de la guerra, sino vna fiebre lenta le corta. En pocos años hemos visto rendidas a sus filos las vidas de Don Pedro de Toledo, de Don Luis Faxardo, del Marques Espinola, de Don Gonçalo de Cordova, del Duque de Feria, del Marques de Aytona, del Duque de Lerma, de Don Iuan Faxardo, de Don Fadrique de Toledo, del Marques de Zelada, del Conde de la Fera, y del Marques de Fuentes, tan heroicos varones, q̃ no menos son gloriosos por lo que obraron, q̃ por lo que esperava dellos el mundo. O profunda providencia de aquel eterno Ser! quien no inferirà desto la declinacion de la Monarquia de España, como en tiempo del Emperador Claudio la pronosticavan por la diminucion del Magistrado, y las muertes en pocos meses de los mas principales ministros. 7. sino advirtiesse que quita estos instrumentos, porque corta mas por su cuenta, que por el valor humano la conservacion de vna potencia, que es coluna de su Iglesia. Aquel primer Motor de lo criado, dispone estas vezes de las cosas, estas alternaciones de los Imperios. Vn siglo levanta en vna Provincia grandes varones, cultiva las artes, y ilustra las armas, y otro lo borra, y confunde todo, sin dexar señales de virtud, ò valor q̃ acrediten las memorias passadas. Que fuerça secreta sobre las cosas, aunque no sobre los animos, se oculta en estas causas segundas de los orbes celestes? No acaso estan sus luzes desconcertadas, vnas por su colocacio fixa, y otras por su movimiento, y despues no sirve su desorden a la hermosura, señal es que sirve a las operacio-

7. *Numerabantur inter ducenta, diminutus omnium Magistratum numerus, Quæstore, Ædili, Tribuno, ac Prætore, & Consule paucos intra menses defunctis. Tac, lib. 12, ann.*

Digitized by Google

raciones,y efetos. O gran volumen! en cuyas hojas (sin obligar su poder, ni el humano alvedrio) escriviò el Autor de lo criado, con caracteres de luz para gloria de su eterna sabiduria, las mudanças, y alternaciones de las cosas que leyeron los siglos passados, leen los presentes, y leeran los futuros. Floreciò Grecia en las armas, y las artes, diò à Roma que aprender, no que inventar, y oy yace en profunda ignorancia, y vileza. En tiempo de Augusto colmaron sus esperanças los ingenios, y desde Neron començaron à caer, sin que el trabajo, ni la industria bastasse à oponerse à la ruina de las artes, y de las ciencias. Infelizes los sugetos grandes, que naçen en las Monarquias cadentes; porque, ò no son empleados, ò no pueden resistir al peso de sus ruinas, y embueltos en ellas caen miserablemente sin credito, ni opinion, y à vezes parecen culpados en aquello que forçosamente avia de suceder. 8. Sin obligar Dios el libre alvedrio, ò le lleva tras si el mismo curso de las causas, ò faltandole aquella divina luz tropieça en si mismo, y quedan prevertidos con sus consejos, ò tarde executados. 9. Son los Principes, y sus Consejeros ojos de los Reynos, y quando dispone Dios su ruina, los ciega. 10. para que ni vean los peligros, ni conozcan los remedios. Con lo mismo que avian de acertar yerran. Miran los casos, y no los previenen, antes de su parte los apressuran. Peligroso exemplo nos dan desta verdad los Cantones Esguizaros, tan prudentes siempre, y tã valerosos en la conservacion de sus patrias, y libertad, y oy tan descuidados, y dormidos, siendo causa de la ruina que los amenaça. Avia el Autor de las Monarquias, constituido la suya entre los antemurales de los Alpes, y del Reyno, cercandola con las Provincias de Alsacia, Lorena, y Borgoña, contra el poder de Francia, y de otros Principes, y quãdo estavan mas lexos del fuego de la guerra, gozando de vn abundante, y feliz sosiego, la llamaron à sus confines, y la fomentaron, estandose a la mira de

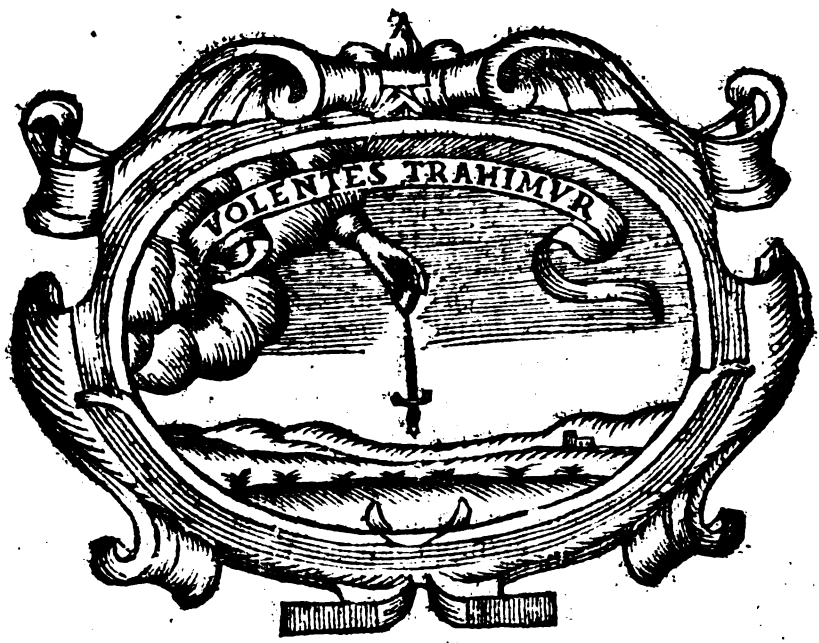
8. *Etiam merito accidisse videatur, & casus tã culpa transeat. Velleius.*

9. *Cuiuscumque fortunam matare constituit. cõsilia corrumpit. Vell. lib. 11.*

10. *Claudet oculos vestros, prophetas, & principes vestros, qui vidẽt visiones vestras operies. Isa. c. 29. 10.*

Digitized by Google

las ruinas de aquellas Provincias, principio de la suya, sin advertir los peligros de vna potencia vezina, superior en fuerças, cuya fortuna se ha de levantar de sus cenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que passò ya la edad de consistencia del cuerpo Helvetico, y que se halla en la cadente, perdidos aquellos espiritus, y fuerças, que le dieron estimacion, y grandeza. Tienen tu periodo los Imperios. El que mas durò, mas cerca està de su fin.



QVe fuerça milagrosa incluve en si la piedra Iman que produze tan admirables efetos? Que amorosa correspondencia tiene con el Norte, que ya que no puede por su peso, bolver siempre los ojos, y fijarlos en su hermosura los buelven las agujas tocadas en ella? Que proporciò ay entre ambas? Que virtud tan grande, que no se pierde en tan inmensa distancia? Porque mas aquella estrella, ò punto

Digitized by Google

punto del Cielo, que à otro? Sino fuere comun la experiencia, lo atribuiria a arte magica la ignorancia, como suele los efetos extraordinarios de la naturaleza, quando no puede penetrar sus ocultas, y poderosas causas.

No es menos marauilloso el efeto del iman en atraer à si, y levantar el hierro contra la repugnancia de su gravedad, el qual movido de vna inclinacion natural que le obliga à obedecer à otra fuerça superior, se vne con èl, y haze voluntario lo que avia de ser forçoso. Esta discrecion quisiera yo en el Principe, para conocer aquel concurso de causas que (como hemos dicho) levanta, ò derriba los Imperios, y para saberse governar en èl, sin que la oposicion le haga mayor, ò le apresure, ni el rendimiento facilite sus efetos, porque aquella serie, y conexion de cosas, movida de la primera causa de las causas, es semejante à vn rio, el qual quando corre por su madre ordinaria, facilmente se sangra, y divide, ò con pressas se encamina su curso à esta, ò à aquella parte, dexandose sugetar de los puentes, pero en creciendo favorecido de las lluvias, y nieves deshechas, no sufre reparos, y si alguno se le opone, haze la detencion mayor su fuerça, y los rompe. Por esto el Espiritu Santo aconseja, que no nos opongamos a la corriente del rio.

1. La paciencia vence aquel raudal, el qual passa presto, desvanecida su potencia, que es lo que movio à tener por mal aguerro de la guerra de Vitelio en Oriente, el averse levantado, y crecido el Eufratres, rebuelto en cercos, como en diademas de blanca espuma, considerando quan poco duran los esfuerços de los rios. 2. Assi, pues, quando muchas causas juntas acompañan las vitorias de vn Principe enemigo, y felizmente se abren el camino à las empressas, es gran prudencia darles tiempo pera que en si mismas se deshagan, no porque violenten el alvedrio, sino porque la libertad deste, solamente tiene dominio sobre los movi-

1. *Neque coneris contra illum fluvij. Ecl. 4. 32.*

2. *Fluminum instabilis natura si mul ostenderet omnia reparequè Tac. lib. 6. annal.*

Digitized by Google

mientos del animo, y del cuerpo, no sobre los externos. Bien puede no rendirse à los casos, pero no puede siempre impedir el ser oprimido dellos. Mas vale la cõstancia en esperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo esto Fabio Maximo, dexò passar aquel raudal de Anibal, hasta que disminuido cõ la detencion, le venciò, y conservò la Republica Romana. Cobran fuerça vnos sucessos con otros, ò acreditados con la opinion crecen à priſſa, sin que aya poder que baste à oponerse a ellos. Hazian feliz, y glorioso à Carlos Quinto la Monarquia de Espaſie, el Imperio, su prudencia, valor, y assistencia à las cosas, cuyas calidades arrebatavan el aplauso vniversal de las naciones, todas se arrimavan a su fortuna; y emulo el Rey de Francia à tanta grandeza, pensò menguarla, y perdiò su libertad. Que armado de amenaças sale el rayo entre las nubes, y en la resistencia descubre su valor, sin ella se deshaze en el ayre. Assi fue aquel de Suecia, engendrado de las exalaciones del Norte, en pocos dias triunfò del Imperio, y llenò de temor el mundo, y en vna bala de plomo se desapareciò. Ninguna cosa desvanece mas presto que la fama de vna potencia, que en si misma no se afirma. 3. Son achacosos estos esfuerços de muchas causas juntas, porque vnas con otras se embaraçan, sugetas à pequeños accidentes, y al tiempo, que poco a poco deshaze sus efetos. Muchos impetus grandes del enemigo, se enflaquecen con la tardança, cansados los primeros brios. Quien entretiene las fuerças de muchos enemigos, confederados los vence con el tiempo. 4. porque en muchos son diversas lás causas, las conveniencias, y los consejos, y no pudiendo conformarse para vn efeto desisten, y se dividen. Ninguna confederacion mayor que la de Cambray contra la Republicá de Venecia, pero la constancia, y prudencia de aquel valeroso Senado la divirtiò presto. Todas las cosas llegan a cierto vigor, y descaecen, quien les conociere el tiempo las vencerà facilmente. 5. Por-

3. *Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxum est, quam fa mo potentia nón suavi nixar Tac. lib. 31. ann.*

4. *Multa bella impetu valida. per tadia, & mo ras evanuisse. Tac. lib. 2. hist.*

5. *Opportunos magnis conatibus transitus rerum. Tac. lib. 1. hist.*

que

que nos suele faltar este conocimiento que a vezes consiste en vn punto de poca duracion, nos perdemos en los casos. Nuestra impaciencia, ò nuestra ignorancia los haze mayores, porque no sabiendo conocer la fuerça, que traen consigo nos rendimos à ellos, ò los disponemos con los mismos medios violentos que aplicamos para impedirlos. Encaminava Dios la grandeza de Cosme de Medicis, y los que quisieron detenerla, desterrandole de la Republica de Florencia, le hizieron señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Vzano, el torrente de aquella fortuna, y porque no creciesse con la oposicion, juzgò (mientras vivió) por conveniente, que no se le diesse ocasion de disgusto, pero con su muerte faltò la consideracion de tan prudente cõsejo. Luego se conoce la fuerça superior de semejantes casos, porque todos los accidentes le assisten, aunque parezcan a la vista humana opuestos a su fin, y entonces es gran sabiduria, y gran piedad ajustarnos a aquella fuerça superior que nos rige, y nos governa. 6. No sea el hierro mas obediente al iman, que nosotros a la voluntad divina. Menos padece el que se dexa llevar, que el que se opone. Loca presuncion es intentar deshazer los decretos de Dios. No dexaron de ser ciertos los anuncios de la estatua con pies de barro, que soñò Nabucodonosor, por aver hecho otra de oro macizo. 7. mandando que fuesse adorada. Pero no ha de ser esta resignacion muerta, creyendo que todo està ya ordenado ab eterno, y que no puede revocarlo nuestra solicitud, y consejo, porque este mismo descaecimiento de animo seria, quien diò motivo à aquel orden divino, menester es que obremos como si todo dependiera de nuestra voluntad, porque de nosotros mismos se vale Dios para nuestras adversidades, o felicidades. 8. Parte somos, y no pequeña de las cosas. Aunque dispusieron sin nosotros, se hizieron con nosotros. No podemos romper aquella tela de los sucessos, texida en los telares de la eternidad; pero

6. *Optimum est pati, quod emendare non possis, & Deum quo autore cuncta evenium, sine murmure comitari.* Senec. ediſt. 108.

7. *Nabucodonosor Rex fecit statuam auream.* Dan. 3. 1.

8. *In manu Domini prosperitas homines.* Eccl. 10. 5.

Digitized by Google

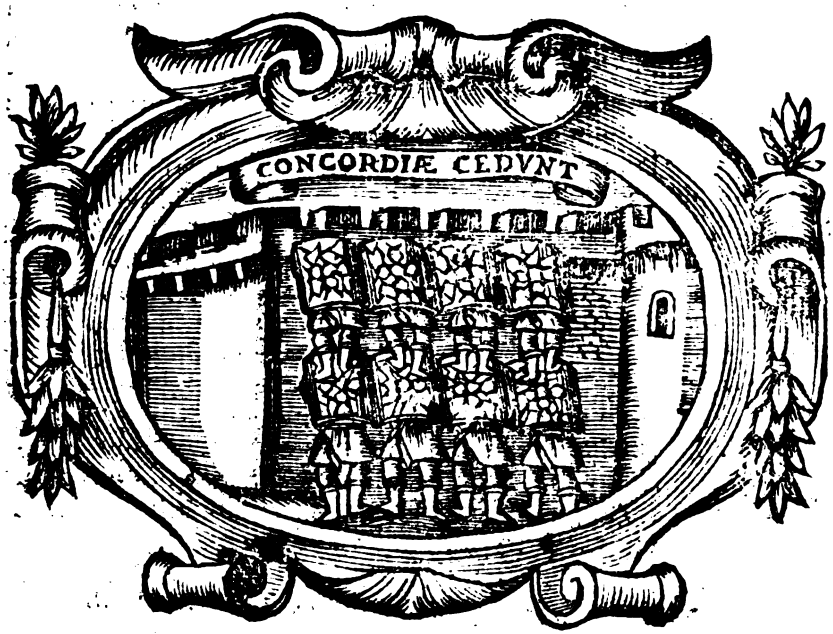
pero podimos concurrir à tegerla. Quien diſpuſo las cauſas, anteve los efetos, y los dexò correr, ſugetos a ſu obediencia. Al que quiſo perſervò del peligro, al otro permitiò que en el obraſſe libremente, ſi en aquel huvo gracia, ò parte de merito, en eſte huvo juſticia. Embuelta en la ruina de los caſos, cae nueſtra voluntad, ſiendo arbitrio aquel alfahareto de toda eſta maſa de lo criado, *pudo* romper quando quiſo ſus vaſos, y labrar vno para oſtentacion, y gloria, y otro para vituperio. 9. En la conſtitucion ab eterno de los Imperios, de ſus crecimientos, mudanças, ò ruinas, tuvo preſentes el ſupremo governador de los orbes nueſtro valor, nueſtra virtud, ò nueſtro deſcuido, imprudencia, ò tirania, y con eſta preſencia diſpuſo el orden eterno de las coſas, en conformidad del movimiento, y execucion de nueſtra eleccion, ſin averla violentado; porque como no violenta nueſtra voluntad, quien por diſcurſo alcança ſus operaciones, aſsi tampoco el que las antevio con ſu immenſa ſabiduria. No obligò nueſtra voluntad para la mudança de los Imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo juſto. La crueldad en el Rey Don Pedro, exercitada libremente, cauſò la ſuceſsion de la Corona al Infante Don Enrique ſu hermano, no al contrario. Cada vno es artifice de ſu ruina, ò de ſu fortuna. 10. Eſperarla del caſo, es ignavia. Creer que ya eſtà preſcrita, deſeſperacion. Inutil fuera la virtud, y eſcuſado el vicio en lo forçoſo. Buelva V. Alteza los ojos a ſus glorioſos progenitores que fabricaron la grandeza deſta Monarquia, y verà que no los coronò el caſo, ſino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las miſmas artes la mantuvieron ſus decendientes, à los quales ſe les deve la miſma gloria, porque no menos fabrica ſu fortuna quien la conſerva, que quien la levanta. Tan difícil es adquirirla, como facil ſu ruina. Vna hora ſola mal advertida, derriba lo conquiſtado en muchos

9. *An non habet poteſtatem ſgulus lutis ex eadem maſſa facere aliud quidē vas in honorem, aliud verò in contumeliam.*
Ad Rom. c. 9. 21.

10. *Valentior enim omni fortuna animus eſt, in utramq; portem res ſuas ducit, beatq; ac miſera vita cauſa eſt. Sen. epiſt. 98.*
11. *Nō enim votis neque ſupplicijs muliebribus auxilia. Deorum parantur, vigilādo, agendo proſpere omnia cedūt Sall. Cat.*

Digitized by Google

chos años. Obrando, y velando se alcança la assisten cia de Dios, 11. y viene à ser ab eterno la grandeza del Principe.



CRecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella caen las mayores. Resisten vnidas à qualquier fuerça, las que divididas eran flacas, y inutiles. Quien podrà juntas las cerdas arrancar la cola de vn cavallo, ò romper vn manojo de saetas? 1. y cada vna de por si no es bastante à resistir la primer violencia Assi dieron a entender Sertorio, y Siluro Scita el valor de la concordia, que haze de muchas partes distintas vn cuerpo vnido, y robusto. Levantò el cuidado publico las murallas de las Ciudades, sobre las estaturas de los hombres con tal exceso, que no pudiessen escalarlas, y juntos muchos soldados, y hechas pavesadas de los escudos, y sustentados en ellos con reciproca vnion,

1. *Funiculus triplex difficilè rumpitur. Eccl. 4. 12.*

Digitized by Google

vnion, y concordia, vencian antiguamente sus almenas, y las expugnavan. Todas las obras de la naturaleza se mantienen con la amistad, y concordia, y en faltando desfallecen, y mueren, no siendo otra la causa de la muerte que la dissonancia, y discordia de las partes que mantienen la vida. Assi, pues, sucede en las Republicas, vn consentimiento comun las vnió, y vn desintrimiento de la mayor parte, ù de la mas poderosa las perturba, y destruye, ò les induze nuevas formas. La Ciudad que por la concordia era vna Ciudad, sin ellas es dos, y à vezes tres, y quatro, faltando el amor que reduze en vn cuerpo los Ciudadanos. Esta desunion engendra el odio, de quien nace luego la vengança, y desta el desprecio de las leyes, sin cuyo respeto pierde la fuerça la justicia, 2. y sin esta se viene a las armas, y encendida vna guerra civil, cae facilmente el orden de Republica, la qual consiste en la vnidad. En discordando las abejas entre si, se acaba aquella Republica. Los antiguos para significar à la discordia, pintavan vna muger, que la rasgavan sus vestidos.

2. *Et iustitia legem in concordia disposuerunt. Sap. 18. 6.*

Virgil.

Et scissa gaudens vadit discordia palla.

Y si haze lo mismo con los Ciudadanos, como se podran juntar para la defensa, y conveniencia comun? Como assistirà entre ellos Dios, que es la misma concordia, y la ama tanto, que con ella mantiene (como dixo Iob) su Monarquia celestial? 3. Platon dezia, que ninguna cosa era mas perniciosa à las Republicas que la division. Hermosura de la Ciudad es la concordia, su muro, y su presidio. Aun la malicia no se puede sustentar sin ella. Las discordias domesticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos, dixo Galgaco, que eran los Romanos glorioſos, 4. Encendidas dentro del Estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera. 5. A pesar destas, y de otras razones aconsejan algunos politicos, que se siembren discordias entre

3. *Qui facit concordiam in sublimibus. Iob. 25. 2.*

4. *Nostris illi dissensionibus, & discordijs clari, vitia hostium in gloriam exercitus sui vertunt. Tac. in vit. Agr.*

5. *Conversis ad civile bellũ animis, externa sine cura habebãtur. Tac. lib. 1, hist.*

Digitized by Google

entre los Ciudadanos, para mantener la Republica, valiendose del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre vn ruido, y dissension, lo qual no aprueva, antes contradize este parecer; porque aquel murmurio no es disonancia de voluntades, sino concordancia de vozes, con que se alienta, y animan a la obra de sus panales, como la de los marineros para içar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buen argumento el de los quatro humores en los cuerpos vivientes, contrarios, y opuestos entre si, porque antes de su combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vejetales son de mas duracion por faltarles esta contradicion. Fuerça es que lo que discorda padezca, y que lo que padece no dure. Quien desunida vna Republica, podrà mantener el fuego de las disensiones en cierto termino seguro? Si encendido passan a abrasarse, quien despues le extinguiria estando todos embueltos en èl? La mayor faccion arrastrarà la otra, y aquella por mantenerse, y esta por vengarse, se valdran de las fuerças externas, y reduziran a tervidùbre la Republica, ò le darán nueva forma de govierno, que casi siempre serà tirano, como testifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de desunir los animos, sino de tenerlos conformes, y amigos, ni pueden vnirse en su servicio, y amor, los que estàn opuestos entre si, ni que dexen de conocer de donde les viene el daño, y assi quando el Principe es causa de la discordia, permite la divina providencia, (como quien abomina della, 6.) que sean su ruina las mismas artes con que pensava conservarse, porque advertidas las parcialidades le desprecian, y aborrecen, como à autor de sus disensiones. El Rey Italò fue recibido con grande aplauso de los Alemanes, porq̃ no fomentava discordias, y era parcial a todos.

6. Et septimum detestatur anima eius, & eum qui seminat inter fratres discordias. Prov. 6. 16.

5 Por las razones propuestas deve el Principe no dexar echar raizes a las discordias, procurando mante-

Digitized by Google

mantenerse su Estado en vnion, la qual se conservara si atendiere a la conservacion de las leyes, à la vnidad de la religion, à la abundancia de los mantenimientos, al repartimiento igual de los premios, de sus favores, à la conservacion de los privilegios, a la ocupacion del pueblo en las artes, y de los Nobles en el govierno, en las armas, y en las letras, à la prohibicion de las juntas, a la compostura, y modestia de los mayores, a la satisfacion de los menores, al freno de los privilegiados, y exentos, a la mediocridad de las riquezas, y al remedio de la pobreza; porque reformadas, y constituidas bien estas cosas resulta dellas vn buen govierno, y donde le ay, ay paz, y concordia.

Solamente podria ser conveniente, y justo procurar la discordia en los Reynos, ya turbados con sediciones, y guerras civiles, *dividiendolos en facciones*, para que sea menor *la fuerça de los malos*, porque el fin es de dar paz *a los buenos*, y *el disponer* que no la tengan entre si los perturbadores, es defensa natural, 7. siendo la vnion de los *malos* en daño de los buenos; y como se ha de desear que los buenos vivan en paz, assi tambien, que los malos estèn discordes para que no ofendan a los buenos.

7. Concordia malorum contraria est bonorum, & sicut optandum est, vt boni pacẽ habeant ad invicem, ita optandum est, vt mali sint discordes. Impeditur enim iter bonorum, si vnitas non dividatur malorum. S. Isidor.

5 La discordia que condenamos por dañosa en las Republicas, es aquella hija del odio, y aborrecimiento, pero no la aversion, que vnos Estados de la Republica tienen contra otros, como el Pueblo contra la Nobleza, los soldados contra los artistas, porque esta repugnancia, ò emulacion por la diversidad de sus naturalezas, y fines tiene distintos los grados, y esferas de la Republica, y la mantiene, no aviendo sediciones, sino quando los Estados se vnẽ, y hazen comunes entre si sus intereses, bien assi como nacen las tempestades de la mezcla de los elementos, y las avenidas de la vnion de vnos torrentes, y rios con otros, y assi es conveniente que se desvele la politica del Principe en esta desunion, mantes-

Digitized by Google

manteniendola con tal temperamento, que ni llegue a rompimiento, ni a confederacion.

Lo mismo se ha de procurar entre los ministros: para que vna cierta emulacion, y desconfiança de vnos con otros, los haga mas atentos, y cuidadosos en las obligaciones de ser oficio, porque si estando de concierto, se disimulan, y ocultan los yerros, ò se vnen con sus conveniencias, estarà vendido entre ellos el Principe, y el Estado, sin que se pueda aplicar el remedio, porque no puede ser por otras manos que por las suyas. Pero si esta emulacion honesta, y generosa entre los ministros, passa a odio, y enemistad, causa los mismos inconvenientes, porque viven mas atentos a contradezirse, y destruir el vno los dictamenes, y negociaciones del otro, que al beneficio publico, y servicio de su Principe. Cada vno tiene sus amigos, y valedores, y facilmente se reduce el pueblo a parcialidades, de donde suelen nacer los tumultos, y disensiones. Por esto Druso, y Germanico se vnieron entre si, para que no creciesse al soplo del favor dellos, la llama de las discordias que se avian encendido en el palacio de Tiberio. De donde se infiere, quan errado fue el dictamen de Licurgo, que sembrava discordias entre los Reyes de Lacedemonia, y ordenò, que quando se embiassen dos Embaxadores, fuessen entre si enemigos. Exemplos tenemos en nuestra edad, de los daños publicos que han nacido por la desunion de los ministros. Vno es el servicio del Principe, y no puede tratarse sino es por los que estàn vnidos entre si, por esto Tacito alabò en Agricola el averse conservado con sus camaradas en buena amistad sin emulacion, ni competencia. 8. Menos inconveniente es, que vn negocio se trate por vn ministro malo, que por dos buenos, si entre ellos no ay mucha vnion, y conformidad, lo qual sucede raras vezes.

8. *Procul ab æmulatione adversus, collegas.* *Tac. in vit. Agric.*

5 La Nobleza es la mayor seguridad, y el mayor peligro del Principe, porque es vn cuerpo poderoso,

Digitized by Google

roso que arraſtrara la mayor parte del pueblo tras ſi. Sangrientos exemplos nos dán España, y Francia, aquella en los tiempos paſſados, eſta en todos. El remedio es mantenerla deſunida del pueblo, y de ſi miſma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los titulos, y dignidades de los Nobles, conſumir ſus haziendas en las oſtentaciones publicas, y ſus brios en los trabajos, y peligos de la guerra; divertir ſus penſamientos en las ocupaſiones de la paz: y humillar ſus eſpiritus en los oficios ſerviles de Palacio.



EN las Sagradas Letras, ſe comparan los Reyes a los rios. Aſsi ſe entiende lo que dixo el Profeta Abacuch, que cortaria Dios los rios de la tierra. 1. queriendo ſignificar, que dividiria el poder, y fuerças de los que guerreaſſen contra ſu pueblo, como lo experimentò David, en la rota que diò a los

1. Fulvios ſcindes terræ. Abac. 3. 9.

Digitized by Google

los Filisteos, y lo confessò, aclamando que Dios avia dividido en su presencia a sus enemigos, como se dividen las aguas. 2. Ningun medio mas eficaz para derribar vna potencia que la division, porque la mayor si se divide, no puede resistirse. Que sobervio va dentro de su madre vn rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entre ellas nuevos caminos, pero enflangrando sus corrientes queda flaco, y sugeto a todos. Assi sucediò al rio Gindo, donde aviendose ahogado vn cavallo al Rey Ciro, se enojò tanto, que le castigò, mandando dividirle en trecientos, y setenta arroyuelos, con que perdido el nombre, y la grandeza, y el que apenas sufria puentes, se dexava passar de qualquiera. A esto mirò el consejo que dieron al Senado Romano en tiempo del Emperador Tiberio, desangrar el rio Tiber, divertir por otras partes los lagos, y rios que entravan en èl. 3. para disminuir su caudal, y que sus inundaciones no tuviessen a Roma en continuo temor, y peligro: pero no lo consintiò el Senado por no quitarle aquella gloria. 4 Todo esto dio ocasion a esta empressa, para significar en ella, por vn rio dividido en diversas partes, la importancia de las divisiones hechas a los Principes poderosos; porque quanto mayor es la potencia, con tanto mayores fuerças, y gastos ha de acudir a su defensa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para tanto. El valor, y la prudencia se embaraçan, quando por diversas partes amenaçan los peligros. Este medio es el mas seguro, y el menos costoso à quien le aplica, porque suele hazer mayores efetos vn clarin, que por diferentes puestos toca al arma à vn Reyno, que vna guerra declarada.

2 *Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aquæ. 2. Reg. 5. 2.*

3 *Si amnis Nar (id enim parabatur) in rivos deductus superstagnaviſſet. Tac. lib. 1. ann.*

4 *Qui nipsum Tiberim nolle provsus accolis fluvijs orbatum, minore gloria fluere Ibidem.*

5 Mas seguro, y no menos provechoso, es el arte de dividir las fueças del enemigo, sembrando discordias dentro de sus mismos estados. 5 porque estas dan medios a la invasion. 6. Con tales artes mantuvieron los Fenicios su dominio en Espa-

5 *Prudentis esse Ducis inter hostes discordiæ causas serere. Vege.*

6 *Discordia, & seditio omnia facit opportuniora insidiantibus, Livius.*

Digitized by Google

ña, dividiendola en parcialidades. Lo mismo hizieron contra los Cartagineses. Por esto fue prudente el consejo del Marques de Cadiz, el qual preso el Rey de Granada Boabdil propuso al Rey Don Fernando el Catolico, que le diesse libertad, para que sustentassen las dissensiones que avia entre èl, y su padre sobre la Corona, las quales tenian en vandos el Reyno. Por favor particular de la fortuna se tuvo el sustentar el Imperio Romano en sus mayores trabajos con la discordia de sus enemigos, 7 Ningun dinero mas bien empleado, ni a menos costa de sangre, y de peligro que el que se dà para fomentar las dissensiones de vn Reyno declaradamente enemigo, ò para que otro Principe le haga la guerra; porque ni el gasto, ni los daños son tan grandes; pero es menester mucha advertencia, porque algunas vezes, se hazen estos gastos inutilmente por temores vanos, y descubierta la mala intencion, queda declarada la enemistad, de que tenemos muchos exemples en los que sin causas de ofensas recebidas, ni de intereses considerables, han fomentado los enemigos de la Casa de Austria, para tenerla siempre divertida con guerras, consumiendo en ello inutilmente sus erarios, sin advertir, que quando fuessen acometidos de los Austriacos, les seria de mas importancia tener para su defensa lo que han gastado en la diversion.

Mar. hist. Hisp.

7 Vrgentibus Imperij fatis, nihil iã prostare fortuna matus potest, quam hostiũ discordiam. Tac. de mor. Ger.

5 Toda esta dotrina corre sin escrupulo politico en vna guera abierta, donde la razon de la defensa natural peca mas que otras consideraciones, y la misma causa que justifica la guerra, justifica tambien la discordia; pero quando es sola emulacion de grandeza a grandeza, no se deven vsar tales artes, porque quien soleva los vassallos de otro Principe, ensena a ser traidores a los suyos. Sea la emulacion de persona a persona, pero no de oficio a oficio. La dignidad es en todas partes de vna misma especie, lo que ofende a vna, es consequencia para

Digitized by Google

para todas. Paſſan las paſsiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su cauſa haze el Principe que no conſiente en la dignidad del otro la deſeſtimacion, ò inobediencia, ni en ſu perſona la traicion. Indigna accion de vn Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la eſpada. Por infamia lo tuvieron los Romanos, 8 como oy los Eſpañoles, no aviendo jamas vſado de tales artes contra ſus enemigos, antes los han aſsiſtido. Heroico exemplo dexa a vueſtra Alteza el Rey nueſtro ſeñor en la armada que embiò a fauor de Francia contra los Ingleſes, quando ocuparon la Isla de Rè, ſin admitir la propoſicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicas, y tambien en la oferta de ſu Mageſtad a aquel Rey por medio de Monſeñor de Maximi, Nuncio de ſu Santidad, de ir en perſona a aſsiſtirle, para que ſujetaſſe a los Vgonotes de Montalvan, y los echaſſe de ſus Provincias. Eſta generoſidad ſe pagò deſpues con ingratitud, dexando deſengaños a la razon piadoſa de eſtado.

8 *Non fraude, neq; occultis ſed palam, & armapopulum Romanum hoſtes ſuos vlciſci. Tac. lib. 1. ann.*

§ De todo lo dicho ſe infiere, quan conveniente es la conformidad de los animos de los vaſſallos y la vnion de los Eſtados para la defenſa comun, teniendo cada vno por proprio el peligro del otro, aunque eſtè lexos, y eſforçandoſe a ſocorrerle con gente, ò contribuciones, para que pueda conſervarſe el cuerpo que ſe forma dellos, en que ſe ſuele faltar ordinariamente, juzgando el que ſe halla apartado que no llegarà el peligro, ò que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gaſtos anticipados, y que es mas prudencia conſervar las proprias fuerças para quando eſtè mas vezino el enemigo. Ya entonces como trae vencidas las dificultades, y ocupados los Eſtados que eran antemurales, no pueden reſiſtirle los demas. Eſto ſucediò a los Britaños, los divididos en facciones no miravan a la conſervacion vniverſal, y apenas dos,

Digitized by Google

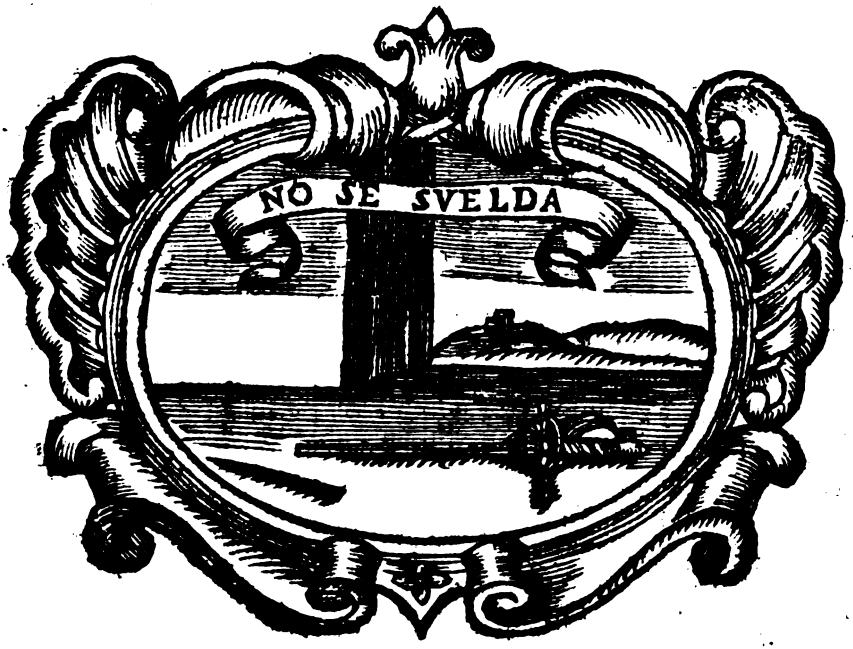
o tres Ciudades se juntavan para oponerse al peligro comun, y assi peleando pocos quedaron vencidos todos. 6 Con mas prudencia, y con gran exemplo de piedad, de felicidad, de zelo, y de amor a su señor natural, reconocen este peligro los Reynos de España, y las Provincias de Italia, Borgoña, y Flandes, ofreciendo a su Magestad con generosa competencia, emulacion sus haziendas, y sus vidas, con que pueda defenderse de los enemigos que vnidamente, para derribar la Religion Catolica se han levantado contra su Monarquia, y contra su Augustissima Casa. Escriva vuestra Alteza en lo tierno de su pecho estos servicios, para que crezca con sus gloriosos años el agradecimiento, y estimacion a tan leales vassallos.

9 *Olim Regibus parebant, nunc per Principes factionibus, & studijs trahuntur nec aliud adversus validissimas gentes pro nobis utilius, quam quod in commune non consulūt. Rarus duabus, tribusque civitatibus, ad propulsandū cōmune periculum coventus ira dū singulari pugnāt vniversi vincuntur. Tac. in vit. Agr. Cum. Lus.*

E juzgareis qual es mas excelente
O ser do mundo Rey, se de tal gente.



Digitized by Google



EN las Republicas es mas importante la amiſtad que la juſticia. 1 porque ſi todos fueſſen amigos, no ſerian menester las leyes, ni los Iuezes, y aunque todos fueſſen buenos, no podrian vivir ſino fueſſen amigos. 2. El mayor bien que tienen los hombres es la amiſtad. Eſpada es ſegura, ſiempre al lado en la paz, y en la guerra. Compañera fiel en ambas fortunas. Con ella los proſperos ſucceſſos ſon mas eſplendidos, y los adverſos mas ligeros porque ni la retiran las calamidades, ni la deſvanecen los bienes. En eſtos aconſeja la modeſtia, y en aquellos la conſtancia, aſiſtiendo a vnos, y a otros como intereſſada en ellos. El parenteſco puede eſtar ſin benevolencia, y afecto, la amiſtad no. Eſta es hija de la eleccion propria, aquel del caſo. El parenteſco puede hallarſe deſunido ſin comunicacion, ni aſiſtencia reciproca, la amiſtad no, porque le ynen tres coſas, de las quales conſta

1 *Videtur que amicitia Rempublicam cõtinere, & maiore, quam iuſtitia in ſtudio fuiſſe legislatorib⁹. Ariſt. li. 8. ethic. cap. 1.*

2 *Quod ſi amicitia inter omnes eſſet, nihil eſſet. quod iuſtitiam deſiderarent: at ſi iuſti eſſent, tamen amicitia præſidium requirent. Ibidem.*

Digitized by Google

consto que son de la naturaleza por medio de la semejança; la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad que vsa el que cautiva a vno de los que por parentesco, y amistad se aman. *Otrosi los amigos, que es muy fuerte cosa de partir a vnos de otros: ca bien como el ayuntamiẽto del amor passa, è vence al linage, è todas las otras cosas, assi es mayor la cuita, è el pesar quando se parten.* Quanto pues es mas fina, y de mas valor la amistad, tanto menos vale si llega a quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde vn diamante si se desvne en partes. Vna vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de vna amistad reconciliada, se hallarà engañado, porque al primer golpe de adversidad, o de interes, bolvera a faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida a Saul ni sus reconocimientos, y promessas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron a assegurar a David de aquella reconciliacion. 3 ni a que por ella dexasse Saul de maquinar contra èl. Con abraços bañados en lagrimas procurò Esau reconciliarse con su hermano Iacob, y aunque de vna, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de amistad, no pudieron quietar las desconfianças de Iacob, y procurò en gran destreza retirarse dèl, y ponerse en salvo. Vna amistad reconciliada es vaso de metal, que oy reluze, y mañana se cubre de robin. 4 No son poderosos los beneficios para afirmarla, porque la memoria de agravio dura siempre. No le bastò al Rey Ervigio despues de vsurpada la Corona al Rey Vvamba) emparentar con su linage, casando vna hija suya con Egica, y nombrandole despues por sucessor en el Reyno, para que este no diesse muestras (en entrando a reinar) del odio concebido contra el suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas, porque las dexò señaladas el agravio, y brotan sangre

L. 19. p. 2. tit. 2.

3 Abijt ergo Saul in domum suam: & David, & victus ascenderũt ad tutiora loca. 1. Reg. c. 24. 23. Gen. 33. 12.

4 Non credas inimico tuo in æternũ: sicut enim æramentum, æruginat nequicia illius: & si humiliatus vadat curvus adijce, animũ tuum, & custodite ab illo. Eccl. 12. 10. Max. hist. Hisp.

Digitized by Google

gre en la primer ocasion. Son las injurias como los pantanos facilmente. Entre el ofensor, y el ofendo se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, o averiguaciones se dexan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la amistad, porque nunca cree que le ha perdonado, y le mira siempre como a enemigo; fuera de que naturalmẽte aborrecemos a quien hemos agraviado. §.

§ Proprium humani ingenij est odisse quẽ laseris Tac. in vit. Agri.

§ Esto sucede en las amistades de los particulares, pero no en la de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque en la conveniencia los haze amigos, o enemigos, y aunque mil vezes se rompa la amistad, la buelva à soldar el interes, y mientras ay esperanças dèl, dura firme, y constante y assi en tales amistades, ni se han de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recebidos, porque no los reconoce la ambicion de reynar. Por las conveniencias solamente se ha de hazer juizio de su duracion, porque casi todos son como las de Felipe Rey de Macedonia, que las conservava por vtilidad, y no por fè. En estas amistades, que son mas de razon de estado que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Aristoteles, y Ciceron tan asperamente a Biantes, porque dezian, que se amasse medianamente con presupuesto que se avia de aborrecer, porque la confiança dexaria burlado al Principe si la fundasse en la amistad, y conviene, que de tal suerte sean oy amigos los Principes, que piensen pueden dexar de serlo mañana. Pero si bien el recato es conveniente, no se deve anteponer el interes, y conveniencia a la amistad con la escusa de lo que ordinariamente se pratica en los demas. Falte por otros la amistad, no por el Principe que instituyen estas empressas, à quien amonestamos la constancia en sus obras, y en sus obligaciones.

§ Todo este discurso es de las amistades entre

Digitized by Google

principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza, porque entre los demas bien se puede hallar buena amistad, y sincera correspondencia. No ha de ser tan zeloso el poder que no se fie de otro. Temores tendrà del tirano el que viviere sin fè de sus amigos. Sin ellos seria el cetro servidumbre, y no grandeza. Injusto es el Imperio que priva a los Principes de las amistades. Ellas son la mejor posseſsion de la vida, tesoros animados, presidios, y el mayor instrumento de reinar. 6. No es el cetro dorado quien los defiende, sino la abundancia de amigos. 7 en los quales consiste el verdadero, y seguro cetro de los Reyes. 8

6 Non exercitus, neque thesauri, præsidia Regni sunt, verũ amici.

7 Non aureũ istud sceptrum est, quod Regnũ custodit, sed copia amicorum. ea Regibus sceptrũ verissimum, tutissimumqae. Xenoph.

8 Nullum maius boni imperij instrumentum, quã bonos amicos. Tac. lib. 4. hist.

9 Amicitias dum magnitudine munerum, non constantia morum continere putat, meruit magis quãhabuit Tac. lib. 3. hist.

5 La amistad entre Principes grandes mas se ha de mantener con buenas correspondencias, que con dadivas, porque es el interes ingrato, y no se satisfazè. Con el se fingen, no se obligan, las amistades, como le sucediò a Vitelio en las grandes mercedes, con que pensò vanamente grangear amigos, y mas lo mereciò que los tuvo. 6. Los amigos se han de sustentar con el azero, no con el oro. Las asistencias de dinero dexan flaco al que las dà, y quanto fueren mayores, mas imposibilitan el continuarlas, y al passo que consume el Principe su hazienda, cesla la estimacion que se haze del, Los Principes son estimados, y amados por los tesoros que conservan, no por los que han repartido, mas por lo que pueden dar, que por lo que han dado, porque en los hombres es mas eficaz la esperança, que el agradecimiento. Las asistincias de dinero se quedan en quien las recibe, las de las armas buelven al que las embia, y mas amigos dà el temor a la fuerça, que el amor al dinero. El que cõpra la paz con el oro, no la podrà sustentar con el azero. En estos errores caen casi todas las Monarquias, porq̃ en llegando a su mayor grandeza, piensan sustentarla pacificamente con el oro, y nocion la fuerça, y consumidos sus tesoros, y agraviados los

subdi-

Digitized by Google

fubditos, para dar a los Principes confinantes con fin de mantener quietas las circunferencias, dexan flaco el centro, y fi bien conſervan la grandeza por algun tiempo, es para mayor ruina; porque conocida la flaqueza, y perdidas vna vez las eſtremidades, penetra el enemigo ſin reſiſtencia a lo interior. Aſsi ſucediò al Imperio Romano, quando exauſto con gaſtos inutiles quiſieron los Emperadores pacificar con dinero a los Partos, y Alemanes, principio de ſu caida. Por eſto Alcibiades aconſejò a Tiſſanfernes, que no dieſſe tantos ſocorros a los Lacedemonios, advirtiendo que fomentava las vitorias agenas, y no las proprias. 10 Eſte conſejo nos puede enſeñar a conſiderar bien lo que ſe gaſta con diverſos Principes eſtrangeros, enflaqueciendo a Caſtilla, la qual ſiendo coraçon de la Monarquia, convendria tuvieſſe mucha ſangre, para acudir cò eſpiritus vitales a las demas partes del cuerpo, como lo enſeña la naturaleza, maeſtra de la politica, teniendo mas bien preſidiadas las partes interiores que ſuſtentan la vida. Si lo que gaſta fuera el recelo, para mantener ſegura la Monarquia, gaſtara dentro la prevencion en mantener grandes fuerças de mar, y tierra, y en fortificar, y preſidiar puestos, eſtarian mas ſeguras las Provincias remotas, y quando alguna ſe perdieſſe ſe podria recobrar con las fuerças interiores. Roma pudo defenderſe, y bolver a ganar lo que avia ocupado Anibal, y aun deſtruir a Cartago, porque dentro de ſi eſtava à toda la ſuſtancia, y fuerça de la Republica.

10 *Ne tanta ſtipendia claſi Lacedamoniorũ præberet, ſed nec auxilijs nemis eniti iuvãdas quippe immemorem eſſe deberet, alienam eſſe victoriã nõ ſuã inſtruere & catenus bellum ſuſtinendum ne inopia deſeratur.* Trog. lib. 5.

5 No pretendo con eſta dotrina perſuadir a los Principes, que no aſsiſtan con dinero a ſus amigos, y confinantes, ſino que miren bien como lo emplean, y que mas ſe valgan en ſu favor de la eſpada, que de la bolſa; quando no ay peligro de mezclarſe en la guerra, y traerla a ſu Eſtado declarandoſe con las fuerças; o de criarle al amigo mayores

Digitized by Google

enemigos, y tambien quando es mas barato el socorro del dinero, y de menos inconvenientes que el de las armas, porque la razon de estado dicta, que de vna, o de otra suerte defendamos al Principe confinante, que corre con nuestra fortuna, dependiente de la suya, siendo mas prudencia sustentar en su Estado la guerra, que tenerla en los proprios, como fue estilo de la Republica Romana. 11 y devieramos averlo aprendido della, con que no lloraramos tantas calamidades. Esta politica, mas que la ambicion, moviò a los Cantones Esguizaros à recibir la proteccion de algunos pueblos, porque si bien se les ofrecieron los gastos, y el peligro de su defensa, hallaron mayor conveniencia en tener lexos la guerra. Los confines del Estado vezino, son muros del proprio, y se deven guardar como tales.

11 *Fuit proprium populi Romani lõge a domo bellare, & propugnaculis Imperij sociorum fortunas, non sua recta defendere.* *C. pro leg. Man.*

(✠)



Aun

Digitized by Google



AVn las plumas de las aves peligran arrimadas a las del Aguila, porque estas las roen, y destruyen, conservada en ella aquella antipatia natural entre el aguila, y las aves. Assi la proteccion suele convertirse en tirania. No guarda leyes la mayor potencia, ni respetos la ambicion. Lo que se le encomendò, lo retiene a titulo de defensa natural. Piensan los Principes inferiores assegurar sus Estados con los socorros estrangeros, y los pierden. Antes son despojo del amigo que del enemigo. No suele ser menos peligroso aquel por la confiança, que este por el odio. Con el amigo vivimos desarmados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos a su salvo. En esta razon se fundò la ley de apedrear al buey que hiriesse alguno, 1 y no al otro, porque del buey nos fiamos, como animal domestico que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amistad, y proteccion se introduze la ambi-

Plin. lib. 10. c. 3.

1 *Si vos cornu petierit vitū, aut mulierē, & mortui fuerint, lapidibus obruetur. Exod. 21. 28.*

Digitized by Google

ambicion, y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerça. Con que especiosos nombres no disfraçaron su tirania los Romanos, recibiendo las demas naciones por ciudadanos, por compañeros, y por amigos? A los Albanos introduxeron en su Republica, y la poblaron con los que antes eran sus enemigos. A los Sabinos compusieron con los privilegios de Ciudadano. Como protectores, y conservadores de la libertad, y privilegios, y como arbitrios de la justicia del mundo, fueron llamados de diversas Provincias, para valerse contra sus enemigos de sus fuerças, y las que por si mismas no hubieran podido penetrar tanto, se dilataron sobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios se recataron en las imposiciones de tributos, y dissimularon su engaño cō apariencias de virtudes morales; pero quando aquella Aguila Imperial huvo estendido bien sus alas sobre las tres partes del Orbe, Europa, Asia, y Africa, aguzò en la ambicion su corvo pico, y descubrio las gueras de su tirania cō virtiendo en ella lo que antes era proteccion. Vieron las naciones burlada su confiança, y destruidas las plumas de su poder debaxo de aquellas alas con la opresion de los tributos, y de su libertad, y con la perdida de sus privilegios, y ya poderosa la tirania, no pudieron convalerse, y recobrar sus fuerças. Y para que el veneno se convirtiesse en naturaleza, inventaron los Romanos las Colonias, y induxeron la lengua Latina, procurando assi borrar la distincion de las naciones, y que solamente quedasse a la Romana con el cetro de todas. Esta fue aquella Aguila grande que se le representò a Ezequiel de rendidas alas llenas de plumas. 2. donde leen los setenta Interpretes, llenas de garras, por que garras eran sus plumas. Quantas vezes creen los pueblos estar debaxo de las alas, y estan debaxo de las garras? Quantas que las cubre vn lirio, y las cubre vn espino, o vna çarça donde dexan assida la capa? La Ciudad de Pisla fiò sus derechos, y pretensiones

2 Est aĉla est aqui la altera grandis magnis alis. multisque plumis. Ezech. 17.

Digitized by Google

siones contra la Republica de Florencia de la Proteccion del Rey don Fernando el Catolico, y del Rey de Francia, y ambos se convinieron en entregarla a los Florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforcia llamò en su favor contra su sobrino Iuan Esforcia a los Franceses, y despojandole del Estado de Milan, le llevaron preso a Francia; pero a que proposito buscar exemplos antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan costosa y pesada le ha sido la protecció agena. Diga el Elector de Treveris, y Grisones, si conservaron su libertad con las armas forasteras que recibieron en sus Estados a titulo de defensa, y amparo. Diga Alemania como se halla en la proteccion de Suecia, divididos, y deshechos los hermosos circulos de sus Provincias, con que se ilustrava, y mantenia la diadema Imperial, feos, y ya sin fondos los diamantes de las Ciudades Imperiales que la hermoseavan de scompuestas, y confusas las ordenes de sus Estados, destemplada la armonia de su govierno politico, despojada, y mendicante su antigua nobleza, sin especie alguna de libertad la Provincia que mas bien la supo defender, y conservar, pisada, y abrasada de naciones estrangeras, expuesta a arbitrio de diversos tiranos, que representan al Rey de Suecia despues de su muerte, esclava de amigos, y enemigos, tan turbada ya con sus mismos males, que desconoce su daño, o su beneficio. Assi sucede a las Provincias que consigo mismas no se componen, y à los Principes que se valen de fuerças estrangeras, principalmente quando no las paga quien las embia, porque estas, y las del enemigo trabajan en su ruina, como sucedio a las Ciudades de Grecia con la assistencia de Felipo Rey de Macedonia, el qual socorriendo a las mas flacas, quedò arbitrio de las vencidas, y de las vencedoras. La gloria mueve primero a la defensa, y despues la ambicion a quedarse con todo. Quien emplea sus fuerças por otro, quiere del la recompensa.

3 Philippus Rex Macedonũ libertati omniũ insidiatus, dũ contentiones civitatum alit, auxiliũ inferioribus ferendo, victos pariter, victoresq; subire regiam servitutem coegit. Iustin.

Cobra

Cob a el Pais amor al Principe poderoso que viene a socorrerle, juzgando los vassallos, que debajo de su dominio estarán mas seguros, y mas felices, sin los temores, y peligros de la guerra, sin los tributos pesados que suelen imponer los Principes inferiores, y sin las injurias, y ofensas que ordinariamente se reciben dellos Los Nobles hazen reputacion de servir a vn Gran señor que los honre, y tenga mas premios que darles, y mas puestos en que ocuparlos. Todas estas consideraciones facilitan, y disponen la tirania, y usurpacion. Las armas auxiliares obedecen a quien las embia, y las paga, y tratan como agenos los Paises donde entran, y acabada la guerra con el enemigo, es menester moverla contra el amigo; y assi es mas sano consejo, y de menos peligro, y costa al Principe inferior, componer sus diferencias con el mas poderoso, que vencerlas con armas auxiliares. Lo que sin estas no se puede alcançar, menos se podrá despues de retiradas retener sin ellas.

5 Este peligro de llamar armas auxiliares, se deve temer mas quando el Principe que las embia es de diversa religion, o tiene algun derecho a aquel Estado, ò diferencias antiguas, ò conveniencia en hazerle proprio para mayor seguridad suya, ò para abrir el passo a sus Estados, ò cerrarle a sus enemigos. Estos temores se deven pesar con la necessidad, considerando tambien la condicion, y trato del Principe, porque si fuere sincero, y generoso será en èl mas poderosa la fè publica, y la reputacion que los intereses, y razones de Estado, como se experimenta en todos los Principes de la Casa de Austria significados en aquel Querubin poderoso, y protector, con quien compara Ezequiel al Rey de Tiro, antes que faltasse a sus obligaciones, 4 como oy las observan, no aviendo quien justamente se pueda quexar de su amistad. Testigos son *el Piamonte*, Saboya, Colonia, Constança, y Britac, defendidas con las armas de España, y restituidas sin aver dexado

4 *Tu Cherub. extentus, & protegens. Exech.* 28. 14.

Digitized by Google

dexado presidio en alguna dellas. No negarà esta verdad Genova, pues aviendo con la opression de Francia, y Saboya puesto en manos de Españoles su libertad, la conservaron fielmente, estimando mas su amistad, y la gloria de la fè publica, que su dominio.

Quando la necessidad obligare a traer armas auxiliares, se pueden cautelar los temores dichos con estos advertimientos: que no sean superiores a los del Pais, que se les pongan cabos proprios, que no se presidien con ellas las plaças, que estèn mezcladas, ò divididas, y que se empleen luego contra el enemigo.



MVchas vezes el mar Tirreneo experimentò los peligros de la amistad, y compañia del Vesurio, pero no siempre se escarmienta en los daños proprios, porque vna necia confiança suele dar a entender

entender que no bolveran a ſuceder. Muy ſabio fuera ya el mundo, ſi huviera aprendido en ſus miſmas experiencias. El tiempo las borrò. Aſsi lo hizo en las ruinas que avian dexado en la falda de aquel monte los incendios paſſados, cubriendolas de ceniza, la qual a pocos años cultivò el arado, y reduxo a tierra. Perdioſe la memoria, o nadie la quiſo conſervar de daños que avian de tener ſiempre vivo rezelo. Deſmintiò el monte con ſu verde mãto cõ el calor, y ſequedad de ſus entrañas, y aſſegurado el mar ſe confederò con èl, ciñendole con los braços de ſus continuas olas, ſin reparar en la deſigualdad de ambas naturalezas; por engañoſo el monte diſsimula en el pecho ſu mala intencion ſin que el humo dieſſe ſeñas de lo que maquinava dentro de ſi. Creciò entre ambos la comunicacion por ſecretas vias, no pudiendo penetrar el mar que aquel fingido amigo recogia municiones contra èl, y fomentava la mina con diverſos metales fulgureos, y quando eſtuvo llena (que fue en nueſtra edad) ſe pegò fuego. Abrioſe en ſu cima vna eſtendida, y profunda garganta, por do reſpirò llamas, que al principio parecieron penachos hermoſos de centellas, o fuegos artificiales de regozijo pero a pocas horas fueron funeſtos prodigios. Temblò diverſas vezes aquel peſado cuerpo, y entre eſpantoſos truenos vomitò encendidas las indigeſtas materias de metales deſatados que hervian en ſu eſtomago. Derramandoſe por ſus vertiẽtes, y en forma de rios de fuego baxaron abraſando los arboles, y derribando los edificios, haſta entrar por el mar, el qual eſtrañãdo ſu mala correſpondencia, retirò ſus aguas al centro, o fue miedo, o ardid, para acumular mas olas con que defenderſe, porque todos los vinculos de ſu antigua confederacion ſe hallò obligado a la defenſa. Batallaró entre ſi ambos elemẽtos, no ſin rezelo de la miſma naturaleza, que temiò ver abraſada la hermoſa fabrica de las colas. Ardieron las olas rendidas al

mayor

Digitized by Google

mayor enemigo, porque el fuego (experimentandose lo que dixo el Espiritu Santo) excedia sobre el agua a su misma virtud, y el agua le olvidava de su naturaleza de extinguir. 1 Los pezes nadando entre las llamas perdieron la vida; tales efetos se verán siempre en semejantes confederaciones desiguales en la naturaleza. No espere menos daños el Principe Catolico que se coligare con infieles, porque no aviendo mayores odios q̃ los que nacen de la diversidad de religion, bien puede ser que los disimule la necesidad presente, pero es imposible que el tiempo no las descubra. Como podrá conservarse entre ellos la amistad si el vno no se fia del otro, y la ruina deste es conveniencia de aquel? Los que son opuestos en la opinion, lo son tambien en el animo, y como hechuras de aquel eterno artifice no podemos sufrir que no sea adorado en el culto, que juzgamos por verdadero, y quando fuesse buena la correspondencia de los infieles, no permite la divina justicia que logremos nuestros desinios por medio de sus enemigos, y dispone el castigo por la misma mano infiel que firmò las capitulaciones. El Imperio que trasladò al Oriente el Emperador Constantino, se perdiò por la confederacion de los Paleologos con el Turco, permitiendo Dios que quedasse exemplo del castigo, pero no memoria viva de aquel linage: y quando por la distancia, o por la disposicion de las cosas no se puede dar el castigo por medio de los mismos infieles, le dà Dios por su mano. Que trabajos no ha padecido Francia despues que el Rey Francisco, mas por emulacion a las glorias del Emperador Carlos Quinto, que por necesidad extrema se coligò con el Turco, y le llamò a Europa? En los vltimos suspiros de la vida conociò su error con palabras que piamente las devemos interpretar a Christiano dolor, aun que sonavan desesperacion de la salud de su alma. Prosigiò su castigo Dios en sus sucessores, muertos violenta, o desgraciadamente. Si estas demos-

1 *Ignis in aqua valebat supra suã virtutẽ, & aqua extinguẽtis natura obliviscebatur Sap. 19. 16.*

Digitized by Google

traiciones de rigor haze con los Principes que llaman en su favor a los infieles, y hereges, que hará con los que le assisten contra los Catolicos, y son causa de sus progressos? El exemplo del Rey Don Pedro el Segundo de Aragon nos los enseña. Arrimose aquel Rey con sus fuerças al partido de los hereges Albigenses en Francia, y hallandose con vn exercito de cien mil hombres, y los Catolicos con solos ochocientos cavallos, y mil infantes, fue vencido, y muerto. Luego que Iudas Macabeo hizo amistad con los Romanos (aunque con fin de poder defenderse de los Griegos) le faltaron del lado los dos Angeles que le assistian, defendiendole de los golpes de los enemigos, y fue muerto. El mismo castigo, y por la misma causa sobrevino a sus hermanos Ionatas, y a Simon, que le sucedieron en el Principado.

Mar. hist. Hisp.

5 No es siempre bastante la escusa de la defensa natural, porque raras vezes concurren las condiciones, y calidades, que hazen licitas semejantes confederaciones con hereges, y pesan mas que el escandalo vniversal, y el peligro de manchar con opiniones falsas la verdadera Religion, siendo la comunicacion dellos vn veneno que facilmente inficiona, vn cancer que luego cunde, llevados los animos de la novedad, y licencia. 2 Bien podrá la politica, desconfiada de los socorros *divinos*, y atenta a las artes humanas, engañarse a si misma pero no a Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Israelitas Baasa vna fortaleza en Rama (termino de Benjamin) que pertenecia al Reyno de Asa, y le cerrava de tal suerte los passos que ninguno podia entrar, ni salir seguramente del Reyno: 3 enciendese por esto la guerra entre ambos Reyes, y teniendo Asa la confederacion del Rey de Siria Benadab con su enemigo, procurar romperla, y se coliga con el, de dõde resuelto el desistir Baasa de la fortificacion començada; 4 y aunque el caso fue tan apretado, y la confe-

1 Sermo corũ vt cancer serpit.
2 Ad Timot. 1. 17.
3 Anno antè trigesimo sexto regni eius ascendit Baasa Rex Israel in Iudã, & muro eir cũdabat Rama vt nullus tutè posset egredi, & ingredi de Regno. Asa.
2. Paral. 16. 1.
4 Quod cum audisset Baasa, desijs ædificare Rama, & intermisit opꝰ suum.
2. Paral. 6. 5.

Digitized by Google

confederacion en orden a la defensa natural, de que luego se vio el buen efeto, desplació a Dios que huviesse puesto su confiança mas en ella, que en su divino favor, y embió a reprehender con el Profeta Hanan su consejo loco, amenaçandole que del se le seguirian muchos daños, y guerras. ¶ como sucedió. Deste caso se puede inferir quan enojado estará Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones presentes con hereges para oprimir la Casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defensa natural en estrema necessidad, pues fue el primero que sin ser provocado, ò tener justa causa se coligió con todos sus enemigos, y le rompió la guerra, sustentandola fuera de sus Estados, y amplian dolos cõ la vsurpacion de Provincias enteras, y assistiendo con el consejo, y las fuerças a los hereges sus confederados para que triunfen con la opresion de los Catolicos, sin querer venir a loe tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para este fin vn Legado, y han declarado el Emperador, y el Rey de España sus Plenipotenciarios.

¶ No solamente es illicita la confederacion con Hereges, sino tambien su assistencia de gente. Ilustre exemplo nos dan las sagradas Letras en el Rey Amasia, el qual aviendo conduzido por dinero vn exercito de Israel, le mandò Dios que le despidiesse, acusandole su desconfiança, 6 y porque obedeciò sin reparar en el peligro, ni el gasto hecho le diò vna insigne vitoria contra sus enemigos.

¶ La confederacion con hereges para que cesse la guerra, y corra libremente el comercio es licita, como lo fue la que hizo Isaac con Abimelec. 7 y la que ay entre España, y Inglaterra.

¶ Contraida, y jurada alguna confederacion, o tratado (que no sea contra la Religion, o contra las buenas costumbres) con hereges, o enemigos se deve guardar la fè publica, porque con el juramento se pone a Dios por testigo de lo que se capitula; y por fiador de cumplimiento, haziendole

¶ *Quia habuisti duciam in Rege Syria, & non in Domino Deo tuo idcirco evasit Syria Regcs exercitꝰ de manu tua, &c. Stultè igitur egisti, & propter hoc ex præsenti tempore adversum te bella consurgent.* 2. Paral. 16. 7. 9.

6 *O Rex, ne egrediatur tecũ exercitus Israel: non est enim Dominus cum Israel, & cunctis filijs Ephraim: quod si putas in robore exercitus bella cõsistere, superari te faciet Deus ab hostibus: Dei quippè est, & adiuvare, & in fugã cõvertere.* 2. Paral. 25. 7.

7 *Vidimus tecum esse Dominum, & id circo nos diximus: Sit iuramentum inter nos, & incamus fœdus, ut non facias nobis quidquam mali.* Gen. c. 26. 28.

Digitized by Google

juez arbitrio la vna, y la otra parte para q̃ castigue aquien faltare a su palabra, y ieria grave ofensa llamarle a vn acto infiel. No tienen las gentes otra seguridad de lo que tratan entre si, sino es la religion del juramento, y si deste se valiessen para engañar, faltaria en el mundo el comercio, y no se podria venir a ajuntamientos de treguas, y pazes; pero aunque no intervenga el juramento, se deven cumplir los tratados, porque de la verdad, y de la fidelidad, y de la justicia nace en ellos vna obligacion reciproca, y comun a todas las gentes, y como no se permite a vn Catolico matar, ni aborrecer a vn herege, assi tãpoco engañarle, ni faltarle a la palabra. Por esto Iosuè guardò la fè a los Gabaonitas, 8 la qual fue tan grata a Dios que en la vitoria contra sus enemigos no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeciendo a la voz de Iosuè, y deteniendo al Sol en medio *del cielo para que pudiesse* mejor seguir la matança, y cumplir la obligacion del pacto. 9 y porque despues de trecientos años faltò Saul a èl, castigò Dios a David con la hambre de tres años,

8 *Iuravimus eis in nomine Domini Dei Israel, & idcirco nõ possumus contingeret.* *Ios. c. 9. 19.*

9 *Stetitinaque Sol in medio cæli, & nõ festinavit occumbere spatio vnius diei.* *Non fuit antea, nec postea tã lõga dies, obedivit Domino voci hominis, & pugnant pro Israel.* *Ios. cap. 10. 13.*

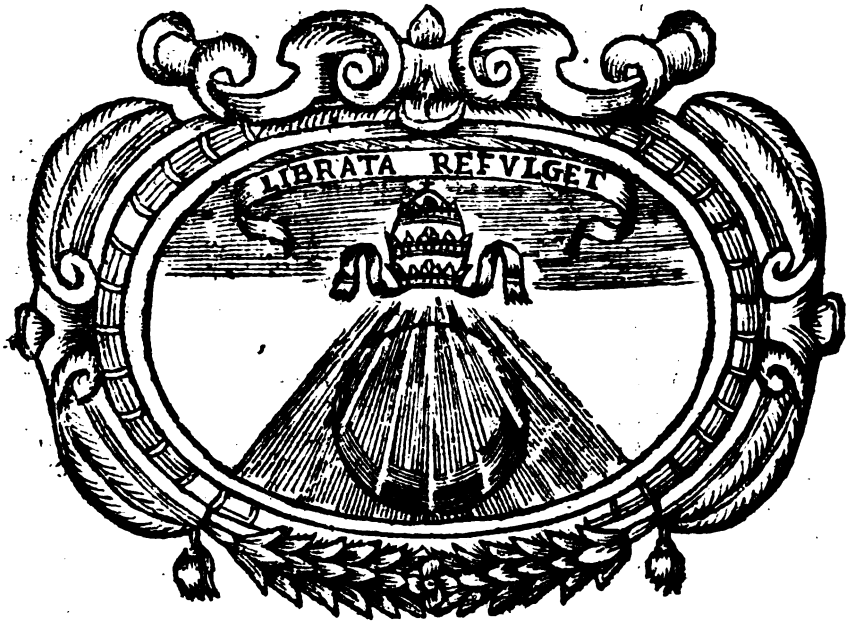
10 *Facta est quoque fames in diebus David tribus annis jugiter, & consulvit David oraculũ Domini. Dixitque Dominus propter Saul, & domum eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas.*

2. Reg. 21. 1.

(✠)



Digitized by Google



QVando el Sol en la linea equinocial es fiel de las balanças de Libra, reparte su luz con tanta justicia, que haze los dias iguales con las noches, pero no sin atencion a las zonas que estan mas vezinas, y mas sugetas a su Imperio, a las quales favorece con mas fuerças de luz, preferidos los climas, y paralelos que mas se acercan a èl y si alguna Provincia padece destemplanças de calor debaxo de la torrida zona, culpa es de su mala situacion, y no de los rayos del Sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que huvo quien crevò que en ella tenia Dios su asiento, (si puede prescrivirse en lugar cierto su inmenso ser) obra en la tierra aquella Pontifical Tiara que desde su fixo equinocio Roma ilustra con sus divinas luzes las Provincias del

Digitized by Google

mundo. Sol en estos orbes inferiores, en quien está substituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de justicia, para que con ella reciban las cosas sagradas su verdaderas formas, sin q̃ las pueda poner en duda la sombra de las opiniones impias. No ay parte tan retirada a los polos, donde a pesar de los yelos, y nieblas de la ignorancia, no ayan penetrado sus resplandores. Esta Tiara es la piedra del parangon, donde las coronas se tocan, y reconocen los quilates de su oro, y plata. En ella como en otro crisol se purgã de otros metales bastardos. Con el Tau de su marca quedan asseguradas de su verdadero valor, y estimacion. Por esto el Rey don Ramiro de Aragon, y otros ofrecieron voluntariamente a ser feudatarios de la Iglesia, teniendo a felicidad, y honor que fuessen sus coronas marcadas con el tributo: *las que rehusando el toque desta piedra Apostolica se retiran, de plomo son, y de estaño, y assi presto las deshaze, y consume el tiempo, sin llegar a cenir* (como muestran muchas experiencias) las sienes de la quinta generacion. Con la magnificencia de los Principes creció su grandeza temporal, profetizada por Isaias. 1 y con assistencia se armò la espada espiritual, con que ha podido ser la balança de los Reynos de la Christiandad, tener el arbitrio dellos. Con estos mismos medios la procuran conservar *los Pontifices*, manteniendo gratos con su paternal afecto, y benignidad a los Principes. Es su imperio voluntario impuesto sobre los animos en que obra la razon, y no la fuerça. Si alguna vez fue esta destemplada, obra ó cotrarios efetos, porque la indignacion es ciega, y facilmente se precipita. Desarmada la dignidad pontificia es mas poderosa que los exercitos. La presencia del Papa Leon el primero, vestido de los ornamentos pontificios dio temor a Atila, y le obligò a bolver atras, y no passar a destruir a Roma. Si esto intentara con las armas, no quedarà con ellas rendido el animo de aquel barbaro

1 *Tunc videbis, & afflues, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris fortitudo gentium venerit tibi.* Isa. c. 60. 5.

Digitized by Google

barbaro. Vn silvo del pastor, y vna amenaça amorosa del cayado, o de la honda, pueden mas que las piedras. Muy rebelde ha de estar la ovejuela quando se huviere de vsar con ella el rigor: porque si la piedad de los fieles dotò de fuerças la dignidad Pontificia, mas fue para seguridad de su grandeza, que para que vsasse dellas, sino fuesse en orden a la conservacion de la Religion Catolica, y beneficio vniversal de la Iglesia. Quando despreciada esta consideracion, se transforma la Tiara en yelmo, la desconoce el respeto, y la hiere como a cosa temporal, y si quisiere valerse de razones politicas, serà estimada como diadema de Principe politico, no como de Pontifice, cuyo Imperio se mantiene con la autoridad espiritual. Su oficio pastoral no es de guerra, sino de paz. Su cayado es corvo para guiar, no aguzado para herir. El sumo Pontifice es sumo hombre, en èl como en los demas no se ha de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares que son siempre incentivos de la guerra. Aun el supremo Sacerdote de la ciega gentilidad se considerava libre dellos. 2 La admiracion a sus virtudes hiere mas los animos, que la espada los cuerpos. El respeto es mas poderoso que ella para componer las diferencias de los Principes. Quando estos conocen que naten sus oficios de vn amor paternal, huve de passiones, de afectos, y de artes politicas, ponen sus derechos, y sus armas a sus pies. Assi lo experimentaron muchos Pontifices que se mostraron padres comunes a todos, y neutrales. El que es de vno se niega a los demas, y el que no es deste, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices han de ser de todos, como la ley de gracia lo significavan sus vestiduras texidas en forma de vna mapa de la tierra. La neutralidad es especie de crueldad quando se està a la vista de los males agenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviesse quedo el padre, seria causa del dano que se le hiziesse.

2 *Summum Pontificē etiam summū hominem esse, nō cuiusquam, non odio, aut privatis affectionibus obnoxium.* *Tac. lib. 3. ann.*

3 *In eoque enim pòteris, quā habebat totus erat orbis terrarum.* *Sap. 18. 24.*

Digitized by Google

Menester es que ya con amor, y con severidad lo esparza, poniendose en medio dellos, y si fuere necessario favorezca la razon de vno, para que el otro se componga. Assi tambien si a las amonestaciones paternales del Pontifice no estuvieren obedientes los Principes, si perdieren el respeto a su autoridad, y no huviere esperança de poder componerlos, parece conveniente declararse en favor de la parte mas justa, y que mas mira al sossiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Iglesia, y assistirle hasta reducir al otro, porque quien a este, y a aquel haze buena su causa, coopera en la de ambos. En Italia mas que en otra parte es menester esta atencion de los Papas, porque si la confidencia en Franceses fuere tan declarada, que le pueden prometer su assistencia, cobran brios para introduzir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos Pontifices, los obligò a mostrarse mas favorables a España, para tener a Francia mas a raya, y si alguno llevado de especie de bien, o movido de afecto, o conveniencia propria, no se govenò con este recato, y se valiò de las armas temporales, llamando a los estrangeros, diò ocasion a grandes movimientos en Italia, como refieren los historiadores en las vidas de Vrbano IIII. que llamo a Carlos Conde de Provença, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao III. que zeloso del poder del Rey don Carlos, llamò al Rey don Pedro de Aragon: de Nicolao IIII. que se coligò con el Rey don Alonso de Aragon contra el Rey Don Iaime: de Bonifacio VIII. que provocò al Rey Don Iaime de Aragon, y solicitò la venida de Carlos de Valoes Conde de Anjus, contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio IIII. que favoreciò la faccion Anjuina contra el Rey Don Alonso de Napoles: de Clemente V. que llamò a Felipe de Valoes contra los Vizcondes de Milan: de Leon X. y Clemente VII. que se confederaron con el Rey Francisco

Zurit. hist. Arag. Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

ciſco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto, para echar de Italia los Eſpañoles. Eſte inconveniente nace de ſer tanta la gravedad de la Sede Apoſtolica, que es fuerça, que caiga mucho la balança donde ella eſtuviere. Eſpecie de bien moviera a eſto a los Pontifices dichos, pero en algunos no correſpondiò el efeto a ſu intencion.

§ Aſsi como es oficio de los Pontifices deſvelarſe en mantener en quietud, y para los Principes, aſsi ellos devẽ por conveniencia (quando no fuera obligacion divina, como es) tener ſiempre pueſtos los ojos como es Eliotropo, en eſte Sol de la Tiara Pontificia que ſiempre alumbra, y nunca tramonta, conſervandoſe en ſu obediencia, y proteccion. Por eſto el Rey don Alonſo el Quinto de Aragon ordenò ſu muerte a don Fernando ſu hijo Rey de Napoles, que ninguna coſa eſtimaſſe mas que la autoridad de la Sede Apoſtolica, y la gracia de los Pontifices, y que con ellos eſcuſaſſe diſguſtos, aunque tuvieſſe muy de ſu parte a la razon. La impiedad, o la imprudencia ſuele hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza, ſino religion, no es deſcredito, ſino reputacion. Los rendimientos mas ſumiſſos de los mayores Principes ſon magnanimidad piadoſa, convenientes para enſeñar a reſpetar lo ſagrado. No reſulta dellos infamia, antes vniverſal alabança, ſin que nadie los interprete a baxeza de animo, como no ſe interpretò el aver tomado el Emperador Conſtantino vn aſsiento baxo en vn Concilio de Obiſpos, y el averſe poſtrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica. Los atrevimientos contra los Papas nunca ſuceden como ſe creia. Pendencias ſon, de las quales no ſe ſale de buen aire. Quien podrà ſeparar la parte de Principe temporal de aquella cabeça de la Igleſia? El reſentimiento le confunde con el reſpeto. Lo que ſe carga en aquel, ſe quita al decoro de la digni-

Zur. ann. de Ara.

Euſeb. in vit. Conſt. Reg. Got.

Digitized by Google

dignidad. Armada esta con dos espadas, se defiende de la mayor potencia. Dentro de los Reynos agenos tiene su vassallage obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos se vela la piedad de los pueblos, y de las hojas de las espadas se passa a las de los libros, y se pone en duda la obediencia, con que perturbada la religion nace la mudança de dominios, y la ruina de los Reynos, porque la firmeza dellos consiste en el respeto, y reverencia al sacerdocio. 4 y assi algunas naciones la juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho que los Principes se governen con tal prudencia, que tengan muy lexos las ocasiones de disgusto con los Pontifices. Esto se previene con no faltar al respeto devido a la Sede Apostolica con observar inviolablemente sus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener con reputacion, y valor los propios, quando no se openen a aquellos, sin admitir novedades perjudiciales a los Reynos, que no resultan en beneficio espiritual de los vassallos Quando el Emperador Carlo Quinto entrò en Italia a coronarse, le quisieron obligar a jurar los Legados del Papa, que no se opondria a los derechos de la Iglesia, respondiò, que ni los alteraria, ni haria per juizio a los del Imperio, dexando se entender por los feudos que pretende la Iglesia sobre Parma, y Placencia. En esto fue tan atento el Rey don Fernando el Catolico, que parece excedió en los medios juzgando por conveniente no dexar passar los confines de los privilegios, y derechos, porque assentado vna vez el pie se mantiene como posses-sion, y se procuran ganar adelante otros passos, cuya oposicion, si fuere resuelta a los principios, escusa despues mayores rompimientos. No consintiò el Rey don Iuan de Aragon, que tuviesse efeto la provision del Arçobispado de Zaragoça, hecha por el Papa Sixto IIII. en persona del Cardenal Anfias Despuch, por no aver precedido su nombramiento, como era costumbre, y sequestrando los bienes, y

4 *Honor sacerdotij flamamentum potentia assumebatur. Tac. lib. 5. hist.*

Zur. hist. Arag. Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

ry rentas del Cardenal, y maltratando a sus deudos, se obligò a renunciar la Iglesia, la qual se diò a su nieto Don Alonso. Las mismas diferencias tuvo sobre otra provision de la Iglesia de Tarazona en vn Curial, a quien mandò la renunciasse luego, amenaçandole que a èl, y a sus parientes echaria de sus Reynos. Tambien su hijo el Rey Don Fernando se opuso a otra provision del Obispado de Cuenca en persona de Rafael Galeoto pariente del Papa, y enojado el Rey de que se diesse a estrangero, y sin su nombramiento, ordenò saliessen de Roma los Españoles, resuelto a pedir vn Concilio sobre ello, y sobre otras cosas, y aviendole embiado el Papa vn Embaxador, estando ya dentro de España, le protestò que se bolviesse, quexandose que el Papa no le tratava como merecia hijo tan obediente a la Iglesia, y maravillandose de que el Embaxador aceptasse aquella comission; pero èl con blandura respondiò, que renunciava los privilegios de Embaxador, y se sugetava al juizio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de España fue admitido, y quedaron compuestas las diferencias. Grande ha de ser la razon, y defensa natural que obligue a tales demostraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices el no dar lugar a ellas, procurando vsar siempre de su benignidad en la conservacion de la buena correspondencia con los Principes, porque si bien estan en su mano las dos espadas, espiritual, y temporal, se executa por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defensores de la Iglesia. *Onde conviene* (palabras son del Rey D. Alonso el Sabio en el peligro de la segunda partida) *por razon derecha, que estos dos poderes sean siempre acordados, y assi que cada vno dellos ayude de su parte al otro, ca el que desacordasse, vernia contra el mandamiento de Dios, è auria por fuerça de menguar la fè, è la justicia, è non podria luengamente durar la tierra en buen estado, ni en paz, si esto se fiziesse.* *Aut. Neb. hist. Hisp. c. 120.* *In proæm. p. 2.*

Yo...

Digitized by Google

Yo bien creo que en todos los que puſo Dios en aquel ſagrado lugar eſtà muy viva eſta atencion, pero a vezes la pertu ban los corteſanos Romanos que ſe entretienen en ſembrar diſcordias. Suele tãbien encenderlas la ambicion de algunos miniſtros que procuran hazerſe cõfidentes a los Papas, y merecedores de los primeros puestos con la independencia de los Principes, y aun con la diverſion, ingeniandoſe en hallar razones para contradezir las gracias que piden, y afectando rompimientos con ſus Embaxadores, y para moſtrarſe valeroſos, acoſtumbran reſoluciones violentas a titulo de religion, y zelo, con que ſe ſuele entibiar la buena correſpondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Chriſtiana, y ſe le infrian a la piedad las venas, faltando el amor que es la arteria que las fomentava, y mantiene caliente.



Digitized by Google

Entre



ENtre el poder, y fuerça de dos contrarios mares se mantiene, y conserva el Iſmo, como arbitro del vno, y del otro, sin inclinarse mas a este, que a aquel, con lo qual le restituye el vno lo que el otro le quita, y viene a ser su conservacion la contienda de ambos igualmente poderosos; porque si las olas del vno creciessen mas, y passassen por encima borrarian la juridicion de su terreno, y dexaria de ser Iſmo. Esta neutralidad entre los grandes poderes conservò largo tiempo a don Pedro Ruiz de Açagra en su Estado de Albarracin, puesto en los confines de Castilla, y Aragon, porque cada vno de los Reyes procurava que no fuesse despojado del otro, y estas emulaciones le mantenian libre. De donde pudieran conocer los Duques de Saboya la importancia de mantenerse neutrales entre las dos Coronas de España, y Francia, y con-

Mar. hist. Hisp.

Digitized by Google

ser-

ſervar el arbitrio de los paſſos de Italia por los Alpes, conſiſtiendo en el ſu grandeza, ſu conſervacion, y la neceſsidad de ſu amiſtad, porque cada vna de las Coronas es intereſada en que no ſean deſpojados de la otra. Por eſto tantas vezes ſalieron a la defenſa del Duque Carlos Emanuel los Eſpañoles, y con las armas le reſtituyeron las plaças ocupadas por Franceſes. Solamente convendria a los Duques romper eſta neutralidad, y arrimarſe a vna de las Coronas, quando la otra quiſieſſe paſſar a dominarla por encima de ſus Eſtados con las olas de ſus armas, y principalmente la de Francia; porque ſi eſta echaſſe de Italia a los Eſpañoles, quedaria tan poderoſa, (continuando ſu dominio por tierra, deſde los vltimos terminos del mar Occeano, haſta los del mar Mediterraneo por Calabria) que confuſos los Eſtados de Saboya, y Piamonte, o quedarian incorporados en la Corona de Francia, o con vn vaſſallage, y ſervidumbre intolerable: la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, ſin eſperança de poderſe recobrar por ſi miſma, y con poca de que bolvieſſe Eſpaña a recuperar lo perdido, y abalançar las fuerças eſtando tan ſeparada de Italia. Eſte peligro conſiderò con gran prudencia la Republica de Venecia, quando viendo poderoſo en Italia al Rey Carlos Octavo de Francia, concluyò contra èl la liga que ſe llamò ſantiſsima. Deſde entonces fue diſponiendo la divina providencia la ſeguridad, y conſervacion de la Sede Apoſtolica, y de la Religion, y para que no la oprimieſſe el poder del Turco, o no la manchaſſen las heregias que ſe avian de levantar en Alemania, acrecentò en Italia la grandeza de la Caſa de Auſtria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milan la Monarquia de Eſpaña, con que Italia quedaſſe por todas partes defendida de Principes Catolicos. Y porque el poder de Eſpaña ſe contuvieſſe dentro de ſus terminos, y ſe cõtentaſſe con los derechos de ſucceſsion, de feudo, y de armas,

Digitized by Google

mas le señalò vn competidor en el Rey de Francia cuyos zelos le obligassen a procurar para su conservacion el amor de sus vassallos, y la benevolencia, y estimacion de los Potentados, conservando en aquellos la justicia, y entre estos la paz, sin dar lugar a la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del poderoso.

5 Este beneficio que recibe Italia del poder que tiene en ella Espana, juzgan algunos por servidumbre; siendo el contrapeso de su quietud, de su libertad, y de su Religion. El otro nace de no conocer la importancia del. El que ignora el arte de navegar, y vè cargado de piedras el fondo de vn baxel, cree que lleva en ellas su peligro; pero quien mas advertido le considera, conoce que sin aquel lastre no podria mantenerse sobre las olas. Este equilibro de ambas Coronas para vtilidad comun de los vassallos parece que considerò Nicefforo quando dixo que se maravillava de la inescrutable sabiduria de Dios, que con dos medios contrarios conseguia vn fin, como quando para conservar entre si dos Principes enemigos, sin que pudiesse el vno sugetar al otro, los igualava en el ingenio, y valor, con que derribando el vno los consejos, y designios del otro, quedava segura la libertad de los subditos de ambos; o los hazia a entrambos rudos, y desarmados, para que el vno no se atrevièsse al otro ni passasse sus limites. 1 Con este mismo fin dividido la divina providencia las fuerças de los Reyes de Espana, y Francia, interponiendo los muros altos de los Alpes, para que la vezindad, y facilidad de los confines, no entendiesse la guerra, y fuesse mas favorable a la nacion Francesa, y siendo tan populosa, tuviesse abiertas aquellas puertas, y para mayor seguridad diò las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpuesto con sus Estados, las tuviesse cerradas, o las abriesse quando fuesse conveniente al beneficio publico. Esta disposicion de Dios conociò el Papa Clemen-

1 *Mirari mihi subit impervesti galem Dei sapiẽtiam, qui plane contraria vno sine cõeluſit. Nam cumduas adverſarias poteſtates inter ſe comitrere ſtatuit nec alteri alteram ſubijcere, aut ingenio, & virtute præſtãtes virique parti moderato tes, præficit, vt alterius conſilia, & conatus evertat, & vtrinque ſubditurũ libertati cõſulatur: aut vtroſque hebetes & imbelles diligit vt neuter alterum tẽtare, & ſepta (quod aiũt) ſilire audeat, vereſque Regnorum limites convellere.*

Niceſg.

Digitized by Google

Clemente VIII. y con gran prudencia procurò que el Estado de Saluso cayesse en manos del Duque de Sabova. Razon de Estado fue muy antigua, en ella se fundò el Rey don Alonso de Napoles, quando aconsejò al Duque de Milan que no entregasse a Luis Delfin de Francia la Ciudad de Austi, diziendo que Franceses no querian poner en Italia el pie para bien della, sino para sugetarla, empeçando por la empressa de Genova. No penetrò la fuerça deste consejo el Principe Italiano, que persuadiò al presente Rey de Francia, que fijasse el pie en los Alpes, ocupando a Piñarolo, engañado (si vna no fue malicia) de su conveniencia de tener a la mano los Franceses contra qualquier intento de los Españoles, sin considerar que por el temor à vna guerra futura, que podia dexar de suceder, se introducia vna presente, y cierta sobre el estar, ò no los Franceses en Italia, no pudiendo aver paz dentro de vna Provincia entre dos *naciones* tan opuestas, y que calentaria Italia siempre en *el seno*, para quedar despues avenenada, fuera de que estando Franceses dentro de sus limites en la otra parte de los Alpes, siempre estavan muy a la mano para baxar llamados a Italia, sin que fuesse necessario tener los tan cerca, dexando a su voluntad el entrar, ò no. Pero quando los Franceses fuessen tan modestos, y sin apetito de dominar, que se detuviessen alli, y esperassen a ser llamados, quien duda de que entonces excederian los limites de la proteccion con la ocasion de dominar, como experimentaron en si mismos Ludovico Esforcia, Castrucho Castrocani; y otros, que los llamaron por auxiliares, sucediendoles a estos (como oy sucede a algunos (lo que a los Trecentes, que mientras estavan entre si pacificos despreciavan al Parto, pero en aviendo disensiones, le llamava en su favor vna de las partes, y quedava arbitrio de ambas. 2 Si aquella potencia pudiesse estar a Piñarolo a disposicion de Italia, solamente que la truxesse, y la tenia-

2 *Quotles concordes agunt, sperni sui Partibus: vbi dessensere, dum sibi quisque contra æmulos subsidium vocant, accitus in paotem, adversum omnes valescit.*
Tac. lib. 6. ann.

Digitized by Google

retiraſſe quando le eſtuvieſſe bien, auria tenido el conſejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponerla fuera de tiempo dentro de ſus puertas, para que libremente pueda baxar, o por ambicion, o por la ligereza de algũ Potentado, y que con eſte temor eſten ſiempre zeloſos los Eſpañoles con las armas levantadas, dando ocaſion a que tambien ſe armen los demas Potentados, de donde ſe empeñe la guerra ſin eſperança de quietud, eſto no fue conſejo, ſino traicion a la patria, exponiendola al arbitrio de Frãcia, y quitando a vn Principe Italiano el que tenia ſobre los Alpes para beneficio de todos.

5 En los demas Potentados de Italia que no ſe hallan entre ambas Coronas, no tiene fuerça eſta razon de la neutralidad, porque introduzida la guerra en Italia, ſerian deſpojo del vencedor, ſin dexar obligada a alguna de las partes, como dixo el Conſul Quincio a los Etolos, para perſuadirles que ſe declaraſſen por los Romanos en la guerra que traian con el Rey Antioco, 3 y como experimentaron los Florentines, quando ſin confederarſe con el Rey de Aragon eſtuvieron neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia, y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad ſiempre es dañoſa al miſmo que la haze, y aſsi dixo el Rey don Alonſo de Napoles por los Senenſes (aviendoſe perdido penſando ſalvarſe con la neutralidad) que les avia ſucedido lo que a dos q̃ habitã a medias en vna caſa, que el de abaxo dà humo al de arriba, y el de arriba moja al de abaxo. Grandes daños causò a los Tebanos el averſe querido mantener neutrales, quãdo Xerxes acometiò a Grecia. Mientras lo fue el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tuvo paz.

3 Quipp ſine dignitate præmium victoris eritis. Liv. lib. 35.

5 No engañe a los Potentados la razon de conſervar con la neutralidad libradas las fuerças de Eſpaña, y Francia, porque es meneſter alguna declaracion a favor de Eſpaña, no para que adquiera

Digitized by Google

mas, ni para entrar en Francia, sino para que mantenga lo que oy posee, y se detengan en su Reyno los Franceses, sin que los combide la neutralidad, o la aficion: y esto es tan cierto, que aun el afecto declarado sin otras demostraciones publicas, es peso deste equilibrio destas balanças, y basta a llamar la guerra en se del. No es capaz Italia de dos facciones; que piensan conservarse con la contienda de ambas Coronas en ella. Assi lo reconociò el Emperador Carlos Quinto, quando para dexar quieta de vna vez a Italia las extingiò, y mudò la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentava, porque cargando a vna de las balanças de Francia, o España, inclinava el fiel de la paz. Conociendo esta verdad los Potentados prudentes, han procurado declararse, y tener parte en este peso de España, para hazer mas ajustado el equilibrio, y gozar quietamente sus Estados, y si alguno le descompuso passandose a la faccion contraria, causò la perturbacion, y ruina de Italia.

5 La gloria embuelta en la ambicion de mandar, obliga a pensar a algunos Italianos en que seria mejor vnirse contra la vna, y otra Corona, y dominarse a si mismos, ò divididos en Republicas, o levantada vna Cabeça; pensamientos mas para el discurso, que para el efeto, supuesta la disposicion de Italia, porque, o avia de ser señor *el Papa* de toda Italia, o otro. Si el Papa, facilmente se ofrecen las razones que muestran la imposibilidad de mantenerse vna Monarquia espiritual, convertida tambien en temporal, en poder de vn Principe electivo, ya en edad cadente, como ordinariamente son todos los Papas, hecho a las artes de la paz, y del sossiego Ecclesiastico, ocupado en los negocios espirituales, cercado de sobrinos, y parientes, que quando no aspirasse a hazer sucession en ellos los Estados, los dividiera con investiduras, fuera de que conveniendo a la Christiandad q los Papas sean padres comunes sin dissen-

Digitized by Google

nes

nes con los Principes, las tendria perpetuas contra las dos Coronas, las quales por los derechos que cada vna pretende sobre Milan, Napoles, y Sicilia, moverian la guerra a la Sede Apostolica, o juntas con alguna capitulacion de dividir la conquista de aquellos Estados, o separadas entrando la vna por Milan, y la otra por Napoles, con peligro de que alguna dellas llamasse en su favor las armas auxiliares de Alemania, ò del Turco, las quales se quedarian despues en Italia.

§ Si se levantasse vn Rey de toda Italia, quedarian vivos los mismos inconvenientes, y naceria otro mayor de hazer vassallos a los demas Potentados, y despojar al Papa para formar vna Monarquia porque si los dexasse como oy estàn (aunque fuesse con algun reconocimiento a èl, ò confederacion) no podria mantenerse, de dòde resultaria el perder Italia este Imperio espiritual, que no la ilustra menos que el Romano, quedando en vna tirana confusion, perdida su libertad.

§ Menos praticable seria mãtenerse Italia quieta con diversos Principes neutrales, porque no auria entre ellos conveniencia tan vniforme, q̃ los vniesse contra las dos Coronas, y se abrasarian en guerras internas, bolviendo a llamarlas, como sucediò en los siglos passados, siendo la nacion Italiana tan altiva, que no sufre medio, o ha de dominar absolutamente, o obedecer,

§ De todo lo dicho se infiere, que ha menester Italia vna Potencia estrangera, que contrapesada con las externas, ni consienta movimiento de armas entre sus Principes, ni se valga de las agenas, que es la razon, porque se ha mantenido en paz desde que entrò en ella la Corona de España.

§ La conveniencia pues que trae consigo esta necessidad de aver de vivir con vna de las dos Coronas, puede obligar a la nacion Italiana à conformarse con el estado presente, supuesto que qualquier

Digitized by Google

quier mudança en Milan, Napoles, ò Sicilia pertu bará los demas dominios, porque no se introduzen nuevas formas sin corrupcion de otras, y porque aviendo de estar vna de las dos naciones en Italia, mas se confrontan cõ ella la Española, participando ambas de vn mismo clima que las haze semejantes en la firmeza de la Religion, en la observancia de la justicia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad a sus Principes, en la constancia de las promessas, y se publica, en la compostura de los animos, y en los trages estilos, y costumbres, y tambien, porque no domina el Rey de España en Italia como estrangero, sino como Principe Italiano, sin tener mas pretension en ello, que conservar lo que oy justamente posseè, pudiendo con mayor conveniencia de estado ensanchar su Monarquia por las bastas Provincias de Africa. Esta maxima dexò assentada en sus sucessores el Rey Don Fernando el Catolico, quando aviendole ofrecido el titulo de Emperador de Italia, respondiò, que en ella no queria mas que lo que le tocava, no conveniendose desmembrar la dignidad Imperial. El testimonio desta verdad son las restituciones hechas de diversas plaças, sin valerse el Rey de España del derecho de la guerra, ni de la recompensa de los gastos, y de los daños, y sin aver movido sus armas, mientras no han sido *obligadas*, o para la defensa propria, ò para la conservacion agena; como experimentaron los Duques de Mantua, y si se movieron contra el de Nivers, no fue para ocupar à Casal, como supone la malicia, sino para que el Emperador pudiesse hazer justicia a los pretendientes de aquellos Estados, porque aviendo el Duque de Nivers pedido por medio del Marques de Mirabel la proteccion, y el consentimiento de su Magestad para el casamiento de su hijo el Duque de Ratel con la Princesa Maria, alcançò ambas cosas, y estando ya hecho el despacho llegò aviso a Madrid de averse efetuado el matrimo-

Digitized by Google

trimonio por las artes del Conde de Estrig, estando el Duque de Mantua Vincencio, sin averse dado parte a su Magestad como estava ajustado. Esta novedad tenia por desacato, y por disidencia detuvo el despacho de la proteccion, y obligò a nuevas consultas, en q̃ resolviò, que se dissimulasse, y tuviesse efeto la gracia, dando parabienes del casamiento, pero como la divina justicia disponia la ruina de Mantua, y de aquella Casa por los vicios de sus Principes, y por los matrimonios burlados, reducia a este fin los accidentes, y assi mientras passava esto en España, el Cardenal Rechaliù, enemigo del Duque de Nivers, procurava que el Duque de Saboya con la assistencia de su Rey le hiziesse la guerra sobre las pretensiones del Monferrato, pero conociendo el Duque que era pretexto para introduzir las armas de Francia en Italia, y levantar su grãdeza con las ruinas de ambos, revelò el tratado a D. Gonçalo de Cordova Governador de Milan, ofreciendole que si juntava con èl sus armas, se apartaria del partido de Francia. Pedia don Gonçalo tiempo para consultarlo en España, y viendo que le cõcedia el Duque, y que sino se ponia a su lado, abriria las puertas de los Alpes a Franceses, y se perturbaria mas Italia, se ajustò con el, creyẽdo entrar en Casal por medio de Espadin, con que (como escriviò a su Magestad) podrian mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato, y Mantua. Esta resolucion obligò tambien a su Magestad a detener el segundo despacho de la proteccion contra su deseo de la paz de Italia. Y para mantenerle, y quitar zelos, ordenò a Don Gonzalo de Cordova, que si como presuponia por cierto, estava ya dẽtro de Casal, le mantuviesse en nombre del Emperador su señor directo, embiandole cartas que contenian lo mismo para su Magestad Cesarea, las que les remitiesse en tal caso. Pero aviendole salido vano a Don Gonzalo de Cordova el trato de Espadin, se puso sin orden de su Magestad sobre el Casal

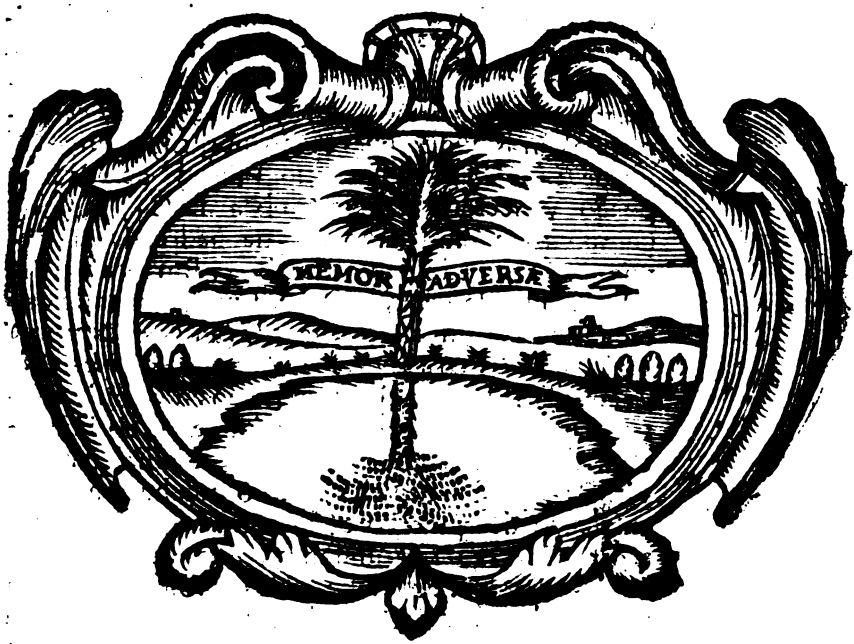
Digitized by Google

ſal, de donde reſultò la venida del Rey de Francia, a Suſa, el hallarſe Eſpaña empeñada en la guerra, declarando que ſus armas ſolamẽte eran auxiliares del Emperador, para que por juſticia ſe determinaſſen los derechos de los pretendientes al Monferrato, y à Mantua, ſin querer don Gonçalo admitir el Partido que ofrecia el Duque de Nivers de demolir el Caſal, porque no penſaſſe que intereſes proprios, y no el ſoſsiego publico mezclavan en aquellos movimientos a ſu Mageſtad. Eſta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y calumniada injuſtamente de muchos.

Depongan, pues, los Potentados de Italia las vanas ſombras, deſengañados de que Eſpaña deſea conſervar entre ellos ſu grandeza, y no aumentarla, y cortan con la verdadera politica del diſcurſo hecho ſi acaſo la paz de Italia, porque ſus zelos imaginados ſon cauſa de movimientos de armas, no viendo guerra que no nazca, ò de la ambicion del poderoſo, o del temor del flaco.



La



LA vitoria en las guerras justas tiene por fin la paz, obligando ella, y la razon al enemigo, y assi aquella será mas glorioſa que con menor daño diere ſe la arte, y no la fuerça, la que ſaliere menos cubierta de polvo, y ſangre. Dulce palma llamò Horacio a la que assi ſe alcança.

Dulcis ſine pulvere palma: *Horat.*

Los Romanos ſacrificavan por las vitorias ſangrientas vn gallo, y por las induſtriolas vn buey. Si en el ingenio ſomos ſemejantes a Dios, y en las fuerças comunes a los animales, mas glorioſo es vencer con aquel que con eſtas. Mas eſtimò Tiberio aver ſoſſegado el Imperio con la prudencia, que con la eſpada. 1 Por gran gloria tuvo Agricola vencer a los Britanos, ſin derramar la ſangre de los Romanos. 2 Si el vencer tiene por fin la conſervaciõ, y aumẽto de la Republica, mejor lo coſeguira el ardid, o la

1 *Latioue Tiberio, quia pacem ſapientia firmaverat, quam ſi bellum per acies confeciſſet.* *Tac. l. 2. vnn.*

1 *Ingens victoriæ decus citra Romanum ſanguinem bellanti.* *Tac. in vit. Agr.*

Digitized by Google

o la negociacion que las armas. Mas importa la vida de vn Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos, y assi dezia Scipion Africano. *Que queria mas conservar vn Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras que despues tomò por mote suyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon, porque vencer al enemigo es obra de Capitan, y conservar vn Ciudadano, es de padre de la Patria. No tuvo esta consideracion el Emperador Vitelio, quando vencido Oton dixo (passando entre los cuerpos muertos que estavan en el campo,) *Bien me huelen los enemigos muertos pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en vn buitre sonaria mal. Diferente compassion se viò en Himilcon, el qual aviendo alcançado en Sicilia grandes vitorias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades que sobrevinieron al exercito, entrò en Cartago no triunfante, fino *vestido* de luto, y con vna esclavina suelta, *abito* de esclavo y llegando a su casa, sin hablar a nadie se diò la muerte. Vna guerra sangrienta mas parece porfia de la vengança, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferozidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luis Duodecimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya que avian muerto en ella, dixo suspirando: *O ralayo perdiera la batalla, y fueran vivos mas buenos Capitanes.* ; *Tales vitorias de Dios y mis enemigos, donde el vencido es vencedor, y el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los assaltos, 3, tienen por mayor gloria, obligar a què se rinda el enemigo, que vencerle con la fuerça. Recibiò a pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y pareciò a algunos que huviera sido mejor (pues era ya señor de la Campaña) rendirla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes que avia dentro por el daño que podrian hazer saliendo libres, y respondiò. *En polvora, y balas se gastarian mas que lo*

3 *Daro in discrimen legiones haud imperatorium ratis.* *Tac. lib. 2. ann.*

Digitized by Google

que

que monta esse peligro. Generoso es el valor, que a poca costa de sangre reduze al rendimiento, y feliz la guerra que se acaba en la misericordia, y perdon. 4 El valor se ha de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido. 5 Poco vsada vemos en nuestros tiempos esta generosidad, porque ya se guerrea mas por executar la ira, que por mostrar el valor, mas para abrasar, q̃ para vencer. Por paz se tiene el dexar en cenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias. 6 talados, y abrasados los campos, como se vè en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad indigna de la razõ humana, hazer guerra a la misma naturaleza, y quitarle los medios con q̃ nos sustenta! Aun los arboles vezinos a las Ciudades cercadas no permiten las sagradas Letras, que se corten, porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero a los enemigos. 7 Tanto desagrada a Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar las armas contra los Madianitas, ordenò despues, que los que huviessen muerto a alguno, o tocado los cuerpos muertos, se purificassen siete dias retirados fuera del exercito.

A Enea parecio, que seria gran maldad tocar con las manos las cosas sagradas, sin averse primero lavado en la corriente de vna fuente.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo
Ablueto.

Como es Dios autor de la paz, y de la vida aborrece a los que perturban aquella, y corta a esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostrò Dios esta aversion, pues por ella (segun creo) mandò que fuessen de piedras toscas, a quien no huviesse tocado el hierro, como el que se levantò aviendo el pueblo passado el Iordan. 8 y el de Iosue despues de la vitoria de los Haitas. 9 porque el hierro es materia de la guerras de

4 *Bellorum egregios fines, quocies ignoscendo transigatur. Tac. lib. 12. ann.*

5 *Quãta pervicatia in hostẽ, tanta beneficientia adversus supplices vtendum. Tac. lib 12. ann.*

6 *Vbi solicitudine faciunt, pacem appellant. Tac. in vit. Agr.*

7 *Quando obsederis ciuitatem multo tẽpore, & municionib⁹ circundederis, vt expugnes eã, nõ faecides arbores, de quibus vesci potest, nec securib⁹ pereir cultũ debes vasta regionem, quoniam lignum est & non homo, nec potest bellatiũ, cõtra te augere numerum. Deut. 20. 19.*

* *Manete extra castra septẽ diebus. Qui occiderit hominem, vel occissum tetigerit, lustrabitur die tertio, & septimo.*

Digitized by Google

de quien se forjan las espadas, y no le permitiò en la pureza, y todo riego de sus sacrificios, lo qual parece que declarò en otro precepto, mandando que no se pusiesse el cuchillo sobre los Altares, porque quedarian violados. 10.

Num. 31. 19
8 *Et ædific. bis ibi altare Domino Deo tuo de lapidib⁹, quos ferrum non tetigit. Deut.* 27. 5.
9 *Tunc ædificavit Iosuè altare de lapidibus impolitis, quos ferrum non tetigit. Ios.* 8. 31.
10 *Si altare lapidem feceris mihi, non ædificabis illud de sectis lapidibus, si enim leuaveris cultrum super eos, polluetur. Exod.* 20. 25.
11 *Satis citò incipi victoria ratus, ubi provisũ foret, ne vinceretur. Tac. lib.* 1. *hist.*

§ La ambicion de gloria suele no dar lugar a las consideraciones dichas, pareciendo que no puede aver fama donde no se exercita el valor, y se derrama la sangre, y tal vez por lo mismo no se admiten compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdiò el Rey Don Alonso el Tercero la batalla de Arços, no aviendo querido aguardar a los Leoneses, y Navaros, y Tilli la de Leipsich, por no esperar las armas Imperiales; en que se engaña la ambicion, por la gloria de las vitorias mas està en aver sabido vsar de los consejos seguros, que el valor, el qual pende del caso, y aquellos de la prudencia. No llega tarde la vitoria a quien asegura con el juyzio el no ser vencido. 11 Arde la ambicion, y contra la razon se entrega al impetu natural, y se pierden. Mucho deven los Estados al Principe, que despreciando los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con èl la vitoria que con la sangre. Mas seguro tiene el buen sucesso las lanças con hierros de oro, que de azero.

§ Alcançada vna vitoria queda fuera de si con la variedad de los Accidentes passados Con la gloria se desvanece, con la alegria se perturba, con los despojos se divierte, con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo, y duerme descuidada, siendo entonces quando deve estar mas despierta, y mostrar mayor fortaleza en vencerse a si mesma, que tuvo en vencer al enemigo, porque esto pudo suceder mas por accidente que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos, y passiones no tiene parte el caso; y assi conviene que despues de la vitoria entre el Gene-

Digitized by Google

General dentro de si mismo, y con prudencia, y fortaleza compongan la guerra civil de sus afectos; porque sin este vencimiento seria peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuidado sobre los despojos, y trofeos, porque en el peligro doblа el temor las guardas, y cetinelas, y quien se juzga fuera del, se entrega al sueño. No baxò el escudo levantado Iosuè, hasta que fueron passados a cuchillo todos los habitadores de Hai. 12 No ay seguridad entre la batalla, y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal si es acosado haze frente. Costosa fue la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtiò Abner a Ioab el ensangrentar demasiadamente su espada. 13 Es tambien ingeniosa la adversidad y suele en ella el enemigo valerse de la ocasion, y lograr en vn instante lo perdido, quedandose riendo la fortuna de su misma inconstancia. Quando mas resplandece mas es de vidro, y mas presto se rompe. Por esto no deve el General ensoberverecerse con las vitorias, ni pensar que no podrà ser trofeo del vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirandose a vn tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta empressa, cuya imagen le representa el estado a que puede reduzir su pompa la fuerça del viento, o la seguridad del tiempo. Este advertido desengaño obligò al Esposo a comparar los ojos de su Esposa con los arroyos. 14 porque en ellos se reconoce, y se compone el animo para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad en quien la confiança haze descuidada la virtud, y la sobervia desprecia el peligro. La necessidad obliga à buena disciplina al vencido, la ira, y la vengança le encienden, y dan valor. 15. El vencedor cò la gloria, y contumacia se entorpeze. 16 Vna batalla ganada suele ser principio de felicidad en el ven-

3 Iosuè verò nõ contraxit manũ, quã in sublime porrexerat, tenẽs clypeum, donec interficerentur omnes habitadores Hai.

Ios. c. 8. 26.

13 Num vsque ad internecionẽ tuus mucro desæviet? an ignoras quod periculosa sit desperatio?

2. Reg. c. 2. 26.

14 Oculi eius sicut columbæ super rivulos aquarum.

Cant. 5. 12.

15 Aliquando etiam victus ira, virtusque.

Tac. in vit. Agr.

16 Asperiore hodie disciplina vicit, quam victores agunt, hos ira, odiũ vltionis, cupiditas ad virtutem accendit, illi per fastidium, & cõtumaciã hebescant.

Tac. lib. 2. hist.

Digitized by Google

vencido, y de infelicidad en el vencedor: ciego este con su fortuna, advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron vencer las armas levantadas, vencen las caidas, y los despojos esparcidos por tierra, cevada en ellos la codicia de los soldados, sin orden, ni diciplina, como sucediò a los Sarmatas, a los quales cargados con las preseas de vna vitoria heria el enemigo como a vencidos. 17 La batalla de Farro contra el Rey de Francia Carlos Octavo se perdiò, o quedo dudosa, porque los soldados Italianos se divirtieron en despojar su bagage: por esto aconsejò Iudas Macabeo a sus soldados, que hasta aver acabado la batalla no tocassen a los despojos. 18.

17 *Cui cupidine præda, graves onere sarcinarũ, velut victi cadebantur.* Tac. lib. 1. hist.

18 *Sed state nũc contra inimicos nostros, & expugnate eos, & sumetis postea spolia securi.* 1. Mach. c. 4. 18.

Mas se han de estimar las vitorias, por los progressos que dellas pueden resultar, que por si mismas, y assi conviene cultivarlas para que rindan mas. El dar tiempo es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dexar esteriles las armas. Tan facil es caer a vna fortuna levantada, como dificil el levantarse a vna caida. Por esta incertidumbre de los casos dió a entender Tiberio al Senado, que convenia executar los honores decretados a Germanico por las vitorias alcançadas en Alemania. 19.

19 *Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tãto se magis in lubrico dictam.* Tac. lib. 1. ann.

Pero aunque conviene seguir las vitorias, no ha de ser con tan descuydado ardor que se desprecien los peligros. Consulte la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar, y la ocasion; vse el Principe de las vitorias con moderacion, no con tirania sangrienta, y barbara, teniendo siempre presente el Consejo de Teodorico Rey de los Ostrogotos, dado en vna carta escrita a su suegro Clodoveo sobre sus vitorias en Alemania, cuyas palabras son: *Oye en tales casos al que en muchos ha sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabe con templança; porque vence muchas vezes quien sabe vsar de la moderacion, y lisonjea mas la fortuna al que no se ensoberuece.* No vsaron los Franceses

Cassiod.

Digitized by Google

ceſes de tan prudende conſejo, antes impuſieron a Alemania el yugo mas peſado q̃ ſufriò jamas, y aſsi preſto perdieron aquel Imperio. Mas reſplandeciò en Marcelo la moeſtia, y piedad, quando llorò viẽdo derribados los edificios hermoſos de Zaragoça, y de Sicilia, que el valor, y gloria de auer la expugnado entrando en ella triunfante. Mas hirió el Conde Tilli los coraçones con las lagrimas derramadas ſobre el incendio de Magderburgh, que con la eſpada. Y ſi bien Ioſuè mandò a los Cabos de ſu exercito que pilaſſen las cervizes de cinco Reyes preſos en la batalla de Gabaon. 20 no fue por ſobervia, ni por vanagloria, ſino por animar a ſus ſoldados, y quitarles el miedo que tenian a los Gigantes de Cananea. 21.

20 *Ite, & ponite pedes ſuper colla Regum iſtorum.* *Ioſ.* 10. 24.

El tratar bien a los vencidos, conſervarles ſus privilegios, y nobleza, y aliviarlos de ſus tributos, es vencerlos dos vezes, vna con las armas, y otra con la benignidad, y alabar entretanto la cadena para el rendimiento de otras naciones. No ſon menos las q̃ ſe han ſujetado a la generoſidad, que a la fuerça.

21 *Notite timere, nec paucatis, cõfortamini, & eſtote robuſti, ſic enim faciet Deus cunctis hoſtibus veſtris, adverſũ quos dimicatis,* *Ioſ.* 10. 25.

Expugnat noſtram clementiam,
Mars gravior ſub pace latet, *Claud.*

Con eſtas artes dominaron el mundo los Romanos, y ſi alguna vez ſe olvidarõ dellas, hallaron mas dificultoſas ſus vitorias. Contra el vencedor ſangriento ſe arma la deſeſpe acion:

Vna ſalus victis, nullam ſperare ſalutem. *Virgil.*

Algunos con mas impiedad, que razon aconſejarõ por mayor ſeguridad la extirpacion de la nacion enemiga, como hizieron los Romanos, deſtruyendo a Cartago, Numancia, y Corinto, o obligarla a paſſar a habitar a otra parte; inhumano, y barbaro conſejo. Otros el extinguir la nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las naciones ſerviles pudo obrar eſta tirania, no en las generoſas. El Conſul Catõ creyẽdo aſſegurarſe de algunos pueblos de Eſpaña cerca del Ebro les quitò las armas, pero ſe hallò obligado a reſtituirlas, porq̃ ſe deſeſperaron

Mar. hiſt. Hiſp.

tan-

Digitized by Google

tanto de verse sin ellas, que se matavã vnos a otros. Por vil tuvierõ la vida que estava sin instrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.



VEncido el leon supo Hercules gozar de la victoria, vistiẽdose de su piel para fugetar mejor otros monstruos. Assi los despojos de vn vencimiẽto, arman, y dexan mas poderoso al vencedor; y assi deven los Principes vsar de las vitorias, aumentando sus fuerças con las rendidas, y adelantando la grandeza de sus Estados con los puestos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en sus principios, despues crecierõ conquistando, y manteniẽdo. Las mismas causas q̃ justificarõ la guerra, justificã la retẽciõ. Despojar para restituir, es imprudẽte, y costosa ligereza. No queda agradecido quien recibe oy lo q̃ ayer quitaron con sangre. Piensan los Principes comprar la paz con la restituciõ, y compran la guerra.

Digitized by Google

guèrra. Lo que ocuparon los haze temidos, lo que restituyen despreciados, interpretando a flaqueza, y quando arrepentidos, o provocados quieren recobrarla, hallan insuperales dificultades. Depositò su Magestad (creyendo escusar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apostolica, y ocupandola despues Franceses pusieron en peligro al Estado de Milan, y en confusion, y armas à Italia. Manteniendo lo ocupado quedan castigados los atrevimientos, afirmado del poder, y con prendas para comprar la paz quando la necesidad obligare a ella. El tiempo, y la ocasiò enseñaràn al Principe los casos en que conviéne mantener, o restituir para evitar mayores inconvenientes, y peligros pesados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes por donde pensò ampliar, disminuye los Estados.

5 Suelen los Principes en la paz deshazerse ligeramente de puestos importantes, que despues los lloran en la guerra. La necesiidad presente acusa la libertad passada. Ninguna grandeza se assegure tanto de sì, que no piense que lo ha menester todo para su defensa. No se deshaze el aguila de sus garras, y si se deshiziera se burlarian della las demas aves, porque no la respetan como a Reyna por su hermosura, que mas gallardo es el pavon, sino por la fortaleza de sus presas. Mas temida, y mas segura estaria oy en Italia la grandeza de su Magestad, si huviera conservado el Estado de Siena, el presidio de Placencia, y los demas puestos que ha dexado en otras manos. Aun la restitucion de vn Estado no se deve hazer quando es con notable detrimento de otro.

5 No es de menos inconveniente mover vna guerra, que vsar templadamente de las armas. Levantarles para señalar solamente los golpes, es peligrosa esgrima. La espada que desnuda, no se vistiò de sangre, buelve vergonçosa a la baina. Si no ofende al enemigo, ofende al honor proprio. Es el fuerte

instru-

Digitized by Google

instrumento de la guerra, quien le tuviere suspenso en la mano se abrasará con èl. Sino se mantiene el exercito en el paiz enemigo, consume el proprio, y se consume en èl. El valor se enfria si faltan las ocasiones en que exercitarle, y los despojos con que encenderla. Por esto Vocula alojò su exercito en tierras del enemigo. 1 David saliò a recebir a los Filisteos fuera de su Reyno. 2 y dentro del suyo acometiò a Amasias el Rey de Israel Ioas. 3 sabiendo que venia contra èl. Los vassallos no pueden sufrir la guerra en sus casas, sustentando a amigos, y enemigos, crecen los gastos, faltan los medios, y se mantienen vivos los peligros. Si esto se haze por no irritar mas al enemigo, y reduzirle, es imprudente consejo, porque no se ha de lisongear a vn enemigo declarado. Lo que se dexa de obrar con las armas, no se interpreta a benignidad, sino a flaqueza, y perdido el credito, aun los mas poderosos peligran. Costosa fue la clemencia de España con el Duque de Saboya Carlos. Moviò este la guerra al Duque de Mantua Fernandino, sobre la antigua pretension de Monferato, y no juzgando por conveniente el Rey Felipe Tercero, que decidiesse la espada el pleito que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbasse la paz de Italia: movio sus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y se puso sobre Asti, no para entrar en aquella plaça por fuerça (lo qual fuera facil) sino para obligar al Duque con la amenaça a la paz, como se consiguiò. Desta templança le nacieron mayores brios, y bolviò a armarse contra lo capitulado, encendiendose otra guerra mas costosa que la passada. Pusieronse las armas de su Magestad sobre la plaça de Berceli, y en aviendola ocupado se restituyo, y como le salian al Duque baratos los intentos, se colligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos, y perturbò tercera vez a Italia. Estas guerras se huvieran escusado, si en la primera huviera probado lo q̃ cortavan los azeros de España,

1 *Vt prædæ ad virtutem incenderetur. Tac. lib. 4. hist.*

2 *Venitergo David in Baal Pharasim, & percussit eos ibi. 3. Reg. 5. 10.*

4 *Ascendit q; Ioas Rex Israel, & viderũt seipsos, & Amasias Rex Iuda in Bethsames oppido Iudæ. Percussusque est Iuda corã Israel 2. Reg. 14. 11.*

Digitized by Google

passa, y que le avia costado parte de su Estado. El que vna vez se atreviò a la mayor potencia, no es omigo, sino quando se vè oprimido, y despojado, assi lo dixo Vocula a las legiones amotinadas, animandolas contra algunas Provincias de Francia, que se rebelavon. 4 Los Principes no son temidos y respetados por lo que pueden ofender, sino por lo que saben ofender. Nadie se atreve al que es atrevido. Casi todas las guerras se fundan en el descuido, ò poco valor de aquel, contra quien se mueven. Poco peligra quien levante las armas contra vn Principe muy deseoso de la paz, porque en qual quier mal suceso la hallarà en el. Por esto parece conueniente, que en Italia se muden las maximas de España de imprimir en los animos, que su Magestad desea la paz, y quietud publica, y que la comprarà a qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que su Magestad mantendrà siempre con ellos buena amistad, y correspondencia, que interpondrà por su conservacion, y defensa sus armas, y que no aurà diligencia que no haga por el sossiego de aquellas Proxinciae, pero es conveniente, que entiendan tambien, que si alguno injustamente se opusiere a su grandeza, y le conjurare contra ella, obligandole a los daños, y gastos de la guerra, los recompensarà con sus despojos, que dandose con lo que ocupare. Que tribunal de justicia no condena en costas al q litiga sin razon? Quié no provarà su espada en el poderoso, si lo puede de hazer a su salvo.

4 *Nunc hostes, quia mille seruitium: cum spoliate, exutique fuerint, amicos fore. Tac. lib. 4. hist.*

5 Alcançada vna vitoria se deven repartia los despojos entre los soldados, honrandò con demostraciones particulares a los que se señalaron en la batalla, para que premiado el valor se anime a mayores empressas, y sea exemplo a los demas. Con este fin los Romanos inuentaron diversas coronas, collares, ovaciones, y triunfos. A Saul despues de vencidos los Amalequitas, se levantò vn arco triunfal. 5 No solamente se hen de hazer estos

5 *Et exercissen sibi fornicum triumphalem. 1. Reg. 15, 12.*

Digitized by Google

honores à los vivo, ſino tambien à los que generoſamente murieron en la batalla, y à ſus ſucceſſores, pues con ſus vidas compra on la vitoria. Los ſervicios grandes hechos à la Republica, no ſe pueden premiar ſino es con vna memoria eterna, como ſe premiaron los de Ionatàs, fabricandole vn ſepulcro que durò al par de los ſiglos. 6 El animo reconociendoſe inmortal, deſprecia los peligros, porque tambien ſea immortal la memoria de ſus hechos. Por eſtas conſideraciones ponian antiguamente los Eſpañoles tantos obeliſcos al rededor de los ſepulcros, quantos enemigos avian muerto. 7

5. Siendo Dios arbitrio de las vitorias, dèl las devemos reconocer, y obligarle para otras, no ſolamente con las lagrimas, y ſacrificios, ſino tambien con los deſpojos, y ofrendas, como hizieron los Iſraelitas deſpues de quitado el cerco de Betulia, y roto à los Aſirios. 8 y como hizo Ioſuè deſpues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hoſtias pacificas, 9 en que fueron muy liberales los Reyes de Eſpaña, cuya piedad remunerò Dios con la preſente Monarquia. En

6 Ec ſtatuit ſeptem pyramidas, amè contra vnà patri, & matri, & quatuor fratrib°: & bis circumpoſſuit columnas magnas, & ſuper columna, arma, ad memoriam aternà: & iuxta arma naves ſculptas, qua viderentur ab omnibus navigantibus mare hoc eſt ſepulchrũ quod fecit in Modin, uſque in hũc diem.

1. Mach. 13. 28.

7 Ed apud Hiſpanos bellicoſam gentem, obeliſci circum cuiuſque tumulum tot numero erigebantur, quod hoſtes intermiſſet. Ariſt. lib. 7. polit. cap. 2. 8 Omnis populus poſt victoriam venit in Ieruſalem adorare Dominum: & mox, vt purificati ſunt, obtulerunt omnes holocauſta, & vota, & repromiſsiones ſuas. Iud. 16. 22. 9. Et offeres ſuper eo holocauſtu Domino Deo tuo, & immolabis hoſtias pacificas. Deuter. 26. 6.



Digitized by Google



EN muchas cosas se parece el fuego a la guerra, no solamente porque su naturaleza es destruir, sino tambien porque la misma materia que le ceva, suele, quando es grande, estinguirse. Sustentan las armas a la guerra, pero si son superiores, la apagan, ò la reducen a la paz; y assi quien deseare alcançarlar, ha menester hazer esfuerços en ellas, porque ninguna paz se puede concluir con decencia, ni con ventajas, sino se capitula, y firma debaxo del escudo. Embraçado lo ha de tener el braço que estendiere la mano (cuerpos es desta empressa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dixo, que quisiera tener dos manos derechas, vna armada para oponerse a Alerico, y la otra desarmada para dar la de paz a Teodorico, que se interponia entre ambos; tan dispuestos conviene que esten los braços del Principe para la

Digitized by Google

guerra, y para la paz. No le pareciò a Cledoveo que podrà conseguirla, si mostrasse desarmada la mano derecha, y no tuviesse otra prevenida. Este significavan los Griegos en el geroglifico de llevar en vna mano vna asta, y en otra vn caduceo. La negociacion significada por el caduceo no puede suceder bien, sino le acompaña la amenaça de la asta. Perseguidos los Atenienses de Eumolto, iva delante el General con vn caduceo en la mano, y detras la juventud armada, mostrandose tan dispuesto a la paz como a la guerra. Embiando los de la Isla de Rodos vna Embaxada a los de Constantinopla, iva vno al lado del Embaxador con tres remos en la mano, ggnificando con ellos la misma disposicion à lo qual parece que aludò Virgilio quando dixo:

Virgil.

Pacem orare manu, præfigere puppibus arma.

Aun despues de concluida la paz conviene el cuidado de las armas, porque entre el vencido, y el vencedor no ay fe segura. 1 Vn mismo dia viò sobre el Casal dada, y rota muchas vezes la fè de los Franceses, y abusada la benignidad, con el Marques de Santacruz escuso la gloria de la vitoria (que tan cierta se la ofrecian las ventajas de sitio, y de genee) por dar sossiego a Italia.

1 *Cum invictiores victosque numquam solida fides coalesceret. Tac. lib. 2. hist.*

5 En los tratados de paz es menester no menos franqueza de animo que en la guerra. El que quiso en ellos adelantar mucho su reputacion, y vencer al enemigo con la pluma como con la espada, dexò centellas en la ceniza para el fuego de mayor guerra. Las pazes que hizieron con los Numantinos Q. Pompeyo, y despues el Consul Mancino, no tovieron efeto, porque fueron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitula-

Digitized by Google

cion

cion de Asti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinojosa se rompiò luego por el articulo de desarmar a vn mismo tiẽpo contra la reputacion de su Magestad, a que se allegaron las inquietudes, y novedades del Duque. No ay paz segura si es muy desigual. 2 Preguntando el Senado de Roma a vn Privernate, como observaria su patria la paz, respondiò: *Si nos la dais buena, serà fiel, y perpetua, pero si mala, durarà poco.* 3 Nadie observa arrepentido lo que le està mal. 4 Si la paz no fuere honesta, y conveniente a ambas las partes, serà con trato claudicante. El que mas procura aventajarla, la adelgaza mas, y quiebra despues facilmente.

2 *Bellum anceps an pax in honesta placere, nec dubitatum de bello?* Tac. lib. 15. ann.

3 *Si bonam dederitis, & fidã, & perpetuam, si malam, haud diuturnam.* Tit. Liu lib. 8.

5 Recebido algun mal suceſſo no se ha de hazer la paz, si la necesidad diere lugar a mejorar de estado, porque no puede estar bien al oprimido. Por esto perdida la batalla de Toro, no le pareciò tiempo de tratar de acuerdo el Rey don Alonso de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catolico. Achacosa es la paz que concluyò la ameṇaça, o la fuerça, porque siempre maquina contra ella el honor, y la libertad.

4 *Nec credideriṭ, ullum populum aut hominem denique in ea conditione, cuius cũ pœniteat diutius quam neceſſeſſit, mansurum.* Tit. Liv. lib. 8.

5 En los tratados de paz se suele embolver no menores engaños, y estratagemas que en la guerra, como se viò en los que fingiò Radamisto para matar a Mitridates, porque cautelosamente se introduzen con fin de espirar las acciones del enemigo, dar tiempo a las fortificaciones, a los socorros, y platicas de confederacion, deshazer las fuerças, dividir los coligados, y para adormecer con la esperança de la paz las diligencias, y prevenciones, y a vezes se concluyen para cobrar nuevas fuerças, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua, ò suspensiõ de armas para bolver despues a levantarlas, o para mudar el asiento de la guerra, como hizieron los Franceses, assentando la paz de Monçon, con animo de empeçar la guerra por Alemania, y caer por alli sobre la Valtelina. La paz

Digitized by Google

de Ratisbona tuvo por fin desarmar al Emperador, y quando la firmavan Franceses, capitulavã en Suecia vna liga contra, èl aviendo solos tres meses de diferencia entre la vna, y la otra. En tales casos, mas segura es la guerra, que vna paz sospechosa, porque esta es paz sin paz. 6

5 Las pazes han de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios. 7 Por esso llaman las sagradas Letras a semejantes tratados, pactos de sal, significando su conservacion. 8 El Principe que ama la paz, y piensa mantenerle, no repara en obligar à ella sus descendientes. Vna paz breve es para juntar lena con que encender la guerra. El mismo inconveniente tiene la tregua por algunos años, porque solamente suspende las iras, y da lugar a que se afilen las espadas, y los hierros de las lanças. Con ella se prescriven las vsurpaciones, y se dificulta despues la paz, porque se restituye mal lo que se ha gozado largo tiempo. No sossegò a Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Fraucia, como lo reconociò el Papa Paulo III.

5 Pero quando la paz es segura, firme, y honesta, ningun consejo mas prudente, que abraçarla, aunque esten victoriosas las armas, y se esperen con ellas grandes progressos, porque son varios los accidentes de la guerra, y de los sucesso felizes nacen los adversos. Quantas vezes rogò con la paz el que antes fue rogado. Mas segura es vna paz cierta, que vna victoria esperada: aquella pende de nuestro arbitrio, esta de la mano de Dios, 9 Y aunque dixo Sabino, que la paz era vtil al vencido, y de honor al vencedor. 10 suele tambien ser vtil al vencedor, porque la puede hazer mas aventajosa, y asegurar los progressos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando està vencida la guerra. Por estas, y otras consideraciones sabido en Cartago la victoria de Canas, aconsejò a Amon al Senado, que se compusiessen con los Romanos, y por no averlo hecho

5 In pace fuspecta tutius bellũ. Tac. lib. 4. hist.

6 Dicentes, pax, pax: & non erat pax. Ier c. 6. 4.

7 Et statuam pactum meum inter me, & te, & inter semen tuũ post te ingenerationibus tuis fœdere sempiterno. Gen. c. 17. 7.

8 Dominus Deus Israel dederit Regnum David super Israel in sempiternum, ipsi, & filijs eius in pactum salis. 2. Paral. c. 13. 5.

In Bull in dict. Conc. Trid.

9 Melior enim, tutiorque est certa pax, quam sperata victoria illa in tua, hæc in Deorum manu est. Liv. dec. 3. lib. 1.

10 Pacem, & cõcordiã victis vtilia, victoribus tã tum pulchra esse. Tac. lib. 3. hist.

Digitized by Google

hechos recibieron despues las leyes que quiso darles Cipion en el ardor de las armas. Quando está Marte dudoso, quien se muestra codicioso de la paz, se confiessa flaco, y dà animo al enemigo. El que entonces la afecta, no la alcança. El valor, y la resolucio la persuaden mejor. Estime el Principe la paz pero ni por ella haga injusticias, ni sufra indignidades. No tenga por segura la del vezino que es mayor en fuerças; porque no la puede aver entre el flaco, y el poderoso. 11 No se sabe contener la ambicion a vista de lo que puede vsurpar, ni le faltaran pretextos de modestia, y de justicia. 12 al que se desvela en ampliar sus Estados, y reducirse a Monarca, porque quien ya lo es, solamente trata de gozar su grandeza, sin que le embarace la agena, ni maquine contra ella.

11 *Quia inter innocentes, & validos falso quiescas. Tac. de mor. Ge.*

12 *Vbi manu agitur, modestia, ac probitas nomina superioris sunt. Tac. de mor. Ger.*

Digitized by Google



NO estima la quietud del puerto, quien no ha padecido en la tempestad, ni conoce la dulçura de la paz quien no ha provado lo amargo de la guerra. Quando está rendida parece bien esta fiera, enemiga de la vida. En ella se declara aquella enigma de Sanson del Leon vencido, en cuya boca, despues de muerto, hazian panales las abejas; i porq̃ acabada la guerra, abre la paz el passo al cõmercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, de dõde resulta la abundancia, y della las riquezas, las quales perdiò el temor que las avia retirado, andan en las manos de todos; y assi la paz (como dixo Isaias. 3) es el cumplimiento de todos los bienes que Dios dà a los hombres, como la guerra el mayor mal. Por esto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan a Platon niño, presidente de las riquezas, coronada la frente con espigas, laurel, y ro-

§ Et ecce examẽ apum in ore leonis erat, ac favus mellis.
Iud. 14. 8.

a Domine dabis pacem nobis: omnia enim opera nostra operatus es nobis.
Isai. 26. 12.

Digitized by Google

fas significando las felicidades que trae consigo. Hermosura la llamò Dios por Isaias, diziendo, que en ella (como sobre flores) reposaria su pueblo. 3 Aun las cosas que carecen de sentido se regozijan con la paz. Que fertiles, y alegres se ven los campos que ella cultiva! Que hermosas las Ciudades pintadas, y ricas con su sossiego, y al contrario, que abrasadas las tierras por dòde passa la guerra! Apenas se conocen oy en sus cadaveres las Ciudades, y castillos de Alemania. Tinta en sangre mira Borgoña la verde cabellera de su altiva frente, rasgadas, y abrasas sus antes vistosas faldas, quedando espantada de si misma. Ningun enemigo mayor de la naturaleza, que la guerra. Quien fue autor de lo criado lo fue de la paz. Con ella se abraça la justicia 4. Son medrosas las leyes, y se retiran, y callan quando ven las armas. Por esto dixo Mario, escusandose de aver cometido en la guerra algunas cosas cótra las leyes de la patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra no es menos infelicidad (como dixo Tacito) de los buenos matar, que ser muertos. 5 En la guerra los padres entierran a los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos a los padres. En la paz se consideran los meritos, y se examinan las causas, en la guerra la inocencia, y la malicia corren vna misma fortuna. 6 En la paz se distingue la nobleza de la plebe, en la guerra se cófunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso. En aquella se conserva, en esta se pierde la Religion. Aquella mantiene, y esta vsurpa los dominios. La paz quebranta los espiritus de los vassallos, y los haze serviles, y leales, 7 y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto que se perturbasse la quietud que avia dexado Augusto en el Imperio. 8 Con la paz crecen las delicias, y quanto son mayores, son mas flacos los subditos, y mas seguros. 9 En la paz pende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y assi Tiberio disimulava las ocasiones

3 *Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiducia, & in requie opulenta.* Isa. 32. 18.

4 *Iustitia, & pax obsculatæ sunt.* Psal. 85. 11.

5 *Æque apud bonos miserũ est occidere, quam perire.* Tac. lib. 1. hist.

9 *Nam in pace causas, & merita spectari: vbi bellum ingruat, innocentes ac noxios iuxta cadere.* Tac. lib. 1. an.

7 *Sed longa pax ad omne seruitium fregerat.* Tac. lib. 2. hist.

8 *Nihil aque Tiberium anxium habebat, quã ne composita turbarentur.* Tac. l. b. 2. hist.

9 *Quanta pecunia dites, & voluptatibus opulentos, tanto magis imbelles.* Tac. lib. 3. an.

Digitized by Google

nes de guerra, por no cometerla a otro. 10 Bien conocidos tenia Pomponio Leto estos inconvenientes, y daños, quando dixo, que mientras pudiesse el Principe vivir en paz, no avia de mover la guerra. El Emperador P. Marciano vsava deste mote: *Pax bello potior*, y con razon, porque la guerra no puede ser conveniente sino es para mantener la paz. Solo este bien (como hemos dicho) trae consigo este monstro infernal. Tirana fue aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla: *Omnis in ferro salus*, y de Principe, que solamente con la fuerça puede mantenerse. Poco dura el Imperio que tiene su cõservacion en guerra. 11 Mientras està pendiente la espada, està tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abraçar la paz, porque ninguna vitoria tan feliz, que no sea mayor el daño que se recibe en ella.

10 *Dissimulante Tiberio damna, ne cui bellũ permitteret.* *Tac. lib. 4. ann.*

11 *Violenta nemo imperia cõtinuit diu, moderata durant Seneca.*

Pax optima rerum.

Quas homini nouisse datum est, pax vna triumphis
Innumeris potior.

Sil. Ital.

Ninguna vitoria es bastãte recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la guerra, que quando triunfa derriba los muros, como se derribavan los de Roma.

5 Ya pues que hemos traido al Principe entre el polvo, y la sangre, poniendole en el sossiego, y felicidad de paz, le amonestamos que procure conservarla, y gozar sus bienes sin turbarlos con los peligros, y desastres de la guerra. David no la movia, sino era provocado. El Emperador Teodosio no la buscava, sino la hallava: Glorioso, y digno de vn Principe es el cuidado, que se desvela en procurar la paz.

Propte.

Cæsaris hæc virtus, & gloria Cæsaris est.
Illa qua vicit, condidit arma manu.

Nin-

Digitized by Google

Ninguna cosa mas opuesta a la possessiõn que la guerra. Impia, y imprudente dotrina la que enseña tener vivas las causas de difidencia para romper la guerra quando conviniere. 12 Siempre vive en ella quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espiritu Santo, que busquemos la paz, y la guardemos. 13.

12 *Semina odiorum iaciẽda, & omne scelus externum habendũ tum latitia.* *Tac. lib. 12. ann.*

13 *Inquire pacẽ, & persequere eam.* *Psal. 43. 15.*

5 Vna vez assentada la paz, se deve por obligaciõ humana, y divina observar fielmente, aun quãdo se hizo el tratado con los antecessores, sin hazer distincion entre el govierno de vno, ò de muchos, porque el Reyno, y la Republica, a cuyo beneficio, y en cuya fè se hizo el contrato, siempre es vna, y nunca se extingue. El tiempo, y el consentimiento comũ hizo ley lo capitulado. Ni basta en los acuerdos de la guerra la escusa de la fuerça, o la necessidad, porque si por ellas se huviesse de faltar a la fè publica, no avria capitulacion de plaça, o de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudiesse rõperse con este pretexto, con que se perturbaria el publico sossiego. En esto fue culpado el Rey Francisco de Francia, aviendo roto a titulo de fuerça la guerra al Emperador Carlo Quinto contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hazer equivocas, y cautelosas las capitulaciones ningunas son firmes, y es menester ya para assegurarlas pedir rehenes, o retencion de alguna plaça lo qual embaraça las pazes, y trae en cõtinuas guerras el mundo.

5 Libre ya el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, deve aplicarse a las artes de la paz, procurando.

Nucrire, e fecondar l'arti, e gl'ingegni,
Celebrar giochi illustri, è pompe liete, *Tas.*
Librar con giusta lan epene, e premi,
Mirar da lunge, e proveder gli estremi.

Pero,

Digitized by Google

pero no sin atencion que puede otra vez turbar se sossiego la guerra; y assi aunque suelte de la mano las armas, no las pierde de vista. No le mueva el reverso de las medallas antiguas en que estava pintada la paz, quedando con vna hacha los escudos, porque no fue aquel prudente geroglifico, siendo mas necessario despues de la guerra conservar las armas, para que no se atreva la fuerça a la paz. Solo Dios quando la diò a su Pueblo pudo romper (como dixo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los escudos; 13 porque como arbitro de la guerra, no ha menester armas para mãtener la paz; pero entre los hombres no puede aver paz, si el respeto a la fuerça no reprime la ambicion. Esto diò motivo a la invencion de las armas, à las quales hallò primero la defensa que la ofensa. Antes señalò el arado los muros, que se dispusiessen las calles, y las plaças, y casi en vn mismo tiempo se armaron en el campo los pabellones militares, y se fabricaron las casas. No estuviera seguro el reposo publico, si armado el cuidado no le guardàra el sueño. El estado desprevenido despierta al enemigo, y llama a si la guerra. No huvieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines, si las Ciudades del Estado de Milan se hallaran mas fortificadas. Es vn antemural a todos los Reynos de la Monarquia de España, y todos por su misma seguridad avian de contribuir para hazerle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontrastable la Monarquia. Los coraçones de los hombres, aunque mas sean de diamante, no pueden suplir la defensa de las murallas. Por averlas derribado el Rey Vvitiza, se atrevieron los Africanos a entrar por España, faltando aquellos diques que huvieran sido el reparo de su inundacion. No cometiò este descuido Augusto en la larga paz que gozava, antes diputò rentas publicas, reservadas en el erario para quando se rompiesse la guerra. Si en la paz no se exercitan las fuerças, y se instruye el ani-

13 *Arcum conteret, & cõfringet arma, & scuta bueret igni. Psal. 46. 10.*

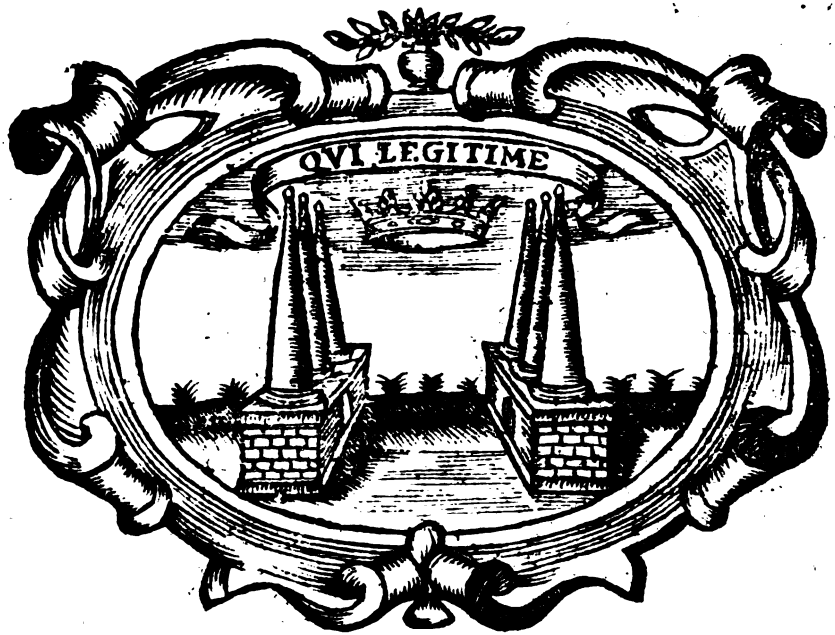
Digitized by Google

animo con las artes de la guerra, mal se podrà quãdo el peligro de la invasion trae turbados los animos mas atentos a la fuga, y a salvar las haziendas que a la defensa. Ninguna estratagema mayor que dexar a vn Reyno en poder de sus ocios, enfaltãdo el exercicio militar, falta el valor. En todas pãrtes cria la naturaleza grandes coraçones, que o los descubre la ocasion, o los encubre el ociò. No produxeron los siglos passados mas valientes hombres en Grecia, y Roma que nacen oy, pero entonces se mostraron heroicos, porque para dominar exercitavan las armas. No se descõfie el Principe de la ignávia de sus vassallòs, porque la disciplina los hara hàbiles para conservar la paz, y sustentar la guerra. Tengalos siempre dispuestos con el exercicio de las armas, porque ha de prevenir la guerra quien desea la paz.

(✠)



Corto



CORTO es el aliento que respira entre la cuna, y la tumba, corto, pero bastante à causar graves daños si se emplea mal. Por largos siglos suele llorar vna Republica el error de vn instante. Depende la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en vn punto vn mal consejo, y assi en este anfiteatro de la vida, no basta aver corrido bien, si la carrera no es igual hasta el fin. No se corona sino al que legitimamente llegò a tocar las vltimas metas de la muerte. Los edificios tienen su fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las postrimeras: si estas no son gloriosas, cae luego en tierra, y lo cubre el olvido. La cuna no florece hasta que ha florecido la tumba, y entonces aun los abrojos de los vicios passados se convierten en flores, porque la fama es el vltimo espiritu de las operaciones, las quales reciben luz, y hermosura della

Brevibus momentis summa verti posse. Tac. lib. 5. ann.

Digitized by Google

della. Esto no sucede en vna vejez torpe, porque borra las glorias de la juventud, como sucedió a la de Vitelio. Los toques mas perfetos del pinzel, ò del buril no tienẽ valor si queda imperfeta la obra. Si se estiman los fragmentos, es porque fueron pedaços de vna estatua que fue perfeta. 2 La emulació, ò la lisonja dan en vida diferentes formas à las acciones, pero la fama libre destas pasiones despues de la muerte, da sentencias verdaderas, y justas, que la confirma entre el tribunal de los siglos. 3 Bié reconocen algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero se engañan, pensan do lo que supliran dexãdolas escritas en los epitafios, y representadas en las estatuas, sin advertir q alli estan avergonçadas de acompañar en la muerte à quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles se desdeñan de que en ellos esten escritas las glorias supuestas de vn Principe tirano, y se ablandan porque mejor se graven las de vn Principe justo, endureciendose despues para conservar las eternas, y a vezes los mismos marmoles las escriven en su dureza. Letras fueron de vn epitafio milagroso las lagrimas de sangre que vertieron las losas de la peña del Altar de san Isidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alonso el Sexto, en señal de sentimiento, y no por las junturas, sino por en medio, tã del coraçon le salian, enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La estatua de vn Principe malo, es vn padron de sus vicios, y no ay marmol, ni bronc tan constante, que no se rinda al tiẽpo, porque como se deshaze la fabrica natural, se deshaze tambie la artificial, y assi solamente es eterna la que formã las virtudes, que son adornos intrinsecos, y inseparables del alma inmortal. 4 Lo que se esculpe en los animos de los hõbres, subsituido de vnos en otros, dura lo que dura el mũdo. No ay estatuas mas eternas que las que labra la virtud, y el beneficio en la estimacion, y en el reconocimiento de los hom-

2 *Cisserunque prima postremis, & bona inventa senectus flagitiosa obliterauit. Tac. lib. 6. ann.*

3 *Sum cuique de eus posteritas rependit. Tac. lib. 4. ann.*

Mar. hist. Hisp.

4 *Vt Vultus homi-ũ, ita simulachra vultus imbecilli ac mortalia sunt forma mentis æterna, quam [illegible] primere [illegible] per alienam materiam, & arte, sed tuis [illegible] se moribus posis. Tac. in vit. Agric.*

Digitized by Google

hombres, como lo dio por documentos Mecenas a Augusto. 5 Por esto Tiberio reusò que Espana Citerior, le levantasse Templos, diziendo que los Templos, y estatuas que mas estimava, era mantenerse en la memoria de la Republica. 6 Las cenizas de los Varones heroicos se conservan en los ovelisços eternos del aplauso comun, y aun despues de aver sido despojo del fuego, triunfan, como sucedió a los de Trajano. En ombros de naciones amigas, y enemigas passò el cuerpo difunto de aquel valeroso Prelado Don Gil de Albornoz, de Roma a Toledo, y para defender el de Augusto, fue menester ponerle guardas. Pero quando la constancia del marmol, y la fortaleza del bronce vivan al paz de los siglos, se ignora despues por quien se levantaron, 8 como oy sucede a las Piramides de Egipto, borrados los nombres de quien por eternizarse, puso en ellas sus cenizas. *

De todo lo dicho se infiere, quanto deven los Principes trabajar en la edad cadente, para que sus glorias passadas, reciban ser de las vltimas, y quedé despues de la muerte eternas vnas, y otras en la memoria de los hombres; para lo qual les propondremos aqui como se han de governar con su misma persona, con sus sucessores, y con sus Estados.

5 En quanto a su persona advierta el Principe, que es el imperio mas feroz, y menos sujetos a la razon, quanto mas entra en edad, porque los casos passados le enseñan a ser malicioso, y dando en sospechas, y disidencias, se haze cruel, y tirano. La larga dominacion cria sobervia, y atrevimiento, y la experiencia de las necessidades, avaricia, y de que proceden indignidades opuestas al decoro, y grandeza, y destas el desprecio de la persona. Quieren los Principes conservar los estilos, y enterezas antiguas, olvidados de lo que hizieron quando moços, y se hazen aborrecibles. En los principios del govierno el ardor de la gloria, y los temores de perderse, cautelan los aciertos, despues se causa la ambicion

5 *Status, tibi negi aureas neque argenteas fieri unquam sine, bene facit do autē ipsis hominum animis nihil interitui obnoxias effice.*
Mec. ad August.
6 *Hæc mihi in animis vestris tē pla, hæ pulchertima effigies, & mansura. Nam quæ faxo struuntur, si indicium posterorū in odiū venit, pro sepulchris spernūtur.*
Tac. lib. 4. ann.
7 *Auxilio militari tuendū, vt sepultura eius quieta foret.*
Tac. lib. 1. ann.
8 *Olivioni tradita est memoria eorum.*
Eccles. 9. 5.
* *Inter omnes eos nō constat, à quibus facta sint, justissima casu obliteratis tanta vanitatis auctoribus.*
Plin. lib. 36. 12.
9 *Vetustate Imperij coalita audacia. Tac. l. 14. an.*

Digitized by Google

bicion, y ni alegran al Principe los buenos ſuceſſos, ni le entriſtecen los malos, 10 y penſando que el vicio es merced de ſus glorias, y premio de ſus fatigas, ſe entrega torpemente a èl, de donde nace q̃ pocos Principes mejoran de coſtumbres en el Imperio, como nos mueſtran las ſagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes ſon en ſu govierno a la eſtatua que ſe repreſentò en ſueños a Nabucodonoſor; los principios de oro, los fines de barro. Solo en Veſpaſiano ſe admira que de malo ſe mudaſſe en bueno. 11 Y aunque el Principe procure conſervarſe igual, no puede agradar a todos, ſi dura mucho ſu Imperio; porque es peſado al pueblo, que tanto tiempo le govierne vna mano con vn miſmo freno. Ama las mudanças, y ſe alegra con ſus miſmos peligros, como ſucediò en el Imperio de Tiberio. 12 Si el Principe es bueno, le aborrecen los malos, y ſolamente ſe trata del ſuceſſor, 12 procurando tenerlo grato, coſa inſufrible al Principe, y q̃ ſuele obligarle a aborrecer, y tratar mal à ſus vaſſallos. Al paſſo que le van faltando las fuerças, le falta la vigilancia, y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento, y la memoria, porque no menos ſe envejecen los ſentidos, que el cuerpo, 14 y queriendo reſervar para ſi aquel tiempo libre de las fatigas del govierno, ſe entrega a ſus miniſtros, ò a algun valido en quien repoſe el peſo de los negocios, y caiga el odio del pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el govierno, ni en los premios deſean, y procurã nuevo ſeñor.

Eſtos ſon los principales eſcollos de aquella edad, entre los quales deve el Principe navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No deſconfie de que no podrà paſſar ſeguro, pues muchos Principes mantuvieron la eſtimacion, y el reſpeto, haſta los vltimos eſpiritus de la vida; como lo admirò el mundo en el Rey Felipe Segundo. El movimiento

10 *Iſsũ ſa ne ſere, & proſperis, adueiſſque ſotiatum. Tac. lib. 2. hiſt.*

11 *Soluſque omniũ ante ſe Principum, in melius mutatus eſt. Tac. lib. 1. hiſt.*

12 *Multi odio præſentũ, & cupidine mutationis, ſuis quoq; periculis latabãtur. Tac. lib. 3. ann.*

13 *Pars multo maxima imminentes dominos variis rumoribus differebant. Tac. lib. 1. ann.*

14 *Quippè, ut corpus, ſic etiam mẽs ſuũ habet ſenſũ. Ariſt. l. 2. pol. c. 7.*

15 *Reputanto Tiberio publicũ ſibi odium, extremam ætatem, magiſque famæ, quã vi ſtare res ſuas. Tac. lib. 6. ann.*

16 *Sanegravaretur aſpectum ciuiũ ſenex Imperator, feſſamque ætatem, & actos labores præcederet: Druſo quoq; niſi ex arroganti*

tia impedimentum. Tac. lib. 3. ann.

Digitized by Google

17 *Se latem fortiora sollicitæ reipublicæ petiisse.*
Tac. lib. 4 ann.

de vn gouierno prudente lleva vniforme a las orillas de la muerte, y le fustenta la opinion, y la fama pasada cõtra los odios, y inconvenientes de la edad; assi lo reconocio en si mismo Tiberio. 15 Mucho tambien se dissimula, y perdona a la vejez, que no se perdonaria a la juventud; como dixo Druso. 16. Quanto son mayores estas borrascas, conviene que con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y que no suelte de la mano el timõ del gouierno, porque en dexandole absolutamente en manos de otro, serán èl, y la Republica despojos del mar. Mientras duran las fuerças del Principe ha de vivir, y morir obrando. Es el gouierno como los orbes celestes que nunca paran. No confiente otro polo sino el del Principe. En los braços de la Republica, no en los del ocio, ha de hallar el Principe el descanso de los trabajos de su vejez, 17 y si para sustentarlos le faltaren fuerças con los achaques de la edad, y huviere menester otros ombros, no rehuse que assista tãbien el suyo, aunque solamente sirva de aparencia, porque està à los ojos del pueblo ciego, y ignorante, obra lo mismo que el efeto, y tiene (como dezimos en otra parte) en si eno los ministros, y en pie la estimacion. En este caso, mas seguro es formar vn consejo secreto de tres que le descansen, como hizo el Rey Felipe Segũdo, que entregarse à vno solo, porque no mira el Pueblo à aquellos, como à *validos*, sino como a consejeros.

18 *Cerstat peruicisse conciliari animos quã tulatũque parcisenis liberalitate.*
Tac. lib. 1. hist.

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos, y proprio de la vejez, à quien acompaña quando se despiden los demas. Galba huviera conciliado los animos si huviera sido algo liberal. 18

19 *Patres, Equestre quanto quis illustrior, tanto magis falsi, ac fessi nantes, vultuque composito, ne læti excessu Principis, nec tristiores primordio, lacrymas gaudiũ quæsitas, adulationes miscebant.*
Tac. lib. 1. ann.

Acomodese su animo al estilo, y costumbres presentes, y olvide las antiguas, duras, y severas en que exceden los viejos, ò porque se criaron en ellas, ò por vana gloria propria, ò porque ya no pueden gozar de los estilos nuevos, con que se hazen aborrecibles a todos. Dexandose llevar de aquel humor melancolico, que nace de lo frio de la edad, y re-

20. *Et audita adoptione, desinã videri senex, quod nunc mihi vnum obijcitur.*
Tac. lib. 1. hist.

21 *Rursus de tesiatus sum omnẽ audaciam meã, qua sub sole studiosissime laboraui, habiturus haredem post me Eccl. c. 2. 19.*

22 *Quo pluribus munimentis insisteret.*
Tac. lib. 1. ann.

Digitized by Google

prehender de los regozijos, y diuertimientos: olvidados del tiempo que gastaran ellos.

No se dè por entendido en los zelos que le dieren con el sucessor, como lo hizo el Rey D. Fernando el Catolico, quãdo venia a sucederle en los Reinos de Castilla el Rey Felipe el Primero. Aquel tiẽpo es de la lisonja nuevo Sol, y si alguno se muestra fino, es con mayor arte para cobrar opinion de constante con el sucessor, y grangearle la estimacion, como se notò en la muerte de Augusto. 19

Procure hazerse amar de todos cõ la afabilidad, con la igualdad de la justicia, con la clemencia, y cõ la abundancia, teniendo por cierto que si huviere governado bien, y tuviere ganada buena opinion, y las voluntades, las mantendrà con poco trabajo del arte, infundiendo en el pueblo vn desconsuelo de perderle, y vn deseo de si.

5 Todas estas artes seran mas fuertes si tuviere sucesion en quien renazca, y se eternize, pues aunque la adopcion es ficcion de la ley, parece que dexa de parecer viejo quien adopta a otro, como dixo Galba a Pison. 20 En la sucesion han de poner su cuidado los Principes, porque no es tan vano como juzgava Salomon. 21. Ancoras son los hijos, y firmezas del Imperio, y alivios de la dominacion y del Palacio. Bien lo conociò Augusto, quando hallandose sin ellos adoptò a los mas cercanos, para que fuessen colunas en que se mantuviesse el Imperio, 22 porque ni los exercitos, ni las armas asseguran mas al Principe que la multiplicidad de los hijos. 23 Ningunos amigos mayores que ellos, ni que con mayor zelo se opongan a las tiranias de los domesticos, y de los estraños. A estos tocan las felicidades, a los hijos los trabajos, y calamidades. 24 Con la fortuna adversa se mudan los amigos, y falta, pero no la propria sangre, la qual aunque està en otro, como es la misma, se corresponde por secreta, y natural inclinacion. 25 La conservacion del Principe es tambien de sus parientes, sus errores

23 *Nã legiones, nõ classes, perinde firmant Imperij munimenta, quã numerũ liberorũ. Tac. lib. 4. hist.*

24 *Quorũ prospe ris, & alij fruãtur, aduersa ad iunctissimos pertineant. Tac. lib. 4. hist.*

25 *Nam amicos tempore, fortuna, capidinibus aliquando, aut erroribus imminuit, transferri desinere, suũ cuique sanguinẽ indiscretum. Tac. lib. 4. hist.*

26 *Vtrumque in laudẽ Drusi trahebatur: ab eo, in urbe inter actus, & sermones hominum ob versatæ secreto patris mitigari. Tac. lib. 3. ann.*

27 *Reliquit enim defensorẽ domus contra inimicos, & amicis reddẽdam gratiam. Eccl. 3. 16.*

28 *Suadere etiã Prisco ne supra Principẽ scandaleret, ne vel ita sic nã sene triumphas-*

lem, invenum liberorum patrem praeceptis, coerceret. Tac. l. 5. hist.

res tocan a ellos, y assi procuran remediarlos, teniendo mas interes en penetrarlos, y mas atrevimiento para advertirlos, como hazia Druso, procurando saber lo que en Roma se notava de su padre, para q̃ lo corrigiesse. 26 Estas razones escusan la autoridad que dan algunos Papas a sus Sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el súbdito en el hijo quien gratifique sus servicios, y teme desprecìar al padre que dexa al hijo heredero de su poder, y de sus ofensas. 27 En esto se fundò la exortacion de Marcelo a Prisco, que no quisiesse dar leyes a Vespasiano viejo triunfante, y padre de hijos moços. 28 Con la esperança del nuevo Sol se toleran los crepusculos frios, y las sombras pereçosas de que tramonta. La ambicion queda confusa, y medrosa la tirania. La libertad no se atreve a rõper la cadena de la servidumbre, viendo continuados los esclabones en los sucessores. No se perturba la quietud publica con los juizios, y discordias sobre el q̃ ha de suceder, y porque saben ya todos, que de sus cenizas ha de renacer vn nuevo Fenix, y porque entretanto ya ha cobrado fuerças, y echado raizes el sucessor, haziendose amar, y temer, como el arbol antiguo, que produze al pie otro ramo, que se substituya poco a poco en su lugar. 30.

29 Intemperãtia Civitatis donec unus eligatur, multos destinandi. Tac. lib. 2. hist.

30 Ex arbore annosa, & trunco novam producit, qua antequã antiqua decidat, iã radices, & vires accepit. Tol. de Rep. lib 7. cap. 4. num. 1.

Pero quando pende del arbitrio del Principe el nombramiento del sucessor, no ha de ser tan poderosa esta conveniencia, que anteponga al bien publico los de su sangre. Dudoso Moisen de las calidades de sus mismos hijos, dexò a Dios la eleccion de la cabeça de su Pueblo, 31. Por esto se gloriava Galba, de que anteponiendo el bien publico a su familia, avia elegido por sucessor a vno de la Republica. 32. Este es el vltimo, y el mayor beneficio que puede el Principe hazer a sus Estados, como dixo el mismo Galba a Pison, quando le adoptò por hijo. 33. Descubresse la magnanimidad del Principe en procurar que el sucessor sea mejor que el. Poca estimacion tiene de si mismo el que trata de hazer-

31 Provideat Dominus Deus spirituum omnis carnis hominem, qui sit sui per multitudinem hanc. Num. 27. 16.

32 Sed Augustus in domo successorem quaesiuit, ego in Republica. Tac. lib. 1. hist.

33 Nunc eo necessitatis iã pridem ventum est, vt nec mea senectus cõferre plus populo Romano possit, quam bonũ successorem, nec tua plus iuuenta, quam bonum Principem. Tac. lib. 1. hist.

Digitized by Google

hazerse glorioso con los vicios del que le ha de suceder, y con la comparacion de vn govierno con otro, en que faltò a si mismo Augusto, eligiendo por esta causa a Tiberio, 34 sin considerar que las infamias, ò glorias del sucessor, se atribuyen al antecessor, que tuvo parte en su eleccion.

Este cuidado de que el sucessor sea bueno, es obligacion natural en los padres, y deven poner en èl toda su atencion, porque en los hijos se perpetuan, y eternizan; y fuera contra la razon natural embidiar la excelencia en su misma imagen, ò dexarla sin pulir; y aunque el criar vn sujeto grande suele criar peligros domesticos, porque quanto mayor es el espiritu, mas ambicioso es del Imperio, 35 y muchas vezes pervertidos los vinculos de la razon, y de la naturaleza, se cansan los hijos de esperar la Corona, y de que se passe el tiempo de sus delicias, y de sus glorias, como sucedia a Radamisto en la prolija vejez de su padre Farasman Rey de Iberia; 36 y fue consejo del Espiritu Santo a los padres, que no den mucha mano a sus hijos mancebos, ni desprecien sus pensamientos altivos. 37 Con todo esso no ha de faltar el padre à la buena educacion de su hijo, segunda obligacion de la naturaleza, ni se ha de perturbar la confiança por algunos casos particulares. Ningun Principe mas zeloso de sus mismos hijos que Tiberio, y con todo esso se ausentava de Roma por dexar en su lugar a Druso. 38

Pero quando se quieran cautelar estos rezelos con artes politicas, introduzga el padre a su hijo en los negocios de estado, y de guerra, pero no en los de gracia, porque con ellas no grangee el aplauso del pueblo enamorado del ingenio liberal, y agradable del hijo; cosa que desplace mucho a los padres que Reynan. 39 Bien se puede introducir al hijo en los negocios, y no en los animos. Advertido en esto Augusto, quando pidiò la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabò con tal arte, que eicu-

34 *Ne Tiberium quidem charitate, aut Reipublicæ cura successorem adscitum: sed quia niam adrogan tiã sævitiamque introspexerit, comparatione daterrima sibi gloriam quæ sæviisse.* *Tac. lib. 1. ann.*

35 *Optimos quipe mortalium altissima supere.* *Tac. lib. 4. ann.*

36 *Is modicũ Hyberiæ Regnum senecta patris detineri ferocius, crebriusque iactabat.* *Tac. lib. 12. ann.*

37 *Non des illis potestatem in iuventute, & ne despicias cogitatus illius.* *Eccl. 30. 11.*

38 *Via nota patre. Drusus munia Consulatus solut impleret.* *Tac. lib. 3. ann.*

39 *Displicere regnantibus civilia filiorum ingenia.* *Tac. l. b. 2. ann.*

40 *Quam quam honora oratione, quadam de habitu cultuque, & institutis eius iecerat, qua velus excusando exprobaret.*
Tac. lib. 1. ann.
41 *Ad ostentandã sævitiam, movendasque populi offensiones concessam filio materiã.*
Tac. lib. 1. ann.
42 *Lætabatur Tiberius cum inter filios, & leges Senatus disceptaret.*
Tac. lib. 2. ann.
43 *Cæsar Domitianus Præturam cepit. Eius nomen epistolis edictisq; præponebatur. Vis penes Mucianum erat. Tac. li. 4. hist.*
44 *Igitur Pharasmia prompta, & flumanes iuvenis potentis populariũ accinctum, vergentibus iam annis suis, metuens aliam, ad spem trahere & Armeniam ostentare.*
Tac. lib. 2. ann.
45 *Profecto Brixellũ. O bone hone-*

escusando sus vicios los descubria. 40 y fue fama q̃ Tiberio para hazer odioso, y teniendo por cruel à su hijo Druso, le concedià que se hallasse en los juegos de los glariadores. 41 Se alegrava de que entre sus hijos, y los Senadores naciessen contiendas. 42 Pero estas artes son mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la senzillez paternal. Mas advertido consejo es poner al lado del Principe algun confidente en quien estè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Vespesiano, quando dio la Pretura à su hijo Domiciano, y señalò por su assistente à Muciano. 43

5 Si el hijo fuere de tan altos pensamientos, que se tema alguna resolucion ambiciosa cõtra el amor, y respeto devido al padre, impaciente de la duracio̅ de su vida, se puede emplear en alguna empresa donde ocupe sus pensamientos, y brios: por esto Farasman Rey de Iberia empleò à su hijo Radamisto en la Conquista de Armenia. 44 *Si* bien es menester vsar de la cautela dicha de honrar al hijo, y divertirle con el cargo, y substituir en otro el govierno de las armas, porque quien las manda es arbitro de los demas. Con este fin Oton entregò à su hermano Ticiano el exercito, cuyo mãdo diò à Proculo. 45 Tiberio aviendo el Senado encomendado à Germanico las Provincias vltramarinas, hizo Legado de Siria à Pilon para que domasse sus esperanças, y designios. 46 Y à la constitucion de los Estados, y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos rezelos. Pero si acaso la naturaleza del hijo fuere tan terrible que no se allegure el padre con los remedios dichos, consulteſe con el q̃ vsò el Rey Felipe Segundo con el Principe Dõ Carlos su vnico hijo, en cuya execucion quedò admirada la naturaleza, atonita de su mismo poder la politica, y encogido el mundo.

5 Si la desconfian ça fuere de dos vassallos por el aborrecimiento al hijo, suele ser remedio, criarle en la Corte, y debaxo de la proteccion (si estuvieren

Digitized by Google

lexos los zelos) de otro Principe mayor, con que tambien se afirma su amistad. Estos motivos tuvo Frahate Rey de los Partos, para criar en la Corte de Augusto à su hijo Vonones. 47 Si bien suele nacer contrario efeto, porque despues le aborrecen los vassallos, como à estrangero que buelve con diversas costumbres, assi se experimètò en el mismo Vonones. 48.

5 En el dar estado à sus hijos estè el Principe muy advertido, porque à vezes es la exaltacion de vn Reyno, y à vezes su ruina; principalmente en los hijos segundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las hijas casadas con sus mismos subditos, de donde nacen embidias, y zelos que causan guerras civiles. Advertido deste peligro Augusto, rehusò de dar su hija à Cavallero Romano que pudiesse causar inconveniente, 49 y tratò de darla à Proculo, y à otros de conocida quietud, y que no se mezclavan en los negocios de la Republica. 50

En la buena disposicion de la tutela, y govierno del hijo que ha de suceder pupilo en los Estados, es menester toda la prudencia, y destreza del padre, porque ningun caso mas expuesto à las azechanças, y peligros, que aquel en que vemos exemplos presentes, y los leemos passados, de muchos Principes que en minoridad, ò perdieron sus vidas, y Estados, ò padecieron civiles calamidades, 51 porque si cae la tutela, y govierno en la madre, aunque la confiança es segura, pocas vezes tienen las mugeres toda la prudencia, y experiencia que se requiere. En muchas falta el valor para hazerse temer, y respetar. Si cae en los rios, suele la ambicion de reinar romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los ministros, cada vno atiende à su interes, nacen divisiones entre ellos. Los subditos desprecian el govierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y assi entre tantos peligros, y inconvenientes deve el Principe elegir los me-

Titianum fratre vis, potestas penes Proculum Praefectum. *Tac. lib. 2. hist.*

46 *Qui Syriæ imponeretur, ad spes Germanici coercendas.* *Tac. lib. 2. ann.*

47 *Patemque prolis, firmandæ amicitiæ, miseratus haud perinde nostra mea, quam fidei popularium diffisus.* *Tac. lib. 2. ann.*

48 *Quamvis gentes Arsacidarum ut externum aspernabantur.* *Tac. lib. 2. ann.*

49 *Immensumque attolli provideret, quam coniunctione tali super alios extulisset.* *Tac. lib. 4. ann.*

50 *Proculeium, & quosdam in sermonibus habui insigni tranquillitate vitæ, nullis Resp. negotiis permixtos.* *Tac. lib. 4. ann.*

51 *Væ tibi terra, cuius Rex puer est.* *Eccl. c. 10. 16.*

menores, consultandose con la naturaleza del Estado, y de aquellos que pueden tener la tutela, y el govierno, eligiendo vna forma de sugetos en que estè contrapesada la seguridad del pupilo, sin que puedan facilmente conformarse, y vnirse en su ruina. En este caso es muy conveniente introducir desde luego en los negocios à los que despues de la muerte del padre han de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

No solamente ha de procurar el Principe asegurar, y instruir al sucessor, sino prevenir los casos de su nuevo govierno, para que no peligre en ellos, porque al mudar las velas corre riesgo el navio, y en la introduccion de nuevas formas suele padecer la naturaleza por los desmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de cosas resultan peligros entre las olas encontradas del vno, y otro govierno, como sucede quando vn rio poderoso entra en otro de igual caudal. Pierdese facilmente el respeto al sucessor, y se intentan contra èl atrevimientos, y novedades. 15. Y assi ha de procurar el Principe, que la vltima parte de su govierno sea tan apazible, que sin inconvenientes se introduzga en el nuevo: y como al tomar el puerto se levantan los remos, y arriman las velas; assi ha de acabar su govierno, deponiendo los pensamientos de empressas, y guerras, confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con sus confinantes para que se asiente la paz en sus Estados.

15 *Quando, ausuros exposcere remedia, nisi novũ, & nutantem adhuc Principem, precibus, vel armis adirens,* *Tac. lib. 1, ann.*

De la natura et à pregrimen digni
Non fiano stabilir pace, è quiete,
Mantener sue Città fralè ê y Regni
Di possente vicin tranquille, è chete.

Tass.

Disimule las ofensas, como hizo Tiberio con Ge-

Digitized by Google

tu-

tulico, y 53 y el Rey Felipe Segundo con Ferdinando de Medicis, porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que sobre sus sepulcros se póga el arco Iris, señal de paz a sus sucessores, y no la lança fixa en tierra, como hazian los de Atenas, para acordar al heredero la vengança de sus injurias. Govierne las Provincias estrangeras con el cõsejo, y destreza, y no con las armas. 45 Ponga en ellas governadores facundos, amigos de la paz, y inexpuestos en la guerra, para que no la muevan, como se hizo en tiempo de Galba. 55. Componga los animos de los vassallos, y sus diferencias. Deshaga agravios, y quite las imposiciones, y novedades odiosas al pueblo. Elija ministros prudentes, amigos de la concordia, y sossiego publico; con lo qual sossegados los animos, y hechos a la quiatud, y blandura, piensan los vassallos que con la misma seran governados del sucessor, y no intentan novedades.

(✠)

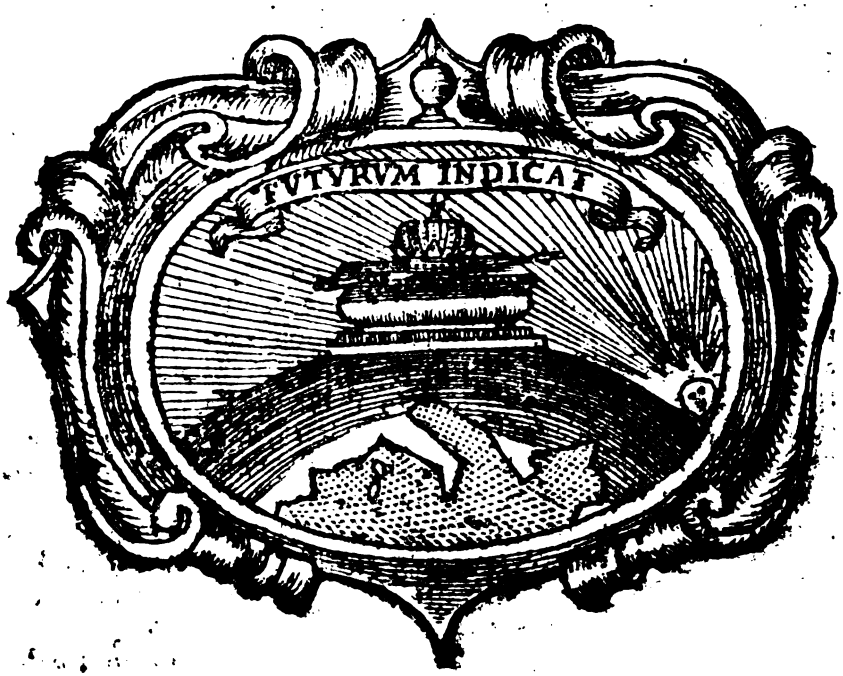
53 *Multaq; gratia mansit, reputante Tiberio publicam sibi odiũ extremam ætatem, magisque fama, quam vistare res suas.* *Tac. lib. 6. ann.*

54 *Consilijs, & astures externus moliri, arma procul habere.* *Tac. lib. 6. ann.*

55 *Hispaniæ præerat Cluvius Rufus vir facundus, & pacis artibus, belli in expertus.* *Tac. lib. 1. hist.*



Digitized by Google



GRandes varones trabajaron con la eſpeculacion, y experiencia en formar la idea de vn Principe perfeto. Siglos cueſta el alabar eſta porcelana Real, eſte vaſo eſplendido de tierra, no menos quebradizo que los demas, y mas achacoſo que todos, principalmente quando el alfarero es de la eſcuela de Macabelo, de donde todos ſalen torcidos, y de poca duracion, como lo fue el que puſo por modelo de los demas. La fatiga deſtas empreſſas ſe ha ocupado en realçar eſta purpura, cuyos polvos de grana buelve en cenizas breve eſpacio de tiempo. Por la cuna empeçaron, y acaban en la tũba. Eſtas ſon el parenteſi de la vida, que incluye vna breviſsima clauſula de tiempo. No ſe qual es mas feliz hora, o aquella en quien ſe abre los ojos al dia de la vida, o eſta en quien ſe cierran a la noche de la muerte. 1 Porque la vna es principio, y la otra

1 Melius eſt dies mortis die natiuitatis. Eccl. 7. 2.

Digitized by Google

otra fin de los trabajos; y aunque es notable la diferencia de ser al no ser, puede sentirlo la materia, de la forma de hombre, que es inmortal, y se mejora con la muerte natural, es el horror al sepulcro; pero si en nosotros fuesse mas valiente la razon, que el apetito de vivir, nos regozijariamos mucho, quando llegassemos a la vista del, como se regozijan los que buscando tesoros topan con vrnas, teniendo por cierto que aurà riquezas en ellas, porque en el sepulcro halla el alma el verdadero tesoro de la quietud eterna. 2 Esto diò a entender Simõ Macabeo en aquel geroglifico de las naves esculpidas sobre las columnas que mandò poner al rededor del mausoleo de su padre, y hermanos, 3 significando que este vagel de la vida fluctuante sobre las olas del mundo solamente sossiega quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida, sino vn continuo temor de la muerte, sin aver cosa que nos assegure de su duracion. Muchas señales pronostican la vezindad de la muerte, pero ninguna ay que nos pueda dar por cierto los terminos de la vida. La edad mas florida, la disposicion mas robusta no son bastantes fiadores de vna hora mas de salud. El coraçon que sirve de bolante al relox del cuerpo, señala las horas presentes de la vida, pero no las futuras, y no fue esta incertidumbre desden, sino favor de la naturaleza, porque si como ay tiempo determinado para fabricarse el cuerpo, y nacer, le huviera para deshazerse, y morir, viviera el hõbre muy insolente a la razon, y assi no solamente no le diò vn instante cierto para alentar, sino le puso en todas las cosas testimonios de la brevedad de la vida. La tierra se la señala en la juventud de sus flores, y en las canas de sus mieses, el agua en la fugacidad de sus corrientes, y el ayre en los fuegos que por instantes enciende, y los apaga, y el cielo en esse Principe de la luz, a quien vn dia mismo vè en la dorada cuna del Oriente, y en la confusa tumba del Ocaso. Pero si la muerte

2 *Quasi effodientes thesaurum gaudentque vehementer, cum invenerint sepulchrum.* *Iob.* 3. 21.

3 *Circum posuit columnas magnas, & super culũnas arma, ad memoriam aternam, & iuxta arma naves sculptas.* 1. *Mach.* cap. 13. 19.

Digitized by Google

es el vltimo mal de los males, felicidad es que llegue presto. Quanto menor intervalo de tiempo se interpone entre la cuna, y la tumba, menor es el curso de los trabajos. Por esto Iob quisiera averse trasladado del vientre de su madre al tumulo. 4 Ligaduras nos reciben en naciendo, y desques vivimos enbueltos entre cuidados, 5 en que no es de mejor condicion la suerte de nacer de los Principes, que la de los demas. * Si en vida larga consistiera la felicidad humana, viviera el hombre mas que el ciervo porque seria absurdo, que algun animal fuesse mas feliz que el, avsendo nacido todos para su servicio. El deseo natural que passen a prisa las horas, es argumento de que no es el tiempo quien cõstituye la felizidad humana, porque en el reposaria el animo. Lo que fuera del tiempo apetece, le falta: En los Principes mas que en los otros (como expuestos a mayores accidentes) muestra la experiencia, que en vna vida larga peligra la fortuna cansandose tãto de ser prospera, como adversa. 6 Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia, si huviera fenecido antes de las calamidades, y miserias de sus vltimos años. Es el Principado vn golfo tempestuoso que no le puede mantener en calma por vn largo curso de vida. Quien mas vive, mas peligros, y borrascas padece. Pero considerado el fin, y perfeccion de la naturaleza, feliz es la vida larga, quando segun la bendicion de Iob, llega sazonada al sepulcro, como al granero la mies. 7 antes que la decrepitud la agoste, y decline, porque entonces con las sombras de la muerte se resfrian los espiritus vitales, queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede governar el timon del estado, ni la vista reconocer los zelajes del cielo los rumbos de los vientos, y los escollos del mar, ni el oido precebir los ladridos de Cila, y Caribdis. Falta en tantas miserias de la naturaleza la cõfiança al Principe, y reduzido por la humedad de los sentidos a la edad pueril, todo lo cree, y se dexa gover-

4 Quare de vulva eduxisti me? quis vtinam consumptus essem, ne oculus me videret. Fuissem quasi non essem, de vtero translatus ad tumulum. Iob. c. 10. 18.

5 In involumẽtis nutritus sum, & curis magnis. Sap. 7. 4.

** Nemo enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium. Sap. 7. 4.*

6 Ipsas omnes feras hominũ causa factas natura fuisse necesse est. Arist. lib. 1. pol. c. 5.

7 Venies in sepulchrum tempore quam frumentũ maturum, quod tempore messuerunt. Iob. 5. 26. S. m. LXX.

Digitized by Google

governar de la malicia, mas despierta entonces en los que tiene al lado, los quales pecan con menos temor, y con mayor premio. 8 Las mugeres se apoderan de su voluntad, como Libia de la de Augusto, obligandole al destierro de su nieto Agripa, 9 reduzido a estado, que el que supo antes tener en paz el mundo, no sabia regir su familia. 10 Con esto queda la Magestad hecha risa de todos, de que fue exemplo Galba. 11 Las naciones le desprecian, y se atreven contra èl, como Arbano contra Tiberio 12 Pierdese el credito del Principe decrepito, y sus ordenes se desestiman, porque no se tienen por propias, assi tambien se juzgavan las de Tiberio. 13 El pueblo le aborrece, teniendole por instrumento inhabil, de quien recibe daños en el govierno, y como el amor nace del vtil, y se mantiene con la esperança, se haze poco caso dèl, porque no puede dar mucho quien ha de vivir poco. Mirase como prestado, y breve su imperio, como se mirava el de Galba, 14. y los ministros, à vista de los açotes de Noruega, quieren lograr el dia, y ponen aprisa las garras en los bienes publicos, vendiendo los oficios, y las gracias. Assi lo hazian los criados del mismo Emperador Galba. 15

Reducida pues à tal estado la edad, mas ha menester el Principe desengaños para reconocer su inhabilidad, substituir en el sucessor el peso del govierno, que documentos para continuarle. No le engañe la ambicion, representandole la opinion, y aplauso passado, porque los hombres no consideran al Principe como fue, sino como es. Ni basta averse hecho temer, sino se haze temer: ni aver governado bien, si ya ni puede, ni sabe governar, porque el Principado es como el mar, que luego arroja à la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe se estima por la fama del alma con que ordena, manda, castiga, y premia, y en descomponiendose esta con la edad, se pierde la estimacion, y assi sera prudencia, reconocer con tiempo los vltrages, y desprecios de la edad

8 *Cum apud infirmum, & credulum minore manu, & maiore pramio peccaretur. Tac. li. 1. hist.*

9 *Nam sanè Augustum devinxera adeo, vti Nepotè vnicum, Agrippæ Posthumum, in insulam Planasiæ proiicerent. Tac. lib. 1. ann.*

10 *Nulla in præsens formidine, dū Augustus ætate validus, & seque & domum, & pacem sustentavit. Post quam provectâ tam senectus, ægro, & corpore fatigabatur, ederatque finis, & spes nova: pauci bona libertatis incassum disserere. Ibidem.*

11 *Ipsa ætas Galbæ, & irrisui, & fastidio erat. Tac. lib. 1. hist.*

12 *Senectutē Tiberij, vt inermem despiciens. Tac. lib. 6. ann.*

13 *Falsas litteras, & Principe invito exitium domui eius intendi clamitat. Tac. l. 14*

Digitized by Google

edad, y escusarlos antes que lleguen. Si los negocios han de renunciar al Principe, mejor es que èl los renuncie. Glorioſa hazaña, rendirſe al conocimiento de ſu fragilidad, y ſaberſe deſnudar voluntariamente de la grandeza, antes que con violencia le deſpoje la muerte, porque no ſe diga dèl; que muere deſconocido à ſi miſmo, quien vivió conocido à todos. Conſidere bien que ſu Real cetro es como aquella yerva llamada tambien cetro, que brevemente ſe convierte en guſanos; y que ſi el globo de la tierra es vn punto reſpeto del cielo, que ſerà vna Monarquia, que vn Reyno; y quando fueſſe grande, no ha de ſacar dèl mas que vn ſepulcro, 16 ò como dixo Saladino, vna mortaja, ſin poder llevar conſigo otra grãdeza. 17 No ſiempre ha de vivir el Principe para la Republica, algun tiempo ha de reſervarſe para ſi ſolo, procurando que al tramontar de la vida eſtè el orizonte de la muerte deſpejado, y libre de los vapores de la ambicion, y de los zelajes de las paſſiones, y afectos, como repreſenta en el Sol eſta empreſſa, à quien diò motivo el ſepulcro de Joſuè, en el qual ſe levantò vn ſimulacro del Sol, pero cõ eſta diferencia, que alli ſe puſo en memoria de averſe parado, obedeciendo à ſu voz, 18 y aqui para ſignificar que como vn claro, y ſereno ocaſo es ſeñal cierta de la hermoſura del futuro Oriente. Aſsi vn govierno que ſanta, y felizmente ſe acaba, denota q̃ tambien ſerà feliz el que le ha de ſuceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel vltimo exemplo. Aun eſtà enſeñado à vivir, y à morir el religioſo retiro del Emperador Carlos Quinto, tan agena de los cuidados publicos, que no preguntò mas el eſtado que tenia la Monarquia, aviendo reduzido ſu magnanimo coraçon, hecho à heroicas empreſſas à la cultura de vn jardin, y advertir las horas (deſpues de los exercicios eſpirituales) en ingenios artificioſos.

5 Si ſe temieren contradiciones, ò rebueltas en la ſucceſsion à la Corona, prudencia ſerà de los que aſsi-

14 *Precarium ſibi Imperium, & brevi tranſiturũ. Tac. lib. 1. hiſt.*

15 *Iam afferebãt venalia cũcta prapotentes liberti. Servorum manus ſubitus avidæ, & tanquã apud ſenẽ feſtinantes. Tac. lib. 1. hiſt. Theophr. lib. de lant.*

16 *Spiritus meus attenuavitur, dies mei breviabuntur, & ſolum mihi ſupereſt ſepulchrum. Iob. 17. 1.*

17 *Homo cum interierit, nõ ſumet omnia: neque deſcendet eũ eo gloria eius. Pſal. 48. 18.*

18 *Steteruntque Sol, & Luna. Ioſ. 10. 13.*

Digitized by Google

assisten à la muerte del Principe, tenerla oculta, y que ella, y la possession se publiquen à vn mismo tiempo, porque en tales casos es el pueblo como el potro, que si primero no se hallasse cõ la silla, que la vea, no la consiente. Con este advertimiento tuvo Libia secreta la muerte de Augusto, hasta que Tiberio se introduxo en el Imperio, 19 y Agripina la de Glaudio con tal dissimulació, que despues de muerto se imitava en su nombre el Senado, y se hazian plegarias por su salud, dando lugar a que entretanto se dispusiesse la sucessiõ de Neron. 20.

19 *Simul excessisse Augustum, & rerum potiri Neronem fama eadẽ tulit.*

5 Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudencia obligã a impidir las lagrimas, y demostraciones de tristeza, porque el Espiritu Santo no solamente no las prohibe, mas las aconseja. 21 Todo el pueblo llorò la muerte de Abner, y David acompañò su cuerpo hasta la sepultura. 22 Porque si bien ay consideraciones Christianas, que pueden consolar, y huvo nacion que con menos luz de la inmortalidad reciba al nacido con lagrimas, y despedia al difunto con regozijos, son todas consideraciones de parte de los que passaron à mejor vida, pero no del desamparo, y soledad de los vivos. Aunque Christo Nuestro Señor avia de resucitar luego à Lazaro, bañò con lagrimas su sepulcro. 23 Estas vltimas demostraciones no se pueden negar al sentimiento, y à la ternura de los afectos naturales. Ellas son las balanças que pesan los meritos del Principe difunto, por las quales se conoce el aprecio que hazia dellos el pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los subditos, con que se doblan los eslabones de la servidumbre, y se da animo al sucessor. Pero no conviene obligar al pueblo à demostraciones de lutos costosos, porque no le sea pesado tributo la muerte de su Principe.

Tac. lib. 1. ann.

20 *Dum res firmãdo Neronis Imperio componuntur.*

Tac. lib. 12. ann.

21 *Fili in mortũ produc lacrymas. Eccl. 38. 16.*

22 *Plangite ante exequias Abner, porro David sequebatur feretrũ, 2. Reg. 3. 31.*

23 *Et lacrymatus est Iesus. Ioan. 11. 35.*

5 La pompa funeral, los mausoleos magnificos adornados de estatuas, y bultos costosos no se deven juzgar por vanidad de los Principes, sino por generosa piedad que señala el vltimo fin de la grã-

deza

Digitized by Google

deza humana, y nuestra en la magnificencia, con que se veneran, y conservan sus cenizas, y el respeto que se deve a la Magestad, siendo los sepulcros vna historia muda de la decendencia Real. 24 Los entierros del Rey David, y de Salomon, fueron de extraordinaria grandeza.

24 *Quomodo imaginibus suis noscuntur, quas nec vitior quidē abolevit, sic partem memoria apud Scriptores retinent.* *Tac. lib. 4. ann.*

§ En los funerales de los particulares se deve tener gran atencion, porque facilmente se introducen supersticiones dañosas à la religion, engañada la imaginacion con lo que teme, ò espera de los difuntos, y como son gastos que cada dia suceden, y tocan à muchos, conviene moderarlos, porque el dolor, y la ambicion los va aumentando. Platon puso tasa à las fabricas de los sepulcros, y tambien Solon, y despues los Romanos. El Rey Felipe Segundo hizo vna prematica, reformando los abusos, y excessos de los entierros: *Para que* (palabras son suyas) *lo que se gasta en vanas demostraciones, y apariencias, se gaste, y distribuya en lo que es servicio de Dios, y augmento del culto divino, y bien de las animas de los difuntos.* *Ley. tit. 5. lib. 5. compil.*

§ Hasta aqui Serenissimo Señor, ha visto V. A. el nacimiento, la muerte, y exequias del Principe que forman estas empressas, hallandose presente à la fabrica de este edificio politico desde la primera hasta la vltima piedra; y para que mas facilmente pueda V. A. reconocerle todo, me ha parecido conveniente poner aqui vna planta dèl, ò vn espejo dòde se represente, como se representa en el menor la mayor Ciudad. Este serà el Rey Don Fernando el Catolico, quarto Abuelo de V. Alteza, en cuyo glorioso reynado se exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra, y se vieron los accidentes de ambas fortunas, prospera, y adversa. Las niñezes de este gran Rey fueron adultas, y varoniles. Lo que en èl no pudo perficionar el arte, y el estudio, perficionò la experiencia, empleada su juventud en los exercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su divertimiento atencion. Fue Señor de sus afec-

Digitized by Google

tos,

tos, governandose mas por dictamenes Politicos, que por inclinaciones naturales. Reconocio Dios su grandeza, y su gloria, de las acciones proprias, no de las heredadas. Tuvo el reinar mas por oficio, que por succesion. Sossegò su Corona con la celeridad, y la presencia: levantò la Monarquia con el valor, y la prudencia: la afirmò con la Religion, y la justicia: la conservò con el amor, y el respeto: la adornò con las artes, la enriqueciò con la cultura, y el comercio, y la dexò perpetua con fundamentos, y institutos verdaderamente politicos. Fue tan Rey de su Palacio, como de sus Reynos, y tan economo en èl, como en ellos. Mezclò la libertad con la parsimonia: la benignidad, con el respeto: la modestia, con la gravedad: y la clemencia, cò la justicia. Amenaçò con el castigo de pocos a muchos, y con el premio de algunos, cevò las esperanças de todos. Perdonò las ofensas hechas a la persona, pero no à la dignidad Real. Vengò como proprias las injurias de sus vassallos, siendo padre dellos. Antes aventurò el Estado, que el decoro. Ni le ensoberveciò la fortuna prospera, ni le humillò la adversa. En aquella se prevenia para esta, y en esta se industriava para bolver a aquella. Sirviose del tiempo, no el tiempo del. Obedeciò la necessidad, y se valiò della, reduziendo a su conveniencia. Se hizo amar, y temer. Fue facil en las audiencias. Oìa para saber, y preguntava para ser informado. No se fiava de sus enemigos, y se recatava de sus amigos. Su amistad era conveniencia: su parentesco, razon de Estado: su confiança, cuydadosa: su difidencia, advertida: su cautela, conocimiento: su rezelo circunspeccion: su malicia, defensa: y su dissimulacion, reparo. No engañava, pero se engañavan otros en lo equivoco de sus palabras, y tratados: haziendolos de suerte (quando convenia vencer la malicia con la advertencia) que pudiesse desempeñarse sin faltar a la fè publica. Ni a su Magestad se atreviò la mentira, ni a su conocimiento proprio la lisonja. Se

Digitized by Google

valiò vn valimiento de sus ministros. Dellos se dexava aconsejar, pero no governar. Lo que pudo obrar por si, no fiava de otros. Consultava de espacio, y executava de prisa. En sus resoluciones antes se verán los efetos, que las causas. Encubria a sus Embaxadores sus designios, quando queria que engañados persuadiessen mejor lo contrario. Supo governar a medias cõ la Reyna, y obedecer a su yerno. Impuso tributos para la necessidad, no para la codicia, ò el luxo. Lo que quitò a las Iglesias obligado de la necessidad, restituyò quando se viò sin ella. Respetò la Jurisdicion Eclesiastica, y conservò la Real. Nò tuvo corte fixa, girando como el Sol por los orbes de sus Reynos. Tratò la paz con la tẽplança, y entereza, y la guerra con la fuerça, y la astucia. Ni afectò esta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el pie, mantuvo el braço, y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitiò a la espada. Ponia en esta ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de sus esquadrones. En las guerras dentro de su Reyno, siempre se hallò presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava para quedar arbitro, no sugeto. Ni vitorioso se ensobervecìò, ni desesperò veneido. Firmò las pazes debaxo del escudo. Vivìò para todos, y muriò para si, quedando presente en la memoria de los hombres para exemplo de los Principes, y eterno en el deseo de sus Reynos.

LAVS DEO.

Digitized by Google



Eſte mortal deſpojo, ò caminante,
Triſte horror de la muerte, en quien la araña
Hilos añuda, y la inocencia engaña,
Que a romper lo ſutil no fue baſtante.
Coronado ſe viò, ſe viò triunfante
Con los trofeos de vna, y otra hazaña,
Favor ſu riſa fue, terror ſu ſaña,
Atento el orbe a ſu Real ſemblante.
Donde antes la ſoberuia dando leyes
A la paz, y a la guerra preſidia,
Se prenden oy los viles animales,

Que

Digitized by Google

Que os arrojais, ò Principes, ò Reyes.
Si en los vltrajes de la muerte fria
Comunes sois con los demas mortales.

Imprimatur.
H. Epiſ. Maron. Vic. Gñl.

Imprimatur.
D. Franc. Scorc. & *Ladron* R.F.A.

Digitized by Google

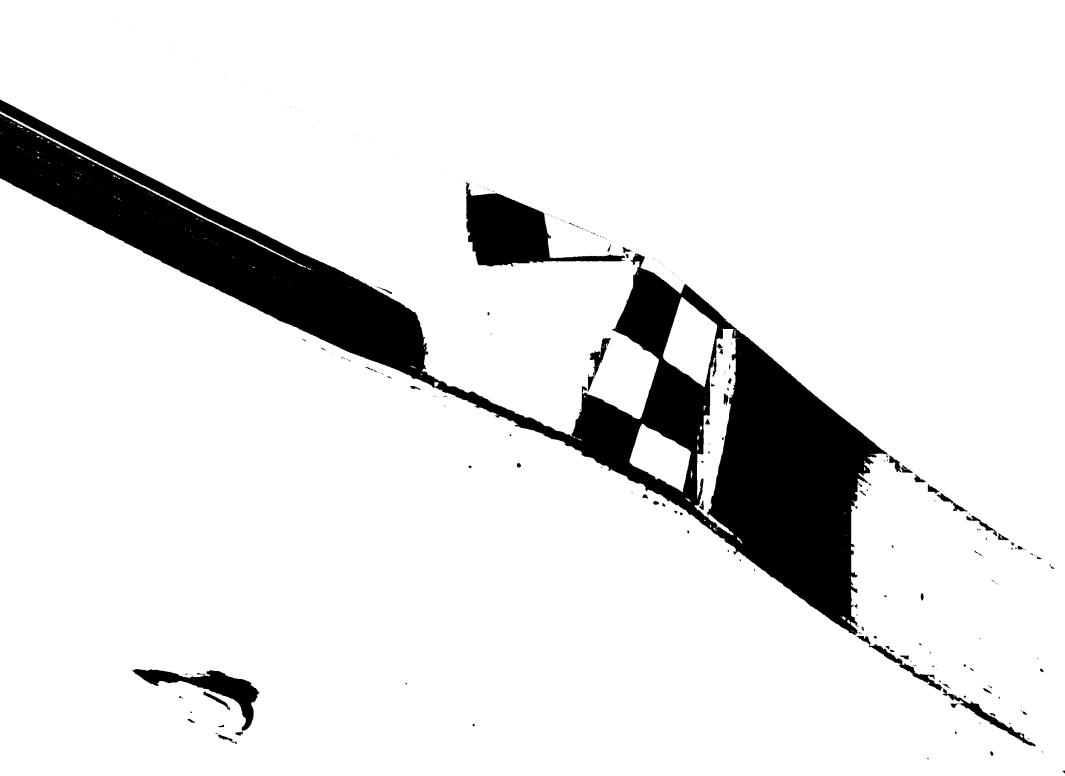
Digitized by Google

Digitized by Google

INSTITUT
D'ESTUDIS CATALANS

BIBLIOTECA

Núm. 1586
Armari 321,6
Presta
E
BIBLIOTECA CENTRAL
R(3)-8º-92



Digitized by Google